



**Universidad Academia de Humanismo Cristiano**

**Carrera de Psicología**

**SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS**

**LA IMPUNIDAD :  
EFECTOS EN LA ELABORACION DEL DUELO  
EN MADRES DE DETENIDOS  
DESAPARECIDOS**

**INFORME FINAL**

**Profesor Guía: Ps. Ximena Wolff  
Profesor Informante: Ps. Jorge Pantoja  
Asesor de Metodología: Elías Padilla**

**Alumnas: Angélica Pizarro e Ingrid Wittebroodt**

**Tesis para optar al título de Psicólogo**

**Santiago, septiembre de 2001**

## **ABSTRACT**

La investigación se inscribe en el ámbito de los derechos humanos y la salud mental. Explora las consecuencias del fenómeno de la impunidad sobre los procesos de duelo en madres de detenidos desaparecidos que aún no logran encontrar los restos de sus hijos para realizar los ritos funerarios correspondientes a la sepultura.

El marco teórico articula los conceptos de Duelo, Impunidad y Trauma desde una perspectiva psicoanalítica, recogiendo además elementos de la antropología y de la literatura especializada que se ha producido en el área de salud mental y derechos humanos. Dado el carácter de la investigación integral, además, conceptos provenientes del derecho.

La metodología que se utiliza se enmarca en los modelos cualitativos y el instrumento que recoge la información es la entrevista en profundidad. Específicamente se realizan ocho entrevistas a madres de detenidos desaparecidos.

La investigación, además, recurre al trabajo de análisis de fuentes documentales, material que consiste en 23 cuestionarios aplicados a familiares de detenidos desaparecidos por la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC). El trabajo de análisis de datos se efectúa en los niveles descriptivos e interpretativos.

## ***Agradecimientos:***

*Agradecemos a la Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad que nos otorgó el Premio Proyecto de Tesis sobre Derechos Humanos en enero de 2001*

*Agradecemos muy especialmente a Ximena Wolff, quien se hizo parte de esta tesis y quien, con profundidad y delicadeza, nos ayudó a pasar del impacto emocional al rigor académico. Sin su apoyo este trabajo no habría sido posible.*

*Nuestros sinceros agradecimientos a Jorge Pantoja por su disposición desinteresada, su experiencia compartida y porque sus aportes ayudaron a mejorar este trabajo.*

*Agradecemos a las Sras. Blanca Inés Chamorro, María Inés Chau, María Luz Encina, Silvia Quinteros, Ana Rojas, Laurisa Rosales, Lucía Seguel y Edita Salvadores por el testimonio que nos entregaron y que hizo posible esta investigación y porque a pesar de las heridas, ellos, no secuestraron su ternura.*

*Agradecemos a Elizabeth Lira y a la Dra. Paz Rojas por su tiempo y disposición para compartir su experiencia clínica*

*Nuestros más sinceros agradecimientos a FASIC, en la persona de Verónica Reyna quien nos facilitó acceder a las fuentes documentales y otro valioso material bibliográfico. En particular queremos agradecer al Equipo de Salud Mental y a Sara Carrasco, por su disposición y apoyo incondicional.*

*Agradecemos a nuestro Profesor Elías Padilla B. quien, más allá de su asesoría metodológica, fue un impulsor de esta tesis y porque su labor docente ha permitido llevar los derechos humanos al espacio académico. Al Profesor Raúl Zarzuri, por sus precisiones metodológicas siempre oportunas.*

*Agradecemos a José Bengoa, Rector de esta universidad, quien nos desafió a profundizar teórica y metodológicamente más allá de los discursos públicos y las consignas.*

*Agradecemos a José Zalaquett cuya visión amplia aportó a situar este trabajo en el contexto universal de los derechos humanos*

*Finalmente, agradecemos a todos quienes, desde la distancia, nos enviaron material bibliográfico, documentos y direcciones web donde encontrar aportes para esta investigación.*

*Dedico este trabajo a Marcos porque es en su amor que no declino los sueños y los deseos de trabajar por ellos. Porque lo vivido no borró su sonrisa ni apagó su pasión. Por su inmensurable tolerancia y su amable café.*

*A Carlos, porque desde su ética y su compromiso afectivo me ha permitido sostenerme. Sin él este momento no sería posible. Pero también por mucho más que eso.*

*A Laura y Hugo, mis viejos, porque sin su apoyo este trabajo hubiese sido más difícil y más frío en el invierno santiaguino. A Miguel, mi hermano, porque resistió en los duros años. A Hugo a quien en difíciles circunstancias recobramos para querer y compartir. A Julia y Daniela porque las quiero.*

*A Eliana Horvitz, Deyanira Corvalán, Sarita Carrasco, Jorge Pantoja y Luis Sáez, mis compañeros de trabajo del PSM en FASIC, quienes día a día y desde el anonimato trabajan transformando el horror en memoria.*

*A Verónica Reyna y Claudio González quienes creyeron y confiaron en mí. Porque esperaron sin presiones y desinteresadamente este resultado.*

*A mis amigos muertos y vivos, a quienes resisten y piensan, a quienes persiguen sueños y mantienen la batalla por la memoria.*

*Angélica.*

*Para todos los defensores de los ideales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Aquellos hombres y mujeres quienes, en la lucha por la libertad de la palabra y de las creencias, han sido víctimas de encarcelamiento, tortura, exilio, ejecución o desaparición.*

*Porque es deber de todos seguir en sus pasos y mantener la vela de la esperanza encendida.*

*Ingrid.*

*si quiero rescatarme  
si quiero iluminar esta tristeza  
si quiero no doblarme de rencor  
ni pudrirme de resentimiento  
tengo que excavar hondo  
hasta mis huesos  
tengo que excavar hondo en el pasado  
y hallar por fin la verdad maltrecha  
con mis manos que ya no son las mismas*

*pero no sólo eso  
tendré que excavar hondo en el futuro  
y buscar otra vez la verdad  
con mis manos que tendrán otras manos  
que tampoco serán ya la mismas  
pues tendrán otras manos*

*(Inventario, Mario Benedetti)*

# INDICE

## INTRODUCCION

### 1. EL PROBLEMA A INVESTIGAR

1.1. Antecedentes del Problema .....	5
1.2. Definición del Problema .....	6
1.3. Pregunta Inicial .....	10
1.4. Justificación y relevancia del tema de investigación .....	11

### 2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos Generales .....	14
2.2. Objetivos Específicos .....	14

### 3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación .....	15
3.2. Definición del campo de estudio .....	17
3.3. Universo y muestra .....	17
3.4. Técnicas de recolección de datos .....	19
3.5. Procedimientos de trabajo .....	21

### 4. MARCO TEÓRICO

4.1. Contexto histórico .....	25
-------------------------------	----

4.2. Los Detenidos Desaparecidos: Una ausencia siempre presente	
4.2.1. Definición .....	39
4.2.2. Origen del fenómeno .....	42
4.2.3. Circunstancias .....	43
4.2.4. Consecuencias .....	44
4.2.5. Los Detenidos Desaparecidos en Chile .....	46
4.2.6. Magnitud del problema .....	49
4.3. Trauma	
4.3.1. Trauma en psicoanálisis y estrés postraumático .....	53
4.3.2. El carácter psicosocial del trauma .....	63
4.3.3. Trauma y desaparición forzada .....	76
4.3.4. Transmisión transgeneracional del trauma .....	81
4.4. Duelo	
4.4.1. Dimensión histórica .....	87
4.4.2. Elaboración del duelo .....	92
4.4.3. Dimensión antropotánica .....	94
4.4.4. La importancia de las prácticas simbólicas .....	96
4.4.5. El sentido de los ritos funerarios .....	96
4.4.6. El duelo es también social .....	97
4.4.7. Duelo en familiares de detenidos desaparecidos .....	98
4.4.8. La relación madre-hijo: un vínculo que no desaparece.....	112
4.5. Impunidad	
4.5.1. Definición.....	116
4.5.2. Impunidad y violaciones de derechos humanos - Una mirada internacional.....	117
4.5.3. Dimensión jurídica .....	126
4.5.4. Dimensión política .....	130
4.5.5. Dimensión histórica.....	140
4.5.6. Dimensión moral/ética.....	148

4.5.7. Dimensión psicológica/psicosocial.....	152
<b>5. ANALISIS DE LA INFORMACION RECOPIADA Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	
5.1. Listado de Conceptos, Categorías e Indicadores .....	166
5.2. Análisis de fuentes documentales .....	169
5.3. Análisis de entrevistas en profundidad.....	174
5.4. Una interpretación posible ... ..	260
<b>6. CONCLUSIONES .....</b>	<b>287</b>
<b>7. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>296</b>
<b>8. GLOSARIO DE CONCEPTOS, ACRÓNIMOS Y OTROS TÉRMINOS .....</b>	<b>306</b>
<b>9. ANEXOS</b>	
<b>Anexo 1:</b> Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (1994)	
<b>Anexo 2:</b> Primer borrador de la pauta de entrevista en profundidad	
<b>Anexo 3:</b> Observaciones recibidas respecto del borrador de la pauta de entrevista en profundidad	
<b>Anexo 4:</b> Pauta final de la entrevista en profundidad	
<b>Anexo 5:</b> Ejemplo de ficha usada por FASIC para registrar los efectos de la desaparición en familiares de detenidos desaparecidos	
<b>Anexo 6:</b> Sistematización de la información extraída de 23 fichas, de acuerdo a un listado de conceptos, categorías e indicadores construido para efectos de esta investigación	
<b>Anexo 7:</b> Diario de campo	



**Anexo 8:** Transcripción de ocho entrevistas en profundidad, efectuadas a madres de hijos detenidos desaparecidos entre Enero y Marzo de 2001

## INTRODUCCION

*¿Qué ha sucedido?  
¿Por qué sucedió?  
¿Cómo ha podido suceder?\**

El día 30 de agosto se conmemora el *Día Internacional de los Desaparecidos* a nivel mundial. Esta investigación se inscribe en el marco de dicho fenómeno.

La práctica de la desaparición forzada de personas, calificada como *crimen de lesa humanidad* en los tratados internacionales, es considerada un *crimen permanente* mientras no se establezca el paradero o destino de la víctima. En Chile los familiares de los detenidos desaparecidos llevan más de un cuarto de siglo clamando verdad y justicia respecto a lo ocurrido en el pasado y sus esfuerzos se han visto obstaculizados por los varios mecanismos que perpetúan la impunidad; principalmente, la Ley de Amnistía, decretada en 1978 por el gobierno militar. Esta ley está en abierta contradicción con el derecho internacional que estipula que los crímenes de lesa humanidad no son amniables ni prescriptibles puesto que agreden no sólo a las víctimas sino a la consciencia moral de la humanidad misma. Además de garantizar inmunidad procesal a los responsables de graves violaciones de derechos humanos e impedir el acceso a la verdad, ha dejado a la sociedad en un desamparo radical y ha obligado a las víctimas a una convivencia anómala con sus victimarios. La vigencia de la impunidad socava las bases éticas de la convivencia democrática y transmite a las futuras generaciones el mensaje de que matar, desaparecer y torturar a prisioneros indefensos es permitido en aras de un bien “superior”. La falta de sanciones a su vez deja abierto el camino para que estos hechos traumáticos vuelvan a ocurrir.

Este trabajo rescata las voces y el dolor de ocho madres de detenidos desaparecidos, madres que no han podido dar sepultura a los restos de sus hijos(as),

---

\* Posición intelectual de Hannah Arendt, a la caída del nazismo, refiriéndose a la necesidad de articular y elaborar las preguntas con las cuales su generación se había visto forzada a vivir casi toda su vida de adulto. Hugo Vezzetti, citando a Arendt en “Variaciones sobre la memoria social”, Revista de Crítica Cultural, N° 17, Santiago de Chile, noviembre 1998, p.10.

pues se les ha denegado el acceso a la verdad. El rito fúnebre faltante, los restos que no se encuentran y la desmentida social les ha obligado a convertir su propia existencia, sus cuerpos, en lugar de residencia, en **cripta de los que no están**, como si fuesen la sustitución viviente, testimonial de una tragedia sin resolver. La búsqueda solitaria, desgastadora, insistente, persistente y consistente - prolongada por la impunidad - se ha convertido en motor pulsional de estas madres y ha otorgado trágico sentido a sus vidas. La herida producida por la desaparición de sus hijos(as) no ha podido ser cerrada, transformándose en una tortura permanente, pues la impunidad impide que las pérdidas reales y simbólicas sean elaboradas, proceso que llamaremos **duelos en impunidad**.

La presente investigación explora los efectos de la impunidad en los procesos de duelo que las madres de detenidos desaparecidos han vivido. Desde el punto de vista teórico, es una intersección entre el problema de la falla de la ley y sus consecuencias en la subjetividad. El marco metodológico es cualitativo y el instrumento es la entrevista en profundidad. Además, se incorporan a la investigación el trabajo con fuentes documentales que permite mayor exhaustividad a los resultados.

Sus relatos son testimonios de una profunda sensación de desamparo, de indefensión, de desconfirmación y de desconfianza en la labor del poder judicial. Relatos que adquieren la forma de una interrogación constante e insistente, pregunta sin destinatario, que apunta a una necesidad de comprender el por qué de lo ocurrido, cómo y dónde. Constituyen reclamo de lugar y sentido a la profunda tragedia que han vivido y continúan viviendo.

Esta investigación demuestra que el trágico fenómeno de la desaparición forzada es un problema psicosocial que trasciende los límites de la Psicología y del Derecho. Abordar sus consecuencias requiere un tratamiento multidisciplinario que debería contemplar la acción de la justicia, la labor terapéutica en la salud mental, el reconocimiento social y oficial del daño causado, la reivindicación de la dignidad de sus hijos(as) y la recuperación de la verdad, el restablecimiento de la norma y la ética.

Esperamos que en el ámbito de la intervención clínica, los resultados de este trabajo podrán contribuir a una mejor comprensión del carácter de los procesos de duelo en impunidad. También esperamos con este trabajo contribuir a la memoria histórica, dejando constancia de una dimensión de la verdad que ninguna estadística logra representar.

Habríamos querido sellar nuestro proceso de formación como psicólogas con un tema menos trágico. Sin embargo, la historia impone límites, desafíos ineludibles que nos recuerdan que la disciplina no está excluida de las circunstancias y contextos en que habita. La memoria es una de las condiciones psíquicas y sociales que nos vinculan en tanto sujetos sujetados. En esa perspectiva, transitar de la memoria traumática a la construcción de una memoria que integre y otorgue sentido a lo vivido es sin dudas parte de la labor que a la Psicología en Chile le compete.

*“Yo estaba muy mal yo. Yo salía todos los días, todos los días caminando, de una parte a otra. A la Comisaría, en el norte, al sur, por todas partes. Hice todos los trámites que podía hacer. Lo más imaginarios. Nadie, nadie, nadie sabía nada.”*



**Ana Rojas Castañeda**

La Sra. Rojas es madre de **Alfredo ROJAS CASTAÑEDA**, de 34 años de edad, casado y padre de tres hijos. “Trabajaba en su empresa de Ingeniería. Fue director de la Empresa de Ferrocarriles del Estado. Militante del Partido Socialista. Fue detenido en dos oportunidades, la última, en su domicilio el día 4 de marzo de 1975, por agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Se le vio detenido en Villa Grimaldi, José Domingo Cañas y en Cuatro Alamos. Alfredo Rojas se encuentra actualmente desaparecido.” (Informe Rettig, p. 359)

# 1. EL PROBLEMA A INVESTIGAR

## 1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Las últimas décadas de la historia social y política de nuestro país y las experiencias traumáticas vividas a partir del golpe militar de 1973 han dejado en la sociedad una profunda herida social. En 1990, durante el primer gobierno de transición democrática, se creó la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, con el fin de investigar los hechos ocurridos durante la dictadura militar. En 1991 la Comisión publicó la versión oficial sobre las graves violaciones a los derechos humanos cometidas entre 1973 y 1990. En dicho Informe se consignó el carácter generalizado y sistemático de la represión ejercida por agentes del Estado y se estableció la responsabilidad moral del Estado en los hechos. La Comisión llegó a establecer la magnitud y circunstancias de las denuncias recibidas sobre detenidos desaparecidos, ejecutados por razones políticas y personas muertas producto de hechos de violencia. Las conclusiones fueron ampliamente reconocidas por diversos sectores de la sociedad, excepto por las Fuerzas Armadas.

Una de las más emblemáticas violaciones a los derechos humanos cometidas por el *Terrorismo de Estado*\* aplicado en Chile bajo la dictadura militar, ha sido la desaparición forzada de personas. Los familiares de los desaparecidos han dedicado gran parte de su vida a la búsqueda de verdad y justicia con el fin de establecer *qué* sucedió con sus seres queridos, *cómo* ocurrieron los hechos relativos a la desaparición, *por qué* sucedieron y *quiénes* son los responsables. Hugo Vezzetti, psicoanalista argentino, plantea que los desaparecidos “*han sido asesinados dos veces. A la muerte biológica se le agregó una proyectada muerte simbólica, agregándose así la condena adicional de no saber que pasó con ellos y no poder honrar sus restos.*”<sup>1</sup>

---

\* Tesis jurídica y política sobre el carácter de la represión ejercida durante las dictaduras militares en Chile y en otros países de América Latina.

<sup>1</sup> Vezzetti, Hugo, *op. cit.*, p. 10.

El 16 de octubre de 1998 fue detenido en Inglaterra el entonces senador vitalicio Augusto Pinochet, como resultado de una comisión rogatoria para interrogarlo, presentada por el juez Baltasar Garzón de la Audiencia Nacional de España. El juez Garzón estaba investigando casos de graves violaciones de derechos humanos cometidos durante las dictaduras militares en Chile y en Argentina. De acuerdo a las normas del Derecho Internacional, estos actos delictuales constituyen *crímenes de lesa humanidad*, por lo tanto tienen carácter de inamnistiables e imprescriptibles, y están sometidos a los principios de la jurisdicción universal. Tras los acontecimientos de 1998 en Inglaterra ha quedado de manifiesto para la opinión pública que la problemática de los derechos humanos, especialmente lo referido a la desaparición forzada, es un asunto pendiente y ha alentado, además, una revisión del alcance de los acuerdos en Derecho Internacional.

La necesidad de los familiares de conocer la verdad sobre lo sucedido y de obtener justicia respecto de las violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura militar, ha sido obstaculizada por la impunidad en que tales crímenes se perpetraron. Dicha situación se profundizó con las condiciones legales que la Junta Militar impuso mediante la llamada Ley de Amnistía, promulgada en 1978, la cual se ha traducido en un importante mecanismo de impunidad.

## **1.2. DEFINICION DEL PROBLEMA**

Las secuelas de las violaciones a los derechos humanos, especialmente la desaparición forzada de personas, constituyen aún hoy una tragedia sin resolver, tragedia que se ha hecho más evidente con el paso del tiempo. En 1996, la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación determinó que en Chile hubo un total de 1.102 detenidos desaparecidos. Hasta hoy día, sólo un 20 por ciento de los restos han logrado ser encontrados en distintas partes del territorio nacional, ocultados en fosas clandestinas o piques de minas abandonadas, o en tumbas marcadas con NN. Otros fueron lanzados al mar o dinamitados, con el fin de impedir su identificación. Con el fin de enfrentar y resolver el problema pendiente de los detenidos desaparecidos, se

constituyó en 1999 la Mesa de Diálogo de los Derechos Humanos, iniciativa gubernamental orientada a obtener información concreta respecto del paradero de las víctimas. La instancia, que durante un año generó fuertes tensiones políticas y sociales, fue constituida por personalidades del mundo civil y militar. Los resultados, considerados por los familiares y algunos organismos de derechos humanos como insuficientes\* y por otros evaluados como un logro, dado que por primera vez las Fuerzas Armadas reconocían su responsabilidad en las graves violaciones de los derechos humanos.

Las consecuencias directas de la impunidad en el caso de los familiares de los desaparecidos han implicado, entre otras, no saber qué sucedió efectivamente con sus familiares, no lograr encontrar los restos y dar sepultura a sus seres queridos, no obtener justicia y, además, una convivencia social anómala con los perpetradores quienes, en su gran mayoría, no han sido castigados ni sometidos a proceso por los graves crímenes cometidos.

El trauma político social y los efectos de la impunidad han dejado a los familiares de los detenidos desaparecidos expuestos a una experiencia inédita y constante de dolor. El Juez Garzón sostuvo la tesis que la desaparición forzada constituye una *tortura permanente*. Al menos dos aspectos tratados en la llamada Mesa de Diálogo han constituido parte importante de la discusión política en nuestro país durante los últimos meses, a saber, el reconocimiento por parte de las Fuerzas Armadas de las violaciones a los derechos humanos y la necesidad urgente de ubicar los restos de los desaparecidos, con el fin de que sus familiares puedan darles sepultura. Esto contribuiría a otorgar alivio para muchos familiares en la búsqueda de hijos, madres, esposas y hermanos.

---

\* Tras 18 meses de trabajo, las Fuerzas Armadas entregaron una lista de nombres de tan sólo 200 personas, la mayoría de las cuales habrían sido arrojadas al mar. Por otra parte, la información entregada contenía serios errores. Por ejemplo, se encontró e identificó el cuerpo de un detenido desaparecido (Juan Luis Rivera Matus) que supuestamente había sido arrojado al mar, en una fosa clandestina. Especialistas en salud mental y derechos humanos consideraron que estas experiencias constituían factores retraumatizantes para los familiares.



Desde las Ciencias Sociales, especialmente desde la Psicología y la Antropología, se considera que la elaboración de una pérdida, de una muerte, puede transformarse en una situación patológica cuando los efectos y síntomas asociados a la pérdida invaden y cronifican la experiencia de la persona. L.V. Thomas, antropólogo francés, señala que una condición inicial del trabajo de duelo implica el reconocimiento de la muerte. Los familiares de los desaparecidos sufrieron la sistemática negación del hecho de la detención, la des-información interesada, más aún, la represión y amenaza constante por la búsqueda y denuncia que hacían. De esta manera, el proceso de elaboración de la pérdida vivido por familiares de los desaparecidos ha sido alterado y tiene características inéditas, con el agravante que, a pesar de existir información sobre los responsables de los crímenes, el acceso a la justicia ha sido denegado.

**Nuestra investigación pretende dar cuenta de la incidencia psicológica de la impunidad sobre los procesos de duelo en las madres de detenidos desaparecidos. Pretende establecer un vínculo desde lo jurídico-social (la impunidad) a lo psicológico, en estas madres, con el objetivo de conocer y comprender su proceso de elaboración de la pérdida. Nuestra mirada conceptual está integrada por elementos de la Antropología (antropotanática), el Psicoanálisis y la literatura especializada producida en el campo de la Psicología y los derechos humanos.**

Es sabido, a través de la experiencia clínica de especialistas, que la elaboración de un duelo "normal" ha quedado aplazada por la imposibilidad de tener los restos y efectuar los ritos funerarios pertinentes a nuestra cultura occidental (que constituyen un reconocimiento público de la muerte), haciendo persistir las secuelas traumáticas en los familiares sobrevivientes y en la sociedad toda. Se considera desde un plano jurídico, que la impunidad significa la no aplicación de la Ley, es decir, la ausencia de investigación, de juicio y castigo a los responsables. En el contexto chileno, la llamada Ley de Amnistía constituye un instrumento que ha facilitado la mantención de la impunidad, legalizando la falta de justicia. Sin embargo, la impunidad no constituye

sólo un problema jurídico; sus consecuencias también afectan las dimensiones éticas, políticas, psicológicas y sociales, ya que la inscripción simbólica de un acto de justicia colabora, de acuerdo a la literatura revisada, en la tramitación de los “duelos aplazados”, afectando tanto la subjetividad individual como social. Vale decir, no sólo los duelos de los familiares sobrevivientes, sino también el duelo de la sociedad chilena en su conjunto, ambos todavía pendientes. De tal manera, la posibilidad de encontrar los restos, realizar los funerales correspondientes y la aplicación de justicia serían elementos que permiten asignar a la pérdida traumática un lugar de-terminado en la genealogía individual y social. Nuestra hipótesis es que estos procesos psicológicos de elaboración del duelo están directamente afectados/impedidos por la impunidad.

Al momento de iniciar nuestra investigación, no existía claridad respecto de cuáles factores y/o consecuencias de la impunidad afectaban más substancialmente los procesos del duelo, específicamente en el caso de las madres de los desaparecidos, mujeres que han luchado más de un cuarto de siglo por obtener verdad y justicia. Sólo se conocía el discurso público de la organización que las agrupa, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) y que ha exigido persistentemente del Estado “verdad y justicia” a través de su pregunta “¿Dónde Están?” Por esta razón consideramos relevante indagar más allá del discurso público y de las consignas lo que ocurría con estas mujeres de avanzada edad en sus procesos más íntimos, en sus vidas, en sus relaciones interpersonales y en sus dolores, afectados por la impunidad vigente.

Considerando las palabras de Hans Stoffels, terapeuta de sobrevivientes del Holocausto, que *“abordar aquellas esferas en las que lo siniestro ha modificado el cuerpo y el alma del ser humano, requiere delicadeza ...”*<sup>2</sup>, esta investigación contempla el uso de una metodología cualitativa. Las técnicas provenientes de ese marco metodológico permiten acceder con mayor propiedad a una temática poblada

---

<sup>2</sup> Bermann, Sylvia *et al* Efectos Psicosociales de la Represión Política. Sus secuelas en Alemania, Argentina y Uruguay, Goethe Institut, Córdoba, Argentina, 1994, p.31.

de dolor y que, producto de la impunidad jurídica y social impuesta por la dictadura militar, ha cronificado\* los efectos traumáticos y las secuelas del horror.

La relación entre los acontecimientos sociales y la subjetividad implica la comprensión de “lo psíquico” desde una perspectiva no reduccionista. No habría estancos separados entre la vida social y psíquica de las personas; de este modo, abordamos la temática de los derechos humanos y la Psicología como una relación indisociable, constituyente de una trama compleja y profunda, donde ambas dimensiones son intersecciones de una dinámica que ocupa crecientemente a los profesionales de la salud.

La elaboración de las pérdidas abordaría los “*mecanismos de un duelo que permita la reintegración de lo perdido, lo irrecuperable, para trasladarlo a otra dimensión: la simbolización y redención en el presente.*”<sup>3</sup> Las heridas pendientes de nuestra sociedad no sólo atañen a los familiares directos; de una u otra manera y con mayor o menor intensidad, la colectividad, la comunidad nacional se encuentra afectada por las consecuencias de violaciones a los derechos humanos y la impunidad, alterando los procesos de duelo y de simbolización tanto en el ámbito personal como social.

### **1.3. PREGUNTA INICIAL**

En el caso de madres de detenidos desaparecidos, ¿Cuáles son los efectos psicológicos de la impunidad en sus procesos de duelo?

---

\* *Cronificación del daño*: concepto desarrollado por el Equipo de Salud Mental de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), que trabaja desde 1976 con personas que sufrieron el Terrorismo de Estado.

<sup>3</sup> Vezzetti, Hugo, *op. cit.*, p. 10.

## **1.4. JUSTIFICACION Y RELEVANCIA DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **a) Justificación teórica**

La desaparición forzada constituye una problemática humana y ética de relevancia social, nacional e internacional, que no sólo compete a las Ciencias Jurídicas. El fenómeno de origen social y político se ha insertado como temática de estudio en todo el campo de las Ciencias Sociales, afirmando con ello el carácter complejo que reviste tal situación en los contextos históricos latinoamericanos. El cambio en las condiciones políticas y sociales en el último tiempo, junto con el arresto en Londres de Augusto Pinochet en 1998 y la constitución de una Mesa de Diálogo de los Derechos Humanos, han actualizado la discusión sobre el tema. La tesis del jurista español Baltasar Garzón que plantea la desaparición como una tortura permanente para los familiares sobrevivientes, pone de relieve la necesidad de estudiar dicho fenómeno desde sus más amplios aspectos. Desde esta misma perspectiva, el hecho de considerar este tipo de tortura como un crimen de lesa humanidad, constituye la vigencia y fundamentación de esta investigación.

Las secuelas que la desaparición forzada imprime en la salud individual y social, y la profunda necesidad de resolver la tragedia de los familiares que aún hoy no logran sepultar a sus deudos, son elementos que dan permanencia a la situación de tortura que viven desde hace más de dos décadas. Los ritos funerarios son percibidos y vividos en nuestra cultura como elementos fundamentales en la elaboración de la pérdida. Sin embargo, dado la imposibilidad de realizar los actos funerarios debido a las particulares características de la pérdida traumática, el proceso del duelo puede transformarse en una vivencia dolorosa y prolongada, de allí la relevancia de esta investigación para la Psicología.

La persistencia a través del tiempo de la vivencia traumática producto de la desaparición forzada y los efectos psicosociales que hacen de la sociedad chilena una sociedad traumatizada, realzan la necesidad de estudiar e investigar lo ocurrido, de sistematizar la experiencia de trabajo de asistencia terapéutica y de contribuir al

trabajo de la memoria con el fin de darle su lugar real y, quizás, prevenir que los traumáticos hechos vividos vuelvan, una y otra vez, a repetirse.

### **b) Justificación Práctica**

Los múltiples trabajos y experiencias revisadas en el marco teórico de esta investigación muestran con claridad la relación entre la violación a los derechos humanos - específicamente la desaparición forzada - y sus efectos en la salud mental. Sin embargo, la incidencia psicológica de la impunidad en los procesos de duelo en madres de detenidos desaparecidos es un aspecto aún escasamente estudiado en nuestro país, de allí el objetivo final de nuestra investigación.

La investigación busca aportar en la construcción de herramientas analíticas que ayuden a elaborar nuevas comprensiones sobre los procesos de duelo en el contexto de las violaciones a los derechos humanos, contribuyendo al trabajo de intervención clínica con personas sobrevivientes del Terrorismo de Estado.

Por otro lado, pretendemos aportar a la construcción de la memoria histórica de la nación, con el objetivo de rescatar del olvido los hechos, los procesos y los protagonistas, a fin de colaborar en la generación de nuevo conocimiento para futuras generaciones, entendiendo que la preservación de la memoria contribuye a prevenir que los hechos vuelvan a ocurrir. El olvido, la ley del silencio, perpetúa la impunidad, afectando la salud individual y social. Los aportes teóricos sobre el fenómeno de la impunidad contextualizada en el ámbito psíquico permitirán una lectura multidisciplinaria del valor de la justicia con relación a los daños y la reparación.

Por último, y en relación a las medidas reparatorias ofrecidas por el Estado a las víctimas, nuestra investigación crítica considerará su efectividad y alcance real en el proceso psíquico y social, aportando evidencias empíricas que ayuden a la comprensión de la reparación como un proceso integral, a saber, material, social, simbólico y moral.

La magnitud de la población directamente afectada por la desaparición de sus familiares puede calcularse entre las 4.000 y 5.000 personas\*. Durante los últimos meses se ha registrado la aparición de restos de osamentas de desaparecidos cuyos antecedentes no están consignados en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, pues sus familiares no habrían efectuado la denuncia correspondiente en la fecha “oportuna”. Así se deduce la plausibilidad del argumento y la pregunta acerca de la magnitud real de la represión sufrida por la población, especialmente durante los primeros años de dictadura, cuando se registra la mayor cantidad de ejecuciones sumarias, detenciones y desapariciones de opositores al régimen de facto.

La demanda de atención en organismos de salud mental que se ocupan de dicha población, muestra el aumento en la solicitud de personas que consultan por primera vez y de otras que habrían presentado remisión de síntomas, observado a partir de los hechos sucedidos en Londres y la reapertura de la discusión pública sobre las violaciones a los derechos humanos\*\*. La sostenida demanda psicoterapéutica deja en evidencia la permanencia del problema a pesar de los largos años transcurridos.

En esta misma perspectiva, los equipos de salud mental señalan la transmisión del daño, del trauma, a las segundas y terceras generaciones de jóvenes familiares que no vivieron los hechos y que, no obstante, han heredado las secuelas.

La variada producción artística (películas, documentales, literatura, teatro y publicaciones periódicas) que aborda con profusión el tema de la memoria histórica y del trauma indica que nuestra sociedad, lejos de haber agotado el tema de los derechos humanos, es y funda una condición actual de la dinámica social, política y psicológica de la nación chilena.

---

\* Llegamos a esta cifra, considerando que a) la cifra total de detenidos desaparecidos en Chile es de 1.102 personas; y b) cada grupo familiar nuclear estaría constituido por aproximadamente cinco personas, de acuerdo a convenciones de estudios demográficos frecuentemente utilizados en Chile.

\*\* Sobre documentos de Evaluación Interna de Actividades del Programa de Salud Mental de FASIC; declaraciones del Dr. Minoletti, Encargado Programa PRAIS; en la prensa durante el mes de julio de 2000. Observación compartida por el Equipo ILAS de Derechos Humanos en su revista

## 2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

PROPÓSITO GENERAL: Fomentar el desarrollo de una psicología que indague y establezca la relación entre salud mental y derechos humanos, con el fin de contribuir en los procesos de intervención clínica en pacientes traumatizados a consecuencia de la represión política del Estado y de violación a los derechos humanos, aportando a la profundización de la cuestión ética en la convivencia democrática desde nuestra disciplina.

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES

1. Conocer los procesos de elaboración de la pérdida traumática en familiares de detenidos desaparecidos.
2. Establecer cómo ha afectado la impunidad en la elaboración del duelo en familiares de detenidos desaparecidos.
3. Aportar a la comprensión teórica del fenómeno de la impunidad en relación a los procesos psíquicos en casos de familiares de detenidos desaparecidos.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Caracterizar el duelo en madres de detenidos desaparecidos.
2. Conocer los efectos psicológicos en madres de detenidos desaparecidos, de la falta de reconocimiento del delito por parte del Estado.
3. Conocer los efectos psicológicos en madres de detenidos desaparecidos, de la falta de verdad.
4. Conocer los efectos psicológicos en madres de detenidos desaparecidos, de la falta de justicia.
5. Elaborar, a partir de los hallazgos, una conceptualización psicológica de la articulación de la impunidad.

### 3. MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. TIPO DE INVESTIGACION

En la investigación de problemáticas sociales se identifica por lo general dos grandes enfoques que se plantean como contrapuestos o como “*extremos de un continuum*.”<sup>4</sup> Por un lado, el enfoque positivista o cuantitativo, basado en el paradigma de las Ciencias Naturales, que trabaja con elementos medibles y busca arrojar resultados reproducibles y confiables, simplificando la realidad y que recurre al lenguaje de los números, “*ignorando o subestimando el carácter subjetivo y fenomenológico de la experiencia humana*.”<sup>5</sup>

Al otro lado del espectro encontramos el enfoque cualitativo que tiene su origen en la fenomenología y está basado en el paradigma de las Ciencias Sociales. Las investigaciones realizadas con una aproximación cualitativa trabajan con sentidos subjetivos y permiten rescatar las dimensiones humanas de los fenómenos sociales, que se explican desde el punto de vista de los actores y no desde el investigador, como sucede con el método cuantitativo. El investigador cualitativo parte del supuesto que cada sujeto es constructor de su propia realidad, a la cual da una interpretación subjetiva. En este sentido, no se busca comprobar la veracidad de su relato, sino comprender cómo significa el mundo que lo rodea.

Pedersen, al igual que Bogdan & Taylor<sup>6</sup> y Gallart<sup>7</sup>, plantea que ambos métodos no son necesariamente excluyentes o antagónicas y que, en ciertos casos, la integración de ambos posibilita “*una comprensión más completa del fenómeno estudiado*.”<sup>8</sup>

---

<sup>4</sup> Pedersen, Duncan “El dilema de lo cuantitativo y lo cualitativo: de las encuestas a los métodos rápidos de investigación en salud”, en Ciencias Sociales y Medicina: Perspectiva Latinoamericana, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1992, p.201.

<sup>5</sup> *Idem*.

<sup>6</sup> Taylor, Steve y Bogdan, Robert Introducción a los métodos cualitativos de investigación, Editorial Paidós, Barcelona, 1996, pp. 1-32.

<sup>7</sup> Gallart, María Antonia La integración de métodos y la metodología cualitativa. Una reflexión desde la práctica de la investigación, Centro de Estudios de Población (CENEP), Buenos Aires, s/f, pp. 107 y 138.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 137.



En este estudio optamos por una **metodología cualitativa**, pues nos interesa captar procesos y analizar el desarrollo del fenómeno en el tiempo. Lo cualitativo permite penetrar en la subjetividad de los actores sociales, con el fin de descubrir y comprender el sentido subjetivo que los actores sociales dan a ciertos fenómenos. También permite conocer los significados compartidos por un grupo o una sociedad acerca de la realidad. La comprensión de los significados es de vital importancia para la Psicología, dado que éstos determinan el comportamiento humano.

Nuestra investigación es un **estudio empírico teórico de tipo exploratorio descriptivo**. Los estudios de tipo exploratorio tienen como *objetivo* “*examinar un tema o problema de investigación poco estudiado*” y “*sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos (...) y para establecer prioridades para investigaciones posteriores.*”<sup>9</sup> Los estudios descriptivos, por otro lado, tienen como propósito “*decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno (...) Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar.*”<sup>10</sup> Dado que no pretendemos indicar cómo se relacionan las variables o los conceptos medidos, no trabajaremos con hipótesis, sino con objetivos.

La temática de nuestra investigación está enmarcada en el área de la Psicología y los derechos humanos. Desde esta perspectiva nuestros sujetos de estudio se sitúan en el campo de las personas que mayoritariamente han sido consideradas “víctimas” del Terrorismo de Estado. Trabajaremos directamente en la indagación de procesos psíquicos ligados a un monto importante de dolor y donde la pérdida es un elemento central de las vidas de los familiares de detenidos desaparecidos; así nuestra opción epistemológica exige la elección de métodos de estudio cualitativos. Las técnicas adscritas a esta tendencia de investigación, aparecen como las más apropiadas para estudiar las dimensiones netamente subjetivas de nuestros sujetos y, por otro lado, suponen la necesaria apertura de los

---

<sup>9</sup> Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista P. “Definición del tipo de investigación a realizar: básicamente exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa”, en Metodología de la Investigación, McGraw-Hill, México, 1994, pp. 59-60.

<sup>10</sup> *Ibid*, pp. 61-62.

investigadores. El acercamiento empírico a los familiares de detenidos desaparecidos, a través de técnicas cualitativas, nos permitirá explorar de manera más adecuada la problemática que aborda esta investigación y así poder aportar hacia la construcción de una Psicología de los Derechos Humanos. La técnica de entrevista en profundidad nos facilitará acceder a elementos propios del mundo interno, sus significaciones y a los dinamismos psíquicos comprometidos en los procesos de “duelos no resueltos”.

Si lo consignamos es con el fin de resguardar ética y profesionalmente el trabajo a realizar. A través de la literatura especializada es sabido que, en ocasiones, hablar sobre las secuelas y efectos de la pérdida remueve los daños instalados a partir del hecho traumático. Por ello, en las entrevistas procederemos con el debido respeto y reguardo clínico al que, por nuestra formación profesional, adherimos, reconociendo además el apoyo institucional por parte del Equipo de Salud Mental de FASIC.

Sin duda alguna nuestra opción metodológica se basa en estos aspectos de carácter humano, ético y de contenido que pretendemos relevar a partir de la investigación y sus resultados.

### **3.2. DEFINICIÓN DEL CAMPO DE ESTUDIO**

Los actores sociales con los cuales trabajamos son madres que tienen hijas o hijos detenidos desaparecidos.

### **3.3. UNIVERSO Y MUESTRA**

#### **a) Universo**

Madres de detenidos desaparecidos, reconocidos como tales en el Informe Final de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Considerando que son aproximadamente 1.102 los casos de detenidos desaparecidos<sup>11</sup>, estimamos que

---

<sup>11</sup> Informe Final de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, Santiago de Chile,

actualmente el universo total comprende aproximadamente 1.050 madres. Llegamos a esta cifra, tomando en cuenta que algunas de ellas tienen más de un hijo detenido desaparecido y que algunas otras ya fallecieron.

Nuestra opción de trabajar solamente con madres y no con otros familiares, radica en una preocupación por la avanzada edad de estas mujeres. Ellas han dedicado gran parte de su vida a la búsqueda de sus hijos, y corren el riesgo de morir antes de conocer el paradero o circunstancias de la muerte de aquellos. Reconocemos diferencias entre la elaboración del duelo en madres y en otros familiares (hermanos, esposos, nietos), debido a la radicalidad de este vínculo afectivo vital. La magnitud de esta problemática merece, en nuestra opinión, un estudio separado y, en este sentido, los hallazgos de nuestro estudio aportarán a futuras profundizaciones sobre este tema.

#### **b) Muestra**

La selección de nuestras entrevistadas se llevó a cabo tras conversaciones con activistas de derechos humanos, psicólogos, abogados expertos en derechos humanos, familiares y amigos de detenidos desaparecidos, además de datos obtenidos a través de la revisión de testimonios. Dado el carácter cualitativo de nuestra investigación, trabajamos con una **muestra no-probabilística de ocho madres de detenidos desaparecidos**, entendiéndose por “muestra no-probabilística” una muestra *estructuralmente representativa*\* que no es aleatoria sino seleccionada según criterios teóricamente informados y establecidos por el investigador.

Los criterios que orientaron la selección de la muestra fueron:

---

diciembre de 1996, p. 46.

\* La muestra, tanto en las investigaciones cuali como cuantitativas, debe ser representativa. En la investigación cualitativa la representatividad es de tipo estructural; en la investigación cuantitativa, en cambio, es de tipo estadístico.

- Reconocimiento oficial. Los hijos de todas las madres entrevistadas fueron oficialmente reconocidos como detenidos desaparecidos y aparecen en el Informe Final de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, de 1996.
- Restos no encontrados. Entrevistamos solamente madres que aún no logran encontrar los restos de sus hijos(as). En estos casos, que constituyen la mayoría de nuestro universo, la ausencia de los restos ha impedido a estas madres la realización de los ritos funerarios, cuestión que según los objetivos de la investigación afectaría directamente la elaboración de la pérdida.
- Lugar de residencia. Optamos por entrevistar solamente madres residentes en la Región Metropolitana, por razones de tiempo, accesibilidad y recursos.

### 3.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la recolección de información trabajamos con fuentes documentales y realizamos entrevistas en profundidad.

#### a) Fuentes documentales

Las fuentes documentales son *“medio[s] de conservar en forma de documento un fenómeno [social] que de otra forma no hubiera dejado huella.”*<sup>12</sup> Incluyen tanto documentos escritos (libros, diarios, archivos públicos y privados, documentos oficiales y personales, etc.) como documentos que no caben dentro de esta categoría (videos, películas, fotografías, grabaciones, etc.). Trabajamos con documentos de ambas categorías, dentro de los cuales cabe destacar:

- Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.

---

<sup>12</sup> Duverger, Maurice Métodos de las Ciencias Sociales, Ediciones Airel, Barcelona, 1972, p. 116.

- Informe de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación
- Informes de ONG (nacionales e internacionales)
- Archivos de la Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad
- Instrumentos internacionales de derechos humanos
- Material audiovisual
- Fichas clínicas
- Documentos personales de familiares de detenidos desaparecidos.
- 384 entrevistas semi-estructuradas, efectuadas por la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC)\*

#### **b) Entrevistas en profundidad**

La entrevista en profundidad es un instrumento valioso para aquel investigador que se interesa por comprender un problema social complejo. El entrevistador es el que orienta la entrevista, planteando preguntas abiertas que van desde lo general a lo específico. Consiste de *“reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras (...) Siguen un modelo de conversación entre iguales, y no un intercambio formal de preguntas y respuestas (...) El propio investigador es el instrumento de la investigación...”*<sup>13</sup>

---

\* Estas entrevistas fueron diseñadas y aplicadas por profesionales del Equipo de Salud Mental de FASIC entre diciembre 1999 y enero 2000, a familiares de detenidos desaparecidos en distintas partes del país (Región Metropolitana, Talca, Chillán y Concepción). Los datos arrojados por este instrumento aportaron a la fundamentación de la tesis del juez español Baltasar Garzón de que la desaparición forzada de personas constituye una tortura permanente. Optamos por analizar parte de esta información, porque encontramos que algunas de las preguntas arrojaron datos útiles para nuestra propia investigación.

<sup>13</sup> Taylor, Steve y Bogdan, Robert, *op. cit.*, p. 101.

### **3.5. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO**

#### **3.5.1. Construcción del instrumento de trabajo**

Para la construcción de nuestro instrumento de trabajo (la pauta para la entrevista en profundidad) procedimos de la siguiente manera:

- a) Sostuvimos conversaciones con los siguientes expertos: Ps. Elizabeth Lira (Psicóloga), Dra. Paz Rojas (Psiquiatra), José Zalaquett (Abogado experto en derechos humanos), Sara Carrasco (Asistente Social de FASIC), y con miembros del Equipo de Salud Mental de FASIC.
- b) Revisamos dos investigaciones sobre el tema del duelo en esposas de detenidos desaparecidos y literatura especializada relevante.
- c) Revisamos las fuentes documentales, detalladas más arriba en el punto 3.4 (b), incluido 384 entrevistas semi-estructuradas aplicadas por FASIC a familiares de detenidos desaparecidos entre diciembre de 1999 y enero de 2000.

En base a la información recopilada procedimos a construir el borrador de una pauta de entrevista piloto (véase Anexo N° 2),

- a) tomando en cuenta los objetivos generales y específicos que guían nuestra investigación;
- b) basándonos en cuatro grandes conceptos (Duelo Alterado, Verdad, Justicia y Efectos Psicológicos de la Impunidad) que debían abordarse durante la entrevista y que se encuentran desarrollados en el Marco Teórico;
- c) elaborando, para cada concepto, algunas preguntas de carácter general que nos servirían de guía, permitiendo que las entrevistadas logran referirse a todos los puntos a los cuales pretendíamos encontrar respuestas.

Sometimos el borrador a examinación de los profesores guía, informante y metodólogo y de miembros del Equipo de Salud Mental de FASIC. Las observaciones recibidas (véase Anexo N° 3) fueron incorporadas en un segundo borrador, sometido a las mismas personas y que lo consideraron de mayor adecuación al problema de investigación y a los objetivos generales y específicos. La pauta final para la entrevista en profundidad (véase Anexo N° 4) fue aprobada unánimamente.

### 3.5.2. Aplicación del instrumento (“entrevista piloto”)

La entrevista piloto requirió tres encuentros, con el objetivo de identificar con mayor precisión aquellos contenidos más relevantes para nuestra investigación. Luego de transcribir y analizar la entrevista piloto y después de discutir los contenidos con nuestro profesor guía y metodólogo, se acordó que los elementos arrojados por la entrevista constituirían un material adecuado y suficiente para poder cumplir con los propósitos de nuestra investigación.

### 3.5.3. Construcción de un Listado de Conceptos, Categorías e Indicadores

A partir de los hallazgos de la entrevista piloto, del marco teórico y de las fuentes documentales revisadas, construimos un “Listado de Conceptos, Categorías e Indicadores” que facilitaría y orientaría nuestra interpretación de los resultados (véase capítulo 5, más abajo).

### 3.5.4. Trabajo en terreno

Las entrevistas se llevaron a cabo entre enero y marzo de 2001. Se efectuaron dos entrevistas por persona; una primera para establecer el vínculo, explicar de qué trataba nuestro trabajo y obtener datos básicos de la entrevistada. La segunda entrevista consistió en la aplicación del instrumento final. Todas las entrevistas fueron grabadas y transcritas textualmente, respetando el lenguaje de las entrevistadas (véase Anexo N° 8). Cabe consignar que una de las entrevistas realizadas no pudo registrarse dado un desperfecto en la máquina grabadora. Posteriormente y por

consideración con la entrevistada, decidimos no pedir una nueva entrevista que hubiese significado revivir y recordar los hechos dolorosos. Por consiguiente, debimos seleccionar otra persona para completar la muestra.

La mayor parte de las entrevistas fue efectuada en el domicilio de nuestras entrevistadas ya que, debido a su avanzada edad, les resultó dificultoso desplazarse. Las ocho madres accedieron sin dificultad a colaborar con nuestro trabajo de investigación, manifestando su disposición y necesidad de entregar testimonio sobre los hechos vividos. Dos de nuestras entrevistadas inicialmente expresaron desconfianza, producto de anteriores experiencias con periodistas que habían distorsionado la información.

Durante los meses en que se efectuaron las entrevistas, el escenario socio-político estuvo atravesado por los acontecimientos relativos a la entrega de los resultados de la Mesa de Diálogo, cuestión que afectó muy especialmente a los familiares de los detenidos desaparecidos.

#### 3.5.5. Aspectos éticos

Siendo el tema de nuestra investigación un problema de alta sensibilidad e impacto emocional para las entrevistadas, y en razón de su avanzada edad y deteriorada salud, nuestra intervención fue emprendida con extrema cautela, con actitud empática, consciente que estábamos entrando en la intimidad profunda de estas mujeres.

A cada madre entrevistada solicitamos autorización para grabar la entrevista, explicándole la necesidad de registrar todos los detalles, con el fin de analizarlos posteriormente. Ninguna de las entrevistadas tuvo inconveniente con esto. Además les dimos a conocer que la transcripción textual de las entrevistas formaría parte de los anexos de nuestro trabajo y que quedaría depositado en la biblioteca de la Universidad. Ninguna de ellas objetó que el testimonio llevara su nombre.



*"No comía nada, nada. Y lloraba, pasaba puro llorando. Lloraba cuando andaba sola. Me sentaba en las micros y lloraba. Puro llorar, llorar, llorar. Terrible."*



**Lucía Seguel Villaroel**

La Sra. Seguel es madre de **Sergio GUTIERREZ SEGUEL**, de 18 años de edad, soltero. "Trabajaba en forma independiente y no tenía militancia política. Fue detenido con otras dos personas el día 18 de enero de 1974 por Carabineros, luego de ser acorralado en una calle de Santiago por dos civiles armados. Desde entonces se encuentra desaparecido." (Informe Rettig, p. 183).

## 4. MARCO TEÓRICO

### 4.1. CONTEXTO HISTÓRICO

#### 4.1.1. El golpe de Estado

Para muchos chilenos el sangriento golpe militar del 11 de septiembre de 1973 significó el fin de un sueño. “*Los parámetros de referencia que orientaban nuestro desenvolvimiento social y personal*”, señala el psicólogo Sergio Lucero, “*fueron bruscamente rotos. Los proyectos de vida, que en muchas personas se identificaban con el proyecto social político, quedaron cortados.*”<sup>14</sup>

El levantamiento militar, encabezado por el General Augusto Pinochet Ugarte, derrocó al gobierno socialista de Salvador Allende, democráticamente elegido en septiembre de 1970.

El nombramiento de Allende como Presidente de Chile fue considerado como una gran amenaza para los Estados Unidos, quienes invirtieron millones de dólares en acciones encubiertas para desestabilizar al gobierno chileno. Como quedó comprobado en el recién desclasificado Informe Church, este dinero fue suministrado “*a organizaciones de comunicación, partidos políticos de la oposición y, en cantidades limitadas, a organizaciones del sector privado.*”<sup>15</sup> El mismo Informe revela que “*El 15 de septiembre (1970), el Presidente Nixon informó al Jefe de la CIA Richard Helms que el régimen de Allende en Chile no sería aceptado por los Estados Unidos y dio instrucciones a la CIA para que pasaran a jugar un papel directamente y organizaran un golpe de estado militar en Chile para evitar la llegada de Allende a la presidencia.*” Este propósito sólo se cumplió tras tres años de gobierno.

---

<sup>14</sup> Lucero, Sergio “Salud Mental y Derechos Humanos”, mimeo, Vicaría de la Solidaridad, 1989, p. 4.

<sup>15</sup> Intelligence Activities. Senate Resolution 21. Hearings before the Select Committee to Study Governmental Operations with Respect to Intelligence Activities of the United States Senate. Ninety-Fourth Congress. First Session. Volume 7. Covert Action. December 4 and 5, 1975. (documento traducido al español por el Equipo Nizkor de España, 15 de septiembre de 2000. [Http://www.derechos.org/nizkor/Chile.](http://www.derechos.org/nizkor/Chile))

La Junta Militar, una vez instalada en el poder, disolvió el Congreso, instauró la censura de los medios de comunicación, pospuso indefinidamente las elecciones y declaró ilegales a todos los partidos de izquierda. Organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, así como organismos gubernamentales regionales e internacionales (la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos), comprobaron fehacientemente que en Chile durante esta época se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, incluida la sistemática tortura, ejecución y desaparición de personas opuestas - o sospechosas de su oposición - al régimen militar. Como todo sistema autoritario que funciona de acuerdo a referentes absolutos y carentes de la elasticidad para permitir el disenso o la aceptación de transformaciones de lo existente, los militares chilenos, para mantenerse en el poder, recurrieron a técnicas como la tortura, la desaparición forzada, el encarcelamiento, el exilio, la relegación y hasta la ejecución extrajudicial de sus opositores.

A raíz de estos crímenes, perpetrados impúnemente durante 17 años de dictadura militar (11 de septiembre de 1973 - 11 de marzo de 1990), la salud mental de los chilenos sufrió el efecto de traumas y cambios profundos que significaban una ruptura abrupta de las formas de relación pre existentes, generando angustia, confusión, inseguridad, miedo generalizado y diferentes grados de desintegración personal y social.

La estigmatización, mecanismo de castigo social sumamente eficiente para invalidar a todo aquel que opina diferente, fue otro método que dejó profundas huellas en el cuerpo social del país. Erving Goffman describió este fenómeno como *un "atributo profundamente desacreditor"* que convierte a la persona en alguien *"casi enteramente malvada, peligrosa o débil."*<sup>16</sup> En Chile, los opositores del

---

<sup>16</sup> Goffman, Erving, citado por Maritza Montero en "La ambivalencia social respecto a la desviación", en *Psicología Social*, cap. VI, Escuela de Psicología de la Universidad de Venezuela y la Asociación Venezolana de Psicología Social, México, 1984, p. 360.

régimen militar fueron estigmatizados de manera particularmente invalidante: a los presos políticos se los calificaba como “terroristas” o “subversivos”; los detenidos desaparecidos recibieron el atributo de “aventureros” que abandonaron a sus familias para recorrer el mundo; los familiares de los detenidos desaparecidos fueron marginados por ser “manipulados por el comunismo internacional.”

La prestigiosa organización no gubernamental de derechos humanos, Amnistía Internacional, ganadora del Premio Nobel de la Paz en el año 1977, concluyó que *“las violaciones de los derechos humanos registradas en Chile durante el régimen militar, por su escala, volumen y gravedad, así como su carácter sistemático, constituyen crímenes contra la humanidad. Dichos crímenes son imprescriptibles y no puede invocarse ningún tipo de inmunidad para sustraerse a la acción de la justicia.”*<sup>17</sup>

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) y la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP), declararon que la dictadura militar cobró *“más de 1.198 detenidos desaparecidos, 2.100 ejecutados políticos, 40.000 torturados, 100.000 ex presos políticos, 250.000 exiliados, 27.000 lesionados y miles de exonerados.”*<sup>18</sup>

#### **4.1.2. Plebiscito y elecciones**

El 5 de octubre de 1988, en un plebiscito diseñado por los propios militares con el fin de confirmar al General Augusto Pinochet como Presidente de la República y como único candidato por ocho años más, el 54,7 por ciento de los chilenos votaron NO. El resultado de este acontecimiento, clave para la transición a la democracia, tomó a los militares de completa sorpresa, viéndose obligados a reconocer la victoria de la oposición.

---

<sup>17</sup> Amnistía Internacional “Un deber irrenunciable: juzgar los crímenes contra la humanidad cometidos durante el régimen militar chileno”, Servicio de Noticias 209/98, AMR 22/14/98/s, Madrid, 28 de octubre de 1998.

<sup>18</sup> Declaración de la AFDD y AFEP, hecha en Londres, 23 de febrero de 1999.

El 14 de diciembre de 1989, Chile eligió a Patricio Aylwin como primer presidente de la transición. Aylwin heredó un sistema electoral bi-nominal confeccionado para *“favorecer a los sectores de derecha partidarios del régimen y para bloquear cambios importantes y otros promovidos por la Concertación y sus aliados.”*<sup>19</sup> También heredó una Constitución, a cuya redacción había contribuido el General Pinochet, que creó los llamados *“senadores vitalicios”* quienes disfrutaban de total inmunidad ante las leyes nacionales.

Una de las iniciativas más importantes del Presidente Aylwin en términos de derechos humanos fue la creación, en el mismo año de su ascensión al poder, de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, con el objetivo de *“contribuir al esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones a los derechos humanos.”*<sup>20</sup>

#### **4.1.3. La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación\* y la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación**

La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, también conocida como Comisión Rettig, fue establecida por decreto presidencial el 25 de abril de 1990 y trabajó durante nueve meses, examinando documentación y tomando testimonios a lo largo

---

<sup>19</sup> Americas Watch Chile en Transición. Los Derechos Humanos desde el Plebiscito 1988-1989, Nueva York, noviembre de 1989, p. 53.

<sup>20</sup> Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Secretaría de Comunicación y Cultura, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago de Chile, 1991, p. 3.

\* Un importante antecedente histórico de la Comisión Rettig, como señalan Loveman y Lira en su libro *“Las Acusaciones Constitucionales en Chile. Una perspectiva histórica”* (2000), data del siglo XIX. En 1891, al final de la guerra civil, se presentó una acusación constitucional contra los ministros del Presidente Balmaceda, entre otras cosas, por *“haber creado tribunales especiales i hecho aplicar indebidamente leyes penales, privando por este medio de la libertad i la vida a varias personas”* y por *“haber aplicado tormentos i haber detenido, arrestado i desterrado indebidamente a muchos ciudadanos”* (Loveman y Lira, p. 16). El documento rechaza la impunidad por los crímenes cometidos y señala *“¿Sería justo, sería equitativo que los delincuentes, que atropellaron todos los derechos i garantías, quedaran impunes amparándose en las mismas leyes por ellos anuladas? (...) Los crímenes contra la patria, cualquiera que sea el régimen que impere, no deben quedar impunes”* (Loveman y Lira, p. 17). El Senado, acogiendo la acusación, nombró una Comisión encargada de recibir y examinar los testimonios referentes a las denuncias y de efectuar un *“Acto de Verdad I de Justicia”*. Tras dos años de trabajo, la Comisión del Senado produjo un informe de 490 páginas, en el cual los ex ministros del Estado fueron declarados culpables de los crímenes que se les imputaba.

del país. El mandato de la Comisión tenía varias limitaciones. En primer lugar, no tenía poderes jurisdiccionales, es decir, capacidad de pronunciarse sobre responsabilidades individuales. Esto implicó que al recibir antecedentes, lo único que podían hacer era enviarlos de manera “confidencial” a los tribunales de justicia, los mismos tribunales que durante la dictadura militar sistemáticamente rechazaron los recursos de amparo interpuestos por las víctimas o sus familiares. Los nombres de los responsables nunca fueron publicados. En segundo lugar, la Comisión sólo pudo investigar casos de ejecución, desaparición y tortura con resultado de muerte; los sobrevivientes de la tortura no fueron incluidos en el informe final.

Al concluir su labor en febrero de 1991, la Comisión reconoció oficialmente 2.298 casos de víctimas de violaciones de derechos humanos y dejó claramente establecido que la práctica de violaciones a los derechos humanos había sido sistemática. La mayoría de estos casos ha quedado en la impunidad. La Comisión también estableció la responsabilidad moral del Estado en los hechos. Las conclusiones de la Comisión fueron reconocidas por todos los sectores de la sociedad, a excepción de las Fuerzas Armadas, quienes trataron de desacreditar el informe por considerarlo un atentado “*contra valores y principios esenciales del quehacer institucional*”<sup>21</sup> y “*contra su tradición de honor*”. Alegaban que el informe no reflejaba “*verazmente lo sucedido en el país*”, que representaba “*una visión parcial*” de los hechos y que revelaba “*un desconocimiento imperdonable de las reales causas que motivaron la acción de restauración nacional emprendida a partir del 11 de septiembre de 1973.*” En aquel entonces, las Fuerzas Armadas todavía se referían a “*llamadas*” y “*presuntas*” violaciones de los derechos humanos, y negaban todo tipo de responsabilidad en las atrocidades cometidas.

Las principales críticas al informe vinieron de las agrupaciones de familiares de las víctimas, desilusionadas ante la falta de justicia que se había logrado y porque seguía sin esclarecerse la suerte de la gran mayoría de los detenidos desaparecidos. El informe

---

<sup>21</sup> “El Ejército, la verdad y la reconciliación”. Informe presentado ante el Consejo de Seguridad Nacional por el Comandante en Jefe del Ejército de Chile, General Augusto Pinochet Ugarte, el 27

también recibió fuertes críticas por haber incluido solamente casos de tortura con resultado de muerte, mientras los sobrevivientes de la tortura, quedaban excluidos. Hay que reconocer, sin embargo, que el informe sí hizo referencia al fenómeno de la tortura, concluyendo que “*por su inmenso número y virtual uniformidad*”, la tortura había sido una realidad “*indiscutible*” que no podía quedar en secreto ni en el olvido.<sup>22</sup>

En 1992, el gobierno creó la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, la primera institución de este tipo en América Latina, para completar la labor de determinar lo sucedido con los desaparecidos y asesinados cuyos casos la Comisión Rettig no logró esclarecer, y para ejecutar y promover las acciones necesarias a fin de cumplir las demás recomendaciones de la Comisión. La Corporación investigó 2.188 casos, (988 casos no-aclarados procedentes de la Comisión Rettig y 1.200 casos que le fueron presentados directamente) y logró aclarar 899 de ellos, declarando así a un total de 3.197 personas (2.298 reconocidos por la Comisión Rettig y 899 por la Corporación) como víctimas de violaciones de derechos humanos.<sup>23</sup> La cifra de 3.197 incluye 2.095 muertos y 1.102 detenidos desaparecidos. Actualmente este organismo continúa funcionando bajo el nombre de “Programa de Continuación de la Ley N° 19.123” y depende de la Subsecretaría del Ministerio del Interior. Sus objetivos principales radican en la prestación de asistencia judicial y social a las víctimas de violaciones de derechos humanos, mas no en la presentación de acciones legales, función que dejó de cumplir el año pasado.

#### 4.1.4. Proceso histórico contra Pinochet en España

A raíz de la detención del General (R) Augusto Pinochet en Londres el 16 de octubre de 1998, Amnistía Internacional anunció que “*el muro internacional de impunidad (...) empezó a resquebrajarse.*”<sup>24</sup> Por primera vez en la historia, un ex jefe de Estado había sido detenido por otro Estado, por su responsabilidad en crímenes contra la

---

de marzo de 1991. Diario *La Nación*, 28 de marzo de 1991.

<sup>22</sup> Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, *op. cit.*, p. 114.

<sup>23</sup> Informe Final de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, *op. cit.*, pp. 40-41.

<sup>24</sup> Amnistía Internacional “No hay vuelta atrás en la lucha contra la impunidad”, en *Revista*

humanidad. Cuando en Chile se dio a conocer la noticia, el país entero fue conmovido porque aquello que nadie ya se atrevía imaginar, se había convertido en realidad. Según un estudio llevado a cabo por profesionales del Comité de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) a lo largo del país, los sobrevivientes y familiares de la víctimas expresaron haber sentido una *“inmensa alegría que por años no habían experimentado en forma tan intensa.”*<sup>25</sup>

Pinochet estuvo detenido en Londres durante 503 días, mientras se esperaba la resolución del proceso judicial para su extradición a España, donde el juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón intentaba juzgarlo por su responsabilidad en el asesinato de ciudadanos españoles en Chile durante la dictadura militar que él encabezó y por actos sistemáticos de tortura, asesinato, desaparición, detención ilegal y desplazamiento forzoso. Sin embargo, el Ministro del Interior británico Jack Straw, a petición del gobierno de Chile, ordenó someter Pinochet a exámenes médicos para determinar si estaba en condiciones de enfrentar un juicio. El informe médico concluyó que Pinochet no estaba en condiciones y el 2 de marzo de 2000 el Ministro Straw decidió poner en libertad a Pinochet por razones de su deteriorado estado de salud. Ese mismo día el senador vitalicio emprendió su regreso a Chile, *“no como un hombre libre y exculpado, sino como un enfermo al que diversos tribunales habían considerado reo de extradición.”*<sup>26</sup> Se estima que su detención en Londres tuvo profundas consecuencias psicológicas, ya que significó una gran humillación para quien era considerado omnipotente e intocable.

Las reacciones en Chile desencadenadas a raíz de la detención de Pinochet y su frustrada extradición, evidenciaron que el conflicto social seguía latente y las heridas abiertas. Sin embargo, no podemos negar que este acto simbólico, este caso símbolo, ha tenido importantes consecuencias positivas para el desarrollo y el alcance del derecho internacional y la jurisdicción universal en el campo de los derechos

---

Bimestral, N° 42, abril-mayo de 2000, EDAI, Madrid, p. 9.

<sup>25</sup> Rojas, Paz (Dra). Ponencia presentada en Seminario Detención de Pinochet: Consecuencias de la Impunidad en la Salud Mental, el Derecho, la Cultura y la Política, 11 de junio de 1999, Colección Documentos FASIC, Edit. FASIC, Santiago de Chile, agosto 2000, p. 112.



humanos. A partir de esta fecha, el “*efecto Pinochet*” se ha hecho sentir en distintos países del mundo.

#### 4.1.5. La Mesa de Diálogo de los Derechos Humanos

A partir de agosto de 1999, se pudo apreciar un leve giro en la actitud castrense respecto a la categórica negación de su responsabilidad en la violación de los derechos humanos. Debido a una serie de circunstancias, sobre todo la detención en Londres de Pinochet, las Fuerzas Armadas se vieron obligadas a hacer algunas concesiones: desde su posición original de “*los vencedores no negocian*”, aceptaron sentarse en una mesa de diálogo junto con abogados de derechos humanos para colaborar en la solución del tema de los detenidos desaparecidos. Gradualmente se produjo un cambio en el uso de la terminología: dejaron de hablar de “*excesos*” y de “*presuntos desaparecidos*” y se vieron obligados a reconocer que hubo “*violaciones a los derechos humanos*” y “*desaparecidos*”.

El 21 de agosto de 1999 se constituyó la Mesa de Diálogo de los Derechos Humanos por iniciativa del entonces Ministro de Defensa, Edmundo Pérez Yoma, quien al inaugurar la primera sesión, señaló que el propósito de la Mesa era “*buscar las condiciones para que podamos encontrar los cuerpos de los detenidos desaparecidos y ver de qué manera creamos condiciones para un diálogo que vaya sanando heridas.*”<sup>27</sup> Para Elizabeth Lira, psicóloga con vasta experiencia en el tratamiento de personas afectadas por la represión política e integrante de la Mesa de Diálogo, la iniciativa constituyó “*una manera de generar condiciones para conseguir grados de confianza y empezar a creerse mutuamente, que es lo básico para conversar.*”<sup>28</sup> La psicóloga consideró que el hecho de sentarse juntos en una mesa, mirarse de frente y decir las cosas por su nombre, fue un avance significativo.

---

<sup>26</sup> Amnistía Internacional, “No hay vuelta atrás ...”, *op. cit.*, p. 10.

<sup>27</sup> Diario La Tercera, 28 de agosto de 1999.

<sup>28</sup> “El desgarró de Elizabeth”. Entrevista de Margarita Serrano a Elizabeth Lira, en Revista Reportajes del diario El Mercurio, 26 de septiembre de 1999, p. 7.

La mesa redonda incluyó a abogados de derechos humanos, altos mandos de las Fuerzas Armadas y Carabineros, y personalidades éticas y religiosas. Pero los actores principales, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) y la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP) rechazaron públicamente formar parte de esta iniciativa. En una carta entregada al Presidente Frei, la AFDD afirmó que la iniciativa no era una respuesta a las demandas que histórica y públicamente habían planteado. Este rechazo provocó fuertes discusiones y tensión dentro del movimiento de derechos humanos.

Algunos familiares de detenidos desaparecidos agrupados en la llamada Línea Fundadora, expresaron su interés en dialogar, afirmando que *“ha llegado, quizás, la hora de dialogar con los mandos institucionales y exigirles directamente la entrega de la verdad que ellos manejan.”*<sup>29</sup>

En un acuerdo firmado el 13 de junio de 2000, las Fuerzas Armadas de Chile reconocieron públicamente y por primera vez desde el golpe de Estado, que se cometieron violaciones a los derechos humanos bajo el régimen militar y que esto nunca más debe volver a repetirse. Sin embargo, se negaron a firmar un acuerdo que adjudicaba responsabilidad a la institución por estas violaciones, afirmando que *“el ejército no propició jamás una política de Estado destinada per se a causar la eliminación de los adversarios del gobierno militar.”*<sup>30</sup> Si bien se comprometieron solemnemente, como institución, a buscar información sobre la suerte de los detenidos desaparecidos y de entregar esta información al Presidente de la República, dejaron en claro que *“estimamos que la búsqueda de la justicia absoluta pudiera atentar contra la paz social y la felicidad del pueblo de Chile.”*<sup>31</sup>

El acuerdo también señala que *“la solución del problema de los detenidos desaparecidos requiere de la ubicación de sus restos mortales, cuando ello sea posible, o que se establezca, en todo caso, su destino. Si conseguimos ese objetivo*

---

<sup>29</sup> Entrevista de Mauricio Carvallo en el diario El Mercurio, 5 de septiembre de 1999.

<sup>30</sup> Intervención del Gral. Juan Carlos Salgado, delegado del Ejército en la Mesa de Diálogo. Diario La Tercera, 3 de septiembre de 1999.

<sup>31</sup> *Idem.*

*habremos cumplido con el deber de dar de espíritu - en alguna medida - a sus familiares.*”<sup>32</sup>

La Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) reconoció el acuerdo de la Mesa, “*por considerar que ayudará a encontrar los restos de los desaparecidos.*”<sup>33</sup> Entre las principales críticas a la Mesa de Diálogo se consideró que constituía un acuerdo político equivalente a un Punto Final encubierto, además de ser un instrumento para facilitar el regreso de Pinochet a Chile, quien en ese momento se encontraba detenido en Londres.

El 5 de enero de 2001, las Fuerzas Armadas y Carabineros entregaron al Presidente de la República información acerca de 200 personas detenidas desaparecidas; la lista incluía los nombres de 180 personas que fueron detenidas entre 1973 y 1976, y 20 víctimas no-identificadas. La mayoría de las víctimas habría sido arrojada al mar, en lagos y en ríos. La información fue duramente criticada por contener escasa información concreta, por la poca rigurosidad de los detalles y porque los antecedentes entregados no permitían determinar el paradero exacto de los desaparecidos. A ocho meses de entregado el informe, sólo los restos de *un* detenido desaparecido habían sido encontrados\* y de las piezas óseas halladas en Cuesta Barriga, aún no se ha podido identificar a nadie con certeza. En abril del año 2001, el gobierno se vio obligado a reconocer que ya no era sostenible defender el informe de las Fuerzas Armadas.<sup>34</sup>

#### **4.1.6. Desafuero de Pinochet en Chile**

Tras el regreso de Pinochet a Chile el 3 de marzo de 2000, siete abogados de derechos humanos presentaron una petición de desafuero, en relación con 19 personas ejecutadas que “desaparecieron” en Chile en octubre de 1973 durante la

---

<sup>32</sup> Acuerdo Mesa de Diálogo, 13 de junio de 2000.

<sup>33</sup> “El Poder de la Otra Izquierda”, diario El Mercurio, 2 de julio de 2000, D12-D13.

\* Juan Luis Rivera Matus, encontrado en Fuerte Arteaga (aunque la información proporcionada por las Fuerzas Armadas decía que había sido arrojado al mar).

<sup>34</sup> Diario La Tercera, 24 de abril de 2000, p. 3.

operación militar conocida como el caso Caravana de la Muerte. La inmunidad parlamentaria de Pinochet se deriva de su condición de senador vitalicio, que adquirió el 11 de marzo de 1998 al retirarse como Comandante en Jefe del Ejército. La Constitución chilena, aprobada durante su período de gobernante militar, le concedía esta condición a título de ex Presidente de la República.

El 23 de mayo de 2000, Pinochet fue desaforado como senador vitalicio por el pleno de la Corte de Apelaciones, por sorprendentes 13 votos contra 9. Su desafuero ha sentado un importante precedente. Nunca antes en la historia de Chile un presidente o ex presidente había sido desaforado. Esta decisión judicial situó a Augusto Pinochet ante la ley al mismo nivel que cualquier otro ciudadano chileno. La apelación contra esta decisión se presentó ante la Corte Suprema el 9 de junio, pero el 8 de agosto, la Corte Suprema dio a conocer públicamente su decisión, tomada el 1 de agosto, de desaforar a Pinochet.

El 29 de enero de 2001, el juez de fuero Juan Guzmán Tapia encargó reo al desaforado senador, quien fue puesto bajo arresto domiciliario, acusado de haber sido el autor de 18 secuestros y 57 homicidios perpetrados por la Caravana de la Muerte. Sin embargo, en marzo la Corte de Apelaciones de Santiago decidió bajar los cargos de *autor a encubridor* y se le otorgó la libertad bajo fianza. Actualmente, el nombre de Augusto Pinochet se menciona en más de 270 causas pendientes ante los tribunales de justicia chilenos, todas ellas relacionadas con violaciones de derechos humanos que se cometieron durante su período de gobierno militar.

#### **4.1.7. Sobreseimiento temporal del caso Pinochet por razones de salud**

El sobreseimiento temporal del caso Pinochet, dictado por la Corte de Apelaciones el 9 de julio de 2001, marcó el fin de tres años y medio de lucha para enjuiciarlo por su responsabilidad en crímenes contra la humanidad. El fallo a favor del ex dictador implicó la suspensión de todos los procedimientos criminales en contra del hombre-símbolo de la represión, por considerarlo incapaz de asumir su propia defensa debido a la “demencia subcortical moderada” que le fue diagnosticada. A pesar de este fallo,

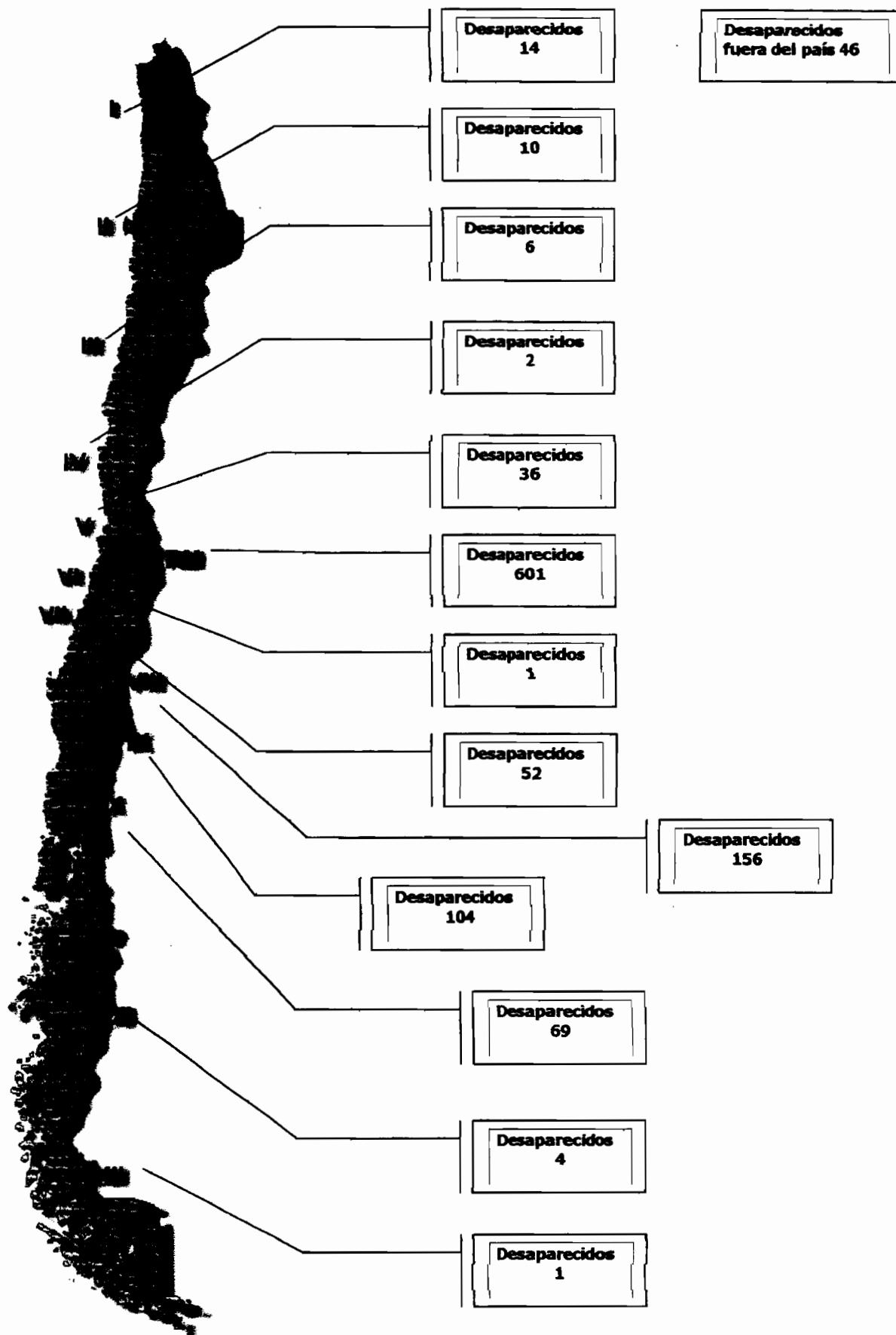
no existe duda que es responsable de los cargos que se le imputaban. Su defensa no logró comprobar su inocencia y los querellantes no lograron comprobar su culpabilidad, pero pasó a la historia como el senador desafortunado por la Corte Suprema, detenido por 503 días en Londres y acusado por el juez Guzmán de crímenes contra la humanidad. Si bien la justicia no aplicó su espada, marcó el nombre.

#### **4.1.8. Algunos avances en materia de justicia**

Si bien la inmensa mayoría de los crímenes cometidos han quedado en la impunidad, cabe reconocer que en algunos “casos emblemáticos” tales como el asesinato del ex canciller Orlando Letelier, el caso Caravana de la Muerte, el asesinato del líder sindical Tucapel Jiménez, el caso Degollados, el atentado en Argentina contra el General Carlos Prats y su esposa y el caso Albania, por ejemplo, miembros de las Fuerzas Armadas y de aparatos de seguridad han sido procesados. Sin embargo, ninguno de los casos anteriormente mencionados corresponden a casos de detenidos desaparecidos. Sólo durante los últimos meses y a propósito de las investigaciones llevadas por el juez Juan Guzmán, se ha sometido a proceso por asociación ilícita, secuestro calificado y homicidio contra personas presas en Villa Grimaldi, a algunos de los responsables, tales como el General (r) Manuel Contreras, el Brigadier (r) Pedro Espinoza y a Osvaldo Romo Mena.

# Numero de Detenidos Desaparecidos por Regiones y en el Extranjero

(Información de Informe Final de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, *op. Cit.*)



*“El sufrimiento más grande mío es que la familia que yo hice, no está conmigo. Mi hijo desaparecido, después el papá también, que eran los seres que yo quería. Cada persona hace su familia, los parientes siempre vienen a ser parientes, pero la familia que uno forma, eso no. Esa es la que vale. Yo formé mi hogar, mi marido, después mi hijo, y no los tengo. No los tengo.”*



**María Inés Chau Córdoba**

La Sra. Chau es madre de Albano Agustín FIORASO CHAU, de 23 años de edad, era soltero. “Era profesor de Estado, mención Castellano, y se encontraba vinculado el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Fue detenido el día 17 de junio de 1974 junto a un amigo por funcionarios de Carabineros de la 9ª Comisaría, desde donde desapareció sin que hasta la fecha se haya tenido noticia de su suerte o paradero.” (Informe Rettig, p. 145)

*“El sufrimiento más grande mío es que la familia que yo hice, no está conmigo. Mi hijo desaparecido, después el papá también, que eran los seres que yo quería. Cada persona hace su familia, los parientes siempre vienen a ser parientes, pero la familia que uno forma, eso no. Esa es la que vale. Yo formé mi hogar, mi marido, después mi hijo, y no los tengo. No los tengo.”*



**María Inés Chau Córdoba**

La Sra. Chau es madre de Albano Agustín FIORASO CHAU, de 23 años de edad, era soltero. “Era profesor de Estado, mención Castellano, y se encontraba vinculado al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Fue detenido el día 17 de junio de 1974 junto a un amigo por funcionarios de Carabineros de la 9ª Comisaría, desde donde desapareció sin que hasta la fecha se haya tenido noticia de su suerte o paradero.” (Informe Rettig, p. 145)



## **4.2. LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS : UNA AUSENCIA SIEMPRE PRESENTE**

El trágico fenómeno de la desaparición forzada de personas sigue siendo un tema de honda preocupación en muchos países del mundo. Tanto en América Latina (Chile, Argentina, El Salvador, Guatemala, Colombia, Brasil, México) como en el resto del mundo (Filipinas, Sri Lanka, Irak, entre otros) miles de hombres, mujeres y niños han desaparecido sin rastro, presuntamente por ser “*subversivos*” y constituir un peligro para el Estado. En ningún país que haya sufrido Terrorismo de Estado existe ciudadano alguno que no sepa el significado de la palabra *desaparecido*. Todos saben que el desaparecido es aquella persona que está des-aparecida, aquella persona que dejó de estar, mas no de existir, al menos fantasmáticamente, tras el ocultamiento y la palabra evoca representaciones de tortura y muerte violenta.

### **4.2.1. Definición**

Con la aprobación en 1994 de la Convención Interamericana Sobre Desaparición Forzada de Personas, la región de las Américas se convirtió en el primer continente que adoptó un instrumento vinculante para la erradicación y la prevención de la desaparición forzada de personas. La Convención, firmada por Chile en 1994 pero aún no ratificada por el parlamento\*, considera que la desaparición forzada es: *“La privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos*

---

\* Fue ratificada por la Cámara de Diputados el 2 de mayo de 2000 y está esperando aprobación por el Senado.

*legales y de las garantías procesales pertinentes.*”<sup>35</sup> Amnistía Internacional por su parte, define a los detenidos desaparecidos como “*Aquellas personas que han sido detenidas por agentes del Estado, pero cuyo paradero y suerte se ocultan, y cuya detención se desmiente*”.<sup>36</sup>

La Convención estipula en su Artículo 1, que los Estados partes de la Convención se comprometerán a “*no practicar, no permitir, ni tolerar la desaparición forzada de personas, ni aún en estado de emergencia, excepción o suspensión de garantías individuales*”. Queda establecido además que una desaparición forzada “*será considerada como continuada o permanente mientras no se establezca el destino o paradero de la víctima*” y que la práctica sistemática de la desaparición forzada constituye un “*crimen de lesa humanidad*”.

La noción de “*crimen de lesa humanidad*” o “*crimen contra la humanidad*” emergió de “*la búsqueda de la humanidad de amparar a los individuos contra actos contrarios a la moral de la humanidad*”<sup>37</sup>, sobre todo a raíz de los horrores de las guerras del siglo XIX en Europa así como de la Primera Guerra Mundial. Luego de la Segunda Guerra Mundial, con la creación del Tribunal Militar Internacional de Nuremberg, se llegó a definir como crímenes contra la humanidad “*los asesinatos, el exterminio, la esclavitud, la deportación y otros actos inhumanos cometidos contra cualquier población civil, antes o durante la Segunda Guerra Mundial, y las persecuciones por motivos políticos, raciales o religiosos.*”<sup>38</sup>

Los instrumentos legales posteriores al Estatuto del Tribunal de Nuremberg (8 de agosto de 1945) han profundizado esta definición, siendo la más actualizada la de la Corte Penal Internacional de 1998, que incluye los siguientes actos cometidos contra la población civil: “*asesinato; exterminio; esclavitud; deportación o traslado de población; encarcelación y otra privación grave de la libertad en violación de*

<sup>35</sup> Organización de los Estados Americanos. Convención Interamericana Sobre Desaparición Forzada de Personas, adoptada el 9 de junio de 1994, Art. II. (Véase Anexo N° 1).

<sup>36</sup> Amnistía Internacional, La responsabilidad de la comunidad internacional ante los crímenes contra la humanidad, AMR 03/01/98/S, Madrid, mayo 1998 p. 6.

<sup>37</sup> *Ibid*, p. 7.

<sup>38</sup> *Ibid*, p. 8.

*normas fundamentales de derecho internacional; tortura; violación, esclavitud sexual; prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada u otros abusos sexuales de gravedad comparable; persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género (...); desaparición forzada de personas; el crimen de apartheid, otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física.”*<sup>39</sup>

Los crímenes contra la humanidad son considerados como crímenes de Derecho Internacional, es decir, su contenido, su naturaleza y las condiciones de su responsabilidad son establecidas por el Derecho Internacional y tienen vigencia por sobre el derecho interno de los Estados. En este sentido, Amnistía Internacional añade, “*no cabe posibilidad jurídica alguna que las violaciones a los derechos humanos más fundamentales, no sean sometidas a juicio y sus autores castigados.*”<sup>40</sup>

Para efectos de esta investigación, usaremos el término “*detenido desaparecido*” para referirnos a toda aquella persona que ha sido detenida por agentes del Estado o personas que actúen con su autorización o aquiescencia, y cuyo paradero se desconoce. El hecho de que se niega la detención, se oculta el cuerpo y se desconoce la identidad de los perpetradores, permite que estos últimos gocen de absoluta impunidad. De acuerdo a este criterio, quedan excluidos de la definición todas aquellas otras situaciones de captura de personas donde se desconoce su paradero, como es el caso por ejemplo, en los secuestros de personas con fines extorsionadores así como desapariciones producidas por desastres naturales. Señalamos que aquello que distingue un detenido desaparecido de un ejecutado político cuyos restos han sido ocultados, es el hecho de que en el primer caso la detención siempre ha sido negada, mientras que en el segundo caso, se reconoció la

---

<sup>39</sup> Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, aprobado el 17 de julio de 1998 por la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas. [Http://derechos.net/doc/tpi.html](http://derechos.net/doc/tpi.html)

<sup>40</sup> Amnistía Internacional, La responsabilidad de la comunidad internacional..., *op. cit.*, p. 8.

detención y existe un certificado de defunción, pero el cuerpo nunca ha sido entregado a los familiares.

#### 4.2.2. Orígenes del fenómeno

Según Amnistía Internacional, la desaparición forzada como método represivo hizo su entrada en el vocabulario de los derechos humanos en la década de los 60. Guatemala habría sido el primer país donde los militares recurrieron a este método para eliminar a sus opositores políticos e instigar al miedo generalizado en la población. El antropólogo chileno Elías Padilla, por otro lado, señala que existen diversas interpretaciones sobre los orígenes de este fenómeno, indicando que según algunos investigadores, la desaparición comenzó *“a esbozarse a partir de la Segunda Guerra Mundial”*<sup>41</sup>, a raíz de una orden militar dictaminada por Adolf Hitler que aludía a la creación de un sistema de desinformación respecto a la suerte de los detenidos. Hitler, concluyendo que el encarcelamiento de miembros de la resistencia francesa carecía de eficacia, ordenó enviar a los acusados *“en la noche y la niebla”* (“Nacht und Nebel”) a Alemania, donde serían *“completamente aislados del mundo exterior”* lo cual produciría *“un efecto de intimidación, contrariamente a lo que ocurría con las condenas en los países ocupados.”*<sup>42</sup>

Posteriormente esta práctica fue adoptada y perfeccionada en muchos países latinoamericanos y, *“como una plaga espantosa, al poco tiempo había infectado a los demás continentes.”*<sup>43</sup>

Debido a las circunstancias que rodean la desaparición forzada (ausencia de testigos, negación de la captura, ocultamiento del cuerpo, el miedo por parte de los familiares de denunciar los hechos), se puede apreciar la dificultad en recopilar datos

---

<sup>41</sup> Padilla, Elías La Memoria y el Olvido. Detenidos Desaparecidos en Chile, Ediciones Orígenes, Santiago de Chile, 1995, p. 33.

<sup>42</sup> Mattarolo, Rodolfo, abogado argentino, citando a J. de la Martinière, “Le Décret et la Procédure ‘Nacht und Nebel’ (Nuit et Brouillard)”, editado por el autor, Orléans, 1981, p. 4.

<sup>43</sup> Amnistía Internacional, Crímenes sin Castigo. Homicidios Políticos y Desapariciones Forzadas, EDAI, Madrid, 1993, p. 17.

exactos respecto a la magnitud del problema. Sólo en Guatemala, por ejemplo, Amnistía Internacional estima que “*decenas de miles*”<sup>44</sup> de personas fueron víctimas de violaciones a los derechos humanos durante casi 20 años de dictadura militar. Según datos recopilados por la Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM) el total de detenidos desaparecidos en el continente llegaría a 90.000.<sup>45</sup>

### 4.2.3. Circunstancias

Amnistía Internacional señala que una desaparición forzada nunca es un incidente fortuito, sino que “*requiere un alto grado de organización que implica a muchas autoridades. La víctima debe ser seleccionada y localizada. Se necesitan fuerzas especiales para ponerla bajo custodia. Se debe poner en marcha un sistema que garantice que tanto la víctima como los registros permanecen ocultos. Por otro lado, también tiene que existir algún otro sistema que implique a muchos estratos de funcionarios, ya que es capaz de obstruir los esfuerzos de las familias, los amigos, los abogados y los activistas de derechos humanos para encontrar a los ‘desaparecidos’.*”<sup>46</sup>

Se debe además poder contar con cierta complicidad social, con actores sociales (medios de comunicación, políticos, jueces, la iglesia) quienes - por su acción u omisión o su silencio - permiten que los hechos queden impunes y vuelvan a repetirse.

A menudo, la víctima es secuestrada bajo circunstancias que hacen muy difícil establecer qué pasó y quiénes fueron los responsables: los secuestradores actúan de noche, vestidos de civil y asegurándose de que no haya testigos. En otras ocasiones, la víctima es secuestrada a plena luz del día, en presencia de testigos, y llevada con

---

<sup>44</sup> Amnistía Internacional, Guatemala. Human Rights Violations under the Civilian Government, Londres, junio de 1989, p. 4.

<sup>45</sup> Ortega, Graciela “Detenidos Desaparecidos. Historia de un calvario” en Revista APSI, Santiago de Chile, abril 1990, p. 6.

rumbo desconocido. Es considerada una de las prácticas más crueles a las cuales recurren los gobiernos autoritarios para reprimir, intimidar y deshacerse de sus opositores políticos, y para asegurar la impunidad de los funcionarios responsables de los crímenes. No solamente porque afecta a la víctima o a su núcleo primario, sino también porque abre profundas heridas en el tejido social de la comunidad toda.

#### 4.2.4. Consecuencias

La desaparición forzada de personas es una tragedia cuya dimensión se hace evidente con el paso del tiempo. A partir del momento en que una persona es desaparecida, se produce una ruptura brutal en la cotidianidad de todas aquellas personas que la rodeaban, y comienza a instalarse el miedo y el terror. La sociedad, no estando preparada para reaccionar ante semejante brutalidad, carece de mecanismos adecuados de contención y la inseguridad se ramifica, como un cáncer, en instituciones, círculos políticos, sociales y profesionales.

Los familiares buscan a sus seres queridos en cárceles, comisarías, cuarteles, hospitales, instituciones psiquiátricas, morgues, cementerios, fosas comunes y hasta en vertederos, como ha sido el caso en Guatemala y El Salvador, sin poder localizarlos. Deambulan por la ciudad, golpean puertas, esperando encontrar a sus hijos, esposos, hermanos, que no aparecen en ninguna parte. Cuando se acercan a las autoridades, se encuentran con un muro de silencio y con la negación categórica. Es el inicio de una búsqueda desesperada, permanente y desgastadora. Es la búsqueda de una respuesta que nunca llega. Como señala Ignacio Martín-Baró, psicólogo social y sacerdote jesuita, asesinado por militares salvadoreños en noviembre de 1989: *“Al detener a una persona y al mismo tiempo negar su detención, el Estado está jugando el doble juego de negar la responsabilidad y a la vez asegurarse de que la*

---

<sup>46</sup> Amnistía Internacional, Crímenes sin castigo..., *op. cit.*, p. 14.

*gente sepa que ellos tienen el poder de hacer lo que quieran.”*<sup>47</sup> [traducción nuestra].

Hacer desaparecer el cuerpo de una persona, es tratar de borrarla como si nunca hubiese existido. Sus familiares permanecen en un estado de confusión y de angustia, de no saber qué pasó, de no tener seguridad si la persona está viva o muerta. Porque a diferencia de la muerte o el asesinato - donde el final queda claramente delimitado - en el caso de los desaparecidos, el final queda suspendido. Esto significa que el dolor siempre está presente, día tras día, y no se logra elaborar el duelo que sin cuerpo es imposible darle sepultura. No hay huesos, no hay cenizas, no hay certificado de defunción, no hay absolutamente nada. Aunque con el tiempo los familiares se han visto obligados a reconocer que sus parientes deben estar muertos, siguen buscando sus restos. La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación llegó a la - razonable - conclusión de que los detenidos desaparecidos están muertos. Sin embargo, explica José Zalaquett, experto en derechos humanos y ex integrante de la Comisión, ésta *“no es una verdad legalmente establecida.”*<sup>48</sup> Es el deber ineludible de los tribunales de justicia establecer cuándo y cómo fueron asesinados y dónde están los cuerpos. La ausencia de cumplimiento de esta obligación convertirá al sistema judicial en *“un sistema en la más completa bancarrota moral.”*<sup>49</sup>

Otra consecuencia es el sentimiento de culpa que genera en los sobrevivientes. El psicoanalista argentino Iplijian, poniéndose en el lugar de una madre cuyo hijo desapareció, lo explica de la siguiente manera: *“si deseo que mi hijo esté vivo, y sé lo que significa un campo de concentración, deseo que esté sufriendo. Por lo tanto caigo en el mecanismo de la culpa ya que le deseo sufrimiento. Si deseo que esté muerto, para que deje de sufrir, entonces le deseo la muerte, y por lo tanto también caigo en la culpa. En dos palabras, este mecanismo perverso va destrozando al sujeto por dentro ya que no hay un corte posible a este sufrimiento. No hay duelo*

---

<sup>47</sup> Martín-Baró, Ignacio “Political Violence and War as Causes of Psychosocial Trauma in El Salvador”, en International Journal of Mental Health, 18 (1), New York, 1989, pp. 3-20.

<sup>48</sup> Diario La Tercera, 17 de mayo de 2000.

<sup>49</sup> *Idem.*

*posible, o si se quiere, lo que hay es un duelo infinito en la medida en que no tengo respuesta. Yo nunca termino de apagar esa llamita de esperanza de que él ande por ahí, enfermo, psicótico o amnésico.”*<sup>50</sup>

Desde el punto de vista legal, la ausencia del cuerpo lleva a una serie de penosas anomalías que se prolongan en el tiempo, ya que las leyes están hechas para los vivos y para los muertos, pero no para los desaparecidos. Las viudas no son viudas, ya que oficialmente su esposo no murió, y por lo tanto no pueden vender su casa o su terreno e iniciar una nueva vida en otra parte, tampoco pueden pedir créditos bancarios. Por la misma razón no pueden volver a casarse por la Iglesia, ni tienen derecho a atención de salud ni a solicitar una pensión de viudez, y pierden todos los derechos previsionales del jefe de hogar. Si un hijo menor de edad quiere viajar fuera del país, no puede hacerlo ya que se requiere la firma de ambos padres. En teoría, se podría pedir la “*muerte presunta*”, pero los familiares se han negado perseverantemente a ella ya que en su opinión corresponde al Estado esclarecer la situación de sus seres queridos y para ellos, declararlo muerto sería matarlo.

#### **4.2.5. Los Detenidos Desaparecidos en Chile**

En Chile, se usó la desaparición forzada desde de los primeros días del golpe militar. Aproximadamente la mitad (548) de las personas reconocidas oficialmente como detenidos desaparecidos, desapareció durante los meses inmediatamente posteriores al golpe militar.<sup>51</sup> Si bien la gran mayoría de las personas que desaparecieron durante el período 1973-1989 eran militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), del Partido Comunista (PC) y del Partido Socialista (PS), las víctimas también incluían “*dirigentes sociales, personas que habían participado en tomas e, incluso, quienes aparentemente no habían tenido ninguna participación en la vida política del país, extranjeros, sujetos con antecedentes policiales o personas*

---

<sup>50</sup> Iplijian, Thierry “Hacia la Construcción del Otro”, en Ko’aga Roñe’eta, Serie VIII, Buenos Aires, 1997.



*indocumentadas.*”<sup>52</sup> El régimen militar dejó de utilizar la desaparición como política represiva sistemática a partir del ’78, porque se había transformado en “*un factor de profunda deslegitimación del régimen militar*” y porque se había constituido en “*una de las partes medulares de las condenas que sufrió el gobierno en las Naciones Unidas.*”<sup>53</sup>

En un primer momento, las autoridades militares negaron categóricamente que existían detenidos desaparecidos y de los aproximadamente 9.874 recursos de *habeas corpus* presentados por los familiares ante los tribunales de justicia, sólo uno fue acogido (caso de Contreras Maluje)\*. Al hablar de “*presuntos*” desaparecidos y al cuestionar la veracidad de las denuncias y testimonios, los medios de comunicación también se hicieron cómplices. Posteriormente y ante la perseverancia de los familiares y los organismos de derechos humanos, y ante la presión internacional por dar con el paradero de los desaparecidos, el régimen militar optó por correr falsos rumores respecto a los desaparecidos: habían abandonado a sus hijos y esposas para huir del país, se convirtieron en clandestinos, o no tenían existencia legal. A estas mentiras se agregaba la estigmatización de las víctimas, colocándoles atributos desacreditadores como “*aventureros*”, “*delincuentes*”, “*extremistas*”, “*subversivos*”, y “*ratas*”. De esta manera, las víctimas fueron despojadas de toda su dignidad humana, convirtiéndose en personas sumamente peligrosas o malvadas, y sus familiares en mentirosos, locos o manipulados por una campaña comunista internacional.

Mientras no aparecían los cuerpos de los detenidos desaparecidos, las autoridades podían seguir desmintiendo su existencia. Los familiares, por otro lado, mantenían viva la esperanza de encontrarlos con vida. Pero cuando a fines de 1978 se descubrieron, en una mina de cal abandonada en Lonquén, los restos de 15

---

<sup>51</sup> Informe Final de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, *op. cit.*, p. 47.

<sup>52</sup> Informe de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, Santiago de Chile, noviembre 1996, p. 47.

<sup>53</sup> Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, La represión en Chile 1973-1990, s/e, s/f, p. 109.

\* Información obtenida en la Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad,

campesinos que habían sido detenidos por Carabineros en 1973, empezaron a sonar las alarmas. La tierra había comenzado a hablar. Los hallazgos demostraron que los familiares no mentaban y que las denuncias eran verídicas, ya que los cadáveres encontrados fueron posteriormente identificados como correspondientes a detenidos desaparecidos. Lonquén marcó el momento de quiebre para muchos familiares ya que a partir de este instante empezaron a surgir serias dudas respecto a la posibilidad de encontrar con vida a sus seres queridos. Los hallazgos posteriores, en Mulchén, Yumbel y en el Patio 19, confirmaron los temores y finalmente, con la publicación del Informe Rettig, donde se declara oficialmente muertos a los detenidos desaparecidos, el país tuvo que aceptar que los desaparecidos habían sido asesinados.

### Las agrupaciones de familiares

A veces los familiares, por temor de poner en peligro la vida de la persona secuestrada, optan por quedarse callados; no denuncian el hecho y sufren en silencio. Pero en muchos países donde existe el fenómeno de la desaparición forzada, los familiares de estas personas se han organizado en agrupaciones o comités de familiares de detenidos desaparecidos, con el fin de emprender un trabajo incansable de búsqueda y de denuncia, a pesar de los riesgos que este conlleva. Están determinados a establecer la verdad, a exigir reconocimiento y justicia y a apoyarse mutuamente, porque para luchar contra la desesperanza y el olvido se requiere un esfuerzo unido. Como decía Matilde Artés, una abuela de Plaza de Mayo (Argentina) *“lo importante de nuestra acción es que el dolor dejó de ser privado, como quiere el poder, y se hizo público. Desde entonces, no pudieron pararnos.”*<sup>54</sup>

Las Abuelas de Plaza de Mayo comenzaron a reunirse en dicha plaza de Buenos Aires a finales de 1976, en plena dictadura militar. Buscaban a sus hijos desaparecidos y a sus nietos que nacieron en cautiverio y que probablemente fueron

---

agosto 2001.

<sup>54</sup> Amnistía Internacional. *Revista*, junio-julio 1994, Editorial AI, Madrid, p. 5.

dados en adopción. Hasta hoy siguen reuniéndose en Plaza de Mayo, en su incansable búsqueda de la verdad.

En Chile se constituyó la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) en 1975. Aunque como corporación legal existe solamente desde 1992, los familiares ya habían comenzado a reunirse a los pocos días del golpe militar para exigir información sobre el paradero de los detenidos. Actualmente cuenta con unos 560 miembros en Santiago y regiones. Fue presidida durante largo tiempo por Sola Sierra quien, el 1 de julio de 1999, murió durante una intervención quirúrgica a la columna. Había dedicado su vida a la AFDD y a la búsqueda de su marido Waldo Pizarro, detenido desaparecido desde diciembre de 1976. A pesar de que la ley N° 19.123 de febrero 1992 declara que la ubicación de las personas detenidas desaparecidas constituye “*un derecho inalienable de los familiares de las víctimas y de la sociedad chilena*”<sup>55</sup>, Sola Sierra murió sin jamás haber conocido el destino de su esposo.

#### **4.2.6. Magnitud del problema**

Es difícil entregar una cifra exacta del total de detenidos desaparecidos debido a los diferentes criterios empleados por las organizaciones de derechos humanos para calificar los casos. Influye, además, la fecha en que fueron publicadas las cifras, pues tras su publicación pueden haberse conocido casos que nunca antes habían sido denunciados, o haberse encontrado los restos de algunas personas, llevando a una reducción del total de casos sin esclarecer. Por ejemplo, durante la exhumación de restos de detenidos desaparecidos en el Cementerio de Concepción entre marzo y abril de 2000, realizado a petición del juez Juan Guzmán, se informó<sup>56</sup> que 17 personas habían denunciado por primera vez la desaparición de sus familiares.

---

<sup>55</sup> Artículo 6°, Ley N° 19.123 que crea la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, 8 de febrero de 1992.

<sup>56</sup> Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, Informe de Derechos Humanos del Primer Semestre de 2000, Santiago de Chile, p. 39.

Aparentemente no habían sido denunciados con anterioridad debido al temor que seguían sintiendo los familiares y se piensa que existen más casos que aún no han sido denunciados.

En los archivos de la Vicaría de la Solidaridad, posteriormente traspasados a la Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, dependiente del Arzobispado de Santiago, quedaron registrados 913 casos de detenidos desaparecidos al 31 de diciembre de 1990.<sup>57</sup>

La Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación al término de sus labores en febrero de 1991, calificó como detenidos desaparecidos a 957 personas.<sup>58</sup> En 1996, la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), entidad que sucedió a la Comisión, determinó que en Chile hubo un total de 1.102 detenidos desaparecidos<sup>59</sup>. Los restos de sólo un 20 por ciento de ellos fueron encontrados posteriormente en distintas partes del territorio nacional, ocultados en fosas clandestinas o piques de minas abandonadas o en tumbas marcadas con NN. Otros fueron lanzados en el mar o dinamitados<sup>60</sup>, con el fin de impedir su identificación. Algunos de los lugares donde se descubrieron restos de detenidos desaparecidos o ejecutados políticos son: el Patio 29 del Cementerio General, Lonquén, Yumbel, Peldehue, Colina, Mulchén, Cementerio de Nacimiento, Cementerio de Talcahuano, el Patio 4 del Cementerio de La Serena, Pisagua, Calama, Tocopilla, San Antonio, Cuesta de Chada, Nueva Imperial, Chihuío, Paine y Cuesta Barriga.

También existe información acerca de 197 personas que fueron asesinadas (existen certificados de defunción) pero cuyos restos nunca fueron entregados a sus familiares.<sup>61</sup>

---

<sup>57</sup> Fundación Documentación ....., La represión en Chile 1973-1990, *op. cit.*, p. 112.

<sup>58</sup> Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, *op. cit.*, p. 883.

<sup>59</sup> Informe Final de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, *op. cit.*, p. 43.

<sup>60</sup> *Ibid*, p. 48.

<sup>61</sup> *Ibid*, p. 51.

*"[que digan] la verdad, que me entreguen las osamentas de ella, para darle una sepultura digna, no me aliviaría, pero me da la satisfacción de enterrarla, que fuéramos ahí todos los domingos, arreglarle su nicho, sus flores. (...) Mi esperanza es esa, tener los restos y seguir luchando por los detenidos desaparecidos."*



**Laurisa Rosales Nacarete**

La Sra. Rosales es madre de **Yenny del Carmen BARRA ROSALES**, de 23 años, soltera. Era "estudiante de Enfermería en la Universidad de Chile. Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Fue detenida por agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) el 17 de octubre de 1977, cuando regresaba a su casa de San Bernardo. Se desconoce el paradero de Jenny Barra desde esa fecha." (Informe Rettig, p. 47)

### 4.3. TRAUMA

*“Sentíamos (...) que nunca ya podría suceder nada tan bueno y tan puro como borrar nuestro pasado y que las marcas de las ofensas se quedarían en nosotros para siempre, en los recuerdos de quienes las vivieron, y en los lugares donde sucedieron, y en los relatos que haríamos de ellas (...) Es una necedad pensar que la justicia humana pueda borrarla.”<sup>62</sup>*

#### 4.3.1. Trauma en psicoanálisis y estrés postraumático

##### Trauma según el modelo médico

La noción teórica de trauma proviene etimológicamente de la palabra griega “herida”. Ha sido utilizada antiguamente en cirugía y medicina. El traumatismo se referiría a las consecuencias sobre el organismo de una lesión producto de violencia externa. En medicina trauma y traumatismo aparecen usados de manera similar.

Desde la perspectiva médico psiquiátrica la noción de trauma ha sido considerada en el cuadro clínico de *trastorno por estrés postraumático* (PTSD), incluido dentro del grupo de cuadros de ansiedad. Básicamente se entiende al PTSD como una entidad clínica que presenta sintomatología producida por un acontecimiento traumático que puede ser del tipo de desastre por accidente (accidente de transporte aéreo, terrestre u otro), de la naturaleza o una pérdida significativa, muerte, amenaza a la integridad del sujeto, ataque sexual, ya sea que el sujeto ha experimentado directamente o presenciado. De acuerdo a los efectos, el acontecimiento traumático podría ser reexperimentado cuando el sujeto se expone a estímulos que recuerdan el hecho o lo simbolizan, de tal manera que se tendría la

---

<sup>62</sup> Palabras de Primo Levi, escritor italiano sobreviviente de Auschwitz, después de su liberación por las tropas del Ejército Rojo. Levi se suicidó en 1987, tras un prolongado período de depresión. La Tregua, Muchnik Eds., Barcelona, 1997, pp. 12-13.

sensación que el hecho está ocurriendo. Se considera también dentro de los criterios diagnósticos que el sujeto se encuentra permanentemente evitando los estímulos asociados al trauma y un aumento de la actividad (*arousal*).<sup>63</sup>

Los síntomas relativos a la reexperimentación del evento traumático incluyen una amplia diversidad como recuerdos, sueños recurrentes sobre el evento traumático, sensación de revivir el hecho, malestar psicológico frente a estímulos asociados al traumatismo. Por otro lado, de acuerdo a los síntomas referidos a la evitación persistente de estímulos asociados al trauma y la incapacidad de responder a él, se considera la sensación de desapego frente a los demás, disminución de interés en las actividades que atraían al sujeto y la sensación de desesperanza en torno al futuro. Finalmente, el aumento de actividad (*arousal*) puede traducirse en trastornos del sueño, irritabilidad, falta de concentración y respuestas desmedidas de sobresalto.<sup>64</sup>

Las críticas al modelo conceptual que proviene del ámbito médico psiquiátrico han sido múltiples. Los especialistas en derechos humanos y salud mental (D. Becker, M. I. Castillo, D. Kordon, L. Edelman y otros) han subrayado la deficiencia de este concepto en tanto no considera la profunda diferencia entre un trauma de carácter psicosocial y el de tipo desastre por accidente o pérdida. No es posible analogar situaciones de tan disímil origen, ni como causa ni tampoco respecto a los efectos en el sujeto y la comunidad. Por otro lado, no consideraría el carácter procesal del trauma, en tanto histórico - político y la recurrencia o acumulación de éste a partir del contexto. Al prescindir de la interacción que existe entre sujeto y sociedad, la afectación que se describe se remite solamente al individuo, descuidando los efectos en el entorno social y la transmisión transgeneracional. De este modo y en términos generales, los profesionales del

---

<sup>63</sup> DSM-IV Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, Edit. Masson, S.A., Barcelona, 1995, pp. 434-436.

<sup>64</sup> Reyes, M. José y Juricic, M. Francisca El Si-No de la Reconciliación. Representaciones Sociales de la Reconciliación Nacional en los jóvenes. Edit. Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, enero de 2000, p. 44.

ámbito de la salud y los derechos humanos se han visto obligados a investigar y crear nuevas nociones y aportes para la comprensión de la experiencia traumática proveniente del contexto psicosocial.

Sin embargo, según un estudio efectuado por Del Solar y Piper<sup>65</sup> se plantea que a pesar que el cuadro del PTSD del DSM-IV representa un enfoque médico individual, admitiría conexiones e influencias entre individuo y entorno social. No obstante, la integración mantiene la idea de separación entre las dos dimensiones - sujeto y sociedad - lo que conlleva el riesgo de reducir y minimizar las condiciones sociales en tanto origen de lo traumático. *"¿No es necesario, sin embargo, conservar un puesto aparte, desde el punto de vista nosográfico y etiológico, para aquellas neurosis en las que un traumatismo por su intensidad sería con mucho el factor predominante en su desencadenamiento(...)?"*<sup>66</sup>

Así, las críticas al PTSD podrían sintetizarse básicamente, como *"un enfoque más bien reduccionista, individual y de corte médico, que no logra dar cuenta de aquellas traumatizaciones ocurridas en contexto de guerra o bien de represión política."*<sup>67</sup>

### Trauma Psíquico

Sigmund Freud traspone el concepto de trauma, proveniente de la medicina, a la comprensión y a la dinámica psíquica. Así, desde el punto de vista psicoanalítico se entendería como *"acontecimiento en la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica."*<sup>68</sup>

Desde el punto de vista económico el aflujo de excitaciones intenso, excesivo, logra

---

<sup>65</sup> Del Solar, Germán y Piper, Isabel "Inserción Social y Política de Jóvenes Hijos de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos: Un Estudio Exploratorio". Tesis para optar al grado de Lic. en Psicología, Univ. Diego Portales, Santiago de Chile, 1994, p. 4.

<sup>66</sup> Laplanche, J. & Pontalis, J.B. Diccionario de Psicoanálisis, Edit. Labor, Barcelona, 1983, p. 255.

<sup>67</sup> Reyes, M. José y Juricic, M. Francisca, *op. cit.*, p. 46.

<sup>68</sup> Laplanche, J. & Pontalis, J.B., *op. cit.*, p. 447.



sobrepasar la tolerancia del sujeto, su capacidad de control y las posibilidades de elaborar psíquicamente estas excitaciones. *"El concepto de traumatismo remite, ante todo, como el propio Freud indicó, a una concepción económica, en el sentido que aporta en poco tiempo, un aumento tan grande de excitación a la vida psíquica, que fracasa su liquidación o su elaboración por los medios normales y habituales. El aflujo de excitaciones es excesivo en relación con la tolerancia del aparato psíquico - emoción intensa - falla ante todo el principio de constancia."*<sup>69</sup>

En los comienzos del psicoanálisis (entre 1890 y 1897) se define la etiología de la neurosis producto de experiencias traumáticas ocurridas en la infancia, período en el cual se entiende que el trauma designaría, ante todo, un acontecimiento personal de la historia del sujeto. No podría hablarse de acontecimientos traumáticos de un modo absoluto; el acontecimiento traumático, de acuerdo a los primeros desarrollos psicoanalíticos, se descompondría en varios elementos y supone al menos una primera escena de seducción ocurrida en la infancia, y por parte de un adulto. Otra escena, anodina, ocurrida después de la pubertad evocaría, por un rasgo asociativo, la primera. Así, desde esta perspectiva sería el recuerdo el que conferiría el carácter traumático a la situación vivida. La "instalación del trauma" vendría a ser posterior al hecho, a la primera escena. Esta caracterización del trauma es la señalada en "Estudios sobre la Histeria"<sup>70</sup> en el cual Freud plantea que la histérica padece de reminiscencias, es decir de recuerdos traumáticos que están cargados de afectos. La histeria, según Freud, tendría una etiología de carácter sexual, por lo que la situación traumática tendría este mismo origen.

El traumatismo estaría condicionado por la susceptibilidad propia de cada sujeto, sin embargo para que exista un trauma, es decir, la falta de abreacción de la experiencia y que persista al modo de cuerpo extraño en la vida del sujeto, deben darse ciertas condiciones objetivas que, según los psicoanalistas Laplanche y Pontalis son:

---

<sup>69</sup> *Idem.*

<sup>70</sup> Freud, Sigmund "Estudios sobre la Histeria" en Obras Completas, Vol II, Amorrortu Ediciones,

- El acontecimiento por su misma naturaleza, puede excluir la posibilidad de una abreacción completa, por ejemplo, pérdida de un ser querido y aparentemente insustituible.
- Ciertas circunstancias específicas: condiciones psicológicas del individuo que se ve afectado en el momento del acontecimiento traumático, la situación efectiva como tal, es decir lo social, las exigencias, etc.
- El conflicto psíquico que impide al sujeto integrar en su personalidad consciente la experiencia vivida y que tiene que ver con los mecanismos defensivos.
- Una serie de acontecimientos, que por sí mismos no actúan como trauma, pero que sumados o asociados, logran impactar al sujeto de manera traumática.<sup>71</sup>

Por otro lado y respecto de la vivencia traumática y su registro en la experiencia psíquica, R. Bernardi<sup>72</sup> considerará el papel de tres elementos que juegan en la comprensión de los efectos patógenos en el sujeto adulto y que interactúan con las experiencias sexuales infantiles como factores predisponentes:

- a) los sucesos vitales estresantes y las condiciones de vida crónicamente insatisfactorias;
- b) el soporte social;

---

Buenos Aires, 1995.

<sup>71</sup> *Ibid*, p. 448.

<sup>72</sup> En Todo Es Según El Dolor Con Que Se Mira, ILAS, Edit. ILAS, Santiago de Chile, 1989, p. 155.

c) la vulnerabilidad de la organización psicosomática individual.

De acuerdo a lo señalado, la experiencia externa, la intensidad de ésta y su carácter provocan en el sujeto un efecto traumático dado por la inconciliabilidad entre la experiencia y la representación que el Yo es capaz de hacer, quedando así la experiencia desligada del contexto asociativo tras lo cual el sujeto no logra una tramitación adecuada. Esta dinámica posibilita la aparición de síntomas, fenómeno que se explica en el registro de lo inconsciente. *"La representación de la situación traumática queda inconsciente, desligada de la emoción sufrida, y permanece activa en la psiquis."*<sup>73</sup>

En referencia a los efectos de la traumatización se puede señalar que son *"experiencias extremas, dolorosas que son tan difíciles de superar que es probable que causen disfunción psicológica, tanto a corto como a largo plazo"*<sup>74</sup> [traducción nuestra] considerando los efectos ligados a trastornos de carácter duraderos en el funcionamiento energético.

Posteriormente, la primera teoría etiológica del trauma cede terreno en favor de la vida fantasmática y de las fijaciones a las diversas fases libidinales, en el cual lo psíquico pasa a tener un valor de realidad que actuará de manera determinante. Desde esta perspectiva se incorpora la dimensión cualitativa relacionada con el procesamiento que cada sujeto en particular hace de la experiencia. Freud integrará, además, otros factores como la constitución y la historia infantil. El traumatismo que desencadenaría la neurosis en el adulto constituye una serie complementaria junto con la predisposición, incluyendo además los elementos endógenos y exógenos. Del Solar y Piper citando a Baranger, destacan *"El trauma implanta una dialéctica defensiva compleja, y la cura de los síntomas no puede ser formulada exclusivamente en términos energéticos; la abreacción, además de su aspecto emocional, implica un trabajo de la memoria, el restablecimiento de vínculos*

---

<sup>73</sup> Del Solar, G. y Piper, I., *op. cit.*, p. 4.

*asociativos y la reintegración en el Yo de lo que fue separado de él.*"<sup>75</sup> Los autores relevan que esta acepción del trauma dejaría de lado tanto la causalidad mecanicista como la temporalidad lineal, lo que permite comprender el hecho traumático en una lógica diferente, es decir, una causalidad dialéctica y temporalidad espiral.

Resalta en la dinámica de lo traumático un Yo que siendo amenazado por la experiencia traumática falla en el despliegue de defensas habituales, normales, "debiendo" entonces utilizar defensas de carácter patológico. Esto está relacionado para Freud con la Represión y así la eficacia traumática tendría que ver con las fantasías que se desencadenan frente a un estímulo. Laplanche y Pontalis<sup>76</sup> se refieren a esta teoría como un más allá de la concepción económica primeramente citada, poniendo énfasis en el principio del placer, cuestión que en la forma clínica de las neurosis traumáticas quedaría anulado, puesto que el aparato psíquico debe realizar una operación urgente "más allá del principio del placer" que posibilite la descarga posterior. La repetición sintomática, en la cual se revive la situación traumática, es explicada a través de la necesidad de que el principio del placer para funcionar precisa ciertas condiciones que estarían impedidas por lo traumático atribuida a la compulsión a la repetición. Se comprende que lo traumático no imprimiría solamente una alteración económica (libidinal) sino más bien una radical amenaza a la integridad del sujeto. La angustia que actúa como señal del Yo intenta defenderse del desborde que la angustia automática del trauma produciría y en la cual el Yo se encuentra indefenso, desamparado, imposibilitado de utilizar sus habituales defensas. En esta concepción de trauma actúa indiferenciadamente la amenaza tanto interna como externa.

---

<sup>74</sup> Van der Veer, Guus *Counselling and Therapy with Refugees and Victims of Trauma*, J.Wiley & Sons Ltd., Chichester (Inglaterra), 1998, p. 4.

<sup>75</sup> Del Solar, G. y Piper I., *op. cit.* [el énfasis es nuestro].

<sup>76</sup> Laplanche, J. & Pontalis, J.B., *op. cit.*

## Trauma y pérdida

El carácter traumático de un acontecimiento lo confiere, como se señaló, el aflujo de excitaciones que sobrepasan las posibilidades de elaboración del sujeto, así esta idea permite relevar además el fenómeno de pérdida que comprende el trauma. Como señalan Kordon *et al*, *“cuando se produce una situación traumática, ésta va acompañada siempre por una pérdida (etimológicamente trauma significa perforación o rotura, lo cual señala una solución de continuidad que en menor o mayor grado implica una pérdida). Esta pérdida, puede ser de una persona significativa, de parte del propio cuerpo, de objetos, de hábitat, de trabajo, de tiempos, de objetos imaginarios como las ilusiones, de objetos abstractos como los ideales.”*<sup>77</sup> La idea de pérdida asociada al trauma está esbozada, según Baranger *et al*<sup>78</sup> con la teoría de la ansiedad y allí surge el planteamiento freudiano de "situación traumática" en "Inhibición, Síntoma y Angustia", señalándose que **todas las situaciones traumáticas refieren a una pérdida, vale decir "objetos" internos o externos. Tales situaciones dejarían a las personas en un estado de desvalimiento, tal como el trauma original.** Sería la angustia de "señal" provocada por el Yo, que al experimentar situaciones similares a las del trauma original parece que *"recorrerá las mismas vías que fueron facilitadas por la experiencia original."*<sup>79</sup>

Recapitulando, es necesario destacar algunos elementos teóricos que nos permitan una mayor comprensión del fenómeno que investigamos. En este sentido nos parece importante resaltar que la concepción freudiana, psicoanalítica, permite pensar el impacto y la dinámica que tiene en la vida psíquica un hecho que sobrepasa la capacidad de elaboración que el sujeto dispone, esto está señalado desde el punto de vista del monto de excitación que el hecho provoca, es decir la idea económica que está a la base de la noción de trauma. Además y producto de lo anterior, la idea de la

---

<sup>77</sup> Kordon, D. *et al*, Trauma Social y Psiquismo. Consecuencias Clínicas de la Violación de Derechos Humanos, mimeo, s/edición, p. 2.

<sup>78</sup> Del Solar, G. y Piper, I., *op.cit.*, citando a Baranger *et al*.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 6.

falla defensiva que el hecho provoca en la respuesta del sujeto confiere la posibilidad de comprender los efectos patógenos que el trauma instala en la dinámica singular de cada persona. Esto nos lleva a destacar que en la dinámica del trauma se inscribe un sujeto particular, existiendo una relación interna entre trauma e individuo, vale decir cada sujeto traumatizado lo está de acuerdo a su historia, sus recursos internos, sus circunstancias. Tal cuestión es observable de acuerdo al desequilibrio, alteración de la economía energética que impacta intensa y activamente la existencia. *"El afecto no tramitado que queda desligado del recuerdo de la situación traumática permanece activo en la psiquis."*<sup>80</sup> Por otro lado, se puede destacar la noción de represión dada la comprensión de la dinámica intrapsíquica que envuelve el traumatismo puesto que el quiebre por la inconciliabilidad de la representación que el hecho traumático instala lo deja en un terreno fuera de la representación, con lo cual quedaría en un registro inconsciente, desligado de la emoción sufrida y que es la forma en que el sujeto procesa el estímulo traumático. *"En situaciones traumáticas, la violencia del acontecimiento, por su carácter de experiencia masiva o inesperada y por la intensidad de estímulos que implica, puede quedar fuera del registro de lo simbólico, de lo expresable. Lo vivido es vaciado de sentido, queda como un hueco, al que no se tiene acceso por medio del recuerdo ni es posible su reconstrucción histórica"*<sup>81</sup>, lo que dificulta al sujeto hablar de lo ocurrido, quedando sin representación, vivido como no perteneciente al sujeto, sin asignación de sentido, no inscripción en la subjetividad. En este plano la teoría avanza hacia una concepción dinámica y más allá de lo energético, tal como señala C.L. Fernández.<sup>82</sup> De aquí podemos distinguir la idea de repetición producto del conflicto psíquico entre las pulsiones que animan la estructura psíquica del sujeto (pulsión de eros y tanatos), dado que lo que la represión ha dejado por fuera de la representación tiende a manifestarse, a "encubrirse" a manera de síntomas. Esto es conocido a través de la

---

<sup>80</sup> Idem, p. 4.

<sup>81</sup> Kaufman, Silvia "Sobre Violencia Social, Trauma y Memoria", mimeo, p. 3. [el énfasis es nuestro].

<sup>82</sup> Del Solar, G. y Piper, I., op. cit., citando a Fernández, p. 6.

noción de mecanismo de repetición para explicar cómo lo olvidado tiende a hacerse presente en el escenario del cuerpo, el sueño o los duelos. La ansiedad que provoca la señal que estimula la reminiscencia traumática actúa como displacer con lo cual se despliega un proceso defensivo ya que la experiencia traumática se ha hecho intolerable para el Yo, dialéctica de carácter defensiva y compleja, producida por una situación disruptiva y desorganizante para el sujeto. De lo anteriormente expuesto se desprende la noción de **neurosis traumática**<sup>83</sup> caracterizada en la teoría psicoanalítica por sus acentuados signos de sufrimiento subjetivo y por manifestaciones de debilidad y perturbación mayor de las funciones psíquicas, pero donde Freud no deja de insistir en el carácter a la vez somático, en que el sujeto desbordado liga el afecto a los síntomas que la constituyen.

La concepción económica, dinámica, el carácter defensivo de la respuesta, la idea de "situación traumática" ligada a la noción de ansiedad, la prescindencia de realidad de lo traumático y la posibilidad de una "realidad psíquica" independiente, no contrapuesta a la anterior y la dimensión del recuerdo y la memoria traumática marcan a nuestro parecer elementos importantes en la noción de trauma revisada.

El concepto de trauma desarrollado en la extensa obra freudiana tendría varios momentos y alcances en la dinámica del psiquismo, algunos de los cuales revisamos. Sin embargo, en nuestro trabajo no se pretende abarcar la extensa producción teórica en relación a este concepto, sino recurrir a él para situar la experiencia de la pérdida producida por un trauma de etiología psicosocial que nos ocupa en esta investigación. Estudios posteriores y relacionados con catástrofes sociopolíticas han tomado los elementos desarrollados por Freud para aplicarlos en la comprensión de este tipo de experiencias. De ello nos ocuparemos en la siguiente revisión.

#### **4.3.2. El carácter psicosocial del trauma**

---

<sup>83</sup> Laplanche, J. & Pontalis, J.B., *op. cit.*, p. 255.

La observación de la realidad psíquica ha presentado, en términos teóricos, frecuentemente la discusión epistemológica sobre la entidad sujeto - sociedad. Esta discusión ha devenido en las ciencias sociales, especialmente en la psicología, en largos debates y toma de posiciones; en escuelas y orientaciones que guían la intervención clínica y social con las personas. La discusión teórico - disciplinaria no ha estado escindida del contexto social, tampoco ha permanecido ajena a la política, aún en las polaridades de las posiciones que intentan excluirse.

La dinámica entre lo individual y lo social en la cual el contexto socio - histórico cobra relevancia, marca e imprime las características del devenir psicosocial del sujeto y la sociedad, constituyendo la dialéctica en la cual *"los procesos sociales y políticos se van construyendo mutuamente."*<sup>84</sup> Esta premisa fundamental proporciona la articulación epistémica, a nuestro parecer, para la comprensión de la idea de sujeto, sociedad, psiquismo y efectos traumáticos en el cual esta investigación se inscribe. Una primera especificidad que este tipo de trauma tendría, según la investigación de Weinstein, Lira y Rojas, en el marco de asistencia a víctimas de la represión política durante la dictadura, *"consiste en que se articula lo social y lo individual de manera indisociable."*<sup>85</sup>

Las situaciones de catástrofe social tienen diversas formas y organizaciones. La humanidad ha conocido a lo largo de la historia la guerra, los campos de concentración, el secuestro, la tortura, el exilio forzoso, la desaparición forzada. Lo común a estas experiencias refiere a los efectos traumáticos, entre los que destaca el sufrimiento humano y las reflexiones que persistentemente interrogan sobre las causas y las responsabilidades de lo sucedido, como señalaba la filósofa Hannah Arendt que referimos anteriormente. Los descubrimientos psicoanalíticos incluyeron también el estudio sobre acontecimientos traumáticos relativos a la guerra, tratada en el texto "De guerra y muerte" en el cual Freud aborda el problema del trauma y sus

<sup>84</sup> Reyes, M. José y Juricic, M. Francisca, *op. cit.*, p. 21.

<sup>85</sup> Weinstein, Eugenia *et al*, en Trauma, Duelo y Reparación, Edit. FASIC/Interamericana, Santiago



consecuencias. Bruno Bettelheim aborda esa situación tras su paso por los campos de concentración nazi.

El trauma de origen psicosocial en esta investigación se explica por la violación de los derechos humanos que sufren los grupos que, en virtud de un particular contexto sociopolítico, son afectados directa e indirectamente por la violencia traumática vivida a manos de agentes o fuerzas del Estado. Vale decir, que la metodología represiva del Terrorismo de Estado fue utilizada no a través de sujetos aislados que excedieron límites sino, reiteramos, constituyó una política de Estado planificada, permanente y dirigida a aniquilar a grupos sociales específicos, provocando efectos en los individuos, la sociedad y los lazos sociales. *"Lo traumático en la realidad social, se manifiesta cuando con cierta regularidad los hechos sobrepasan la capacidad y los recursos de los grupos sociales, o de las personas involucradas."*<sup>86</sup>

El carácter traumático de la situación política y social producida por el Terrorismo de Estado *"estaba dado por la intimidación abierta y encubierta a los opositores, los constantes operativos, las requisas y sorpresivos chequeos en los medios de transporte, la presencia de militares y policías en actitud amenazante, el clima de sospecha, la inducción a la delación y a la culpabilización social y muy especialmente al silencio, inducido a través de campañas de acción psicológica que se implementaban utilizando los medios masivos de comunicación (sobre los cuales existía un control monopólico) y la exacerbación de los mecanismos de control social. Todo esto sobre la base de la amenaza a la vida y a la integridad corporal y a la libertad, amenaza de gran eficacia a través de la circulación de informaciones en forma subrepticia y extraoficial, sobre hechos represivos, que el propio poder se encargaba de difundir."*<sup>87</sup> Los atentados contra los derechos humanos de las personas fueron perpetrados, silenciados y negados mediante el poder

---

de Chile, 1987, pp. 40-41.

<sup>86</sup> Becker, D. y Lira E., "Psicoterapia con víctimas de la represión política bajo dictadura. Un desafío terapéutico teórico y político" en *Todo Es Según El Dolor Con Que Se Mira*, *op. cit.*, p. 34.

<sup>87</sup> Kordon, D. *et al* *Trauma Social y Psiquismo. Consecuencias Clínicas ...*, *op. cit.*, p. 1.

afectando a la sociedad en su conjunto. Elizabeth Lira se refiere, en este sentido, a la sociedad chilena como “*una sociedad traumatizada*”<sup>88</sup> por el miedo, la violencia arbitraria, la tortura y la muerte. Según Deyanira Corvalán quien rescata la teoría de J. Pennebaker respecto de las consecuencias del trauma psicosocial, “*las sociedades enfrentarían sus catástrofes sociopolíticas mediante un trabajo colectivo de inhibición de hechos traumáticos. Esta negativa a hablar, puede ser impuesta por un gobierno represivo, después de un golpe de Estado o por otro tipo de instituciones autoritarias.*”<sup>89</sup>

Desde la perspectiva de la etiología del trauma se pueden distinguir las características que envuelven la afectación de los sujetos y la sociedad en la cual resaltan los factores de recurrencia sintomática - en su dimensión psíquica y social -, el problema de la memoria traumática y el contexto en el que se procesa la afectación y/o consecuencias. Según Kaufman “*lo traumático y sus consecuencias nos vinculan a la historia de lo ocurrido. Las narrativas y testimonios nos enfrentan con situaciones y sufrimientos sobrecogedores y, en este sentido, los sujetos traumatizados pueden ser vistos como los síntomas de la historia.*”<sup>90</sup>

La gravedad de la experiencia traumática dejaría marcas y huellas que estarían en el límite de lo elaborable. Las diversas pérdidas sufridas confrontan las posibilidades de elaboración en los sujetos y en la sociedad, dialéctica enlazada por la herida traumática que, produciendo una pérdida, deja un vacío productivo y sintomático permanente, expresado en sentimientos de desasosiego, malestar y una sensación de herida abierta. La persona sometida a lo traumático no logra percibirse como sujeto del acontecimiento, su propia percepción está obstaculizada, imposibilitando el recordar o reconstruir lo vivido. **Los afectados por esta clase de traumas cargan la historia y su memoria en un presente pues el efecto**

---

<sup>88</sup> Lira, E. “Subjetividad y Política: Los Derechos Humanos en la Transición a la Democracia”, en *Persona y Sociedad. Justicia y Perdón*, Vol. VI, N° 2-3, Edit. DOCLA, Santiago de Chile, 1990, p. 104.

<sup>89</sup> Corvalán, Deyanira “Reconciliación en jóvenes de la Universidad Arcis.” Tesis para optar al grado de Psicólogo, diciembre 2000, p. 42.

<sup>90</sup> Kaufman, Silvia, *op. cit.*, p. 6. [el énfasis es nuestro].

**traumático impide alcanzar su absorción o elaboración, escenario en el que el síntoma se constituye como un recurso de la dinámica psíquica. El sufrimiento psíquico, el dolor producido por el trauma psicosocial, está caracterizado porque extiende sus efectos a las emociones, a duelos intolerables: las sensaciones del sufrimiento, del dolor no reconocen un objeto, resisten su inscripción en el lenguaje, impidiendo la comunicación intrapsíquica y social. Los otros encuentran un límite en la comprensión de aquello que como síntoma ingresa al mundo corporal y subjetivo de quien padece, de acuerdo a lo planteado por Kaufman.**

### Trauma y memoria

Una de las dimensiones destacables en relación a los efectos psicosociales del trauma, se refiere a **los procesos de la memoria**, en tanto ésta es afectada por fragmentaciones, bloqueos o amnesias, impidiendo así el acceso a la rememoración. El trauma, según Kaufman<sup>91</sup>, puede ser el elemento articulador en la comprensión de la dinámica que fractura la memoria y el olvido tras la situación límite en la que el sujeto queda expuesto. Una de las propiedades naturales de lo subjetivo es su capacidad de olvidar, desplazar o recuperar lo vivido, factor que participa en la construcción de la historia personal y social. El complejo proceso de la memoria es una dimensión dialéctica que opera otorgando sentido a lo vivido. *"Por ello, aunque pasen muchos años, el recuerdo se mantiene en la memoria como si el acontecimiento hubiese ocurrido recién ayer. Esta cualidad de la memoria traumatizada afecta a miles de personas que vivieron directamente estas experiencias y ha influido en la vida familiar de todos ellos. La conflictividad se mantiene viva y resurge con frecuencia en la vida social como si no pudiéramos salir del circuito de una memoria traumática que vuelve sobre sus huellas desde los*

---

<sup>91</sup> *Ibid*, p. 3.

*lugares más dispares.*"<sup>92</sup> La memoria en su condición dialéctica permite vincular presente y pasado, además construir y reconstruir las experiencias, las huellas y representaciones que son imprescindibles para la subjetividad humana. Estos procesos de la memoria actúan, según Kaufman, como referentes de identidad, autopercepción y de relación con los otros. La memoria evoca los recuerdos, actualiza las marcas traumáticas, configurando una particular organización pulsional y fantasmática que enlaza lo inconsciente con los quiebres, ausencias, repeticiones, presencias y desplazamientos psíquicos que invaden el tamiz de los efectos patológicos, ya que el trauma en el sujeto *"no es generador de lo subjetivo ni es estructurador sino que, por el contrario, es desestructurante; por su disrupción y por la intensidad de lo que provoca se convierte en ajeno al sujeto para quedar fuera de todo sentido o inscripción subjetivos."*<sup>93</sup> Yasmin Sooka, una de los comisionados que sirvió en la Comisión de Verdad y Reconciliación de Sudáfrica, observa que *"las personas que han sufrido traumas emocionales raramente son capaces de jugar un papel activo o constructivo en las sociedades post transición. Además, sus países han avanzado pero ellos están atrapados en el pasado y, trágicamente, a menudo son olvidados ahí."*<sup>94</sup>

La Dra. Paz Rojas, señala que en la memoria traumatizada los recuerdos *"se mantienen en el registro mnésico en forma muy vívida. En todos ellos los mecanismos de retención de la memoria tenderían a predominar sobre el olvido."*<sup>95</sup> Esto se entiende pues la pérdida ha sido producida en un contexto de intenso dolor y negación, provocando una especie de hipermnesia encapsulada que actúa como un recuerdo grabado al infinito, deteriorando la memoria anterograda al episodio.

### Tipos de traumatización

<sup>92</sup> Lira, E. Ponencia presentada en la Mesa de Diálogo en agosto de 1999. Mesa de Diálogo. Exposiciones, Colección Documentos FASIC, Edit. FASIC, Santiago de Chile, 1999, p. 115.

<sup>93</sup> Kaufman, Silvia, *op. cit.*, p. 5.

<sup>94</sup> Sooka, Yasmin en Metodología para una Comisión de la Verdad en Guatemala. Memoria del Taller Internacional, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, Guatemala, noviembre 1996, p. 46.

El daño sufrido, los efectos en las personas y en la sociedad ocasionados por el Terrorismo de Estado han sido tratados a nivel conceptual como **traumatismo psicosocial**, noción que enlaza las estructuras del sujeto y la sociedad. Desde la experiencia vivida en El Salvador, Ignacio Martín-Baró rescata, según Del Solar y Piper, las huellas de una traumatización de orden sociopolítica que instalada en el sujeto permea e **incluso se instala en las relaciones sociales**, destacando que los efectos no son estáticos sino que actúan como un proceso en el cual causa y efecto se confunden y adquieren una dinámica propia, cobrando sentido en la perspectiva del proceso histórico. Martín-Baró intenta superar la categoría psicologicista del trauma (trauma psíquico) y la sociologicista (trauma social) ya que su reduccionismo impide la comprensión de la realidad en la que reflexiona (el contexto de guerra en El Salvador) y que le demanda, la reparación y tratamiento de los familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos.

Desde esta perspectiva crítica y en el intento de superar y profundizar la comprensión anterior, Martín-Baró propone una tercera alternativa: **trauma psicosocial** que destaca el carácter dialéctico de la herida producida por el trauma de una guerra prolongada, cuyo remanente una manera particular de *ser y actuar* de los salvadoreños que no tiene, además, un impacto homogéneo y/o mecánico sobre la población. Lo dialéctico considera, para Martín-Baró, la particular vivencia de cada individuo, la extracción social, el grado de participación en el conflicto, la experiencia y la personalidad. Factores que rescatan, también, en su trabajo clínico e investigativo el Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP).

Respecto de las características, el psiquiatra chileno Carlos Madariaga, especialista en derechos humanos y salud mental, considera que el trauma psicosocial producto del golpe militar tiene *"un carácter recurrente, episódico, lo que apunta a que evoluciona en el tiempo con exacerbaciones, a veces muy agudas, en correspondencias con situaciones que tienen una relación de significado con esas*

---

<sup>95</sup> Rojas, Paz (Dra.) "Historias de la Vida Interior", mimeo, s/f, p. 17.

*experiencias traumáticas.*<sup>196</sup> La violencia extrema a la que los sujetos quedan sometido a partir del golpe militar provoca una dinámica particular en la que los procesos individuo - sociedad son dañados profundamente. Lo siniestro invade todas las estructuras sociales y aparece el terror arrasando las barreras protectoras del Yo. Surge así el terror como sentimiento dominante, con lo cual, según Lutenberg "ya no hay apronte - angustia - ante un peligro "lo peligroso" ya ha ocurrido y su consecuencia mental es la vivencia misma de terror. (...) Metapsicológicamente hablando, bajo un contexto social siniestro se produce una des-ligadura de la trama representacional, preconsciente en especial, y una des-identificación es-tructural dentro del yo. En realidad toda su trama estructural sufre una des-ligadura que dispersa a todos los componentes constitutivos de la arquitectura yoica. Este efecto se asemeja en mucho a la despersonalización propia de los primeros estadios de la psicosis (proceso patológico primario), cuando aún no se han producido las defensas pertinentes (delirios, alucinaciones) (...) podemos decir que en el instante en que en el mundo externo estalla un hecho de violencia social, en el mundo interno se produce una desestabilización equivalente a la que ocurre en la trama social institucional."<sup>197</sup> De acuerdo a este autor, la violencia constituiría en sí misma una situación traumática.

Los diversos estudios realizados a lo largo de este siglo y con distintas poblaciones respecto del fenómeno de los efectos en la subjetividad de ciertos acontecimientos sociales de carácter traumático, han sido generalmente comprendidos a partir de la noción de trauma, situación traumática, experiencia traumática y/o **traumatismo secuencial o acumulativo**. Tal como señala el equipo EATIP de Argentina "la situación traumática incide tanto en las personas que la sufren directamente como sobre el cuerpo social en su conjunto y va a impactar sobre

---

<sup>96</sup> Madariaga, Carlos (Dr.) "La Mesa de Diálogo y sus efectos psicosociales en la provincia de Iquique", en Reflexión. Derechos Humanos y Salud Mental, Revista N° 26, Edit. CINTRAS, junio 2001, p. 5.

<sup>97</sup> Lutenberg, Jaime "La realidad y lo siniestro" en Revista Topia, 29 de abril de 2001. [Http://www.psiconet.com](http://www.psiconet.com).

*varias generaciones.*"<sup>98</sup> Otra característica importante que destacan de esta clase de traumatización tiene que ver con la dimensión temporal en tanto *"el tiempo transcurrido desde el golpe militar tiene simultáneamente un valor simbólico y un valor real. Podría suponerse que en un período que abarca el surgimiento de una generación nueva, los hechos del pasado pueden ser tomados con cierta distancia, como un recuerdo, y su eficacia traumatizante estar reducida o agotada. Sin embargo esto no es así ni social ni individualmente.*"<sup>99</sup> La no elaboración, la no resolución de la experiencia traumática, aquello que no es resuelto pasa a ser legado a una nueva generación que al heredar el trauma introyecta en la construcción de las identidades los efectos traumáticos a modo de una herida abierta. Esto constituiría *"la afectación multigeneracional (varias generaciones fueron afectadas simultáneamente), intergeneracional (se tradujo en conflictos entre generaciones) y transgeneracional (sus efectos reaparecen de diversos modos en las generaciones siguientes).*"<sup>100</sup>

La indisociable relación entre sujeto y sociedad muestra en qué forma circula lo traumático desde la perspectiva psicosocial pues cuando la vida social, que es la que otorga los referentes esenciales de filiación, identidad y cuidado en los procesos simbólicos inherentes, se ve fracturada, se afecta la estructuración de los procesos subjetivos que determinan el modo como las sociedades logran elaborar la experiencia traumática. La vigencia e intensidad del pasado para las víctimas directas e indirectas está atravesada por elementos de orden político. El dolor puede encontrar un lugar y un sentido coadyuvado por la sociedad, en tanto ésta otorgue soporte, respaldo y reparación a las víctimas. El reconocimiento del sufrimiento, de las memorias, puede facilitar el procesamiento individual y social del trauma. La negación, el olvido, la impunidad suspende la expresión y circulación del

---

<sup>98</sup> Kordon, Diana, *et al* "MEMORIA E IDENTIDAD. Trauma social y psiquismo. Afectación ínter y transgeneracional. Construcción de redes biológicas y sociales." Mención Premio Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA), s/e, 1999, p. 1.

<sup>99</sup> *Idem.* [El énfasis es nuestro].

<sup>100</sup> *Ibid*, p. 3.

sufrimiento, propende a la variada estigmatización de los sobrevivientes, pero sobre todo niega la afirmación de existencia. *"El carácter atemporal y fantasmático de lo traumático produce conflicto y malestares sociales que pueden circular silenciosamente (...). El miedo y la alienación que denuncia quien sufre pueden perder dimensión cuando el miedo y el sometimiento son la manera colectiva de vivir."*<sup>101</sup> La indiferencia también puede constituirse en factor de riesgo mórbido para las víctimas sobrevivientes al no encontrar condiciones de recepción, de cuidado o integración; espacios para hablar de lo inhabilable, de lo doloroso. La privatización del dolor atentaría contra la transmisión, la memoria social e individual. Aquello que no logra ser expresado, contenido en lo social pierde el sentido y el lugar desde el cual recuperar alguna elaboración posible. Al no existir apoyatura ni apuntalamiento grupal para el sujeto, las fortalezas del Yo se ven alteradas. Kordon, Edelman *et al* puntualizan al respecto *"existe una relación de interioridad entre los factores causales, la conformación, la conformación previa de la personalidad, la situación vincular, el proceso de traumatización, las apoyaturas y apuntalamientos grupales con los que cuenta el sujeto, los modelos identificatorios, el discurso y los sistemas de ideales colectivos hegemónicos, los efectos psicológicos, las posibilidades de elaboración personal y social de la afectación por el trauma y los fenómenos de retraumatización."*<sup>102</sup> De tal modo en la elaboración del trauma va a ser determinante la posición activa o pasiva que el sujeto asuma y también la resolución que se produzca en el nivel social, que constituye el fondo sobre el cual se despliegan las diversas respuestas individuales.

Así como lo social es detonante del hecho traumático, precipitante además de retraumatización, es también dispositivo - en tanto práctica - que opera en la reparación simbólica y la elaboración. *"La respuesta social organizada cumple un papel instituyente en el cuerpo social ayudando a la construcción de un consenso*

---

<sup>101</sup> Kaufman, Isabel, *op. cit.*, p. 13.

<sup>102</sup> Kordon, Diana *et al*, Trauma Social y Psiquismo. Consecuencias Clínicas..., *op. cit.*, p. 5 [El énfasis es nuestro].



*social contrahegemónico (...), se construyen nuevas representaciones sociales que redefinen la significación de la situación traumática. Ayudan a restaurar la malla social, a definir nuevas formas que regulen los intercambios, a proponer otros modelos y otros ideales colectivos.*"<sup>103</sup>

Otra noción teórica de interés para el desarrollo de esta investigación la constituye la conceptualización "**trauma acumulativo**" de Masud Khan (1963). David Becker, terapeuta de personas afectadas por la represión política señala que *"la idea básica de este concepto es que un trauma se puede constituir por una serie de experiencias, donde cada una por sí misma no es necesariamente traumática, pero que se desarrollan y refuerzan en un marco interaccional, y finalmente conducen al quiebre de la estructura psíquica."*<sup>104</sup> Tal noción introduce, según Becker, una dimensión de tiempo y vínculo en la teoría de trauma, utilizada para comprender el fenómeno traumático de los campos de concentración y el holocausto, especialmente el carácter destructivo a nivel psíquico que tuvieron los hechos para los sobrevivientes. Por otro lado Bruno Bettelheim, psicoanalista y sobreviviente de los campos de concentración formula el concepto de "**situación límite**" que intenta dar cuenta de la misma realidad y que apunta a la situación en la cual el sujeto es lanzado a una serie de condiciones en la que los mecanismos adaptativos y valóricos ya no sirven. Bettelheim señala dos aspectos de la situación. Uno el momento en que el sujeto es hecho prisionero y el impacto desintegrador en la personalidad; el otro consiste en los efectos perdurables del trauma en donde el problema integración (posterior al campo) vs desintegración (durante el campo) se torna imposible resolver, por los efectos traumáticos.

Hoy en día, según Becker, el concepto teórico de mayor aceptación y uso para referirse a la experiencia del holocausto es el de "**traumatización extrema**".

---

<sup>103</sup> *Ibid*, p. 11.

<sup>104</sup> Becker, David Sin odio no hay reconciliación: Aprendizajes en el trabajo psicoterapéutico con traumatizados extremos en Chile. Traducción del alemán de una conferencia realizada en la reunión anual de la Asociación Psicoanalítica Alemana bajo el lema "Odiar y Reconciliarse", Hannover, s/e, 1990, p. 7.

Hans Keilson, introduce en 1979 el concepto de "**traumatización secuencial**" interpretando no sólo a Khan y Bettelheim, sino que demuestra que en el marco de la traumatización acumulativa persiste un trauma de carácter crónico "*siempre y cuando los contenidos de la situación traumática sean procesos sociopolíticos de persecución y represión política.*"<sup>105</sup> Keilson demostrará en sus investigaciones con huérfanos de guerra judíos en Holanda que el proceso de traumatización continúa en el tiempo, aún cuando la persecución y el horror hayan terminado. Becker señala que este concepto ha sido ampliamente aceptado en la experiencia de trabajo clínico con sobrevivientes en Chile y crecientemente en América Latina. Este dispositivo teórico facilita y ayuda a la intelección del fenómeno de la represión política. La definición que plantea es: "*Traumatización extrema es un proceso en la vida de los sujetos de una sociedad que se caracteriza por su intensidad, por la incapacidad de los sujetos y de la sociedad de responder adecuadamente a este proceso, por las perturbaciones y los efectos patógenos que provoca en la organización psíquica y social. La traumatización extrema está marcada por una forma de ejercer el poder en la sociedad, donde la estructura sociopolítica se basa en la desestructuración y el exterminio de algunos miembros de esta misma sociedad por otros de sus miembros.*"<sup>106</sup> Becker *et al* sugieren que lo macrosocial incide no sólo como causante, sino como un elemento que permanentemente crea y recrea la patología "*nuestros pacientes están dañados en los aspectos más profundos de su self, pero este mismo daño forma parte de la sociedad, que construyó su orden sobre este daño.*"<sup>107</sup> La noción teórica permite enlazar lo acontecido con la vivencia diaria de impunidad en la que las víctimas sobrevivientes deben vivir y que les ha obligado a estar permanentemente generando estrategias defensivas y adaptativas "*ya que no sólo las consecuencias del trauma continúan afectando, sino que el trauma mismo*

---

<sup>105</sup> *Ibid*, p. 8. [El énfasis es nuestro].

<sup>106</sup> *Ibid*, p. 9.

<sup>107</sup> *Ibid*, p. 10.

*perdura.*"<sup>108</sup> Según Keilson la situación traumática extrema está conformada por secuencias traumáticas, que a modo general serían :

- Primera etapa: se caracteriza por la percepción de una situación de amenaza general.
- Segunda etapa: se describe como la experiencia directa por la persona o algún miembro de la familia, del terror a la situación represiva específica.
- Tercera y última etapa: se presenta luego que ha concluido la represión política, dependiendo de la situación de **reparación social que se realice desde la sociedad.**

En 1993 Becker junto a María Isabel Castillo, precisan acerca del concepto de traumatización extrema: *"es un proceso de traumatización específica, caracterizada por ocurrir en dependencia de acontecimientos sociopolíticos (...) por su intensidad y permanencia en el tiempo y por la interdependencia entre lo social y lo psicológico, que desborda la estructura psíquica de los sujetos y de la sociedad de responder adecuadamente a este proceso (...). Su objetivo es la destrucción del individuo, sus relaciones interpersonales, su conciencia de clan y su pertenencia a la sociedad. El proceso de traumatización no está limitado en el tiempo y se desarrolla en forma secuencial.*"<sup>109</sup>

A raíz de los acuerdos firmados por los participantes de la Mesa de Diálogo, surge la renovada esperanza de que podrían encontrarse los cuerpos de los detenidos desaparecidos. Pero con la esperanza también viene un incremento de la angustia. Los familiares *"volvieron a sufrir un curioso fenómeno que la Unidad de Salud Mental del Ministerio de Salud llama 'retraumatización'. Experimentan angustias*

---

<sup>108</sup> Castillo, M. Isabel "Derechos Humanos y Vida Cotidiana", ponencia presentada en el Seminario "Globalización y Universalidad de los Derechos Humanos en la Sociedad Chilena", organizado por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile, 21 de abril de 1999, s/e.

<sup>109</sup> Becker, D.; Castillo, M. I., citados en "El proceso de duelo de los familiares de detenidos desaparecidos 27 años después", *Revista ILAS*, Vol. 2, año II, Edit. ILAS, 2000, p. 72. [El énfasis es nuestro].

*de parecida intensidad a cuando los hechos ocurrieron por primera vez. Y si en 1999 buscaron atención psicológica unas tres mil personas, en lo que va corrido de este año el número se ha multiplicado por dos. (...) Según el Doctor Alberto Minoletti, jefe de esa unidad, el caso Pinochet y la Mesa de Diálogo reabrieron viejas heridas en la forma de estrés post traumático. Por eso, esta semana, pidió al Ministerio de Salud reforzar la ayuda, previendo el impacto que se sufrirá cuando aparezcan los cuerpos.”<sup>110</sup>*

En este sentido la Dra. Paz Rojas del Comité de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (CODEPU) constata el mismo fenómeno de aumento de demandas a propósito de los hechos vinculados a la detención de Pinochet en Londres, señalando que ésta despertó enormes sentimientos de alegría en las víctimas. Sin embargo *“en un menor número de personas los síntomas y especialmente las angustias reaparecieron ligadas al recuerdo revivido y nítido del hecho traumático, la presencia del desaparecido o ejecutado en sus evocaciones se rememoró nuevamente (...). Paradójicamente hubo familiares o sobrevivientes que por primera vez se enfrentaron a la profundidad del trauma al que habían sido sometidos y solicitaron atención psicológica, como si la detención de Pinochet les permitiera recién lo que por años habían reprimido o denegado.”<sup>111</sup>* Las situaciones expuestas muestran la íntima relación entre el acontecer sociopolítico y esta clase de traumatización extrema de la que Becker y Castillo nos hablan. Los sobrevivientes continúan sometidos psicológica y existencialmente, a la vigencia de los efectos traumáticos, especialmente cuando los hechos les afectan.

Sintetizando y de acuerdo a la literatura revisada, la idea de trauma del cual nos serviremos para estudiar el fenómeno del duelo en un contexto de impunidad comprenderá aspectos variados y diversos de las teorías presentadas. Sin embargo, es la idea de traumatismo psicosocial que trabaja Martín-Baró y el equipo EATIP

---

<sup>110</sup> Carvallo, Mauricio “Cuando Aparezcan los Cuerpos” en Diario El Mercurio, Santiago de Chile, 16 de julio de 2000.

<sup>111</sup> Rojas, Paz (Dra.), ponencia presentada en el Seminario Detención de Pinochet: Consecuencias de la Impunidad ..., *op. cit.*, p. 112.

(Kordon, Edelman, Lagos *et al*) junto a la noción de traumatismo secuencial de Keilson y adoptada por el equipo ILAS (Becker, Lira, Castillo *et al*), que aquí privilegiaremos. No obstante, cabe señalar que todas ellas remiten de una u otra manera a la clásica teoría del psicoanálisis articulada por Sigmund Freud.

#### 4.3.3. Trauma y desaparición forzada

La desaparición de una persona constituye para sus familiares una traumatización extrema que afecta a todo el núcleo familiar y actúa, además, como una tortura de ejecución continua. El juez español Baltasar Garzón logró imponer la tesis, durante el juicio a Pinochet en España, que la desaparición es **una tortura permanente** sobre los familiares. Aquello recién impuesto jurídicamente es una realidad constatada en la experiencia de atención a familiares de detenidos desaparecidos en el ámbito de la salud mental.

Una madre que pierde a un hijo en las condiciones y el contexto de la represión política que vivió Chile durante la dictadura sufrió un trauma. La búsqueda del desaparecido es una experiencia traumática puesto que el silenciamiento y la desmentida oficial, llevaron a muchos familiares a vivir situaciones en las que el juicio de realidad parecía perder todo soporte. No estaban, se los llevaron, no existían, no tenían actas de nacimiento. *"La desaparición provocaba un alto grado de dolor psíquico y una profunda alteración en la cotidianeidad de los grupos afectados, tanto en las relaciones intra-familiares como en las extra-familiares. Es particularmente siniestro el efecto que produce en una persona el presenciar el secuestro de un hijo, un amigo, un vecino, y encontrar en el afuera una desmentida permanente, un no-reconocimiento, una negación de la propia percepción. El percepticidio genera una situación psicotizante, la que se agrava luego por la ausencia de información."*<sup>112</sup> La desestructuración psíquica era un objetivo buscado por la dictadura. El horror, el desvalimiento, respondían a experiencias muy primarias

<sup>112</sup> Kordon, Diana *et al* "MEMORIA E IDENTIDAD...", *op.cit.*, p. 3. [el énfasis es nuestro].

en la primera etapa de la desaparición y en la cual los familiares debían sufrir, muchas veces no sólo la pérdida de un familiar, sino de sus compañeros, de sus proyectos, el exilio del país, etc. Es decir, una experiencia traumática de gran intensidad. *"Podemos afirmar que siempre el trauma se asocia a una o varias pérdidas tan severas que pueden poner en juego el mantenimiento de la continuidad del sí mismo. Por lo tanto, situación traumática, trauma, pérdida y duelo constituye un proceso casi indivisible con múltiples articulaciones"*<sup>113</sup>, especialmente para familiares de detenidos desaparecidos. ¿Qué pérdida era la que debía aceptar un familiar de un desaparecido? ¿Cómo trabajar el desapego del objeto si el juicio de realidad no tenía pruebas fundamentales, tales como el cuerpo y las circunstancias de la muerte? ¿Cómo discriminar las categorías ausencia/ presencia en un desaparecido para darle una cualidad definitiva? Finalmente ambas conceptualizaciones podían dar cuenta de efectos que observaban los profesionales del EATIP, considerando que las consecuencias y manifestaciones clínicas en el corto y largo plazo cabrían en este entramado de trauma/duelo/situación traumática.

**Respecto de los efectos, consecuencias y síntomas** que la literatura registra en torno a estudios y experiencia asistencial con este grupo se da cuenta de una amplia gama de síntomas y signos, que arrancan de la vivencia traumática, sus perdurables efectos psíquicos, relacionales y sociales agravados especialmente por el contexto de impunidad que durante largos años vivieron y que además han debido continuar tolerando tras el retorno de la democracia. Este último aspecto, incidiría como agente retraumatizante puesto que desde la condición social, se requeriría que el reconocimiento de lo ocurrido fuese conjuntamente con la sanción social. Lo ocurrido fueron, de acuerdo al criterio del Derecho Internacional, crímenes que atentan contra el sentido de lo humano, es decir crímenes de lesa humanidad desde lo jurídico y que en tanto tal, su carácter y la lesión moral que permanece para las víctimas y los sobrevivientes, precisa sanción penal, es decir, aplicar la pena que estos crímenes tienen en los códigos internacionales. *"La ausencia de sanción del crimen*

---

<sup>113</sup> *Ibid*, p. 2. [El énfasis es nuestro].

*por parte del Estado, que en el ámbito psicosocial inhabilita las funciones que debería cumplir en cuanto garante del orden simbólico, lugar de terceridad y como regulador de los intercambios, deja abierta la posibilidad de reactivación periódica de las vivencias de desamparo que operan como factor desestructurante del psiquismo.*"<sup>114</sup> Las marcas de lo vivido quedan grabadas en la subjetividad y frecuentemente abarcan toda la vida del sujeto, siendo más indelebles por la impunidad y que como corresponden al carácter del trauma permanecen abiertas. La demanda de justicia que garantiza el orden simbólico constituye un aspecto interno de la subjetividad y que al estar resuelta en el plano social ayudaría a desentrañar y superar el trauma vivido a la víctima sobreviviente y a la sociedad que perdura traumatizada y que todavía debe escuchar cómo algunos represores justifican los crímenes y dan cuenta sin la menor culpa de lo que hicieron (cfr. caso de Osvaldo Romo), produciendo en los sobrevivientes y los familiares angustia que moviliza fantasías primitivas de mutilación y/o fragmentación, vivencias de desamparo e indefensión extrema, que incluso pueden llegar a episodios de despersonalización. La justicia puede ayudar a restaurar los lazos sociales, a elaborar las pérdidas y darle una comprensión individual y colectiva al horror vivido. *"El desfallecimiento profundo del proceso de simbolización en las situaciones traumáticas graves destruye la confianza y como desastre supremo vuelve a las víctimas ajenas a una historia que no pueden hacer suya. La historia podría en búsqueda del sentido ir más allá de la repetición y del silencio de la muerte, proteger contra el resurgimiento del horror y abrir algunos apoyos para decir, con palabras prestadas, algo de su verdad.*"<sup>115</sup> Sin embargo, la impunidad todavía hoy generaría una problemática entre percepción y renegación, y entre conocimiento racional y desmentida, según el EATIP.

De acuerdo a investigaciones efectuadas en Argentina se ha observado en padres de desaparecidos, según Kordon y Edelman, sentimientos de impotencia y

<sup>114</sup> Kordon, Diana *et al* Trauma Social y Psiquismo, *op. cit.*, p. 10.

<sup>115</sup> Käes, René "La impunidad amenaza lo simbólico" en La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica, Edit. Sudamericana S.A., Buenos Aires, 1995, p. 18.

hostilidad, depresiones narcisísticas severas y trastornos somáticos graves. Esto, debido probablemente a la función de protección de los hijos que generalmente se le asigna al padre y que en Argentina se sumó a la campaña de inducción psicológica que culpabilizaba a las víctimas y sus familiares. Se registran además, en una investigación de carácter cuanti y cualitativa realizada por las Dras. Lía Ricón, Julia Braun y otros en familiares de desaparecidos, una mayor tasa de mortalidad en los padres hombres de desaparecidos en un 55% respecto del grupo testigo. Las causas de muerte en el período de la investigación fueron: 50% cáncer, 30% infarto, 15 % accidente cardiovascular y 5% accidente respiratorio. En mujeres se observó cáncer en un 66% (estadísticamente significativo) e infarto en un 16.7 %.

En algunas personas que fueron víctimas del Terrorismo de Estado aparecen, muchos años después, ya por enfermedad o rupturas significativas, vivencias y conductas inadecuadas al contexto y que tendrían que ver con lo traumático vivido muchos años atrás. Así mismo como se señaló algunos hechos de orden social vinculados a lo vivido (ej. Caso Pinochet).

En un intento explicativo, que sabemos poco dice sobre lo que ocurre, señalamos a nivel de síntomas, el ordenamiento planteado por el EATIP, que por su orden parece resumir y clarificar los principales que registra la literatura revisada:

- Repetición mental del hecho traumático: ya sea como sueño angustiante (pesadilla) con despertar brusco e importante repercusión neurovegetativa, ya sea como vivencia de repetición desencadenada por algún estímulo externo asociable al hecho traumático (sirenas, presencia de personal policial o militar, timbres o ruidos violentos durante la noche, etc.).
- Conductas evitativas en relación al hecho traumático: abandono de actividades e intereses que se relacionen directa o indirectamente con el hecho traumático (actividades o intereses políticos, gremiales o culturales. En estos casos la evitación se encontraba reforzada por el riesgo real que implicaba desarrollar estas



actividades); abandono de los grupos de pertenencia habituales; retracción o inhibición de la vida social.

- Suspensión o abandono de proyectos vitales: (estudios, casamiento, hijos). Este fenómeno fue particularmente frecuente y estaba en relación directa con la indefinición que conlleva el status del desaparecido. Los familiares no podían decidir proyectos vitales en tanto la situación del ser querido permanecía indefinida.
- Trastornos del humor: mal humor, irritabilidad, ataques de ira.
- Trastornos del sueño: insomnio, hipersomnía.
- Sentimientos de impotencia.
- Sentimientos de hostilidad.
- Descompensaciones psicóticas.
- Trastornos somáticos severos: trastornos cardiovasculares, cáncer.

Por otro lado David Becker, durante su trabajo clínico realizado en ILAS, destaca algunos significados que estarían presentes en los familiares:

- Un no querer vivir como si la vida fuera una traición a los muertos (vivos muertos).
- Sentimientos de distancia con los vivos *"que no logran entender lo que nosotros vivimos"*.
- Preguntas persistentes sobre la pérdida traumática.
- Sentimientos de marginalización que persisten.
- Problemas para elaborar la agresión.
- Miedo crónico.
- Contenidos de terror y destrucción.
- Duelos alterados.

#### **4.3.4 Transmisión Transgeneracional del Trauma**

La transmisión de traumas entre generaciones es un fenómeno que ha sido estudiado extensamente en sobrevivientes del Holocausto, el genocidio nazi considerado como la peor tragedia del siglo en el cual murieron cerca de seis millones de judíos. Un reportaje transmitido por el canal de televisión Megavisión nos confronta con hombres y mujeres que pasaron por la experiencia traumática de los campos de concentración y que “sin quererlo, han traspasado su miedo, sus problemas psicológicos, la ansiedad y los recuerdos, a sus hijos y nietos.”<sup>116</sup> Un sobreviviente judío de nacionalidad polaco, entrevistado en el mismo programa, alude al problema como “una enfermedad que no tiene carácter contagioso o genético” pero que sin embargo se transmite a las siguientes generaciones.

Rosa Zytner de Pérez, psicoanalista uruguaya que estudió el duelo en experiencias límites de catástrofe social, analizó testimonios de tres generaciones de una misma familia sobrevivientes del Holocausto. Habla de un “*duelo especial*” que “*compromete varias generaciones*”, porque la intensidad del dolor psíquico produce en los sobrevivientes “*una huella de vulnerabilidad*”<sup>117</sup> que marca la persona y atraviesa las generaciones. Relata el caso de Sara (70 años), la madre sobreviviente, que se aferra a su hija Esther (50 años) “*como una opción posible para poder sobrevivir.*” Esther a su vez siente que “*todo esto es parte de mi identidad (...) está enrabado en mi, está siempre, siempre, siempre (...) y a veces necesito que las personas que están en contacto conmigo sepan que yo soy una descendiente del nazismo (...) tienen que saberlo.*” Zytner señala que “*el sobreviviente impone a uno de sus hijos la misión especial (...) de servir como eslabón que preserva el pasado y lo une al presente y al futuro (...) En el intento de reparar el inmenso daño ocasionado a su psiquismo, los padres ubican a sus hijos en el lugar de los seres queridos perdidos*”, transformándolos así en “*memoriales vivos para los muertos.*”

---

<sup>116</sup> Programa “In Situ”, del canal de televisión abierto Megavisión, Chile, 22 de septiembre de 1999.

<sup>117</sup> Zytner Rosa de Pérez, “Yo canto una canción que se llama silencio”, artículo presentado en el Congreso de Psicoanálisis de la Asociación Psicoanalítica Uruguaya “Duelos y Depresiones Hoy”, Uruguay, mayo 2000.

Y Mónica (20 años), la nieta de Sara que se quedó atrapada en “*un clima de desconfianza, agresividad y confusión*”, se acuerda que durante su infancia “*siempre salía el tema de alguna forma, por más que ella hace siempre hincapié en querer salir adelante, pero igual siempre sale el tema, siempre el mismo tema.*”

El carácter irrepresentable del traumatismo “*lejos de extinguirse es patógeno y fuente de la patología más grave. La experiencia y las investigaciones europeas son tristemente probatorias para poder afirmar que estos traumatismos históricos pueden ser fuente de patología mental severa en la tercera generación. Cuando en el campo de lo psíquico un suceso no puede ser simbolizado mediante representaciones, lo suprimido es patogénicamente eficaz.*”<sup>118</sup> Los analistas uruguayos Maren y Marcelo Viñar señalan que aquello indecible del trauma dejaría una marca y se transmitiría como fuente de daños en la subjetividad.

Salamonovitz, psicoanalista, señala que “*recientes investigaciones realizadas en el trabajo clínico con familiares de desaparecidos y con descendientes de víctimas del holocausto nazi muestran como la presencia de duelos no elaborados de los familiares de los desaparecidos trastoca las funciones de transmisión entre generaciones. Es decir, en descendientes de víctimas y victimarios la función paterna está afectada por la presencia de núcleos melancólicos.*”<sup>119</sup> Sabemos, desde el psicoanálisis que la función paterna está relacionada con la transmisión de la cultura, los descendientes de los desaparecidos, aquellos “*muertos sin sepultura*”<sup>120</sup>, fueron durante muchos años sistemáticamente negados, borrados de la historia social. En algunas familias, a los hijos pequeños se les ocultó durante algún tiempo

lo ocurrido, como un efecto de negación, de identificación inclusive con el agresor, según señalan estudios realizados.

---

<sup>118</sup> Viñar Maren & Marcelo, "Fracturas de la memoria. Crónicas de una memoria por venir". Edic. disponible en Internet.

<sup>119</sup> Salamonovitz A. Del silencio a la palabra. Reflexiones psicoanalíticas sobre la depresión. Edit. del Círculo Psicoanalítico Mexicano, 1º Edición, México, D.F., 1999, p. 20.

<sup>120</sup> *Ibid*, p. 22.

En Chile, los psicólogos que han trabajado con hijos de padres torturados, detenidos, desaparecidos, ejecutados o exiliados, han llegado a las mismas conclusiones, en el sentido de que estas profundas vivencias traumáticas, que tienen consecuencias tanto a nivel intrapsíquico como en las relaciones personales y sociales, no se resuelven con el fin de los hechos represivos traumáticos, sino que *“mantienen su vigencia en el tiempo y se transmiten a las generaciones futuras.”*<sup>121</sup> Margarita Díaz, psicóloga con largos años de experiencia clínica en el Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS), señala que los hijos de padres quienes sufrieron la represión militar, presentan una distorsión en su proceso de diferenciación y formación de identidad. Al haberse instalado el trauma y el duelo no-elaborado en la estructura relacional de la familia, ésta se rigidiza y se vuelve disfuncional, y es aquí, mediante sus mandatos o reglas interaccionales, que el sistema familiar empieza a transmitir el trauma a la segunda generación. Muchas veces estos mandatos familiares son contradictorios entre sí. Por ejemplo, por un lado se espera que el hijo se mantenga ligado a la estructura familiar (estructura que se organiza alrededor del trauma y del duelo no-elaborado), lo cual impide al hijo diferenciarse y adquirir su autonomía. Por otro lado, el hijo *“debe ser el puente de la madre o del padre con la vida, debe (...) comenzar a vivir donde ellos dejaron de hacerlo”*, pero al tratar de desligarse, se siente desleal y que está traicionando los principios políticos o ideologías de sus padres, lo cual genera culpa y una tendencia a la repetición que finalmente lleva al fracaso de los proyectos de diferenciación, tanto a nivel de la formación profesional y laboral, como de los vínculos de pareja y familia propia. Por consiguiente, *“mientras más intentan cumplir con todos los mandatos, al mismo tiempo que se rebelan contra ellos, menos pueden percibir sus propias necesidades y vincularse adecuadamente con la realidad.”*<sup>122</sup>

---

<sup>121</sup> Díaz C., Margarita “Familia y represión política. Trauma y contexto social: consecuencias transgeneracionales” en Revista Proposiciones, N° 26, Ediciones Sur, Santiago de Chile, julio 1995, pp. 208.

<sup>122</sup> Ibid. pp. 213-214.

La hipótesis de que este tipo de patologías, producidas por la violencia política, se hereda, adquiere fundamento además en que los crímenes al no ser sancionados en la primera generación son traspasados a las generaciones siguientes, tal como lo plantean los analistas uruguayos Maren y Marcelo Viñar. De tal modo podría sugerirse que la impunidad actuaría como factor coadyuvante en la transmisión traumática.

La confirmación de esta transmisión del trauma entre generaciones se ha evidenciado en las atenciones clínicas brindadas a los descendientes de las víctimas. Como señalan los terapeutas del ILAS, *“a pesar del tiempo transcurrido, la demanda de atención psicoterapéutica ha sido sostenida, siendo particularmente relevante la consulta solicitada por la segunda y tercera generación de los afectados directos.”*<sup>123</sup> Aludiendo a la misma temática, Jean-Louis Deótte señala que *“en el caso de un daño masivo hecho a una comunidad, es la comunidad la que no puede olvidar. No solamente las víctimas directas, sino las generaciones siguientes.”*<sup>124</sup>

---

<sup>123</sup> Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS), Chile: Entre la Memoria y el Olvido, Vol. , 2º Semestre de 1999, página editorial.

<sup>124</sup> Deótte Jean-Luis, “Crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad”, en Catástrofe y Olvido. Las Ruinas, Europa, el Museo. Ed. Cuarto Propio, Santiago de Chile, 1998, p. 242.

*"... un día, fue tan terrible que me agarré a cabezazos en la muralla, cuando llegué a la Agrupación completamente morada, porque era algo tan terrible, pero ni con eso lloraba, no. Era algo tan terrible, era la cabeza, quería partirme la cabeza."*



**Silvia Quinteros Croff**

La Sra. Quinteros es madre de **Orlando Patricio GUARATEGUA QUINTEROS**, de 23 años de edad, soltero. "Estudiaba Tecnología Industrial en la Universidad Técnica del Estado y militaba en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Detenido el día 25 de junio de 1976 en la vía pública por agentes del Seguridad que se lo llevaron con rumbo desconocido. Se desconoce su paradero desde la fecha de su detención." (Informe Rettig, p. 178).

#### 4.4. DUELO

Etimológicamente el concepto de duelo, según la Real Academia Española, tiene al menos dos acepciones diferentes. Se considera el concepto de duelo referido a la idea de guerra, combate o pelea entre dos - batirse a duelo - , a consecuencia de un reto o desafío. La palabra como tal proviene del latín *duellum*.

Por otro lado se entiende el duelo referido al dolor, lástima, aflicción manifestados por la muerte de alguno, y que da lugar a la reunión de parientes, amigos y cercanos que asisten a la casa mortuoria, a la conducción del cadáver al cementerio o a los funerales. Dolor proviene del latín *dollum*.

La Psicología considera que la elaboración de la pérdida puede entenderse como duelo normal o duelo patológico y generalmente se conceptualiza como “trabajo de duelo” a aquel que la persona efectúa a partir del hecho de la pérdida. La norma está sujeta a la condición que la persona afectada por la pérdida - pasado un tiempo - pueda recuperar sus proyectos vitales y reemplazar el objeto perdido. Por otro lado, lo patológico estaría dado por circunstancias que impiden al doliente recuperar la organización y fuerza para avocarse nuevamente a sus proyectos.

En la investigación de Aminta Traverso<sup>125</sup> se plantea que los límites de lo normal y lo patológico en el trabajo de duelo no están totalmente dilucidados, y que los factores que condicionan uno u otro cuadro tampoco se han especificado. Según autores ingleses la denominación *mourning* (duelo) se restringiría para el duelo patológico y el término *grief* (pesar) para la reacción normal ante la pérdida. Señala Traverso que otros autores opinarían exactamente lo contrario.

---

<sup>125</sup> Traverso, Aminta “Duelo en Diez Esposas de Detenidos Desaparecidos”. Tesis para optar al Título de Asistente Social. Escuela de Trabajo Social, Universidad Católica de Chile, 1986.

#### 4.4.1. Dimensión histórica

La antropología estructuralista y en especial Lévi-Strauss, considera que lo humano se constituye a partir de la aparición de dos fenómenos: el lenguaje y los rituales funerarios. Estos dos elementos marcan la entrada a la cultura, en tanto lo humano es entendido como el pasaje de la naturaleza a la cultura. Desde esta perspectiva se entendería que sin lenguaje no hay pensamiento, sin pensamiento no habría cultura.

La primera manifestación de la cultura son los rituales funerarios que constituyen la marca innegable de la autoconciencia, que reconoce la finitud de la vida propia, a partir de reconocer la existencia del otro como un semejante. *"Es la famosa frase de Borges: la muerte es un hecho estadístico, nadie puede aseverar que no sea el primer inmortal. Es decir, la experiencia de la muerte es siempre la experiencia del otro. Porque yo nunca morí. Es algo de lo que no puedo hablar, pero es también la prueba de la existencia de relaciones sociales en una cultura primitiva. Y estas relaciones sociales implican, no importa qué tan simples sean, que estoy incluido en un orden donde yo soy, en relación al otro. Sin un otro que me nombre, yo no soy."*<sup>126</sup> Es importante entonces, desde la perspectiva de la cultura y la antropología precisar que *"el rito es en toda cultura la detención del tiempo, el recuerdo institucionalizado de los hechos fundacionales, la recreación simbólica de una realidad histórica que se quiere recuperar."*<sup>127</sup>

La visión mundana sobre el duelo mantiene la fuerte asociación entre duelo y muerte de un ser amado. El uso habitual del concepto *duelo* ha extendido la idea de asociarlo a una pérdida significativa. Por otro lado, *"en psicoanálisis se habla de objeto y no de ser o de persona amada, y la diferencia es importante: mientras la persona responde por variadas visiones acerca de ella (la que ella tiene de sí, la que otros tienen de ella), el objeto nombra a aquello con lo cual se relaciona el sujeto,*

<sup>126</sup> Paciuk, Saúl "Duelo: lo vivo y lo muerto" Duelo I, en Revista Relaciones, Montevideo, julio 2001. [Http://fp.chasque.apc.org:8081/relación](http://fp.chasque.apc.org:8081/relación).

<sup>127</sup> Bengoa, José Carta Abierta a Eduardo Frei Ruíz-Tagle, Edit. Planeta, Santiago de Chile, 1999, p. 122.



*lo que bien puede consistir en una construcción subjetiva posible de estar encarnada en diferentes personas, todas las cuales 'funcionan' como intercambiables - como un mismo objeto - para el sujeto.*"<sup>128</sup>

Pero el duelo no se refiere solamente a cómo se elabora la muerte de un ser querido. También existe el duelo frente a la ruptura de un proyecto de vida o un proyecto familiar, frente a la forma particularmente brutal de la tortura y la destrucción de la dignidad humana de las víctimas, frente al sin sentido de las muertes, frente a la desaparición sin rastro de un ser querido, frente a la injusticia, o frente a la impotencia o los sentimientos de culpa (autoculpabilización) por no haber podido hacer nada para evitar la muerte de alguien<sup>129</sup>. Frente a heridas de tal envergadura, la gran mayoría de los autores revisados concuerdan en que no es cuestión de taparlas y esperar que cicatricen solas. Deben ser enfrentadas, discutidas, reconocidas individualmente como a nivel social.

El duelo como etapa consecutiva a los ritos funerarios es la manera en que las personas enfrentamos y elaboramos una pérdida. Esta dimensión ha sido estudiada desde la perspectiva psicoanalítica y en términos generales se concibe como un proceso que consiste en diferentes etapas y cuya duración varía de persona a persona. Las reacciones individuales frente a la pérdida también varían pero normalmente pasan por una secuencia de estados subjetivos de negación, de rabia, de tristeza, para terminar con la aceptación de la pérdida y la readaptación del sujeto a una realidad que ya no incluye al objeto amado. Es un proceso que puede durar varios años e incluso, al no existir una elaboración, puede paralizarse, alterarse, postergarse o convertirse en un duelo crónico.

Según Saúl Paciuk el término "duelo" aborda dos sentidos: el de dolor por la pérdida de "un ser amado" y también la idea de dirimir un conflicto para reparar un agravio. Estos dos sentidos integran el entendimiento a nivel psicoanalítico del

---

<sup>128</sup> Paciuk, Saúl, *op. cit.*

<sup>129</sup> Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, *Guatemala: Nunca Más*. Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica., Guatemala, 1998, pp. 16-23.

duelo, en la medida en que se toma como eje de comprensión del duelo la relación reparatoria y el papel de la identificación. Hacerlo ilumina conceptos tales como “cura” y “crecimiento psicológico” y evidencia el papel central de la alteridad en la edificación de la subjetividad. Paciuk señala que en nuestra cultura se ubica al duelo en un marco individual, donde se resaltan las repercusiones que para un sujeto tiene la muerte de otro sujeto, dejando de lado lo que ocurriría a nivel de lo social, sin dar la importancia a los ritos y ceremoniales de la cultura como respuesta grupal de pesar. Por otra parte en el campo de la psicología, además, ha ganado importancia el tema del duelo asociado al concepto de depresión. La visión mundana apunta al tiempo como único eje reparador del dolor.

El devenir del concepto de duelo en psicoanálisis inicia con Freud en su obra “Duelo y Melancolía” (1915) texto en el que recoge la visión mundana y se centra en la experiencia de la **pérdida** y la aceptación a través de la sustitución del objeto perdido. Tal **proceso** Freud lo denomina **trabajo de duelo**.

Por otro lado Melanie Klein, psicoanalista inglesa, lo enriquece alcanzando el campo de la vida cotidiana y presenta el duelo como concepto de re-creación, cuyo eje es la reparación del objeto y del propio sujeto.

En psicoanálisis se denomina "sujeto" al actor del duelo y "objeto" al ser amado perdido por el sujeto. El duelo, por otro lado, se entiende como un **curso**, no es una reacción inmediata, sino **una respuesta que se despliega a lo largo de una porción de la vida del sujeto**. El duelo no es solamente dolor, sino y también fuerza, cambios que exigen adecuaciones en la vida del sujeto.

En la literatura general se suele asociar los aspectos subjetivos del duelo a la depresión. Se entenderían así las fluctuaciones de humor, ánimo, desde la melancolía hasta la depresión reactiva neurótica caracterizada por enlentecimiento de la actividad psíquica e intelectual, culpas imaginarias, autoincriminación y la apetencia por la muerte. El estímulo o punto de partida para hablar de duelo (desde la visión mundana) es "pérdida" de un ser querido y comprende como respuesta del sujeto el dolor afectivo, suponiéndolo como respuesta frente al estímulo de la muerte. La

subjetividad que pone de relieve el duelo abre un ámbito a la ambigüedad afectiva. La muerte es, desde un criterio de realidad, un corte nítido con la experiencia con el objeto, según Paciuk.

En cuanto a la cultura y los ritos funerarios, el autor rescata la experiencia de las ceremonias de entierro entre los judíos "cadish"<sup>130</sup>, expresamente el momento en el cual se procede a inhumar el cuerpo. Uno de los asistentes oficia diciendo una oración y pronunciando ciertas frases rituales en las que se insiste particularmente en brindar seguridades a los vivos de que el muerto querría que ellos sigan viviendo y que su vida prosiga, como si esto pudiera haber sido "olvidado" y fuese necesario serles recordado. Al final de la ceremonia se manifiesta la esperanza de que el muerto sea bendecido.

Ambas invocaciones del oficiante propician que el duelo, aquello que sigue a la muerte, tenga un determinado curso y que busca evitar otro. Por un lado, asegura al doliente que el muerto desea que lo sobreviva, como si el doliente pudiera creer que el muerto quiere que siga sus pasos. Y por otro lado, la invocación supone que el muerto podría ser mal-decido, presentado a través de palabras "malas", el oficiante expresa su augurio de que sea bien-decido.

Por su parte el doliente, al vivir, estaría aceptando y realizando el deseo del muerto para con él, en tanto que el bien decir contrarrestaría la maledicencia, el agravio que podría infligirse al muerto. El mal decir ocurre en los dichos, pero también el doliente testimonia las bondades del objeto que ha muerto, con su propia vida y las fantasías que la sustentan. De modo que el oficiante encauzaría al doliente en el vivir su duelo en el sentido de desalentar sus opciones (fantasías) acerca de que el muerto no quiere que lo sobreviva y de que el muerto merece su hostilidad o su queja. Lo invita a tener presentes ciertos aspectos de la persona del muerto y a rechazar lo que parecería ser una inclinación a representárselo según una fantasía en la que el muerto aparece como enemigo de la vida del doliente, fantasía que podría ser

---

<sup>130</sup> Paciuk, Saúl "El duelo, los duelos" en Revista Relaciones, N° 196, Montevideo, septiembre 2000, pp. 12-15.

un agravio para el muerto. "Si la ben-dición puede representar el movimiento hacia la cura del duelo, es que hubo male-diciencia, agravio, que la ben-dición podría desandar. Entonces el duelo toma el sentido de des-agravio: procura evitar (que se analoga a curar) un daño que podría sufrir el muerto. El duelo, como lo hace todo lance, intenta reivindicar el honor lesionado."<sup>131</sup>

Entre nosotros, en la cultura mapuche, según la investigación<sup>132</sup> de Teresa Durán *et al*, tanto los cementerios como el rito fúnebre han cambiado con el tiempo, asimilándose cada vez más a los católicos o evangélicos. Sin embargo, entre los mapuches tiene vital importancia el acto velatorio, que dura cuatro días e implica al propio *Lof* (comunidad) y a los *Lofs* vecinos. El muerto debe permanecer esos cuatro días en la casa y es allá donde van llegando las mujeres durante el día y los hombres por la noche, y cada vez que llegan nuevas personas se irrumpe en llantos. En el velatorio se conversa, se toma mate, se comparte y se llora mucho. Las personas comen en el velorio y se cocina en abundancia las comidas que más gustaban al muerto, a quién también se sirve una porción. Los animales que se sacrifican para las comidas, irán junto al muerto en su viaje. El día final del entierro (*Eluwün*), el muerto es sacado de mañana al patio y se procede a la ceremonia pública. Las oraciones conducen a que el difunto se desprenda de lo que posee y emprenda su viaje. La sepultación pública es el momento más importante y un deber moral y religioso para toda la comunidad. Tras la ceremonia final, comienza un viaje desconocido al *Ka Mapu*, tierras lejanas. Al familiar se le dice *Amutui Lafken* 'se fue al mar' (por lo desconocido), se supone que el viaje es difícil y que en el trayecto puede ser capturado por un *wekufe* o *Kalku*, por ello la comunidad acompaña al muerto para protegerlo y encaminarlo sin tropiezos, rogando también que sus antepasados lo guíen. Aquel de la comunidad que no acompañe al muerto podría ser

<sup>131</sup> Paciuk, Saúl "Duelo: lo vivo y lo muerto", *op. cit.*

<sup>132</sup> Durán, Teresa *et al*, "Muerte y Desaparición Forzada en la Araucanía: Una Aproximación Étnica" en *Ko'aga Roñe'eta*, Serie X (2000). [Http://www.derechos.org/koaga/x/mapuches](http://www.derechos.org/koaga/x/mapuches).

perjudicado por enfermedad, en su cosecha o en sus animales. Luego del entierro se esperan noticias del muerto con el fin de saber como ha llegado.

#### 4.4.2. Elaboración del duelo

De acuerdo a Worden, la elaboración del duelo es un proceso que consiste en: “1) *aceptación de la pérdida con realización de rituales y ceremonias de despedida y recuerdo*; 2) *la posibilidad de expresión sobre la persona y la situación traumática*; 3) *la adaptación a la nueva situación, el cambio de roles familiares, sentido del mundo o la propia identidad*; 4) *reubicación de las personas muertas, estableciendo los vínculos con los que murieron y las relaciones con otras personas. Estas claves suponen también algunos pasos para apoyar a los familiares a enfrentar el duelo alterado.*”<sup>133</sup>

Desde el enfoque psicoanalítico, la elaboración y superación de un trauma del pasado requiere revivir el hecho traumático en una situación psicoanalítica, permitiendo que la persona afectada transfiera al presente lo vivido en el pasado. Hablar del trauma y tratar de comprender sus causas y consecuencias, es el comienzo de la curación. El psicoanalista peruano Luis Herrera reconoce que al sujeto esto “*le producirá angustia y malestar, pero también le permitirá aprender y poder seguir adelante.*”<sup>134</sup> Reitera que la represión del trauma causa enfermedad, ya que no se enfrentan las causas del daño. Se ubica el trauma “*en una especie de compartimento estanco que el individuo no toca más, creyendo que de ese modo ya no molestará más. Sin embargo, mientras haya esa represión, el individuo presentará síntomas, y lo que es más terrible, seguirá repitiendo la situación traumática en su vida cotidiana.*” Por más que trate de olvidar lo doloroso y comportarse como si no existiera, sí existe y el hecho de que la rabia, la humillación y la desesperación no

<sup>133</sup> Worden (1991), citado en el informe *Guatemala. Nunca Más, op. cit.*, p. 32.

<sup>134</sup> Herrera, Luis “Sólo recordando se puede superar el trauma”, en Revista *Ideelee*, N° 77, Lima, 1995, p. 30.

encuentran vía de salida, hace que se perpetúen los síntomas y se repite la situación constantemente, incluso sin tener consciencia que se repite.

La impunidad y las injusticias cometidas frecuentemente provocan sentimientos de rabia en los afectados, rabia que en ocasiones se convierte en venganza o tomar la justicia por su propios manos. Dado que la expresión de esta rabia es considerada socialmente como negativa, el individuo se ve obligado a reprimirla, quedando escondida como una vivencia profunda que no encuentra salida.

Según Freud, la vivencia del duelo constituye un proceso normal que no podría considerarse un estado patológico pues se confía que en cierto tiempo se superará. Señala *"El duelo, es por regla general, la reacción frente a la pérdida de una persona amada"*<sup>135</sup> y al establecer una relación con la melancolía añade *"la reacción frente a la pérdida de una persona amada, contiene idéntico talante dolido [a la melancolía], la pérdida del interés por el mundo exterior - en todo lo que no recuerde al muerto -, la pérdida de la capacidad de escoger algún nuevo objeto de amor - en reemplazo se diría del llorado -, el extrañamiento respecto de cualquier trabajo que no tenga relación con la memoria del muerto."*<sup>136</sup> Sin embargo, diferencia duelo y melancolía pues ésta se caracteriza por una rebaja en el sentimiento de sí que se extrema hasta una delirante expectativa de castigo. El melancólico, según Freud muestra algo que en el duelo falta, la extraordinaria rebaja en su sentimiento yoico y el empobrecimiento del Yo. Para el Yo del duelo el mundo se hace pobre y vacío, para el Yo melancólico eso le ocurre al Yo mismo.

Al referirse a aspectos del **trabajo de duelo** puntualiza que, el examen de realidad indica que el objeto amado no existe más y de ello se subentiende la necesidad de sustraer toda libido de sus enlaces con ese objeto. Lo normal es que prevalezca el sentido de realidad, lo contrario podría conducir a una psicosis alucinatoria del deseo. La renuencia es harto frecuente ya que la orden de realidad no puede acatarse inmediatamente.

---

<sup>135</sup> Freud, S. Duelo y Melancolía, Edit. Amorrortu, Bs. Aires, Argentina, 1995, p. 241.

<sup>136</sup> *Ibid*, p. 242.

Respecto de **la elaboración de la pérdida**, asumir la muerte es dejar actuar ‘el trabajo del duelo’. “*El trabajo del duelo consiste ante todo*”, según la expresión de Laplanche, “*en ‘matar al muerto’ en cuanto tal, en destruir el lazo libidinal que nos liga a él, en trascender la última imagen que tenemos de él, para habituarnos a su nueva presencia-ausencia donde la complacencia narcisista ya no tiene lugar.*”<sup>137</sup>

#### 4.4.3. Dimensión antropotánica

El antropólogo francés Louis Vincent Thomas señala que sólo hay muerte verdadera cuando ésta es reconocida socialmente. “*Esto atañe no sólo al problema de los signos o pruebas de la muerte (...), sino también y sobre todo a la autoridad que está habilitada para autentificarlos en el triple plano de la realidad de la muerte, de la naturaleza exacta de sus causas, y de las circunstancias de lugar, de los medios y maneras cómo ocurrió.*”<sup>138</sup> El ser amado que ha muerto es, en palabras de Thomas, un “*ausente/presente*”<sup>139</sup> (ausente, puesto que ha desaparecido, y presente, ya que ocupa la conciencia de los sobrevivientes).

El trabajo de **duelo ‘normal’** supone varias fases, de acuerdo a Thomas:

“*En primer lugar, un estado de shock, con manifestaciones somáticas propias de las emociones fuertes: opresión torácica, tendencia lipotímica, taquicardia, hipertensión, pérdida del apetito y del sueño, gritos y gesticulaciones. Con los llantos comienza el trabajo del duelo, dolor interior a menudo experimentado ‘en una inmensa realidad del mundo’, donde todo parece perder sentido. Es un vaivén entre el principio de placer (no se cree en la muerte) y el principio de realidad (uno se somete a ella). Se lava al difunto, se le viste, se le abraza, se le habla dulcemente como para no molestarlo; pero se le llora, pues está verdaderamente muerto.*”

<sup>137</sup> Thomas, Louis Vincent citando a Laplanche en Antropología de la Muerte, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 399.

<sup>138</sup> Thomas, Louis Vincent Antropología de la Muerte, *op. cit.*, p. 61-62. [El énfasis es nuestro].

<sup>139</sup> *Ibid*, p. 115.

*“La segunda etapa coincide con la fase de caída psicorreaccional, donde se encuentra una depresión profundamente dolorosa, la pérdida de interés por el mundo exterior, la desaparición de la capacidad de amar, la inhibición psicológica. De ahí la concentración dolorosa en el difunto, notoriamente perceptible en el plano de los sueños, las ensoñaciones, las fantasías. De ello resultan dos consecuencias: la inhibición y la atracción por el muerto (unirse al desaparecido, compartir su suerte), asociados a menudo con la culpabilidad y la hostilidad. Es el núcleo mismo del trabajo del duelo, a saber la descatectización libidinal del objeto perdido; su duración equivale al tiempo necesario para que se opere este fenómeno. La separación de la muerte, que se consuma en la depresión, supone la interiorización del objeto perdido y de la relación objetal: instalar al difunto en nosotros mismos es otorgarle una forma de supervivencia.”*

*“La tercera fase es la de la adaptación, comienza cuando el sujeto que padece el duelo deja de obsesionarse por el ‘pasado-presente’ y acepta volverse hacia el futuro; por lo tanto se vuelve a interesarse en nuevos objetos, se siente capaz de experimentar nuevos deseos. Se llega a cambiar de panorama de vida; se encuentran nuevas relaciones sociales, nuevas actividades, nuevas razones de vivir, nuevos centros de interés.”<sup>140</sup>*

En el **duelo patológico**, Thomas rescata elementos del psicoanálisis y subraya *“El difunto no es reconocido como tal (negación),”* o *“el sobreviviente se asimila al muerto a fin de hacerlo presente (identificación),”* o *“la muerte del otro desencadena actos de autocastigo (culpabilidad).”<sup>141</sup>* De tal modo, el muerto permanece siempre presente, capturando los pensamientos del sujeto, con lo cual la vida se vuelve imposible.

#### **4.4.4. La importancia de las prácticas simbólicas**

---

<sup>140</sup> *Ibid*, pp 399-400.

<sup>141</sup> *Ibid*, p. 394.



El símbolo asocia una imagen concreta con una imagen abstracta. Traduce algo inmaterial en un dato sensible y, más que simplificar, complejiza. El símbolo supone una valorización de aquello a lo que hace referencia e implica una carga afectiva o emocional innegable. La muerte misma, recuerda Thomas, “*ya es símbolo, el de nuestra naturaleza esencialmente perecedera.*”<sup>142</sup> Las prácticas simbólicas son de capital importancia en la superación del dolor asociado a la pérdida. Así vemos que el ser humano, a nivel universal, recurre a múltiples procedimientos, cargados de símbolos emocionales, para poder hacer frente a la muerte del ser querido y superarla mediante el recurso de lo imaginario. En otras palabras, para *poner la muerte en su lugar*. Y quizás, reflexiona Thomas, “*el recrudescimiento de las psicosis y las neurosis (...) no tenga otro origen que este negarse a poner a los muertos en su lugar.*”<sup>143</sup> Agrega que es la función del rito o donde la muerte nos introduce en pleno campo simbólico.

#### 4.4.5. El sentido de los ritos funerarios

Thomas señala que los ritos funerarios y los ritos de duelo siempre están asociados. Los ritos funerarios, que incluyen una serie de actitudes frente al difunto y a los dolientes, generalmente se dividen en tres momentos diacrónicos: “*los ritos de separación, que aseguran el doble corte vivos/difuntos, dolientes/poblado; los ritos de desarrollo del tiempo, que coinciden con el período de transformación (cadáver en decomposición); los ritos de reintegración, en los que los muertos se reúnen con los antepasados mientras que los dolientes retornan a su vida normal.*”<sup>144</sup> Los ritos funerarios tienen un alcance profundo en la cultura, la concurrencia colectiva que provocan los funerales es un símbolo de cohesión social. La comunidad, a través de este rito, recobra la unidad y estabilidad perturbada por la muerte. Al mismo tiempo los familiares se sienten acompañados en su aflicción, el alma del muerto no está

---

<sup>142</sup> *Ibid*, p. 548.

<sup>143</sup> *Ibid*, p. 620.

errante pues la sepultura le otorga un estatuto fijo, ritualmente codificado y conocido. *“Los ritos funerarios celebran de hecho a la vida, puesto que se esfuerzan por restituir lo que la muerte ha hecho desaparecer.”*<sup>145</sup> La fuerza desorganizadora de la muerte ataca no importa a quien, ni donde, ni cuando, pone término a lo más precioso, la vida. Los ritos fúnebres son la respuesta social e individual ante la pérdida.

#### **4.4.6. El duelo es también social**

Cada cultura tiene sus propios ritos, ceremonias, formas y normas de expresión del duelo. Cuando éstas no se pueden llevar a cabo, el proceso de duelo se ve alterado y no es posible cerrarlo. Herrera, en el contexto de las catástrofes sociales plantea que la superación del duelo es tarea tanto del individuo como de la sociedad. La sociedad, dice, *“tiene que indignarse por lo que sucedió y debe recordar lo que sucedió como algo que provino de su propio seno, de la estructura social, y que por lo tanto creció en algún momento y puede aparecer de nuevo.”*<sup>146</sup> Por eso es necesario tomar medidas para que ello no vuelva a ocurrir pues, *“el duelo, la única forma de elaborar la muerte, implica la creación de un símbolo para llenar el vacío que dejó la ausencia.”*<sup>147</sup> Tal trabajo corresponde tanto al individuo, como a la sociedad en su conjunto.

#### **4.4.7. Duelo en Familiares de Detenidos Desaparecidos**

---

<sup>144</sup> *Ibid*, pp. 519-520.

<sup>145</sup> *Ibid*, p. 544.

<sup>146</sup> Herrera, Luis "Amnistía o Amnesia" en I Foro Etico Jurídico sobre la Impunidad, julio 1996, Edit. APRODEH, Lima, p. 18.

<sup>147</sup> *Idem*.

*Danzan con los muertos,  
los que ya no están  
amores invisibles  
no dejan de danzar.  
Danzan con sus padres,  
sus niños también,  
y con sus esposos  
en soledad, en soledad...  
(Sting)<sup>148</sup>*

Respecto del duelo en las situaciones de catástrofe social, específicamente aquellos duelos que mantienen los efectos del trauma psicosocial, como es el de detenidos desaparecidos *"hay un morir que no termina, hay un duelo que cuesta iniciar, una herida que no cicatriza. El concepto de duelo patológico no da cuenta de las peculiaridades de este proceso. ¿Podríamos hablar entonces de un duelo imposible?"*<sup>149</sup> Los autores que lo han abordado (Kijas, Pelento, Viñar, Lira y Braun, entre otros) lo consideran experiencias de duelo interminables, inconclusos, crónicos, alterados, destacando que al conservar el término "duelo", se trataría de un duelo especial o de características especiales, tanto en relación a la víctima, el victimario, los deudos y las circunstancias que rodean los hechos. El origen de este tipo de duelo marca el proceso particularmente. Una distinción importante señalada por los especialistas es el hecho que compromete, además, varias generaciones pues los efectos se transmiten transgeneracionalmente. Producto de la experiencia del trauma psicosocial vivido por la desaparición forzada y el contexto de impunidad en la que estos crímenes han sido perpetrados *"los duelos sólo pueden ser vividos o parcialmente elaborados en el ámbito personal y subjetivo: la carencia de enjuiciamiento social dificulta la objetivación de la experiencia represiva y conduce a la privatización de la culpa."*<sup>150</sup>

<sup>148</sup> Texto del tema "Ellas danzan solas" del cantante inglés Sting, en Nothing like the Sun, AM Records.

<sup>149</sup> Zynter, Rosa "Yo canto una canción que se llama silencio". Artículo presentado en el Congreso de Psicoanálisis de la Asociación Psicoanalítica Uruguaya "Duelos y Depresiones Hoy", Uruguay, mayo 2000.

<sup>150</sup> Neumann, Elisa y Monasterio, Hernán "La impunidad: elemento simbiótico del terror" en III Conferencia Internacional: Salud, Represión Política y Derechos Humanos, Actas 24-29 de

La desaparición forzada constituye entonces, tal como señalan Braun y Pelento *"un cúmulo de acontecimientos de gran poder traumático que impidieron el cumplimiento de ciertas premisas que damos por sentadas en duelos habituales y que son las que permiten que el proceso de duelo se ponga en marcha"*<sup>151</sup>, es decir, la falta de información sobre lo ocurrido - la muerte y sus causas - y la imposibilidad de cumplir los ritos simbólicos pertinentes a la muerte. Lo traumático, la vivencia de estos duelos alterados queda enmarcada en la metodología de la desaparición que además crea el "vacío social" de ciertas funciones, impidiendo la permanencia de hábitos y rutinas propias de la comunidad. Los deudos, atrapados en la falta de información, no pudiendo saber la verdad de lo ocurrido, psíquicamente permanecen desestructurados pues sus pensamientos son atacados a partir del discurso hegemónico y su saber es obturado.

Braun y Pelento señalan que esto intensifica los componentes de la pulsión de saber como respuesta a la pulsión de dominio que trata de controlar la excitación traumática. El deseo de saber, especialmente en el tiempo posterior a la pérdida, *"opera rescatando mínimamente al sujeto de la desestructuración (...). Un primer momento de la búsqueda de certezas - que ocupa en estos duelos el lugar de examen de realidad - inducida por la obturación del saber, enfrenta a los familiares y a las personas ligadas afectivamente con los desaparecidos con vivencias catastróficas."*<sup>152</sup> Los largos años de desinformación por parte de las instancias de poder, que alteran tanto al representante materno como al paterno, encargado este último de instaurar la ley y el orden, se suman al trato vejatorio, despectivo, engañoso, que produce fuertes sentimientos de desamparo y fragilidad en los familiares sobrevivientes.

Con el fin de describir y comprender esta particular experiencia de duelo, proponemos destacar tres elementos concretos, prácticos que a nuestro juicio

---

noviembre de 1991, Edit. Elisa Neumann, p. 37.

<sup>151</sup> Braun, Julia y Pelento, María Lucía "Las vicisitudes de la pulsión de saber en ciertos duelos especiales" en Violencia de Estado y Psicoanálisis, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1991, p. 85.

configuran la dinámica particular de esta clase de duelos en detenidos desaparecidos.

### 1.- La imposibilidad de tener los restos

Entre las múltiples experiencias traumáticas que han dejado profundas secuelas en los familiares y que obstaculizan la elaboración y el cierre del duelo, se puede señalar la dificultad de encontrar los restos de sus seres queridos. A pesar de largos años de búsqueda incesante, los familiares permanecen sin noticias de sus deudos, impedidos del humano acto de la sepultura. Las denuncias sobre lugares de entierro clandestinos y los esporádicos hallazgos de osamentas (por ejemplo, en Pisagua 1990, Lonquén 1979, y en el Patio 29), no alcanzan a cubrir el 20% del total de los casos. De este modo, no tener los restos constituye uno de los aspectos fenomenológicos de mayor relevancia para esta clase de duelos.

Los terapeutas daneses Inger Agger y Soren Buus Jensen, en una investigación<sup>153</sup> realizada en Chile entre 1989 y 1992 sobre Terrorismo de Estado, se refieren al alivio que provoca en los familiares el encuentro de los restos de sus seres queridos y poder otorgarles la sepultura. La reacción de los familiares al momento de identificar y recibir los restos del desaparecido, la esposa que en Pisagua besa el cráneo varias veces antes del funeral, es un acto de encuentro y despedida.<sup>154</sup> Agger y Jensen concluyen que el proceso de recuperación psicológica de la realidad, a partir del encuentro de los restos, constituye una experiencia que puede colaborar en el trabajo de elaboración de la pérdida. *“La ansiosa búsqueda del cuerpo de un detenido desaparecido se transforma en una tarea simbólica importante para muchas de estas familias. Encontrar sus cuerpos se percibe como la única salida de una situación insoportable. El desaparecido se transforma en un fantasma del*

---

<sup>152</sup> *Idem.*

<sup>153</sup> Agger, I. y Jensen, S.B. Trauma y Cura en Situaciones de Terrorismo de Estado, Ediciones Chile América, CESOC, Santiago de Chile, 1996, p. 230.

<sup>154</sup> *Idem.*

*hogar. El descubrimiento del cuerpo libera a la familia de parte de la situación dolorosa.*<sup>155</sup>

El extraordinario documental “Fernando ha Vuelto”\*, realizado por el cineasta chileno Silvio Caiozzi, muestra el proceso vivido por los profesionales forenses a cargo del reconocimiento de los restos de los detenidos desaparecidos, por los familiares (madre, esposa, hijo y hermanos) y amigos de Fernando Olivares Mori, detenido desaparecido el 5 de octubre de 1973. El clima emocional que retrata el documental de sólo media hora de duración, logra entregar una visión de estos particulares procesos de duelo retrasados, alterados por las condiciones reales. Se evidencia con claridad los daños físicos y emocionales por lo que ha debido atravesar la familia del desaparecido y el impacto que tiene el encuentro con los restos de Fernando en sus familiares y amigos. La delicadeza con la cual el personal del Instituto Médico Legal explica a la familia el detallado trabajo que permitió establecer las condiciones de su muerte y el clima emocional en el cual se efectúa este tipo de reconocimiento parece cobrar un carácter intensamente sobrecogedor. Las reacciones de los familiares y los profesionales - a pesar de todos los años que han transcurrido de la desaparición - son asimilables al primer impacto que provoca el conocer la muerte de un ser querido. La posibilidad de ver los restos, de tocarlos, de enfrentarse a esta certeza invariable de la muerte actúa como la prueba de realidad tan largamente retardada y necesaria para cualquier proceso elaborativo de duelo.

Una de las características del Terrorismo de Estado, con relación a la desaparición forzada, es el intento de desaparecer no sólo el cuerpo biológico de las personas, sus restos, sino también la documentación identificatoria (actas de nacimiento, de matrimonio, cédulas de identidad). En el caso del menor Carlos Fariña Oyarce, por ejemplo, detenido el 13 de octubre de 1973 por fuerzas militares mientras se encontraba durmiendo en su hogar, se hizo desaparecer su acta de nacimiento.

---

<sup>155</sup> *Ibid*, p. 253.

\* Documental presentado al Festival de Cine, realizado en Valdivia en 1999. Ganador de distinciones en muestras internacionales, en la categoría de documental. El director ha intentado que el trabajo sea difundido por canales de tv abiertos infructuosamente hasta la fecha. Andrea Films

Sergio Diez, el entonces embajador de Chile ante las Naciones Unidas y actual Senador de la República, informó en la época a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que el menor no tenía existencia legal alguna. Producto del hallazgo casual de algunos obreros en faenas, en agosto de 2000, se logró efectuar la identificación de este menor (el detenido desaparecido más joven hasta hoy encontrado). Los restos presentaban indicios de doce impactos de bala, en cráneo y abdomen. La madre, quien, posteriormente a la desaparición enfermó de cáncer, lo buscó infructuosamente durante cinco años, hasta la fecha de su muerte.

Ante el impactante hallazgo, los medios de comunicación informaron: “(...) *Dicen que la tierra habla y la tierra habló (...). Volvieron a encontrar un hermano y la familia que estaba distanciada volvió a reencontrarse con ocasión del hallazgo de las osamentas del hermano desaparecido a los trece años (...). El hermano del niño Fariña señaló con ocasión del hallazgo que ahora su pequeño hermano podrá ser recordado como corresponde.*”<sup>156</sup> El funeral fue efectuado en septiembre de 2000 en el Memorial del Detenido Desaparecido, en una concurrida y emotiva ceremonia. La familia, visiblemente impactada, reiteró a través de los medios de comunicación, la importancia de encontrar y dar sepultura finalmente a los restos del menor. En el trayecto del cortejo y al interior del Cementerio General de Santiago, se hizo una primera detención frente a la tumba de la madre. Los hermanos del menor relataron durante la ceremonia de sepultación, el dolor que significó para ella morir sin haber encontrado los restos de su hijo.

Los esfuerzos de la denominada Mesa de Diálogo, constituida en agosto de 1999 con el objetivo de encontrar los restos de los detenidos desaparecidos, culminaron con la entrega de información de sólo 200 casos, de los cuales 150 personas habrían sido arrojadas al mar, en ríos o lagos de Chile y de otras 50 personas enterradas en fosas o lugares de difícil acceso. El día domingo 6 de enero de 2001, el Presidente Ricardo Lagos a través de la red nacional de televisión, informó al país la

---

Ltda., 1999.

<sup>156</sup> Extracto de una nota sobre el caso, presentada en el Noticiero Central del canal chileno de

suerte de aquellas personas que fueron detenidas y desaparecidas a manos del Ejército y de organismos de seguridad. La reacción de los familiares que reunidos en la sede de la AFDD esperaron la noticia, fue una secuencia de reacciones de dolor y horror. Ana Rojas, una de las madres afectadas, dijo: *“Pienso por qué no me mataron a mí en vez de mi hijo. A mi hijo lo tiraron al mar. Fue terrible saberlo, menos mal que estaba acompañada al momento de la noticia (...). ‘¡Por favor, sáquenlo del mar!’ les decía. Me tuvieron que dar calmantes. Yo era sola con mi hijo, vivíamos en Agustinas cuando lo detuvieron. Ahora me dijeron que lo tiraron a 40 kilómetros de San Antonio, y luego he pensado que por qué no me mataron a mí (...). No entiendo este dolor, para una madre es incomparable.”*<sup>157</sup>

Fue el primer reconocimiento oficial por parte de las Fuerzas Armadas acerca del destino corrido por cientos de chilenos. La verdad tardía y dolorosa, conocida el 6 de enero, enfrentó a los familiares a la desesperanza de encontrarlos. Muchos familiares, tras el primer shock de la información, colocaron inmediatamente en tela de juicio la veracidad de ésta, corroborando importantes contradicciones entre la información entregada y los resultados de las investigaciones efectuadas (durante años) por abogados de derechos humanos.

Cuando el deudo no puede tener el cadáver o los restos de su familiar para darles sepultura, debe tolerar en el espacio psíquico a un muerto sin sepultura, dinámica sostenida durante largos años en y a través de varias generaciones.

## 2.- La imposibilidad de darles sepultura

Así los familiares permanecen un prolongado tiempo sin poder brindar sepultura a sus seres queridos e, incluso, difícilmente podrán efectivamente encontrar siquiera los

---

televisión Chilevisión, 14 de agosto de 2000.

<sup>157</sup> Entrevista a Ana Rojas, madre de Alfredo Rojas Castañeda, informada que su único hijo fue lanzado al mar en las costas de San Antonio. “El duelo va a ser eterno” en Mujer a Mujer, suplemento del diario La Tercera, 20 de enero de 2001. [Http://www.mujeramujer.cl](http://www.mujeramujer.cl)



restos (casos arrojados al mar o ríos). Esto significa no tener un lugar - una tumba - donde visitar al familiar muerto. Como señala Herrera, *“a pesar de tener, en algunos casos, la convicción de que finalmente fue asesinado, vivir con esa pérdida, es mucho más difícil. La desaparición genera una realidad ambigua y una mayor afectación y preocupación por la forma en que se produciría y el destino del cuerpo.”*<sup>158</sup> El hecho de no tener un lugar físico que señale su muerte, un lugar donde colocar una vela, dificulta el trabajo del duelo, haciendo evidente la compleja posibilidad de cierre, que necesariamente la pérdida requiere. *“Los muertos sin sepultura”*, como los identifica Salamonovitz, no logran tener una inscripción social que facilite la elaboración individual y social del duelo. *“El enorme valor que tienen los rituales colectivos, así como de toda manifestación social que busca una transformación de la realidad, implica que las escenas que hacen palabras son una especie de alucinación colectiva, obra de arte que inscribe por vez primera una memoria tachada. Este es un camino subjetivante que inscribe (...) lo que había desaparecido.”*<sup>159</sup> El autor sostiene que la memoria tachada está en espera de ser inscrita y que mientras eso no ocurra el afecto se mantiene inconsciente, puesto que hay un pasado-presente que aún no logra vivirse. En el caso de los familiares de los desaparecidos que todavía buscan los restos, aún se encuentran sujetos a sentimientos que no han logrado tener un cauce adecuado. Las afirmaciones del juez chileno Juan Guzmán Tapia concuerdan plenamente con lo antes señalado. Respondiendo a una periodista que pregunta si ha visto mucho odio en los familiares de los detenidos desaparecidos el juez - testigo de numerosas escenas de dolor - contesta: *“No, no he visto odio sino mucha amargura. Cuando me corresponde interrogar a personas relacionadas con el tema, se quiebran (...). Y cuando ven los huesos de sus familiares se emocionan y sienten un cierto alivio, como el fin de un*

---

<sup>158</sup> Herrera, Luis, *op. cit.*, p. 27.

<sup>159</sup> Salamonovitz, A., Del Silencio a la Palabra. Reflexiones psicoanalíticas sobre la depresión, Edit. del Círculo Psicoanalítico Mexicano, 1ª edición, México D.F., 1999, p. 18.

*drama. Los he visto sepultarlos (...). Lo que la mayoría quiere es sepultar a sus seres queridos, dejarles flores en sus tumbas, poder ir a rezarles.*"<sup>160</sup>

Respecto de la necesidad de realizar los ritos funerarios, como parte fundamental de la cultura, Salamonovitz considera que *"la omisión de la función ritual colectiva como única elaboración posible del duelo arroja a los deudos a la depresión. Y probablemente, a través de las generaciones, a la locura."*<sup>161</sup> Una consideración reiterada por autores que han trabajado el tema del duelo, es la importancia que tiene el rito funerario en la elaboración de éste, puesto que serían los rituales funerarios los que movilizan todo el sistema significativo, en tanto el vacío que deja el muerto en lo real, puede ser reestructurado en lo simbólico a través de los actos rituales pertinentes. Simbolizar implicaría darle un nuevo estatuto a la pérdida sufrida, de allí el valor ritual de los duelos. De este modo los "duelos aplazados" no estarían disponibles a la elaboración en el caso de los desaparecidos, *"no hay elaboración de duelo posible para uno solo, el duelo es asunto de todos. Los desaparecidos retornarán en lo real para decirnos que excluir del futuro cualquier ser humano es un crimen de lesa humanidad. La exclusión atenta contra la sociedad toda al trastocar las raíces mismas de la transmisión."*<sup>162</sup>

Según el trabajo de Berta Castaño de la Corporación de Apoyo a Víctimas de Violencia Socio-Política pro Recuperación Emocional (Colombia), presentado en la IIIª Conferencia Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos, se considera que la psicopatología de mayor ocurrencia observada en su país está dada por la desaparición forzada, encontrándose una respuesta atípica en los familiares de desaparecidos, fundamentalmente por la ausencia de los ritos funerarios. *"Cuando se borraron los nombres en tumbas n/n, sin inscripción, prohibieron la sepultura como acto vincular entre los vivos impidiendo la mantención del lazo que nos hace nombrarlos: la palabra. La perversión en el extravío de un poder que se creyó*

<sup>160</sup> Entrevista de Raquel Correa al juez Juan Guzmán Tapia, Ministro que investiga querellas contra Pinochet en el caso Caravana de la Muerte, diario El Mercurio, 20 de junio de 1999, D2-D3.

<sup>161</sup> Salamonovitz, A., *op. cit.*, p. 20.

<sup>162</sup> *Ibid*, p. 56.

*omnipotente ha ido convirtiendo el campo santo en un campo de guerra en que los muertos claman justicia.*"<sup>163</sup>

La sepultura, componente de los ritos funerarios, cobra importancia desde el punto de vista también de la conmemoración y "*la memoria del muerto, en el doble sentido objetivo y subjetivo, se conserva en el orden signifiante, rescatando al muerto del olvido, merced al sepulcro. Cumple así la cultura con una de sus funciones esenciales: la de matar la muerte.*"<sup>164</sup> La tumba constituiría una señal de identidad lingüística de un nombre que permite la individualización, la diferenciación del muerto respecto de los otros. La posibilidad de yacer en una tumba, indica que allí quien yace es un cuerpo trabajado por la cultura; alguien que poseyó un nombre, un lugar social, una diferenciación sexual, un orden en las generaciones y en las jerarquías grupales.

Erwin Rohde citado por Braunstein *et al*, trabajó el sentido de la concepción mitológica que se tiene de las almas errantes, como sombras e imágenes descarnadas de los difuntos que yerran sobre la tierra y vienen a inquietar los sueños de los sobrevivientes, exigiendo su sepultura "*de un imaginario que no puede descansar hasta que su desaparición no sea sancionada en lo simbólico.*"<sup>165</sup> Lo simbólico lo constituiría la sepultura, aquel lugar en el cual se erige una tumba para el muerto, lugar que ha quedado suspendido, vacío en el caso de los detenidos desaparecidos. El orden simbólico en el cual se inscribe el muerto, es decir la sepultura, también permite otorgarle un lugar en la historia social, reconociendo la comunidad su muerte, especialmente en casos en que se mantuvo por muchos años silenciada la verdad histórica de lo ocurrido con los desaparecidos. Este factor puede colaborar en la tramitación del duelo social de una comunidad afectada por un traumatismo

---

<sup>163</sup> Castaño, Berta "Experiencia de un Programa de Atención en Salud Mental a Víctimas de la Violencia Sociopolítica en Colombia" en III Conferencia Internacional: Salud, Represión..., *op. cit.*, p. 149.

<sup>164</sup> Braunstein, N.; Aparicio, A.; Saal, F. "A Medio Siglo del Malestar en la Cultura de Sigmund Freud", en Un Diván para Antígona, Edit. SXXI. 1ª Edición, México D.F., 1981, p. 171.

<sup>165</sup> *Ibid*, p. 174.

psicosocial, aportando en la memoria histórica y en la reconstrucción de los lazos sociales.

*“El ritual funerario coloca al muerto en ese lugar de silencio que sustenta la palabra. Es así como los muertos retornan en la palabra al cristalizar su historia en nuestros discursos. Cuando se logra elaborar el duelo, la verdadera historia habla en nuestra boca, y cuando no, se materializa en nuestros espectros. Lo que no resulta posible es borrar la historia con las mentiras oficiales. El pueblo, la comunidad, siempre guarda la verdad en alguna parte.”<sup>166</sup>*

### 3.- La esperanza de encontrarlos

Otro elemento que complejiza el trabajo del duelo en estos casos, se refiere al hecho de que los familiares - a pesar de los largos años transcurridos - mantienen la esperanza irracional de encontrar con vida a la persona desaparecida, puesto que la pérdida de esta esperanza es sentida como una traición. *“Confirmar la muerte y perder las esperanzas (...) significó para mucha gente ‘enfermarse’, que es el modo en que muchas personas se refieren a la manera como el cuerpo se quiebra por la pena.”<sup>167</sup>*

La experiencia, en Argentina, vivida por las Madres de los desaparecidos que en un principio decían *“... se los llevaron”* como primer dato e información, operó como principio de realidad frente a la versión oficial del Estado que negaba la detención e inducía mecanismos psicopatológicos llamándolas *locas*. La búsqueda se iniciaba con el fuerte sentido de encontrarlos vivos, su sentido común les decía que la gente no desaparece así como así, entonces en algún momento iban a aparecer. La única certeza que existía era esa *“... se los llevaron.”* Las Madres instalan a los desaparecidos en un lugar simbólico: la Plaza de Mayo, desafiando al poder político al clamar por verdad y justicia. Elisa Nicoletti, terapeuta argentina que trabajó

<sup>166</sup> Salamonovitz, A., *op. cit.*, p. 64.

<sup>167</sup> Guatemala: Nunca Más, *op. cit.*, p. 31.

asistiendo a las madres, señala en la IIIª Conferencia de Salud Mental y Derechos Humanos<sup>168</sup> que la demanda de aparición con vida toma forma de síntoma ofrecido al desciframiento que el Estado - los militares - interpretaron como pérdida de juicio de realidad, estigmatizándolas como “locas”. Era distinto suponer la necesidad de dar por muerto al desaparecido para elaborar el duelo. *“Desde un punto de vista fenoménico, una desaparición en las condiciones mencionadas ¿implica una pérdida? Si lo es reviste características muy particulares ya que en primer lugar no se sabe qué se perdió.”*<sup>169</sup> El desaparecido es alguien que ya no está ahora, y su existencia intenta ser negada. No habría significado para la desaparición. De esta manera, Nicoletti señala que las Madres rechazaron la palabra duelo, por resistir el uso que la dictadura argentina pretendió darle, al no responder sobre los crímenes e intentar sugerir que lo único que les restaba por hacer era elaborar la pérdida. Pero, ¿cómo elaborar si el desaparecido quedaba en un ámbito de incertidumbre? ¿Está muerto? ¿Secuestrado? ¿Cuál condición es la que se le asigna psíquicamente? Las interrogantes de la profesional eran las que articulaban el trabajo de asistencia terapéutica con las Madres.

Los hallazgos hechos por Aminta Traverso en su investigación<sup>170</sup>, efectuada en 1986 (plena dictadura militar) sobre duelos en diez mujeres parejas de detenidos desaparecidos demuestran la dificultad de ellas para aceptar la pérdida, como tendencia mayoritaria. Es decir, se evidencia convicción racional sobre la pérdida - muerte - pero falta de aceptación emocional. Las entrevistadas habían vivido la desaparición por más de diez años al momento de la investigación. Entre los sentimientos que caracterizan la primera etapa posterior a la desaparición se describen: incertidumbre, impotencia, angustia, llanto, pena, soledad, miedo, incapacidad de ser feliz. Estos sentimientos, concluye Traverso, a diferencia de una pérdida por muerte natural, van quedando en la persona, y el sentimiento de soledad

---

<sup>168</sup> Nicoletti, Elisa “Ética, Demanda Social e Intervención Psicológica en Asistencia a Víctimas de la Represión Política” en III Conferencia Internacional: Salud, Represión ..., *op. cit.*, pp. 70-71.

<sup>169</sup> *Ibid*, p. 71.

<sup>170</sup> Traverso, Aminta, *op. cit.*

se torna persistente, sin modificación, evidencia de un proceso de duelo en el cual no se acepta la muerte.

El sentimiento de rabia que experimentan ante la pérdida está dirigido a los aprehensores y en menor medida al propio desaparecido (rabia por quedarse sin él). Se resalta en el análisis que el sistema imperante (1986: dictadura) alimenta la rabia por no permitir el acceso a la verdad, es decir por la impunidad impuesta.

Recurrente en las entrevistadas, es la presencia del desaparecido: la sensación diurna o nocturna de sentirlo como ilusión sensorial o alucinaciones y también en conversaciones que mantienen con sus parejas desaparecidas. Otra manera en que viven algunas entrevistadas la presencia del desaparecido es a través de situaciones cotidianas, por ejemplo conservar el puesto en la mesa que ocupaba la persona antes de la desaparición. Una de las entrevistadas, sumida en este duelo sin elaborar, llegó a escribir con el mismo tipo de letra que tenía el esposo, o incluso a sentir igual que él sentía.

Los sueños son otro ámbito recurrente en el que se percibe la presencia del desaparecido, y la angustia es un componente frecuente de estos sueños. Respecto de la actividad perseverante de pensar en el desaparecido, el estudio da cuenta que predomina la fantasía de verlo con vida “... *si estuviera vivo*”<sup>171</sup> a pesar de que existiría aceptación racional de la muerte.

La información recogida por la profesional entrega valiosos aportes con respecto a la descripción de los procesos de duelo en familiares de detenidos desaparecidos, concluyendo que los familiares permanecen anclados en la etapa de “*anhelo y búsqueda*.”<sup>172</sup> Finalmente, se advierte tres factores predominantes para la comprensión de la dinámica psíquica, envuelta en este tipo de duelos, a saber:<sup>173</sup>

---

<sup>171</sup> *Ibid*, p. 133.

<sup>172</sup> *Ibid*, pp. 216-217. En el marco teórico de la investigación se trabajó con el modelo de duelo del psicoanalista inglés Bowlby. La etapa en cuestión se refiere a que el deudo persiste en el anhelo y búsqueda del objeto perdido, vinculado a él y no pudiendo trascender el trabajo del duelo.

<sup>173</sup> *Ibid*, pp. 219-221.

- a) El contexto en que ocurre la desaparición es brutal y el sistema represivo está institucionalmente organizado, a través del Estado y los aparatos de seguridad (Dina). La indefensión frente a la acción represiva es significativa. No existe posibilidad de saber oficialmente lo ocurrido con los desaparecidos. La búsqueda se da en un contexto de represión y es un elemento que el familiar no puede controlar.
- b) La impunidad y el carácter planificado y organizado de la represión. Hay control de todos los poderes, por parte del Estado, y el sistema judicial se hace cómplice y no colabora en la investigación. Esto implica que no hay acceso a la verdad, situación que detiene a los familiares entre la esperanza y la desesperanza.
- c) Respecto de los restos del desaparecido y los ritos funerarios, los familiares no pueden realizar los ritos que son fundamentales para los procesos de duelo en nuestra cultura y que desempeñan un papel fundamental en la elaboración social de la pérdida. Los rituales van en beneficio de quienes sobreviven, no de los muertos y de allí su función social. En el caso especial del detenido desaparecido, no habiendo restos que enterrar tampoco ha habido rituales funerarios.

Lo anterior ha contribuido, según la investigación señalada, a una transmisión transgeneracional de los daños en la personalidad de los hijos del desaparecido, en un marco de sobreprotección familiar. Respecto de las madres de los desaparecidos la investigación también señala que su salud estaría afectada; así los efectos traumáticos se instalan en el sistema familiar. El penoso trabajo del duelo, que cualquier pérdida comporta, en estos casos convierte la tarea en una empresa de mayor complejidad para el psiquismo: la carga de anhelo que concentra la persona (muerta) desaparecida se invierte de incumplible añoranza.

De acuerdo a la literatura revisada y haciendo una síntesis de lo más relevante que compromete la experiencia de vivir los duelos alterados o especiales, destacamos algunos elementos que para nuestra investigación son orientadores y que concuerdan en los autores consultados:

1. “Nos inclinamos a pensar que situaciones de esta índole ponen en jaque los conceptos clásicos de duelo y de trabajo de duelo, por las peculiaridades que intentamos abordar anteriormente. Más que de ‘elaboración’, nos plantearíamos que se puede llegar a ‘convivir’ con este duelo - al que proponemos pensarlo como **duelo suspendido** - a la espera de que las generaciones posteriores puedan asumirlo.”<sup>174</sup>
2. Esta clase de duelo se puede inscribir en la noción teórica de trauma acumulativo, o secuencial. Noción teórica que alude, según nuestro punto de vista, también a la idea de Braun y Pelento de “*cúmulo traumático*” que ocurre día tras día en la cual la herida permanece abierta y el daño tiende a cronificarse, configurando una identidad psicosocial permeada por la experiencia de pérdida.
3. No es posible hablar de duelo normal, patológico, congelado, sino de duelo en los familiares de detenidos desaparecidos. La historia de la humanidad ha permitido, tras estas horribles experiencias de exterminio, conocer un nuevo tipo de duelo, que desafía las clásicas teorías en las que múltiples elementos que se establecen en una relación dialéctica entre lo subjetivo, lo intersubjetivo, lo social, lo cultural y lo político, configuran la compleja dinámica que arranca del carácter psicosocial del trauma, del contexto de impunidad y de la prolongada vivencia de pérdida.

#### 4.4.8. La relación madre-hijo: un vínculo que no desaparece

*“Se oye una voz en Ramá,  
de alguien que llora amargamente.  
Es Raquel, que llora por sus hijos,  
y que no quiere ser consolada  
porque ya están muertos.”*<sup>175</sup>

<sup>174</sup> Zytner, Rosa, *op. cit.* [énfasis de la autora].

<sup>175</sup> Jeremías 31:15 en Dios Habla Hoy, La Biblia, versión popular, Segunda Edición, Sociedades Bíblicas Unidas, México, 1983, p. 966.



El nacimiento de un hijo es considerado un hecho fundamental en la vida de la madre y también del hijo(a). *“Un acontecimiento de características individuales, familiares, sociales, que relaciona con la continuidad de la especie y que al mismo tiempo inscribe a los procreadores en una función social: la de padres que transmiten no sólo un capital genético sino también un nombre, una herencia cultural, y en otro cuando es la inmediatez de la propia biología la que aparece como posibilidad de “alguna” forma de valoración, tanto social como subjetiva. Muchas veces, para ellas, un hijo sería algo a tener, algo que las identifique y las haga ser, la ilusión de convertirse en sujetos a través de la maternidad”*.<sup>176</sup>

Elina Carril plantea que a través de la historia hemos visto desarrollarse el mito religioso: la virgen venerada, portadora del hijo de Dios, virginal y excluida de la sexualidad, dio paso en el siglo XVII hacia la valoración de la mujer en tanto madre y la devoción al hijo. El lugar social y singular fundamental de la mujer adquiere sentido en el **ser madre**. *“Desde Adán y Eva, del mito mujer = hombre inacabado al de mujer = madre para su completud”*<sup>177</sup> define el mito a través de la condición biológica, es decir, desde la naturaleza. La función del mito como organizador de sentido configura el imaginario de la anatomía y las prácticas identitarias de los sujetos. Así, los lugares en que cada sujeto se inscribe están impregnados de las significaciones simbólicas que la cultura distribuye. Ser madre es entonces ese lugar preñado e impregnado de una compleja trama de significaciones jurídicas, económicas, políticas, psicológicas y psíquicas que configuran un acontecimiento fundamental en la existencia, tanto de la mujer que deviene madre, como del ser que deviene hijo(a).

La desaparición forzada nos colocó frente a un otro lugar del ser madre, madre de detenido(a) desaparecido(a). Madres que inauguraron el circuito de la Plaza de Mayo en búsqueda de hijos(as). Madres que se encadenaron frente a los

---

<sup>176</sup> Zapolsky, Leonor “La maternidad en el fin del siglo”. Artículo presentado en el 1º Congreso Virtual de Psicoanálisis: Los psicoanalistas al sur del mundo, noviembre 2000. [Http://www.topia.com.ar/congreso](http://www.topia.com.ar/congreso). [el énfasis es nuestro].

Tribunales de Justicia. Madres que han debido buscar por largos años, los restos de sus hijos(as), que se han enfrentado al quiebre de la *ley de la vida*, que supone que son los padres quienes mueren antes de los hijos y no al revés. Lo anterior está agravado, en el caso de las madres de detenidos desaparecidos, ya que por sus características el vínculo de lo materno apunta a una experiencia radical de la pérdida.

¿Qué carácter puede tener la pérdida de un hijo(a) en condiciones traumáticas extremas?

*“El carácter de la pérdida sufrida presenta siempre un margen de inelaborabilidad. Pensamos que en el vínculo madre – hijo se da una prolongación del narcisismo materno que hace el núcleo de la identidad, en la figura del hijo, lo que limita las posibilidades de elaboración de la pérdida.”*<sup>178</sup>

La pérdida de un hijo(a) constituye una ruptura de la cadena generacional, puesto que éste implica la continuidad de una estirpe, de proyectos personales que se plasman en el hijo(a). Frecuentemente se escucha con relación a este tipo de pérdida que se puede estar preparado para la muerte de los padres, pero no para la de los hijos. **El sufrimiento persistente que acompaña la pérdida, da cuenta del límite en la posibilidad de elaboración del duelo.** La necesidad de justicia aparece claramente *“como sustituto reparatorio parcial del trauma vivido”*<sup>179</sup>, según plantean Daniel Kersner *et al*, el carácter traumático de la pérdida, en la desaparición forzada, implicaría el compromiso del propio narcisismo, produciéndose la idealización del objeto, que se hace visible y más patente en la primera etapa del trabajo del duelo. La relación entre estas muertes que permanecen sin sentido y la vivencia de la pérdida produce un refuerzo a la idealización. Lo inexplicable y arbitrario buscan explicación con el fin de poder otorgar sentido al sufrimiento psíquico que el familiar vive, especialmente la madre. En la primera etapa del duelo, debido a la idealización mencionada, predominarían comentarios que adquieren tal

<sup>177</sup> Carril, Elina “El deseo parental. El ayer y el hoy de una construcción compleja”. Artículo presentado en el 1º Congreso Virtual de Psicoanálisis: Los psicoanalistas al sur del mundo, *op. cit.*

<sup>178</sup> Kersner, Daniel *et al* “Impunidad un nuevo grupo de afectados” en La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica, Edit. Sudamericana, Buenos Aires, 1995, p. 65.

carácter, para más tarde dar lugar al principio de realidad y al reconocimiento de las condiciones históricas que suscitaron el hecho traumático. Sin embargo este proceso no evoluciona en forma lineal, por lo cual el trabajo de duelo adquiere complejas y especiales características, tanto individuales como sociales.

El lugar de madre de detenido(a) desaparecido(a) inscribe en Latinoamérica un lugar de búsqueda que insiste en recuperar la descendencia perdida.

---

<sup>179</sup> *Ibid*, p. 67.

*“Todo era ‘presunto’, o sea tú soñaste que tenías un hijo. (...) fuimos donde el Presidente de la Corte Suprema, Eyzaguirre, le decíamos ‘bueno Presidente, así es que nosotros a este hijo no lo parimos.’ Imagínate tú, el otro leyendo en Naciones Unidas que no tenían existencia legal. ¡O sea que tú soñaste que habías parido un hijo!” Entonces, como te digo, pasamos muchas vejaciones, muchas humillaciones.”*



**Edita Salvadores de Castro**

La Sra. Salvadores es madre de **Cecilia Gabriela CASTRO SALVADORES**, de 23 años de edad, casada con una hija. “Militaba en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y estudiaba Derecho en la Universidad de Chile. Fue detenida el día 17 de noviembre de 1974, por efectivos pertenecientes a la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), en su domicilio en Santiago. Fue vista en el recinto de José Domingo Cañas y en Villa Grimaldi. Desde entonces se encuentra desaparecida.” (Informe Rettig, p.92)

## 4.5. IMPUNIDAD

### 4.5.1. Definición

La impunidad, de acuerdo al Pequeño Larousse Ilustrado, es “*la falta de castigo*”, lo cual “*hace cada vez más atrevido al criminal.*”

Louis Joinet, Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Cuestión de la Impunidad de los Autores de Violaciones de los Derechos Humanos, define la impunidad como: “*la inexistencia, de hecho o de derecho, de responsabilidad penal por parte de los autores de violaciones de los derechos humanos (...) porque escapan a toda investigación con miras a su inculpación, detención, procesamiento y, en caso de ser reconocidos culpables, condena a penas apropiadas, incluso a la indemnización del daño causado a sus víctimas.*”<sup>180</sup>

Para Amnistía Internacional existe impunidad cuando el Estado pretende “*pervertir el curso de la justicia de manera tal que las violaciones de la ley quedan sin castigo.*”<sup>181</sup> La impunidad entonces, la define como: “*la excención de castigo. En algunos casos deriva de leyes o decretos que eximen expresamente de procesamiento a los agentes del Estado. En otros, no se procesa a los sospechosos, o no se les declara culpables a pesar de la existencia de pruebas abrumadoras.*”<sup>182</sup>

Un encuentro internacional, organizado bajo el auspicio de Naciones Unidas en 1992, concluyó que existe una impunidad *de facto* “*cuando no se investiga; cuando se niegan o se encubren los hechos; cuando no se toman medidas contra los perpetradores ni por parte de la policía ni por parte del poder judicial; cuando el*

---

<sup>180</sup> Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos, Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías. Informe Final, E/CN.4/sub.2/1997/20/Rev.1. (<http://www.pnud.org.gt/~oacdh/informe%20Joinet%2011.html>).

<sup>181</sup> Amnistía Internacional, *Crímenes sin Castigo...*, *op. cit.* p. 15.

<sup>182</sup> *Ibid*, p. 79.

*castigo es totalmente desproporcionado al crimen cometido; o cuando existen tribunales militares.*"<sup>183</sup> [traducción nuestra].

Varias sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos han indicado que los Estados partes de la Convención Americana de Derechos Humanos tienen la obligación de juzgar y sancionar a los perpetradores de violaciones a los derechos humanos y que el incumplimiento de esta obligación constituye impunidad, la cual define como *"la falta en su conjunto de investigación, persecución, captura, enjuiciamiento y condena de los responsables de las violaciones de los derechos humanos (...). La impunidad propicia la repetición crónica de las violaciones de los derechos humanos y la total indefensión de las víctimas y sus familiares."*<sup>184</sup>

Nuestra investigación considerará que existe impunidad en el caso de los detenidos desaparecidos cuando el Estado a) se niega a cumplir con su obligación de investigar, procesar y castigar a los responsables de graves violaciones a los derechos humanos, a pesar de existir pruebas que la víctima fue detenida por agentes del Estado; y b) cuando se obstruye o se tolera la obstrucción del derecho de los familiares a saber la verdad respecto de lo ocurrido en el pasado.

#### **4.5.2. Impunidad y violación a los derechos humanos:**

##### **Una mirada internacional**

La impunidad no es un fenómeno nuevo; atraviesa la historia de la humanidad. En las Américas existe una historia de 500 años de impunidad, que comienza con la conquista por los españoles y los portugueses, quienes despojaron de sus tierras a los indígenas, exterminándolos en sangre fría. También la trata de esclavos negros hacia América, son casos que en su vasta mayoría han permanecido impunes.

---

<sup>183</sup> No a la Impunidad, Sí a la Justicia. Encuentro Internacional sobre la Impunidad para los Autores de Violaciones de los Derechos Humanos, organizado por la Commission Nationale Consultative des Droits de l'Homme y la Comisión Internacional de Juristas, bajo el auspicio de NN.UU. Ginebra, noviembre de 1992, pp. 185-186.

<sup>184</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos, Serie C: Resoluciones y Sentencias, N° 37, Caso Paniagua Morales y otros, sentencia del 8 de marzo de 1998, párrafo 173.

A partir del fin de la Segunda Guerra Mundial, la comunidad internacional comenzó a preocuparse de juzgar a los perpetradores de graves crímenes, tales como el genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes contra la humanidad. Los Tribunales Internacionales de Nuremberg y de Tokio fueron las primeras instancias donde la comunidad internacional juzgó a los responsables del Nazismo y de crímenes de guerra. Posteriormente, se establecieron los tribunales ad hoc para Yugoslavia y Ruanda y en 1998 se adoptó una convención para establecer una Corte Penal Internacional. Pero fue durante la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, cuando por primera vez se abordó a fondo el tema de la impunidad y el carácter internacional de la responsabilidad de los gobiernos.

Si la impunidad es la falta de justicia, entonces cabe hacer una reflexión respecto a qué se entiende por justicia y cuáles tipos de justicia existen, ya que este tema ha sido materia de mucha discusión a nivel internacional.

#### a) Sanciones

Por justicia se puede entender, por un lado, el enjuiciamiento de aquellas personas que cometieron un crimen y la aplicación de un castigo proporcional al crimen cometido. Mediante el castigo se demuestra que el criminal obró incorrectamente y a la víctima se le demuestra que su situación no pasa desapercibida y, a la vez, se reconoce que es necesario corregir el daño causado. Es lo que en términos legales se llama “*justicia retributiva*”. La justicia retributiva, que es administrada de acuerdo a procedimientos legales, pareciera ser el tipo de justicia a la cual generalmente se alude cuando se exige “verdad y justicia” en el contexto de las transiciones políticas a las cuales hemos hecho referencia. Este tipo de justicia, argumenta el filósofo del Derecho David Lyons, se preocupa principalmente “*de hacer sufrir a aquel que obró mal y típicamente demuestra poca preocupación por compensar a las víctimas.*”<sup>185</sup>

---

<sup>185</sup> Lyons, David Ethics and the Rule of Law, Cambridge University Press, New York, 1984, p. 147.

En este sentido, hay quienes plantean que, por su carácter vindicativo y anti-social, *“la retribución y la reconciliación son opuestos”*.<sup>186</sup>

La Iglesia, por otro lado, es generalmente partidaria de una *“justicia restaurativa”* o *“reparadora”* que *“define el crimen en términos interpersonales y se concentra en la futura reconciliación y la restauración de la relación entre víctima y victimario, y la sociedad toda.”*<sup>187</sup> [traducción nuestra]. Los defensores de esta posición plantean que existen muchas otras formas de hacer justicia, ya que las sanciones no sólo tienen como finalidad castigar a los culpables, sino también poseen un atributo preventivo y otro de rehabilitación. Zalaquett, por ejemplo, plantea que existen sanciones *“que van desde el despido, la degradación jerárquica y la censura, hasta la pérdida de la jubilación y otros beneficios semejantes.”*<sup>188</sup> Otro tipo de sanción es la vergüenza pública, método usado en Sudáfrica para los perpetradores de violaciones a los derechos humanos que postularon a la amnistía. Tuvieron que reconocer su responsabilidad y demostrar arrepentimiento por el daño causado, en audiencias públicas que fueron transmitidas por las cadenas nacionales de radio y televisión. Si bien los que recibieron amnistía salieron libres sin castigo, el hecho de exponerse públicamente tuvo serias repercusiones en su vida pública y privada. También en Chile hemos podido constatar que dar a conocer públicamente casos de violadores de derechos humanos, resulta efectivo. Un ex oficial de la Central Nacional de Investigaciones (CNI), por ejemplo, confesó que *“Nadie sabe nuestro dolor social, profesional, de la marginación que hemos sufrido, incluso de nuestros pares. No tenemos trabajo y muchos perdimos los negocios que teníamos porque aparecíamos todos los días en la prensa (...). La CNI cumplió la pega que el*

---

<sup>186</sup> Little, David “A Different Kind of Justice: Dealing with Human Rights Violations in Transitional Societies”, en *Ethics & International Affairs*, Vol. 13, Carnegie Council on Ethics and International Affairs, USA, 1999, p. 66.

<sup>187</sup> *Idem*.

<sup>188</sup> Zalaquett, José “Derechos Humanos y Limitaciones Políticas en las Transiciones Democráticas del Cono Sur”, en *Colección Estudios CIEPLAN*, N° 33, Santiago de Chile, diciembre 1991, p. 160.



*Estado le encomendó. Todos obedecíamos órdenes (...). Incluso ya no nos quedan ni amigos.”*<sup>189</sup>

Las “*funas*” o “*escraches*”, términos del lunfardo argentino, es otro tipo de sanción social que surgió en Europa en el Siglo XIX, cuando ciudadanos organizaron reuniones ruidosas frente a las casas de deudores de impuestos, para denunciarlos. Posteriormente, en Alemania, los judíos recurrieron a este método para identificar las casas o lugares de trabajo de los ex jefes nazi. En los años 90 empezó a usarse en Argentina y a comienzos de 2000 ganó popularidad en Chile, donde periódicamente se llevan a cabo “*manifestaciones ruidosas y de corta duración en las cercanías de los domicilios o lugares de trabajo de quienes han sido identificados como miembros de los servicios de seguridad y con responsabilidades en las violaciones a los derechos humanos, las que se reseñan en una pancarta que se entrega a los vecinos del sector.*”<sup>190</sup>

A raíz de la controversia entre justicia retributiva y justicia reparadora, Little examina y propone una justicia alternativa, que combina lo retributivo con lo reparador. Una justicia “*menos convencional y vindicativa*” y “*más experimental y reparadora*”.<sup>191</sup> Usa como ejemplo el caso de Sudáfrica, donde se le otorgó amnistía a aquellas personas que públicamente confesaron haber cometido crímenes políticos relacionados al apartheid, y donde se recomendó que los victimarios colaboraran en el pago de compensación a las víctimas, o participaran en un Programa de Reconstrucción y Desarrollo o en servicios comunitarios.

Entre los expertos en derechos humanos y en procesos de transición no existe consenso respecto a qué tipo de sanción (penal, social o moral) sería más adecuado en qué tipo de situación, ni tampoco respecto a los criterios a usar. Sí existe consenso de que, sea cual fuera el crimen cometido, alguna medida de justicia es

<sup>189</sup> Carvalho, Mauricio “Confesiones de un ex CNI. Entrevista al Teniente Cor. Iván Cifuentes, ex oficial de la CNI” en diario El Mercurio, Santiago de Chile, 9 de julio de 2000, D16-17.

<sup>190</sup> Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, Informe de Derechos Humanos del Segundo Semestre de 1999, Stgo. de Chile, p. 41.

<sup>191</sup> Little, David, *op. cit.*, p. 67.

necesaria para demostrar que se actuó mal y que la impunidad no es aceptable en un Estado de derecho. Cuando el Estado no sanciona, está indicando a los perpetradores que aprueba o, por lo menos, tolera su conducta y ésta queda impune; le indica a la víctima que se ignora su sufrimiento, dejándola totalmente desprotegida. En ningún caso la impunidad es aceptable para los crímenes de lesa humanidad.

### **b) Otros aspectos de la justicia**

Además de las sanciones (penales, morales y sociales), se consideran también como parte integral de la justicia el esclarecimiento de la verdad, la reivindicación del buen nombre de las víctimas y la reparación simbólica y material. Sabemos que el castigo en sí no constituye una medida terapéutica, por lo tanto es imprescindible que todos estos elementos sean considerados como interrelacionados para que puedan tener un efecto verdaderamente reparador en el cuerpo social dañado.

#### Verdad

La verdad, señala el historiador Fernández-Armesto, “*es fundamental para todo lo demás.*”<sup>192</sup> Constituye la base de toda relación humana y sin verdad es imposible que exista seguridad o confianza en sí mismo, en los otros o en el mundo en general. El Presidente Ricardo Lagos afirmó durante la conmemoración del décimo aniversario de la Comisión Rettig que “*aunque pareciera que la verdad profundiza las divisiones en lugar de cicatrizar las heridas, creo que la verdad es el único camino para superar las heridas que tiene cada sociedad.*”<sup>193</sup>

En situaciones donde una sociedad debe enfrentar un legado de graves violaciones a los derechos humanos, la verdad es un paso previo a la justicia, ya que

---

<sup>192</sup> Fernández-Armesto, Felipe *Truth*, Black Swan Books, London, 1998.

<sup>193</sup> Lagos, Ricardo, expositor en el seminario “Las comisiones de verdad y los nuevos desafíos en la

al establecer la verdad de los hechos se rompe la conspiración del silencio, y al dar a conocer la identidad de los responsables, se los desenmascara y no pueden seguir eludiendo su responsabilidad.

En el caso de los detenidos desaparecidos, el concepto de “verdad” se refiere a la verdad individual sobre lo ocurrido, es decir, el establecimiento - en cada caso particular - de qué pasó con la víctima, cómo pasó, quién lo hizo, por qué lo hizo y qué paso con los restos. Esta verdad es establecida a través de procesos judiciales donde se determina la suerte de cada víctima y quiénes fueron los responsables. Los especialistas en derechos humanos y la psicología han establecido la conexión entre verdad y sanación de las heridas físicas y psíquicas, concluyendo que es imprescindible conocer la verdad para enfrentar y superar los traumas del pasado. A los familiares de los detenidos desaparecidos, la verdad les permitirá el descanso psíquico, ya que al encontrar los restos de sus seres queridos, podrán dar término a su búsqueda desesperada y desgastadora.

### Reparación

La reparación, definida por la Comisión Rettig como *“un conjunto de actos que expresan el reconocimiento y la responsabilidad que le caben al Estado”*<sup>194</sup> en las atrocidades cometidas durante la dictadura militar, es otra medida necesaria. La Comisión, al proponer esta serie de medidas, tanto simbólicas como materiales, estaba consciente que las pérdidas sufridas eran irreparables y que una suma de dinero o la construcción de un monumento nunca podría constituir una compensación adecuada para la pérdida de un ser querido. Contrario a lo que algunos sectores políticos han insinuado, su intención no fue la de ofrecer a los familiares una indemnización a cambio de su silencio, sino de aportar a la *“dignificación moral de las víctimas y a la consecución de una mejor calidad de vida para las familias más directamente*

---

promoción de los derechos humanos”, Santiago de Chile, 9 de abril de 2001.

<sup>194</sup> Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, *op. cit.*, p. 823.

*afectadas.*"<sup>195</sup> El hecho mismo de que un órgano oficial escuchara y permitiera a la gente relatar qué les pasó, qué pasó con sus familiares, hijos y compañeros, ha sido considerado terapéutico, porque otorgaba a las víctimas y a sus familiares el respeto y reconocimiento que el régimen anterior nunca les había dado. Las víctimas, al romper su silencio y relatar - algunos por primera vez - a la Comisión qué fue lo que pasó, pudieron realizar la catársis que produjo un alivio emocional reparador. La psicóloga chilena Elizabeth Lira y el psicólogo sudafricano Brandon Hamber concuerdan en que las comisiones de verdad en sus respectivos países proporcionaron espacios simbólicos donde los sobrevivientes pudieron "*volver a experimentar cada detalle de la vivencia traumática en un ambiente seguro*"<sup>196</sup> y que "*el aspecto simbólico de tomar el testimonio de los familiares fue mucho más importante que la entrega de detalles fácticos.*"<sup>197</sup>

Si bien ninguna medida de reparación jamás será suficiente, es generalmente aceptado que estos gestos tienen cierto valor terapéutico, pues son el reconocimiento por parte del Estado de su responsabilidad en los hechos del pasado y en el daño causado. La reparación simbólica ayuda a restablecer la dignidad de las víctimas que fueron denigrados o estigmatizados como "*terroristas*", "*traidores a la patria*" o "*ratas*", quitándoles así su validez humana. Ayuda también a restituir el buen nombre de aquellos que fueron acusados de delitos que nunca les fueron probados o de los cuales nunca pudieron defenderse.

Respecto a la reparación material, las opiniones y expectativas de las víctimas y sus familiares, varían considerablemente. Algunos, como las Madres de Plaza de Mayo, rechazaron categóricamente la ayuda económica ofrecida por el gobierno argentino, por considerarlo poco honesto e indigno. Otros, como la AFDD, optaron por postular a los beneficios (pensión mensual, becas para estudiantes, atención

---

<sup>195</sup> *Idem.*

<sup>196</sup> Hamber, Brandon "Do sleeping dogs lie? The psychological implications of the Truth and Reconciliation Commission in South Africa". Presentación en el Centro para el Estudio de Violencia y Reconciliación, Johannesburg, 26 de julio de 1995, p. 3.

<sup>197</sup> Lira, Elizabeth, en entrevista con Priscilla Hayner, autora de Unspeakable Truths. Confronting State Terror and Atrocity, Routledge, New York, 2001, p. 137.

médica gratuita, exención de prestar el servicio militar), ofrecidos por el gobierno chileno.

Dado que los acontecimientos traumáticos de la dictadura militar afectaron no solamente en el ámbito individual y privado, sino también en el ámbito colectivo y en las relaciones y estructuras sociales, es imprescindible que la tarea de reparación sea asumida por toda la sociedad chilena. El carácter psicosocial del trauma requiere que esta tarea abarque tanto una reparación individual como social o, usando una metáfora de Ignacio Martín-Baró, “*una terapia social*”<sup>198</sup> que incluya medidas legales, éticas, psicológicas y políticas. Sólo cuando el conjunto de una sociedad “*valida y reconoce la dolorosa experiencia padecida por [las víctimas] y se modifican las condiciones que posibilitaron el trauma psicosocial e individual*”<sup>199</sup> podrá emprenderse el camino hacia la reconciliación. Se requiere, como señala la psicóloga Elizabeth Lira, de “*un contexto colectivo en el cual la experiencia de los individuos pueda retomar sentido*”<sup>200</sup>, un contexto contenedor, humano y acogedor, que hasta ahora sólo han encontrado en los organismos de derechos humanos y en algunos partidos políticos. Éstos últimos, sin embargo, han sido acusados de querer apoderarse del tema de la defensa de los derechos humanos y de politizarlo, para sus fines.

### Verdad ¿con o sin justicia?

Los expertos internacionales en derechos humanos concuerdan en que lo ideal, lo deseable, lo moralmente correcto, es lograr “toda la verdad y toda la justicia”. Sin embargo, rara vez se logra ambos y en la mayoría de los casos, los pueblos han tenido que conformarse con conocer la verdad y con poco o nada de justicia. En general, si

<sup>198</sup> Martín-Baró, Ignacio “Psychological Consequences of State Terrorism”, manuscrito de conferencia, 1989.

<sup>199</sup> ILAS, Chile: Entre la Memoria y el Olvido, Vol. I, 2° Semestre de 1999, p. 9.

<sup>200</sup> Lira, Elizabeth “Utopías de fin de siglo: verdad, justicia y reconciliación”, en Nuevos Acercamientos a los Derechos Humanos, Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, Santiago de Chile, 1995, p. 235.

se procesa o no a los responsables, depende de la voluntad política del gobierno o de las condiciones vigentes en el país en el momento de la transición. Como decía Zalaquett, *“para hacer plena justicia se requiere de un poder sin contrapesos”*<sup>201</sup> que en la gran mayoría de países que vienen saliendo de regímenes autoritarios, no es el caso. *“Esto nos recuerda que las realidades políticas no dejan lugar a soluciones ideales, sino solamente a soluciones mejores o peores.”*<sup>202</sup>

Para efectos de esta investigación, nos referiremos a la impunidad en relación con las violaciones a los derechos humanos (civiles y políticos) y más específicamente a la desaparición forzada de personas por motivos políticos. La consideración acerca de los mecanismos que sustentan la impunidad en el plano de lo económico, social y cultural excede las posibilidades de este trabajo, aun cuando pueden entenderse como un plus que refuerza los modelos de impunidad y que tiene consecuencias sociales e individuales. Tal situación fue reconocida en el “Juicio a los Crímenes de Lesa Humanidad” realizado por el Tribunal Permanente de los Pueblos en Bogotá en el año 1991 y el fallo señala que *“la impunidad tiene bases tanto político-jurídicas, como económico-sociales, en este sentido, la defensa de los derechos humanos debe considerar ambos ámbitos, abarcando el conjunto de la sociedad.”*<sup>203</sup>

La idea central que perfila el fallo es que el sistema económico mundial basado en los principios neoliberales es incompatible práctica y conceptualmente con los derechos humanos.

Haremos referencia a cinco dimensiones de la impunidad: jurídica, política, histórica, ética/moral y psicológica.

#### **4.5.3. Dimensión Jurídica**

---

<sup>201</sup> Zalaquett, José “¿Cómo lograr verdad y justicia?” en Revista *Idee*, N° 75, mayo-junio 1995, Lima, pp. 75-77.

<sup>202</sup> *Idem.*

<sup>203</sup> Tribunal Permanente de los Pueblos. [Http://www.grisnet.it/filb/sentenze\\_sp.html](http://www.grisnet.it/filb/sentenze_sp.html).

La promulgación de leyes y decretos de amnistía - generalmente autodictados - son el recurso comúnmente empleado por los gobiernos represivos y sus sucesores con el fin de inmunizar a los perpetradores de graves violaciones a los derechos humanos\*. Estas leyes de amnistía están en abierta contradicción con el Derecho Internacional, que estipula que los crímenes de lesa humanidad no son amnistiables ni prescriptibles puesto que, por su especial gravedad y consecuencias, afectan, agreden y lesionan, no sólo a las víctimas sino a la consciencia de la misma humanidad. El Derecho Internacional también señala que los autores de este tipo de crímenes “*no podrán beneficiarse de amnistía y demás medidas de clemencia*”, por lo menos hasta que hagan frente a sus responsabilidades ante la justicia, y que “*el hecho de que haya actuado obedeciendo órdenes del Gobierno o de un superior jerárquico no le eximirá de la responsabilidad.*”<sup>204</sup>

La palabra amnistía deriva del griego *amnêstia*, que significa olvido del pasado, y es usada como sinónimo de perdón, en el sentido de que perdona el castigo y borra el delito que lo causó\*\*.

Diferentes organismos internacionales de derechos humanos (Organización de Estados Americanos, Naciones Unidas, Amnistía Internacional y Americas Watch) se han pronunciado en contra de la impunidad, llegando a la conclusión que la ausencia de justicia constituye el principal factor que permite la repetición de los crímenes. El Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU, señala que: “*Es posible que el factor individual que más contribuye al fenómeno de las desapariciones sea la impunidad. La experiencia del Grupo de Trabajo en los últimos diez años ha confirmado el antiguo proverbio de que la impunidad engendra desprecio por la ley. Los perpetradores de violaciones de derechos humanos, sean civiles o militares, se vuelven más descarados cuando no tienen que responder ante un tribunal de justicia.*”<sup>205</sup>

---

\* El término “graves violaciones a los derechos humanos” se refiere a casos de genocidio, ejecuciones políticas, desapariciones forzadas, tortura u otros tipos de maltrato físico, y a la privación arbitraria de la libertad.

<sup>204</sup> Naciones Unidas, Informe Final, *op. cit.*

\*\* No así en casos de indulto, donde se mantiene el delito pero se suprime la ejecución de la pena.

<sup>205</sup> ONU Doc E/CN.4/1990/13 del 24 de enero de 1990.

Amnistía Internacional por su parte afirma que la impunidad “*es la negación absoluta de los valores de verdad y justicia, y lleva a la repetición de nuevas violaciones*”<sup>206</sup> y que, además, “*es inversamente proporcional al nivel de democracia real.*”

Muchos países de América Latina han recurrido a la amnistía bajo el pretexto de promover la reconciliación y la paz social después de un legado de graves violaciones a los derechos humanos y Chile no ha sido la excepción. En 1990, los militares chilenos fueron derrotados en elecciones democráticas, pero nunca perdieron su cohesión ni su legitimidad ante sus compañeros en armas. El General Augusto Pinochet, líder del golpe militar contra el gobierno constitucional, permaneció como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas hasta marzo de 1998. Esta realidad, junto con la Ley de Amnistía decretada el 19 de abril de 1978 (DL 2.191) y la Constitución de 1980, condicionaron el poder negociador del gobierno democrático entrante y restringieron enormemente las posibilidades de hacer justicia.

Temiendo que después de entregar el poder podrían enfrentar juicios por violaciones a los derechos humanos, los militares chilenos proclamaron una Ley de Amnistía con el fin de seguir ocultando la verdad y evitar castigo. Esta ley cubre el período 11 de septiembre de 1973 - marzo de 1978, caracterizado como el de mayor represión en el país. Esta medida, que exculpa “*a todos las personas que, en calidad de autores, cómplices o encubridores*”<sup>207</sup> hayan incurrido en delitos políticos, constituye un perdón anticipado, un perdón ilegal, no aprobado democráticamente y que impide el esclarecimiento de la verdad.

Hasta octubre de 1998, los tribunales de justicia aplicaban sistemáticamente la Ley de Amnistía para sobreseer definitivamente los casos de detenidos desaparecidos antes de que se completase la investigación de los hechos y se hubiese determinado las culpabilidades. Se consideraba que la persona secuestrada estaba muerta y por lo

---

<sup>206</sup> Amnistía Internacional, *Revista Bimestral*, N° 14, EDAI, Madrid, 1995, p. 3.

<sup>207</sup> Decreto Ley 2.191, Art. 1.



tanto el caso caía bajo la Ley de Amnistía, que se refiere expresamente a casos de homicidio. Por lo tanto estos casos se mantenían congelados y no hubo ningún esclarecimiento de los hechos. Sin embargo, a partir de esta fecha, se pudo detectar algunos cambios. Si bien no hubo modificaciones en el contenido de la Ley de Amnistía, hemos visto que la justicia chilena ha dado diferentes interpretaciones a esta ley, limitando su ámbito de aplicación. Este cambio está íntimamente relacionado con una nueva composición de la Corte Suprema, el arresto de Pinochet en Londres en octubre de 1998 y la necesidad de adaptarse a los nuevos tiempos. Como decía Edgardo Boeninger, ex ministro y senador designado, el cambio se debió a que los jueces “*tienen sensibilidad a los climas que se van generando*”<sup>208</sup>, insinuando que son susceptibles a las condiciones políticas y sociales imperantes cuando fallan en casos de derechos humanos.

A fines de 1998, el máximo tribunal de justicia sentó un precedente inédito al hacer prevalecer los convenios internacionales de derechos humanos por sobre la Ley de Amnistía. Algunos jueces intentaron aplicar los Convenios de Ginebra, que estipulan que los crímenes cometidos contra prisioneros durante un estado de guerra\*, no son amnistiables ni prescriptibles. Por lo tanto, estos casos sólo se podrían cerrar al existir condenas.

El juez Juan Guzmán Tapia decidió interpretar el delito de *secuestro calificado* como “*secuestro de personas por un plazo superior a 15 días*”, lo que significa que mientras no se comprueba que la persona está muerta y no aparezca su cuerpo, se da por entendido que el crimen sigue vigente y el caso no puede ser amnistiado ni prescrito. Es decir, a partir de esta fecha **el secuestro es considerado como un delito permanente y por lo tanto se prolonga más allá del 10 de marzo de 1978, período cubierto por la Ley de Amnistía**. De esta manera se debe seguir investigando hasta establecer cuál fue el delito y quién lo cometió. Este último paso, sin embargo, queda a criterio de los tribunales de justicia ya que la jurisprudencia

<sup>208</sup> Entrevista con Edgardo Boeninger, diario La Tercera, Santiago de Chile, 9 de agosto de 1999.

\* El concepto de “guerra interna” fue establecido por DL N° 5 de la Junta Militar.

chilena no tiene carácter vinculante y por lo tanto los jueces no están obligados a resolver de la misma manera todos los otros casos no resueltos.

Esta nueva interpretación de la ley obliga a los involucrados a entregar antecedentes sobre el paradero de sus víctimas. Aunque el juez deba aplicar la amnistía en cuanto se encuentre el cuerpo, por lo menos se logra saber la verdad, aunque no haya justicia. No es una solución satisfactoria, pero dentro de las alternativas pobres, es quizás la menos pobre. Y cuando un periodista le pregunta al juez Guzmán “¿qué se habrá logrado en cuanto a justicia si no se puede castigar a los culpables?” éste le contesta: “la verdad, espero. Una verdad que traerá alivio a los familiares (...).”<sup>209</sup>

Joinet, además del derecho de las víctimas a la verdad y a la justicia, plantea un tercer derecho, el derecho a obtener reparación, que comprende medidas tanto individuales como otras de alcance general y colectivo.

---

<sup>209</sup> Entrevista de Raquel Correa a juez Juan Guzmán Tapia, ministro que investiga querrela contra Pinochet y caso Caravana de la Muerte, diario El Mercurio, Santiago de Chile, 20 de junio de 1999, D2-D3.

#### 4.5.4. Dimensión Política

*“Sin riesgo alguno de exagerar, puede decirse que la impunidad es el conflicto sociopolítico, ético, jurídico y psicosocial más grave que enfrenta la sociedad chilena emergente después de la dictadura de Pinochet. Tragedia social que, transcurrida una década de transición a la democracia ha devenido en un pathos.”<sup>210</sup>*

La impunidad constituye una afrenta a la humanidad y debe analizarse no solamente desde su carácter jurídico; la impunidad tiene sobre todo una dimensión política y esto implica problemas de sociedad, de relaciones y formas de ejercicio del poder, de construcción de una cultura política. El problema de la impunidad tiene alcances mundiales y no existe sociedad que se pueda considerar inmunizada de este flagelo.

La mantención de los sistemas de impunidad se convierte en el principal factor que permite la repetición de prácticas como la tortura, el asesinato y la desaparición, dificultando la convivencia entre los seres humanos y la resolución pacífica de los conflictos. De esta manera, lo que no ha sido resuelto en la dimensión jurídica se transforma en un problema de carácter político, afectando entonces la interrelación social. *“La impunidad tiene necesariamente, y va a tener, efectos más allá de lo previsible, más allá de lo que nosotros somos capaces hoy día de acotar en el tiempo futuro; uno podría intuir que este tema de la impunidad reinante a la cual los chilenos nos hemos acostumbrados a vivir, es una impunidad que no sólo tiene que ver con la ausencia de justicia en el tema de los derechos humanos. El tema de la impunidad es multidisciplinario, es algo de nuestra vida cotidiana (...) la impunidad reinante hoy día va a tener consecuencias en la convivencia futura y democrática de nuestro país.”<sup>211</sup>* De esta manera *“la impunidad junto con significar inestabilidad, con significar también un problema de*

<sup>210</sup> Brinkmann, Beatríz Itinerario de la Impunidad. Chile 1973-1999. Un desafío a la dignidad, Edit. CINTRAS, Santiago de Chile, 1999, p. 12.

<sup>211</sup> Caucoto, Nelson. Ponencia en Seminario Detención de Pinochet: Consecuencias de la Impunidad en la Salud Mental, el Derecho, la Cultura y la Política, 11 de junio de 1999. Colección Documentos FASIC, Ediciones FASIC, Santiago de Chile, agosto 2000, pp. 29-30 [el énfasis es nuestro].

*governabilidad, es un problema de salud mental, de ética social, de vigencia o decaimiento de valores.*"<sup>212</sup> En este sentido, la vinculación entre política y derechos humanos es innegable, los derechos humanos son parte integral de la política. Para una democracia sustentada en la igualdad de ciudadanos ante la ley, esta vinculación debería estar siempre presente, según Mireya García<sup>213</sup>, vicepresidenta de la AFDD.

La impunidad, que niega el derecho a una justicia plena ha sido un fenómeno constante en la vida social y política del país, la cual ha estado invadida de conflictos, atropellos a los derechos de las personas y matanzas que no han sido sancionadas, tales como Santa María de Iquique, Ranquil, Puerto Montt y otras. Esta constante histórica ha permitido que los responsables políticos y los hechos evadan su responsabilidad. García<sup>214</sup> considera que han sido el **ocultamiento**, el **silencio cómplice** y su **desconocimiento social** los elementos coadyuvantes para la mantención de la impunidad política y de la que el Estado se ha hecho parte. El ex Diputado Andrés Aylwin puntualizaba que *"tratándose de las violaciones a los derechos humanos podemos decir que los procesos de impunidad comienzan a generarse desde el momento de la preparación y ejecución de los delitos. (...) La impunidad sigue al crimen en la misma forma que la sombra sigue al cuerpo."*<sup>215</sup>

Elizabeth Lira y Brian Loveman, en su desarrollado y acabado estudio sobre el tema de la reconciliación desde la perspectiva histórica en Chile, fundamentan cómo la impunidad ha caracterizado la historia política de la nación y demuestran que desde la época de la reconquista española (1814-1817) el valor de la justicia ha sido subordinado en función de la estabilidad política y la gobernabilidad momentánea. Los resultados de esta investigación, publicados en dos volúmenes: "Las suaves cenizas del olvido" (1810-1934) y "Las ardientes cenizas del olvido"

---

<sup>212</sup> *Ibid*, p. 30.

<sup>213</sup> García, Mireya "La impunidad le hace mal a Chile" en Seminario Detención de Pinochet: Consecuencias de la Impunidad ..., *op. cit.*, p. 83.

<sup>214</sup> *Idem*.

<sup>215</sup> Aylwin, Andrés "Experiencias y procesos políticos frente a la impunidad" en Seminario Internacional sobre la Impunidad y sus Efectos en los Procesos Democráticos, 13-15 de diciembre de 1996, Santiago de Chile, Edit. CODEPU, 1999, p. 189.

(1934-1994), dan cuenta de cómo la sociedad chilena ha recurrido a sucesivas amnistías e indultos para resolver los conflictos coyunturales de tiempos pasados y recuperar “la normalidad”. Llegado el siglo XX, afirma Lira, “*las amnistías se trivializaban hasta el extremo de constituirse en elementos rutinarios de gobierno. Todos los gobiernos amnistiaban y se autoamnistiaban; los indultos también llegaron a concederse aún con mayor frecuencia. Regía la impunidad como premisa implícita para gobernar.*”<sup>216</sup>

Esta dinámica de resolución de los conflictos sociales ha dejado como residuo lo que Lira conceptualiza como “**impunidad internalizada**”, es decir, “*la expectativa de la mayoría de nosotros de que no habrá justicia, que no es posible enjuiciar a los culpables.*”<sup>217</sup> Este trágico aprendizaje de una sociedad que culturalmente ha resuelto sus conflictos a través de la impunidad y del olvido, ha permitido además que frecuentemente las personas desistan de desarrollar iniciativas para obtener justicia, dando el caso como perdido antes de iniciarlo, aún en el plano de los delitos comunes y cotidianos.

La “unidad”, el “consenso” y “el sueño de la paz social”, lejos de consolidarse, han estado históricamente bajo tensiones y componendas, en las que la mayor de las veces las víctimas debieron sufrir la impunidad y el olvido, bajo la figura de lo que Lira y Loveman denominan “*la vía chilena de reconciliación*”. De esta manera y en nombre de la reconciliación nacional, los sucesivos gobiernos - desde 1932 hasta 1990 - han tratado de imponer una política del olvido (jurídico y social) con el fin de lograr la estabilidad desde la óptica del poder. La vía chilena de reconciliación, afirman Lira y Loveman, “*es historia viva y ha formado parte de la memoria colectiva, del olvido que se resiste a olvidar, del olvido del olvido, del olvido aparente, del olvido jurídico y del olvido impuesto.*”<sup>218</sup> Así, las sociedades de la

---

<sup>216</sup> Loveman B. & Lira E., Las ardientes cenizas del olvido: Vía chilena de Reconciliación Política 1932-1994. LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2000, p.544.

<sup>217</sup> Lira, Elizabeth “Reconciliación en Impunidad” en Seminario Detención de Pinochet: Consecuencias de la Impunidad ..., *op. cit.*, p. 93.

<sup>218</sup> Loveman B. & Lira E., Las suaves cenizas del olvido: Vía chilena de Reconciliación Política 1814-1932. LOM Ediciones, Santiago de Chile, 1999, p. 9.

amnesia colectiva, de la memoria prohibida, coartan la expresión de los recuerdos y presentan la táctica del olvido como el mejor medio para recomenzar y normalizarse tras difíciles períodos. Sin embargo, advierte Jacques, *"sin memoria una persona, una comunidad pierde su identidad. Los trastornos psicológicos y sociales pueden conducir a consecuencias imprevistas que van de la obsesión de venganza hasta la depresión y la pérdida de valores."*<sup>219</sup> Con ello la autora indaga críticamente la posibilidad de la democracia en una **cultura de la impunidad** que pretendiendo prescribir la amnesia colectiva *"lo único que logra es redoblar en lo psíquico y en lo social, los efectos del acto criminal (...) consagra el olvido de un acontecimiento violento, es la afirmación de un ocultamiento, la abolición de un suceso real"*<sup>220</sup>, impone la parálisis en la escucha y en la acción de los individuos y los grupos sociales.

En la perspectiva de las consecuencias de la impunidad sobre la vida política de una sociedad en la que permanentemente se ha buscado, tras los conflictos, el consenso, el restablecimiento del orden y la reconciliación social, el abogado Nelson Caucoto sugiere pensar el Derecho como una técnica social, como una apuesta por el respeto a los valores supremos que deben guiar la convivencia humana. Según considera Caucoto<sup>221</sup>, esto permitiría a los hombres desarrollar el marco de una convivencia regulada por la ley que ayude a resolver los conflictos al interior de la sociedad. Sin embargo, la mantención de la impunidad crea la sensación social de desvalorización de la vida, de la libertad, de la seguridad, lo que podría influir en la gobernabilidad, más allá incluso de las estructuras sociales de pobreza y marginación existentes.

*"A partir del terrorismo de Estado y la subsecuente impunidad, que hoy se expresa en los más diversos planos de la vida social y política, se ha producido una fractura de modelos de funcionamiento psicosocial construidos históricamente,*

---

<sup>219</sup> Jacques, Geneviève "Impunidad y Derechos Humanos" en Seminario Internacional sobre la Impunidad ..., *op. cit.*, p. 305.

<sup>220</sup> Herrera, Luis "¿Amnistía o Amnesia?" en I Foro Etico Jurídico sobre la Impunidad, Lima, julio de 1996, Edit. APRODEH, p. 18.

<sup>221</sup> Caucoto, Nelson. Ponencia en Seminario Detención de Pinochet: Consecuencias de la Impunidad..., *op. cit.*, p.30.

*inclusive de normas éticas consensualizadas, internalizadas y transmitidas transgeneracionalmente. Esta afectación de modelos colectivos ha llevado inclusive a producir una pérdida de apoyo para el psiquismo individual, apoyo que se encuentra normalmente en el encuadre sociocultural.*"<sup>222</sup> En esta fractura de los modelos de funcionamiento psicosocial que Diana Kordon *et al* señalan, la corrupción parece introducirse sin problemas en los nuevos modelos políticos, pues la ética básica que sustenta el lazo social, queda debilitada tras los crímenes. No hay sanción, no hay reprobación moral, no hay restitución a las víctimas y, peor aún, los victimarios mantienen y retienen poder. *"La impunidad es profundamente corruptora y permite la sobrevivencia de una lógica implacable que se traduce en que pareciera que existen tiempos para las peores crueldades y tiempos para que el olvido y el perdón sean requisitos indispensables para producir la tranquilidad.*"<sup>223</sup> Sola Sierra (ex presidenta de la AFDD) sostenía en 1996 que entre las graves consecuencias de la impunidad el clima generalizado de hipocresía es favorable a la corrupción y al doble pensamiento, señalando la dicotomía de un discurso público que afirma el carácter descollante de la democracia chilena en tanto en privado se acepta la fragilidad de la misma democracia, en la que imperan los poderes fácticos de los militares.

El abogado Roberto Garretón, refiriéndose a la responsabilidad del Poder Judicial y la aplicación de la justicia durante la dictadura, sostiene que el rol jugado por el Estado fue amparar todas las situaciones de violación de los derechos humanos, preservando la impunidad en que éstas fueron cometidas: *"... aquí a los sujetos (en el contexto dictatorial) le dicen ... anda a clavarle un cuchillo al otro ... se le da una serie de garantías, de impunidad jurídica, política y moral. Se insiste mucho en la impunidad jurídica, pero creo que son más graves las otras dos, porque pervierten más.*"<sup>224</sup> En tal sentido, se sugiere que la impunidad política consiste en convencer al criminal de que al matar está salvando a la patria; está haciendo una obra patriótica y

---

<sup>222</sup> Kordon, D. *et al* "Ética, Impunidad y Práctica Profesional" en La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica, *op. cit.*, p. 84.

<sup>223</sup> Aylwin, Andrés, *op. cit.*, p. 193.

no tiene porque arrepentirse. *“En la ley de Seguridad del Estado, cabía todo, cualquier cosa que se quería, porque fueron desfigurando el sistema penal. La concentración de poderes fue absoluta. (...) toda esa artimaña muy sofisticada la hicieron una dictadura muy perfeccionada. Aquí se dejó todo para que esto no pueda cambiarse y vivir hasta la eternidad con la institucionalidad pinochetista.”*<sup>225</sup>

La mantención de los dispositivos de la impunidad ponen en evidencia el débil carácter de la transición democrática sustentada en la falta de voluntad política y en el miedo que los gobiernos de transición han heredado. El psicoanalista argentino José Carpintero, en relación a la impunidad y el poder en su país, señala, *“Si actualmente en la Argentina los crímenes no se aclaran es porque aquellos que los cometieron han establecido relaciones que protegen sus intereses. Cada culpable tiene la protección de otros culpables que tienen poder. Es decir sólo hay impunidad cuando se tiene poder, sólo con el amparo del poder se puede ser impune.”*<sup>226</sup>

La dictadura chilena se encargó de establecer todos los mecanismos necesarios para institucionalizar la impunidad. Según Mireya García<sup>227</sup>, esta es el sello actual del fenómeno, a saber, su **carácter institucionalizado**. A través del ejercicio autoritario del poder, los militares estructuraron prácticas que les permitieran continuar el goce de impunidad y poder, complejizando la tarea de la transición política y colocando un difícil escenario a los líderes de la concertación democrática. *“En Chile hay gobernabilidad. La impunidad la ha favorecido, en vez de perjudicarla. Pero sucede que lo que hay no es democracia, sólo un simulacro de ella. Lo que no hay es la base para que ésta exista, la reconstrucción de una cultura democrática.”*<sup>228</sup> El carácter institucionalizado de la impunidad requirió, según

---

<sup>224</sup> Garretón, Roberto en Colección Documentos. La Transición en Chile, a 25 Años del Golpe de Estado, Edit. FASIC, Santiago de Chile, octubre 1998, p. 33.

<sup>225</sup> Caucoto, Nelson. Ponencia en Seminario Detención de Pinochet: Consecuencias de la Impunidad..., *op. cit.*, pp. 29-30.

<sup>226</sup> Carpintero, José "Sisifo" en Revista Topía. [Http://www.psiconet.com](http://www.psiconet.com).

<sup>227</sup> García, Mireya "La impunidad le hace mal a Chile" en Seminario Detención de Pinochet: Consecuencias de la Impunidad ..., *op. cit.*, p. 84.

<sup>228</sup> Moulian, Tomás "Relaciones entre impunidad y gobernabilidad" en Seminario Internacional sobre la Impunidad ... *op. cit.*, p. 132.



Caucoto<sup>229</sup>, utilizar la falsificación y tergiversación de los hechos históricos, para “blanquear” la imagen de muchos ex personeros políticos de la dictadura y también de los criminales. Tal situación colaboró en la consagración de la impunidad y en un conflicto político manifiesto, que se tradujo en la división de la sociedad chilena en dos bandos. Por una parte, quienes han persistido en buscar verdad y justicia y quienes han intentado superar las tensiones del conflicto con acuerdos, pactos, silencio y/o indiferencia, convirtiendo, por ende, el tema de la memoria en un campo de batalla atravesado de posiciones ideológicas y afectivas de complejo análisis.

Más allá de las disputas desde el punto de vista histórico, es innegable que la historia social y política del país está *“marcada por el 11 de Septiembre de 1973, allí se marca el término de los sueños de muchos chilenos, marca la ruptura con una tradición democrática, marca la emergencia de un poder hasta ahora desconocido en la práctica material de la política chilena, como es un poder militar sustentado precisamente por poderosos intereses económicos, y también poderosos intereses de potencias extranjeras como los Estados Unidos. Hoy se sabe documentalmente que hubo intervención norteamericana en la génesis del golpe militar.”*<sup>230</sup>

Las condiciones jurídicas creadas por el sistema dictatorial, estima Beatriz Brinkmann, legaron a la transición democrática una gran deuda social, que crea un freno poderoso a la acción de la justicia. Desde el ejercicio autoritario del poder militar se consagraron los mecanismos jurídicos que prevalecen hasta hoy, a saber, el Decreto Ley de Amnistía de 1978, la ilimitada injerencia de la justicia militar en los tribunales civiles, las limitaciones y autolimitaciones de la justicia civil, el sistema constitucional a partir de 1980 y la creación de la figura de Senadores Designados y Vitalicios. Los factores de carácter subjetivo que han incidido en la dinámica de la impunidad política, según García<sup>231</sup>, son: **la ausencia de voluntad política y de**

---

<sup>229</sup> Caucoto, Nelson. Ponencia en Seminario Detención de Pinochet: Consecuencias de la Impunidad..., *op. cit.*, p. 30.

<sup>230</sup> Caucoto, Nelson en Colección Documentos. La Transición en Chile ..., *op. cit.*, p. 6. [El énfasis es nuestro].

<sup>231</sup> García, Mireya. Ponencia en Seminario Detención de Pinochet: Consecuencias de la Impunidad ..., *op. cit.*, p. 84.

**compromiso real** del gobierno de la Concertación para acabar con el sistema de impunidad heredado de la dictadura.

Podemos afirmar que la impunidad se ha transformado, como fenómeno, en un dispositivo que actúa socialmente a través de la ausencia de justicia, creando subjetivamente sensación de desprotección que, en lo concreto, se traduce en la falta de sanción y en una profunda frustración. La gravedad de la mantención de la impunidad en las democracias de transición, afirma Fabiola Letelier<sup>232</sup>, radica en que ésta ya no es producto de un poder tiránico como ayer, sino de uno validado como democrático, cuestionando el propio carácter de los procesos de transición democrática, que dificultan la reconciliación y el reencuentro con la verdadera democracia. La vigencia de los derechos humanos (entre ellos el acceso a la justicia) es el parámetro con el cual debe medirse cualquier gobierno que se pretenda democrático.

Basadas en antecedentes históricos y sus consecuencias, proponemos algunos hechos trascendentes de la evolución y desarrollo de la impunidad política facilitada por la impunidad jurídica:

- 11 de Septiembre de 1973: Quiebre de la institucionalidad política vigente. Las Fuerzas Armadas actúan al margen de la Constitución. Apoyo directo y financiero de EE.UU. para socavar la institucionalidad democrática en Chile.
- Inicio de la violación sistemática de los derechos humanos fundamentales, consagrados en los acuerdos del Derecho Internacional, suscritos por el Estado chileno. Política represiva producto del Terrorismo de Estado. Creación de organismos paralelos\* a las Fuerzas de Orden y Seguridad que actuaron por encima de la ley, fueron integrados por miembros activos de estas instancias y operaron con recursos del Estado chileno. Estos organismos se consagraron en

---

<sup>232</sup> Letelier, Fabiola. Discurso inaugural del Seminario Internacional sobre la Impunidad ..., *op. cit.*, p. 19.

actividades sistemáticas y planificadas de exterminio de los opositores políticos del régimen *de facto* tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

- 19 de abril de 1978: Dictación del Decreto Ley 2.191 de Amnistía que impide hasta hoy la sanción de los delitos políticos perpetrados entre 1973 y 1978. El mayor porcentaje de personas ejecutadas y detenidas desaparecidas se encuentra en ese período.
- Ampliación en forma desmedida del ámbito de jurisdicción de la Justicia Militar, privilegiando con prerrogativas especiales a los agentes militares, a través de la dictación de diversas leyes que fueron modificando el Código de Justicia Militar. Sobresale el impedimento de la acción judicial al interior de las instituciones castrenses y policiales, bastando con que lo imponga la autoridad militar.
- Promulgación de la Constitución de 1980, que lega un marco institucional a la sociedad chilena de carácter antidemocrático, en el cual los militares conservan espacios de poder *ad eternum* (senadores designados, el cargo de senador vitalicio de Augusto Pinochet y la inamovilidad de los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas).
- Incumplimiento de los tratados y acuerdos internacionales en materia de derechos humanos, tales como los Convenios de Ginebra y la Convención Contra la Tortura. El poder judicial durante 17 años hizo caso omiso de tales acuerdos internacionales.

---

\* El primer organismo de policía política creado en 1974 fue la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) a cargo del General (R) Manuel Contreras, actualmente bajo arresto. La DINA fue disuelta el 13 de agosto de 1977 y el mismo día se creó la CNI, Central Nacional de Informaciones.

- Sumamos, durante la transición, las presiones del gobierno y autoridades políticas para impedir el procesamiento de Augusto Pinochet, tanto en España como en Chile.

### El juicio a Pinochet y la impunidad

Sin embargo, la detención de Pinochet en Londres generó un fuerte sismo a la impunidad política, mostrando la precariedad del sistema democrático, las deudas pendientes y el reclamo de historias que pugnaban por ser re escritas. En el ámbito de la justicia se produjo un profundo debate. La sociedad chilena parecía despertar del letargo transicional y abrir los ojos sobre su pasado. El juicio en España contra la emblemática figura de Pinochet, símbolo de las dictaduras que asolaron a América Latina durante las décadas de los 70-80s, sentó un precedente para la revisión de los instrumentos jurídicos internacionales. Así, el Derecho Internacional inaugura una nueva etapa de ampliación del tema de la jurisdicción internacional sobre crímenes de lesa humanidad, dejando como efecto fuertes tensiones políticas a nivel local y repercusiones que aún no concluyen de escribirse.

El abogado Juan Subercaseaux, en la conferencia sobre impunidad y efectos de la detención de Pinochet en Londres, realizada en Santiago en 1999, planteaba que *"El juicio a Pinochet tiene una importancia política fundamental (...). El problema básico es la institucionalidad militar y su símbolo máximo que es Pinochet."*<sup>233</sup> Afirmando así el carácter trascendente que el proceso al ex dictador podía tener en la sociedad chilena y la gobernabilidad democrática, a saber, la restitución del tejido social, del contrato que sustenta una comunidad humana. La detención en Londres de Pinochet *"actuó como un revelador del Chile Real. (...) la impunidad es un elemento central, esencial del sistema político económico - social (...) es el cemento del*

---

<sup>233</sup> Subercaseaux, Juan "La impunidad y las nuevas generaciones" en Seminario Detención de Pinochet: Consecuencias de la Impunidad ..., *op. cit.*, p. 47.

*sistema*<sup>234</sup> en el cual tras acuerdos y pactos, se ha instaurado una lógica de renuncia a los principios fundamentales de justicia y verdad, a través de fórmulas y estrategias discursivas (tales como “la justicia en la medida de lo posible” y “defendemos principios y no personas”).

Así, la impunidad es el problema más difícil que enfrentan los gobiernos de transición en relación al pasado reciente, sus secuelas afectan tanto a los individuos, como al cuerpo social. Podemos afirmar que en su dimensión política la impunidad evidencia la fragilidad de los principios democráticos, obstaculizando el duelo individual y social en la sociedad chilena, aún hoy.

#### 4.5.5. Dimensión Histórica

*“El conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión forma parte de su patrimonio y por ello se debe conservar.”*<sup>235</sup>

En los procesos de reconstrucción de los fundamentos y valores de una convivencia democrática, las sociedades emergentes tras graves violaciones a los derechos humanos se ven enfrentadas a un gran dilema: qué hacer con este pasado traumático, ¿recordarlo u olvidarlo? ¿enfrentarlo o enterrarlo? En Chile, este dilema entre memoria y olvido es parte central del proceso de transición hacia la democracia y está sujeto a profunda controversia, debido a que no existe una memoria única, una interpretación única - compartida por todos - de lo que pasó y por qué pasó. También en Alemania, más de medio siglo después del fin de la Segunda Guerra Mundial y del Holocausto, persiste aún la ambigüedad del legado nazi y no se ha podido llegar a un consenso respecto a las causas y crímenes cometidos durante este período. ¿Qué hacer entonces, cuando no existe acuerdo respecto a los hechos del

<sup>234</sup> Insunza, Jorge. Ponencia en Seminario Detención de Pinochet: Consecuencias de la Impunidad, *op. cit.*, p. 77.

<sup>235</sup> Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos, Informe Final, *op. cit.*

pasado? ¿Cómo incorporar estos hechos traumáticos en la memoria histórica de la nación?

### No existe una memoria única

La memoria es “*la facultad de conservar y recordar estados de consciencia pasados y todo aquello que se encuentra asociado a ellos*”<sup>236</sup> y es gracias a este conjunto de funciones psíquicas, explica Lira, que “*podemos representarnos el pasado como pasado.*” Recordar el pasado es un proceso subjetivo mediante el cual otorgamos sentido a los hechos transcurridos. Es, por ende, un proceso selectivo, basado en nuestras emociones, sentimientos, percepciones y experiencias subjetivas. De esta manera es posible afirmar que no existe una memoria única, sino múltiples memorias o múltiples interpretaciones de la “verdad”. En Chile, como señala José Bengoa, ex-Presidente de la Subcomisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y actual Rector de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, “*hay dos historias, dos mitos, dos ejes simbólicos, dos rituales simultáneos, dos entidades encontrados (...). Los unos recuerdan simbólicamente la fundación, los otros recuerdan el sacrificio.*”<sup>237</sup> La fecha del 11 de septiembre, por ejemplo, tiene un significado radicalmente diferente para los opositores y para los defensores del gobierno militar y cada año - en medio de violentas confrontaciones - ambos bandos conmemoran acontecimientos diferentes. Para unos el 11 de septiembre significa la destrucción de un proyecto social político; para otros, la salvación de la patria ante la amenaza comunista. Mientras existan estas interpretaciones antagónicas de la realidad histórica, cualquier espacio simbólico, cualquier conmemoración pública, será motivo de conflicto y por lo tanto “*la reconciliación seguirá siendo una utopía.*”<sup>238</sup>

<sup>236</sup> Lira, Elizabeth “Utopías de Fin de Siglo ...”, *op. cit.*, p. 199.

<sup>237</sup> Bengoa, José, *op. cit.*, p.123.

<sup>238</sup> Lira, Elizabeth “Utopías de Fin de Siglo ...”, *op. cit.*, p. 250.

El desafío, entonces, está en “*encontrar una simbolización común para esos discursos [antagónicos]*”<sup>239</sup>, en otras palabras, una memoria colectiva que permita remediar la unidad nacional fracturada tras los largos años de dictadura militar y devolverle al pueblo un sentido de identidad común.

### La memoria colectiva

La memoria colectiva o memoria social comprende el acervo social, político, económico y cultural de un pueblo y de los individuos que lo conforman. Consiste de “*procesos subjetivos asociados a hechos históricos que han tenido impacto sobre la sociedad, afectando la vida cotidiana de sus miembros (...) Es una memoria del sentido otorgado a los hechos que al mismo tiempo trasciende el significado subjetivo y requiere ser proyectado en el escenario de los eventos históricos (...) El proceso de construcción social de la memoria y el olvido requiere necesariamente de una organización temporal del espacio mental. El pasado sólo puede ser resignificado a partir del presente y a su vez, las características que asume la proyección al futuro están ligadas al modo como los miembros de una sociedad reflexionan sobre su propio quehacer.*”<sup>240</sup>

Sin esta memoria colectiva, un pueblo no tiene identidad. Como indica Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz, “*un pueblo con memoria puede defenderse, puede ejercer su soberanía. Un pueblo que no elabora una conciencia y una verdad colectiva sobre los procesos más dramáticos de su historia como fue la dictadura (...), pierde su identidad (...). La lucha por la memoria no sólo es un acto de recuperación de la dignidad, su esencia es la posibilidad de pensar y realizar un proyecto colectivo de Nación.*”<sup>241</sup> Señala también que la memoria es fundamental en

<sup>239</sup> *Idem.*

<sup>240</sup> ILAS Chile: Entre la Memoria y el Olvido, *op. cit.*, p. 10.

<sup>241</sup> Pérez Esquivel, Adolfo “Sistema de Impunidad en Argentina”. Cámara de Diputados, Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.

la lucha contra la impunidad, porque el olvido, la ley del silencio, “*abre la puerta a la reproducción de crímenes en el presente y muy probablemente en el futuro (...)*.”

Una sociedad no sólo necesita saber y recordar lo que pasó en el pasado, necesita también depositar esta memoria en algún lugar específico, en un espacio simbólico. En Guatemala, por ejemplo, se constató que “*a pesar de que en muchas ocasiones esa memoria colectiva perdura a través de los ritos, tradiciones orales o hábitos familiares, existe una demanda de producción de materiales que contribuyan a difundir su experiencia y a reconocer el valor de los muertos y su nombre.*”<sup>242</sup>

Necesitan depositar la memoria en libros, películas y canciones; en muros, parques, estatuas y museos; en calles y avenidas que llevan el nombre de alguna persona significativa. Son gestos simbólicos que permiten depositar los traumas fuera de sí mismo, para poder ser visitado y recordado. Aseguran que los hechos del pasado no quedan en el olvido, concretizan y personalizan a las víctimas y adquieren un significado especial, tanto para las víctimas y sus parientes, como para todos los habitantes de esta nación e incluso más allá de sus fronteras nacionales. En Chile, estos lugares simbólicos incluyen el Parque por la Paz Villa Grimaldi, inaugurado en marzo de 1997 en recuerdo a los 225 detenidos desaparecidos y ejecutados políticos que pasaron por Villa Grimaldi, centro de detención y tortura de la DINA entre 1974 y 1976. También se construyó el Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político, conocido como el Muro de los Nombres, inaugurado en el Cementerio General de Santiago en febrero de 1994\*. En diciembre de 2000 se inauguró la Casa de la Memoria, actual sede de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

### Lo inmemorial

*“Se dirá que las víctimas han sido víctimas de la barbarie cuando no se pueda establecer lugares de la memoria, cuando la bella obra*

<sup>242</sup> Guatemala Nunca Más, *op. cit.*, p. 300.

\* Cabe señalar que el Muro sólo lleva los nombres de las personas oficialmente reconocidas por la Comisión Rettig y no los 899 posteriormente reconocidos por la CNRR.



*conmemorativa fuese obscena, no sólo porque el acontecimiento fue terrible, sino porque ninguna superficie de inscripción puede recibirlo todavía; cuando la narración se derrumba, cuando la imaginación representativa se desiste, cuando la presencia es demasiado buena.*"<sup>243</sup>

Un crimen contra la humanidad se distingue, según Déotte, porque es un crimen inmemorial. Con lo inmemorial se refiere a una forma de existencia particular en el cual el recuerdo no logra ser inscrito, hallándose "enfermo" de inscripción. Acontecimiento y cuerpo que espera la sepultura, la liberación y el olvido a través de conquistar la memoria. Aquello que Déotte denomina *inmemorial* se constituye en sentimientos negativos, "***bajo la forma de una impotencia dolorosa de olvidar, por una comunidad y no por un individuo herido. Eso no lo podemos olvidar; preferimos no hablar de ello***"<sup>244</sup> pero, ese no hablar es un regreso del crimen.

En tal sentido, los crímenes contra la humanidad sitúan a los familiares, a la comunidad, en el deseo del olvido. Mas no olvido pasivo, sino aquel activo que resguarda de la repetición. Y los sobrevivientes, los familiares colocan (y aquí cita a Primo Levy) en el centro de su deseo la necesidad del **Tribunal**. Entonces de encontrar el Juez que podría entenderles, escuchar su relato y transformar el dolor, el daño inenarrable, irrepresentable que cargan, en **Ley escrita**. Ley reparadora, que sea reconocida internacionalmente, que escrita soporte el daño experimentado. Sin embargo, problematizando la idea de un Tribunal "Universal", considera las posibilidades y condiciones de ello. Un obstáculo sería ¿qué idioma común articularía el encuentro entre víctima y victimario? ¿Cómo operaría la idea del perdón? ¿Quién podría ser el Juez? Los obstáculos imponen la espera de aquel Juez que reciba las demandas de ese acto esencialmente bárbaro: la desaparición forzada de personas, que coloca ante lo irreductible de un daño que se mantiene inmemorial, mientras no se inscriba la sepultura.

<sup>243</sup> Déotte, Jean-Louis, *op. cit.*, p. 24.

<sup>244</sup> *Ibid*, p. 242. [el énfasis es nuestro].

Citando Antígona, el autor insiste en que lo inmemorial persevera y que habría que morir al no poder inscribir. La desobediencia de Antígona ante Creonte confirma tal insistencia: *"Por eso, ¡lo que a mi!, obtener este destino fatal no me hace sufrir lo más mínimo; en cambio, si hubiera tolerado que el nacido de la misma madre que yo, fuera, una vez muerto, un cadáver insepulto, ¡por eso si que hubiera sufrido! Pero por esto no siento dolor alguno."*<sup>245</sup>

Los familiares de los detenidos desaparecidos, tempranamente tras la desaparición iniciaron una persistente búsqueda de justicia y verdad. La obsecuente lucha se tradujo en cientos de recursos y *habeas corpus* por sus familiares en 17 años de dictadura, sólo uno de ellos fue acogido (caso de Carlos Contreras Maluje).

### Qué y cómo recordar

Respecto de la construcción de la memoria histórica, surge la pregunta ¿quién es “dueño” de esta memoria? Generalmente son los vencedores quienes escriben la historia de una nación - ya que tienen el poder de determinar qué se debe recordar y qué se debe olvidar - con el propósito de asegurar que impere solo UNA verdad oficial que prescinde de la otra memoria; la de las víctimas. Un problema fundamental, entonces, es la transmisión de la memoria histórica. A esto apunta el ministro de fuera Juan Guzmán Tapia, juez que sustancia el proceso judicial contra el General Pinochet, cuando afirma que sin verdad y sin justicia los hijos de esta nación nunca encontrarán respuesta a las interrogantes “¿a quiénes deberán considerar como patriotas? ¿A quiénes deberán juzgar como criminales y a quiénes deberán honrar como héroes?”<sup>246</sup>

Otro elemento clave en la construcción de la memoria colectiva consiste en elaborar los hechos traumáticos del pasado. La elaboración de una experiencia, concepto tomado del Psicoanálisis, significa “*volver a pasar por el recuerdo*

<sup>245</sup> *Ibid*, citando Antígona, p. 251.

<sup>246</sup> Guzmán Tapia, Juan en Caravan of Death, reportaje de Isabel Hilton para la televisión británica

*juntando los fragmentos del recuerdo con las emociones y significados que para uno tuvo, integrándolo a la propia vida y proyectándolo como parte del saber y del aprendizaje o para el quehacer del futuro.*"<sup>247</sup> Sólo mediante un proceso de elaboración será posible que la sociedad incorpore la magnitud y lo traumático de lo sucedido en su memoria colectiva y podrá evitar su repetición. Mientras no confrontemos nuestro doloroso pasado, mientras no asumamos colectivamente la elaboración de este trauma, no será posible inscribir su significación, llevándonos a lo que el psicoanalista uruguayo Marcelo Viñar llama "*la amnesia activa y el sin-sentido como pauta de funcionamiento social y subjetivo.*"<sup>248</sup>

### La política del perdón y del olvido

Perder la memoria, olvidar las cosas, es una enfermedad que en términos médicos se conoce como amnesia. Pero el hecho de olvidar algo no significa que ese algo nunca existió sino que se borró, se silenció, se negó. Piera Aulagnier se refiere al olvido como un "*estado de alienación*", es decir, "*un destino del Yo y de la actividad de pensar cuya meta es tender hacia un estado a-conflictivo, abolir todas las causas de conflicto (...). Este sueño y esta esperanza de un camino que, al abolir toda situación conflictiva, aboliría al mismo tiempo toda causa de sufrimiento, es algo compartido por todo sujeto; diré por consiguiente, que el estado de alienación representa el límite extremo que puede alcanzar el Yo en la realización de este deseo, y que si diera un paso más desembocaría en la muerte efectiva del pensamiento, y por esa razón, de sí mismo.*"<sup>249</sup> De acuerdo a esta perspectiva y en el contexto de nuestra investigación, los partidarios del olvido tratarían de expulsar de la consciencia todo recuerdo traumático que resulta ser intolerable o conflictivo pues

---

BBC, Londres, 27 de enero de 2001.

<sup>247</sup> Lira, Elizabeth, intervención en el Seminario "Los Usos de la Cultura", panel sobre "Cultura y Memoria, los Usos de la Historia", Univ. Academia de Humanismo Cristiano, Stgo de Chile, 1999.

<sup>248</sup> Viñar, Marcelo, presentación ante el 41° Congreso Mundial de Psicoanálisis, panel titulado "Los muertos que no se han enterrado: ¿un duelo imposible?", Santiago de Chile, julio 1999.

<sup>249</sup> ILAS, citando a P. Aulagnier, en Chile: Entre la Memoria y el Olvido, *op. cit.*, p. 11

constituye una amenaza para su identidad o sentido de sí mismo, estrategia que Freud catalogó como totalmente ineficaz, porque cada cierto tiempo se reactiva el problema. El pasado traumático, por ende, sigue siendo activo en el presente.

Mientras las víctimas, los familiares y las organizaciones de derechos humanos siguen exigiendo verdad y justicia, tratando de sensibilizar la sociedad y buscando apoyo en su lucha contra la impunidad, los políticos, en aras de la reconciliación y de no “quedarse atrapados en el pasado”, abogan por el perdón y el olvido. Esta política del olvido es, en opinión del Dr. Mario Vidal *“la mejor manera de quedar atados a un pasado interrumpido, no bien comprendido, y que permanecería para siempre incrustado como un cuerpo extraño en nuestra memoria colectiva.”*<sup>250</sup>

En su afán de dar término al período de transición hacia la democracia plena y de lograr la paz social, tanto el gobierno, las Fuerzas Armadas y la Iglesia también han hecho hincapié en la necesidad de perdonar, apoyándose en las grandes doctrinas religiosas (la Católica, la Protestante, la Musulmana y la Judía) que enseñan que el perdón es superior al castigo. Si bien es cierto que el perdón es indispensable para alcanzar la meta de reconciliación nacional, resulta inaceptable exigir que las víctimas perdonen a sus victimarios mientras éstos se pasean libres por las calles y no demuestran ningún arrepentimiento. Brandon Hamber, psicólogo sudafricano y Coordinador de la Unidad de Transición y Reconciliación del Centro para el Estudio de Violencia y Reconciliación, es enfático al señalar que *“es crucial que no se les exija a los sobrevivientes - ni explícita ni implícitamente - que perdonen a los perpetradores”*<sup>251</sup> porque el proceso de perdonar es un proceso individual largo y difícil que requiere de tiempo y apoyo. Martha Minow por otro lado, señala que *“esperar de los sobrevivientes que perdonen, es echarles encima otro peso más”*<sup>252</sup>, cuando la actitud de los perpetradores sigue siendo la prepotencia. Las víctimas sienten que los perpetradores tienen una deuda para con ellas y *“esperan*

---

<sup>250</sup> Vidal, Mario (Dr.) “Verdad y Salud Mental” en Reflexión. Derechos humanos y Salud Mental, Revista N° 108, CINTRAS, Santiago de Chile, junio 1990, p. 6.

<sup>251</sup> Hamber, Brandon “The need for a survivor-centered approach to the Truth and Reconciliation Commission, en Community Mediation Update, N° 9, Sudáfrica, enero 1996.

*desesperadamente que los responsables reconozcan las consecuencias de sus actos y hagan algo para remediarlo. Es ese el sentido de la justicia que ellas buscan, lo cual es diferente de castigo”.*<sup>253</sup>

#### 4.5.6. Dimensión ética/moral

*“El problema de los detenidos desaparecidos representa la forma más extrema y atroz de quiebre moral.”*<sup>254</sup>

Los crímenes de lesa humanidad cometidos por agentes del Estado en aras de un fin “superior” - el de salvar a la patria - y el posterior ocultamiento y/o justificación de los hechos, quebrantaron las bases éticas de la convivencia nacional. Los autores de estos crímenes viven bajo la convicción de que son héroes que sirvieron a la patria en su lucha contra la “subversión” y por lo tanto, no existe noción de daño causado ni arrepentimiento. La mayoría de ellos ha logrado evadir su responsabilidad moral y/o jurídica en estos hechos, instalándose en la consciencia colectiva - y sobre todo en la consciencia de los vencedores - la convicción de que es justificado torturar, matar y desaparecer a personas indefensas en nombre de una determinada causa o ideología o para impedir la oposición o resistencia organizada. Según el abogado Roberto Garretón, la impunidad moral puede ser entendida como el mandato *“señor, no está haciendo ningún hecho ilícito, Ud. debe llegar a su casa, mirar tranquilo a su familia porque hoy Ud. mató a tres personas, porque hoy día torturó, siéntase bien por eso.”*<sup>255</sup>

Una vez perdidos los valores supremos que rigen la convivencia humana y ante la ausencia de la ley (que constituye la base del orden social) la impunidad moral,

---

<sup>252</sup> Minow, Martha *Between Vengeance and Forgiveness*, Beacon Press, Boston (USA), 1998, p. 17.

<sup>253</sup> Herman, Judith, profesora de Psiquiatría de la Universidad de Harvard, en entrevista con Priscilla Hayner, autora de *Unspeakable Truths...*, *op. cit.*, p. 147.

<sup>254</sup> Zalaquett, José. Intervención en la Mesa de Diálogo, 24 de septiembre de 1999.

<sup>255</sup> Garretón, Roberto en *La transición en Chile. A 25 años del Golpe de Estado*, edit. FASIC, Santiago de Chile, octubre 1998, p. 33.

lentamente y de manera imperceptible, “condiciona a la sociedad frente al futuro, haciendo que sea moldeada fundamentalmente de acuerdo a los principios, a la ideología, al modelo de ordenamiento social querido por los victimarios.”<sup>256</sup> De esta manera, la mentira organizada, también llega a tener una importancia decisiva para generaciones posteriores. “Si se desconoce la verdad de lo ocurrido, se va estar fundando el nuevo orden sobre la base de una mentira, y si se conoce esa verdad pero no se reconoce, porque aquellos que lo saben hipócritamente la ocultan, se está fundando el nuevo orden moral sobre la base de un ocultamiento y una hipocresía.”<sup>257</sup>

La escasa sensibilidad de la sociedad frente a los efectos de la violencia pueden enmarcarse en las graves alteraciones ético-morales que la impunidad produce. “Parece que nos hubiéramos acostumbrado a convivir con la muerte sin que esto nos produzca el más mínimo reparo.”<sup>258</sup> Que las graves violaciones del derecho a la vida acaecidas hace más de dos décadas aún no sean encaradas de manera integral, da cuenta de la fragilidad del sistema democrático.

Freud decía que lo terrible del hecho bélico, de la violencia, es que la muerte deja de ser un hecho contingente, una ofensa a la dignidad de lo humano. Si esto es así, nos preguntamos ¿qué sucede en una sociedad que llega a aceptar la forma más brutal de asesinato - la desaparición forzada - como un hecho irreversible, que no puede ser sancionado? Sin duda, los avances en la verdad contribuyen a sanear las heridas, pero también colabora la indignación y la comprensión de que lo sucedido vino del propio seno de la sociedad. “El reconocimiento del crimen es requisito indispensable del perdón ulterior. Cuando la amnistía prescribe la amnesia no se trata ya del perdón sino de la convalidación de la impunidad.”<sup>259</sup> El sistema

---

<sup>256</sup> Giraldo, Javier (S.J.), Director del Comité Integracional de Justicia y Paz, Colombia. “Reflexiones sobre la impunidad de los crímenes de lesa humanidad”, en Metodología para una Comisión de la Verdad en Guatemala. Memoria del Taller Internacional. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, Guatemala, 20-21 de noviembre de 1996, pp. 91-92.

<sup>257</sup> Zalaquett, José, en Metodología para una Comisión de la Verdad ..., op. cit., p.108.

<sup>258</sup> Jaramillo, E. “Duelo en situaciones de violencia” en Duelo, Memoria, Reparación, Edit. Fundación José Manuel Cepeda, Colombia, 1998, p. 72.

<sup>259</sup> Herrera, L. “¿Amnistía o Amnesia?”, op. cit., p 18.

democrático que no es capaz de cumplir las garantías de igualdad para los ciudadanos compromete la ética que funda la convivencia, ya que la justicia es uno, si no el más esencial, regulador de la vida social.

La ética, considera la aplicación de una teoría general a situaciones particulares. *"Es decir busca encontrar una coherencia entre cierta concepción de la realidad, cierta postulación de la verdad, y la respuesta que debería dar un individuo frente a una situación determinada. La moral en cambio, postula una cierta cantidad de verdades, y requiere que el sujeto se adecue a estas en toda circunstancia, en todo tiempo y en todo lugar"*<sup>260</sup>, según el psicoanalista Fernando Ulloa.

Un aspecto ético vinculado a las experiencias de catástrofe social tiene que ver con el significado e impacto social del Terrorismo de Estado tras la recuperación democrática. Nelson Caucoto plantea que el 11 de septiembre de 1973 marca un cambio profundo en el país, una ruptura con la tradición democrática que ha implicado una refundación, que tras el tiempo es posible y necesario visualizar. *"Porque a los 25 años nos damos cuenta que la dictadura en el fondo, nos cambió todo. Nos cambió la forma de vida, nos cambió los valores, nos cambió la percepción, incluso del devenir histórico del país hacia el futuro."*<sup>261</sup> Subraya que es importante revisar los hechos que llevaron a un desencuentro tan profundo en la sociedad chilena que implicó que los sueños de muchos (en los 70s) se toparan con las rigideces de otros. El grado de intolerancia y polarización marcaron el quiebre democrático y valórico en Chile. Tal experiencia debe conservarse en la memoria social, puesto que, según Caucoto, pudo evitarse. *"Aquí hay situaciones muy concretas, hay personajes en este país que pudieron evitar todo este genocidio que se practicó sobre nuestro pueblo, que pudieron impedir la crisis que desembocó en el golpe de Estado."*<sup>262</sup> La abogada Verónica Reyna concuerda que el golpe significó

<sup>260</sup> Ulloa, F. "La crueldad" en Clase dictada en Jornadas Preparatorias Univ. Madres Plaza Mayo, 11 de diciembre de 1999, disponible en [Http://www.madres.org/universidad/index.htm](http://www.madres.org/universidad/index.htm).

<sup>261</sup> Caucoto, Nelson en La Transición en Chile, A 25 Años del Golpe, *op. cit.*, p. 7.

<sup>262</sup> *Ibid*, p. 9-10.

un quiebre profundo en la sociedad chilena. *"No había un hogar en Chile que no se viera directa o indirectamente afectado a consecuencia de la represión. Ningún sector social escapó de la violencia represiva."*<sup>263</sup> Todas las estructuras y sectores sociales fueron impactados por el horror y la violencia. Así, el concepto del bien común fue trastocado, el Estado dejó de cumplir su rol protector y se transformó en un Estado terrorista, que impuso lo siniestro.

### Ética y Memoria

Un flagelo que persiste más allá de los regímenes militares es la impunidad. La cultura se fundamenta en el contrato que inhibe la agresividad del otro, el marco sociocultural de una sociedad en la cual la justicia deja de cumplir sus funciones, produce psicopatía y sociopatías. Limitar la satisfacción del deseo es la condición que resguarda de la agresividad, de la violencia. En este nivel la aplicación de justicia cobra un valor ético fundacional para una comunidad pues se encarga de sancionar la falta y determinar el castigo para quienes han quebrantado el orden, lo que resguarda la integridad de cada uno y de todos en la comunidad.

Los derechos humanos cumplen así una labor preventiva, tanto como la memoria colectiva que ayudará a que el legado a las nuevas generaciones no sea de impunidad y desmemoria. Fundar una ética de la no exclusión, de la dignidad y la justicia podría fortalecer las bases éticas de la sociedad. *"El crimen moral que consistió en arrojar restos humanos como si fueran una materia inerte sin memoria convierte esa tragedia en algo particularmente intolerable, un agujero ético que requiere ser elaborado y reparado colectivamente."*<sup>264</sup> De allí que el trabajo de la memoria apunta a sostener la construcción de la democracia, de un tejido capaz de conjurar el crimen moral de la desaparición, de los desaparecidos, según Vezzetti, se hace necesaria una memoria viva y operante que logre convertir ese crimen - que se

---

<sup>263</sup> Reyna, Verónica en La Transición en Chile, a 25 Años del Golpe, op. cit., p. 36.

<sup>264</sup> Vezzetti, Hugo "Variaciones sobre la memoria social", op. cit., p. 10.



ha constituido en originario - en el núcleo simbólico de una nueva cultura ética de la democracia. Esta labor compromete a la sociedad en su conjunto y siendo uno de sus fundamentos la memoria social, la impunidad se convierte en un obstáculo, en tanto es una forma de amnesia, de olvido intencional, jurídico y político. La memoria social que pretende juzgar el horror vivido como un hecho ajeno y externo a la sociedad se torna insuficiente. Sin embargo, la dimensión ética de la memoria que cuestiona lo vivido e interroga el presente, puede alimentar una reflexión capaz de aproximarse a elaborar el horror y aportar a la conformación de una convivencia sustentada en una ética del respeto y la dignidad humana.

#### 4.5.7. Dimensión Psicológica/Psicosocial

*"La necesidad del castigo sólo se sostiene en esta exigencia de mantener la obra de la cultura y la civilización, para garantizar las condiciones metapsíquicas de la vida psíquica: para que cada uno pueda vivir con suficiente goce de placer, amor, juego, trabajo, pensamiento, creación: el castigo cierra el paso a la venganza, fundamento de la repetición del crimen(...) La impunidad busca su resolución por la repetición y la retorsión, es decir la destrucción sin fin."<sup>265</sup>*

Al establecer la relación entre impunidad desde su acepción jurídica y la dimensión psíquica y/o psicosocial la entenderemos como una relación de efectos y/o consecuencias que la aplicación o denegación de justicia tiene en la dinámica intersubjetiva de las relaciones sociales. Los especialistas de Psicología y derechos humanos consideran que la aplicación de justicia, en su dimensión simbólica, puede contribuir a la reinscripción del hecho punitivo, restaurando el valor de la ley en la convivencia y en los lazos sociales. La idea de que no toda barbarie es posible, gracias a la acción del castigo, devuelve el sentido civilizatorio a la cultura y restablece la confianza en los contextos humanos. Cuando el delito altera el orden social y la convivencia, es la normativa jurídica la encargada de sancionar la falta,

---

<sup>265</sup> Käes, René. *Op. cit.*, p. 18.

reparar a la víctima y reestablecer el orden que ha sido alterado. De esta forma, el aparato jurídico, a través de la ley, regula el intercambio que permite y funda la convivencia social.

Para quienes han sido víctimas de los mecanismos de impunidad que el Estado permite, la retribución legal por el abuso sufrido cobra un valor reparador en el ámbito del psiquismo. El reconocimiento y significación del dolor que la acción de la justicia promueve contribuye a la elaboración individual y social de la situación traumática. La experiencia del Terrorismo de Estado ha ocasionado pérdidas profundamente traumáticas que han sido tipificadas en el derecho internacional como crímenes de lesa humanidad. Al mismo tiempo se ha subrayado el carácter inalienable del derecho a la justicia por parte de las víctimas. Es necesario destacar, según la Dra. Paz Rojas, que las circunstancias fundantes de la impunidad están inscritas en un acto delictivo grave: **el crimen**. Impunidad y crimen tienen que ver en el contexto de los crímenes de lesa humanidad con situaciones en que estuvo y está presente la voluntad y decisión humana que *"no sólo agrede a la persona en su dignidad, sino que destruye también, y fundamentalmente, la relación al otro"*<sup>266</sup>, la confianza.

La Dra. Diana Kordon<sup>267</sup> del EATIP hace referencia, desde una visión psicosocial, al papel que cumple la aplicación de la justicia en la sociedad:

a) *"Una función organizativa y reguladora: la justicia y la ley organiza y regula los intercambios y relaciones sociales en base a un sistema de interdicciones y sanciones. Cumple por esto una función protectora del psiquismo individual. La suspensión de esta función reaviva vivencias primitivas de enemistad, desamparo y confusión toda vez que el sujeto no sabe a qué atenerse ni a quién invocar. Al no haber reglas no hay un camino adecuado para la adaptación al principio de realidad.*

---

<sup>266</sup> Rojas, Paz (Dra.) "Efectos Psicosociales de la Impunidad" en Seminario Internacional sobre la Impunidad y sus Efectos en los Procesos Democráticos, *op. cit.*, p. 208.

<sup>267</sup> Kordon, D. "Incidencias Psicosociales de la Impunidad" en Seminario Internacional sobre la Impunidad ..., *op. cit.*, p. 203.

- b) *Una función reparatoria: a nivel psicosocial la justicia opera como un reparador del delito que, aunque no vuelve las cosas al nivel anterior, opera como reparador simbólico, permitiendo que las relaciones no sólo se muevan en el marco de la lógica retribucionista, sino que también en función del sistema de valores éticos sociales.*
- c) *Una función de cohesionador social: la ley opera como cohesionador social porque su relativa universalidad asegura cierto grado de igualdad para los miembros de un universo dado, o por lo menos sostiene esa ilusión, favoreciendo la unión de los miembros.”*

Desde la perspectiva de la salud mental y los derechos humanos, los efectos traumáticos del Terrorismo de Estado y la impunidad imperante constituyen factores que al mismo tiempo que impiden la elaboración individual y colectiva del trauma, configuran un funcionamiento psicosocial de carácter sociopático. La convivencia social con los agresores que aún mantienen poder e influencia social genera graves trastornos psicosociales. *"Esta circunstancia es en sí una violación a los derechos humanos que se repite con repetición de los hechos traumáticos violentos."*<sup>268</sup>

*"La impunidad, simbolizada fundamentalmente en la desaparición de personas, representa desde el punto de vista psicológico una desconfirmación que ocurre no sólo en el presente sino en el pasado."*<sup>269</sup> Amenaza la subjetividad colectiva y los proyectos vitales. La memoria social queda retenida por un Otro arrogante que desconfirma frustrando los deseos reparatorios y la necesidad de justicia. Esta dinámica sociopática cronifica el daño de las víctimas e impide que la sociedad tramite las heridas traumáticas. La impunidad en que los crímenes han permanecido *"atenta contra las reglas que rigen las relaciones sociales: inhibe el*

<sup>268</sup> Aguiar, E. "Efectos Psicosociales de la Impunidad" en Seminario Internacional sobre la Impunidad ..., *op. cit.*, p. 214.

<sup>269</sup> Pantoja, J. *et al* Impunidad, la cronificación del daño, Colección Documentos, Edit. FASIC, Santiago de Chile, 1998, p. 5.

*pensamiento reflexivo - la construcción de un conocimiento crítico sobre lo cotidiano y sobre las informaciones que le llegan - y la participación política.*"<sup>270</sup>

### Impunidad y herida traumática

La impunidad de la violencia genocida, según Elina Aguiar, es un ataque que produce una marca que puede ser asimilada al concepto de trauma de naturaleza psíquica o física y que se caracteriza por inhibir la capacidad de adecuación y respuesta en la persona que recae. Mignone establece que *“desde el psicoanálisis, la impunidad es la no-instauración de una Ley, ausencia que se repite y se repetirá, mientras esta Ley no sea instaurada. Cualquier Ley que niega la falta, es Ley perversa. Si no hay Ley se niega la falta, esto es tanto para el psicoanálisis como para lo jurídico.”*<sup>271</sup>

Por otra parte, Becker y Castillo consideran que **la impunidad se suma a los traumas padecidos al momento de la violación a los derechos humanos, transformándose en un factor de traumatismo acumulativo.** La denegación e imposibilidad de justicia, se torna una pérdida más, agregada a las ya sufridas.

La indefensión e inermidad en la cual quedan los sujetos que han sido afectados por los diversos mecanismos de impunidad, ponen de manifiesto el alcance psicológico que una normativa de justicia no aplicada provoca. Se sientan las bases de una creencia en la cual cualquier acto socialmente punible puede ser admitido bajo un fundamento de carácter ideológico. Los efectos del temor y la inseguridad se amparan en la falta de ley que induce en los sujetos vivencias de desamparo primarias. *“Los mecanismos del Yo, en el contexto de impunidad, se retrotraen a merced de un Otro terrorífico, amenazante, que puede en cualquier momento volver a actuar, atacando de similar manera el cuerpo social.”*<sup>272</sup> Elisa Neumann y Hernán Monasterio señalan que la garantía de impunidad para los ejecutores de los delitos en

<sup>270</sup> Aguiar, E., *op. cit.*, p. 215.

<sup>271</sup> Mignone, E. (Equipo Cels) “Efectos de la Impunidad en el sujeto y el cuerpo social” en Derechos Humanos: Todo es según el dolor con que se mire, Edic. ILAS, Santiago de Chile, 1989, p. 167.

contra de las personas, aparte de protegerlos, cumple el objetivo primordial de accionar mecanismos de carácter ideológicos y psicosociales que permiten mantener el amedrentamiento más allá del fin de las dictaduras. Las Fuerzas Armadas y los aparatos de represión, conjunto inalterable e inasequible al control civil, funcionan como amenaza latente para la democracia; "en cualquier momento pueden volver a actuar". La impunidad se instala como una forma de represión, **elemento simbiótico del terror.**<sup>273</sup>

En este escenario, el sistema social deja de cumplir la función protectora respecto de sus miembros que reproducen mecanismos de miedo y negación. *"Si el niño necesita la ley del Padre para salir de la primera dependencia y estructurarse como sujeto, como ser social, un grupo humano necesita de la Ley para estructurarse y crecer como comunidad. La Ley es el lugar del Otro como tercero que discrimina y hace posible lo comunitario."*<sup>274</sup>

La Dra. Paz Rojas señala que, *"con la impunidad, el afuera, la exterioridad permanece profundamente alterada, la prueba de la realidad no existe, o es brutal e incodificable en el sistema del conocimiento. Incomprensible, como en el caso de las ejecuciones sumarias, o más aún, en el desaparecimiento."*<sup>275</sup> La representación psíquica queda incompleta, pervertida y cambiante. La rememoración traumática es revivida, trayendo al presente concreto la figura inolvidable del o los responsables de las violaciones a los derechos humanos. Los hechos quedan suspendidos en el tiempo y el responsable y sus acciones permanecen grabados de manera indeleble. Apoyándose en un marco teórico de carácter Fenomenológico Existencial, Rojas incorpora elementos de la práctica clínica con pacientes traumatizados y advierte que la experiencia de impunidad constituye un agravante, cuando no el principal factor que deteriora la salud mental de dichos pacientes. Respecto del fenómeno de la

---

<sup>272</sup> Pantoja, J. *et al*, *op. cit.*, p. 5.

<sup>273</sup> Neumann, E. y Monaterio, H., *op. cit.*, pp.34-38.

<sup>274</sup> Mignone, E., *op. cit.*, p. 168.

<sup>275</sup> Rojas P. (Dra.) "Efectos Psicosociales de la Impunidad" en Seminario Internacional sobre la Impunidad..., *op. cit.*, p. 208.

impunidad y sus consecuencias médico psicológicas, estructura dos tesis fundamentales:

1ª.- *“Con el tiempo la permanencia de la Impunidad induce mecanismos de perturbación intrapsíquica e intersubjetiva capaces de producir trastornos mentales iguales o aún más graves que la tortura.”*

2ª.- *“La impunidad es en sí misma una violación a los derechos humanos.”*<sup>276</sup>

Rojas detalla algunos efectos psicosociales de la impunidad, tales como:

- Los mecanismos de retención de la memoria, en el trauma psíquico, predominan sobre el olvido, por la enorme carga afectiva;
- Deterioro de la memoria posterior a la violación de los derechos humanos (“desmemoria”), registro más tenue que el trauma;
- Deterioro de la potencialidad constructora de saber de la memoria;
- Evocación permanente;
- Limitaciones de expresión en el ámbito verbal (no se puede nombrar lo innombrable);
- Alteración de los afectos en la propia vida y en las relaciones;
- Obstáculos para la convivencia interpersonal.

Por otra parte René Käes sostiene que una de las características más relevantes de la impunidad en el ámbito psíquico tiene que ver con un triple sometimiento al cual quedaría expuesta la víctima, *“al arbitrio del otro, a su poderío, al someter a la víctima a la violencia natural del cuerpo a cuerpo: al exigirle que se aliene a la ley del más fuerte; al obligarle a someterse como víctima emisaria del*

---

<sup>276</sup> *Ibid*, p. 209.

*crimen impune.*<sup>277</sup> Así la impunidad es el escenario propicio para que las sociedades establezcan mecanismos análogos a la denegación, forclusión y proyección paranoica. La orden de borrar, de olvidar, busca sustituir la historia y la justicia operaría restituyendo la referencia al otro, a un tercero. Esto posibilita sobrepasar el círculo cerrado sobre sí de la víctima y el victimario, permitiendo que ésta no acuse tanto el pasado sino que libere el futuro.

### La impunidad se introyecta

La Dra. Diana Kordon se refiere al fenómeno de la impunidad como un **proceso de naturalización y generalización**. *"Se impuso socialmente la idea que es imposible la aplicación de justicia o de una norma que sancione el crimen cuando éste está ejercido por el Estado."*<sup>278</sup> Es posible vincular este concepto con el de **"impunidad internalizada"** al que Elizabeth Lira ha referido como la expectativa interiorizada en las personas (víctimas) de que no habrá justicia ni verdad. Se da por perdido el caso antes de iniciarlo, influye la percepción que se tiene sobre el sistema jurídico como institución: lento, burocrático, de altos costos económicos. Que la impunidad haya seguido, en general, procedimientos legales ayuda a la generalización social de la impunidad. La **internalización de la impunidad** confirma que el problema no es puramente jurídico, histórico, legal, sino que es un tema de tolerancia de la impunidad interna, o de tolerancia a la internalización de la impunidad que todos hemos logrado. *"La internalización de lo intolerable, de lo insportable. (...) Lo que a uno le resulta intolerable tiene que ver con la propia vivencia subjetiva."*<sup>279</sup>

La internalización en los sujetos y en la sociedad produce transformaciones ideológicas, culturales pues *"cuando es internalizada (...) se transforma en parte constitutiva de sus valores, actitudes, hábitos y costumbres expresada en su*

<sup>277</sup> Kães, R. *op. cit.*, p. 18. [el énfasis es nuestro].

<sup>278</sup> Kordon, D. "Incidencias Psicosociales de la Impunidad" en Seminario Internacional sobre la Impunidad y ..., *op. cit.*, p. 202.

*cotidianeidad, tal como nos ha enseñado Martín-Baro.*"<sup>280</sup> Los sucesos traumáticos vividos han modificado la opinión y percepción que los sujetos tienen del mundo y la realidad. Lo siniestro invade las estructuras sociales, transforma los valores y modifica la convivencia. *"La impunidad exagera y consolida el efecto de anomia o daño social al interior de la sociedad.*"<sup>281</sup>

### La impunidad como modelo psicosocial

La impunidad asociada al modelo político que la sustenta necesita garantizar que los ciudadanos *"acepten espontáneamente el discurso del poder, como si ese discurso respondiera a sus propias necesidades. Este es el fenómeno en el cual se basa la alienación social"*<sup>282</sup> imponiéndose como el único modelo y la única realidad posible, con el riesgo de legitimar un tipo de violencia que refuerza los funcionamientos de carácter omnipotente del psiquismo individual. Los sentimientos de pertenencia social se debilitan y los miembros de la comunidad no tienen alternativa frente a **una** realidad que se impone sin cuestionamiento y en la que el pasado negado, reprimido desafía los fundamentos actuales del sistema. Se produce así una percepción confusa para los ciudadanos que son presionados a olvidar y a aceptar que el orden actual es el único aceptable y posible. Sin condiciones que promuevan la elaboración de los traumas individuales y sociales se confía en el tiempo como eje reparador. *"El reconocimiento de que los hechos ocurrieron confirma la realidad, en tanto realidad común a todos. Sin embargo el juicio sobre esa realidad no se modificará fácilmente ni siquiera con el paso del tiempo. Por lo tanto, la*

---

<sup>279</sup> Lira, E. en Subjetividad y Política. Diálogos en América Latina, Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS), Santiago de Chile, 1997, pp. 150-151.

<sup>280</sup> Caniato, A. en Subjetividad y Política. Diálogos en América Latina, *op. cit.*, p. 159.

<sup>281</sup> Introducción al Capítulo IV "Impunidad y Consecuencias Sociales" en Seminario Internacional sobre la Impunidad ..., *op. cit.*, p. 197.

<sup>282</sup> Kordon, D. "Incidencias Psicosociales de la Impunidad" en Seminario Internacional sobre la Impunidad y ..., *op. cit.*, p. 204.



*propuesta que el tiempo cierra las heridas y amortigua todos los dolores no tiene fundamento psicológico.*"<sup>283</sup>

La impunidad lentamente va moldeando y determinando la nueva sociedad, *"de acuerdo a los principios, a la ideología, al modelo de ordenamiento social querido por los victimarios."*<sup>284</sup> Al afectarse la memoria común, el saber colectivo sobre los hechos es obturado y tiene consecuencias en la transmisión ya que altera las posibilidades de historización al interior de la familia y del contexto social. El olvido, inducido por la impunidad, constituye una herencia negativa y una violencia simbólica pues afecta la construcción de sentidos. Un pasado sin palabras, sin monumentos, sin sentidos promueve la repetición. *"La negación de la memoria y la historicidad crea las sociedades que sostienen las utopías criminales."*<sup>285</sup>

Adolfo Pérez Esquivel advierte que es necesario tener en claro que sobre la impunidad no se puede construir una democracia real, *"las consecuencias que tiene la impunidad, no sólo la de los crímenes de la dictadura, sino también de la corrupción de los funcionarios que gozan de total impunidad, llevan a una crisis de credibilidad de la política y las instituciones."*<sup>286</sup>

### Impunidad, Olvido y Reparación

El Padre jesuita Javier Giraldo plantea que en casos de crímenes contra la humanidad, la sanción sola no es suficiente; debe ir acompañada de *"reparación psíquica y social y de procesos de reconstrucción del tejido social destruido."*<sup>287</sup> Sobre todo *"para la mentalidad práctica de los sectores populares cuyo ejercicio consciente se*

---

<sup>283</sup> Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS), Chile: Entre la Memoria y el Olvido, *op. cit.*, p. 8.

<sup>284</sup> Giraldo, J. (S.J.) "Reflexiones sobre la impunidad de los crímenes de lesa humanidad" en Metodología para una Comisión de la Verdad en Guatemala. Memoria del Taller Internacional. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, Guatemala, 20-21 noviembre 1996, p. 92.

<sup>285</sup> Kaés, R., *op. cit.*, p. 19.

<sup>286</sup> Pérez Esquivel, A. en La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica, Edit. Sudamericana, Buenos Aires, 1995, p. 21.

<sup>287</sup> Giraldo, J. (S.J.), *op. cit.*, p. 92.

*desarrolla en terrenos muy concretos que giran alrededor de la supervivencia y mucho menos alrededor de abstracciones y simbolizaciones, como puede ocurrir con quienes han tenido una formación intelectual más prolongada.*"<sup>288</sup> Sin embargo, la reparación constituye un imperativo imprescindible para todos los sectores sociales que fueron golpeados y sufrieron los violentos efectos del terrorismo de Estado. *"El trabajo fundamental consiste en sustituir el silencio de la experiencia irrepresentable y la repetición que reestablece sin cesar la carga del acontecimiento traumático: la rememoración y el consentimiento al silencio, porque el drama catastrófico queda sin enunciado.*"<sup>289</sup> El juicio suprime las resistencias, permite acordarse y hablar. La acción de la justicia reparadora restituye la referencia al otro y legitima la memoria social.

Giraldo caracteriza el fenómeno psicosocial de la impunidad a partir de los efectos más importantes y señala *"La impunidad*

- *deja intactas las estructuras que hicieron posibles los crímenes, lo que equivale a facilitar el camino para que se continúen perpetrando;*
- *deja la sensación de legitimación de las conductas criminales, que en el ámbito psicosocial facilita también que los crímenes se repitan, al no darse una estigmatización social de los mismos;*
- *estimula la búsqueda de justicia privada, al dejar sin resarcimiento las ofensas, heridas, traumas sufridos por la víctimas;*
- *resta fuerza a las leyes que tipifican y sancionan los crímenes y deslegitima el Estado de Derecho;*
- *destruye la confianza en el sistema de justicia y constituye una nueva afrenta para las víctimas, para sus familias y para todos los que comparten moralmente los efectos de los crímenes;*

---

<sup>288</sup> *Ibid*, p. 93.

<sup>289</sup> Käes, R., *op. cit.*, p. 19.

- *pero por encima de todo, la impunidad condiciona a la sociedad frente al futuro, haciendo que sea moldeada fundamentalmente de acuerdo a los principios, a la ideología, al modelo de ordenamiento social querido por los victimarios.*"<sup>290</sup>

### Impunidad y Duelo

De acuerdo a Neumann y Monasterio<sup>291</sup> el principal factor que ha impedido una adecuada elaboración de las pérdidas, especialmente en el caso de los familiares de detenidos desaparecidos, es externo y está asociado al fenómeno de la impunidad que se traduce en ocultamiento de la verdad y ausencia de justicia. Los duelos enmarcados por la vivencia de impunidad sólo logran ser vividos y parcialmente elaborados en el ámbito personal y subjetivo. En tanto no exista el juicio social, la objetivación de lo vivido se ve dificultada. Esto conduce a la privatización de la culpa como responsabilidad individual y se delega en los familiares la demanda de verdad y justicia, convirtiéndose éstos en testimonios vivientes de la historia represiva, cuestión que promueve el aislamiento y la marginación social de las víctimas.

En este mismo sentido se observaría que en casos en los cuales se ha logrado sortear en parte la impunidad, se obtienen mejores condiciones para la elaboración psíquica del trauma inicial y la culminación del duelo. Señalan que **la impunidad reedita la agresión sufrida en la cual se reitera permanentemente el suceso traumático, promoviendo la impotencia y la desesperanza.**

La ausencia de justicia y verdad atenta contra las posibilidades de elaboración de las pérdidas reales y simbólicas.

**Sintetizando** lo investigado, diremos que la impunidad tiene efectos o impactos sociales, psicológicos, culturales y políticos aún difíciles de precisar. Sin

---

<sup>290</sup> *Idem.*

<sup>291</sup> Neumann, E. & Monasterio, H., *op. cit.*, pp. 34-38.

embargo, los especialistas consideran que son efectos profundos, diversos y graves en las personas y los pueblos.

*“... “La razón de mi vida ha sido mi hijo siempre, todo gira alrededor de él. Con el nacimiento de él llegó la gloria a mi casa, y con la partida de él se terminó todo, yo no quería vivir más, (...) con la partida del hijo se me acabó todo, yo cantaba bien bonito, dejé de cantar.”*



**Blanca Inés Chamorro Cáceres**

La Sra. Chamorro es madre de Gilberto Patricio **URBINA CHAMORRO**, de 25 años de edad, era casado sin hijos. “Estudiaba Medicina en la Universidad Católica y militaba en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Fue detenido el día 6 de enero de 1975 en la vía pública por agentes del Estado. Fue visto en Villa Grimaldi, desde donde desapareció.” (Informe Rettig, p 418)

## **5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPILADA Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

5.1. Listado de Conceptos, Categorías e Indicadores, construido a partir de los hallazgos de la entrevista piloto, del marco teórico y de las fuentes documentales revisadas. Este listado facilitará y orientará nuestra interpretación de los resultados.

5.2. Análisis de las fuentes documentales (Fichas FASIC)

5.3. Análisis de las entrevistas en profundidad

**5. 5.1. LISTADO DE  
CONCEPTOS, CATEGORÍAS E INDICADORES**

<u>CONCEPTOS</u>	<u>CATEGORÍAS</u>	<u>INDICADORES</u>
<b>I. DUELO ALTERADO</b>	A. Búsqueda	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desesperada, desgastadora, solitaria</li> <li>2. Recursos legales y otros (mandas, tarot, etc.)</li> <li>3. Represión política</li> <li>4. Actividades de denuncia (huelgas, plantones, encadenamientos, actos culturales)</li> </ol>
	B. Afectos predominantes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dolor</li> <li>2. Desinterés por el mundo exterior</li> <li>3. Rabia</li> <li>4. Culpa de sobrevivencia</li> <li>5. Impotencia</li> <li>6. Desesperanza</li> <li>7. Silencio auto-impuesto</li> <li>8. Miedo</li> </ol>
	C. Conductas y Cogniciones	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sueños reiterativos</li> <li>2. Experiencias alucinatorias (inhibición y angostamiento del YO)</li> <li>3. Imágenes de una muerte grotesca</li> <li>4. Presencia-ausencia del hijo DD</li> <li>5. Ideas/conductas auto-destructivas</li> </ol>
	D. Elaboración de la pérdida	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aceptación racional/negación</li> <li>2. Resignación</li> <li>3. Simbolización del objeto perdido</li> <li>4. Sobrevaloración/exaltación del objeto perdido (idealización del objeto; identificación con el objeto; quedarse aferrado al objeto perdido)</li> <li>5. Capacidad de amar a otro objeto (capacidad de sustraer la libido de sus enlaces del objeto perdido)</li> </ol>
	E. Efectos psicosociales en la familia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fragmentación/unificación</li> <li>2. Alteración de roles</li> <li>3. Subsistencia</li> <li>4. Represión política</li> <li>5. Enfermedad/muerte de familiares directos</li> </ol>

<u>CONCEPTOS</u>	<u>CATEGORÍAS</u>	<u>INDICADORES</u>
	F. Fuentes de apoyo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. AFDD</li> <li>2. Instituciones</li> <li>3. Familia</li> <li>4. Amigos/comunidad</li> <li>5. Fe</li> </ol>
	G. Ritualización de la "muerte"	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener los restos/darles sepultura</li> <li>2. Actos simbólicos en lo individual (flores, fotos, conmemoraciones)</li> <li>3. Actos simbólicos en lo social (memoriales, actos, calles)</li> </ol>
<b>II. VERDAD</b>	H. Verdad individual	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encontrar los restos</li> <li>2. Identidad de los responsables</li> <li>3. Qué pasó, por qué pasó, cómo pasó</li> <li>4. Negación de los hechos</li> <li>5. Anticipación de la confirmación de la muerte</li> </ol>
	I. Reconocimiento de los hechos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciativas gubernamentales/no-gubernamentales (Com. Rettig, Mesa de Diálogo) (confianza/desconfianza)</li> </ol>
	J. Reconocimiento de la gravedad de la falta	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocimiento oficial/social</li> </ol>
	K. Memoria histórica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Olvido social</li> </ol>
<b>III. JUSTICIA</b>	L. Sistema judicial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Percepción durante la dictadura (trámites legales, Ley de Amnistía)</li> <li>2. Percepción actual (avances, logros, carencias)</li> </ol>
	M. Castigo de los culpables	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sanción penal (de los victimarios y de Pinochet como símbolo)</li> <li>2. Sanción moral</li> <li>3. Sanción social (convivencia social con victimarios)</li> <li>4. Clemencia</li> </ol>



<u>CONCEPTOS</u>	<u>CATEGORÍAS</u>	<u>INDICADORES</u>
	N. Reparación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reparación material</li> <li>2. Reparación simbólica</li> <li>3. Reparación moral (restitución de la dignidad del DD)</li> </ol>
	O. Perdón/arrepentimiento	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar perdón</li> <li>2. Pedir perdón</li> </ol>
	P. Reconciliación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Individual</li> <li>2. Social</li> </ol>
<b>IV. EFECTOS PSICOLÓGICOS DE LA IMPUNIDAD</b>	Q. Salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectos psicosomáticos</li> </ol>
	R. Apoyo psicológico/ psiquiátrico	
	S. Sentimientos predominantes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desprotección (indefensión, desamparo)</li> <li>2. Impotencia/frustración/rabia</li> <li>3. Desconfirmación</li> <li>4. Ansiedad por mantener vivo el recuerdo (rescatarlo del olvido social)</li> <li>5. Sensación de desvalorización de la vida, de la libertad, de la seguridad</li> <li>6. Temor a morir antes de encontrarlo</li> <li>7. Odio/rencor</li> <li>8. Omnipotencia del dolor</li> </ol>
	T. Impunidad internalizada	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desconfianza (en FF.AA., en la convivencia, en iniciativas del gobierno, en instituciones sociales)</li> <li>2. Resignación/desesperanza</li> </ol>
	U. Percepción de la realidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realidad ambigua (la necesidad de encontrar el cuerpo y tener reposo psíquico <i>versus</i> la esperanza irracional de encontrarlo con vida)</li> </ol>
	V. Proyecto vital	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyección futura</li> <li>2. Expectativas de vida</li> </ol>

### 5.5.2. ANÁLISIS DE LAS FUENTES DOCUMENTALES

Una de las principales fuentes documentales consultadas y que arrojó valiosa y relevante información para nuestra investigación, ha sido el registro de entrevistas a 384 familiares de detenidos desaparecidos, aplicadas entre diciembre de 1999 y enero de 2000 con el propósito de recopilar información para el proceso llevado a cabo en España contra Augusto Pinochet por el juez Baltasar Garzón. La elaboración y aplicación de la entrevista estuvo a cargo del Equipo de Salud Mental de FASIC a petición directa de la AFDD.

El objetivo del equipo querellante en España era fundamentar la tesis de que la desaparición forzada de personas constituye una tortura permanente, de carácter psicológico, para los familiares de los detenidos desaparecidos. Así el núcleo de la información recogida aportaba datos principalmente sobre los efectos psicosociales de la pérdida en familiares directos, es decir madres, padres, hijos, hijas, esposas, esposos, hermanos y hermanas.

El instrumento (véase Anexo N° 5) consta de cinco preguntas abiertas, semi-estructuradas, que indagan los efectos de la desaparición a nivel individual y familiar, en la salud física y psicológica, así como la represión sufrida a través de la búsqueda. Las entrevistas se realizaron tomando turnos que la AFDD coordinó junto al Equipo de Salud Mental de FASIC. Muchos familiares asistieron acompañados y, en muchas oportunidades, la aplicación de la entrevista sobrepasó el tiempo estimado y las condiciones previstas. Algunos(as) entrevistados(as), luego de esta actividad, solicitaron asistencia psicológica. La entrevista fue aplicada en las ciudades de Santiago, Chillán, Talca y Concepción.

Según el Equipo de Salud Mental de FASIC, todos los familiares entregaron su doloroso testimonio con el objetivo de aportar evidencias para el proceso contra Pinochet en España, aún a pesar de que recordar las circunstancias de la pérdida sufrida constituía, para la gran mayoría, un factor reactivador de la experiencia traumática.

De las 384 fichas revisadas, seleccionamos solamente aquellas referentes a madres de detenidos desaparecidos, es decir, un total de 23 casos. La información extraída de estas 23 fichas, se ordenó (véase Anexo N° 6) de acuerdo a las categorías y los indicadores establecidos en base al marco teórico y las discusiones con expertos en el tema. A continuación presentamos un análisis descriptivo de la información extraída.

## **ANÁLISIS DESCRIPTIVO**

### **1. Duelo**

En las fichas estudiadas de 23 madres de detenidos desaparecidos se recogen aspectos importantes referidos al duelo. El objetivo principal de la encuesta fue indagar los efectos psicosociales que han actuado sobre las personas a partir del hecho traumático de la desaparición.

Un primer eje que articula el discurso de las madres hace referencia a **la idea de cómo y de qué manera la desaparición del familiar afectó sus vidas**. Los contenidos que se recogen en este tópico mencionan: quiebre, sufrimiento, paralización, pérdida, sufrimiento, terror, muerte, incertidumbre, espera.

El sentimiento que predomina es el **dolor**, dolor que es sentido como herida y que ha sido constante, **como una tortura permanente**. Desde el punto de vista de los signos y los síntomas, se menciona: llanto frecuente, angustia, depresión, recuerdos dolorosos, trastornos psicósomáticos y del sueño. Además anexan información sobre enfermedad y muerte en la familia directa (esposo).

Señalan además la idea de **la búsqueda**, en el sentido de cómo fue que la necesidad vital de saber y encontrar a sus hijos(as) configuró parte importante de su existencia, de su proyecto vital, debiendo girar su vida en torno a esto y distinguiéndola como una situación repleta de sufrimiento, desesperanza y frustración.

En el mismo sentido del cambio que operó en sus vidas a partir de la desaparición, manifiestan tener **sueños recurrentes** con sus hijos(as), **pensamientos reiterados** que contienen la necesidad de saber y encontrarlos.

## **2. Efectos en la familia**

Entre los efectos de la desaparición en la familia (transmisión transgeneracional del duelo alterado) las madres mencionan: temor, malestar emocional, obligación de abandonar a los otros hijos por la búsqueda, soledad, aislamiento, problemas de comunicación con el entorno (silencio auto impuesto), privatización y silencio del dolor al interior de la familia, confusión, transmisión de los daños a los otros hijos. Disgregación familiar, sensación de estar aislados de la comunidad y del resto de la familia. Las nuevas muertes se suman al dolor por la desaparición.

Crisis económica por pérdida de las fuentes laborales producto de la represión política. Persecución política, exilio, allanamientos, vigilancia, etc.

Problemas de pareja, quiebres irreversibles, separaciones, abandono del esposo, recriminaciones.

Un factor interesante de destacar tiene que ver con la afectación sufrida por el esposo a partir de la desaparición. Las madres señalan: muerte del esposo por pena, alcoholismo tras la desaparición, abandonos, pérdida de la fuente laboral. El proceso de la búsqueda es caracterizado a partir de ellas; ellas en la búsqueda de sus hijos(as).

## **3. Reacción de la comunidad (hacia la familia)**

Las madres dan cuenta de haber sufrido por parte de los vecinos y comunidad: aislamiento, actitudes de hostigamiento, rechazo, insultos, apedreos.

Tales actitudes a veces son explicadas a través del contexto de miedo en el cual se vivía durante la dictadura.

La familia del detenido desaparecido debía llevar su historia oculta, por temor a sufrir discriminación o represión nuevamente. Vivían el doble estándar de ser familiar de un detenido desaparecido y tener que negarlo con el consiguiente dolor que eso provocaba. Manifiestan haber vivido un “exilio interno”, soledad, carencia de apoyo, de soporte emocional. Señalan no haber podido superar esto a pesar que tras el advenimiento a la democracia, algunas personas se acercaron a pedir disculpas.

En ínfima medida (3 casos) dan cuenta de haber recibido apoyo y compañía de los vecinos.

#### **4. Efectos en la salud**

Las entrevistadas señalan: hipertensión arterial, pérdida de la memoria, trastornos auditivos, fármaco-dependencia, jaquecas, dolores lumbares, cáncer, olvidos reiterados, trastornos del sueño.

A pesar que la etapa del ciclo vital en la que se encuentran la mayoría de las madres podría explicar los síntomas y alteraciones antes señaladas, lo interesante es que ellas vinculan estas dolencias a la desaparición, señalándolas como efectos directos de la desaparición de sus hijos(as).

Otra distinción importante que hacen es mencionar algunos síntomas y dolencias que surgieron a partir de la represión sufrida, es decir, por efecto de los golpes o del agua recibida por el guanaco.

#### **5. Efectos psicológicas de la impunidad**

Cabe precisar que ninguna pregunta del cuestionario aplicado decía relación directa con la impunidad. De esta forma, al realizar el trabajo analítico de la información recogida en las encuestas, nos dimos cuenta que existían variadas referencias a los efectos que en ellas ha tenido la falta de verdad y de justicia. En este sentido

agrupamos estas referencias en torno al eje temático “efectos psicológicas de la impunidad”.

Las madres señalan: el anhelo permanente que él(ella) vuelva, regrese. Sueños que tienen que ver con él(ella), mantención de promesas que habrían hecho al hijo(a) tales como no derrumbarse. Angustia, miedo, impotencia, desconfianza. Pérdida de interés por el mundo exterior, por el sentido de la vida. Ideas suicidas, anestesia afectiva, insomnio por la incertidumbre ¿dónde está? ¿qué pasó?

Tener que reconocer cadáveres tras los hallazgos produce un sentimiento de revivir la etapa inmediata de la detención y desaparición. Pensar que cada mendigo puede ser el hijo, buscarlo siempre.

Depresión, sentimientos de dolor y sufrimiento que endurece y al que se han acostumbrado. Llantos frecuentes.

### 5.5.3. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

El análisis de la información recopilada mediante entrevistas en profundidad se realizó sobre la base de los cuatro conceptos ejes establecidos con anterioridad (Duelo Alterado, Verdad, Justicia y Efectos Psicológicos de la Impunidad).

De acuerdo a los planteamientos de Gil Flores relativos al análisis de datos cualitativos<sup>292</sup>, se contemplaron tres operaciones básicas en el proceso de análisis de los datos:

- 1º) **Lectura** de las transcripciones de todas las entrevistas. La lectura permite tener una idea global de los contenidos e incluso, identificar algunas relaciones que indiquen direcciones para el análisis.
- 2º) **Categorización**. Operación central en el análisis de datos cualitativos, que consiste de dos procesos simultáneos, los cuales Gil Flores denomina *segmentación* y *codificación*.
  - a) **Segmentación**: Es la segmentación en categorías de todos aquellos fragmentos que aluden a un mismo tema. Para efectos de nuestra investigación, establecimos 22 categorías (véase punto 5.1. “Listado de Conceptos, Categorías e Indicadores”).
  - b) **Codificación**: Es la división de las categorías en indicadores, asignando a cada indicador un código distintivo (véase punto 5.1. “Listado de Conceptos, Categorías e Indicadores”).
- 3º) **Interpretación de los resultados**.

---

<sup>292</sup> Gil Flores, Javier “Aproximación Interpretativa al Contenido de la Información Textual”, en Análisis de Datos Cualitativos, Promociones y Publicaciones Universitarias, S.A., Barcelona, 1994, pp. 65-98.

A pesar de haber podido efectuar la segmentación y codificación de las ocho entrevistas mediante el uso del sistema etnograph, optamos por procesar la información de forma manual, ya que este método nos dio más confianza en el sentido de no perder la riqueza cualitativa de los contenidos. Procedimos por lo tanto, a situar estos contenidos según nuestro “Listado de Conceptos, Categorías e Indicadores” de forma manual, y a continuación presentamos primero un análisis descriptivo de estos contenidos, de acuerdo a nuestros objetivos de investigación, y luego el análisis interpretativo.



## **ANÁLISIS DESCRIPTIVO\***

De acuerdo al fenómeno que estamos estudiando y en orden a los procedimientos metodológicos relativos al análisis cualitativo de los resultados obtenidos, hemos optado por sistematizar la información recogida en las entrevistas en profundidad, en un primer nivel descriptivo a partir de los cuatro conceptos ejes que articulan nuestra investigación (Duelo alterado, Verdad, Justicia y Efectos Psicológicos de la Impunidad) y sus respectivas categorías e indicadores.

### **I. DUELO ALTERADO**

#### **A. BÚSQUEDA**

##### **1) Desesperada, desgastadora**

El factor del tiempo es señalado reiteradamente como una condición de agravamiento del dolor, añadiendo a la pérdida un sentimiento prolongado de frustración de no tener noticias, de no saber. La referencia a la búsqueda ofrece insistentemente el lugar de la negación recibida. Resalta la idea de haber sido objeto de mentiras y falsificación de los hechos; de haber sido sometidas a una búsqueda infructuosa, en tanto los responsables del secuestro ya sabían el destino de sus familiares.

*“Para mi fue terrible porque tantos años buscándolo, íbamos a SENDET, a Tres Alamos, a Villa Grimaldi, todas las semanas íbamos a SENDET, este otro lunes, este otro viernes está listo, se lo vamos a entregar. De la pena me venía vomitando, no soportaba el día viernes volver, el día lunes volver, como todas las semanas, y tanto tiempo, tantos años y no fueron capaces de decirnos que los habían muerto el primer mes que se lo llevaron.”*

---

\* Las palabras entre paréntesis cuadradas [ ] fueron añadidas para facilitar la lectura y comprensión del relato de las madres.

[Chamorro, p.2]\*

*“Porque todos los días íbamos allá, que nos dijeran a dónde está. Yo le llevaba ropa, le llevaba lo indispensable. Pero nunca, nunca. Me leían las listas, en Tres Alamos. ‘No’ me decían ‘Sra., no está su hijo, no sale anotado.’ Entonces, todos los días el ‘no’, el ‘no’. ¿Por qué? digo yo. Uno tiene derecho a saber de su hijo.” [Chau, p.36]*

*“Yo estaba muy mal yo. Yo salía todos los días, todos los días caminando, de una parte a otra. A la Comisaría, en el norte, al sur, por todas partes. Hice todos los trámites que podía hacer. Lo más imaginarios. Nadie, nadie, nadie sabía nada.” [Rojas, p.89]*

*“Y sale un teniente. “¿Qué te pasa, por qué estai así?” me dijo. Y al rato me dijo “¿Cómo se llama su hijo señora?” Tal, le digo yo. “Ya, espérese un ratito”. Y una niña de la Cruz Roja dice “me suena, espérese un ratito.” Después salen y dicen “No, aquí no hay ningún Sergio Gutiérrez.” Salió un milico a decirme. Pero parece que, para mí, mi hijo estaba allí. Porque como la niña me dijo ‘me suena ese nombre.’ (...) Y yo seguía, seguía, años y años. Tenía una pena inmensa, tremenda, seguía buscándolo siempre.” [Seguel, p.166]*

*“Estábamos confundidas las dos mamás (...) Fuimos a las 5 de la tarde a la Comisaría (...), les dijimos ‘¿por qué los tomaron?’ Dijeron ‘por sospecha’. ‘¿Sospecha de qué’ le dije al Mayor. Ya, entonces, me dice ‘a tal hora lo vamos a soltar.’ (...) Cuando yo voy con la mamá, el niño de ella me dice ‘señora, llegó Fioraso a la casa?’ ‘No’, le dije. Lo sacaron a las 2 de la tarde, lo llevaron a otra parte. Tampoco estaba allá donde me mandó el Mayor. Por safar a uno también, la mandaban a cualquier parte, para que no los molestaran a ellos.” [Chau, p.30]*

Un tópico frecuentemente asociado a la búsqueda, es la esperanza. Esperanza que ha sido espera de encontrar, de recibir respuesta, esperanza que se debilita, que se desgasta y que también las ha desgastado ya que ha alentado por años una búsqueda sin resultados.

*“La esperanza no la perdí nunca, por eso es que andábamos tantos años en*

---

\* Los números de página se refieren a las transcripciones completas de las entrevistas (Véase Tomo Anexos, Anexo N° 8).

*esto.*” [Chamorro, p.6]

*“Yo lo busqué por la calle durante mucho tiempo. Ahora no lo busco más, qué saco, entre los curaitos, los botaitos, no está por ahí.”* [Chamorro, p.20]

*“... y siempre con la esperanza de que decían, bueno cuando yo fui a Investigaciones me dijeron no, me dijeron eso lo tiene la DINA, tiene que esperar entre tres cuatro meses. Fueron pasando los meses, los años, siempre la esperanza, la esperanza que le hubiesen hecho algo, lo tendrían por ahí; pero ya cuando fueron pasando los años y ya los primeros ... cuando yo empecé a pensar de que no, fue cuando aparecieron en Lonquén.”* [Quinteros, p.71]

La búsqueda es señalada como la respuesta más contundente que estas madres pudieron desplegar frente a la pérdida. La necesidad de buscar a sus familiares las obligó a salir a la calle, a hacer “trámites”, a estar en un movimiento constante, a andar, caminar por calles y visitar recintos policiales. Así la búsqueda desgastadora está, además, vinculada con el señalamiento que hacen sobre el sacrificio que les significó emprender la búsqueda en condiciones siempre adversas.

*“... a SENDET, a los Tres Alamos, a Villa Grimaldi, dejamos los pies en la calle después no atinaba a nada, vivía en la calle.”* [Chamorro, p.11]

*“Yo en ese tiempo pisaba en el aire, yo no pisaba suelo, andaba, andaba, andaba. Y me tocó junio, el mes más perro como se dice, de invierno, cinco pares de zapatos los hice tiras. Si yo conozco hasta la Cámara de Diputados en Valparaíso, cuando teníamos que ir, íbamos en bus y asistíamos.”* [Chau, p.41]

*“No me puedo quedar ni un día en la casa. Hago todas mis cosas. Tengo que salir, hacer alguna diligencia, ir al FASIC. Tengo que estar en movimiento.”* [Rojas, p.94]

*“A veces ni tenía para movilizarme. Pero yo andaba a pie igual.”* [Rojas, p.96]

*“Pero desde el primer día yo nunca he dejado de andar.”* [Seguel, p.164]

*“Pasábamos días de pie buscándolo, con lluvia, bajo el sol.” [Encina, p.45]*

[Mi esposo no me acompañaba] *“Para ninguna parte, yo anduve con mi hija chica en brazos para arriba y para abajo, ella tenía tres años, y yo tenía como cuarenta.” [Rosales, p.116]*

La desesperación también es nombrada cuando recuerdan momentos iniciales de la desaparición de sus hijos(as).

*“Yo quedé no sé cómo, allí me entró la desesperación. Pesqué mi carnet y no supe más de hijos. Los dos niños quedaron solos. Corrí como loca, cinco cuadras, corrí, corrí, corrí, Lord Cochrane, Gálvez, no sabía nada, hasta Arturo Prat, porque allí estaba la Comisaría del sector, llego allí y golpeo así, fuerte. “¿Qué te pasa vieja loca?” me dicen desde adentro. “No señor, no soy ninguna vieja loca.” [Seguel, p.159]*

Actualmente, tras los años, hacen referencia al desgaste, al paso del tiempo, al envejecimiento y la dificultad, que algunas tienen para movilizarse en la búsqueda.

*“La mayoría de la gente está muy desgastada, cuando fui [a la AFDD], estaban viejitas, me dio pena, igual estoy vieja yo, todas venidas a menos, son tantos años ya, son tantas penas, tantas angustias, ver tanta impotencia, no poder hacer nada de nada.” [Chamorro, p.13]*

*“Ya realmente me siento agotada, cansada.” [Rojas, p.104]*

*“Ya estoy vieja, las reuniones son tarde en invierno, tú comprenderás que nosotros dimos la lucha desde cuando, desde el ‘74 que detuvieron a mi hija, entonces llega un momento que tú no te da no más pues hija ...” [Salvadores, p.130]*

## **2) Recursos legales y otros**

Respecto de los recursos a los cuales las entrevistadas recurrieron para realizar su búsqueda, mencionan diversas actividades, creencias, ritos, tales como: búsqueda en las calles (por si estaba trastornado, enajenado producto de las torturas) fijándose en

los mendigos, los locos, los jóvenes que les parecían similares, hacer mandas, efectuar misas, recurrir a los recursos judiciales (recursos de amparo, querellas), a brujas o videntes. Sin embargo, predominan los recursos de carácter legal.

*“... fui hasta verme la suerte, aunque yo soy católica, me dijo la señora que iba a tener un accidente, y que mi hijo está rodeado de agua ...”* [Chamorro, p.15]

*“Qué manda uno no ha hecho. De pedirle a una santa, como han canonizado a tantos santos, uno dice, bueno, pero todo primero Dios, y la Virgen. Por una madre, ¿cierto? Aunque muchas no creen, pero, así es.”* [Chau, p.29]

*“Llegamos allá a la Vicaría y ahí puse al tiro recurso de amparo, cuantos recursos de amparo habían.”* [Quinteros, p.68]

*“Sí, allí [en Pro Paz] hice la denuncia al tiro, con abogado, con todo. Puse un recurso de amparo, pero para nada. Eran miles los recursos que habían. [el abogado] Pedro Barría. Estuvo en la Vicaría.”* [Rojas, p.88]

*“... nosotros igual hicimos por medio de la Corporación el año pasado una presentación en contra de Pinochet, hemos hecho presentaciones en contra de Contreras igual.”* [Salvadores, p.130]

*“Al principio sí, iba mucho a misa y hacía muchas mandas. Pero ninguna ha resultado. Ahora ya no hago mandas. Pero no he dejado la esperanza.”* [Encina, p.49]

### 3) Represión política

Las entrevistadas refieren haber sufrido allanamientos, detenciones, golpes y otros tipos de represión durante las movilizaciones que emprendían con la AFDD para denunciar y llamar la atención pública sobre lo que sucedía.

*“Llegaron a allanar la casa, trajinaron todo, todo, todo. Qué iban encontrar si mi hijo ya no vivía aquí.”* [Chamorro, p. 5]

*“Estuve presa seis días, caímos 64 mujeres, presas (...). No pensé nunca que nos iban a tomar (...). Decían que nos iban a mandar fuera del país, que sé yo.” [Chamorro, p. 6]*

*“Me tiraban agua, me botó el guanaco. El tremendo chorro. Me botó de punta. Muy fuerte. Un agua sucia era. Así que, ha sido una lucha muy dura para mí. Como mamá, pucha que sufrí.” [Rojas, p.91]*

*“La pelea fue dura, porque en esos momentos estábamos expuestas, te llevaban detenida y no hay vuelta que darle, estábamos en la dictadura, no te permitían reuniones, no te permitían salir a la calle y sin embargo nosotros lo hacíamos, periódicamente.” [Salvadores, p.135]*

#### **4) Actividades de Denuncia**

Los familiares de los detenidos desaparecidos debieron de recurrir a la organización con el fin de denunciar aquello que estaba ocurriéndoles. Señalan haber participado de diversas manifestaciones con el fin de hacer público lo que había acontecido con sus hijos(as).

*“Bueno, encadenamientos, huelgas de hambre.” [Quinteros, p.74]*

*“Sí, es bueno, es un canto de denuncia, pura denuncia. No son cantos de amor ni de nada, sino de la denuncia. (...)Y tenemos hartas actividades, que para un lado y para otro. (...)Allí Ud. sabe que uno se presenta: ‘Yo soy madre de tal persona’, y canta uno porque el canto se le sale del corazón, porque son puras denuncias. Las canciones nuestras son puras denuncias. Entonces a uno le sale, le sale del corazón.” [Rojas, p.92]*

*“... aparte de eso seguimos viviendo, dando la pelea la lucha, salíamos a la calle en la época en que no salía nadie, porque después se vinieron a sumar los partidos políticos. Pero las únicas que salíamos a la calle y tirábamos panfletos, hacíamos pegatinas en las murallas, éramos nosotros y después con el apoyo lógico de la iglesia, menos mal que tuvimos el apoyo de la iglesia (...).” [Salvadores, p.147]*

*“Mire, nosotros hemos estado en los tribunales (...) nosotros hemos ido a los tribunales cuando se da un fallo, cuando cualquier cosa.” [Rosales, p.117]*

## B. AFFECTOS PREDOMINANTES

### 1) Dolor

*“Imagínese lo que es un hijo para una madre. Yo no entiendo. (...) Es mucho sufrimiento, mucho sufrimiento. Y mi único hijo. Si hubiese tenido otro, habría dicho bueno, con el segundo me consuelo pero tampoco, sólo lo tuve a él (...). Ellos estuvieron en el cuerpo de cada madre, yo quisiera que ellos supieran cómo es este dolor, de todas nosotras las madres de la Agrupación.” [Chau, p.26]*

En las entrevistas el dolor está relatado desde el ser madre, experiencia que nadie que no sea madre puede entender, el dolor de la madre que pierde un hijo; el dolor más profundo. Hay una referencia al cuerpo, el vínculo que se establece con el hijo a partir de haberlo tenido en el propio cuerpo y que en su condición de desaparecido lo mantienen en el pensamiento (mente). Otra característica del dolor que las madres señalan, es su permanencia en el tiempo, para el cual no habría alivio posible.

*“La razón de mi vida ha sido mi hijo siempre, todo gira alrededor de él. Con el nacimiento de él llegó la gloria a mi casa, y con la partida de él se terminó todo, yo no quería vivir más, (...) con la partida del hijo se me acabó todo, yo cantaba bien bonito, dejé de cantar.” [Chamorro, p.19]*

*“Porque hay que estar en el cuerpo de uno para saber. Todas las mamás me dicen, a una se le puede morir un papá, una mamá, pero un hijo se siente más porque es un ser de uno, en uno se formó, uno lo trajo al mundo.” [Chau, p.40]*

*“¡Sí esa es la vida mía! La gente no entiende ... Yo creo que la que no es mamá, no entiende esas cosas. Yo lo tuve con mis cinco sentidos, no. Con dolor lo tuve yo a mi hijo. No como ahora que le ponen anestesia, mascarilla y todo eso. El era un niño sano.” [Rojas, p.95]*

*“... no se puede olvidar, menos una que es madre, tampoco es bueno para el país, imagínese ¿cómo olvidar una que ha sido afectada? Imposible. Nosotras siempre vamos a llevar esto que pasó, al menos eso es lo que yo*

*pienso, y yo creo que todas nosotras las que perdimos a los hijos, a los esposos, a algún familiar, no olvidamos, esas cosas se dicen ... pero no es lo que nosotras queremos.” [Quinteros, p.83]*

Sitúan el dolor como un extremo, aniquilante, desquiciante, desgarrador, que por insostenible conlleva conductas autodestructivas.

*“Yo al principio estaba como tonta, como loca, desesperada, me pegaba cabezazos en la muralla, quería morirme o matarme. Era terrible. Así es que cuando fui al FASIC después ya me mandaron al psicólogo para que me atendiera.” [Rojas, p.106]*

*“Un día, fue tan terrible que me agarré a cabezazos en la muralla, cuando llegué a la Agrupación completamente morada, porque era algo tan terrible, pero ni con eso lloraba, no. Era algo tan terrible, era la cabeza, quería partirme la cabeza.” [Quinteros, p.73]*

*“Yo estuve media volada, no le digo, que me paraba en la esquina de la casa y no sabía dónde estaba, yo salía a mirarla a ella. Andaba así, mirándola.” [Rosales, p.111]*

La mención al acto de llorar tiene varios matices: como imposibilidad (reprimirlo), llorar a solas para no doler ni preocupar a los demás, llorar en las calles, en las micros, llorar antes y llorar todavía.

*Mira mis sobrinos, toda la gente que está cerca de mí, cuando yo lloraba me decían ‘mamá estás llorando por la Chechi’, ‘no mi hijito’. Lo que le dije a mi consuegra, tú has podido llorar a tu hijo en tu casa a gritos, yo no he podido llorarla, por la Valentina. Entonces ¿dónde lloraba yo? Arriba de la micro, entraba a la iglesia o a la catedral o acá a la San Agustín, me sentaba, lloraba, me desahogaba y llegaba a la casa liberada para criarla a ella llena de alegría, pensando en el futuro, en el mundo, pero fue a costa de mucho dolor también. ¿Pero qué querías que hiciera?” [Salvadores, p.145]*

El dolor se encausó de acuerdo a las formas y posibilidades de cada madre.

*“... yo no me acuerdo de haber tomado una pastilla, por último me desahogaba gritando cuando andábamos por allí, y llegaba como nueva.” [Salvadores, p.152]*



*“Un día, fue tan terrible que me agarré a cabezazos en la muralla, cuando llegué a la Agrupación completamente morada, porque era algo tan terrible, pero ni con eso lloraba, no. Era algo tan terrible, era la cabeza, quería partirme la cabeza.”* [Quinteros, p.73]

La pérdida es percibida como un golpe, algo terrible, un quiebre que deja como consecuencia un sufrimiento intenso.

*“[Mi vida ha sido] terrible, un dolor grande, sufrimiento de perder un hijo, de todo lo que sucedió en la familia a partir de la represión que vivió mi familia.”* [Encina, p.58]

*“Anduve como muy mal, fue un golpe terrible para mi, porque eran dos mujeres no más ... fue un golpe terrible ...”* [Rosales, p.110]

Lo único que aliviaría su dolor sería encontrar los restos, ya que para la pérdida no hay conformidad ni resignación, sólo alivio parcial. Otro elemento que les daría cierta conformidad, es la justicia.

*“Nosotros no tendríamos conformidad nunca, yo a lo menos me voy a morir con ese dolor.”* [Rosales, p.119]

*“La cárcel perpetua, que no salgan nunca más. Yo no pido la muerte pero que queden ahí, perpetuamente, todos los días de su vida, que la paguen, que paguen los crímenes que cometieron. (...) yo soy cristiana, pero no me aliviaría, pero ya sería un adelanto por mi hija, sería hacer algo por ella.”* [Rosales, p.119]

*“Ah, estaba feliz [por la detención de Pinochet en Londres]. (...) Si, claro [que ha servido para aliviar el dolor] (...) porque por lo menos se ve una cosita pequeña de justicia, porque este hombre ha sido muy malo y él dio todas las órdenes.”* [Encina, p.52]

Las madres entrevistadas mencionan el dolor como la experiencia de dolor más profunda que han experimentado en sus vidas. Como dolor que hizo un quiebre en sus vidas, un antes, un después. Dolor como experiencia terrible. Dolor como pérdida del sentido. Dolor autodestructivo. Dolor por la negativa que vivieron. Dolor que es permanente y se mantiene. Dolor asociado actualmente a no encontrar

los restos. Dolor que debió y debe ser vivido en silencio, ocultado a los otros porque se “contagia” (el contagio del dolor). Dolor ante una pérdida que por sus características no posee explicación. Dolor, que a pesar de que han continuado viviendo y que cotidianamente realizan sus rutinas, regresa con cualquier asociación.

## 2) Desinterés por el mundo exterior

Las entrevistadas señalan que sus vidas giran alrededor del hijo(a), marcando la pérdida como eje de su vida, de su mundo:

*“La razón de mi vida ha sido mi hijo siempre, todo gira alrededor de él. Con el nacimiento de él llegó la gloria a mi casa, y con la partida de él se terminó todo, yo no quería vivir más, yo miraba a mi madre viejita, a mi marido por otro lado, a mi hermana, pero había que seguir adelante, con la partida del hijo se me acabó todo, yo cantaba bien bonito, dejé de cantar.” [Chamorro, p.19]*

Manifiestan haber centrado su preocupación en la búsqueda del hijo(a) desaparecido(a). La desaparición ha marcado trágicamente un borramiento, un aplanamiento afectivo. Las ganas de vivir, tras la desaparición, disminuyeron. Continuaron viviendo por un “deber”, por los otros hijos(as) o familiares o por buscarlo, más no por ellas. Las relaciones sociales se restringieron, no sólo por el contexto de miedo, sino porque ellas ya no tenían motivación de vivir.

*“Lo que pasa es que después a él lo detienen, entonces ya la vida para mí, no sé cómo fueron pasando los días, los años.” [Quinteros, p.76]*

*“Yo fui una mujer amargada, no quería compartir con nadie, no me quise arreglar nunca más. Nada. Todo lo que tenía era para que a mi hijo no le faltara nada, criarlo bien.” [Seguel, p.165]*

La disminución de las motivaciones, el dolor invasivo, las han hecho sumergirse en vivencias que están plenas de síntomas de carácter depresivos, conductas de

aislamiento y retraimiento en sí mi mismas y sus recuerdos.

*“No [lloraba], pero me venían unas depresiones a veces tan terribles, tan terribles ahora, que tiempo atrás, yo tenía mi pieza atrás, a veces me gusta estar en la pieza sola, mis hermanos me entienden.” [Quinteros, p.73]*

*“...el día domingo por ejemplo, así yo almuerzo, conversamos, después me encierro, otras veces no quiero bajar, tengo el dormitorio arriba, mi hermana va y me pregunta ‘¿qué te pasa, estás enferma?’, pero eso me molesta tanto, me molesta, no lo soporto. Quisiera que no me hablaran.” [Quinteros, p.76]*

### **3) Rabia**

Los sentimientos rabiosos son mencionados a veces con un carácter ambivalente, que se expresa frecuentemente a través de la impotencia frente a lo que debieron vivir. La rabia se dirige hacia los aprehensores de sus hijos(as), hacia la negación de los hechos, la crueldad con la que actuaron y que debieron sufrir.

*“Ahí fue la rabieta que me dio cuando después supe yo ... no sé si cuando pidió la muerte presunta la Angelita parece que ahí vine a saber yo que a mi hijo lo habían muerto en el mismo mes y me dio una rabia, una pena, una impotencia tan grande.” [Chamorro, p.6]*

Por otro lado, también refieren rabia hacia el “destino” que han debido vivir, allí incluyen aspectos del hijo, las decisiones que estos tuvieron. Aparecen imágenes de los hijos(as) escindidas, parciales.

*“Todavía lo conservo, incluso la taza que él tomó té en la mañana. (...) Cuando yo antes me quería deshacer, antes mi hermana me decía no, era como que yo, a veces, como que un resentimiento me venía con mi hijo, no, porque a veces cuando me deprimía encontraba que había sido tan cruel mi hijo, que había pensado en él nomás, en él. Entonces ¿sabes lo que hacía? Empezar a en las cajas buscar las cosas, a intentar botarlas, mi hermana me decía ‘¿qué estás haciendo?’ ‘Esto hay que quemarlo, botarlo, botarlo’.” [Quinteros, p.77]*

*“Entonces, claro rabia porque tantos años que no se ha dicho dónde están, esa sí es rabia, dolor, todo eso. Pero mira yo les digo a mis hermanos “a mi, Pato me preparaba mucho” les digo yo. Claro, dice mi hermano, pero no era*

*justo, no es justo, no es justo, claro que no es justo. Porque a veces discutimos entre nosotros. Yo le doy la contra a mi hijo, cuando discutimos. Le digo a mi hermano no es justo, pero le digo yo, mira pero Pato, a Pato los tomó tanto, tanto, tanto sus ideales, que a él no le importó madre, no le importó nada.” [Quinteros, p.81]*

*“Llevamos un dolor, porque yo digo, si los tiraron al mar estos canallas, que nos digan, porque nosotros vivimos con este dolor, esta inquietud de saber.” [Rosales, p.108]*

#### **4) Culpa de sobrevivencia**

En forma explícita sólo es mencionada por una madre y en relación a las circunstancias del momento de la desaparición como culpa asociada a una determinada conducta y no como culpa por haber sobrevivido.

*“... ‘Ah’ le dije yo ‘que tienes que andar pegado a mis polleras, ándate adelante.’ De ahí no lo vi nunca más, nunca más. Siento una culpa enorme porque yo dejé de verlo 15 minutos antes y nunca más lo vi.” [Quinteros, p.64]*

#### **5) Impotencia**

En este indicador la impotencia es referida por las madres como un aspecto ligado al dolor, al impacto de constatar la muerte y la posición de desamparo, inermidad frente al poder.

*“... entonces me da una rabia, una indignación, una impotencia tan grande, de la burla que nos hicieron, del dolor tan grande que nos han causado.” [Chamorro, p.2]*

*“¿A quién le reclamabas tú en ese momento? Ibas a armar escandalera y te*

*pescaban del pescuezo presa.*” [Salvadores, p.146]

## 6) Desesperanza

Sentimiento generalizado, que invade y que está relacionado con lo vivido durante la búsqueda (en dictadura) y que refieren como una afectación que les hacía perder las expectativas de encontrar a sus familiares. Mencionan las respuestas jurídicas:

*“Todos los casos que presentamos, ‘no ha lugar, no ha lugar, no ha lugar’. Esto a uno más lo desesperaba. Todo tiraban para atrás.”*  
[Chau, p.42]

También es un sentimiento que ha permanecido ligado a la imposibilidad de encontrar los restos. Desesperanza como pérdida de esperanza en encontrar:

*“Ahora ya perdí las esperanzas de que mi hija estuviera viva, yo lo único que pienso es que la mataron. Porque no ha aparecido, porque nadie sabe nada y entonces como ella pertenecía al MIR y usted sabe, a los del MIR los mataron casi todos. Entonces yo perdí la esperanza que ella puede aparecer viva.”* [Rosales, p.109]

Esta desesperanza generalizada es referida también como pérdida de sentido en las proyecciones de vida, de familia. Aparece la pérdida del hijo(a) catalizando la falta de esperanza como si ya no existiesen motivos de vivir.

*“No quería tener ningún hijo, para que después me vengan estos gallos y me lo maten. Tenía cinco meses y no se me veía nada, nada. Sentía puro cansancio, yo. ‘Va a tener un hijo pues niña. Va a recuperar el que perdiste’ me dijo el doctor. ‘No doctor, no quiero tener hijos porque mire cómo estoy de vieja’.”* [Seguel, p.167]

## 7) Silencio autoimpuesto

Se menciona la necesidad de ocultar la expresión de sus sentimientos de tristeza puesto que no quieren ser vistas por sus familiares, con el fin de no ocasionar dolor en ellos. Una referencia clara en este indicador es el silencio - control del llanto frente a los demás, especialmente la familia. Sin embargo, no necesariamente han sido requeridas por sus familiares para no llorar pero parecen sentir un deber de hacerlo.

*“Claro, a veces lloro de noche, porque no quiero que ellos me vean [señala hacia adentro, donde está su hermana y otra persona]. En la noche, cuando me voy acostar, me acuerdo y lloro.” [Chau, p.35]*

*“Lo que le dije a mi consuegra, tú has podido llorar a tu hijo en tu casa a gritos, yo no he podido llorarla, por la Valentina. Entonces ¿dónde lloraba yo? Arriba de la micro, entraba a la iglesia o a la catedral o acá a la San Agustín, me sentaba, lloraba, me desahogaba y llegaba a la casa liberada para criarla a ella llena de alegría, pensando en el futuro.” [Salvadores, p.144]*

*“La Valita no puede ver que yo sufra, que llore, ella me acompañó a la reunión con Ricardo Lagos, porque yo me reprimí mucho, a lo mejor por eso mismo.” [Salvadores, p.155]*

En situaciones que el dolor vuelve a inundar la experiencia, el control de la expresión de afectos se impone como una lógica en la convivencia.

*“Entonces en esos momentos sientes una sensación de rebeldía, una impotencia, unas ganas de no sé, de pararte ahí en el medio del funeral donde estás y ponerte a gritar como una loca desatada, pero como vives dentro de una sociedad tienes que controlarte y tu dices bueno, ¿cómo le hecho a perder el funeral de mi hermana, qué quieres que haga?” [Salvadores, p.147]*

Por otra parte, aparece la herencia de un mandato de no llorar, hecha por el hijo desaparecido. Contiene la idea de que llorar es debilidad.

*“No [lloraba], porque mi hijo siempre me decía “nunca llores”, me decía, “porque si lloras vas a demostrar que tienes miedo”, entonces nunca, nunca lloré, sí porque se murió mi madre porque pensé que ya era el golpe ya más*

*terrible.*” [Quinteros, p.72]

El silencio autoimpuesto también es mencionado en relación a la idea de aislamiento, a la necesidad de no invadir a los otros con su propia historia de dolor.

*“Esa sensación cuando tú llegabas a una casa, tú sabías que no podías hablar, cómo me van a decir que había derechos. (...) Yo me quedaba en mi casa tranquila, tampoco era justo que le arruinaras la fiesta al otro. Prefería no ir no más.”* [Salvadores, p.147]

## **8) Miedo**

La experiencia del miedo aparece mencionada en relación a lo que podría suceder con su hijo(a) en una etapa temprana de la desaparición. También a lo que podía ocurrir con otros miembros de la familia, especialmente los demás hijos.

*“Tenía un miedo terrible, tuve miedo, un miedo terrible, miedo de que la mataran y miedo que me mataran a mis hijos. Por mí, no, yo fui una mujer sufrida desde chica así que por mí, no, por mis hijos que estaban empezando a vivir, por mi hija que estaba más comprometida, porque mi hija trabajaba en la bolsa de cesantes en la Vicaría.”* [Rosales, p.116]

Mencionan además la necesidad de no demostrar miedo, por haber sido un mandato del hijo:

*“Yo siempre trataba de mantenerme serena pero yo me iba hundiendo, hundiendo, desmayándome. Pero me mantenía firme, porque mi hijo siempre me decía ‘no demuestres miedo, nunca demuestres miedo’.”* [Quinteros, p.65]

Por otra parte y en sólo una entrevistada aparece la mención a su propio miedo.

*“Claro que yo tenía miedo, yo soy cobarde, no me gusta andar a oscuras y las reuniones terminaban tarde.”* [Chamorro, p.11]

## C. CONDUCTAS Y COGNICIONES

### 1) Sueños reiterativos

Se mencionan distintas clases de sueños en que el contenido principal está centrado en el hijo(a) desaparecido. Prevalece la imagen de retorno del hijo, aparece la angustia, la necesidad de resguardarlo.

*“Soñaba que íbamos subiendo un cerro y él se me iba cayendo y trataba de agarrarlo. ‘Tómame de la pierna Patito’, siempre desesperada tratando de salvarlo, casi siempre los mismos sueños, siempre con angustia, tratando yo de salvarlo y de alguna manera sabía que estaba corriendo algún peligro.”* [Chamorro, p.10]

*“... lo que más sueño, es que él llega, como se ve la sombra por la mampara, que toca el timbre, le abro y lo abrazo.”* [Chau, p.30]

*“Sueño siempre discutiendo con él, pero es una cosa tan linda, apenas despierto y le digo a mi hermano, ‘sabes, no te voy a contar el sueño porque dicen que después de las 12 resulta.’”* [Quinteros, p.78]

*“Un día soñé que venía entrando p'acá y me decía “mami, llegué”. Porque siempre me decía así. “Mamí, llegó su niño” me decía. Y despierto yo y no lo vi y allí me dio pena y lloré.”* [Rojas, p.102]

*“... yo le decía que soñaba con mi hija muchas veces, que yo la oía hablar en la otra pieza o me hablaba pero nunca la veía. Yo sueño con mis padres, mi madre murió cuando yo tenía 13 años, éramos 8 hermanos, la única viva soy yo, siempre sueño con mis muertos. “Lo que pasa”, me dijo el doctor, “es que Ud. nunca ha reconocido que su hija esté muerta.”* [Salvadores, p.142]

*“Sí, he soñado con él. Sueño con él como niño. Son sueños bonitos. A mi nieta que está estudiando psicología, yo le cuento.”* [Encina, p.52]



## 2) Experiencias alucinatorias

Señalaron que en el proceso de búsqueda, llegaron a albergar la esperanza de encontrar a sus hijos(as) en la calle, imaginando encontrarlos con las facultades mentales alteradas producto de la tortura.

*“Cuánto tiempo, señorita, cuánto borrachito que veía yo por ahí le buscaba una cicatriz que él tenía acá, yo lo buscaba por eso. Creía que podía encontrarlo, yo decía “tanto que le habrán pegado que me lo han dejado malo de la cabeza y no sabe volver a la casa.” [Chamorro, p.20]*

*“... yo andaba así buscándolo, y de repente veo a un joven, lo seguía, lo seguía, lo seguía, porque le veía toda la apariencia de mi hijo por la espalda. Me pasaba delante y no era él. Todo el tiempo.” [Chau, p.26]*

*“Lo siento cuando me acuesto y apago la luz, lo siento que sube por los pies. Lo siento tan bien que va quietito. Apenas apago la luz y lo siento. Le digo “gracias hijo mío que me acompañe (...). Uno dice que a veces, ve que dicen que el alma sale del cuerpo cuando no está en paz, enterrada la persona. Entonces, él me viene a ver, y a cuidarme.” [Chau, p.31]*

*“Claro que muchas veces antes pensaba puede estar como tontito, puede estar como loco, así miles de cosas me hacía pasar por la mente. Una vez vi a un niño en el metro, muy parecido a Mauricio, y me bajé donde él se bajó y le pregunté cómo se llamaba. Porque dije, puede que esté trastornado. Le pregunté si tenía mamá. “Sí”, me dijo “tengo mamá”. Y no.” [Encina, p.51]*

*“Y me moví a la orilla y siento que se me hunde la cama y me quedé dormida. Al otro día digo ‘mi hijo, ¿dónde está?’ ‘¿Cuál hijo, mujer?, si aquí no puede llegar nadie.’ ‘Sí, sí, sí, llegó, estaba aquí conmigo.’ Fue terrible para mi, gritaba como una loca. Me dicen que me inyectaron hasta un líquido, y no sé qué más.” [Seguel, p. 173]*

## 3) Imágenes de una muerte grotesca

En este plano, aparece la idea inmediata de la tortura; tortura que sus hijos(as) habrían sufrido en manos de los militares, aparatos represivos. También añaden la

información sobre el destino de los restos, refiriendo siempre a que éstos habrían sido “tirados” al mar o en cualquier sitio, sin sepultura.

*“Si yo sé todo lo que le hicieron a mi hijo, lo emparrillaron, le pusieron la corriente en las partes más delicadas, los apalearon, dicen que los abrieron aquí y los tiraron al mar.” [Chamorro, p.7]*

*“Yo digo ojalá que al mío no me lo hayan tirado al mar y se lo hayan comido los pescados porque yo no me atrevo ..., no quiero ni mirar, cuando voy a la feria, mirar las pescaderías, porque me le viene eso. No quiero comer nunca más un pescado.” [Rojas, p.106]*

*“... y digo yo ¿y mi hija en un potrero la han tirado?” [Salvadores, p.147]*

*“Supe que lo habían llevado a Londres 38, que era una casa de tortura. Y bueno, allí lo torturaron seguramente y quien sabe qué más le harían.” [Encina, p.44]*

*“... porque no los mataron así no más, los masacraron, los torturaron, les cortaron dedos, les sacaban los ojos, les abrieron el estómago, todo eso.” [Rosales, p.125]*

*“Sabe que cuando yo iba a la morgue, habían así unos sacos de carne molida. ¿Por qué? Porque yo creo que metían los cuerpos en unas máquinas, los hacían charqui y después los quemaban. En el crematorio. Allí los tienen.” [Seguel, p.171]*

#### **4) Presencia /Ausencia del hijo(a) desaparecido(a)**

Las madres entrevistadas han guardado objetos como recuerdos de sus hijos(as) que constituyen un preciado baluarte. Algunas de las madres conservaron ropas, cuadernos, variados efectos personales que mantienen la presencia del hijo(a) al interior del hogar y en sus vidas.

*“Lo que tengo guardado es la ropa de niño y su cachimba, a él le gustaba fumar.” [Chamorro, p.17]*

*“Recién estaba buscando todas las cosas, que las tengo en una maleta, para mostrarles.” [Chau, p.22]*

*“La ropa la fui dando. Me quedé con 2 o 3 camisas de él, que todavía las tengo por allí.” [Encina, p.50]*

*“Todavía lo conservo, incluso la taza que él tomó té en la mañana.” [Quinteros, p.77]*

*“Tengo guardado un chalcito que hizo ella, un vestidito de lana que le hizo a una sobrina, todas esas cositas las tengo guardadas, incluso un gorro de lana y unos lentes que se ponía ella.” [Rosales, p.122]*

Otra actitud que evidencia la presencia del hijo(a) desaparecido(a) como una constante es la condición de espera permanente en la cual se encuentran. La espera esperanzada en el retorno del hijo(a). Cuestión que también aparece en los sueños. Por otra parte esta presencia-ausencia se mantiene a través de conductas que se realizan pensando en el hijo(a), vinculadas a ideas sobre el hijo(a).

*“Mi hijo se tituló allí en Beaucheff. Tuvimos un acto el otro día allí y me hicieron un regalo. Aquí lo tengo, para cuando llegue, para entregárselo.” [Rojas, p.86]*

*“Yo soy muy caritativa con la gente que sufre y tiene problemas, entonces digo yo ¿no andará mi hijo igual pidiendo? a veces me pongo a pensar. Por eso yo soy buena para ayudar a los que necesitan. ¿No estará mi hijo así?” [Chau, p.40]*

La actividad permanente de pensar en el hijo(a) es algo que invade, que retrae del entorno, que las hace ensimismarse en recuerdos sobre sus hijos(as). Este pensar es señalado como algo que al imponerse no pueden evadir. Esta dinámica mantiene en sus vidas constante la presencia de esta ausencia. También la presencia-ausencia se mantiene en rogatorias y rezos o recordándolos.

*“... en cada momento [pienso en él]. Estoy comiendo y lo estoy mirando.” [Rojas, p.95]*

*“... para mi es un recuerdo permanente, todos los días la tengo presente, todos los días pienso en ella y cuando voy al Memorial, que por último es el lugar que uno piensa que para ti es como si ella estuviera.” [Salvadores, p.148]*

*“Porque mi hijo me llena la mente, esté donde esté, mi hijo está aquí [apunta a la cabeza]. A veces me decía, ‘tía, a Ud. estoy hablando.’ ‘A ver, momentito’, le decía yo, ‘deje sacarme a mi hijo de la mente.’ No hacía caso de lo que me conversaban. Mi hijo me llenaba y me sigue llenando la mente, porque donde voy, voy con mi hijo. No puede uno decir, ah, era hijo pero ya, no importa que le haya pasado lo que le haya pasado.” [Chau, p.42]*

*“Sí, siempre, siempre [se conversaba de Mauricio]. Ahora justamente estábamos conversando de él, como salió en la tele el otro día por el Sr. Concha por la entrevista que tuvo con el Sr. Diez.” [Encina, p.51]*

*“Todos los días le rezo, todos los días me acuerdo de ella, le pido a la virgen que me la presente, de estar viva no, pero que al menos me den sus restos.” [Rosales, p.121]*

Dos de las entrevistadas mencionan el acto de colocar el cubierto correspondiente al desaparecido, en la mesa del hogar, especialmente en ocasiones como Pascua o Año Nuevo. Otra presencia de la ausencia es mantenida a través de FOTOGRAFIAS, casi como un símbolo de la lucha de las mujeres de la AFDD.

*“Para Pascua y Año Nuevo ponía el servicio de mi hijo [en la mesa] y era puro llorar. Todos los años.” [Seguel, p.173]*

*“Hasta hoy día todavía lo hago” [guardar el lugar de su hija en la mesa] [Rosales, p.122]*

*“Todos los días, tengo la foto de mi hijita.” [Rosales, p.121]*

*“... para mi igual todos los días la recordamos, tú ves allí a la entrada de la puerta están los retratos de ellos dos, pero vivir con eso es terrible.” [Salvadores, p.143]*

## 5) Ideas / Conductas autodestructivas

Todas las entrevistadas, excepto una, manifiestan haber tenido ideas de muerte, deseos de que su vida acabase. La pérdida de sentido de su propia vida parecía extinguirse en el hijo(a). En menor cantidad señalan directamente haber tenido conductas tendientes a ello.

*“Yo lo único que quería era ir a La Moneda y que me mataran, y me retenía mi madre y mi marido que eran tan buenos porque para mí se terminó todo. Con la pérdida del hijo yo ya no quería vivir.” [Chamorro, p.6]*

*“Bueno y a mi las depresiones ... un día, fue tan terrible que me agarré a cabezazos en la muralla, cuando llegué a la Agrupación completamente morada, porque era algo tan terrible, pero ni con eso lloraba, no. Era algo tan terrible, era la cabeza, quería partirme la cabeza. (...) Las primeras semanas intenté hacer algo contra mi misma, intenté tirarme a las ruedas de una micro, pero no pude, el cuerpo no me respondía, ¿ve?” [Quinteros, p.73]*

*“Yo al principio estaba como tonta, como loca, desesperada, me pegaba cabezazos en la muralla, quería morirme o matarme. Era terrible.” [Rojas, p.106]*

*“... un día me iba a tirar al metro con los niños, es que yo estaba tan mal, pero los psicólogos de la Vicaría me tomaron y me ayudaron.” [Seguel, p.169]*

## D. ELABORACION DE LA PÉRDIDA

### 1) Aceptación racional / negación

Las madres entrevistadas, en algunas oportunidades, se refieren con certezas a la muerte de sus hijos(as), a la idea que están muertos. Sin embargo, a ratos refieren ciertas dudas, que se expresa en interrogantes. Resalta en sus textos, que muchas de ellas, hasta varios años después de la desaparición guardaban esperanzas de encontrarlos con vida.

*“... teníamos que postular a un subsidio, teníamos que poner cuotas en una libreta para que nos dieron [una vivienda] allá (...) Entonces, yo decía, qué bueno, toda esta maravilla ... cuando llegue mi hijo, le va a gustar y todo. Pero él no conoció.” [Chau, p.29]*

*“Fueron pasando los meses, los años, siempre la esperanza, la esperanza que le hubiesen hecho algo, lo tendrían por ahí; pero ya cuando fueron pasando los años y ya los primeros ... cuando yo empecé a pensar de que no, fue cuando aparecieron en Lonquén.” [Quinteros, p.71]*

[Cuando la Comisión Rettig planteó que tenían la convicción moral de que los detenidos desaparecidos no se encontrarían con vida] *“Para mí fue bien doloroso, como un golpe que me dieron.” [Rojas, p.94]*

*“Sí, allí [en el Muro de los Nombres] lo tienen a él con todos los nombres para que la gente vea, pero, lo miro, lo leo, lo quedo mirando, pero no sé qué pensar.” [Rojas, p.95]*

*“De haber muerto, como que pasaron años y nos juntábamos las viejas en la Vicaría y tú pensabas no yo creo que ya están muertos. Pero no te podría precisar, no es una fecha que tú digas en tal momento, tal periodo. Hay momentos, como lo que me decía el psiquiatra este, usted en el fondo como que nunca ha querido conformarse o aceptar.” [Salvadores, p.153]*

*“Para mí, no lo tengo como muerto. Ese día mismo, cuando estaba allá, yo me decía, si me lo van a decir, ¿qué voy hacer? No, no quiero imaginar. Aunque uno tiene que saber. Uno dice ¿cómo va a estar vivo?, imposible, tantos años, las torturas que le hicieron. Además que estaba baleado él. Pero no sé. Uno no quiere pensar en lo más trágico. Es muy difícil para mí.” [Encina, p.51]*

*“El ‘91, yo me acuerdo, dijeron que estaban muertos, con eso yo perdí la esperanza, (...) Yo, a esta fecha ya yo le digo que perdí la esperanza que mi hija estuviera viva ya, que me la entreguen viva, ya no, que ya la lloro muerta, que ahora la lloro muerta.” [Rosales, p.123]*

Las madres hacen referencia a la “duda”, a la “inseguridad” de constatar/aceptar la muerte porque no han tenido evidencias concretas, tales como ver los restos, enterrarlos. Parece que precisarían una confirmación, una constatación visible, tangible más allá de su dolor, para tener la certeza de la muerte.

*“Pero esto que digas “está muerta”, pero ¿dónde?, ¿cómo?, es algo que está contra, por mucho que tú prepares tu mente. Si yo tuve preparación universitaria, trato de explicarme, de leer, no puedo explicármelo, es algo que no es tangible (...) tú dices, tiene que estar muerta, pero ...”* [Salvadores, p.153]

*“La única esperanza que tenía yo de salir a buscarlo era que algún día me iban a decir algo. Pero ahora, claro que ya no estoy esperando, que me van a decir que está vivo ni nada. Nada.”* [Encina, p.55]

*“... dijeron los dos diarios, uno de Argentina, otro de Brasil, de los 119, que entre ellos se habían matado, y decía el diario La Segunda, “muerto, herido y evadido.” ¿Y dónde están los evadidos? ¿Dónde se vieron? (...) Llevaron sí, los carnets, todas las cosas de identificación de los detenidos esos y allá ponían lo que ellos querían. Pero lo mataron aquí (...) ¿Por qué los 119 irían a la Argentina? [Chau, p.25]*

## **2) Resignación**

Respecto a la resignación, las entrevistadas mencionan ciertos hechos, evidencias que les indican que sus hijos(as) ya estarían muertos, que fueron muertos al poco tiempo de ser detenidos. Algunas constatan el suceso de Lonquén como la señal evidente, otras lo que vieron durante esos días, lo que escucharon de los sobrevivientes. La resignación es vinculada con la idea de la muerte. En otros casos con haber cumplido “encargos” del hijo, tales como no llorar, no entregar gente. Otro tipo de resignación se manifiesta como conformidad, que se explica más allá de la voluntad humana “Dios lo permitió”.

*“Si mi hija me la tenían que haber matado estos canallas” pensé al tiro (...) como ella pertenecía al MIR y usted sabe, a los del MIR los mataron casi todos. Entonces yo perdí la esperanza que ella puede aparecer viva.”* [Rosales, p.109]

*“... lo que le divisé al camión eran pies desnudos, entonces yo entré a la casa, me puse a llorar, entonces dije, ‘a mi hija me la han muerto’.”* [Rosales, p.115]

*“Y sabes, (...) hasta la fecha la tranquilidad que tengo, porque no me voy a conformar nunca, nunca. No, pero la tranquilidad que tengo es que yo le cumplí a mi hijo, lo que él me pidió, y lo más que a mí, se puede decir, no es alegría, no sé cómo llamarlo.” [Quinteros, p.74]*

*“Si estaba de Dios por algo se lo llevó, Dios permitió que fuera así.” [Chamorro, p.11]*

Aparece también la idea de alcanzar una conformidad mínima si al menos logran encontrar los restos, saber lo que sucedió y obtener justicia.

*“...que me digan dónde están los restos, siquiera para tener esa conformidad, no me voy a conformar nunca, ¿entiende? Pero siquiera tener esa conformidad, irle a rezar a ella, darle una sepultura digna.” [Rosales, p.111]*

*“Pero lógico que como madre, ¿cómo te vas a conformar?, uno quiere la verdad y justicia, saber lo que pasó.” [Salvadores, p.146]*

### **3) Simbolización del objeto perdido**

Las entrevistadas simbolizan a sus hijos(as) detenidos desaparecidos como jóvenes valerosos, comprometidos, inocentes. Las huellas de la desaparición han dejado recuerdos plenos de afecto, vívidos, intensos y que frecuentemente cristalizan en una imagen incólume. Algunas madres encuentran en otros seres o actividades compensaciones, enlaces con sus hijos(as) desaparecidos(as).

*“Entonces todo esto ha hecho que nosotros la sintamos, que su recuerdo está, que ella está para nosotros, su cuerpo, su manera de ser, es haberla criado a ella de nuevo, a la Valita.” [Salvadores, p.143]*

*“Mi niño cuando yo lo tuve, me llegó de primer regalo, me llegó mi hijo de regalo, 10 para las 10 de la mañana.” [Chau, p.32]*

*“[Estudio] sola y me ayuda mi nieta Belén. Lo mismo que hacia la Yenny, mi nieta ahora me revisa las tareas.” [Rosales, p.127]*



*“Con mi nuera nos queremos mucho (...) ella era tan regalona de nosotros (...). El cariño del hijo se concentró en ella.” [Chamorro, p.3]*

*“Porque es mi hijo, pues, y es mi vida mía. Es lo más grande que Dios le ha dado a uno, un hijo. Era mi adoración, mi hijo era todo. Mi trabajo, mi sacrificio, todo lo hice para él.” [Rojas, p.93]*

Aparece una caracterización de la relación madre-hijo que trasciende los roles tradicionales e incorpora rasgos del contexto militante en el cual el hijo(a) se encontraba y que hubieron de asumir.

*“Cuando mi hijo me dijo que si le daban a elegir ... bueno que optó. Yo, ya dejé de ser la mamá y empecé a ser la compañera, la amiga y la mamá. La amiga cuando él me contaba todas las cosas de la universidad, todo eso. La mamá cuando estaba enfermo para darle esto, esto otro y la compañera es para estar alerta, estar siempre esperando, vigilante.” [Quinteros, p.81]*

Sólo dos madres hacen referencia a la militancia de sus hijos(as). Aparece cierta ambivalencia en la percepción que de ella tienen.

*“él era feliz allá, él se iba a las poblaciones y llevaba cosas de la despensita que teníamos, yo le decía “tu papi trabajando, yo me amanezco cosiendo y tú andas dando las cosas.” [Chamorro, p. 4]*

*“Siempre le di mucho la guerra a mi hijo, no porque yo pensara diferente sino porque yo encontraba que él despreciaba mucho su vida, yo encontraba que él despreciaba su vida.” [Quinteros, p.61]*

#### **4) Sobrevaloración y exaltación del objeto perdido**

La sobrevaloración o la imagen parcial que han conservado y que transmiten de sus hijos(as) aparece frecuentemente cuando señalan recuerdos, características valóricas de ellos(as), con lo cual la ausencia es sentido como algo insustituible.

*“Yo sé que todos los niños son buenos, todas las mamás hablan maravillas de los hijos, pero este niño era algo maravilloso.” [Chamorro, p.1]*

*“Era un alma de dios mi hijo, lo dio todo por la gente, por la lucha por lo que él creía.” [Chamorro, p.17]*

*“Mi hijo era una maravilla, inteligente, para qué le digo nada.” [Chau, p. 23]*

*“Él luchó por eso hasta dar su vida, entonces yo me quedo con el hijo bueno, el hijo inteligente, el hijo cariñoso.” [Quinteros, p.81]*

*“¿Sabe? Allende me felicitó por el hijo que tenía.” [Rojas, p.104]*

*“Mi hija, era una hija inteligente, buena, estudiosa por algo se ganó un beca del gobierno del Presidente Allende.” [Rosales, p.108]*

*“Mi hijo (...) era un niño muy amante de su madre porque me adoraba a mi, porque él fue mi primer hijo, de mi primer matrimonio, lo que fue mi matrimonio verdaderamente. Y él siempre fue muy amante a mi, era mi vida.” [Seguel, p.157]*

Sólo una de las madres hace referencia a su hija como alguien con imperfecciones, aún cuando no hace mención a esas características. Una de las entrevistadas matiza los rasgos de su hijo, aunque prevalece lo positivo.

*“Seamos realistas, yo no te voy a decir mis hijos eran los perfectos, no. Nunca he sido una madre así.” [Salvadores, p.152]*

*“Era un poco mal genio, y un poco llevado a sus ideas. Pero era muy buen alumno. Estaba en primer año de Sociología.” [Encina, p.50]*

## **5) Capacidad de amar otro objeto**

En la indagación sobre actividades y/o relaciones en las cuales ocupan tiempo y energía, las entrevistadas mencionan la familia (nietos), la agrupación y (escasos) pasatiempos.

*“Bueno, actividades de ir a la Agrupación y todo lo que hay que hacer y lo*

*otro es leer, me encanta.*” [Quinteros, p.76]

*“Lo que pasa es que después a él lo detienen, entonces ya la vida para mí, no sé cómo fueron pasando los días, los años. Sabes tú que, yo no te voy a decir que yo, te diría yo no quiero saber nunca de ningún hombre, no. (...) Estoy tan acostumbrada así.”* [Quinteros, p.76]

*“Nunca, jamás, la terapia me la hago yo sola, por eso te digo quien me da la fortaleza es la Valentina. Nunca fui al psicólogo, teníamos psicólogo gratis, psiquiatra, médico, lo que tú quieras, yo nunca tomé una pastilla calmante, aprendí a hacer la arpillera, trabajamos años la arpillera.”* [Salvadores, p.152]

*“Tengo 6 nietos. Paso muy seguido con ellos entonces eso mismo me ha hecho no pensar tanto en Mauricio.”* [Encina, p.51]

*“Yo lo que hago en mi casa es estudiar, ahora atiendo mi casa, a mis hijos, a mi nieta que está esperando a mi hija (la mamá) que llegue a almorzar.”* [Rosales, p.127]

*“[Me resigné] a volver a tener otro hijo. Pero no, por el hecho de tener otro hijo, de no seguir en la búsqueda de mi otro hijo, no. No. Yo seguí en la lucha.”* [Seguel, p.168]

## **E. EFECTOS PSICOSOCIALES EN LA FAMILIA**

### **1) Fragmentación / Unificación**

Las entrevistadas se refieren al primer tiempo tras la desaparición como el más difícil para ellas y sus familiares cercanos. Los esposos parecen, en mayor medida, desvinculados de la búsqueda directa. Se refieren también a hostilidades y conflictos con la pareja. Todas las madres, al hablar de su entorno familiar, refieren al impacto sufrido.

*“[Con mi esposo] al principio como que nos disgustábamos los dos, uno con otro nos echábamos la culpa. (...) Claro, los dos porque él me decía ‘ustedes que son tan católicas, ahí tenis’, decía, y dale que suene, estuvimos bien distanciados un tiempo. Después nos aferrábamos en el dolor, no sacábamos*

*nada con estar peleados entre nosotros, si ninguno de nosotros tenía la culpa de lo que había pasado.” [Chamorro, p.10]*

*“Tres nietos que no sé dónde están ni dónde viven. Porque nunca me he contactado con la señora. Las primeras veces, cuando hicimos los trámites para la reparación, allí sí que la vi, vi a los niños y todo. Pero nunca me dio dirección donde viven ni nada.” [Rojas, p.86]*

*“Mi familia como que se deshizo, porque a mi otro hijo Patricio también lo tomaron preso, también era del MIR. Fue baleado y torturado (...) Todo se deshizo. Cambió todo. Se borró todo. Mi marido perdió el trabajo y mis hijos tuvieron que irse.” [Encina, p.47]*

*“Mal, quedamos mal, sobretodo los hijos que estaban más cerca de ella, Ricardo, Modesto y el Kike, ellos eran los más cercanos de ella.” [Rosales, p.113]*

La función del silencio al interior de la familia tuvo el rol de protección y autocuidado ante la propia fragilidad. Como mecanismo defensivo resguardaba del derrumbe afectivo.

*“Mi mamá estaba viva pero estaba muy delicada y no le quisieron decir, porque era regalón de mi mamá, Alfredito (...) Y nunca le dijimos porque ya mi mamá estaba enferma en cama. Nunca supo.” [Rojas, p.96]*

*“... mi marido es un hombre muy retraído, muy callado, él adoraba a su hija, para él era su amiga, él nunca te habla de ella, nunca.” [Salvadores, p.142]*

*“No tocamos el tema con el resto de la familia.” [Encina, p.48]*

## **2) Alteración de Roles**

Son las madres las que parecen haber tenido un rol protagónico en la búsqueda, quedando los esposos en un lugar secundario e implicando otras alteraciones de los roles al interior de la familia, por ejemplo, participar en la AFDD o ser abuelos-padres. El imperativo de la búsqueda les obligaba a concentrar todo su tiempo y

energía en ello.

*“Cuando mi marido estaba enfermo ya, mi mamá le decía ‘anda a esperar a la Inesita’ y ‘adónde estará por ahí con los comunistas’. Entonces yo bajaba en Portugal y me encontraba con mi marido. ‘¿Para qué venis?’ ‘Es que tu*

*mamita no me deja tranquilo por eso salgo para acá. Me dice que te venga a esperar que te puede pasar algo.” [Chamorro, p.11]*

*“Ella [la nieta] nos dice papá y mamá, comprenderás que padre y madre es quien cría, si te llevas una guagua que no sabe quien es el padre y la madre, tú eres la madre, si tú la criaste. Cuando ella empezó a caminar siempre me dijo mamá tú eres mi mamá. Ella dice Carlos y Chechi. Nosotros la llevamos de la mano al jardín, al colegio, le cuidamos las enfermedades, sus pestes.” [Salvadores, p.144]*

*“Llevo más de 10 años aquí [se refiere a la AFDD, donde se efectuó la entrevista], primero estuvo mi hijo Ricardo, porque yo como estaba criando a las más chicas, por no dejarlas solas, la menor, la Susy, ahora tiene 30 años, se integró él, mi hijo, a la Agrupación, Ricardito se integró cuando tenía 16 años.” [Rosales, p.108]*

### **3) Subsistencia**

En todos los casos, en mayor o menor grado, la sobrevivencia se vio negativamente afectada a partir de la desaparición del hijo(a). En algunos de los casos el hijo era proveedor del sustento lo que provocó una situación de extrema fragilidad para las madres y sus familias. En otras oportunidades, el despedido del esposo, la pérdida de clientela (producida a partir de la desaparición) y el aislamiento sumado al contexto socioeconómico general, afectó duramente la ya precaria situación de las familias que vivieron la desaparición.

*“Tenía mucha clientela, y muchos de ellos cuando supieron el caso de mi hijo se alejaron de mí.” [Chamorro, p.5]*

*“... los problemas que yo tuve después de la detención de mi hijo fue muy terrible, porque yo, aparte de la búsqueda empecé también a buscar trabajo,*

*entonces yo siempre con la verdad adelante, cuando iba a buscar trabajo me decían “¿Ud. es casada, soltera?” “No, soltera.” ¿Y tiene hijos?” Sí tenía un hijo. “¿Y es casado, soltero?” “No, mi hijo es un detenido.” “Lo siento tanto, Ud. reúne todas las cualidades, pero no queremos comprometernos.” [Quinteros, p.70]*

*“... mi marido era abogado de la Corfo, lo echaron, como corresponde. Él era de izquierda pero no militaba en ningún partido, por el hecho de su hija lo echaron. Vivimos de nuestra jubilación.” [Salvadores, p.133]*

#### **4) Represión Política**

En la mayoría de los casos excepto uno, la represión que afectó a los hijos(as) fue producto de la opción política que ellos(as) habían asumido. De este modo, la marca de la represión dictatorial siguió actuando sobre estas mujeres que emprendieron la búsqueda organizadas en la AFDD. Las secuelas del miedo y el terror tocaron a la familia.

*“Mi marido también. Tenía que pasar escondido, porque estas mujeres vivían aquí mismo.” [Chau, p.31]*

*“... mi marido era abogado de la Corfo, lo echaron, como corresponde. Él era de izquierda pero no militaba en ningún partido, por el hecho de su hija lo echaron.” [Salvadores, p.133]*

*“... y escondiendo a los otros hijos que tenían el mismo pensamiento de ella, el Kike y el Modesto, eran los más comprometidos.” [Rosales, p.115]*

*“Después cuando se ve que ya éramos muy perseguidas, porque donde estábamos nos esperaban los detectives afuera.” [Seguel, p.166]*

#### **5) Enfermedad / muerte / efectos en familiares directos**

La muerte de abuelas y padres es entendida a partir del dolor y la frustración de no

saber lo sucedido con sus seres queridos. Establecen nexos directos entre la desaparición del hijo y enfermedades.

*“[Mi marido] murió de un cáncer a la columna (...) cuando perdió la esperanza ya ahí se vino para abajo. (...) cuando vio que no había aparecido ninguno y se publicó la Lista de los 119, y cuando veía que yo salía todos los días llorando y volvía llorando ‘hasta cuándo Inesita por Dios’ y así desesperados los dos..”* [Chamorro, p.15]

*“... mi madre murió de pena (...). Se murió con la esperanza, porque era su nieto regalón.”* [Chamorro, p.2]

*“Con mi esposo éramos personas muy vitales, pero al desaparecer nuestro hijo empezamos a sufrir muchas dolencias.”* [Chamorro, p.19]

*“Mi mamá murió de pena. Murió llamando a mi hijo.”* [Quinteros, p.72]

*“[mi marido] ha sido un hombre que no llora, no puede llorar. Entonces es terrible porque él está reventado por dentro.”* [Salvadores, p.155]

*“Mis hijos se me enfermaron.”* [Seguel, p.162]

*“Mi hijo desapareció el 18 de enero y mi padre falleció el 27 de noviembre, solo el hecho de ver lo que pasó, fue que dijo hasta aquí puedo llegar yo.”* [Seguel, p.163]

## F. FUENTES DE APOYO

### 1) **Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos**

En forma amplia las entrevistadas mencionan respecto de la AFDD una actitud positiva, por cuanto fue la instancia que les dio soporte y contención en la difícil experiencia de la pérdida. Durante muchos años fue el referente casi exclusivo ante la desconfirmación social que a diario enfrentaban.

*“[Participar en la Agrupación] me ha ayudado bastante, porque hubo mucho*

*apoyo de mucha gente. Personas como Uds., personas con harta fuerza, que nos prepararon para ser otra persona, darnos fuerza.” [Seguel, p.175]*

*“La Agrupación a nosotros nos ha conformado un poco, porque hemos luchado, hemos salido a los tribunales, hemos salido a la calle lo que hemos podido, la Agrupación nos dice vamos allá, vamos a luchar por esto, eso lo alivia un poco a uno, le da fuerzas.” [Rosales, p.126]*

*“En las mismas personas que tenemos el mismo problema he encontrado apoyo. Tengo amigas, nos juntamos siempre. Es la única manera. La familia, nada. Nuestros amigos son las personas de la Agrupación.” [Encina, p.48]*

La AFDD no sólo fue la organización natural de lucha para estas madres, también para algunas fue el apoyo afectivo, el espacio donde hicieron amigas, en el que lucharon juntas por un mismo objetivo y también un espacio desde el cual obtuvieron apoyo económico social.

*“Y yo decía, a las mismas compañeras que veía que eran más que yo, porque yo era la más piojenta, yo decía que necesitaba trabajar. Y a muchas compañeras les lavaba ropa, les hacía el aseo, así me ganaba un peso para llevarle a mis hijos.” [Seguel, p.167]*

*“Claro, somos todas como una familia, somos todas una, somos unidas.” [Rojas, p.91]*

Las críticas de carácter negativo son menores y refieren a aspectos expresados como “envidias”, “diferenciación social” o el carácter partidista que habría adquirido la Agrupación, especialmente esto último por una entrevistada que se desvinculó de la AFDD.

## **2) Instituciones**

Mencionan como fuente de apoyo, en términos institucionales: la Vicaría de la Solidaridad, Fasic, la Iglesia, Comité Pro Paz. El apoyo era de carácter legal, en salud mental para paliar los efectos traumáticos y de asistencia social que mediaba ayuda



socioeconómica para las personas de más escasos recursos.

*“... en la Vicaría, teníamos psicólogo, todavía la Dra. Valencia nos está viendo acá, teníamos la otra Dra. de medicina general, y para la tercera edad, teníamos abogados, todo. [Chau, p.33]*

*“Ahí en el Comité Pro Paz fui conociendo a los otros ... todos eran de Recoleta, tantos años y nunca nos habíamos visto, no tenía idea.” [Quinteros, p.68]*

*“Así es que cuando fui al FASIC después ya me mandaron al psicólogo para que me atendiera.” [Rojas, p.106]*

*“Pero las únicas que salíamos a la calle y tirábamos panfletos, hacíamos pegatinas en las murallas, éramos nosotros y después con el apoyo lógico de la iglesia, menos mal que tuvimos el apoyo de la iglesia.” [Salvadores, p.145]*

Por otra parte, también se refieren a personas específicas (funcionarios de las instituciones), médicos, psicólogos, asistentes sociales, etc.

*“... y gracias a toda la gente que fue muy buena conmigo, así como una Yolanda Elgueta, como una Luisa Sepúlveda, como una Normita Rojas, entonces, como toda esa gente me apoyaba, me quería y me daban lo que más podían.” [Seguel, p.167]*

*“... el grupo con Sarita y con Jorge [del FASIC], me ha servido mucho, mucho mucho.” [Rosales, p.128]*

### **3) Familia**

Señalan diversas experiencias, en general refieren haber tenido poco apoyo, haberse sentido muy solas, con la compañía y colaboración solamente de familiares directos (hijos - esposo). En otros casos de madre soltera, sin otros hijos, la pérdida fue enfrentada con menor soporte material y afectivo. Relatan experiencias de aislamiento social y de estigmatización por parte de las familias. También señalan el miedo como explicación al aislamiento que sufrieron.

“[Recibí el apoyo] *de mi hermana sobre todo, aunque algunos sobrinos que están bien puestos, que son bien momios, incluso tengo una sobrina casada con un militar, de Canessa, imagínese, se alejaron, nosotros éramos un peligro. María también, Ud. la ha escuchado, ella siempre me acompañó y quería al niño como un hijo.*” [Chamorro, p.8]

“*Mi familia, mis sobrinos, nos han dado el afecto, el amor, el cariño que sientes que eres querida, nos ha dado la fortaleza para seguir adelante.*” [Salvadores, p.142]

#### 4) Amigos y Comunidad

En el plano de las amistades destacan experiencias positivas. El reconocimiento del entorno adquiere importancia pues funciona confirmando lo que vivían.

“*Ah, los amistades, algunos me llamaban por teléfono o iban a verme. Al principio me llevaban algo, cosas, paquetes, me ayudaron, pero después ya se fueron perdiendo.*” [Rojas, p.92]

“*La madrina de la Valentina es compañera de la Chechi, de la escuela de leyes, todas vienen a mi casa, me llaman ¿tía va a estar?, a compartir conmigo. Entonces yo tengo el amor, tengo mucho cariño.*” [Salvadores, p.143]

La comunidad fue señalada a partir de la falta de apoyo y reconocimiento (negativamente, como falta) y también de manera positiva cuando recibieron soporte. Sin embargo esto es mencionado en menor medida durante las entrevistas.

“*Mucha gente con miedo, que a ella también la vayan a tomar, y todas estas cosas.*” [Chau, p.31]

“*La gente sabía, pero no se involucra, eso es cierto. Como que pasan al lado, cuando a ti no te toca, o no es tu familiar.*” [Salvadores, p.147]

“*Los vecinos casi todos son de la derecha, valen hongo para mí, ningún vecino me ha ido a decir a mi nada.*” [Rosales, p.114]

“*Me aislaban, sí, eso sí. (...) Porque tenían miedo puh.*” [Seguel, p.164]

*“... incluso muchas personas que conocían a mi hijo, me ofrecían abogado, había sido un muchacho tan bueno, no podían creerlo, ellos querían atestiguar.” [Quinteros, p.75]*

## 5) Fe

A pesar que varias de las entrevistadas manifiestan poseer fe religiosa no es mencionado como algo determinante en relación a la vivencia de pérdida que sufrieron. Aparece como alivio, fortaleza, aceptación de Dios frente a la experiencia traumática. Se vincula fe y dolor (alivio/no alivio) y se refieren al hecho de pedir a Dios por sus hijos(as). Asistir a actividades religiosas, es algo menor, excepto una de las entrevistadas que si mantiene una participación activa en la iglesia (ir a misa).

*“La fe, la fe uno la tiene un momento, en un momento de dolor uno tiene creencias, fe, después vuelve el dolor igual.” [Rosales, p.125]*

*“Somos una familia muy católica nosotros, rezando el rosario todos los días.” [Chamorro, p.2]*

*“Porque Dios me ha dado fortaleza. Lo que yo pido, Él me concede.” [Chau, p.39]*

*“Al principio sí, iba mucho a misa y hacía muchas mandas. Pero ninguna ha resultado.” [Encina, p.49]*

## G. RITUALIZACION DE LA MUERTE

### 1) Tener los restos/ darle sepultura

La necesidad de encontrarse con los restos de sus hijos(as) es expresada por todas las madres. A pesar de ciertas ambivalencias, más bien referidas a la incertidumbre de su

propia reacción, se sobrepone la necesidad de poder saber, de tenerlos. Plantean esto como un posible alivio a su sostenido sufrimiento. La idea de morir antes de encontrarlos aparece como una sombra permanente en los discursos. La duda sobre la posibilidad efectiva de encontrar se cierne como amenaza y frustración sobre ellas. Recalcan la idea de que saber depende de la voluntad, del poder de otros. La posibilidad de encontrar los restos es inmediatamente vinculada a la idea de tener una tumba para sus hijos(as), de darles sepultura como algo que dignifica, que humaniza. La sepultura conocida, pública adquiere un enorme significado para estas madres que precisan descanso, alivio.

*“Tener los restos y que me los entregaran para poder irlos a enterrar como dignamente y poder ir a ver el día domingo y llevarle flores y llorar junto a su tumba y saber que ahí está, que ahí están sus huesitos. Yo creo que descansaría un poco.”* [Rojas, p.105]

*“[Encontrar los restos] sería una satisfacción tan grande, una maravilla. Aquí está mi hijo, por fin ...”* [Chamorro, p.21]

*“Uno dice, aunque sean los huesos que nos devuelven para darles sepultura. Entonces, ya sabríamos nosotros, poder ir a dejarle una flor, ir a verlo, allí está enterrado mi hijo, allí está este, allí está este otro.”* [Chau, p.34]

*“... si aparecieran, ojalá aparecieran, pero también dudo de que aparezcan.”* [Quinteros, p.77]

*“Porque encontrar los restos significa enterrarlo y no encontrarlo sería siempre esa cosita de que será verdad o no será verdad que lo tiraron. (...) La duda, eso yo creo es muy terrible.”* [Quinteros, p.79]

*“La esperanza que tengo es que me entreguen los restos (...) de mi hija, darle sepultura digna, rezarle.”* [Rosales, p.126]

*“... que me entreguen los restos del niño, claro, para darle sepultura. Porque justicia no vamos a tener nunca.”* [Seguel, p.177]

## 2) Actos Simbólicos en lo individual

En este indicador se pretendía rescatar información que diera cuenta de la experiencia subjetiva de las madres en torno a algunas actividades y/o situaciones - hechos que se relacionaran con la simbolización de la desaparición de sus hijos(as). Destaca en lo que ellas mencionan la FALTA que sufren por no poder tener los restos, enterrarlos, tener un lugar cierto en el cual reconocer la muerte del hijo(a) -tumba -. Reconocen el Memorial, Villa Grimaldi como lugares de simbolización que contienen algo de la historia de sus hijos(as), de quienes desaparecieron. Sin embargo ellos(as) no están ahí.

*“Sí, allí [en el Muro de los Nombres] lo tienen a él con todos los nombres para que la gente vea, pero, lo miro, lo leo, lo quedo mirando, pero no sé qué pensar.” [Rojas, p.95]*

*“...y cuando voy al Memorial, que por último es el lugar que uno piensa que para ti es como si ella estuviera. Bueno yo le hablo y le digo “misión cumplida”, ya nosotros cumplimos con criártela [a la nieta], que sea una profesional.” [Salvadores, p.148]*

La idea de rezar, de poner flores en una tumba es mencionada por varias de las entrevistadas. Anheló que por ser imposible busca sustitución

*“Ni siquiera tengo el consuelo de saber dónde ir a dejarle una flor. El día que me digan que lo tiraron al mar yo voy a ir allá a tirar una corona, yo mando a decir misa muy seguido (...) Por lo menos ir a tirarle una corona, de vez en cuando iría a darme ese gusto de saber que está por ahí su cuerpo, por lo menos.” [Chamorro, p.9]*

*“Cuando uno lo tiene así enterrado, uno dice aquí tengo el cuerpo de mi hijo, aquí le voy a rezar, aquí le traigo flores, todas estas cosas. Ahora no, no hay ningún lugar.” [Encina, p.54]*

Tener un lugar determinado que contenga los restos se convierte en una prioridad

para las entrevistadas.

*“...cuando tú entierras a alguien tu dices, bueno ya, aquí está, tu lo ves ahí, pero ¿y ella? Esa es una sensación muy extraña, como que tu no lo puedes explicar, no tendría palabras para decirte como lo siento”*[Salvadores, p.147]

### **3) Actos simbólicos en lo social**

Hacen mención a algunas actividades en las cuales se reivindica el nombre de sus hijos(as), se valora su lucha, su entrega. El reconocimiento que la comunidad hace, que otros hacen las reconforta, lo valoran positivamente.

*“... en la Escuela de Derecho, donde hay un monolito recordatorio a mi hija, donde la sala de deporte, porque ella fue llamada a la selección, era deportista, jugaba voleibol y fue llamada a la selección chilena de voleibol. La sala de deporte se llama Cecilia Castro.”* [Salvadores, p.146]

*“Ahora que en El Canelo le pusieron a una sala ‘Yenny Barra’. (...) Me pareció bien, porque a ella la recuerdan todos los sábados y allá en la Plaza Guarello se le hizo una escultura a ella el año pasado, se hizo por la Municipalidad y por la radio El Canelo que nos ayudó mucho a nosotros a ponerle ‘Yenny Barra’ a esa escultura.”* [Rosales, p.113]

*“Bien bueno, claro ahí están los compañeros y la gente puede saber, se puede llevar flores para recordarlos, es bueno que los vea la gente, porque lo que sufrimos fue mucho y allí como que queda algo que siempre se va a ver.”* [Seguel, p.178]

## **II. VERDAD**

### **H. VERDAD INDIVIDUAL**

#### **1) Encontrar los restos**

Una impresión persistente en las madres es que la posibilidad de lograr encontrar los restos de sus hijos(as) es una difícil tarea. Los inmensos anhelos que manifiestan frente a la idea de encontrarlos y otorgarles sepultura contrastan con las mínimas expectativas que frente a la realidad actual tienen. La pérdida de esperanza está sustentada en la idea de que los restos han sido removidos, desaparecidos, lanzados al mar. Los anhelos de encontrarse con los restos de sus hijos(as) siempre están vinculados a la necesidad de realizar los ritos funerarios, específicamente el deseo de tener una sepultura que los contenga. Por otro lado, la desesperanza suele asociarse a la idea de su propia muerte, en el sentido de morir sin encontrarlos.

*"Yo estaría conforme que me dijeran tal cual y me entregaran el cadáver, claro. Pero no sé cómo lo soportaría en ese momento. Pero por ahora yo diría que para estar tranquila me gustaría que me lo entregaran, yo lo enterraría, podría ir a dejarle flores, ir a rezarle. Todas esas cosas."* [Encina, p. 56]

*"Yo creo que jamás nunca van a entregar el cuerpo de mi hijo. Jamás, porque dicen que en los cerros los dinamitaron, ¿lo irán a encontrar ahí, en el mar?, menos."* [Chamorro, p. 9]

Dado que el contexto de algunas entrevistas fue invadido por los resultados de la Mesa de Diálogo, en las entrevistadas las dudas acerca de las informaciones que circulan se manifiestan con persistencia.

*"Va a costar harto creer, como que ya perdí la esperanza de eso yo, perdí la esperanza de encontrarlo.."* [Chamorro, p. 17]

*"Quiero no perder la esperanza, dicen que la esperanza es lo último que el ser humano pierde. Viendo esto, digo yo, quien te dice que a lo mejor ... Pero la certeza no la puedo tener yo ..."* [Salvadores, p.153]

En el discurso de las entrevistadas aparece la relación al concepto de verdad. Verdad caracterizada como información sobre el paradero de los restos, saber el destino de

los hijos. Ellas perciben que esta es una verdad que los militares y en especial Pinochet tienen en su poder.

*"La verdad, que nos digan la verdad. Eso quiero. Que me digan qué hicieron con ellos, dónde los dejaron. Porque ellos tienen una mamá. Cuántas mamás se han muerto y nunca han sabido de su hijo. Entonces, yo, lo que quiero, es saber qué hicieron. ¡Eran unos niños no más!"* [Seguel, p.170]

*"Llevamos un dolor, porque yo digo, si los tiraron al mar estos canallas que nos digan, porque nosotros vivimos con este dolor, esta inquietud de saber."* [Rosales, p.108]

Otra relación que las entrevistadas establecen es con la noción de justicia; con la idea de tener justicia (juicio y castigo a los responsables) y por otra parte la idea de que finalmente no tendrán justicia. De tal forma, aparece la idea de tener los restos como la única resolución a su tragedia y como la mínima condición de obtener cierto alivio afectivo. Sin embargo parcial.

*"La fuerza de poder encontrarlos, porque yo creo que siempre se dijo verdad y justicia, ahora yo digo encontrarlo, justicia yo sé que no va a haber."* [Quinteros, p.80]

*"Bueno yo digo que es importante encontrar los restos y castigar a los culpables."* [Rojas, p.96]

Sintetizando, los discursos de las madres respecto de tener los restos, mencionan y asocian, a) esperanzas / expectativas / anhelos /desesperanza; b) la idea de su propia muerte sin haber encontrado los restos; c) verdad como información, como necesidad de saber, verdad que poseen los militares; y d) justicia como imposibilidad y también como condición ineludible de su restitución

## **2) Identidad de los responsables**



Las madres vinculan la idea de identificar a los responsables de la desaparición de sus hijos(as) a la necesidad de aplicación de justicia. Sin embargo, en algunos casos no se asocia de manera determinante en el proceso de elaboración de la pérdida.

Sugieren, en su mayoría, que la lucha de ellas es por verdad y justicia y que la sanción penal a los perpetradores es una consecuencia del delito cometido.

*"Y saber quién me lo mató, quién lo asesinó, si está muerto o si está vivo por allí. Que digan. Pero a estas alturas ya son más de 25 años. Lo único que yo quiero es la verdad."* [Rojas, p.101]

*"... qué sacaría con que me dijeran este mató a su hijo, yo no podría decir yo quiero que lo maten. ¿Qué saco con eso?"* [Quinteros, p.74]

En el texto de las madres se menciona la demanda de saber qué sucedió con sus hijos(as). Los fragmentos de verdad, a través de testigos, les confiere la inseguridad de que ellos habrían sido asesinados de inmediato. Se instala además de la dudas sobre la justicia, la duda sobre la ocasión de la muerte, las circunstancias.

*"Lo único que quisiera saber yo es saber a quiénes se lo entregaron. Muchos dicen que murió allí mismo en la Comisaría, pero yo descarto eso porque, como lo vieron en el Regimiento Buin."* [Chau, p.38]

El contenido de este indicador en el discurso de las madres se estructuró de manera reiterada como preguntas dirigidas a otro (externas) y algunas que son preguntas a sí mismas, al modo de ¿qué saco con saber? ¿por qué lo hicieron? ¿a quienes se los entregaron? ¿quiénes son? ¿por qué no los entregaron?

### **3) Qué pasó, Por qué Pasó, Cómo Pasó**

Este indicador se articuló en torno a como las madres vivieron las circunstancias, características de la desaparición y consecuencias de la desaparición en sus vidas.

Al mencionar las circunstancias en las que sus hijos(as) desaparecen, las entrevistadas inician un detallado relato, con vívidas imágenes en las que mezclan y reconstruyen las emociones experimentadas con algunos aspectos de la búsqueda de sus seres queridos. La mayoría de las madres recuerda sin esfuerzo. Ninguna de ellas presenció directamente la detención, por lo tanto lo que relatan está construido con testimonios que obtuvieron a través de sobrevivientes, en lo recabado en los procesos jurídicos y a partir de lo que ellas mismas debieron vivir a partir de lo ocurrido.

*"Lo detuvieron en la oficina (...) de allí lo sacaron. Y en la noche, cuando no llegó y veía la hora, no llegaba. No llegó en toda la noche y al otro día salí inmediatamente, porque nunca se quedó afuera. (...) Entonces, cuando no llegó me desesperé. No sabía qué hacer y me fui al tiro, ya estaba funcionando el Comité Pro Paz, allí en Santa Mónica, al principio." [Rojas, p.88]*

*"Bueno, ese día no sabía nada yo, recibí un llamado telefónico diciendo que posiblemente habían tomado a mi hijo y yo, no tenía ninguna idea, no sabía nada. Y después mi otro hijo que se iba a juntar con él, me llamó y me dijo parece que tomaron al Mauricio porque no ha llegado a la hora a donde nos íbamos a juntar. Y de allí empecé yo a dudar. Dije, lo deben haber tomado y me fui inmediatamente a Pro Paz, en Santa Mónica, a dar todos los datos. Y a esperar qué me decían. Y bueno, nunca más he sabido nada de él. Entonces empecé a hacer trámites, en la justicia, también iba a todos lados a averiguar, y yo supe que lo habían llevado a Londres 38, que era una casa de tortura. Y bueno, allí lo torturaron seguramente y quien sabe qué más le harían." [Encina, p.44]*

*"Fue el 18 de enero del '74, a las 11 de la noche, y el toque de queda era a las 12 de la noche. Decían allí en el pasaje 'ya salgan todas las viejas.' Había una viejita enferma, las revisaron a todas, justo entonces venía una tanqueta del Regimiento de Tacna, se da la vuelta así, y se paran frente a la panadería. De allí los sacaron a todos, los panaderos estaban desnudos, estaban haciendo el pan. '¿Y dónde están los extremistas?' 'Pero aquí no hay nadie señor, no puede entrar nadie aquí' les decían los panaderos. Los cabros se habían metido adentro del horno, por arriba, a esconderse. Se escondieron los 3 cabros allí, y los vieron. Los sacaron por San Diego. Había un joven que era militar, que era amigo de mi hijo, que estaba pololeando como a media cuadra, y no pudo hacer nada. Se tuvo que esconder con la niña adentro del auto y le dijo 'ni respirar, porque si me pillaran a lo mejor me habrían matado, por testigo.' Me dijo después. Dicen que a los niños los llevaron, después de que habían muertos, casi*

*agonizando, los pescan de los pies y los cuelgan, los llevaron colgando. De allí mismo los sacaron, eran unos niños."* [Seguel, p.158]

Sobre las causas o explicaciones que las entrevistadas han elaborado acerca de lo que vivieron, ellas se refieren a aspectos emocionales de la experiencia. En el relato se menciona la frustración, la impotencia y la radical ausencia de sentido de todo lo que ocurrió con sus hijos(as). Mezclan en el texto referencias a los restos, a los represores y la falta de verdad, al tiempo de espera por una respuesta, a situaciones de enfrentamiento con las autoridades, la necesidad y la promesa de saber.

*"Y tan estudioso, tan inteligente, tan buen niño. Eso es lo que no entendemos. Eso es lo que le dicen a ella '¿Qué es lo que te hizo este niño a ti?'"* [Chau, p. 38]

Se menciona la Mesa de Diálogo a partir de reconocer un esfuerzo que ha hecho el Presidente Lagos para que se conozca la verdad y también considerando la insuficiencia de la información frente a las expectativas que mantenían de saber finalmente lo sucedido.

*"Por qué lo hicieron? ¿Por qué? ¿Quién los mandó? ¿Qué les hicieron los niños a Uds.?"* [Seguel, p.172]

*"El [Presidente Lagos] siempre dijo, pasarán 20 años, pasarán 20 ó 40 pero Uds. tienen que saber. Y eso es lo que pienso que se está haciendo. Desde que puso la Mesa de Diálogo, entonces se está haciendo lo que él decía."* [Chau, p. 41]

*"Lo único que me interesa es llegar a saber qué pasó con mi hija."* [Salvadores, p.155]

[Respecto de resultados de la Mesa de Diálogo] *"Yo te voy a decir que a la vez de impresionarme, fue como una cosa que YA íbamos a saber, ¿ahh?"* [Quinteros, p. 84]

Sintetizando, las madres hablan de los hechos cargadas de emociones (rabia, impotencia, resignación) y ligan lo ocurrido a su necesidad de saber, de poseer la verdad de lo que pasó con sus hijos(as). Refieren al tiempo de espera, a la inocencia de los hijos(as) y a la inexplicable mantención del silencio sobre el paradero de los restos. Resalta ante todo la necesidad de saber sobre lo que no se explican : la desaparición forzada. Persiste en su relato el hecho de no tener certezas de lo ocurrido con sus hijos(as); allí emergen imágenes de una muerte grotesca que llenan el vacío de no saber. Mantienen claridad sobre los responsables, algunas incluso poseen mayor información sobre la identidad de los aprehensores.

*"Bueno luchamos por saber. Pero se puede decir que luchamos por si acaso no más. Por si nos llegan a decir la verdad. Uno lucha para que le digan la verdad. Y como muchas mamás que han encontrado a su hijo. Y de allí ninguna cosa más."* [Seguel, p. 177]

#### **4) Negación de los hechos**

Las madres hacen mención a la persistencia de la desmentida de la que fueron objeto durante muchos años, en el sentido de la no credibilidad a la desaparición de personas, por parte importante de la sociedad chilena. En este orden, además, mencionan el proceso de búsqueda y la frustración que sentían cuando en los centros de detención se les negaba permanentemente la detención de sus hijos(as).

*"Yo, al ir y ver eso que negaban que los de Lonquén, que negaban, que decían que estaban afuera, que se habían ido, pero a veces yo pensaba, yo decía ¿pero cómo?, el Pato nunca, por más lejos que estuviera."* [Quinteros, p.71]

*"...tanto tiempo, tantos años y no fueron capaces de decirnos que los habían muerto el primer mes que se los llevaron."* [Chamorro, p.2]

Otro aspecto que mencionan reiteradamente está relacionado con que durante la búsqueda de sus hijos(as) se les proporcionaban respuestas equívocas, falsas

esperanzas, tramitación. Mientras sus hijos(as) eran negados y a ellas se les sometía a una desmentida cruel, los hijos(as) ya habían sido muertos(as).

*"Les dijimos ¿por qué los tomaron? Dijeron 'por sospecha'. Sospecha de qué le dije al Mayor. Ya, entonces, me dice 'a tal hora lo vamos a soltar' (...) Por zafar a uno también, la mandaban a cualquier parte para que no los molestaran a ellos."* [Chau, p.30]

*"... y siempre con la esperanza de que decían, bueno cuando yo fui a Investigaciones me dijeron no, me dijeron eso lo tiene la DINA, tiene que esperar entre tres o cuatro meses."* [Quinteros, p.71]

La información falsa, distorsionada es mencionada haciendo alusión a la falta de consideración de sus sentimientos, del dolor por parte de las autoridades de la época. Mencionan la información verdadera que ellas poseen sobre lo que ocurrió.

*"... todo era presunto, o sea que tú soñaste que tenías un hijo. Igual que Sergio Diez, muy senador de la República, en las Naciones Unidas se dio el lujo leer como 70 que no tenían existencia legal."* [Salvadores, p.135]

Sintetizando, las madres refieren como aspectos importantes de la negación de los hechos: la información falsa y la no credibilidad de lo que ellas vivían, el proceso de búsqueda relacionado con la sensación permanente de incertidumbre y sometimiento al poder que operaba omnipotentemente. Además, la mayoría, señala aspectos de la información que han recopilado sobre la suerte de sus hijos(as) y sobre los captores. También refieren la indolencia de aquellos que teniendo información, aún no la entregan. Saber, verdad, necesidad de encontrarse con los restos resaltan. Son contenidos que están frecuentemente dichos en el texto de las madres.

## **5) Anticipación de la confirmación de la muerte**

La ambivalencia de sentimientos frente a la idea de encontrar los restos: dolor de confirmar la muerte, alegría de encontrarlo. Predomina la idea de que al lograr tener

en una tumba los restos de sus hijos(as), podría aliviar el dolor de no saber. Mencionan las expectativas que tenían frente a la Mesa de Diálogo. La gran pregunta es ¿cómo me voy a hacer cargo de lo real?

[Sobre la reacción] *"Bueno, con dolor y también con alegría por saber que ya sabemos algo. Eso es la reacción que yo tendría. El no saber todos estos años hace muy mal."* [Chau, p.37]

*"No quiero pensar que me lo van a entregar muerto.(...) Aunque uno tiene que saber. Uno dice ¿cómo va estar vivo?, imposible, tantos años, las torturas que le hicieron."* [Encina, p.51]

[Encontrar y enterrar los restos] *"Eso es importante, uno se siente realizada y se dan cuenta del dolor de uno, familiares, conocidos de él, eso sería ideal, una satisfacción, aunque me desmayara frente al féretro, pero no importa, sé que me ayudarían a levantarme"* [Rojas, p.103]

*"Me gustaría saberlo, va a ser un dolor, pero por ultimo encontrarla, pero fue algo que tuviste, una historia, pero eso que no sepas es terrible también, porque la muerte por ultimo es algo REAL."* [Salvadores, p.153]

Prevalece en todas las entrevistadas la necesidad de saber, a pesar del dolor que significará el encuentro con los restos del(la) hijo(a) desaparecido(a).

## I. RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS

### **Iniciativas gubernamentales / No gubernamentales**

En el primer orden, respecto del trabajo de la Comisión Rettig, mencionan esta instancia de manera positiva, refieren la compensación monetaria como una ayuda que les sirve para la sobrevivencia y la mantención de sus necesidades.

*"Buena, muy buena. Bien clara."* [Rojas, p.93]

*"Bien bueno, yo declaré ahí, fue una cosa buena."* [Quinteros, p.83]

Respecto de la Mesa de Diálogo y sus resultados, las referencias son amplias, ocupan gran parte del texto. Se mencionan las dudas acerca de la información. Reconocen, en forma minoritaria, que lo positivo de la Mesa fue que por primera vez los militares reconocieron oficialmente que habían violado los derechos de las personas. Señalan las esperanzas y desesperanzas frente los esfuerzos que se realizan. Desconfían que los militares entregarán información sobre los desaparecidos.

*"Uno tenía esperanza en la Mesa de Diálogo, pero no ha sido como pensamos nosotras las mamás, o las esposas."* [Chau, p.36]

*"Uyyy, yo creo que no va a pasar nada. Es lo que yo pienso, porque se está viendo ya. Fue puro show que hicieron y se comprometieron. Y esto vence el 6 de enero. No hay ninguna novedad."* [Rojas, p.93]

Otra referencia que en este tópico las madres mencionan de manera reiterada, es la idea de que los desaparecidos fueran lanzados al mar. Esta idea es mencionada con desconfianza, con pérdida de esperanzas.

*"Si, puede ser [que lanzaron gente a mar]. Lo encuentro atroz, porque ya no podría ser más barbarismo y ahí definitivamente, si es que a mi me dijeron que tiraron a mi hijo al mar, ahí yo creo que sería más doloroso para mi que encontrar, yo creo, que los restos. Porque encontrar los restos significa enterrarlo y no encontrarlo sería siempre esa cosita de que será verdad o no será verdad que lo tiraron(...) La duda, eso creo yo que es muy terrible."* [Quinteros, p.79]

*"¿Qué seguridad? Porque es fácil decir los botamos al mar, pero tiene que decirse una fecha, quién dio la orden, cómo pasó, quién los llevó, no es cuestión de que digas aquí se tiraron al mar Juan, Pedro, Diego..."* [Salvadores, p.154]

Respecto de las iniciativas no gubernamentales, las referencias son escasas, mencionan más bien la necesidad de que se produzcan. Se menciona el caso de la Diputada de derecha Pía Guzmán que reconoció el silencio, su silencio, frente a lo que ocurría durante la dictadura.

## J. RECONOCIMIENTO DE LA GRAVEDAD DE LA FALTA

### **Reconocimiento oficial y social**

Mencionan como reconocimiento y legitimación de su historia los monumentos públicos, la mayor información que hoy se difunde sobre lo ocurrido con los detenidos desaparecidos. Además mencionan obtener reconocimiento del poder judicial.

*"Pero por lo menos este último tiempo se ha hecho un poco más público lo que pasó en todo ese período de la historia, hay más reconocimiento. Antes la gente tenía temor de hablar, al principio nos decían que éramos un montón de viejas locas, así nos trataban. Locas de dolor, de pena, decía yo, llorando por la calle...Yo me iba a la iglesia a llorar, '¿por qué llora tanto señora?, si nosotros sabemos que se cartea con su hijo.'" [Chamorro, p.19]*

*"Del poder judicial, si, reconozco, pero de la comunidad, no veo. Quieren que esto quede en el olvido." [Rojas, p.99]*

*"Cuando estuvo Frei, en los años que estuvo, se le pedía audiencia cuántas veces. Que para este otro mes, para otro mes. ¿Y cuántas veces nos dio audiencia? Dos veces no más. En cambio éste ya dio ya, Lagos." [Rojas, p.99]*

Acerca de la actitud que las entrevistadas perciben de la sociedad hacia el drama de los detenidos desaparecidos:

*"La gente católica también se portaron mal algunos, una de ellas me decía 'pero para qué llora señora si yo sé que Ud. se cartea con su hijo' (...) la gente es cruel." [Chamorro, p.8]*

*"No, lo demás gente no me preguntaba, no. Ahora me preguntan algunas personas, amistades que no son de los desaparecidos. Preguntan '¿ha sabido algo de Mauricio? ¿Ha encontrado alguna pista? Pero, nada.'" [Encina, p.49]*



*"Y toda la gente cuando llegué yo, todos me abrazaron. Una vecina me dijo 'Lucía, perdóname, perdóname hasta ahora recién nos estamos dando cuenta de tantas cosas' (...) y me alegró que se den cuenta."* [Seguel, p.165]

## K. MEMORIA HISTÓRICA

### **Olvido social**

Las entrevistadas hacen referencia a los(las) hijos(as) como mártires puesto que dieron la vida por ideales. Mencionan la idea de que merecerían un lugar público (memoriales, monumentos, libros), como héroes. La idea de tenerlos en el recuerdo social, en la memoria los dignifica. Hay una insistencia sobre la idea de no olvidar lo ocurrido, en el sentido que la sociedad debe tener presente lo vivido para que no vuelva a ocurrir.

[Sobre los memoriales] *"Encuentro que es una cosa que va a quedar para la historia."* [Quinteros, p.78]

*"Bien bueno, claro ahí están los compañeros y la gente puede saber, se puede llevar flores para recordarlos, es bueno que los vea la gente porque lo que sufrimos fue mucho y allí como que queda algo que siempre se va a ver."* [Seguel, p.178]

*"Lo poco y nada [que se sabe], está en el libro [Informe Rettig]."* [Seguel, p.158]

Las referencias de las madres aluden a la idea además que la historia vivida estará contada en esos registros para la posteridad.

## **III. JUSTICIA**

### L. SISTEMA JUDICIAL

## 1) Percepción del sistema judicial durante la dictadura

El sistema judicial es percibido, en el primer momento de la desaparición, como un poder que hizo caso omiso a los procedimientos judiciales que las madres junto a sus familias, emprendieron para esclarecer los sucesos relativos a la desaparición del(la) hijo(a). Existe percepción, en las entrevistadas, que el sistema judicial colaboró, a través del silencio y la tolerancia, con el poder represivo.

*“¿Cuántos recursos de amparo no pusimos nosotras? Todo el tiempo iba yo ‘no ha lugar, no ha lugar.’ Era lo único que le contestaban a uno.” [Chau, p.33] “Esto a uno más lo desesperaba. Todo tiraban para atrás.” [Chau, p.42]*

## 2) Percepción actual del sistema judicial

Existe un reconocimiento de avances en materia de justicia pero que al mismo tiempo se critica como insuficiente, ya que las violaciones a los derechos humanos es una verdad clara y reconocida hoy por todo el mundo, especialmente tras la detención de Augusto Pinochet en Londres. Al destacar la insuficiencia de la justicia, la mayoría de las madres lo conectan con la falta de información sobre los restos. La credibilidad del sistema judicial en su totalidad aparece puesta en duda, ya que debe sortear presiones políticas y efectos del miedo, que aún permanecen en la sociedad. La justicia se percibe en manos del poder, prevaleciendo entonces una visión mayoritaria negativa.

*“Ya ve, a pesar de hacer todo, todo lo que hemos hecho, ya ve ¿para qué? Hoy toda la mañana en los tribunales, ayer todo el día ¿para qué? (...) Voy, porque tengo fe, a veces pienso que nos van a escuchar el relato que dan nuestros abogados, pero allí están los jueces, son de mármol, ellos no entienden.” [Rojas, p.104]*

Muy diferenciado del sistema judicial aparece, dentro del reconocimiento de los avances, la acción específica del juez Juan Guzmán. Se percibe cierta esperanza respecto a lo que él *personalmente* está haciendo, sin embargo es una confianza frágil que incluso contiene el temor respecto de la suerte del mismo juez. Por otra parte, los avances en materia de aplicación de justicia son considerados como producto de la lucha y esfuerzos de la AFDD.

*“No, [no tengo confianza en el sistema judicial] En el juez Guzmán tengo, sí, pero los demás no. Ahora de que se haga justicia, no, no creo.”* [Quinteros, p.74]

*“Me encanta el juez Guzmán, yo lo apoyo a él, pobrecito, temo que alguna vez lo maten a él, que le hagan daño ... Se la está jugando.”* [Chamorro, p.17]

Respecto de la aplicación de justicia, visto como sanción penal a los culpables, se percibe mayoritariamente que para los casos de violaciones a los derechos humanos, no habrá justicia y que por el contrario se perpetuará la impunidad. La exigencia de las madres respecto de la aplicación de justicia está directamente relacionada con la idea de castigo, vale decir, los violadores de derechos humanos deben pagar sus faltas con cárcel.

*“Pésimo se sentiría [si amnistiaron a los responsables]. Pésimo. Yo quiero que los metan a la cárcel, o por lo menos los castiguen de alguna manera. Eso es importante para nosotras.”* [Encina, p.53]

Verdad y justicia son percibidos como requisitos indisolubles y fundamentales respecto de sus casos, la verdad siendo asociada a la necesidad de saber y encontrar los restos de sus familiares. Al referirse a los restos, se ven enfrentadas al reconocimiento de la etapa vital en la cual se encuentran, es decir, acercándose a la propia muerte, con la incertidumbre si lograrán encontrar los restos de sus seres queridos antes de morir.

*“Ahhh, estábamos contentos [por la detención de Pinochet], que íbamos a saber todo lo que había pasado con nuestros seres queridos. Pero el ánimo se nos cayó, como al principio, que no sabíamos nada.” [Chau, p.37]*

En resumen, los elementos relativos a la actuación de la justicia y que resaltan en el discurso de las madres, son: 1) la ausencia de castigo, 2) la valoración positiva del desempeño del juez Juan Guzmán, diferenciándolo como persona del resto del sistema judicial, 3) los perpetradores que, amparados por el poder, permanecen intocables, y 4) la falta de expectativas en obtener justicia.

## M. CASTIGO DE LOS CULPABLES

### 1. Sanción Penal

Tres elementos fueron orientadores con el fin de indagar respecto de lo que las madres piensan, sienten, opinan acerca del castigo a los responsables de las violaciones de derechos humanos; el proceso y arresto de Pinochet en Londres incluyendo el desafuero, la idea de la amnistía y la acción del Juez Guzmán.

Las entrevistadas en su totalidad refieren un sentimiento de alegría y satisfacción al enterarse de la noticia del arresto en Londres de Pinochet. Es percibido como un acto de justicia que aunque considerado importante no está exento de descontento por las cómodas condiciones de las que goza durante su arresto domiciliario y dudas, sobre lo que finalmente sucedería con el proceso jurídico.

[Respecto de la detención de Pinochet en Londres] *"Para mi, eso fue como una cosa, una sensación, como que eso estábamos esperándolo siempre, como que eso era un poco de justicia."* [Respecto del desafuero] *"También. Todo, todo ha sido como pequeñas cosas que a uno le fueron aliviando, ves tú (...) No sé, como que se está viendo que hubo una injusticia tan grande, entonces y que la gente que no creía, ahora si crea, crea lo que sucedió (...) Si (es) muy importante."* [Quinteros, p.79]

La satisfacción por la obtención de algún grado de justicia (a través de la detención de Pinochet) está fundada en la convicción que las entrevistadas tienen acerca de la responsabilidad de éste, aun cuando no se pueda establecer una conexión directa con los casos de sus hijos(as). La opinión que prevalece en las entrevistadas considera que la sanción penal tendría que considerar la cárcel puesto que los crímenes y la responsabilidades están claramente establecidas. En este sentido se observa una tendencia a situar a Pinochet como un símbolo que encarna toda la barbarie y el dolor que ellas, como madres, debieron vivir. Por otra parte, igualmente logran reconocer que existen otros militares y agentes de seguridad procesados por los crímenes,

hechos que son percibidos de manera positiva pero al mismo tiempo con inseguridad respecto al devenir de los procesos.

*"Hay poco avance, porque ya Pinochet debería estar pagando sus culpas en la cárcel como cualquier delincuente, porque está comprobado la gente que ha matado ... es poco el avance ... Pinochet debería estar pagando sus culpas en la cárcel como cualquier delincuente porque él fue asesino, masacró la gente, la torturó."* [Rosales, p.118]

*"Hay unos milicos detenidos. Quería salir Contreras pero no le van a dar la salida todavía. Y Pedro Espinoza tampoco. Y a Corbalán le tiraron perpetua. Yo creo que está bien eso, que la estén pagando no más, pero vamos a ver si es verdad eso."* [Rojas, p.97]

La posibilidad de obtener la verdad sobre la suerte que sus hijos(as) han corrido, de encontrar los restos y que al mismo tiempo se aplique la ley de amnistía que impide sancionar a los responsables ha alentado a las entrevistadas a continuar depositando sus exiguas esperanzas en la acción del juez Juan Guzmán y los caminos emprendidos (querellas) por los abogados de derechos humanos, ya que a pesar de demostrar escasa confianza en el poder judicial constituye en la práctica la única vía de acceso a la verdad y la justicia, ambas cuestiones en las que señalan no abdicar.

*"Bueno, yo digo que es importante encontrar los restos y castigar a los culpables, como Pinochet. Pinochet es el culpable de todo. Pero según él no sabe nada. Ayer le pusieron otra querella . Son 180 y tantas querellas y él no sabe nada. La querella del Alfredito está en el número 75."* [Rojas, p.96]

*"No, no creo que sea posible [que castiguen a los responsables]. Pero que por lo menos al principal responsable, que este sufriendo algo. Porque debe estar sufriendo algo. Eso por lo menos que sea algo."* [Encina, p.53]

Respecto a la posibilidad de poder identificar y estar frente a los responsables de la desaparición de sus seres queridos prima, en primer momento, la idea de preguntarles "¿por qué?" que remite a la incomprensión de lo sucedido. Pregunta no sólo en el orden de lo objetivo, sino también en el sentido de no encontrar explicación válida, fundamento, justificación a las motivaciones que movilizaron la desaparición forzada

y sus circunstancias. En el orden de la justicia, se advierte la tendencia mayoritaria a mantener la exigencia de obtener justicia, a través de la sanción a los responsables aun cuando se reconoce que esto no restituye lo perdido, sin embargo aparece como un dispositivo que podría aliviar el dolor.

*"...les diríamos nosotros, 'usted páguelo con cárcel', que paguen sus culpas, (...) siempre voy a pedir verdad y justicia, castigo a los asesinos, eso sería. Claro que de ninguna manera me conformaría tampoco, de ninguna manera, porque se ensañaron con mi hija, me la mataron y yo creo que ninguna madre se conformaría."* [Rosales, p.126]

*"Por lo menos antes de morirme que caigan hartos presos, que Contreras hable y que digan lo que tienen que decir, que pasó con la gente del MIR, pero que digan."* [Salvadores, p.148]

## **2) Sanción Moral**

Puesto que Pinochet es simbolizado como el principal responsable - culpable de lo sucedido - , el proceso jurídico llevado contra él en España y sus consecuencias son percibidos por las entrevistadas como un reconocimiento a su tragedia personal. El resarcimiento moral que provoca este hecho se convierte en un elemento que colabora en una reparación moral hacia ellas como madres. Un reconocimiento a su lucha.

*"¿Tú crees que en Londres no le iba a doler que todos los días le estuvieran gritando 'asesino'?"* [Salvadores, p.149]

Por otra parte, la vasta difusión e impacto internacional del caso Pinochet permitió, además, que el mundo entero tomara consciencia de las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en Chile durante la dictadura militar. Tras este proceso y el arresto en Londres no cabían dudas de la calidad de responsable que el dictador ha tenido, lo que viene a operar como una sanción de carácter moral sobre los perpetradores, cuestión de trascendencia en tanto ellas han debido vivir la negación de

lo ocurrido durante decenas de años. La idea de que el mundo sepa, conozca, juzgue negativamente lo acontecido en Chile, restituye en parte esta negación.

*"No importa, todo este tiempo han sufrido humillaciones para el mundo entero, es cuestión que pongas la CNN, México, la televisión Argentina, España, de Italia. ¿Qué quiere decir encubridor? Autor cómplice, encubridor, que lo pongan como quieran, pero para el mundo entero las pruebas están ahí."* [Salvadores, p.148]

### **3) Sanción Social** (convivencia social con los victimarios).

Respecto a esta dimensión de la justicia, como ausencia y como impunidad, las madres señalan, a partir de sus experiencias personales y también de lo que sucede en general con las violaciones de los derechos humanos, fuertes sentimientos de rabia y frustración. El reconocimiento de la justicia aplicada, en algunos casos, es señalada secundariamente. La primera referencia que hacen da cuenta de la vivencia cotidiana de la impunidad en la que han debido buscar la verdad sobre lo sucedido a sus hijos(as).

La agresión que ha significado la convivencia con aquellos violadores de los derechos humanos, o con quienes colaboraron de una u otra forma con la dictadura, atenta cotidianamente en la persistencia del dolor y es significada como desconfirmación de su sufrimiento.

*"Y más encima verla todos los días a esa mujer que lo vendió, como se dice. Vive más allá, son propietarios. Por pura maldad. Como será que le dicen la Quintrala a la madre. También la tuve en el Ministerio de Justicia en los Tribunales."* [Chau, p.25]

*"Ellas pertenecían a cómo se llama ... claro de derecha, de derecha [ellas denunciaron a mi hijo] (...) Viven en esta misma calle en el 620, la única casa de dos pisos de la cuadra (...) [Hablé con ellas] ¡y después se reían! Contaban que habían subido a la pieza que tienen arriba, a mirar como agarraron a mi hijo (...)." [Chau, p.27]*



En el mismo sentido, señalan la presencia de reconocidos violadores de derechos humanos en los medios de comunicación dando declaraciones que pretenden justificar el daño ocasionado a las víctimas.

*"Romo en una de las declaraciones se dio el lujo en la tele(...) que él había dicho a Pinochet 'aquí debíamos haber matado a todos'. No era cuestión solo de matar a los hijos, era a nosotros, a medio mundo, para que no quedara nadie parado." [Salvadores, p.136]*

La presencia directa ante ellos las expone a experiencias cargadas de impotencia y rabia que las conmina a denunciarlos y desenmascararlos. La rabia e impotencia encuentra un cauce de mayor sentido en la denuncia.

*"[Nos] hemos encontrado ahí [en los tribunales] cuando hemos estado nosotros, con Pablo Rodríguez, el que prestó la casa para torturar gente. La otra vez yo tenía tanta indignación cuando en los tribunales estaba Pablo Rodríguez ahí, estaban sus abogados, como haciendo burla, entonces yo me paro, me dio tanta rabia, me acerco y les digo yo 'ustedes son asesinos igual que el que va entrando para adentro, igual que Pablo Rodríguez' y me fui a sentar. Ellos no dijeron nada, se rieron, y se para la compañera Mireya y les dijo 'esto no es para la risa, ella está diciendo la verdad' entonces se corrieron para un lado." [Rosales, p.117]*

Sobre la vivencia de impunidad en la que las madres han vivido, otro aspecto que resalta está relacionado con la verdad de la información. Esto se refiere a que las declaraciones de los violadores de derechos humanos ante tribunales son parciales, engañosas, faltas de verdad y mentira. Aparece fuertemente cuestionado que existiera un sector de la sociedad o de los militares que no sabía o conocía lo que sucedía durante la dictadura. Frecuentemente hacen referencia a la sabida frase de Pinochet "aquí no se mueve ni una hoja sin que yo lo sepa."

*"Cuando Romo estuvo detenido, acuérdate allá en Brasil y lo trajeron, él aquí declaró y hay un documento que existe en Investigaciones, donde él reconoce haber detenido a mi hija y a mi yerno, pero según él los entregó. Mentira, porque él fue torturador, muchas de las gentes que llaman los 'sobrevivientes', gente que estuvo presa en Villa Grimaldi, que estuvo en la*

*Venda Sexy, en José Domingo Cañas, te dicen que fue torturador igual que Brito y todos esos que estuvieron a cargo de Villa Grimaldi (...) entonces él reconoce haberlos detenidos pero como diciendo, yo, hasta aquí no más sé.”*  
[Salvadores, p.137]

El reconocimiento de la sociedad, más allá de los grupos afectados, actúa como sanción en la idea de la reprobación que el medio puede hacer sobre los responsables.

#### **4) Clemencia**

Con marcada oposición señalan que no podrían tolerar que a quienes violaron los derechos de las personas se les aplicara sanciones especiales, atendiendo a la clemencia. Asocian de inmediato esta idea con rebajarles condenas con diferencias que atentan contra la igualdad ante la ley. El hecho de que los militares estén arrestados en recintos militares, o en sus casas, ya es percibido de manera absolutamente negativa.

*“Eso no, como se les ocurre ¿y nosotros? Entonces nosotras tendríamos que pedir lo mismo. No, imagínese los militares que están presos en sus mismas casas, o en lugares que ni parecen ... hasta donde uno vive es peor que donde los apresan a ellos (...) ¿pedir clemencia después de tanta barbaridad que hicieron? No, en eso no estoy de acuerdo, no, no.”* [Seguel, p.177]

## **N. REPARACION**

### **1) Reparación material** (trabajo Comisión Rettig, reparación económica).

La mayoría de las entrevistadas considera que el trabajo de la Comisión fue positivo, pero insuficiente. Hablan de la dificultad que en un momento significó recibir un dinero por lo que vivieron, referido a la idea que al recibirlo estaban poniendo al(la) hijo(a) en un lugar de transacción y/o al temor como se interpretara esta reparación fuertemente asociada al tema del olvido. Las críticas se sostienen en la idea que el

monto asignado como pensión no alcanza para cubrir las necesidades socioeconómicas.

*"Pero al principio me costó mucho, mucho de recibir la plata, hasta que un día fue la asistente a la casa y me dijo ... 'mire si Ud. no recibe esa plata, el Fisco se queda con la plata ¿No?'" [Quinteros, p.83]*

Plantean la necesidad de que debería otorgárseles una reparación realmente efectiva. Sin embargo, a pesar de las críticas sobre este trabajo la mayoría acuerda que la ayuda recibida les ha significado una colaboración importante en la sobrevivencia.

*"Sí [recibí] reparación, sí, pero era muy poco. Para vivir no más. Para eso. Claro que nos ha servido bastante, no vamos a estar desagradas tampoco. Aunque sea para mantenerse y así." [Chau, p.38]*

*"Yo digo, si este nuevo Presidente, el señor Lagos, se diera cuenta de que la plata que nos dieron es muy poca, tan distinto como en Argentina que allá si tuvieron una reparación allí sí que era una ayuda más grande." [Seguel, p.172]*

**2) Reparación simbólica** (referido a la restitución, a los monumentos, iniciativas que ayudan a resignificar la pérdida).

En este tópico se hace alusión a la justicia en su acción reparadora, al trabajo de la memoria a través de monumentos y memoriales, al factor que implica poner en el ámbito público el problema que les ha afectado como una manera en la que la sociedad se hace cargo de lo vivido. De este modo, la dignidad de los hijos(as) desaparecidos y su lucha de años parece cobrar sentido y lugar social.

[Respecto de los memoriales] *"Bonito, un lindo recuerdo, se lo merecen. Para mi son todos mártires, para ellos es lo menos que pueden hacer, ellos dieron la vida por todos nosotros. Por lo menos en este último tiempo se ha hecho un poco más publico lo que pasó en todo ese período de la historia, hay más reconocimiento." [Chamorro, p.19]*

El reconocimiento público de lo vivido opera como un reconocimiento que la sociedad hace a sus hijos(as) y a su lucha. El dolor deja de estar privatizado, es de toda la sociedad y la memoria les resguarda del olvido. Lo que ellas vivieron todos deben saberlo, tuvo realidad la muerte, la desaparición y los responsables.

[Respecto de los memoriales] *"Bien bueno, claro ahí están los compañeros y la gente puede saber, se puede llevar flores para recordarlos, es bueno que los vea la gente, porque lo que sufrimos fue mucho y allí como que queda algo que siempre se va a ver. Cuando hacemos los actos, también vamos allá y todas ponemos flores."* [Seguel, p.178]

Las iniciativas de esta índole actúan además como ritualización de la muerte, aun cuando allí en esos memoriales solo estén los nombres, marcan una ausencia que es presencia, que tiene un lugar en la ciudad. En la medida que las madres se acercan allí a cumplir ciertos ritos propios de la actividad en torno a los muertos, como poner flores, colabora en la simbolización de la desaparición. Sin embargo, a pesar de esto se observa una cierta distancia frente al Memorial. Lo que allí está son los nombres, no los muertos. De allí subyace la importancia de los restos.

### **3) Reparación Moral** (en torno a la restitución y dignificación del hijo(a) desaparecido(a) y de su lucha).

Hacen referencia a la negación de la que han sido objeto por muchos años, a la no credibilidad que durante la dictadura tuvo la desaparición de sus hijos(as), a la distorsión y manipulación de la información. Se percibe la profunda necesidad de restituir la dignidad del hijo(a) desaparecido y el anhelo de otorgarle una sepultura "digna", "humana". El que sus hijos(as) no posean una tumba - como mínima señal de su existencia - atenta contra lo humano.

*"Hemos sabido ahora toda la historia de mi hijo, cómo fue. Le pusieron cargos, qué no le pusieron; que andaba tirando bombas por Renca, que era un ... como lo llaman este, como que hacía muchas cosas dentro del partido"*

*... como lo llaman ... eh, un extremista (...) ¡las cosas que le pusieron!*  
[Chau, p.25]

Aparece la idea de “limpiar” el nombre de sus hijos(as), de dignificar aunque sea muertos la honra de ellos, paso que podrían cumplir tras encontrar los restos y darles sepultura.

*“Lo que pedimos nosotros es que nos entreguen aunque sea los restos para hacerle una sepultura digna a mi hija, como era digna ella (...) Pero siquiera tener esa conformidad, irle a rezar a ella, darle una sepultura digna y no como cualquiera por ahí, quizás dónde la habrán dejado.”* [Rosales, p.111]

Los actos, memoriales, reconocimiento público y oficial, colabora para restituir la memoria de sus hijos, y a través de esto validar su lucha, su sacrificio y sufrimiento.

*“La ultima vez que hice un aniversario a mi hijo, que fue el 18 de enero, lo hice un domingo (...) Y toda la gente cuando llegué yo, todos me abrazaron. Una vecina me dijo ‘Lucía, perdóname, perdóname hasta ahora recién nos estamos dando cuenta de tantas cosas.’ ‘Sí puh’ le dije yo, ‘yo era una mujer que Uds. creían que pura mentira, que mi hijo estaba por acá, que mi hijo se había ido para otra parte. Eso me decían y me alegró que se den cuenta. Y me abrazaban.”* [Seguel, p.165]

El reconocimiento al sufrimiento vivido, la credibilidad de su historia, la importancia de la memoria social y el recuerdo, son elementos que mencionan de manera recurrente.

## O. PERDON / ARREPENTIMIENTO

### 1) **Dar perdón** (hace referencia a que ellas perdonen)

El perdón concebido a nivel personal (efectuado o no) no excluye los sentimientos de rabia e indignación. Se reitera en varias de las entrevistadas que el perdón, por ser personalizado, implica saber a quién se perdona.

*"No. No. Aunque me pidieran perdón. Yo no. Porque para mi ha sido muy doloroso perder un hijo. Y en las circunstancias en que lo perdí." [Encina, p.56]*

*"Si él me pide perdón a mi yo también le perdono a él. (...) La mente es así no más. Hacer lo que se le mandó y lo hizo. Entonces ¿qué me queda? Perdonar también yo, si él me pide perdón a mi primero. Tampoco yo le voy perdonar sin saber." [Chau, p.35]*

Se alcanza a considerar que el perdón está relacionado con un orden social y con cierta resignación ante lo ocurrido. Influye probablemente que quienes tienen mayor disposición a perdonar están influidas por sus sentimientos religiosos y es a Dios a quien se le asigna la capacidad de perdonar, pero en ínfima medida.

*"Que los perdonen al final ¿qué vamos a hacer?, porque yo creo que odio con odio el país no se va arreglar nunca (...) yo creo que por el bien del resto de la población habría que tratar de perdonar." [Chamorro, p.15]*

La idea de perdonar está imposibilitada ya que los violadores de derechos humanos continúan sin sanción penal y aún más justificando la barbarie cometida. ¿Cómo perdonar si ellos no muestran ningún arrepentimiento? La condición de una actitud por parte de ellos podría generar algún cambio en ellas. La actitud de soberbia, que según las entrevistadas mantienen algunos (Pinochet) cierra las puertas al perdón.

*"¿Perdonar! Yo a eso digo ¿cómo? ¿tanta barbaridad que han hecho! No hay que olvidar cuando Pinocho dijo que no se movía una hoja sin que él lo supiera. ¿Si o no? El jamás ha podido pedir perdón. El jamás pide perdón por todo lo que ha hecho. Entonces, ¿cómo yo por una maldad tan grande voy a ir a darle la mano a ellas, que son vecinas de más allá? Decir 'te perdono', no, no puedo." [Chau, p.38]*

Existe la idea de que a una madre, siendo madre el perdón se hace más difícil (las madres no perdonan ... ¿otros sí?). Sin embargo, a pesar de lo anterior, la mayoría puede percibir que una actitud diferente de los responsables, como arrepentirse o

reconocer el daño causado, les aliviaría algo en su dolor, pero no implica necesariamente que ellas otorguen el perdón.

*"Pero de perdonar, no los voy a perdonar a estos asesinos mientras yo viva porque me han hecho lo más grande de la historia, un dolor muy grande para una madre, si ellos tuvieran su madre de estos asesinos que hicieron esto conmigo, les hubiera pasado esto a ellos, ahí se darían cuenta del dolor."*  
[Rojas, p.104]

*"O sea el caso mío, como el de muchas mamás , que no van a perdonar. Muy difícil. ¡Si es un hijo que se ha perdido!"* [Encina, p.58]

Ser madre y la condición de perder la vida que se ha dado - en el hijo(a) - en el contexto de impunidad, es decir no sanción a los responsables y mantenimiento de estos en la vida social, consagrado en la soberbia obsecuente de los violadores de derechos humanos que no muestra arrepentimiento alguno por el daño causado impide otorgar perdón.

## 2) **Pedir perdón** (acerca de la actitud y posibilidad de que los perpetradores pidan perdón)

Se asocia el perdón al olvido, cuando la sociedad es la que presiona a los familiares a que perdonen. La exigencia desde el ámbito de lo social ha tenido escasos resultados. Se menciona a la Diputada de Renovación Nacional quien solicitó el perdón públicamente como un gesto valedero.

Sintetizando (a) y (b) el perdón es un proceso condicionado por factores externos a las madres. El principal involucra necesariamente cierta actitud de arrepentimiento que aún no se logra ver. Si esta condición fuese posibilitada se percibe, levemente, que algunas podrían considerarlo. Sin embargo persiste la idea de que perdonar es un difícil proceso. En la idea del perdón hay cierta actitud de algunas de resignarse a los acontecimientos como si nada bueno sucederá. El perdón como idea genera asociaciones a fuertes sentimientos que las entrevistadas directa o indirectamente

mencionan. El discurso plantea preguntas que remiten a confirmar que la gravedad de las faltas, de los delitos, merece el castigo adecuado y de igualdad ante la ley. Justicia y perdón están asociados en el discurso de las madres. Prevalece la idea de que siendo madre, el vínculo madre - hijo(a) significa e implica una mayor dificultad para el proceso de perdonar.

## P. RECONCILIACION

### 1) **Reconciliación Individual**

Aparece la dificultad de reconciliarse y el condicionamiento de este proceso a ciertos elementos, tal como en el tema del perdón. Dos factores que inciden serían la verdad, es decir que los militares den a conocer lo que ocurrió con sus hijos(as) y que al mismo tiempo entreguen la información sobre el paradero de los restos.

*“Acá no va haber nunca reconciliación, mientras los generales, mientras Pinochet no hable, mientras no nos digan a nosotros sus familiares ‘aquí están los restos’.” [Rosales, p.125]*

El dolor aparece mencionado como un impedimento para la reconciliación.

*“No sé. Ojalá se reconciliara si se supiera toda la verdad. De eso se trata, sabiendo la verdad podría haber reconciliación. Así lo están pidiendo los curas también. Pero ¿cómo va a haber reconciliación, cómo me voy a reconciliar yo? Imposible. Jamás.” [Rojas, p.103]*

Se observa una constante en la cual las entrevistadas, tal como en el tema del perdón, se interrogan sobre el fundamento de la acción de reconciliarse, a ratos la interrogación parece dirigida al entrevistador. Finalmente, en la elaboración de sus propias respuestas prima la idea en la cual no están dadas las condiciones para un proceso reconciliatorio por la falta de verdad. Posiblemente la apelación a preguntas en su texto opera a modo de salvar las presiones sociales de las que se han sentido



parte.

## 2) Reconciliación Social

La dimensión social de la reconciliación es considerada necesaria por el bien del país, de la sociedad. La condición mayoritariamente expresada es que depende de la verdad, una verdad que los violadores de derechos humanos poseen pero aún no entregan, básicamente orientada a conocer el destino de los restos de sus hijos(as). Se hace referencia positiva a los avances en justicia en los últimos años, en tanto pueden aportar a una reconciliación de las futuras generaciones.

*“Yo creo que si seguimos así, que se siga avanzando en la justicia y se siga sabiendo qué pasó, tal vez las nuevas generaciones. La reconciliación tendría que ser que hable de la gente que participó en esto, los que fueron torturadores, los del Ejército, de la Marina, que estaban metidos en hacer desaparecer la gente, yo creo que allí no. Pero en las nuevas generaciones ¿por qué no?” [Salvadores, pp.151-152]*

### IV. EFECTOS PSICOLÓGICOS DE LA IMPUNIDAD

#### Q. SALUD

##### **Efectos psicossomáticos**

Varias madres manifiestan padecer dolencias físicas (úlceras, cáncer, reflujo, operación de la vejiga, colón irritable, caída del pelo) que fueron diagnosticadas posterior a la desaparición de su hijo(a).

*“Estaba completamente mal, mal. No tenía ánimo de nada. Pasaba puro botando sangre, sangre, sangre, muy enferma (...) pero así, yo me daba ánimo porque pensaba, no me puede pasar nada porque tengo mis hijos, que eran chiquititos.” [Seguel, p.178]*

*“... de allí empecé yo a enfermarme, yo antes nunca había ido al doctor, nunca, de ese día que se la llevaron a ella yo empecé a enfermar.” [Rosales, p.112]*

*“Desde que me pasó esto, se me cayó el pelo, así unos redondones. El pelo se cayó, me vino colón irritable, y sigo con estos problemas de estómago.” [Encina, p.50]*

Una madre vincula el sangramiento de su úlcera con la tensión producida por los resultados de la Mesa de Diálogo.

Se puede apreciar un estado generalizado de malestar que se ve reflejado en el uso de términos como *“me sentía pésimo”, “me siento mal por todo, no sé qué es lo que tengo”, “no sé cómo he vivido”, “mi vida ha sido tan desgraciada”, y “mi vida ha sido un desastre”*.

Los síntomas que se mencionan con más frecuencia, son el insomnio y la depresión.

*“No [lloraba] pero a veces me venían unas depresiones a veces tan terribles (...) Un día fue tan terrible que me agarré a cabezazos en la muralla (...) pero ni con eso lloraba. (...) incluso hasta ahora yo duermo muy poco, yo por ejemplo me duermo a la una de la mañana y a las cuatro ya estoy despierta y ya no puedo dormir.” [Quinteros, p.73]*

Las palabras “remedios”, “pastillas para los nervios” y “medicamentos” para referirse al uso de tranquilizantes, resaltan en el discurso de la mayoría.

*“... me daban pastillas para los nervios, para dormir (...) Me paraba en la esquina y no sabía dónde estaba, lo único que hacía era llorar, lloraba mucho.” [Rosales, p.111]*

A excepción de una madre que logró manejar su dolor de otra forma.

*“... se hacían tortilla de Diazepan, tortillas, yo no me acuerdo de haber tomado una pastilla, por último me desahogaba gritando ...”* [Salvadores, p.153]

Otros síntomas detectados son la alteración del apetito, la angustia, la sensación de cansancio y el envejecimiento repentino.

## R. APOYO PSICOLÓGICO / PSIQUIÁTRICO

Reconocen el apoyo psicológico recibido de distintas instituciones (Vicaría, AFDD, FASIC) como beneficioso.

*“... el grupo con Sarita y con Jorge [del FASIC] me ha servido mucho, mucho.”* [Rosales, p.128]

*“Nos juntábamos con los psicólogos en grupos, a veces solos. Allí en la Vicaría, sí, me ayudaban, me apoyaban.”* [Seguel, p.175]

Dos de las ocho madres entrevistadas manifiestan no haber sentido la necesidad de buscar apoyo psicológico, ya que encontraron otras formas de llenar el vacío que dejó la desaparición de su hijo(a).

*“No, aunque podía haberlo hecho. Pero no fui nunca, porque creía que no lo necesitaba. Y a lo mejor lo necesitaba. Como hacíamos también arpilleras, tejidos, todas estas cosas me ayudaban mucho.”* [Encina, p.50]

## S. SENTIMIENTOS PREDOMINANTES

### 1) **Sensación de desprotección**

Varias madres hacen referencia a la figura de Pinochet como el dictador todopoderoso que disponía de la vida y de la muerte, dejándolas totalmente indefensas ante la arrogancia del poder.

*“Porque el Pinocho ¿qué dijo? Que aquí no se mueve ninguna hoja sin que yo no sepa nada. Él es que daba la orden ...”* [Seguel, p.171]

*“Hacían y deshacían lo que ellos querían. Ellas no tienen consciencia, no son humanas, hacen lo que quieren.”* [Chau, p.40]

Señalan no haber encontrado protección de sus derechos en los tribunales de justicia.

*“Aquí no hubo independencia del poder judicial porque si lo hubiere habido aquí se habrían salvado muchas vidas. No hicieron nada.”* [Salvadores, p.137]

## **2) Impotencia/frustración/rabia**

La impotencia y la frustración figuran como sentimientos predominantes en el relato de todas las entrevistadas, particularmente ante la falta de justicia, ante el rechazo de los recursos de amparo interpuestos en los tribunales y ante los perpetradores y sus cómplices que aún circulan libres por la calle.

[Cuando existe impunidad] *“Te duele más por lo que te digo, yo siempre quise ser abogado, mi marido abogado, mi hijo abogado, o sea, todo mi entorno, desde que tenía 17 años, es la Escuela de Derecho (...) Entonces (...) imagínate, para ti que creíste en la justicia, qué frustración más grande.”* [Salvadores, p.146]

*“¿Cuántos recursos de amparo no pusimos nosotros? Todo el tiempo iba yo, ‘no ha lugar, no ha lugar.’ Era lo único que le contestaban a uno (...) Me sentía peor, peor.”* [Chau, p.33]

*“... y a ese Pablo Rodríguez lo estuve esperando para gritarle en su cara ‘asesino’, pero los periodistas lo taparon, no me dejaron hablar, no me dejaron gritar.”* [Rosales, p.118]

Predominan sentimientos de indignación ante la figura de Pinochet por cuanto sigue gozando de privilegios y que lo sitúan por encima de la ley. Perciben los argumentos jurídicos de la defensa de Pinochet como una burla.

*“... a él no lo tocan ni con el pétalo de una rosa, ha estado preso pero ¿cómo? En jaula de oro, y los nuestros ¿cómo?”* [Chamorro, p.7]

*“Pero hay quienes dicen que ay, que está tan viejo, que tiene que tener respeto (...) que está enfermo. ¿Cómo puede ir a un restorán a comer? O sea, el viejo se hace pues.”* [Salvadores, p.140]

El sin sentido del asesinato de sus hijos(as), por pensar diferente, genera impotencia. Una muerte por vejez, en cambio, es algo con lo cual uno puede llegar a conformarse.

*“Yo me resigno por la muerte de mi madre, pero por ella se hizo todo (...) Mi hijo murió porque al hombre [Pinochet] se le ocurrió.”* [Chamorro, p.9]

*“... mi vida ha sido tan desgraciada (...) entonces a veces digo yo ¿de qué me sirvió tener un hijo? dijo yo ¿de qué me valió, de qué?”* [Quinteros, p.77]

*“Lo que hicieron a mi hijo, lo hicieron de pura maldad.”* [Chau, p.27] *“Mi hijo no merecía esto, nunca dañó a nadie y ellas allí todavía, ¿cómo pudieron hacer algo así?”* [Chau, p.42]

*“Son unos asesinos. Porque por tener unos ideas los muchachos, no tenían por qué matarlos.”* [Encina, p.56]

Lo poco o nada que se ha logrado saber respecto de qué pasó con sus hijos(as), la total falta de información, provoca un dolor desgarrador, que lleva al borde de locura.

*“Entonces en esos momentos sientes una sensación de rebeldía, una impotencia, unas ganas de no sé, de pararte ahí en medio del funeral donde estás y ponerte a gritar como una loca desatada, pero como vives dentro de una sociedad tienes que controlarte.”* [Salvadores, p.147]

*“... lo malo es que uno no sabe nada. Eso es lo que a uno lo mata (...) La verdad, aunque es dolorosa, pero que la digan. Que la digan.”* [Chau, p.40]

*“Sería injusto de no saber nunca de él, eso sería lo más terrible.” [Rojas, p.105]*

Algunas madres manifiestan rabia por el discurso de quienes plantean dar vuelta la página y mirar hacia el futuro, actitud que ellas perciben como una falta de comprensión por su sufrimiento.

*“Rabia, rabia. Porque claro, como ellos no han sufrido nada, no les importa nada (...) Como él [el Ministro Insulza] no tiene ninguna persona que sea su familiar desaparecido. Pero parece que él fue también fue exiliado ¿no? Pero él no debe haber sufrido nada.” [Encina, p.53]*

*“Eso está malo, porque no pueden decir eso. Ellos no han pasado esto, ellos no pasaron todo lo que nosotras hemos vivido, por eso dicen así.” [Seguel, p.176]*

El no encontrar sentido, el no comprender lo sucedido, se mantiene persistentemente.

*“[mi hijo] era un muchacho lleno de vida, cómo íbamos a creer que Pinochet los iba a matar por sus ideales ... imposible ...” [Chamorro, p.4]*

*“[si tuviera frente a mi los responsables] lo único que le diría es por qué lo hizo, creo que a lo mejor sería una pregunta tan tonta, pero eso sería.” [Quinteros, p.12]*

*“A veces digo yo ¿de qué me sirvió tener un hijo, digo yo, de qué me valió, de qué?” [Quinteros, p.14]*

*“¿Qué saco con decir por qué pasó esto, por qué pasó esto?” [Quinteros, p.20]*

*“Lo que quiero, es saber qué hicieron. ¡Eran unos niños no más!” [Seguel, p.10]*

*“Yo le pedía a Dios, ¿Dios mío, por qué a mi?” [Rojas, p.6]*

### 3) Desconfirmación

La desconfirmación es un fenómeno que todas las entrevistadas, sin excepción, manifiestan haber sufrido. En primer lugar rescatamos el hecho de que a nivel oficial, se intentaba negar la existencia legal de los detenidos desaparecidos. Quedó particularmente grabado en la mente de varias madres la intervención (en la época de la dictadura) del senador Diez ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas:

*“Igual que Sergio Diez, muy senador de la República, en las Naciones Unidas se dio el lujo de leer como 70 que no tenían existencia legal. Yo acompañé a varias de las compañeras (...) en ese momento, fuimos donde el Presidente de la Corte Suprema, Eyzaguirre, le decíamos ‘bueno Presidente, así es que nosotros a este hijo no lo parimos.’ Imagínate tú, el otro leyendo en Naciones Unidas que no tenían existencia legal. ¡O sea que tú soñaste que habías parido un hijo!” [Salvadores, p.135]*

*“Me llamaron para decirme que el Sr. [Diez] había dicho que Mauricio no tenía existencia legal. Y de hecho ellos [los abogados] hicieron todos los trámites para decir que sí existía. ¡Si no tiene existencia legal quiere decir que no había nacido! Imagínese. Y yo llevé todos sus certificados de nacimiento, los certificados del colegio, llevé todo.” [Encina, p.54]*

Todas manifestaron haber sufrido descalificaciones, humillaciones y burlas.

*“Al principio nos decían que éramos un montón de viejas locas, así nos trataban. Locas de dolor, de pena, decía yo, llorando por la calle ...” [Chamorro, p.19]*

*“No vieron Uds. cuando lo de Pinochet, salieron con la foto de él en la tele y con un paquete, envuelto en diarios, con unos huesos que compraron en la carnicería, ‘allí están los huesos’, se los tiraron a la Agrupación, para que vea Ud. ¿Es digno de que esa gente haya hecho eso? (...) La pantalla muestra todos los huesos, huesos pelados que compraron en la carnicería. ¿Cómo va a tener dignidad esa gente?” [Chau, p.34]*

*“... sobre todo ese Moreira de la UDI, que dice que hay que tomar una pastillita de menta. Hasta en eso se burlan.” [Chau, p.42]*

*“... la Patricia Maldonado. Usted sabe lo que es esa roticuja, “que se los fuéramos a pedir a las jaibas a los detenidos desaparecidos”, así lo dijo ella, mujer canalla.” [Rosales, p.120]*

También se percibe una ansiedad por rescatar el buen nombre de sus hijos(as) quienes fueron estigmatizados como “terroristas”, “delincuentes” o “extremistas”.

*“Fui a San Bernardo, a La Cisterna, para todas partes, de lado a lado. A todas las Comisarías. Y me decían los gallos “aquí no hay ningún delincuente, no hay ningún extremista.” “¿Pero por qué Ud. puede decir eso señor? ¿Y si fuera un hijo suyo?” “Si es hijo mío y extremista, lo mato aquí mismo.” [Seguel, p.159]*

*“Eso se lo dijimos a Lagos el otro día que fuimos, que no vamos a aceptar que se hable de terroristas no, ellos militaban en un partido y los tienen que respetar también. No vengan a decir terroristas, ellos no andaban tirando bombas como los de la ETA.” [Salvadores, p.151]*

El rechazo y desmentida por parte de la sociedad (medios de comunicación, la comunidad), que no creía o no quiso creer que en Chile se practicaba la desaparición forzada de personas, actuó como otro elemento desconfirmador para muchas madres.

*“[Me decían] ¿por qué llora tanto señora? Si nosotros sabemos que se cartea con su hijo.” [Chamorro, p.19]*

*“Diciéndonos incluso muchos de los periodistas (...) que todo era presunto, o sea, tu soñaste que tenías un hijo.” [Salvadores, p.135] “Antes todo esto era invento, eran puras cosas de viejas locas pagadas por el marxismo internacional, qué sé yo. No era cuestión de que tú tuvieras criterio, estuvieras buscando un hijo, o sea la gente no podía entender. ¡Haciéndolo el juego al marxismo internacional! [Salvadores, p.136]*

*“Una vecina me dijo ‘Lucía, perdóname, perdóname hasta ahora recién nos estamos dando cuenta de tantas cosas.’ ‘Sí puh’, le dije yo, ‘yo era una mujer que Uds. creían que era pura mentira, que mi hijo estaba por acá, que mi hijo se había ido para otra parte. Eso me decían, y me alegro que se den cuenta.’ Y me abrazaban.” [Seguel, p.165]*



*“... cuando iba a buscar trabajo me decían ‘¿Ud. es casada, soltera?’ ‘No, soltera.’ ‘¿Y tiene hijos?’ ‘Sí tenía un hijo.’ ‘¿Y es casado, soltero?’ ‘No, mi hijo es un detenido.’ ‘Lo siento tanto, Ud. reúne todas las cualidades, pero no queremos comprometernos.’ Entonces el dolor más grande para mí, para yo poder conseguir trabajo, fue tener que empezar a negar a mi hijo y ahí sí que empecé a tener trabajitos, poquitos, pero me decían ‘¿Ud. nunca se casó?’ ‘No.’ ‘¿Hijos?’ ‘Tampoco.’ ‘¿Nunca quiso tener?’ ‘No tampoco, nunca’, pero con el dolor de mi corazón.” [Quinteros, p.70]*

Por lo tanto, iniciativas gubernamentales como el Informe Rettig y los resultados de la Mesa de Diálogo, son apreciados como algo tangible que prueba que lo que venían denunciando todo este tiempo, no había sido mentira.

*“Sí, lo vieron, vieron que primero lo tuvieron en Villa Grimaldi y tuve testigos y tengo los libros [el Informe Rettig], allí dónde están estos libros, que están con los nombres.” [Rojas, p.88]*

*“La gente no creía, ahora sí crea, crea lo que sucedió” [Quinteros, p.79]*

*“Bueno, la Mesa de Diálogo te trajo como consecuencia que a la larga los milicos reconocieron (...) Que aparecieron seis, qué me importa, aunque no aparezca el mío, ¡pero algo! Para que se reconozca en el mundo que lo que nosotros buscábamos no eran invento pues.” [Salvadores, p.136]*

La desconfirmación como experiencia desvalidante y alienante, es una de las constataciones que se manifiesta con fuerza en el discurso de las madres. Por un lado está la negación oficial de la existencia del hijo desaparecido; por otro las descalificaciones, las humillaciones y las burlas que debieron sufrir, además del rechazo y la desmentida en lo social. El reconocimiento oficial de su calidad de víctimas, restituye el buen nombre de sus hijos(as) y actúa como una confirmación que lo vivido había sido cierto.

#### **4) Ansiedad por mantener vivo el recuerdo del hijo**

Los memoriales, los actos recordatorios son percibidos como indicador que sus hijos(as) quedaron grabados en la memoria social y que no serán olvidados.

*“Contenta que aparezca [el nombre de mi hijo en el Memoria] para la posteridad, que sepan.” [Chamorro, p.19]*

*“Mi hijo se tituló en Beaucheff. Tuvimos un acto el otro día allí y me hicieron un regalo (...) Así que eso me reconforta porque sé que se acuerdan de mi hijo. Que lo tienen pendiente, presente. En la memoria.” [Rojas, p.86]*

Varias madres quisieron dejar constancia de que el haber aceptado una reparación material del Estado por el daño causado, no significa que iban a renunciar a la exigencia de verdad y justicia.

*“Van a decir que por el dinero uno va a olvidar a sus hijos.” [Encina, p.58]*

*“Pero yo con la plata que me den yo no me voy a callar.” [Rosales, p.121]*

### **5) Sensación de desvalorización de la vida, de la libertad, de la seguridad**

La sensación de que aunque mueran los perpetradores, los hijos(as) de ellos seguirán siendo una amenaza, ya que de tal padre, tal hijo. Por lo tanto, nunca se estará a salvo.

*“Hacían y deshacían lo que ellos querían. (...) Tienen hijos, hijas y van creciendo, pues como están en la misma casa, van aprendiendo las mismas manías de la mayor, se muere la mayor pero sigue la que creció, después muere la otra y así.” [Chau, p.34]*

Aun en democracia persiste la sensación de inseguridad.

*“He vivido siempre así, sobresaltada, preocupada. Sabe que cuando ya salió Aylwin, todavía iban a la casa a allanar. En democracia. No me dejaban*

*dormir tranquila. Porque en la noche llegaban y tiraban piedras y se iban en un auto negro. Eran milicos, Marinos, de todo.” [Seguel, p.177]*

La sensación de que nada es sagrado, ni la vida misma.

*“No quería tener ningún hijo, para que después me vengan estos gallos y me lo maten.” [Seguel, p.168]*

*“Pinochet ... decía que no se movía ni una hoja sin que él lo supiera y todo lo que hicieron es mandado por él, la Caravana de la Muerte, matarlos a sangre fría, a seres humanos ¿cómo es posible?” [Rojas, p.107]*

*“... le dijeron que habían tirado al mar a su padre así como cualquier cosa, no supieron el dolor que ellas sintieron en ese momento, yo sentí pena y dolor.” [Rosales, p.120]*

## **6) Temor de morir antes de encontrarlo**

Después de más que un cuarto de siglo de búsqueda infructuosa, las madres mantienen la esperanza de encontrar los restos de sus hijos(as) antes de morir. Sin embargo, debido a su avanzada edad, muchas temen que este deseo no podrá cumplirse. Los años se les vienen encima, están agotadas y desgastadas.

*“La esperanza que tengo es que me entreguen los restos, antes de morirme yo, que cumplí 71 años ayer, antes de morirme que me entreguen los restos de mi hija, darle sepultura digna, rezarle.” [Rosales, p.126]*

*“... es muy difícil, pasarán los años, quizás con los años a lo mejor cuando yo ya no esté.” [Rojas, p.105]*

*“Y gracias al Ministro Guzmán (...) se han descubierto también estas otras personas asesinas en el caso de la Caravana de la Muerte. (...) Pero falta mucho todavía y a lo mejor ni lo vamos a ver nosotros. Por lo menos yo no lo voy a ver. Porque ¿cuántas personas se han muerto, mamás ya sin saber los resultados de sus hijos?” [Encina, p.57]*

La idea de morir sin saber, es considerado algo espantoso. Se está consciente de que muchas madres ya fallecieron sin haber logrado saber qué pasó con sus hijos(as).

*“Ahora han muerto tantas madres sin saber de sus hijos, el mismo dolor las ha muerto. Es terrible, es un problema muy grave.” [Rojas, p.106]*

*“Dios dirá hasta cuándo estamos en este mundo, pero tratando de que ojalá alcancemos a ver más de lo que estamos viendo ahora, sintiendo por la mayoría de las madres y mujeres del MIR que murieron con esa angustia terrible de no saber qué pasó con sus hijos, debe ser espantoso.” [Salvadores, p.148]*

## **7) Odio/rencor**

Ninguna de las entrevistadas manifestó sentir odio, ni deseaban “ni a las más enemigas” el mismo dolor que ellas habían sufrido.

*“Odio no tengo, perdoné a este hombre [Pinochet] por sus fallas, pero me aflora el indio cuando lo veo, (...) lo perdoné pero eso no quiere decir que no me indigne cada vez que lo veo.” [Chamorro, p.7]*

*“Mire, se lo juro, ni a las más enemigas yo las desearía una cosa igual. Jamás, del daño que ellos me hicieron. Porque sé lo que es el dolor de una madre, que le quiten su hijo, por gusto.” [Chau, p.31]*

Pero la ausencia de odio no implica perdonar, ni mucho menos aceptar impunidad para los responsables.

*“No, yo no tengo odio, lo que quiero es que se haga justicia, que los jueces, la justicia tiene el poder para hacerlo.” [Rojas, p.107]*

*“... yo no tengo odio contra nadie, pero (...) que la paguen con cárcel. (...) saben lo que han hecho, ¿por qué no se pide que la paguen?, porque hay gente que lo hace porque no sabe, por ignorancia, pero ellos sabían lo que hacían, que la paguen.” [Rosales, p.121]*

*“Mire, yo no soy rencorosa. Nunca he sido rencorosa. No sé qué es lo que es el rencor. Yo no perdono. Si este viejo me dijera ‘perdóname por lo que hice con tu hijo’, está bien, puh, pero no me tiene que pedir perdón a mi. Al de arriba hay que pedir perdón.” [Seguel, p.165]*

La impunidad y las injusticias cometidas frecuentemente provocan sentimientos de rabia en los afectados. Dado que la expresión de esta rabia es considerada como negativa socialmente, el individuo se ve obligado a reprimirla y así queda escondida como una vivencia profunda que no encuentra salida.

### **8) Omnipotencia del dolor**

Algunas madres manifestaron una omnipotencia o una aparente autosuficiencia afectiva como defensas ante el dolor.

*“Me manejo lo más bien (...) No, yo no me meto con nadie. Si me topo con alguien, saludo, sino no. Aquí no entra nadie de los vecinos, ni yo tampoco. Yo soy bien independiente. Todo lo hago yo.” [Rojas, p.101]*

*“Cuando pasó esto, dije, a mi no me van a ver derrotada, me van a ver siempre parada, firme (...)” [Salvadores, p.145]*

*“... además si a mi me dan plata no me voy a callar, voy a seguir luchando igual, porque el dolor no me lo van a sacar con nada.” [Rosales, p.121]*

## **T. IMPUNIDAD INTERNALIZADA**

### **1) Desconfianza**

En enero de 2001 y como resultado de la Mesa de Diálogo, las Fuerzas Armadas entregaron al Presidente de la República una lista de cerca de 200 personas, de las cuales 180 habrían sido arrojadas al mar. Esta información fue recibida por las

entrevistadas con gran desconfianza\* ya que es imposible comprobar su veracidad.

*“Por eso te digo, a mi me lo pueden decir, es muy diferente que te digan, “mire, se ha hecho el ADN, ésta es tu hija”, pero yo voy a saber que en forma científica se probó y me digan esto es lo que quedó de ella, esto es, y tú lo aceptas. Pero que la lanzaron al mar encuentro que es terrible, espantoso, no me conformaría jamás en la vida, encuentro que es una cosa vaga.”*  
[Salvadores, p.142]

*“Sí, puede ser [que tiraron gente al mar]. Lo encuentro atroz, porque ya no podría ser más barbarismo y ahí definitivamente, si es que a mi me dijeran que tiraron a mi hijo al mar, ahí yo creo que sería más doloroso para mí que encontrar, yo creo, los restos. Porque encontrar los restos significa enterrarlo y no encontrarlo sería siempre esa cosita de que será verdad o no será verdad que lo tiraron. (...) La duda, eso yo creo es muy terrible.”*  
[Quinteros, p.79]

Otras, recordando todas las mentiras del pasado, rechazaron categóricamente el gesto de las Fuerzas Armadas como “puro show”, “un invento” o “una cobardía”.

*“Uyyyy, yo creo que no va a pasar nada. Es lo que yo pienso, porque se está viendo ya. Fue puro show que hicieron y se comprometieron. [Rojas, p.93]*

*“(...) yo no creo, fíjese, eso. Yo creo que es una salida que han hecho los milicos, no más, por decir, tiramos al mar estas personas y ya, para decir algo no más, inventar. [Creo] que los enterraron quién sabe dónde. No sé si será así verdad. No sé. Son tantas mentiras que dicen estos señores, que yo no creo.”* [Encina, p.56]

*“Ellos dijeron que es una valentía haber dicho que los tiraron al mar, eso es una cobardía.”* [Rosales, p.124]

La desconfianza, como punto de partida en las conversaciones con los demás, es otro elemento que ha marcado las vidas de las madres. Sienten que solamente pueden hablar esta problemática con personas que han pasado por el mismo sufrimiento que ellas.

---

\* La lista perdió toda credibilidad cuando varios meses después los restos de una persona mencionada en aquella lista fue encontrada e identificada en otro lugar.

*“Esto lo que están haciendo Uds. ¿no va a ser cosa que esto sea del otro lado, para que me tomen a mi? Eso es lo que uno se imagina.” [Chau, p.38]*

*“No, otras amigas, no [tengo]. Conocidas, sí. Que también saben el problema de mi hijo, entonces uno puede hablar francamente las cosas. (...) por acá yo no lo contaba a nadie. Si lo saben, saben por otras personas, pero por mí, no. (...) Nos aislamos.” [Encina, p.49]*

## **2) Resignación/desesperanza**

Varias de las entrevistadas manifiestan serias dudas respecto a la posibilidad de que algún día se les entregarán los restos de sus seres queridos.

*“Son tantos años ya, son tantas penas, tantas angustias, ver tanta impotencia, no poder hacer nada de nada (...) Yo creo que ya no va a haber nada. Hasta el final voy a hacer lo que pueda, pero que nos vayan a decir ‘aquí están’, no pues. (...) como que ya perdí la esperanza de eso yo, perdí la esperanza de encontrarlo.” [Chamorro, pp.16-17]*

*“Lo único que desearía es que aparecieran sus restos, porque pienso ... yo te voy a decir, si aparecieran, ojalá aparecieran, pero también dudo de que aparezcan.” [Quinteros, p.77]*

*“... hay muchos que tiraron al mar también, ¿cuándo se va a saber de ellos? ... No se van a poder encontrar. (...) Es terrible, es un problema muy grave, yo no sé si va a haber solución algún día.” [Rojas, p.106]*

Aún menos expectativas existen respecto de que los culpables lleguen a confesar los crímenes que cometieron o de que sean castigados. Las madres están resignadas de que no habrá justicia.

*“La impunidad ha sido terrible, muy mala, mala porque seguimos en lo mismo. ¿Cree Ud. que van a hablar los comandantes? Estos asesinos que mataron, puro truco no más, que inventaron. [Rosales, p.124]*

*“Entonces, uno piensa, van a pasar años y esto siempre va a ser lo mismo, lo mismo, lo mismo. Íbamos estar con esa esperanza, hasta eso nos quitan.”*  
[Chau, p.37]

*“La fuerza de poder encontrarlos, porque yo creo que siempre se dijo verdad y justicia, ahora yo digo encontrarlo, justicia yo sé que no va a haber.”*  
[Quinteros, p.80]

*“(...) para nosotros no va a haber justicia (...). [Lo más importante] para mi, que me entreguen los restos del niño, claro, para darle sepultura. Porque justicia no vamos a tener nunca.”* [Seguel, pp.170 & 177]

Manifiestan desesperanza respecto de la probabilidad de que Pinochet sea juzgado.

*“Tendría que ser muy ilusa para creer que a la edad del viejo lo vayan a meter a la cárcel, van a ir postergándolo hasta que tire la chala, no me cabe la menor duda.”* [Salvadores, p.140]

*“... ahora vieron Uds. lo de la Caravana de la Muerte, todas estas cosas van a quedar en nada.”* [Chau, p.33]

*“... lo único que esperamos es que en un momento digan ‘Pinochet quedó libre.’ Usted ve ahora está bajo fianza, por unos pocos pesos cochinos que recibieron, por dos millones de Pesos.”* [Rosales, p.119]

*“Bueno mi opinión es que todas estas cosas van a quedar impunes. No creo que pase nada. Porque de Londres lo trajeron para acá y cuánto tiempo está y todavía no pasa nada.”* [Seguel, p.171]

Consultadas cómo se sienten ante tal falta de justicia, resaltan respuestas como: “diría bueno ya”, “¿qué podríamos hacer?”, “¿qué saco con decir por qué pasó esto?” y “si es así, tendríamos que acatar, ¿qué vamos a hacer? Qué voy a hacer yo contra ellos?”

## U. PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD

### 1) Realidad ambigua



En las madres entrevistadas existe una percepción ambigua de la realidad. Lo racional indica que sus hijos(as) deben estar muertos(as), sin embargo, persiste la esperanza de encontrarlos(las) con vida.

*“Mire, yo nunca pensé [que podría estar muerto]. Nunca pensé fijese, siempre esperaba, y en la noche si me llegaba a quedarme dormida, veía que tocaba el timbre aquí, lo veía tan bien a él. Hasta el día de hoy, digo yo, ¿no estará mi hijo por allí?” [Chau, p.30]*

*“No quiero pensar que me lo van a entregar muerto. Creo que no voy a soportarlo. Para mí, no lo tengo como muerto. Ese día mismo, cuando estaba allá, yo me decía, si me lo van a decir, ¿qué voy hacer? No, no quiero imaginar. Aunque uno tiene que saber. Uno dice ¿cómo va a estar vivo?, imposible, tantos años, las torturas que le hicieron. Además que estaba baleado él. Pero no sé. Uno no quiere pensar en lo más trágico. Es muy difícil para mí.” [Encina, p.51]*

*“... como lo que me decía el psiquiatra este, usted en el fondo como que nunca ha querido conformarse o aceptar. Es lógico porque cuando tú entierras a alguien tú dices, bueno ya, aquí está, tú lo ves ahí, pero ¿y ella? Esa es una sensación muy extraña, como que tú no lo puedes explicar, no tendría palabras para decirte cómo lo siento. Me gustaría saberlo, va a ser un dolor, pero por último encontrarla, pero fue algo que tuviste, una historia, pero eso que no sepas es terrible también, porque la muerte por último es algo real. Pero esto que digas “está muerta”, pero ¿dónde?, ¿cómo?, es algo que está contra, por mucho que tú prepares tu mente. Si yo tuve preparación universitaria, trato de explicarme, de leer, no puedo explicármelo, es algo que no es tangible, es algo que no ... Es lo mismo que me digas “usted es católica, ¿cree en la virginidad de la virgen?” Claro, creo, porque esos son dogmas. Si yo acepté la religión y creo en estos dogmas, prefiero no pensar ni discutirlo porque a lo mejor va a llegar un momento en que voy a empezar a dudar. Pero esto de que si está muerta o no está muerta, es algo que yo no lo puedo decir, pero a lo mejor la persona que tenía la lista, me dice “sí señora porque yo la maté, la tiramos aquí y aparece su cuerpo”, eso es algo real, pero que a ti te digan, no, está muerta, han pasado veintitantos años, tiene que estar muerta, tú dices, tiene que estar muerta, pero ... No sé si te he explicado lo que tú quieres, si me entiendes, no sé.” [Salvadores, p.153]*

La confusión, generada por la ausencia del cuerpo, impide que las madres acepten la muerte del hijo. No logran simbolizarlo como muerto, porque no lo vieron muerto,

no hay pruebas científicas, tangibles.

*“¿Qué necesito ahora? Yo siempre digo que necesito, aunque sea una vez, ver a mi hijo. Verlo, porque yo no lo vi muerto, no lo vi encajonado, no lo vi para uno decir, bueno aquí está, es él, ¿ve? Por algo reclamamos los huesos (...). Uno dice, aunque sean los huesos que nos devuelven para darles sepultura. Entonces, ya sabríamos nosotros, poder ir a dejarle una flor, ir a verlo, allí está enterrado mi hijo, allí está este, allí está este otro.” [Chau, p.34]*

*“Pero lo que yo quiero es verlo, esté como esté. No que me lo entreguen sellado. Porque a algunas personas se lo han entregado sellado, pues. Le hicieron homenaje y todo, pero no lo vieron. Yo quiero verlo. Esté como esté. Entonces, allí, ya.” [Rojas, p.95]*

*“Lo que pasa, me dijo el doctor, es que Ud. nunca ha reconocido que su hija esté muerta. Por eso te digo, a mí me lo pueden decir, es muy diferente que te digan, ‘mire, se ha hecho el ADN, ésta es tu hija’, pero yo voy a saber que en forma científica se probó y me digan esto es lo que quedó de ella, esto es, y tú lo aceptas. Pero que la lanzaron al mar encuentro que es terrible, espantoso, no me conformaría jamás en la vida, encuentro que es una cosa vaga.” [Salvadores, p.142]*

Para las entrevistadas, la información publicada por las Fuerzas Armadas de que muchos detenidos desaparecidos fueron arrojados al mar no constituye ninguna certeza. Enterrar los restos del hijo significa enterrarlos en la tierra, no en el mar.

*“Si es que a mí me dijeran que tiraron a mi hijo al mar, ahí yo creo que sería más doloroso para mí que encontrar, yo creo, los restos. Porque encontrar los restos significa enterrarlo y no encontrarlo sería siempre esa cosita de que será verdad o no será verdad que lo tiraron. (...) La duda, eso yo creo es muy terrible.” [Quinteros, p.79]*

[Respecto a la información de la Mesa de Diálogo] *“No sé si será verdad o no todavía. Por ejemplo el caso de la Viviana, no sé si ella acepta que lo tiraron al mar. No sé cómo lo tomará ella o cómo yo misma lo tomaría. Porque así, ¿cómo se va a saber si es sí o no?” [Encina, p.53]*

*“Es fácil decir los botamos al mar (...) Lógico que es fácil, aunque para ellos sea lo más difícil decirlo, pero al decirlo eso te trae como*

*consecuencias antes decir, de este lugar de detención, este dio la orden y pasó esto, esto y esto. Pero así vagamente no puedes conformarte y decir sí en realidad están muertos, yo no lo podría decir.” [Salvadores, p.154]*

Las madres se encuentran en un estado de confusión permanente ya que no existe certeza respecto de qué sucedió con sus hijos(as). A diferencia de la muerte o asesinato de una persona - donde el final queda claramente delimitado - en el caso de los desaparecidos, el final quedó suspendido. Sin certeza, sin cuerpo, las madres no logran simbolizar el hijo perdido. No lo vieron muerto, por lo tanto, mantienen la esperanza - aún reconociendo que ésta sea irracional - de encontrarlo con vida. Queda la sensación de que hay algo incompleto, por lo tanto no pueden poner fin a la búsqueda y no logran el tan anhelado descanso psíquico.

## V. PROYECTO VITAL

### 1) **Proyección futura**

Con la desaparición del hijo, muchos proyectos de vida quedaron truncados o perdieron todo sentido.

*“Alfredito tenía todo planeado. ‘Este mes que viene’, me dijo, porque a él se lo llevaron en marzo, ‘en abril o mayo le voy a tener su departamento como Ud. quiera. Lo vamos a ir a ver, para comprársela, para que viva tranquilita todos los días de su vida. Pero yo siempre voy a estar con Ud.’, me decía, ‘pero todo a su nombre.’ Pero no fue así. Eso era el proyecto más grande que tenía mi hijo.” [Rojas, p.87]*

*“... a veces cuando me vienen depresiones, pienso en mi vida, digo yo, cuántos años, a lo mejor voy a vivir tan poco y mi vida ha sido tan desgraciada, digo yo, entonces a veces digo yo ¿de qué me sirvió tener un hijo, digo yo, de qué me valió, de qué?” [Quinteros, p.77]*

*“Él siempre me decía “vieja, cuando me reciba, lo primero que voy hacer es comprarte una casa y vamos a ir para el campo.” Y plata me traía. A veces se hizo un cochecito para llevar a la feria.” [Seguel, p.174]*

Respecto de sus expectativas para el futuro, mencionan el poder encontrar los restos de sus hijos(as), y tener una casa propia, para poder pasar el resto de su vejez tranquilas.

*“La [casa la] tengo arrendada, el ideal mío es terminar de pagarla y poder algún día venderla e irme fuera de Santiago, a la costa, sería tan feliz, siempre me gustó una parte donde hubiera mar, siempre me ha gustado.(...) Ahora, lo único que me gustaría, afirmarme en mi salud, que aparecieran los restos, poder pagar mi casa, venderla e irme, cerca del mar, siempre me gustó.”* [Quinteros, p.84]

*“Compraría una casa o un departamento más amplio. Porque yo me tuve que deshacer de muchas cosas cuando estaba con mi hijo, porque teníamos una casa grande, llena de muebles y cosas.”* [Rojas, p.102]

*“Quiero vivir mi vejez tranquila y darle sepultura a mi hijo. Y me gustaría tener una casa que fuera mía. Eso es lo único que me gustaría.”* [Seguel, p.171]

## **2) Expectativas de vida**

Las madres están cansadas, agotadas, algunas con serios problemas de salud. Los años se les han venido encima, y la consciencia de su propia muerte está presente en sus discursos.

*“Yo no sé qué voy hacer. Los años se me vienen encima, he llorado años y años y años. Mire cómo estoy.”* [Chau, p.24]

*“Nosotros ya vamos para abajo.”* [Salvadores, p.144]

*“¿Qué podríamos hacer? Si yo quiero decirte que a mi edad ¿seguir ya por ejemplo encadenándose, haciendo más huelgas, incluso saliendo a la calle, yendo aquí yendo allá? Cualquier día me puede venir un infarto.”* [Quinteros, p.80]

*“Y gracias al Ministro Guzmán (...) se han descubierto también estas otras personas asesinas en el caso de la Caravana de la Muerte. (...) Pero falta mucho todavía y a lo mejor ni lo vamos a ver nosotros. Por lo menos yo no lo voy a ver. Porque ¿cuántas personas se han muerto, mamás ya sin saber los resultados de sus hijos?” [Encina, p.57]*

*“... nosotros dimos la lucha desde cuándo, desde el ‘74 que detuvieron a mi hija, entonces llega un momento que tú no te da no más pues hija ...” [Salvadores, p.130]*

Pero la lucha por saber la verdad de lo ocurrido las mantiene en pie, ya que ellas - las madres - serán las últimas en dejar las esperanzas. No podrán descansar sin haber encontrado los restos de sus seres queridos.

*“Los papás y las mamás somos los únicos que vamos a seguir esperando hasta el final.” [Chamorro, p.3]*

*“Y si Dios me tiene viva, por algo será. Si la misma Dra. Valencia, dice ‘yo no sé cómo tienen aguante estas viejitas, cómo tienen aguante para llegar a esta edad y seguir luchando’.” [Chau, p.28]*

*“Que se sepa [qué pasó]. Si a mí me quedan años que yo no lo sé si voy a seguir viviendo que sepa algo antes de yo morir, que sepa algo, qué le pasó a mi hijo, por qué lo detuvieron, qué es lo que hicieron con él. Con eso ya me sentiría resignada yo y moriría en paz. A saber que ... que dicen “sí, a este joven en tal fecha lo matamos, por esto o por este otro.” Entonces me iría más tranquila.” [Chau, p.40]*

*“Bueno, querría darle sepultura, no más. Yo quiero una sepultura y de allí, ya, vivir tranquila, por último mis últimos momentos. Porque de salud yo estoy más mal que bien.” [Seguel, p.172]*

*“Ya estoy vieja, quedan pocas madres, la mayoría de las madres de la época mía del MIR casi todas han muertos ya.” [Salvadores, p.130]*

#### **5.5.4. UNA INTERPRETACIÓN POSIBLE**

La imposibilidad del duelo en impunidad son dos elementos articulados y configurados por el fenómeno de la desaparición forzada de personas por parte del Terrorismo de Estado. Desde la disciplina, el concepto teórico de duelo tiene un amplio desarrollo. En el ámbito jurídico, es la doctrina de los derechos humanos la que se ha ocupado específicamente del problema de la impunidad y sus efectos. Desde la Psicología, la relación entre el fenómeno de la impunidad y su impacto en el psiquismo ha sido menos explorada. En esta investigación, los objetivos específicos están diseñados en orden a indagar los efectos de la impunidad sobre el psiquismo a través de los procesos de pérdida y/o duelo de las madres de detenidos desaparecidos. El segundo, tercer y cuarto objetivo específico, son elementos constitutivos del fenómeno de la impunidad, ordenados de acuerdo a los criterios de este trabajo. El último objetivo específico intenta resumir y proyectar los alcances del trabajo en una perspectiva general.

La intersección entre el problema de la Ley y la subjetividad como remanentes del trauma sociopolítico enmarca, en términos amplios, las posibilidades interpretativas. La advertencia está realizada para facilitar la comprensión del material interpretativo, guiado a través de los elementos del marco teórico, el trabajo empírico y del análisis de las fuentes documentales a las que accedimos. Una segunda advertencia, para el lector, es consignar que la interpretación del material recogido no se agota con esta investigación, ya que este tema es un campo apenas explorado y que requiere una discusión transversal, no sólo de la Psicología sino de la sociedad chilena en su conjunto. La interpretación no está cerrada ni es unívoca, por lo que sus alcances excederán sin dudas el propio límite de esta investigación.

Desde la metodología cualitativa el investigador se convierte en instrumento de la propia investigación, en el sentido de que la persona del investigador registra a través de sí elementos de la experiencia subjetiva del fenómeno investigado. Cuando realizamos las entrevistas en profundidad, fuimos conmovidas al escuchar estas

historias saturadas de dolor; dolor sin fin, dolor que no se agota. El impacto fue aún mayor al enfrentarnos al texto escrito de las entrevistas, pues la escritura registra algo más allá de la conmoción de escuchar, de ser testigos.

### 1. "La desobediencia de Antígona"<sup>293</sup>. Duelos en impunidad

Es en América Latina, continente matricentrado, mestizo de madre indígena y padre extranjero, de culto mariano y violencia conquistadora\* que trágicamente se conocerá la práctica de la desaparición forzada a través del Estado que en su totalidad dispuso los medios para ejecutar el delito, negarlo y ocultar las pruebas. La experiencia del Terrorismo de Estado ha dejado miles de familiares de detenidos desaparecidos privados del acto ritual de la sepultura, situándonos ante procesos de duelos imposibles, alterados e interminables.

La figura del detenido desaparecido, de lo insepulto, está vinculada con la falla de la ley; ley impotente que a través del silencio y la negativa de acoger los *habeas corpus* determinó una escena donde el más fuerte se adueñó de la vida y la muerte, socavando la ética de la convivencia, de los lazos sociales. Los textos del dolor y del testimonio nos ofrecen la posibilidad de articular al menos tres dimensiones de los duelos alterados, imposibles.

#### a) La búsqueda permanente, desgastadora y solitaria

La búsqueda constituyó la condición de espera de las madres de los detenidos desaparecidos. Psíquicamente la espera operaría a modo de una tensión que

---

<sup>293</sup> Término usado por Antonio García en "Por un análisis político de la desaparición forzada" en *Políticas y Estéticas de la Memoria*, N. Richard (ed), Edit. Cuarto Propio, Santiago de Chile, agosto 2000. [Antígona era la hija de Edipo. "Tributó honras fúnebres al cadáver de su hermano Polinico, contraviniendo el mandato de su tío, que lo había prohibido con severas penas. Esta tradición dio asunto a uno de las mejores tragedias de Sófocles, titulada Antígona." Enciclopedia Encarta, 1998].

\* Véase el ensayo *Madres y Huachos. Alegorías del mestizaje chileno*, de la antropóloga Sonia Montecinos, Edit. Cuarto Propio, Santiago de Chile, 1993.

obstruye las posibilidades del reposo, de la tranquilidad. *“Yo estaba muy mal yo. Yo salía todos los días, todos los días caminando, de una parte a otra. A las comisariás, en el norte, al sur, por todas partes. Hice todos los trámites que podía hacer. Los más imaginarios. Nadie, nadie, nadie sabía nada.”* Se ha perdido un(a) hijo(a) y no se sabe exactamente cómo y en qué circunstancias. La incompreensión de estos crímenes se constituye en un obstáculo presente que impregna sus vidas, sus búsquedas y la propia aceptación de la muerte; de *esa* muerte. La frustración permanente condiciona sus vidas y aparece siempre un fondo depresivo y deprimente que funciona como freno a las expectativas y a lo que acontece en el contexto sociopolítico. El mundo interno, sus dinamismos psicoafectivos están teñidos por la muerte que no se confirma, que no se acepta, que no se entiende y que menos aún se resigna. *¿Cómo re signar, si no hay superficie que reciba la inscripción? “[el nombre de mi hijo está en el Memorial] pero, lo miro, lo leo, lo quedo mirando, pero no sé qué pensar.”* La sepultura implica la inscripción del nombre del difunto con los correspondientes restos, necesariamente compromete una señal visible, segura, tangible. La tumba -depósito- debe albergar los restos, la descendencia. Sepultura para los restos y nombre del sepultado indican que quien yace allí es un cuerpo trabajado por la cultura, arrancado de la animalidad. La sepultura, al individualizar y diferenciar al muerto, otorga una enunciación identificatoria y cultural que según Braunstein, conservaría la memoria del muerto en el orden significante.\* La desaparición de los cuerpos es insoportable para los sobrevivientes. A veces, sólo aceptan decir la muerte cuando ven los nombres escritos en el memorial con la mención "asesinados". Martín Déotte considera, de acuerdo a la experiencia del holocausto, que la ritualización, la enunciación y explicación son imprescindibles para elaborar la muerte.

Los cuerpos de estas mujeres han cargado largos años los síntomas de la ausencia. La insistencia, persistencia y consistencia de la búsqueda, motor pulsional de las madres de detenidos desaparecidos, otorga un trágico sentido a sus vidas.

---

\* Véase Capítulo 4.4.3. “Duelo en Familiares de Detenidos Desaparecidos”.



¿Será posible establecer algún vínculo entre el deseo de una madre que espera la llegada de un hijo durante 9 meses y una madre que persiste en encontrar los restos de su hijo(a) por más de 25 años?

En la espera solitaria y colectiva, un momento importante de la lucha lo constituyó la formación de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD). Estas madres que fueron arrojadas sin aviso a una experiencia de dolor desquiciante, encuentran en otras mujeres historias de pérdidas similares. De tal modo, si bien la mayor parte del tiempo que han buscado a sus hijos(as) se han sentido solas y además discriminadas, la AFDD operó como el lugar que sostuvo y mostró que su tragedia no era única. La organización les permitió desarrollar vínculos, afectos, fuerza, resistencia, sentidos que han encausado un movimiento en la acción de denuncia y búsqueda de verdad. Es en la AFDD que encuentran una comprensión empática de su dolor, es un lugar donde participan en tanto madres y que opera como un factor de confirmación, de valoración, un “nosotras”: *“Somos todas como una familia, somos todas una, somos unidas.”*

En sus propias familias, varias madres ligaron la muerte o enfermedad de su pareja y la desaparición de su hijo: *“mi esposo se murió de pena”, “mi esposo se volvió alcohólico”, “mi esposo enfermó, era como un bebé, falleció.”* El rol protagónico en la búsqueda lo han tenido las mujeres, son ellas quienes significan la enfermedad y muerte de la pareja como consecuencia profunda y radical de la desaparición de los hijos(as). Al referirse a sus familias, mencionan los impactos en el sistema familiar que la dedicación y búsqueda ocasionaron: culpas, enfermedades, alteración en los roles y la comunicación. *“No hablábamos de lo sucedido por años, para no apenar a los otros.”* Quizás, es posible establecer alguna relación entre la participación activa en la búsqueda, operando ésta como dispositivo para enfrentar la pérdida y el lugar que el padre ocupó. Las Dras. Edelman y Kordon del EATIP señalan la existencia en los padres de desaparecidos de sentimientos de impotencia y hostilidad, depresión y trastornos somáticos graves.\*

---

\* Véase Capítulo 4.3.3. “Trauma y desaparición forzada”.

La búsqueda persistente, desgastadora y solitaria de las madres las sitúa en un lugar protagónico de la lucha contra la impunidad, caracterizada por la fuerza, la insistencia y la demanda, articulada de una interrogante siempre sin respuesta: “¿dónde están?” *“La Agrupación a nosotros nos ha conformado un poco, porque hemos luchado, hemos salido a tribunales, hemos salido a la calle lo que hemos podido, la Agrupación nos dice vamos allá, vamos a luchar por esto, eso lo alivia un poco a uno, le da fuerzas.”* El clamor de las madres fustiga no sólo a los responsables de las violaciones a los derechos humanos; fustiga a la sociedad chilena en su conjunto, problematiza la transición democrática y apela a una ética radical que cuestiona la refundación formal de los lazos sociales.

**El trámite, el movimiento de buscar, de andar golpeando puertas.** La búsqueda ha marcado el núcleo de estos duelos. Las madres que no han podido enterrar a sus hijos(as) han permanecido en un peregrinar incesante. Las actividades que no se relacionan con la búsqueda o recuerdo del hijo(a) quedan postergadas. La falta de proyectos emprendidos después de la desaparición demuestran cuan anudadas están a la falta de los hijos(as). La búsqueda se convierte en un gesto de amor, de cuidado, de preocupación. En un primer momento buscan a sus hijos(as) vivos, más tarde esto se torna impreciso, es decir, dejan de buscarlos vivos y comienzan a buscar los restos, persistiendo una débil e irracional esperanza de encontrarlos aún con vida. *“Hasta el día de hoy, digo yo, ¿no estará mi hijo por allí?”* La idea de obtener justicia y encontrar a los hijos(as), antes de morir, es un anhelo y un motor.

La descripción de los intensos años de la búsqueda conlleva la noción de trámite y la imagen de mujeres transitando por una ciudad sin obtener respuesta: *“Tampoco estaba allá donde me mandó el Mayor. Por zafar a uno, la mandaban a cualquier parte, para que no los molestaran a ellos.”* Visitar recintos policiales, cárceles, abogados, tribunales, hospitales y morgues las obligó a emprender actividades que nunca antes imaginaron realizar. Las entrevistadas y los registros de las fichas documentales informan de mujeres que no eran militantes de partidos políticos, sino más bien dueñas de casa, sólo simpatizantes del gobierno de Salvador

Allende y que con la desaparición sus vidas son profundamente alteradas.

### **b) El tiempo y su condición de lo traumático**

El duelo supone cierta relación con el tiempo como condición para la elaboración o no elaboración de la pérdida. El tiempo supone cierto proceso de trabajo tras la pérdida, en que el deudo pasaría por etapas que culminarían en la aceptación de la pérdida, en la resignación. El trabajo de elaboración de un duelo "normal" requiere, tal como se señala desde la antropotánica, la prueba de realidad consistente en la constatación personal y social de la muerte. *"Pero lo que yo quiero es verlo, esté como esté. No que me lo entreguen sellado (...) Yo quiero verlo (...) entonces, allí, ya."* Sin embargo, para estas muertes insepultas la prueba de realidad quedó y permanece suspendida, la elaboración se desiste. Mientras no aparezcan los restos ¿qué realidad se podría aceptar?

La incertidumbre impone el recuerdo permanente que impide un desasimiento del hijo(a), una nueva investidura de objeto, de otros enlaces libidinales distintos de la ausencia/presencia del desaparecido. La madre que aún no recibe los restos que marcarían definitivamente la pérdida, no puede "soltar", "soltarse" del hijo(a), no tiene descanso ni reposo psíquico. Se encuentra expuesta a un sentimiento prolongado de frustración al no tener noticias, al no saber del hijo(a). La permanencia en el pensamiento es persistente: *"en cada momento, estoy comiendo y lo estoy mirando."* No se puede evadir: *"para mi igual todos los días la recordamos, tú ves allí a la entrada de la puerta están los retratos de ellos dos, pero vivir con eso es terrible."* El tiempo se congela, cada una de ellas está entre dos muertes: una que fue (muerte sometida a desaparición) y una que esperan concluir (encontrar los restos). Sin embargo, son complejos sentimientos que dan cuenta del carácter prolongado de la incertidumbre y el mecanismo perverso que instala la desaparición,

tal como señala Iplikajian, *"nunca termino de apagar esa llamita de esperanza de que él ande por ahí, enfermo, psicótico o amnésico."*\*

Los esfuerzos llevados a cabo por los gobiernos de transición apuntan a esclarecer el destino de los desaparecidos y encontrar los restos. Para la transición política, el debate sobre las violaciones de los derechos humanos en el pasado ha generado importantes tensiones. Aunque esta investigación no pretende dar cuenta sobre el acontecer de lo político, no es menos cierto que el objeto de investigación está atravesado por las circunstancias políticas del país.

En ese sentido, nos parece importante destacar al menos dos dimensiones de la forma en que la sociedad civil ha intentado hoy en día enfrentar el pasado y que tienen a nuestro juicio incidencias directas sobre el fenómeno estudiado. Por una parte, los familiares y abogados de derechos humanos han intentado, primordialmente a través de la vía jurídica, obtener justicia y reparar el daño que les fue causado. Por otra parte y desde posiciones políticas, gubernamentales, sociales, eclesiásticas, se ha pretendido resolver los temas pendientes demandando el perdón, la reconciliación, el olvido, bajo el argumento de no quedar atrapado en el dolor eternamente y la necesidad de hacer un esfuerzo de todos los sectores sociales por cerrar las heridas del **pasado**. Desde la disciplina sabemos que el efecto traumático impone el retorno de lo reprimido: olvido que se resiste a olvidar y que retorna a modo de conflicto en la convivencia, es un pasado que no termina de pasar. Los crímenes contra la humanidad en su carácter inmemorial, señala Déotte, están bajo la forma de una impotencia dolorosa de olvidar, se prefiere no hablar de ello, pero eso mismo es el regreso del crimen.

Rosa Zytner utiliza el concepto de *"vela conmemorativa"*\*\* en una investigación sobre los efectos transgeneracionales en víctimas del holocausto. El concepto alude a que *"el sobreviviente impone a uno de sus hijos la misión especial*

---

\* Véase Capítulo 4.2.4. "Consecuencias".

\*\* Zytner plantea que la tradición judía dice que los hijos tienen la obligación de "Izcor" (en hebreo recordar), de continuar con la memoria de los familiares muertos.

(a veces de carácter mesiánico), de servir como eslabón que preserva el pasado y lo une al presente y al futuro.”<sup>294</sup> Si bien este símbolo usado por Zytner alude - para nosotras - al sentido en que la búsqueda ha funcionado en las madres: es decir, continuidad del desaparecido en la memoria, en las actividades cotidianas, en el testimonio conmemorativo de su denuncia, de su dolor, de lo ocurrido. Adherencia a un tiempo que se vincula con lo traumático. Que las madres mantengan la denuncia y la búsqueda puede asemejarse al símbolo de vela conmemorativa. Testimonios recibidos muestran el temor de morir sin que nadie más continúe su lucha y se extinga con ellas la memoria.

La verdad suspendida en la ausencia hace que el deudo viva una situación incierta, la madre misma está inscrita por la memoria traumática, por lo inmemorial. Su existencia está configurada por un pasado traumático y el presente/futuro, comprometido en la búsqueda de los restos del hijo(a). La ausencia siempre presente se instala en el recuerdo, “la mente no cesa”, la vela conmemorativa es el eslabón con el hijo(a) que tuvieron y que precisan reencontrar. La identidad de estas mujeres está marcada por la experiencia de la pérdida, ocupando socialmente el lugar de “madres de los desaparecidos”, “familiares de desaparecidos”, lugar imposible. Testimonios vivientes de lo insepulto, transmitirán en la descendencia y por varias generaciones los efectos de la pérdida traumática. Tal como señalan Edelman y Kordon, la eficacia traumática adquiere a través del tiempo un valor real y simbólico, tanto en lo social como en lo individual.\* Si la llama y su llamada no se apaga nunca, el riesgo es ritualizar la muerte congelando el tiempo, velando la conmemoración de la desaparición.

---

<sup>294</sup> Zytner, Rosa, *op. cit.*

\* Véase Capítulo 4.3.2. “El carácter psicosocial del Trauma”.

### c) El doble secuestro: una tortura permanente

Uno de los efectos más crueles de la desaparición forzada es lo insepulto, es decir, la imposibilidad en este tipo de duelo se relaciona con dos aspectos que hacen una trama compleja: el secuestro y desaparición de la persona y el secuestro y la desaparición de los restos de esta persona: un secuestro de ayer y otro aún vigente. Esta dinámica está articulada a la impunidad, posibilitando que la falla de la ley sea lanzada a la descendencia; la transmisión transgeneracional del duelo inacabado, aparece como signo de degradación de lo materno: arrancaron los hijos, la descendencia, no permitiendo sepultar e inscribir esa muerte. La impunidad colabora en la persistencia traumática que las madres han debido vivir e inaugura un otro dolor que se hace permanente. La falta de verdad, la necesidad de saber lo ocurrido, la vivencia de desamparo y la convivencia "anómala" con los violadores de los derechos humanos deniega sentido, comprensión e inscripción. El fondo depresivo y deprimente en el que estas mujeres desgastadas por el dolor deben vivir las transforma en síntomas de la historia, pero también en objetos y sujetos de *tortura permanente* \*. La acción de la desaparición no es un hecho de ayer; es un hecho actual, sobre el detenido desaparecido y sobre sus familiares y la sociedad\*\*; constituye un **secuestro permanente**. La remoción de restos, la entrega de datos inexactos, la ocultación de información por parte de los que saben, agrava el sufrimiento de los familiares y colabora en la tortura psicológica que soportan día a día. Las entrevistas y las fuentes documentales testimonian y dan cuenta de esto.

La práctica de la desaparición sostiene un recuerdo siempre presente. Las madres sostienen una ausencia que no da reposo, desgasta, vulnera el cuerpo. La madre vital que fue, se transformó en madre de detenido desaparecido, madre del

---

\* Figura jurídica establecida por la parte querellante tras el proceso contra Pinochet en España.

\*\* Véase Capítulo 4.2.3. "Circunstancias". Implica la obstrucción de los esfuerzos de la familia, amigos, abogados, organismos de derechos humanos por encontrar los desaparecidos. Mencionamos que el esfuerzo de la Mesa de Diálogo de obtener información sobre localización e restos, fue desestimado y considerado insuficiente (véase Cap. 4.1.5.).

insepulto. El rito funerario, que ningún simbolismo ha logrado reemplazar, cobra sentido como alivio parcial, reposo y descanso antes de su muerte.

La búsqueda prolongada, la impunidad como ausencia de verdad y justicia y lo insepulto de estas pérdidas son los núcleos duros de los llamados duelos alterados. La muerte que no cobra sentido y que se hace inmemorial por las circunstancias del contexto, enlaza estas pérdidas en la dinámica del duelo individual y social de manera indisoluble.

A partir de los tres elementos enunciados y considerando el carácter y articulación que la desaparición forzada y traumática inaugura\*, proponemos denominar a este proceso "**duelos en impunidad**".\*\*

## **2.- "No ha lugar, no ha lugar". Efectos de la falta de reconocimiento del delito por parte del Estado**

El psiquismo, como señalábamos en el marco teórico, se constituye a través del Otro, de la palabra y reconocimiento del Otro, como lugar de la palabra y articulador de la ley. Esto es lo que permite que los sujetos sostengan lazos sociales. En este espacio de la subjetividad, de la dinámica psíquica, los sujetos introyectan la Ley, las normas de convivencia. A nivel del Estado, el aparato jurídico está encargado de resguardar y regular el orden social, contando con un corpus jurídico de leyes que resguardan del delito. *"Los estados dictatoriales invalidan los procedimientos legales que sostienen los conceptos de delito, culpa y pena."*<sup>295</sup>

El terror se impone y se avasallan los derechos individuales, desarticulando la constitución simbólica anterior, a través de la sanción, haciendo caducas las sanciones preexistentes.

---

\* Como lo destaca el EATIP: trauma, pérdida y duelo constituyen un proceso casi indivisible (véase Cap. 4.3.3. "Trauma y desaparición forzada").

\*\* Véase más adelante, en "Conclusiones".

<sup>295</sup> Luz Casanave. Véase Capítulo 4.5.6. "Dimensión Ética".

El delito niega la experiencia real vivida por estas mujeres, niega la existencia de sus hijos, de su dolor, de sí mismas como madres. Al tacharlas, sitúa la falta **en** las víctimas a través del no reconocimiento, de la estigmatización peyorativa que las caracterizó como "locas" y/o "manipuladas por fuerzas políticas extranjeras", degradando el contenido de sus demandas. *"Al principio nos decían que éramos un montón de viejas locas, así nos trataban. Locas de dolor, de pena decía yo, llorando por la calle."* La impunidad en su dimensión psíquica, según Käes, tiene que ver con un triple sometimiento al que queda expuesta la víctima: al arbitrio del otro, a su poderío, a la violencia del cuerpo a cuerpo, como víctima **emisaria del crimen impune**.<sup>296</sup>

El poder judicial que había dejado de ser garante en la convivencia, facilitó las condiciones para que el delito fuese perpetrado con absoluta impunidad. *"Todos los casos que presentamos, 'no ha lugar, no ha lugar, no ha lugar'. Esto a uno más lo desesperaba. Todo tiraban para atrás."*

El decreto ley de amnistía impone la amnesia de lo ocurrido, ya que no sólo impide juzgar a los culpables, borra el delito, como si no hubiese existido. Si aunamos a esto las características específicas de la desaparición forzada, la radicalidad de la negación jurídica, social, política del desaparecido y de su madre, adquiere dimensiones existenciales. *"...todo era presunto, o sea que tu soñaste que tenías un hijo. Igual que Sergio Diez, muy senador de la República, en las Naciones Unidas se dio el lujo de leer como 70 que no tenían existencia legal."*

El delito al ser juzgado tiene efectos de sanción y reparación no sólo sobre víctima y victimario a través de la administración de la ley; sus efectos tienen alcances estructurales, funcionales, terapéuticos y éticos en el conjunto de la sociedad. El delito que no es sancionado impide el discernimiento entre el bien y el mal.

Durante decenas de años, la mantención del delito ha obligado a las madres y otros familiares a mantener una búsqueda infructuosa. *"De la pena me venía vomitando, no soportaba el día viernes volver, el día lunes volver como todas las*

---

<sup>296</sup> Véase Capítulo "Dimensión Psicológica/Psicosocial".



*semanas y tanto tiempo, tantos años y no fueron capaces de decirnos que los habían muerto el primer mes que se los llevaron."*

Respecto a los efectos de la negación del delito, queremos enunciar tres dimensiones que aparecen en el texto de las entrevistas, de las fichas documentales y que en nuestra interpretación ayudan a situar el impacto de la impunidad sobre la pérdida traumática, a saber:

#### **a) El lugar social y el lugar de sí mismas**

La respuesta jurídica del "no ha lugar" se relaciona con la presentación del *habeas corpus* (Recurso de Amparo). Una respuesta que dice no tener sitio, no haber o tener el cuerpo del reclamado, su presencia constituye una incógnita tras la investigación realizada por los organismos auxiliares del Poder Judicial. En el ámbito del derecho se instala la figura de la desaparición forzada y se despliega el significante "desaparecido". Como señalan Rousseaux y Santa Cruz *"un efecto totalizador que obtura, vela la verdad de lo ocurrido. Desaparecido es participio (...) y en su etimología y sentido niega el acto criminal que le subyace: en tanto desaparecidos, las víctimas del terrorismo de Estado siguen sin estar ni vivos ni muertos."*<sup>297</sup>

A diferencia de los ejecutados donde existe confirmación de los hechos, la desaparición suspende entre dos muertes. Mientras no haya palabra que confirme y se haga cargo de los hechos, el delito queda en suspenso y los únicos que lo sostienen socialmente y lo asignan un lugar social son las madres que persisten en sus clamor y que precisan ser confirmadas. La inscripción del Informe Rettig, de los Memoriales, de los actos públicos, valorados significativamente por las madres, no escriben la pérdida que permanece inscrita sólo en ellas. No obstante el proceso jurídico contra Pinochet en España y su arresto en Londres en 1998 prevalecen y afirman lo vivido. El reconocimiento internacional que se cometieron crímenes de lesa humanidad, actuó

---

<sup>297</sup> Rousseaux, Fabiana & Santa Cruz, Lía "Ni vivos ni muertos, desaparecidos" Psicología, Diario Pagina 12, Buenos Aires, p. 33.

como dispositivo jurídico y social al situar el delito y la culpa en un lugar diferente al de las víctimas. Esa vez, en el victimario.

### **b) La configuración del delito hoy**

Lo que ayer fue tachado como “presunto”, “sin lugar”, adquiere actualmente un estatuto con matices diferentes. Lo que el Informe Rettig (1991), tras la recuperación democrática, inscribe es la convicción moral que lo ocurrido durante la dictadura militar fue una política organizada y planificada por el Estado y que los detenidos desaparecidos han sido muertos. Tras el Informe se conforma la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (1992) que, como indica su nombre, apunta a la reparación y a la reconciliación. En el exterior, en España en 1996 se inicia un proceso para investigar los crímenes de las dictaduras del Cono Sur, conduciendo a la detención de Pinochet en Londres. Actualmente, en Chile permanecen bajo arresto una veintena de procesados entre civiles y militares que tuvieron responsabilidad penal en los crímenes de lesa humanidad. En 1999, se conforma la llamada Mesa de Diálogo con el fin de obtener información sobre los detenidos desaparecidos. En enero de 2001, las FF.AA. entregan una lista con información de 200 personas desaparecidas, siendo ésta la primera vez que los militares reconocen oficialmente la existencia de casos de detenidos desaparecidos. Hasta la fecha no ha identificado sólo una persona. *“¿Qué seguridad? Porque es fácil decir los botamos al mar, pero tiene que decirse una fecha, quién dio la orden, cómo pasó, quién los llevó, no es cuestión de que digas aquí se tiraron al mar Juan, Pedro, Diego...”*

El impacto de los acontecimientos mencionados fue configurando en la conciencia nacional la convicción que la desaparición forzada existió, que es un problema pendiente para sus familiares y que éstos necesitan encontrar y enterrar a sus seres queridos. Los familiares han emprendido acciones judiciales (querellas), demandas por acelerar los procesos de investigación y reconocimiento de restos óseos. El gobierno del Presidente Ricardo Lagos ha recibido numerosas veces en el

Palacio de Gobierno a los familiares y se han realizado esfuerzos por responder a las necesidades. Durante el mes de agosto se determinó la dedicación exclusiva de jueces a fin de investigar los casos de violación de derechos humanos.

A pesar de los esfuerzos y los avances, las madres albergan mínimas esperanzas de que estas iniciativas ayuden efectivamente a localizar y/o identificar los restos. *“No, [no tengo confianza en el sistema judicial] En el juez Guzmán, tengo, sí, pero los demás no. Ahora de que se haga justicia, no, no creo.”*

### **c) El clamor que molesta y no cesa**

Hoy, estas madres precisan no sólo la administración de justicia para castigar a los culpables, sino también el reconocimiento social y oficial de la falta, y la dignificación del nombre de sus hijos. Resulta intolerable que todavía algunos sectores de la sociedad los califiquen como “terroristas” y que sus demandas sean interpretadas como expresiones de odio y afanes de venganza. Esta degradación actual las sitúa en un lugar ambivalente en que el delito tiende a diluirse en una responsabilidad colectiva, social, instrumentalizada por algunos sectores para evadir el reconocimiento de las responsabilidades individuales. Por otro lado, bajo el perdón y la reconciliación que la sociedad exige de ellas, sus demandas son catalogadas como obstáculos para la reconciliación. *“¡Perdonar! Yo digo a eso ¿cómo? ¡Tanta barbaridad que han hecho! No hay que olvidar cuando Pinocho dijo que no se movía una hoja sin que él lo supiera. ¿Si o no? El jamás ha podido pedir perdón.”* Al hecho de que deban cargar con el delito desde el lugar de víctimas, se agrega que el delito se vuelve contra ellas en tanto son percibidas como el único y último bastión pendiente para el cierre de la transición.

El caso Pinochet puso de manifiesto que el clamor de estas mujeres no era el fantasma de un delito del pasado; evidenció que los consensos no pueden conjurar la discordia y que las estrategias transicionales conservaban intactas las fracturas de la historia. [Respecto de la detención de Pinochet en Londres] *“Para mi, eso fue como*

*una cosa, una sensación, como que eso estábamos esperándolo siempre, como que eso era un poco de justicia."*

### **3.- La desmentida y el examen de realidad. Efectos de la falta de verdad**

El duelo mantiene, dice Freud, al muerto en la memoria. Cuando imperaba la desmentida social de lo que ocurría, las madres, los familiares, las agrupaciones, los organismos de derechos humanos sostenían la memoria para hacer frente al *percepticidio*\* que inducía la práctica del Terrorismo de Estado. Si se decía que los detenidos desaparecidos no existían, que eran "presuntos", eran los propios familiares quienes sostenían la ausencia/presencia. La desmentida oficial adquiriría un carácter desquiciador. *"¡O sea que tú soñaste que habías parido un hijo!"* Mantenerse en vela era resistencia contra la desaparición, era testimoniar siempre lo que habían vivido y lo que estaban reclamando, oposición al olvido impuesto, a la amnesia activa, una forma de rescatar la verdad de los hechos y la existencia de lo real insoportable.

#### **a) Sabían lo que hacían**

En un primer momento, la negación de los hechos se tradujo en un factor psicotizante para los familiares, agravado por la desmentida social, generando alteraciones en las que el juicio de realidad parecía perder todo soporte, afirmándose sólo en la certeza subjetiva. La falta de verdad y sus efectos desestructurantes en la subjetividad, constituían objetivos premeditados del Terrorismo de Estado. *"Yo, al ir y ver eso que negaban que los de Lonquén, que negaban, que decían que estaban afuera, que se habían ido (...) yo decía ¿pero cómo?"*

La desmentida y la ausencia de verdad son los elementos que articulan un texto poblado de preguntas. Tras la desaparición y los efectos traumáticos, las interrogantes socavadoras canalizan la incompreensión frente a las muertes sin sentido.

---

\* Véase Capítulo 4.3.3. "Trauma y desaparición forzada".

La pregunta “¿dónde están?” es un cuestionamiento insistente, lleno de fantasmática, a menudo dirigido a la figura simbólica de Pinochet, que es reiteradamente aludido pues lo hecho era bajo su admisión y total conocimiento. *“No hay que olvidar cuando Pinocho dijo que no se movía ni una hoja sin que él lo supiera. ¿Si o no?”* Todo el mundo material se convierte en un lugar de respuestas posibles, puesto que la necesidad no apunta solamente a encontrarlos, sino a entender, en el sentido de lo planteado por Hannah Arendt a la caída del nazismo, *“¿Qué pasó? ¿Por qué pasó? ¿Cómo pudo pasar?”* El reclamo de comprensión resalta en el discurso de las madres. *“¿Por qué lo hicieron? ¿Por qué? ¿Quién los mandó? ¿Qué les hicieron los niños a Uds?”*

#### **b) La terrible verdad (restos)**

La verdad, por más terrible que sea, necesita saberse. *“Lo malo es que uno no sabe nada. Eso es lo que a uno lo mata (...) La verdad, aunque es dolorosa, pero que la digan.”* Está ligada a la expectativa de encontrar los restos y constituye el anhelo de cada madre. Se asocia al temor de morir antes de encontrar a sus hijos(as) dada su avanzada edad y también a las condiciones sociales, políticas y jurídicas que aún imperan. El estatuto de desaparecido obtura la verdad, por lo que la experiencia de búsqueda se torna ambivalente, ambigua. *“Pero por último encontrarla, pero fue algo que tuviste, una historia, pero eso que no sepas es terrible también, porque la muerte por último es algo REAL.”*

La ausencia de verdad como vacío psíquico es llenado mediante imágenes dolorosas, grotescas, que posibilitan la inscripción de un saber doloroso, necesario para el funcionamiento y reposo psíquico. *“¿Y mi hija en un potrero la han tirado?”* La verdad oficialmente obtenida es parcial, insuficiente y dudosa. La vastedad del océano como lugar de sepultura es imposible de aceptar. Lejos de responder a su pregunta, constituye un factor que reactualiza la pérdida traumática. *“Porque encontrar los restos significa enterrarlo y no encontrarlo sería siempre esa cosita de*

*que será verdad o no será verdad que lo tiraron (...) La duda, eso yo creo es muy terrible.”*

La ritualización de la muerte no puede prescindir de un lugar visible de entierro, puesto que la experiencia de la incertidumbre altera el funcionamiento psíquico y prolonga el sufrimiento. De tal manera, encontrar los restos, conocer las circunstancias de la muerte, otorga alivio y reposo psíquico.

### c) **La verdad estadística**

Según la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, entidad sucesora de la Comisión Rettig, el total de personas detenidas desaparecidas en Chile es **1.102** (esta cifra no incluye 197 ejecutados políticos oficialmente reconocidos como muertos pero cuyos restos no han sido entregados a sus deudos). La AFDD, por otro lado, ha establecido que los casos de detenidos desaparecidos suman **1.198**. Al término de su existencia (a fines de 1996) la Corporación informó que aún faltaba por determinar el paradero de **975** personas. Hasta la fecha la gran mayoría de estos casos queda sin esclarecer.

A esto se añade los decepcionantes resultados de la Mesa de Diálogo. Tras 6 meses de trabajo (junio 2000 - enero 2001) las FF.AA. y Carabineros, en cumplimiento de lo acordado por esta instancia, entregaron al Presidente de la República un listado de aproximadamente 200 desaparecidos, de los cuales unos 150 habrían sido arrojados al mar, en lagos y en ríos. A raíz de la información entregada, se ha podido establecer con certeza la identidad de tan solo **un** detenido desaparecido (Juan Luis Rivera Matus). Sus restos fueron encontrados en Fuerte Arteaga, aunque la información proporcionada por las Fuerzas Armadas decía que esta persona había sido lanzada al mar. Aún falta por comprobar con certeza la identidad de los restos encontrados en el Patio 29 (que en un primer momento habían sido atribuidos al detenido desaparecido Samuel Lazo), así como las piezas óseas encontradas en Cuesta Barriga (que en un primer momento habían sido atribuidas a los detenidos

desaparecidos Horacio Cepeda y Fernando Ortiz).

Si el lenguaje de los números tiende a sobresimplificar la realidad social y relegar las víctimas al anonimato, quisimos sin embargo hacer una breve mención a la verdad estadística para complementar nuestra interpretación. El número de detenidos desaparecidos en sí no es lo que importa, sobre todo cuando se compara con otros países (Guatemala, Argentina) donde esta cifra es mucho mayor. Lo que está en juego es la inmoralidad de la práctica, su carácter criminal, ilegal, deshumanizante y desestructurante, y sus efectos en el cuerpo social: la dimensión más profunda, no inmediatamente visible de la verdad no publicitada y el dolor privado de las madres que se extiende a la sociedad toda y que ningún dato estadístico logra representar. Ese dolor que “*mata y no deja morir*”<sup>298</sup>, como dice Lía Rincón.

#### **4.- Crimen sin Castigo. Efectos de la falta de justicia**

La falta de justicia no sólo borra el delito; también borra a los responsables. La experiencia de una negación sufrida ayer y que es sostenida por la falta de justicia deja en evidencia que la impunidad constituye el núcleo fundamental del fenómeno de la desaparición forzada. Fundamental pues sintetiza los factores psicosociales que lo tipifican como *crimen de lesa humanidad*.<sup>299</sup> Es en la desaparición forzada que se conjugan los elementos que hacen imposible la regulación y el intercambio en la vida social, a saber, el reconocimiento del Otro, la Ley, la Verdad, los Ritos Fúnebres, en ausencia. Los cuerpos desaparecidos, la existencia borrada, la amnesia impuesta y la radical falla de la Ley han configurado un período de la historia chilena en que se destruyó realidad en sus cimientos dejando efectos y consecuencias de carácter psicosocial, aún difíciles de evaluar no sólo en los sobrevivientes del trauma, sino y también en la sociedad toda y en las futuras generaciones.

---

<sup>298</sup> Rincón, Lía “El autoritarismo en la sociedad argentina y su papel en la determinación de patologías graves” en Violencia de Estado y Psicoanálisis, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1991, p. 72.

<sup>299</sup> Véase Capítulo 4.2.1. “Definición”.

Los efectos constatados dan cuenta que la impunidad en tanto concepto y experiencia se opone totalmente a la justicia. Hemos dicho que la justicia cumple un papel determinante en la convivencia social, garantizando un orden simbólico en el cual se sostiene la subjetividad y sus intercambios, colabora en la restitución de la dignidad humana de las víctimas, posibilita la elaboración de las pérdidas, sanciona y corta, lo que permite una comprensión individual y colectiva del horror vivido.<sup>300</sup> El juicio humano, para Arendt, *“informa a la voluntad con la sabiduría del pensamiento; más precisamente, de la imaginación pues es la participación compasiva en la experiencia con los otros lo que hace posible el juicio.”*<sup>301</sup>

#### a) La vía jurídica y la negación de justicia

El psiquismo individual está instalado a partir de la Ley, la sanción cumple una función protectora que al no ser aplicada determina vivencias de desamparo, enemistad y confusión, el sujeto no sabe a qué atenerse ni a quién dirigir la demanda que confirme su existencia. En Chile, los familiares de los detenidos desaparecidos junto a los abogados y organismos de derechos humanos acudieron en forma sistemática a la vía jurídica, presentando recursos de *habeas corpus* y querellas, utilizando todos los instrumentos legales de que disponían, durante y después de la dictadura. Sin embargo, de los aproximadamente 9.874 recursos presentados, uno tras otro fue rechazado por los tribunales de justicia. Sólo uno (el caso de Contreras Maluje) fue acogido. *“Ya ve, a pesar de hacer todo, todo lo que hemos hecho, ya ve ¿para qué?. Hoy toda la mañana en los tribunales, ayer todo el día ¿para qué?(...) Voy, porque tengo fe, a veces pienso que nos van a escuchar el relato que dan nuestros abogados, pero allí están los jueces, son de mármol, ellos no entienden.”*

Las madres concurren a Tribunales portando las pancartas con los rostros de sus hijos cada vez que un fallo o alegato les afecta o está relacionado con las causas

<sup>300</sup> Véase Capítulo 4.3.3. "Trauma y desaparición forzada".

<sup>301</sup> Roth Pierpont, Claudia. Entre Amigas. Correspondencia entre Hannah Arendt y Mary McCarthy 1949 - 1975, Ed. Lumen, Barcelona, 1999, p. 456.



jurídicas. Asisten aunque su confianza es mínima y sus esperanzas escasas, portando los retratos desperfilados y casi anónimos de sus seres queridos para la sociedad. Son los Palacios de Justicia y las cortes, las instancias donde se ha movilizado y hegemonizado gran parte de la lucha de estas madres por acceder a la aplicación de la Ley; demandando y exigiendo investigar el paradero de sus hijos(as) e identificar y castigar a los responsables de la desaparición.

En este mismo sentido, pero en diferencia, el recurso a los tribunales ha estado motivado por el proceso llevado contra Pinochet en Chile, figura que sintetiza el **más** del horror vivido y de la impunidad actual - de la cual es símbolo - que debilita la esperanza en la justicia e impide reconocer lo avanzado. Su presencia es el tamiz y fondo de la impunidad internalizada de estas madres, como desesperanza, desconfianza. *"Hay poco avance, porque ya Pinochet debería estar pagando sus culpas en la cárcel como cualquier delincuente, porque está comprobado la gente que ha matado...es poco avance... Pinochet debería estar pagando sus culpas en la cárcel como cualquier delincuente porque él fue asesino, masacró la gente, la torturó."*

La justicia es entendida como castigo, en tanto todo el mundo sabría que Pinochet es autor culpable, si no material al menos intelectual. Al mismo tiempo que instalan la exigencia de justicia con incredulidad, con impotencia, no logran creer que algo pueda cambiar.

#### **b) Sin restos, sin justicia: con dolor**

La dimensión simbólica del castigo posibilita la inscripción del hecho punitivo y otorga atribución existencial, permitiendo algún reposo psíquico a quien fue dañado. Introducir el castigo, de acuerdo a los autores revisados<sup>302</sup> no devuelve las cosas a un estado anterior a la pérdida, pero restituye los valores éticos sociales que configuran los contextos humanos en los cuales se articula una sociedad que se pretende

---

<sup>302</sup> Véase Capítulo 4.5.7. "Dimensión Psicológica/Psicosocial".

igualitaria y/o democrática, civil. Si no hay sanción a los crímenes impera la impunidad que según Becker y Castillo se transforma en trauma acumulativo, ya que la pérdida de justicia se suma a las otras pérdidas. Si no hay Ley se niega la falta y la Ley que niega la falta es Ley perversa, considera Mignone.<sup>303</sup> Para las madres la palabra "justicia" no significa sólo el castigo de los responsables, implica el reconocimiento de que se cometió una injusticia, colaborando en la reivindicación de la víctima y del dolor como un legítimo sentir y una justa denuncia que no es exposición impúdica de las heridas. **El clamor que no cesa también reclama un lugar para ese sentimiento, en el sentido que la sociedad soporte la vergüenza de la verdad, del dolor.** Ley que es sanción y reconocimiento cobra valor terapéutico, de modo que la convivencia resguarde de los efectos de la violencia. La justicia por mano propia es el riesgo de la falla de la Ley, el acuerdo impuesto debilita las bases de la democracia porque no acepta el disenso ni la diferencia, no da lugar a la ira, la rabia. *"Rabia, rabia. Porque claro, como ellos no han sufrido nada, no les importa nada(...) Como el [el ministro Insulza] no tiene ninguna persona que sea su familiar desaparecido. Pero parece que él fue también fue exiliado ¿no?. Pero él no debe haber sufrido nada."* Brandon Hamber señalaba *"es necesario que países que vienen saliendo de un conflicto acepten que lo que ocurrió a las víctimas, es irreversible. El desafío para a la sociedad no es solamente enfrentar el dolor de la manera más constructiva, sino también aprender a manejar, y aceptar como legítima, la continua ira y hasta las demandas imposibles de las víctimas, quienes seguirán su lucha por conseguir una verdad siempre huidiza."*<sup>304</sup>

### c) El "Estado" de la impunidad. El Tribunal y el Juez

Lo impune lo constituye actualmente la verdad de las víctimas que no es valorada ni

<sup>303</sup> Véase Capítulo 4.5.7. "Dimensión psicológica/psicosocial".

<sup>304</sup> Hamber, B. "How should we remember?" Ponencia presentada en la reunión "Dealing With The Past. Reconciliation Processes And Peace-Building", Belfast, Irlanda del Norte, junio 1998, s/e., p. 12.

tiene consecuencias jurídicas. La realidad es significada a través del dolor de madre, pues son madres que al presentarse presentan a su hijo(a) ausente, como si ellas mismas fuesen el lugar de residencia de los que no están. Con la desaparición del hijo todo el esfuerzo de ellas ha caído en el vacío. El rol de ser madres les confiere pertenencia, función social, identidad que se encuentra alterada por la ausencia de la contraparte, el hijo(a). *"Lo que pasa es que después que a él lo detienen, entonces ya la vida para mí, no sé cómo que fueron pasando los días, los años."* Invasadas de desesperanza porque no encuentran los restos ni obtienen la justicia que merecen, se impone la sensación de que ya nada bueno sucederá ni en sus vidas ni en la sociedad, prevaleciendo en sus relatos la necesidad de encontrar, de castigar, de sepultar, de recordar. Referencias que dan cuenta de la vivencia de impunidad prolongada, de un estado psíquico dinamizado por la pérdida trágica que no ha tenido corte simbólico con el pasado. La promesa era el proceso histórico contra Pinochet, sin embargo aquello, al ser contextualizado, pierde la densidad y compromete el duelo imposible de estas mujeres. La impunidad constituye un estado subjetivo invadido por la muerte. *"Que me entregan los restos del niño, claro, para darle sepultura. Porque justicia no vamos a tener nunca."*

Aún así persisten en encontrar Tribunal que las escuche y Juez que acoja el relato. Podríamos entender que la vía jurídica ha funcionado en ellas como desvío y cauce de los objetivos pulsionales, ya que el castigo, como plantea René Käs, garantiza las condiciones metapsíquicas de la vida psíquica.<sup>305</sup> Encontrar el Juez implicaría ser entendidas, escuchadas y transformaría el dolor, el daño inenarrable, irrepresentable que cargan, en Ley escrita. Ley reparadora, según Déotte.<sup>306</sup> *"No, [no tengo confianza en el sistema judicial] en el Juez Guzmán tengo, sí, pero los demás no."* *"Me encanta el Juez Guzmán, yo lo apoyo a él, pobrecito, temo que alguna vez lo maten a él, que le hagan daño (...) Se la está jugando."*

---

<sup>305</sup> Véase Capítulo 4.5.7. "Dimensión Psicológica /Psicosocial".

<sup>306</sup> Véase Capítulo 4.5.5. "Dimensión Histórica".

## 5.- El aparato psíquico y jurídico. Impunidad y pérdida traumática

*"Somos tumba melancólica en espera de justicia. No es sencillo, no podemos olvidar nuestro odio. Ese odio que nos permite soportar el miedo a la vida y al amor. Cualquiera de nosotros tiene derecho a no querer vivir, a no querer saber nada del deseo después de haber conocido su lado criminal."*<sup>307</sup>

Hemos propuesto posibles interpretaciones que articulan la noción y experiencia de pérdida en situaciones de catástrofe social y que producen intensos traumatismos en los sujetos y en las sociedades. El golpe de Estado en Chile instala la desaparición como práctica y técnica moderna del terror. Los familiares que sobreviven se transforman en víctimas que testimonian la pérdida de sus hijos(as), de las vidas y de los cuerpos. Tras el horror vivido y después de largos años retorna la democracia y los militares, complejamente, nos son heredados en un contexto en el que las "víctimas" adquieren un lugar social que tensiona la escena sociopolítica, convirtiéndose en amenaza de retorno, de conflicto.

Quienes perdieron a sus familiares y los cuerpos tienen un duelo pendiente. La sociedad tiene duelos pendientes.

Nos referiremos a los aspectos más esenciales de los efectos de la impunidad en la subjetividad y en el espacio social.

El Sistema Judicial que ayer faltó para los ciudadanos no ha logrado reponer la Ley, situar en el orden correspondiente el delito, la pena, la culpa. Los esfuerzos aparecen insuficientes en un escenario psicosocial dominado por el retorno. La imposición del más fuerte continúa operando pues sólo al amparo del poder, como dice Carpintero, es que se puede ser impune. La sociedad civil fue impactada por los efectos de la muerte y el quiebre moral de las instituciones. *"Es preciso insistir sobre la crueldad e inhumanidad extremas del procedimiento: los desaparecidos han sido asesinados dos veces."*<sup>308</sup> Las secuelas del horror comprometen el hoy y las perspectivas futuras. La administración de un estado de cosas que se ha tornado

---

<sup>307</sup> Salamonovitz, A., *op. cit.*

impotente, falta de voluntad, es percibido por los ciudadanos con inseguridad, temor, desconfianza y en un desamparo civil y desarmado.

El silencio quebrantado por la acción jurídica obligó a los gobernantes y a los ciudadanos a mirar el pasado, a constatar la tragedia de mujeres mensajeras de lo insepulto. El clamor de las madres volvió a marcar a quienes fueron responsables. La negación mostraba su ineficacia y el trauma situaba ante el escenario de los duelos pendientes. *"Y aún cuando el asesinato biológico sea irreparable, aún cuando el castigo de los responsables haya quedado cancelado, queda la tarea abierta e interminable de un tejido ético capaz de conjurar ese crimen moral."*<sup>309</sup> La comprensión tardía respecto al tiempo del impacto ha permitido que la impunidad se instale como origen.

El problema de una sociedad donde funciona la ley del más fuerte es que los débiles (los que no poseen armas: la sociedad civil, las mujeres y niños) son presa fácil de un Otro arrogante pues el traumatismo sigue operando sin que la sociedad pueda reflexionar ni establecer relaciones entre la bancarrota moral del período militar y una escena actual dominada por una percepción de inseguridad, de desconfianza entre las personas y respecto de las instituciones que deberían resguardar a los ciudadanos. Es difícil comprender la muerte a manos de las instituciones, de los funcionarios que cumplían roles de cuidado y protección. Morir a mano del deseo asesino institucionalizado.

Se trastocan los valores, la transmisión transgeneracional, quienes mantuvieron la empresa de muerte están entramados en el poder. Los ciudadanos se encuentran en el **desamparo civil** que refuerza el dolor: *"Son tantos años ya, son tantas penas, tantas angustias, ver tanta impotencia, no poder hacer nada de nada."* Las madres no recrean sus enlaces libidinales y el dolor prolongado parece anestesiarse y opacar la relación al mundo. Si la pérdida no se logra elaborar se constituye en vértice que muestra la realidad de una estructura psicosocial frágilmente refundada.

---

<sup>308</sup> Vezzetti, Hugo "Variaciones sobre la Memoria social", *op. cit.*

<sup>309</sup> *Idem.*

La impunidad crea vivencias de desamparo primarias y diremos que el **desamparo civil y psíquico es radical y da cuenta de la internalización de la impunidad.**\* El trauma se perpetúa y la convivencia social con los victimarios muestra patéticamente la falla de la Ley.

Si el sistema social deja de cumplir la función protectora genera anomia, conductas de apatía respecto de la participación. La comunidad necesita la Ley para estructurarse y crecer, tanto como el niño precisa la ley del Padre para salir de la dependencia primaria y estructurarse como sujeto. *"La Ley es el lugar del Otro como tercero que discrimina y hace posible lo comunitario."*<sup>310</sup> La comunidad social evidencia la fragmentación, las huellas de la desmentida. Los sujetos sufren alteraciones de la percepción pues donde la impunidad se ha instalado se produce - como dice Kordon - un proceso de naturalización y generalización en que las personas interiorizan la expectativa de que no habrá justicia ni verdad.

Los sentimientos predominantes en las madres, por la falta de verdad y justicia dan cuenta de sensación de desprotección, impotencia, frustración, rabia, desconfirmación. *"Sientes una sensación de rebeldía, una impotencia, unas ganas de no sé, de pararte (...) y ponerte a gritar como una loca desatada."* La necesidad del duelo, el anhelo incumplido de sepultar a sus hijos(as) genera la ansiedad de mantener vivo el recuerdo, el temor de morir sin encontrarlos, sentimientos de omnipotencia a través del dolor, frustración y desesperanza. Las expectativas de vida son limitadas, dada su avanzada edad y sus proyectos vitales anudados a la falta. *"¿Cuántas personas se han muerto, mamás ya sin saber los resultados de sus hijos?"*

La vivencia de **los duelos en impunidad** da cuenta que la tesis de **tortura permanente**, desde el aparato jurídico, es totalmente adecuada y correspondiente a la **tortura psicológica**, desde lo psíquico para las madres y familiares de detenidos desaparecidos. Las marcas de la pérdida traumática son, además, de la sociedad en su conjunto. Allí opera, a nuestro juicio, **desamparo civil y psíquico radical**, puesto que

---

\* Véase Capítulo 4.5.7. "Dimensión Psicológica/Psicosocial".

<sup>310</sup> Mignone E., *op. cit.*

es vivenciado en sociedad que ha querido trascender la violencia política del pasado. Que dichos efectos perduren en democracia, hace de la impunidad el remanente más poderoso del trauma sociopolítico vivido. La responsabilidad por los actos, el castigo merecido por la transgresión, es esencial a la idea de ser humano que prevalece en la civilidad.

*“Cuando uno lo tiene así enterrado, uno dice aquí tengo el cuerpo de mi hijo, aquí le voy a rezar, aquí le traigo flores, todas estas cosas. Ahora no, no hay ningún lugar.”*



**María Luz Encina Silva**

La Sra. Encina es madre de **Mauricio E. JORQUERA ENCINA**, de 18 años de edad, era soltero. Estudiaba Sociología en la Universidad de Chile y militaba en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Fue detenido el día 5 de agosto de 1974. Según testigos, estuvo en Londres 38, un recinto secreto de detención y tortura, desde donde desapareció. (Informe Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, p. 75).



## CONCLUSIONES

### 1. Acerca de la metodología y sus valores heurísticos

Las investigaciones realizadas con una aproximación cualitativa trabajan con sentidos subjetivos, que permiten rescatar las dimensiones humanas de los fenómenos sociales. En este marco, el investigador parte del supuesto que cada sujeto construye su propia realidad, asignándole una interpretación subjetiva. En este sentido, lo cualitativo no pretende comprobar la veracidad del relato sino comprender cómo el sujeto comprende, significa y vivencia el mundo que lo rodea. La comprensión de los significados, del sentido, constituye uno de los principales fundamentos de la Psicología, cual es descubrir y comprender cómo los sujetos en tanto que sujetos sociales vivencian los fenómenos que les afectan.

Parte importante de los estudios realizados en Psicología y derechos humanos han centrado su esfuerzo en comprender los efectos traumáticos de la violencia política. Considerando que los sujetos de nuestro estudio son personas profundamente dañadas y que aquello que nos interesaba estudiar correspondía a la dimensión psicosocial de los fenómenos de la represión y la violencia política, nuestra opción metodológica se ha enmarcado coherentemente en los estudios de carácter cualitativo.

La entrevista en profundidad constituyó un valioso instrumento para indagar y comprender el complejo fenómeno psicosocial del duelo producido por la desaparición forzada. Mediante este instrumento quisimos recoger las vivencias de mujeres cuyas vidas han estado marcadas por la pérdida traumática de sus hijos. La pauta facilitó poder recoger sus propias voces, registrar los aspectos de su mundo interno y producir un texto que testimonia lo vivido.

Nuestro objeto de estudio, por su carácter traumático, está atravesado por una problemática social y política que lo convierte en un objeto de investigación complejo y perturbador. Así, el riesgo de quedar atrapado en el registro de la mera denuncia, constituyó un desafío metodológico, tanto en relación al instrumento como en relación al investigador. En este mismo sentido, la escasa investigación empírica y teórica sobre el tema en la disciplina, da cuenta que este tema ha sido abordado fundamentalmente desde las ciencias jurídicas, donde sí existe un vasto desarrollo.

Puesto que nuestra investigación se enmarca en una perspectiva psicosocial y jurídica, se hizo necesario integrar a nuestros conocimientos conceptos propiamente del derecho y los derechos humanos. El cruce de estos elementos nos ha permitido reconocer que los límites en las ciencias sociales lejos de ser estáticos, permiten un abordaje inter y transdisciplinario que obliga al investigador a complementar y ampliar sus conocimientos y sus límites.

Queremos señalar que la extensión de este trabajo se debe a que los elementos que configuran el objeto de estudio son múltiples y complejos. De allí consignamos que la información recogida a través de las entrevistas en profundidad y las fuentes documentales constituye un material susceptible de posteriores investigaciones. El nivel descriptivo, que pretende recoger el fenómeno tal cual aparece, contiene referentes que permitirían enlaces e interpretaciones adicionales. La riqueza subjetiva de los textos es una fuente abierta para el análisis cualitativo de datos. Al proceder en el nivel interpretativo lo concebimos como un espacio en el que el investigador despliega su capacidad analítica más allá de los datos, estructurando y articulando los contenidos con la mayor fidelidad posible a los relatos de los sujetos de estudio.

El conjunto de los pasos metodológicos seguidos requirió de un gran esfuerzo en términos de tiempo, energía y análisis. El rigor investigativo estuvo complementado con el vigor necesario, en una investigación de largo aliento y compleja temática.

Los distintos momentos del análisis cualitativo de datos - categorización por indicadores, análisis descriptivo de categorías e indicadores y la interpretación final - dan cuenta de un proceso minucioso de trabajo sobre los mismos. Creemos que lo anterior enriquece y profundiza el trabajo realizado y que al mismo tiempo abre nuevas perspectivas para futuras investigaciones en el área de la Psicología y los derechos humanos.

## **2. Acerca de los resultados y sus valores heurísticos**

La reflexión final que impone la investigación acerca de los efectos de la impunidad sobre los procesos de duelo en madres de detenidos desaparecidos, nos obliga a sintetizar los aspectos más relevantes de los hallazgos realizados y destacar las reflexiones fundamentales de este trabajo, a saber:

- a) La relación entre salud mental y derechos humanos constituye un espacio en el que la subjetividad individual y colectiva se encuentran ligadas a través de las condiciones psicosociales que una sociedad determinada otorga a los sujetos. El respeto al Otro, a la vida, a la dignidad humana son elementos vitales que permiten la estructuración del ser humano en tanto sujeto individual y social. Los tratados que protegen a los derechos humanos son a la vez el avance, el resultado de las circunstancias más oscuras de la humanidad. El cuidado a la vida, a la integridad y a la seguridad son condiciones primarias para el desarrollo del ser humano. Una sociedad que no provee estas condiciones mínimas se encuentra alterada en su funcionamiento psicosocial. La justicia como valor humano fundamental rige el orden que regula la convivencia y los intercambios sociales.
- b) Los traumas, las catástrofes sociopolíticas desafían los pactos fundacionales de una sociedad. Los sujetos son avasallados por el más fuerte y el psiquismo se ve enfrentado a vivencias de desamparo profundo que dejan huellas perdurables en la

existencia individual y colectiva. Esto constituye las heridas abiertas propias del trauma, que se transmiten a través de las generaciones y que retornan a través de síntomas en las personas y en la convivencia.

- c) La sociedad chilena conserva las huellas del trauma psicosocial. La convivencia está impregnada de conflictos sin resolver. La desaparición forzada quebrantó las bases éticas de los lazos sociales y mantiene la persistencia de una herida que no ha podido ser cerrada, transformándose en una tortura permanente, pues las pérdidas reales y simbólicas no logran ser elaboradas.
  
- d) La impunidad entendida como la falta de verdad y de justicia, ha profundizado la experiencia del desamparo e indefensión de manera persistente y cotidiana. Tal vivencia hace que los ciudadanos, en especial las víctimas directas, pierdan toda expectativa de acceso a la justicia y a la verdad. Actualmente en Chile algunos estudios e investigaciones dan cuenta de la percepción de desconfianza de los ciudadanos en el poder judicial. Podemos interrogarnos si esto no dice relación con la experiencia sistemática de impunidad que nuestra sociedad ha debido vivir durante más de 25 años. La justicia cumple tres funciones fundamentales: castigar, reparar y restablecer el orden alterado por el delito, las normas de la convivencia social. Nos preguntamos ¿qué sucede en una sociedad cuando la justicia no cumple su función social? Quizás la anomia, la falta de participación, son elementos relacionados con la impunidad; impunidad que no sólo se expresa en relación al ámbito de los derechos humanos, sino que se extiende a variados ámbitos de la vida social.

La información recogida muestra la desconfianza radical de las madres de los detenidos desaparecidos respecto al poder judicial. Los expertos denominan a este proceso internalización o naturalización de la impunidad. Nos atrevemos a sugerir que la sociedad, tras el golpe militar, se ha visto enfrentada a una **experiencia de desamparo radical, civil y desarmado que se relaciona con la**

**internalización de la impunidad.** Esta vivencia de desamparo y desprotección está caracterizada por una percepción en la cual los poderosos, los que tienen las armas y/o el poder, son quienes deciden sobre la vida y la muerte. Como experiencia psicosocial, se produce por la ausencia de respeto de los derechos fundamentales.

- e) Las madres de los detenidos desaparecidos sostienen una **búsqueda interminable**, que ha sido prolongada por la impunidad. La impunidad ha sido denegación de verdad, de justicia y de memoria. Consideramos que estas madres se han transformado en aquello que caracterizaremos como **velas conmemorativas** de la desaparición de sus hijos(as), y que como símbolo (en Zytner) alude - de acuerdo a nuestra investigación - al proceso de búsqueda interminable, desgastadora y frustrante que han debido sufrir. No obstante, la misma acción de búsqueda y denuncia prolongada que han efectuado les ha permitido conquistar un lugar social, un espacio público para la (su) palabra y su clamor. Espacio que lentamente obtiene reconocimiento y les otorga una restitución parcial.
- f) El rito fúnebre faltante, los restos que no se encuentran y las desmentida social les ha obligado a convertir su propia existencia, sus **cuerpos**, en lugar de **residencia**, en **cripta de los que no están**, como si fuesen la sustitución viviente, testimonial de una tragedia sin resolver. Según Käes, la víctima sería emisaria del crimen impune. Proponemos estos dos niveles de análisis como enunciados teóricos que colaboran en la comprensión subjetiva de este tipo de pérdida, marcadas por la impunidad y el tiempo traumático.
- g) El carácter traumático de la pérdida, la búsqueda interminable, el compromiso existencial y la articulación de una demanda sin respuesta, configuran lo que hemos denominado **duelos en impunidad**. Proceso caracterizado por la

imposibilidad de elaboración de la pérdida cuyo contexto psicosocial, a saber, la impunidad, se convierte en un obstáculo fundamental. La búsqueda desgastadora ha actuado a nuestro juicio como motor pulsional, otorgando un sentido trágico a sus vidas, que sin embargo ha provisto de una nueva identidad: madres de detenidos desaparecidos. Lugar social y psíquico que configura una dinámica marcada por la pérdida, el vaciamiento, la negación y la vivencia de desamparo. En el contexto sociopolítico, para el gobierno estas madres representan un conflicto permanente para la transición democrática.

- h) En el ámbito de la intervención clínica los resultados podrán contribuir con información sistematizada y empírica respecto del carácter de los procesos de duelo en la población estudiada. Esto constituye un valor heurístico y práctico para quienes trabajan o estén interesados en la temática, ya que los datos permiten acceder a la experiencia profunda que estas madres han vivido. En el análisis se encuentran detallados elementos específicos de los duelos en impunidad.
- i) Uno de los hallazgos destacables se refiere a la manera en que las madres estructuran su relato. Relato que adquiere la forma de una interrogación constante e insistente, pregunta sin destinatario, que apunta a una necesidad de comprender **el por qué de lo ocurrido** y que constituye un reclamo de sentido, de comprensión profunda a la tragedia que han vivido y continúan viviendo. Sin duda, son preguntas susceptibles de ser respondidas; necesitan saber **dónde están, quién los llevó, cómo y por qué sucedió**. Sin embargo, pareciera que su indagación va más allá de la evidencia, cobrando un profundo valor simbólico y existencial.
- j) Remitiendo a la intersección entre lo jurídico y lo psicológico, los hallazgos de la investigación nos permiten afirmar que la tesis jurídica de la **tortura permanente** es consistente con la vivencia psíquica de las madres de detenidos desaparecidos:

la desaparición forzada funciona a modo de una **tortura psicológica**. Los datos recogidos dan cuenta de la prevalencia del dolor como una constante de los **duelos en impunidad**.

- k) Es necesario considerar que, aunque nuestro estudio no estuvo abocado a considerar los efectos de transmisión transgeneracional de la pérdida traumática, podemos sugerir que existen consecuencias directas en la segunda y tercera generación. La dinámica familiar incorpora el trauma y el duelo impune en las estructuras relacionales. Los sentimientos propios de este tipo de pérdidas y las graves alteraciones que la desaparición forzada y el contexto de impunidad instalan en la nuevas generaciones impiden la elaboración. La dinámica familiar es atravesada por la experiencia de pérdida en la que la impunidad actúa como un continuo que altera los mecanismos de la memoria haciendo que la desaparición se conserve en un registro mnésico vivido. Una ausencia siempre presente, sin posibilidad de olvido.
- l) Los efectos de la desaparición forzada no son únicos en Chile; todo nuestro continente ha sido afectado por el horror y la represión de los crímenes de lesa humanidad. Podemos sugerir y afirmar que la impunidad es actualmente uno de los remanentes más nocivos y perjudiciales para el restablecimiento de las democracias y que mientras los duelos sociales e individuales no sean tramitados, la memoria de este continente pobre y mestizo continuará traumatizada. La amenaza de la repetición estará siempre presente.

### **3. A modo de conclusión**

La investigación realizada nos permite concluir con algunas reflexiones que a nuestro parecer son imprescindibles. Señalamos que el problema de las violaciones de los

derechos humanos y sus efectos trasciende los límites de la Psicología y el Derecho. La reparación del daño y las heridas requieren un abordaje interdisciplinario que debería incluir la acción de la justicia, la labor terapéutica en la salud mental, el reconocimiento social y oficial del daño causado, la reivindicación de la dignidad de sus hijos y la recuperación de la verdad. Es decir, una reparación moral, material y simbólica.

Es necesario considerar que la visión de mundo de estas madres ha sido marcada por una experiencia inédita de dolor, un pasado no cerrado deformado por la burla, la desconfirmación, la negación, la estigmatización, el vaciamiento de sentido y sobretodo por la impunidad. Su lucha y demanda constituye un desafío ético para la sociedad (restablecimiento de las normas) y un problema político para la transición.

Es importante rescatar que la Psicología en Chile ha hecho un aporte a través de la experiencia de profesionales que han trabajado en el ámbito de la salud mental y los derechos humanos, fundamentalmente desde la atención a las víctimas. Sin embargo, esta labor ha sido apenas reconocida aún cuando es evidente el impacto de los efectos traumáticos en los sujetos y en la sociedad. Es lamentable que no exista, en la comunidad académica y universitaria, la motivación suficiente para incorporar con mayor vigor estos contenidos en las mallas curriculares que forman a los futuros profesionales de la disciplina, tal como se señaló en la investigación de Taramasco y Pérez.<sup>311</sup>

Por último, aún cuando hemos dicho que el desafío de la reparación es una tarea transversal e interdisciplinaria, ello no nos exime de ocupar el importante lugar que a nuestra disciplina le compete en este ámbito. En este sentido, hemos querido

---

<sup>311</sup> Taramasco, Flavia & Pérez, Leonardo "Representaciones Sociales de una Ausencia". Tesis para optar al título de Psicólogo, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile, mayo 2001.



contribuir y aportar con esta investigación a la tarea de la intervención clínica con pacientes traumatizados.

## 7. BIBLIOGRAFIA

1. Agger, I.; Jensen, S.B. Trauma y Cura en Situaciones de Terrorismo de Estado, Ediciones Chile América, CESOC, 1996.
2. Aguiar, E “Efectos Psicosociales de la Impunidad” en Seminario Internacional sobre la Impunidad y sus Efectos en los Procesos Democráticos”, Santiago de Chile, diciembre 1996, Edit. CODEPU, julio 1999.
3. Americas Watch, Chile en Transición. Los Derechos Humanos desde el Plebiscito 1988-1989, Nueva York, noviembre 1989.
4. Amnistía Internacional “No hay vuelta atrás en la lucha contra la impunidad”, en Revista Bimestral, N° 42, abril-mayo 2000, EDAI, Madrid.
5. Amnistía Internacional “Un deber irrenunciable: juzgar los crímenes contra la humanidad cometidos durante el régimen militar chileno”, Servicio de Noticias 209/98, AMR 22/14/98/s, 28 de octubre de 1998.
6. Amnistía Internacional La responsabilidad de la comunidad internacional ante los crímenes contra la humanidad, AMR 03/01/98/S, Madrid, mayo 1998.
7. Amnistía Internacional Revista, junio-julio 1994, Editorial AI, Madrid.
8. Amnistía Internacional Crímenes sin Castigo. Homicidios Políticos y Desapariciones Forzadas, EDAI, Madrid, 1993.
9. Amnistía Internacional Guatemala. Human Rights Violations under the Civilian Government, Londres, junio 1989.
10. Aylwin, A. “Experiencias y procesos políticos frente a la impunidad” en Seminario Internacional sobre la Impunidad y sus Efectos en los Procesos Democráticos, 13-15 de diciembre de 1996, Santiago de Chile, Edit. CODEPU, 1999.
11. BBC Caravan of Death, documental de la periodista Isabel Hilton, transmitido por el canal BBC2, Londres, 27 de enero de 2001.
12. Becker, D. y Lira E., “Psicoterapia con víctimas de la represión política bajo dictadura. Un desafío terapéutico teórico y político” en Todo Es Según El Dolor Con Que Se Mira, Edit. ILAS, Santiago de Chile, 1989.
13. Becker, D. Sin odio no hay reconciliación: Aprendizajes en el trabajo psicoterapeutico con traumatizados extremos en Chile. Traducción del alemán de una conferencia realizada en la reunión anual de la Asociación Psicoanalítica Alemana bajo el lema “Odiar y Reconciliarse”, Hannover, s/e, 1990.

14. Becker, D.; Castillo, M. I., citados en “El proceso de duelo de los familiares de detenidos desaparecidos 27 años después”, Revista ILAS, Vol. 2, año II, Edit. ILAS, 2000.
15. Bengoa, J. Carta Abierta a Eduardo Frei Ruíz-Tagle, Edit. Planeta, Stgo. de Chile, 1999.
16. Bermann, S. *et al* Efectos Psicosociales de la Represión Política. Sus secuelas en Alemania, Argentina y Uruguay, Goethe Institut, Córdoba, Argentina, 1994.
17. Braun, J.; Pelento, M.L. “Las viscisitudes de la pulsión de saber en ciertos duelos especiales” en Violencia de Estado y Psicoanálisis, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1991.
18. Braunstein, N.; Aparicio, A.; Saal, F. “A Medio Siglo del Malestar en la Cultura de Sigmund Freud”, en Un Diván para Antígona, Edit. SXXI., 1ª Edición, México D.F., 1981.
19. Brinkmann, B. Itinerario de la Impunidad. Chile 1973 – 1999. Un desafío a la dignidad. Colección CINTRAS, Santiago de Chile, noviembre 1999.
20. Caiozzi, S. Fernando ha Vuelto, cortometraje, Andrea Films Ltda., Chile, 1999.
21. Caniato, A. en Subjetividad y Política. Diálogos en América Latina, Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS), Stgo. de Chile, 1997.
22. Carpintero, J. “Sisifo” en Revista Topía. [Http://www.psiconet.com](http://www.psiconet.com).
23. Carril, E. “El deseo parental. El ayer y el hoy de una construcción compleja”. Artículo presentado en el 1º Congreso Virtual de Psicoanálisis: Los psicoanalistas al sur del mundo, noviembre 2000. [Http://www.topia.com.ar/congreso](http://www.topia.com.ar/congreso).
24. Castaño, B. “Experiencia de un Programa de Atención en Salud Mental a Víctimas de la Violencia Sociopolítica en Colombia” en III Conferencia Internacional: Salud, Represión Política y Derechos Humanos, Actas 24-29 de noviembre de 1991, Edit. Elisa Neumann.
25. Castillo, M.I. “Derechos Humanos y Vida Cotidiana”, ponencia presentada en el Seminario “Globalización y Universalidad de los Derechos Humanos en la Sociedad Chilena”, organizado por la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile, 21 de abril de 1999.
26. Caucoto, N. Ponencia en Seminario Detención de Pinochet: Consecuencias de la Impunidad en la Salud Mental, el Derecho y la Política, 11 de junio de 1999. Colección Documentos FASIC, Edit. FASIC, Santiago de Chile, agosto 2000.
27. Caucoto, N. en La Transición en Chile, a 25 años del Golpe de Estado. Colección Documentos FASIC, Edit. FASIC, Santiago de Chile, octubre 1998.

28. Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, Informe, Secretaría de Comunicación y Cultura, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago de Chile, 1991.
29. Commission Nationale Consultative des Droits de l'Homme & Comisión Internacional de Juristas (organizadores). No a la Impunidad, Sí a la Justicia. Encuentro Internacional sobre la Impunidad para los Autores de Violaciones de los Derechos Humanos, Ginebra, noviembre 1992.
30. Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, Informe, Santiago de Chile, noviembre 1996.
31. Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, Informe Final, Santiago de Chile, diciembre 1996.
32. Corte Interamericana de Derechos Humanos, Serie C: Resoluciones y Sentencias, N° 37, Caso Paniagua Morales y otros, sentencia del 8 de marzo de 1998.
33. Corvalán, D. “Reconciliación en jóvenes de la Universidad Arcis.” Tesis para optar al grado de Psicólogo, diciembre 2000.
34. Del Solar, G.; Piper, I. “Inserción Social y Política de Jóvenes Hijos de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos: Un Estudio Exploratorio”. Tesis para optar al grado de Lic. en Psicología, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 1994.
35. Déotte, J-L. “Crímenes de Guerra, crímenes contra la humanidad” en Catástrofe y Olvido. Las Ruinas, Europa, el Museo, Edit. Cuarto Propio, 1ª edición, Santiago de Chile, diciembre 1998.
36. Díaz, M. “Familia y represión política. Trauma y contexto social: consecuencias transgeneracionales” en Revista Proposiciones, N° 26, Ediciones Sur, Santiago de Chile, julio 1995.
37. DSM-IV Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, Edit. Masson, S.A., Barcelona, 1995.
38. Durán, T. *et al*, “Muerte y Desaparición Forzada en la Araucanía: Una Aproximación Étnica” en Ko’aga Roñe’eta, Serie X (2000). [Http://www.derechos.org/koaga/x/mapuches](http://www.derechos.org/koaga/x/mapuches).
39. Duverger, M. Métodos de las Ciencias Sociales, Ediciones Airel, Barcelona, 1972.
40. El Mercurio, 16/07/2000; 09/07/2000; 02/07/2000; 05/09/1999 y 20/06/1999.
41. Fernández-Armesto, F. Truth, Black Swan Books, London, 1998.
42. Freud, S. “Estudios sobre la Histeria” en Obras Completas, Vol II, Amorrortu Ediciones, Buenos Aires, 1995.

43. Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, Informe de Derechos Humanos del Primer Semestre de 2000, Santiago de Chile, 2000.
44. Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, Informe de Derechos Humanos del Segundo Semestre de 1999, Santiago de Chile, 1999.
45. Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, La represión en Chile 1973-1990, s/e, s/f.
46. Gallart, M.A. La integración de métodos y la metodología cualitativa. Una reflexión desde la práctica de la investigación, Centro de Estudios de Población (CENEP), Buenos Aires, s/f.
47. García, M. “La impunidad le hace mal a Chile” en Seminario Detención de Pinochet: Consecuencias de la Impunidad en la Salud Mental, el Derecho y la Política, 11 de junio de 1999. Colección Documentos FASIC, Ediciones FASIC, Stgo. de Chile, agosto 2000.
48. Garretón, R. en La Transición en Chile, a 25 Años del Golpe de Estado. Colección Documentos FASIC, Edit. FASIC, Santiago de Chile, octubre 1998.
49. Gil Flores, J. “Aproximación Interpretativa al Contenido de la Información Textual”, en Análisis de Datos Cualitativos, Promociones y Publicaciones Universitarias, S.A., Barcelona, 1994.
50. Giraldo, J. (S.J.) “Reflexiones sobre la impunidad de los crímenes de lesa humanidad”, en Metodología para una Comisión de la Verdad en Guatemala. Memoria del Taller Internacional. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, Guatemala, 20-21 de noviembre de 1996.
51. Goffman, E., citado por Maritza Montero en “La ambivalencia social respecto a la desviación”, en Psicología Social, cap. VI, Escuela de Psicología de la Universidad de Venezuela y la Asociación Venezolana de Psicología Social, México, 1984.
52. Hamber, B. “How should we remember?” Ponencia presentada en la reunión “Dealing With The Past. Reconciliation Processes And Peace-Building”, Belfast, Irlanda del Norte, junio 1998.
53. Hamber, B. “Do sleeping dogs lie? The psychological implications of the Truth and Reconciliation Commission in South Africa”. Presentación en el Centro para el Estudio de Violencia y Reconciliación, Johannesburgo, 26 de julio de 1995.
54. Hamber, B. “The need for a survivor-centered approach to the Truth and Reconciliation Commission”, en Community Mediation Update, N° 9, Sudáfrica, enero 1996.
55. Herman, J., en entrevista con Priscilla Hayner, autora de Unspeakable Truths. Confronting State Terror and Atrocity, Routledge, New York, 2001.

56. Hernández R., Fernández C., Baptista P., "Definición del tipo de investigación a realizar: básicamente exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa", en Metodología de la Investigación, McGraw-Hill, México, 1994.
57. Herrera, L. "¿Amnistía o Amnesia?" en I Foro Etico Jurídico sobre la Impunidad, Lima, julio de 1996, Edit. APRODEH.
58. Herrera L. "Sólo recordando se puede superar el trauma", en Revista Ideele, N° 77, Lima, 1995.
59. Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos Chile: Entre la Memoria y el Olvido, Vol. I, 2° Semestre de 1999.
60. Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos Todo Es Según El Dolor Con Que Se Mira, Edit. ILAS, Santiago de Chile, 1989.
61. Insunza, J. Ponencia en Seminario Detención de Pinochet: Consecuencias de la Impunidad en la Salud Mental, el Derecho, la Cultura y la Política, 11 de junio de 1999, Colección Documentos FASIC, Edit. FASIC, Santiago de Chile, agosto 2000.
62. Iplcajian, T. "Hacia la Construcción del Otro, en Ko'aga Roñe'eta, Serie VIII, Buenos Aires, 1997.
63. Jacques, G. "Impunidad y Derechos Humanos" en Seminario Internacional sobre la Impunidad y sus Efectos en los Procesos Democráticos, Santiago de Chile, diciembre 1996. Edit. CODEPU, julio 1999.
64. Jaramillo, E. "Duelo en situaciones de violencia" en Duelo, Memoria, Reparación, Edit. Fundación José Manuel Cepeda, Colombia, 1998.
65. Jeremías 31:15 en Dios Habla Hoy, La Biblia, versión popular, Segunda Edición, Sociedades Bíblicas Unidas, México, 1983.
66. Käes, R. "La impunidad amenaza lo simbólico" en La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica, Edit. Sudamericana S.A., Buenos Aires, 1995.
67. Kaufman, S. "Sobre Violencia Social, Trauma y Memoria", mimeo.
68. Kersner, D. *et al* "Impunidad un nuevo grupo de afectados" en La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica, Edit. Sudamericana, Buenos Aires, 1995.
69. Kordon, D. "Incidencias psicosociales de la Impunidad" en Seminario Internacional sobre la Impunidad y sus Efectos en los Procesos Democráticos. Santiago de Chile, diciembre 1996. Edit. CODEPU, julio 1999.
70. Kordon, D. *et al*, Trauma Social y Psiquismo. Consecuencias Clínicas de la Violación de Derechos Humanos, mimeo.

71. Kordon, D. *et al* "MEMORIA E IDENTIDAD. Trauma social y psiquismo. Afectación ínter y transgeneracional. Construcción de redes biológicas y sociales." Mención Premio Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA), s/e, 1999.
72. Kordon, D. *et al* "Ética, Impunidad y Práctica Profesional" en La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica, Edit. Sudamericana, S.A., Buenos Aires, 1995.
73. Lagos, R., expositor en el seminario "Las comisiones de verdad y los nuevos desafíos en la promoción de los derechos humanos", Santiago de Chile, 9 de abril de 2001.
74. La Nación, 28 de marzo de 1991.
75. Laplanche, J. & Pontalis, J.B. Diccionario de Psicoanálisis, Edit. Labor, Barcelona, 1983.
76. La Tercera, 24/04/2000; 03/09/1999; 28/08/1999 y 09/08/1999.
77. Letelier, F. Discurso inaugural del Seminario Internacional sobre la Impunidad y sus Efectos en los Procesos Democráticos. Santiago de Chile, diciembre 1996. Edit. CODEPU, julio 1999.
78. Levi, P. La Tregua, Muchnik Eds., Barcelona, 1997.
79. Lira, E., en entrevista con Priscilla Hayner, autora de Unspeakable Truths. Confronting State Terror and Atrocity, Routledge, New York, 2001.
80. Lira, E. "Reconciliación en Impunidad" en Seminario Detención de Pinochet: Consecuencias de la Impunidad en la Salud Mental, el Derecho, la Cultura y la Política, 11 de junio de 1999, Colección Documentos FASIC, Edit. FASIC, Santiago de Chile, agosto 2000.
81. Lira, E. Ponencia presentada en la Mesa de Diálogo en agosto de 1999, en Mesa de Diálogo. Exposiciones, Colección Documentos FASIC, Edit. FASIC, agosto-sept. 1999.
82. Lira, E. "El desgarró de Elizabeth", entrevista con Margarita Serrano, Revista Reportajes del diario El Mercurio, Santiago de Chile, 26 de septiembre de 1999.
83. Lira, E. Intervención en el Seminario Los Usos de la Cultura, panel sobre "Cultura y Memoria, los Usos de la Historia", Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile, mayo-junio 1999.
84. Lira, E. en Subjetividad y Política. Diálogos en América Latina, Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos (ILAS), Santiago de Chile, 1997.

85. Lira, E. “Utopías de fin de siglo: verdad, justicia y reconciliación”, en Nuevos Acercamientos a los Derechos Humanos, Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, Santiago de Chile, 1995.
86. Lira, E. “Subjetividad y Política: Los Derechos Humanos en la Transición a la Democracia”, en Persona y Sociedad. Justicia y Perdón, Vol. VI, N° 2-3, Edit. DOCLA, Santiago de Chile, 1990.
87. Little, D. “A Different Kind of Justice: Dealing with Human Rights Violations in Transitional Societies”, en Ethics & International Affairs, Vol. 13, Carnegie Council on Ethics and International Affairs, USA, 1999.
88. Loveman B. & Lira E., Las acusaciones constitucionales en Chile. Una perspectiva histórica. LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2000.
89. Loveman B. & Lira E., Las ardientes cenizas del olvido: Vía chilena de Reconciliación Política 1932-1994. LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2000.
90. Loveman B. & Lira E., Las suaves cenizas del olvido: Vía chilena de Reconciliación Política 1814-1932. LOM Ediciones, Santiago de Chile, 1999.
91. Lucero, S. “Salud Mental y Derechos Humanos”, mimeo, Vicaría de la Solidaridad, 1989.
92. Lutenberg, J. “La realidad y lo siniestro” en Revista Topia, 29 de abril de 2001. [Http://www.psiconet.com](http://www.psiconet.com).
93. Lyons, D. Ethics and the Rule of Law, Cambridge University Press, New York, 1984.
94. Madariaga, C. (Dr.) “La Mesa de Diálogo y sus efectos psicosociales en la provincia de Iquique”, en Reflexión. Derechos Humanos y Salud Mental, Revista N° 26, Edit. CINTRAS, junio 2001.
95. Martín-Baró, I. “Political Violence and War as Causes of Psychosocial Trauma in El Salvador”, en International Journal of Mental Health, 18 (1), New York, 1989.
96. Martín-Baró, I. “Psychological Consequences of State Terrorism”, manuscrito de conferencia, 1989.
97. Mattarolo, R., citando a J. de la Martinière, “Le Décret et la Procédure ‘Nacht und Nebel’ (Nuit et Brouillard)”, editado por el autor, Orléans, 1981.
98. Mesa de Diálogo. Acuerdo, 13 de junio de 2000.
99. Mignone, E. (Equipo Cels) “Efectos de la Impunidad en el sujeto y el cuerpo social” en Derechos Humanos: Todo es según el dolor con que se mire, Edit. ILAS, Santiago, 1989.



- 100.Minow, M. Between Vengeance and Forgiveness, Beacon Press, Boston (USA), 1998.
- 101.Moulian, T. “Relaciones entre impunidad y gobernabilidad” en Seminario Internacional sobre la Impunidad y sus Efectos en los Procesos Democráticos. Santiago de Chile, diciembre 1996. Edit. CODEPU, julio 1999.
- 102.Mujer a Mujer, suplemento del diario La Tercera, 20 de enero de 2001. [Http://www.mujeramujer.cl](http://www.mujeramujer.cl).
- 103.Naciones Unidas. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. [Http://derechos.net/doc/tpi.html](http://derechos.net/doc/tpi.html).
- 104.Naciones Unidas, Comisión de Derechos Humanos, Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías. Informe Final, E/CN.4/sub.2/1997/20/Rev.1. (<http://www.pnud.org.gt/~oacdh/informe%20Joinet%2011.html>).
- 105.Neumann, E.; Monasterio, H. “La impunidad: elemento simbiótico del terror” en III Conferencia Internacional: Salud, Represión Política y Derechos Humanos, Actas 24-29 de noviembre de 1991, Edit. Elisa Neumann.
- 106.Nicoletti, E. “Ética, Demanda Social e Intervención Psicológica en Asistencia a Víctimas de la Represión Política” en III Conferencia Internacional: Salud, Represión Política y Derechos Humanos, Actas 24-29 de noviembre de 1991, Edit. Elisa Neumann.
- 107.Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, Guatemala: Nunca Más. Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, Guatemala, 1998.
- 108.Organización de los Estados Americanos. Convención Interamericana Sobre Desaparición Forzada de Personas, adoptada el 9 de junio de 1994.
- 109.Ortega, G. “Detenidos Desaparecidos. Historia de un calvario” en Revista APSI, Santiago de Chile, abril 1990.
- 110.Paciuk, S. “Duelo: lo vivo y lo muerto” Duelo I, en Revista Relaciones, Montevideo, julio 2001. [Http://fp.chasque.apc.org:8081/relación](http://fp.chasque.apc.org:8081/relación).
- 111.Paciuk, S. “El duelo, los duelos” en Revista Relaciones, N° 196, Montevideo, septiembre 2000.
- 112.Padilla, E. La Memoria y el Olvido. Detenidos Desaparecidos en Chile, Ediciones Orígenes, Santiago de Chile, 1995.
- 113.Pantoja, J. *et al*, Impunidad, la cronificación del daño, Colección Documentos FASIC, Edit. FASIC, Santiago de Chile, 1998.

114. Pedersen, D. "El dilema de lo cuantitativo y lo cualitativo: de las encuestas a los métodos rápidos de investigación en salud", en Ciencias Sociales y Medicina: Perspectiva Latinoamericana. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1992.
115. Pérez Esquivel, A. "Sistema de Impunidad en Argentina". Cámara de Diputados, Buenos Aires, 28 de diciembre de 1999.
116. Reyes, M.J. y Juricic, M.F. El Si-No de la Reconciliación. Representaciones Sociales de la Reconciliación Nacional en los Jóvenes. Edit. Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, enero 2000.
117. Reyna, V. en La Transición en Chile, a 25 años del Golpe de Estado, Edit. FASIC, Santiago de Chile, octubre 1998.
118. Ricón, L. "El autoritarismo en la sociedad argentina y su papel en la determinación de patologías graves" en Violencia de Estado y Psicoanálisis, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1991.
119. Rojas, Paz (Dra). Ponencia presentada en Seminario Detención de Pinochet: Consecuencias de la Impunidad en la Salud Mental, el Derecho, la Cultura y la Política, 11 de junio de 1999, Colección Documentos FASIC, Edit. FASIC, Santiago de Chile, agosto 2000.
120. Rojas, Paz (Dra.) "Historias de la Vida Interior", mimeo, s/f.
121. Roth Pierpont, C. Entre Amigas. Correspondencia entre Hannah Arendt y Mary McCarthy 1949 - 1975, Ed. Lumen, Barcelona, 1999.
122. Rousseaux, Fabiana & Santa Cruz, Lía "Ni vivos ni muertos, desaparecidos" Psicología, Diario Página 12, Buenos Aires,
123. Salamonovitz, A. Del silencio a la palabra. Reflexiones psicoanalíticas sobre la depresión, Edit. del Círculo Psicoanalítico Mexicano, 1º Edición, México D.F., 1999.
124. Senado de EE.UU. Intelligence Activities. Senate Resolution 21. Hearings before the Select Committee to Study Governmental Operations with Respect to Intelligence Activities of the United States Senate. Ninety-Fourth Congress. First Session. Volume 7. Covert Action. December 4 and 5, 1975. ([Http://www.derechos.org/nizkor/Chile.](http://www.derechos.org/nizkor/Chile))
125. Sooka, Y. en Metodología para una Comisión de la Verdad en Guatemala. Memoria del Taller Internacional, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, Guatemala, 20-21 noviembre 1996.
126. Sting, "Ellas danzan solas", en Nothing like the Sun, AM Records.
127. Subercaseaux, J. "La impunidad y las nuevas generaciones" en Seminario Detención de Pinochet: Consecuencias de la Impunidad en la Salud Mental, el Derecho, la Cultura y la

- Política, 11 de junio de 1999, Colección Documentos FASIC, Edit. FASIC, Santiago de Chile, agosto 2000.
128. Taramasco, F. & Pérez, L. "Representaciones Sociales de una Ausencia". Tesis para optar al título de Psicólogo, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile, mayo 2001.
129. Taylor, S.; Bogdan, R. Introducción a los métodos cualitativos de investigación, Editorial Paidós, Barcelona, 1996.
130. Thomas, L. V. Antropología de la Muerte, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
131. Traverso, A. "Duelo en Diez Esposas de Detenidos Desaparecidos". Tesis para optar al Título de Asistente Social. Escuela de Trabajo Social, Univ. Católica de Chile, 1986.
132. Ulloa, F. "La crueldad" en Clase dictada en Jornadas Preparatorias Univ. Madres Plaza Mayo, 11 de diciembre de 1999. [Http://www.madres.org/universidad/index.htm](http://www.madres.org/universidad/index.htm).
133. Van der Veer, G. Counselling and Therapy with Refugees and Victims of Trauma, J. Wiley & Sons Ltd., Inglaterra, 1998.
134. Vezzetti, H. "Variaciones sobre la memoria social" en Revista de Crítica Cultural, N° 17, Santiago de Chile, noviembre 1998.
135. Vidal, M. (Dr.) "Verdad y Salud Mental" en Reflexión. Derechos Humanos y Salud Mental, Revista N° 108, CINTRAS, Santiago de Chile, junio 1990.
136. Viñar, M., presentación ante el 41° Congreso Mundial de Psicoanálisis, panel titulado "Los muertos que no se han enterrado: ¿un duelo imposible?", Santiago de Chile, julio 1999.
137. Weinstein, E. *et al*, en Trauma, Duelo y Reparación, Edit. FASIC/Interamericana, Santiago de Chile, 1987.
138. Zalaquett, José. Intervención en la Mesa de Diálogo, 24 de septiembre de 1999.
139. Zalaquett, J. en Metodología para una Comisión de la Verdad en Guatemala, Memoria del Taller Internacional, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, Guatemala, 20-21 de noviembre de 1996.
140. Zalaquett, J. "¿Cómo lograr verdad y justicia?" en Revista Ideele N° 75, Lima, mayo-junio 1995.
141. Zalaquett, J. "Derechos Humanos y Limitaciones Políticas en las Transiciones Democráticas del Cono Sur", en Colección Estudios CIEPLAN, N° 33, Santiago de Chile, diciembre 1991.

142. Zapolsky, L. "La maternidad en el fin del siglo". Artículo presentado en el 1º Congreso Virtual de Psicoanálisis: Los psicoanalistas al sur del mundo, noviembre 2000. [Http://www.topia.com.ar/congreso](http://www.topia.com.ar/congreso).
143. Zytner de Pérez, R. "Yo canto una canción que se llama silencio", artículo presentado en el Congreso de Psicoanálisis de la Asociación Psicoanalítica Uruguaya "Duelos y Depresiones Hoy", Uruguay, mayo 2000.

## 8. GLOSARIO DE CONCEPTOS

**Crímenes de lesa humanidad:** De acuerdo al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, los siguientes actos cometidos contra una población civil constituyen crímenes de lesa humanidad: “Asesinato; exterminio; esclavitud; deportación o traslado de población; encarcelación y otra privación grave de la libertad en violación de normas fundamentales de derecho internacional; tortura; violación, esclavitud sexual; prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada u otros abusos sexuales de gravedad comparable; persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género (...); desaparición forzada de personas; el crimen de apartheid, otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física.” Dado que estos crímenes constituyen “una amenaza para la paz, la seguridad y el bienestar de la humanidad”, no deben quedar sin castigo y son, por lo tanto, imprescriptibles e inamnistiables. (Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, aprobado el 17 de julio de 1998 por la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas).

**Detenido Desaparecido:** Toda aquella persona que ha sido detenida por agentes del Estado o personas que actúen con su autorización o aquiescencia, y cuyo paradero se desconoce. El hecho de que se niega la detención, se oculta el cuerpo y se desconoce la identidad de los perpetradores, permite que estos últimos gocen de absoluta impunidad. De acuerdo a este criterio, quedan excluidos de la definición todas aquellas otras situaciones de captura de personas donde se desconoce su paradero, como es el caso por ejemplo, en los secuestros de personas con fines extorsionadores, así como desapariciones producidas por desastres naturales. La desaparición de personas es considerado un crimen de lesa humanidad y - debido a su carácter continuado - constituye una tortura permanente para los familiares de la víctima.

**Duelo normal y duelo alterado:** El duelo es la forma cómo las personas enfrentan y elaboran la pérdida de un ser querido. Consiste de sentimientos de dolor y pérdida de interés por el mundo externo. No es un estado patológico pues se espera que con el tiempo, se superará.

Los estudios e investigaciones provenientes de la antropología plantean que uno de los fundamentos de la cultura es la celebración de los ritos funerarios. De esta manera la aceptación de la pérdida contempla necesariamente haber realizado los ritos funerarios relacionados con la muerte. Esto implica constatar la muerte real, realizar el velatorio del muerto y las ceremonias fúnebres, que concluyen con el entierro del difunto. La participación y el reconocimiento por parte de la comunidad resulta trascendente para la elaboración individual y social de la muerte, especialmente en el caso de las víctimas del Terrorismo del Estado.

Es sabido que las teorías psicológicas acerca de la pérdida y el duelo plantean en general que la elaboración de la muerte consiste en un trabajo, que presupone fases de desarrollo en el proceso de aceptación. Sin embargo, en el caso de lo que llamaremos “duelos alterados” las fases parecen estar alteradas dado las condiciones

especiales de la muerte. Es una muerte producida como consecuencia de una situación político-social en el que participa el Estado como agresor, quedando impune.

Los duelos alterados se caracterizan principalmente porque los familiares de los deudos nunca pudieron tener sus restos. En la negación de tal verdad participó activamente el aparato estatal. Los familiares sobrevivientes debieron pasar parte importante de su vida dedicados a la búsqueda, marginalizados, perseguidos y sin acceso a la justicia.

**Efectos psicológicos:** La amplia gama de síntomas psicológicos y físicos vinculados a la imposibilidad de tramitar la elaboración de la pérdida traumática, inscribiéndose en el plano individual y relacional de los afectados. Los efectos se instalan como un daño que se perpetúa transgeneracionalmente y se ven agravados por la vigencia de la impunidad.

**Impunidad:** Literalmente, la falta de castigo. En el caso de los detenidos desaparecidos, existe impunidad a) cuando el Estado se niega a cumplir con su obligación de investigar, procesar y castigar a los responsables de graves violaciones a los derechos humanos, a pesar de existir pruebas que la víctima fue detenida por agentes del Estado; y b) cuando se obstruye o se tolera la obstrucción del derecho de los familiares a saber la verdad respecto de lo ocurrido en el pasado.

Al establecer la relación entre la impunidad de carácter jurídico y la dimensión psicológica, que para esta investigación tiene relevancia, la entenderemos como una relación de efectos y/o consecuencias en el ámbito psíquico y en la intersubjetividad. Así consideramos que la función organizativa y reguladora de la aplicación de la ley incide de manera directa como una función protectora del psiquismo individual, cumpliendo además funciones reparadoras a nivel psico-social y también logrando cohesionar socialmente los niveles de igualdad ante la ley. Así coincidimos con los expertos que consideran que la impunidad actúa en el plano psíquico como un segundo momento traumático, que cronifica los efectos patógenos en las víctimas de violaciones a los derechos humanos.

**Justicia:** Se distinguen dos grandes categorías de justicia: la *justicia retributiva*, que consiste en el enjuiciamiento de aquellas personas que cometieron un crimen y la aplicación de un castigo proporcional al crimen cometido, y la *justicia reparadora*, que apunta a la restauración de la unidad nacional que quedó quebrantada tras largos años de represión política. Defensores de esta última categoría plantean que las sanciones no deben tener como única finalidad el castigo de los culpables, sino también deben considerar su función preventiva y otra de rehabilitación. Entre los expertos en derechos humanos no existe consenso respecto a qué tipo de sanción (penal, moral o social) sería lo más adecuado, pero sí coinciden en que, sea lo que fuere el crimen cometido, alguna medida de justicia es necesaria para demostrar que se actuó mal y que esto no es aceptable en un Estado de derecho. Cuando el Estado no sanciona, está indicando a los perpetradores que aprueba su conducta, y a las víctimas indica que su sufrimiento es ignorado, generándose una sensación de total desprotección.

Además de las sanciones, también se consideran como aspectos integrales de la justicia, el esclarecimiento de la verdad, la reivindicación de la dignidad de las víctimas y la reparación simbólica y material.

**Verdad:** En el caso de los detenidos desaparecidos, el concepto de “verdad” se refiere a la verdad individual detrás de lo ocurrido, es decir, el establecimiento - en cada caso particular - de qué pasó con la víctima, cómo pasó, quién lo hizo, por qué lo hizo y qué paso con los restos. Esta verdad es establecida a través de procesos judiciales donde se determina la suerte de cada víctima y quiénes fueron los responsables. Los especialistas en derechos humanos y la psicología han establecido la conexión entre verdad y sanación de las heridas físicas y psíquicas, concluyendo que es necesario conocer la verdad para poder enfrentar y superar los traumas del pasado.

**Trauma:** *“Acontecimiento en la vida del sujeto, caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica. (...) El concepto traumatismo remite, ante todo, como el propio Freud indicó, a una concepción económica, en el sentido que aporta en poco tiempo, un aumento tan grande de excitación a la vida psíquica, que fracasa su liquidación o su elaboración por los medios normales y habituales. El aflujo de excitaciones es excesivo en relación con la tolerancia del aparato psíquico - emoción intensa - falla ante todo el principio de constancia.”*<sup>312</sup>

En el contexto de este estudio, la experiencia traumática se refiere a la pérdida de una persona significativa (en este caso, un hijo/hija), tras su detención y posterior desaparición efectuada por agentes del Estado o personas que actuaron con su autorización.

**Trauma psicosocial:** concepto propuesto por el psicólogo salvadoreño Ignacio Martín-Baró *“para enfatizar el carácter esencialmente dialéctico de la herida causada por la vivencia prolongada de una guerra como la que se da en El Salvador”* y que *“dependerá de la peculiar vivencia de cada individuo, vivencia condicionada por su extracto social, por su grado de participación en el conflicto así como por otras características de su personalidad y experiencia.”* Martín-Baró subraya que la herida *“ha sido producida socialmente, es decir, que sus raíces no se encuentran en el individuo, sino en su sociedad, y que su misma naturaleza se alimenta y mantiene en la relación entre el individuo y la sociedad, a través de diversas mediaciones institucionales, grupales e incluso individuales. Lo cual tiene obvias e importantes consecuencias a la hora de determinar qué debe hacerse para superar estos traumas.”*<sup>313</sup> Entenderemos el fenómeno de la impunidad, en este estudio, como un factor que profundiza la herida traumática.

<sup>312</sup> Laplanche J. & Pontalis J.B., *op. cit.*, p. 447.

<sup>313</sup> Martín-Baró, Ignacio “La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador”, en *Psicología Social de la Guerra*, Edit. Universidad Centroamericana J.S. Cañas, San Salvador, 1990, pp.77-78.

**Terrorismo de Estado:** *“Constituye el aspecto más notorio de la Doctrina de la Seguridad Nacional, traducido en un total desconocimiento del derecho a la vida y de la libertad personal, en torturas y desaparecimientos cometidos con el alegado motivo de la lucha contra la subversión. La honda ilegitimidad que suponen las distintas características de la ideología de la Seguridad Nacional, conducen a sus adeptos y ejecutores prevalidos del poder total, a una situación de hipocresía y clandestinidad. Adoptan el sigilo, la nocturnidad, el ataque por sorpresa, las prácticas delictivas; la infracción del propio orden jurídico que en las horas de luz dicen defender y que, en todo caso no se atreven a suprimir. (...) El tríptico que caracteriza la ideología del terrorismo de Estado es: secreto, clandestinidad e impunidad.”*<sup>314</sup>

**Víctima:** Yasmin Sooka, refiriéndose al hecho de que a menudo las personas que han sufrido graves violaciones de derechos humanos, se las caracteriza como *víctimas*, señala *“Ser víctima conjuga imágenes de desamparo y pasividad, de no tener control de su vida, de caer presa de fuerzas externas. Mucha gente que ha testificado ante la Comisión de Verdad y Reconciliación no desean seguir siendo llamadas víctimas y prefieren ser clasificadas como sobrevivientes. Para ellos esa distinción no es sólo semántica, esta indica un profundo cambio de identidad, actitud y relación con el mundo. Los sobrevivientes son personas que han superado su sufrimiento y han triunfado ante una etapa de gran dolor y crueldad. Los sobrevivientes tienen el control de su vida y se rehusan a permitir que las circunstancias les debiliten.”*<sup>315</sup>

---

<sup>314</sup> Del Barrio Reyna, Alvaro y León Reyes, José, Terrorismo, ley antiterrorista y derechos humanos, Programa de Derechos Humanos, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile, 1991, p. 108.

<sup>315</sup> Sooka, Yasmin, *op. cit.*



## **ACRONIMOS Y OTROS TÉRMINOS**

**AFDD:** Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Primera organización de familiares que se formó para apoyarse mutuamente en la búsqueda de las personas desaparecidas tras el golpe militar. Empezó a funcionar a fines de 1974, con 20 personas y a fines de 1975 contaba ya con 323 miembros.

**AFEP:** Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos. Surgió en conjunto con la AFDD, produciéndose posteriormente una división natural cuando constataron que sus familiares habían sido asesinados, sea por fusilamiento o consejos de guerra o debido a las torturas a las cuales fueron sometidos.

**CINTRAS:** Centro de Salud Mental y Derechos Humanos. ONG creada en 1985 con el objetivo de prestar asistencia a sobrevivientes de la tortura y otras formas de represión política.

**CODEPU:** Comité de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos del Pueblo. Organización no-gubernamental de derechos humanos creada en 1980. Sus principales objetivos son la prestación de asistencia jurídica a las víctimas de la represión política.

**CNI:** Central Nacional de Informaciones, la policía de seguridad del Estado y sucesor de la DINA. Operó desde 1977 hasta el final de la dictadura. En sus centros de detención fueron interrogadas y torturadas personas detenidas por motivos políticos.

**CNRR:** Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (Febrero 1992 - diciembre 1996). Fue encomendada a coordinar, ejecutar y promover las acciones pertinentes para cumplir con las recomendaciones establecidas en el Informe Rettig.

**CNVR:** Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, también conocido como Comisión Rettig. Establecido por decreto presidencial el 25 de abril de 1990 con el objetivo de contribuir al esclarecimiento global de la verdad respecto a las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar.

**Colonia Dignidad:** comunidad alemana en el sur de Chile, mencionada en numerosos informes y testimonios como una de las bases de la DINA.

**Comité Pro Paz:** Comité de Cooperación para la Paz en Chile (COPACHI). Creado en octubre de 1973 por la Iglesia Católica e integrado por las iglesias Metodista, Evangélica Luterana, Metodista Pentecostal y la Comunidad Israelita, para prestar socorro y amparo a las víctimas de la represión política. Fue disuelto en diciembre de 1975, a raíz de una carta del General Pinochet dirigida al Arzobispo de Santiago, ordenándole su disolución por ser un medio “del cual se valen los marxistas leninistas para crear problemas que alteran la tranquilidad ciudadana.”<sup>316</sup> La Iglesia, no

---

<sup>316</sup> Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, *op. cit.*, p. 608.

queriendo cerrar sus puertas a los perseguidos, prosiguió de inmediato a crear la Vicaría de la Solidaridad.

**Cuatro Alamos:** Recinto secreto de detención, administrado directamente por la DINA, donde llegaban detenidos que habían sido torturados en otros recintos de la DINA. En Cuatro Alamos no se practicaba la tortura, pero los detenidos podían ser sacados a otros recintos donde sí se les torturaba. Posteriormente fue reconocido como pabellón de incomunicación de Tres Alamos, a donde los presos fueron trasladados tras haberse recuperados de las torturas sufridas en otros recintos.

**DINA:** Dirección de Inteligencia Nacional. Organismo de inteligencia de la junta militar, creado formalmente en junio de 1974, aunque sus acciones represivas remontan a los primeros meses del golpe militar. Operaba en secreto y por encima de la ley, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Se dedicaba a detener, torturar, desaparecer y ejecutar a quienes eran percibidos como “enemigos de la patria”. La gran mayoría de las desapariciones forzadas registradas durante el período 1974-1977 se atribuye a la DINA. Fue disuelta en agosto 1977 y reemplazada por la Central Nacional de Informaciones (CNI).

**EATIP:** Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial.

**FACH:** Fuerza Aérea de Chile.

**FASIC:** Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas. Organismo de derechos humanos que nació en abril de 1975 como institución de carácter ecuménico, con el objetivo de prestar asistencia judicial a los presos políticos y sus familiares. Posteriormente sus actividades se ampliaron a otras víctimas de la represión, incorporándose en 1976 un programa de asistencia médico psiquiátrico y psicológico.

**Fundación Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad:** Sucesora de la Vicaría. La Fundación, erigida en agosto de 1992, se hizo cargo de la valiosa documentación recopilada por la Vicaría, para ponerla a disposición del público.

**Habeas corpus:** Recurso de amparo.

**ILAS:** Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos. ONG creada en 1988 por profesionales que se desempeñaban en el ámbito de salud mental y derechos humanos durante la dictadura militar. ILAS presta atención a personas afectadas por violaciones de derechos humanos y desarrolla investigación clínica y psicosocial.

**José Domingo Cañas:** recinto secreto de detención y tortura de la DINA, que funcionó entre agosto y noviembre de 1974.

**Lista de 119:** lista de 119 chilenos, en su mayoría militantes del MIR, publicada en diarios extranjeros poco conocidos, que supuestamente aparecieron muertos en Argentina. La mayoría de los nombres correspondían a personas que estuvieron detenidas en Londres 38, recinto de interrogación y tortura de la DINA.

**Londres 38:** hoy Londres 40. Recinto secreto de detención y tortura que funcionó entre fines de 1973 y fines de septiembre de 1974.

**Memorial:** Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político, levantado en el Cementerio General de Santiago. Lleva, grabado en mármol blanco, los nombres de casi 4.000 personas desaparecidas y ejecutadas durante la dictadura militar.

**MIR:** Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Movimiento de izquierda fundado en 1965 que planteaba la vía armada para llegar al poder. Entró a la clandestinidad en 1968. No participó en la campaña electoral de 1970. Sus miembros - en su gran mayoría jóvenes estudiantes - fueron las principales víctimas, junto con el Partido Comunista y el Partido Socialista, de la represión política.

**Patria y Libertad:** organización paramilitar de derecha, dirigida por el abogado Pablo Rodríguez Grez. Admitió abiertamente querer derrocar al gobierno de Salvador Allende por la vía de la violencia.

**PRAIS:** Programas de Reparación y Atención Integral de Salud. Creados en 1991 por el Ministerio de Salud para proporcionar atención integral de salud a víctimas y familiares de víctimas de violaciones a los derechos humanos. En 1994 su nombre cambió a Programas de Derechos Humanos, Violencia y Salud Mental, incorporándose la problemática de la violencia intrafamiliar.

**Santa Mónica:** Sede del Arzobispado de Santiago y del Comité Pro Paz.

**SENDET:** Secretaría Nacional de Detenidos. Organismo creado en diciembre de 1973 para coordinar y centralizar la información sobre los detenidos.

**Tres Alamos:** centro oficial de detención durante la dictadura militar.

**UDI:** Unión Demócrata Independiente. Partido político de derecha, que apoya a Pinochet.

**Venda Sexy:** recinto de detención y tortura de donde desaparecieron muchas de las personas detenidas por la DINA.

**Vicaría de la Solidaridad:** institución eclesiástica creada el 1º de enero de 1976 para dar continuidad a la labor realizada por el Comité Pro Paz. Funcionó hasta agosto de 1992 a un costado de la Catedral de Santiago. La labor de la Vicaría fue el eje fundamental de defensa y protección de decenas de miles de las víctimas y sus familiares.

**Villa Grimaldi:** principal recinto de detención y tortura de la DINA. Funcionó desde 1974 hasta 1976. Actualmente es conocido como el Parque por la Paz Villa Grimaldi, inaugurado en marzo de 1997 en recuerdo a los 225 detenidos desaparecidos y ejecutados políticos que pasaron por este notorio centro de tortura.

**Universidad Academia de Humanismo Cristiano**

**Carrera de Psicología**

**SALUD MENTAL Y DERECHOS HUMANOS**

**LA IMPUNIDAD:  
EFECTOS EN LA ELABORACIÓN DEL DUELO  
EN MADRES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS**

**ANEXOS**



**Profesor Guía: Ps. Ximena Wolff  
Profesor Informante: Ps. Jorge Pantoja  
Asesor de Metodología: Elías Padilla**

**Alumnas: Angélica Pizarro e Ingrid Wittebroodt**

**Tesis para optar al título de Psicólogo**

**Santiago, septiembre de 2001**

## INDICE

- Anexo 1:** Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (1994)
- Anexo 2:** Borrador de la pauta de entrevista en profundidad
- Anexo 3:** Observaciones recibidas respecto al borrador de la pauta de entrevista en profundidad
- Anexo 4:** Pauta final de la entrevista en profundidad
- Anexo 5:** Ejemplo de ficha usada por FASIC para registrar los efectos de la desaparición en familiares de detenidos desaparecidos
- Anexo 6:** Sistematización de la información extraída de 23 fichas, de acuerdo a un listado de conceptos, categorías e indicadores construido para efectos de esta investigación
- Anexo 7:** Diario de campo
- Anexo 8:** Transcripción de ocho entrevistas en profundidad, efectuadas a madres de hijos detenidos desaparecidos entre enero y marzo de 2001



# **COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

**Organización de los Estados Americanos**

## **CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS**

### **PREÁMBULO**

LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

PREOCUPADOS por el hecho de que subsiste la desaparición forzada de personas;

REAFIRMANDO que el sentido genuino de la solidaridad americana y de la buena vecindad no puede ser otro que el de consolidar en este Hemisferio, dentro del marco de las instituciones democráticas, un régimen de libertad individual y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre;

CONSIDERANDO que la desaparición forzada de personas constituye una afrenta a la conciencia del Hemisferio y una grave ofensa de naturaleza odiosa a la dignidad intrínseca de la persona humana, en contradicción con los principios y propósitos consagrados en la Carta de la Organización de los Estados Americanos;

CONSIDERANDO que la desaparición forzada de personas viola múltiples derechos esenciales de la persona humana de carácter inderogable, tal como están consagrados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y en la Declaración Universal de Derechos Humanos;

RECORDANDO que la protección internacional de los derechos humanos es de naturaleza convencional coadyuvante o complementaria de la que ofrece el derecho interno y tiene como fundamento los atributos de la persona humana;

REAFIRMANDO que la práctica sistemática de la desaparición forzada de personas constituye un crimen de lesa humanidad;

ESPERANDO que esta Convención contribuya a prevenir, sancionar y suprimir la desaparición forzada de personas en el Hemisferio y constituya un aporte decisivo para la protección de los derechos humanos y el estado de derecho,

RESUELVEN adoptar la siguiente Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas:

### **Artículo I**

Los Estados partes en esta Convención se comprometen a:

- a) No practicar, no permitir, ni tolerar la desaparición forzada de personas, ni aun en estado de emergencia, excepción o suspensión de garantías individuales;
- b) Sancionar en el ámbito de su jurisdicción a los autores, cómplices y encubridores del delito de desaparición forzada de personas, así como la tentativa de comisión del mismo;
- c) Cooperar entre sí para contribuir a prevenir, sancionar y erradicar la desaparición forzada de personas; y
- d) Tomar las medidas de carácter legislativo, administrativo, judicial o de cualquier otra índole necesarias para cumplir con los compromisos asumidos en la presente Convención.

## **Artículo II**

Para los efectos de la presente Convención, se considera desaparición forzada la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.

## **Artículo III**

Los Estados partes se comprometen a adoptar, con arreglo a sus procedimientos constitucionales, las medidas legislativas que fueren necesarias para tipificar como delito la desaparición forzada de personas, y a imponerle una pena apropiada que tenga en cuenta su extrema gravedad. Dicho delito será considerado como continuado o permanente mientras no se establezca el destino o paradero de la víctima.

Los Estados partes podrán establecer circunstancias atenuantes para los que hubieren participado en actos que constituyan una desaparición forzada cuando contribuyan a la aparición con vida de la víctima o suministren informaciones que permitan esclarecer la desaparición forzada de una persona.

## **Artículo IV**

Los hechos constitutivos de la desaparición forzada de personas serán considerados delitos en cualquier Estado parte. En consecuencia, cada Estado parte adoptará las medidas para establecer su jurisdicción sobre la causa en los siguientes casos:

- a. Cuando la desaparición forzada de personas o cualesquiera de sus hechos constitutivos hayan sido cometidos en el ámbito de su jurisdicción;
- b. Cuando el imputado sea nacional de ese Estado;
- c. Cuando la víctima sea nacional de ese Estado y éste lo considere apropiado.

Todo Estado parte tomará, además, las medidas necesarias para establecer su jurisdicción sobre el delito descrito en la presente Convención cuando el presunto delincuente se encuentre dentro de su territorio y no proceda a extraditarlo.

Esta Convención no faculta a un Estado parte para emprender en el territorio de otro Estado parte el ejercicio de la jurisdicción ni el desempeño de las funciones reservadas exclusivamente a las autoridades de la otra parte por su legislación interna.

#### **Artículo V**

La desaparición forzada de personas no será considerada delito político para los efectos de extradición.

La desaparición forzada se considerará incluida entre los delitos que dan lugar a extradición en todo tratado de extradición celebrado entre Estados partes.

Los Estados partes se comprometen a incluir el delito de desaparición forzada como susceptible de extradición en todo tratado de extradición que celebren entre sí en el futuro.

Todo Estado parte que subordine la extradición a la existencia de un tratado y reciba de otro Estado parte con el que no tiene tratado una solicitud de extradición podrá considerar la presente Convención como la base jurídica necesaria para la extradición referente al delito de desaparición forzada.

Los Estados partes que no subordinen la extradición a la existencia de un tratado reconocerán dicho delito como susceptible de extradición, con sujeción a las condiciones exigidas por el derecho del Estado requerido.

La extradición estará sujeta a las disposiciones previstas en la constitución y demás leyes del Estado requerido.

#### **Artículo VI**

Cuando un Estado parte no conceda la extradición, someterá el caso a sus autoridades competentes como si el delito se hubiere cometido en el ámbito de su jurisdicción, para efectos de investigación y, cuando corresponda, de proceso penal, de conformidad con su legislación nacional. La decisión que adopten dichas autoridades será comunicada al Estado que haya solicitado la extradición.

#### **Artículo VII**

La acción penal derivada de la desaparición forzada de personas y la pena que se imponga judicialmente al responsable de la misma no estarán sujetas a prescripción.

Sin embargo, cuando existiera una norma de carácter fundamental que impidiera la aplicación de lo estipulado en el párrafo anterior, el período de prescripción deberá ser igual al del delito más grave en la legislación interna del respectivo Estado parte.

#### **Artículo VIII**

No se admitirá la eximente de la obediencia debida a órdenes o instrucciones superiores que dispongan, autoricen o alienten la desaparición forzada. Toda persona que reciba tales órdenes tienen el derecho y el deber de no obedecerlas.

Los Estados partes velarán asimismo por que, en la formación del personal o de los funcionarios públicos encargados de la aplicación de la ley, se imparta la educación necesaria sobre el delito de desaparición forzada de personas.



## **Artículo IX**

Los presuntos responsables de los hechos constitutivos del delito de desaparición forzada de personas sólo podrán ser juzgados por las jurisdicciones de derecho común competentes en cada Estado, con exclusión de toda jurisdicción especial, en particular la militar.

Los hechos constitutivos de la desaparición forzada no podrán considerarse como cometidos en el ejercicio de las funciones militares.

No se admitirán privilegios, inmunidades, ni dispensas especiales en tales procesos, sin perjuicio de las disposiciones que figuran en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

## **Artículo X**

En ningún caso podrán invocarse circunstancias excepcionales, tales como estado de guerra o amenaza de guerra, inestabilidad política interna o cualquier otra emergencia pública, como justificación de la desaparición forzada de personas. En tales casos, el derecho a procedimientos o recursos judiciales rápidos eficaces se conservará como medio para determinar el paradero de las personas privadas de libertad o su estado de salud o para individualizar a la autoridad que ordenó la privación de libertad o la hizo efectiva.

En la tramitación de dichos procedimientos o recursos y conforme al derecho interno respectivo, las autoridades judiciales competentes tendrán libre e inmediato acceso a todo centro de detención y a cada una de sus dependencias, así como a todo lugar donde haya motivos para creer que se puede encontrar a la persona desaparecida, incluso lugares sujetos a la jurisdicción militar.

## **Artículo XI**

Toda persona privada de libertad deber ser mantenida en lugares de detención oficialmente reconocidos y presentada sin demora, conforme a la legislación interna respectiva, a la autoridad judicial competente.

Los Estados partes establecerán y mantendrán registros oficiales actualizados sobre sus detenidos y, conforme a su legislación interna, los podrán a disposición de los familiares, jueces, abogados, cualquier persona con interés legítimo y otras autoridades.

## **Artículo XII**

Los Estados partes se prestarán recíproca cooperación en la búsqueda, identificación, localización y restitución de menores que hubieren sido trasladados a otro Estado o retenidos en éste, como consecuencia de la desaparición forzada de sus padres, tutores o guardadores.

## **Artículo XIII**

Para los efectos de la presente Convención, el trámite de las peticiones o comunicaciones presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en que se alegue la desaparición forzada de personas estará sujeto a los procedimientos establecidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y en los Estatutos y Reglamentos de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, incluso las normas relativas a medidas cautelares.

#### **Artículo XIV**

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, cuando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos reciba una petición o comunicación sobre una supuesta desaparición forzada se dirigirá, por medio de su Secretaría Ejecutiva, en forma urgente y confidencial, al correspondiente gobierno solicitándole que proporcione a la brevedad posible la información sobre el paradero de la persona presuntamente desaparecida y demás información que estime pertinente, sin que esta solicitud prejuzgue la admisibilidad de la petición.

#### **Artículo XV**

Nada de lo estipulado en la presente Convención se interpretará en sentido restrictivo de otros tratados bilaterales o multilaterales u otros acuerdos suscritos entre las partes.

Esta Convención no se aplicará a conflictos armados internacionales regidos por los Convenios de Ginebra de 1949 y el Protocolo relativo a la protección de los heridos, enfermos y náufragos de las fuerzas armadas, y a prisioneros y civiles en tiempo de guerra.

#### **Artículo XVI**

La presente Convención está abierta a la firma de los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos.

#### **Artículo XVII**

La presente Convención está sujeta a ratificación. Los instrumentos de ratificación se depositarán en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

#### **Artículo XVIII**

La presente Convención quedará abierta a la adhesión de cualquier otro Estado. Los instrumentos de adhesión se depositarán en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

#### **Artículo XIX**

Los Estados podrán formular reservas a la presente Convención en el momento de firmarla, ratificarla o adherirse a ella, siempre que no sean incompatibles con el objeto y propósito de la Convención y versen sobre una o más disposiciones específicas.

#### **Artículo XX**

La presente Convención entrará en vigor para los Estados ratificantes el trigésimo día a partir de la fecha en que se haya depositado el segundo instrumento de ratificación.

Para cada Estado que ratifique la Convención o adhiera a ella después de haber sido depositado el segundo instrumento de ratificación, la Convención entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que tal Estado haya depositado su instrumento de ratificación o adhesión.

#### **Artículo XXI**

La presente Convención regirá indefinidamente, pero cualquiera de los Estados partes podrá denunciarla. El instrumento de denuncia será depositado en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Transcurrido un año contado a partir de la fecha de depósito del instrumento de denuncia la Convención cesará en sus efectos para el Estado denunciante y permanecerá en vigor para los demás Estados partes.

**Artículo XXII**

El instrumento original de la presente Convención, cuyos textos en español, francés, inglés y portugués son igualmente auténticos, será depositado en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, la cual enviará copia auténtica de su texto, para su registro y publicación, a la Secretaría de las Naciones Unidas, de conformidad con el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas. La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos notificará a los Estados miembros de dicha Organización y a los Estados que se hayan adherido a la Convención, las firmas, los depósitos de instrumentos de ratificación, adhesión y denuncia, así como las reservas que hubiese.

**CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE  
DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS**

(Adoptada en Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994,  
en el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones  
de la Asamblea General)

ENTRADA EN VIGOR: 28 de marzo de 1996

DEPOSITARIO: Secretaría General OEA (Instrumento original y ratificaciones).

TEXTO:

REGISTRO ONU:

<b>PAÍSES SIGNATARIOS</b>	<b>DEPÓSITO DE RATIFICACIÓN</b>
Argentina	28 febrero 1996
4/Bolivia	5 de mayo 1999
Brasil	
Chile	
1/Colombia	
Costa Rica	2 junio 1996
7/Ecuador	8 febrero 2000
2/Guatemala	25 febrero 2000
Honduras	
9/Mexico	4 Mayo 2001
Nicaragua	

<b>5/Panamá</b>	<b>28 febrero 1996</b>
<b>6/Paraguay</b>	<b>26 noviembre 1996</b>
<b>8/Peru</b>	<b>8 enero 2001</b>
<b>3/Uruguay</b>	<b>2 abril 1996</b>
<b>Venezuela</b>	<b>19 enero 1999</b>

Todos los Estados que figuran en la lista firmaron la Convención el 10 de junio de 1994, con excepción de los indicados en las notas.

1. Firmó el 5 de agosto de 1994 en la Secretaría General de la OEA.
2. Firmó el 24 de junio de 1994 en la Secretaría General de la OEA.
3. Firmó el 30 de junio de 1994 en la Secretaría General de la OEA.
4. Firmó el 14 de septiembre de 1994 en la Secretaría General de la OEA.
5. Firmó el 5 de octubre de 1994 en la Secretaría General de la OEA.
6. Firmó el 2 de abril de 1996 en la Secretaría General de la OEA.
7. Firmó el 8 de febrero de 2000 en la Secretaría General de la OEA.
8. Firmó el 8 de enero de 2001 en la Secretaría General de la OEA.
9. Firmó el 4 de mayo de 2001 en la Secretaría General de la OEA.

**[ Índice | Anterior | Próximo ]**

**[ [Página Principal](#) | [Anuales](#) | [Informes Especiales](#) | [Comunicados de Prensa](#) | [Documentos Básicos](#) | [Enlaces](#) | [Búsqueda](#) ]**

**PAUTA ENTREVISTA  
(borrador)**

Objetivos Específicos	Preguntas
1. Caracterizar el <u>duelo</u> en madres de detenidos desaparecidos	<ol style="list-style-type: none"><li>1. ¿Qué significaba su hijo para Ud.?</li><li>2. ¿Cómo se sintió cuando supo que lo(la) detuvieron? ¿Cómo vivió ese momento? ¿Cómo lo vivieron los demás miembros de su familia?</li><li>3. ¿Cuál cree Ud. fue el motivo de su desaparición?</li><li>4. ¿Estaba Ud. enterada de las actividades de su hijo(a)?</li><li>5. ¿Qué fue lo primero que Ud. hizo cuando supo que lo(la) habían detenido?</li><li>6. ¿Se sintió apoyada por alguien después de su desaparición?</li><li>7. ¿Han habido ocasiones en que se ha sentido discriminada o rechazada por ser madre de un hijo detenido desaparecido?</li><li>8. ¿Es Ud. creyente? De ser así, ¿le ha ayudado a soportar el dolor?</li><li>9. ¿Pertenece Ud. a algún partido político o alguna agrupación? De ser así, ¿le ha ayudado a soportar el dolor?</li><li>10. ¿Qué hace Ud. para encontrar consuelo, para aliviar el dolor, para superar la pérdida?</li><li>11. ¿Por qué es importante para Ud. encontrar los restos?</li><li>12. Cuando piensa en su hijo(a) ahora ¿cómo lo(la) ve?</li><li>13. ¿Podría Ud. describir los diferentes momentos por los cuales Ud. ha pasado desde la desaparición hasta hoy?</li><li>14. ¿Cuál ha sido el impacto de la desaparición de su hijo(a) al interior de la familia?</li></ol>

<p>2. Describir las etapas de <u>elaboración del duelo</u> en madres de detenidos desaparecidos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿En qué momento acepta Ud. que está desaparecido(a)?</li> <li>2. ¿Hasta qué momento pensó Ud. que lo podía encontrar con vida?</li> <li>3. ¿Cómo ha cambiado su vida desde la desaparición de su hijo(a)?</li> <li>4. ¿Qué consecuencias ha tenido en su vida el haber perdido a un(a) hijo(a)?</li> <li>5. ¿Qué le parece que el Informe Rettig haya declarado muertos a todos los detenidos desaparecidos?</li> <li>6. ¿Qué le parecen las medidas de reparación (materiales y simbólicas) por parte del Estado? ¿Le ha ayudado a superar la pérdida?</li> <li>7. ¿Qué significa para Ud. el Memorial de las Víctimas en el Cementerio General de Santiago?</li> <li>8. ¿Qué significaría para Ud. encontrar los restos de su hijo(a)?</li> <li>9. ¿Ha tenido algún apoyo médico o psicológico? ¿Y los otros miembros de su familia? ¿Qué le motivó a buscar ayuda psicológica?</li> <li>10. ¿Cree Ud. que algún día podrá volver a tener una vida “normal”?</li> <li>11. ¿Qué factores contribuirían para que Ud. pudiera superar lo ocurrido?</li> <li>12. ¿Cómo se siente ahora al recordar todo lo que le pasó?</li> </ol>
<p>3. Conocer los efectos y consecuencias psicológicas en madres de detenidos desaparecidos, de <u>la falta de reconocimiento del delito</u> por parte del Estado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué iniciativas tomó Ud. para poder encontrarlo(la)?</li> <li>2. ¿Ud. fue alguna vez a algún lugar de detención? ¿Cómo se sentía cuando iba a estos lugares y le negaban la detención de su hijo(a)?</li> <li>3. ¿Cuál fue su reacción frente al uso del término “presuntos” detenidos desaparecidos por parte de los medios de comunicación, las FF.AA. y los políticos?</li> <li>4. ¿Cómo le afectó la falta de cooperación por</li> </ol>

	<p>parte del Poder Judicial?</p> <p>5. ¿Qué esperaba Ud. por parte de las autoridades con respecto a la desaparición de su hijo(a)?</p> <p>6. ¿Ha logrado obtener mayor información sobre los últimos lugares de su detención? ¿sobre la identidad de sus captores?</p>
<p>4. Conocer los efectos y consecuencias psicológicas en madres de detenidos desaparecidos, de <u>la falta de justicia</u>.</p>	<p>1. ¿Cree Ud. que se ha hecho justicia en el caso de su hijo(a)? ¿Por qué?</p> <p>2. ¿Qué importancia tiene para Ud. que se castigue a los responsables?</p> <p>3. ¿Cuál sería para Ud. un castigo apropiado?</p> <p>4. ¿Podría Ud. aceptar una amnistía a cambio de la entrega de los restos?</p> <p>5. ¿Sería Ud. capaz de perdonar a los militares si ellos pidieran perdón por lo que hicieron? ¿O no les perdonaría bajo ninguna condición?</p> <p>6. ¿Cómo se sintió cuando supo de la detención de Pinochet en Londres? ¿de su desafuero?</p> <p>7. ¿Qué esperanza tiene Ud. de que se juzgue a los responsables? ¿A Pinochet?</p>
<p>5. Conocer los efectos y consecuencias psicológicas en madres de detenidos desaparecidos, de <u>la falta de verdad</u>.</p>	<p>1. ¿Ha logrado saber qué le pasó a su hijo(a) después de su captura?</p> <p>2. ¿Es importante para Ud. saber quién fue el responsable?</p> <p>3. ¿Qué ha significado para Ud. el hecho de no poder encontrar sus restos?</p> <p>4. ¿Cuál fue su reacción cuando en el Informe Rettig se reconoce oficialmente la desaparición de su hijo(a)?</p> <p>5. ¿Siente Ud. que el Informe Rettig da cuenta de lo que realmente ocurrió con su hijo(a)?</p> <p>6. ¿Qué opina Ud. de la Mesa de Diálogo y sus resultados?</p> <p>7. ¿Cree Ud. que los militares entregarán información sobre el paradero de los detenidos desaparecidos?</p> <p>8. Cree Ud. que los medios de comunicación han</p>

	<p>aportado a esclarecer lo que ocurrió con los detenidos desaparecidos? ¿O han obstaculizado el proceso?</p>
<p>6. Elaborar una conceptualización psicológica de la impunidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué entiende Ud. por impunidad?</li> <li>2. ¿Qué sentimientos provoca en Ud. el hecho de vivir en una sociedad donde existe la impunidad?</li> <li>3. Actualmente, ¿cuál es su opinión respecto a los carabineros, los militares, los jueces? ¿Siente Ud. que puede confiar en ellos?</li> <li>4. (En el caso de ser negativa la respuesta) ¿Siente que alguna vez podrá volver a confiar en ellas?</li> <li>5. Si lograra aplicarse justicia en el caso de su hijo(a) ¿cómo se sentiría?</li> <li>6. La impunidad ¿cómo le ha afectado a Ud. en lo personal?</li> <li>7. ¿Cómo cree Ud. que le ha afectado la impunidad a la sociedad chilena?</li> <li>8. ¿Qué sensación le provoca pensar que el secuestrador de su hijo(a) camina libre por las calles?</li> <li>9. ¿Confía Ud. en que nunca más volverán a ocurrir hechos tan atroces? ¿De qué depende que no vuelvan a ocurrir?</li> <li>10. ¿Cree Ud. que es posible conformarse con saber la verdad, o es necesario que también se haga justicia?</li> <li>11. Algunas personas dicen que para que haya reconciliación, es mejor olvidar el pasado. ¿Qué opina Ud. al respecto?</li> <li>12. ¿Cree Ud. que la reconciliación entre los chilenos es posible? ¿Qué tendría que pasar para lograr una reconciliación verdadera?</li> <li>13. ¿Qué opina Ud. respecto al rol que han jugado los políticos en el tema de los detenidos desaparecidos?</li> </ol>



**Observaciones recibidas sobre el primer borrador  
de la pauta de entrevista en profundidad**

1. Se encontró que las preguntas estaban formuladas con demasiada intencionalidad, lo que restaba posibilidades de una escucha más abierta.
2. La intencionalidad estaba dirigida fundamentalmente a rescatar los aspectos emocionales de la pérdida, con lo cual la entrevista corría el riesgo de transformarse en una sesión puramente catártica.
3. El nivel de especificidad de las preguntas limitaba las posibilidades de libre expresión de las entrevistadas.
4. Se recomendó eliminar el punto 2 (describir las etapas de elaboración del duelo) ya que la observación del fenómeno del duelo no necesariamente debía ser descrita en torno a un esquema teórico preestablecido. Indagar con nociones generales otorgaba mayor amplitud a la comprensión del fenómeno estudiado.
5. Se acentuó el carácter “semi” estructurado de la entrevista, con el fin de disminuir las limitantes que impone una entrevista estructurada, señalando la importancia de recoger las propias vivencias de las entrevistadas a la luz de los objetivos planteados.

**Observaciones al segundo borrador**

El instrumento elaborado como una pauta general de entrevista (véase Anexo N° 4) fue considerado en forma unánime como apropiado para los propósitos de la investigación, dado que su flexibilidad y amplitud permitía recoger de manera más profunda la experiencia relativa a la pérdida y a la (im)posible elaboración del duelo en un contexto de impunidad.

Se recomendó el cuidado acerca de los aspectos afectivos que podría desencadenarse en las entrevistadas al revivir la pérdida, para lo cual se ofreció, en caso de considerarse necesario, la asesoría profesional del Equipo de Salud Mental de FASIC.

## **PAUTA PARA UNA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD A MADRES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS**

Esta pauta se construyó en base a 4 grandes conceptos (Duelo Alterado, Verdad, Justicia y Efectos Psicológicos de la Impunidad) que deberían abordarse durante la entrevista. Para cada tema elaboramos algunas preguntas de carácter general, que nos servían de guía, permitiendo que la entrevistada lograra referirse a todos los puntos a los cuales necesitamos encontrar respuesta.

### **I. DUELO ALTERADO**

1. Pedir que relate lo sucedido con su hijo(a)
2. Indagar cómo la desaparición afectó su vida
3. Indagar el desarrollo del proceso individual de duelo
4. Indagar acerca de las expectativas de encontrar a su hijo(a)
5. Indagar acerca de cómo ve la responsabilidad del Estado en lo sucedido con su hijo(a)

### **II. VERDAD**

1. ¿Qué significa para ella “encontrar la verdad”?
2. Indagar acerca de su percepción de las iniciativas gubernamentales para establecer la verdad.

### **III. JUSTICIA**

1. ¿Qué significa para ella “hacer justicia”?
2. Indagar acerca de las expectativas de solución del caso de su hijo(a) y de los detenidos desaparecidos en general.
3. Indagar acerca de qué opina sobre el perdón, y sobre las medidas de reparación.

### **IV. EFECTOS PSICOLÓGICOS DE LA IMPUNIDAD**

1. Indagar acerca de la salud física.
2. Evaluar la condición psicológica producto de la desaparición (síntomas, sueños, relaciones afectivas, relaciones con la familia/pareja/comunidad, proyecto de vida, percepción de la realidad, etc.)

**Instructivo de aplicación**  
**Cuestionario Familiares de**  
**Detenidos Desaparecidos**

(Programa Salud Mental FASIC)



## ANTECEDENTES DE

Nombre del Detenido Desaparecido:

Fecha de desaparición:

<b>IDENTIFICACIÓN</b>
Su Nombre:
Cédula de Identidad:
Fecha de Nacimiento:
Dirección:
Teléfono:
Parentesco:
<b>1.- LA DETENCIÓN Y DESAPARICIÓN DE SU FAMILIAR ¿CÓMO HA AFECTADO SU VIDA?</b>
<b>2. ¿CUÁLES HAN SIDO LOS EFECTOS EN SU FAMILIA?</b> Mencione los 3 Efectos más importantes que Ud. considere.
<b>3. ¿CÓMO HA AFECTADO SU RELACIÓN CON LA COMUNIDAD CIRCUNDANTE LA DESAPARICIÓN DE SU FAMILIAR?</b>
<b>4. ¿CUÁLES HAN SIDO LOS EFECTOS QUE UD. HA SUFRIDO COMO CONSECUENCIA DE LA BÚSQUEDA DE SU FAMILIAR? Describa la clase de problema</b>
<b>5. ¿SU SALUD FÍSICA Y/O SICOLÓGICA HA SUFRIDO COMO CONSECUENCIA DE LA DETENCIÓN Y DESAPARICIÓN DE SU FAMILIAR? Describa qué clase de problemas</b>

FIRMA: \_\_\_\_\_

CÉDULA DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

FECHA DE ENTREVISTA: \_\_\_\_\_

## **Instructivo aplicación de Cuestionario para Familiares de Detenidos Desaparecidos**

### **1. Recomendaciones Generales**

- a) Al iniciar la entrevista asegúrese de llenar los antecedentes de identificación, tanto del Detenido Desaparecido, como de la persona que proporciona la información
- b) Use letra imprenta o en su defecto letra clara. Use lápiz pasta azul.
- c) No olvide que la persona entrevistada debe firmar el documento, una vez terminada la aplicación del cuestionario.

### **2. De las preguntas en el cuestionario**

Para efectos de clarificar las preguntas del cuestionario, se han elaborado pequeñas preguntas guía, destinadas a aunar criterios en la aplicación del mismo.

- a) En la pregunta 1:

Pretendemos conocer acerca del proyecto de vida de la persona que informa, y como se ha visto afectado por la desaparición de uno o mas de sus seres queridos.

Preguntas Guía.

- *¿qué planes tenía Ud. en su vida antes de la desaparición de [...Nombre del detenido(a) desaparecido(a)...]?*
- *¿Cómo se alteraron estos planes en su vida?*
- *¿qué cosas dejó de hacer?*
- *¿qué cosas de vio obligado(a) a hacer?*

- b) En la pregunta 2

Se pretende conocer de los efectos que la desaparición su familiar, provocó EN la Familia.

Preguntas Guía

- *¿Como se organizaron después de la desaparición de [...Nombre del detenido(a) desaparecido(a)...]?*
- *¿Cuáles son las dificultades o Conflictos que han vivido como familia? (sociales, económicos, afectivos).*
- *¿Cómo reaccionó el resto de su familia?*

- c) En la pregunta 3

Se pretende reflejar, los efectos de la desaparición del familiar, en relación a la red social, es decir, que paso con los amigos, los vecinos, los compañeros de trabajo

**SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EXTRAÍDA  
DE 23 FICHAS, DE ACUERDO A UN LISTADO  
DE CONCEPTOS, CATEGORÍAS E INDICADORES  
CONSTRUIDO PARA EFECTOS DE ESTA INVESTIGACIÓN**

**1. ASPECTOS RELATIVOS AL DUELO**

**Afectos predominantes**

Dolor

- *“mi vida cambió radicalmente, me amanecía en las calles buscándolo.”*
- *“la falta, nos hace falta.”*
- *“es una herida que se mantiene en cada miembro de la familia.”*
- *“es una tortura permanente.”*
- *“terrible, mucho sufrimiento, cambió mi vida.”*
- *“mi vida se paralizó.” [2 casos]*
- *“se fue una parte de mi vida.”*
- *“el sufrimiento más grande que llevo en mi vida, es mi hijo.”*
- *“los primeros días fueron de llorar y llorar de impotencia, luego aprendí a caminar sola, desplazarme por todo Santiago buscándolo.”*
- *“cuando se llevaron a mi hijo ante mis ojos, mi vida terminó y empezó un calvario que aún hoy se mantiene.”*
- *“destruyeron mi familia, el sufrimiento ha sido tanto que a veces habría preferido haber muerto.”*
- *“es una tortura permanente, cada vez que veo un mendigo creo que puede ser él.”*
- *“no me he podido recuperar de la tristeza que siento.”*
- *“ha sido un sufrimiento constante, una siempre está creyendo que va a encontrar a su hijo, uno como madre siempre espera un milagro.”*

Desinterés por el mundo exterior

- *“perdí los deseos de vivir; un año estuve a punto de suicidarme.”*

### Culpa de sobrevivencia

- *“siento culpas, producto de que tenemos peleas constantes, culpándonos mutuamente de la desaparición de mi hija. Nuestro matrimonio, que es de 50 años, nunca volvió a ser el mismo.”*
- *“es terrible sentirme culpable.”*

### Impotencia

- *“... Civiles y carabineros que los llevaron se pasean libremente por las calles de Isla de Maipo.”*
- *“lo peor es no saber de él, por esa razón me desvelo, siento impotencia.”*
- *“los primeros días fueron de llorar y llorar de impotencia.”*

### Conductas y Cogniciones

#### Sueños reiterativos

- *“sueño todas las noches con mi hijo.”*
- *“sueños frecuentes que él vuelve, que él toca el timbre y regresa.”*

#### Presencia-ausencia del hijo DD

- *“seguía a jóvenes con su figura, los adelantaba para ver sus rostros.”*
- *“cada vez que veo un mendigo creo que puede ser él.”*
- *“estaba pendiente, creía que lo traerían.”*
- *“la ilusión de saber de mi hija es lo que me mantiene viva.”*
- *“aún hoy cada vez que suena el teléfono pienso que podría ser él, o alguien que me de alguna noticia sobre su paradero.”*
- *“durante todos estos años ando buscando a mi hijo, me fijo en cada mendigo que veo en la calle pensando que tal vez puede ser él.”*
- *“nunca perder la ilusión de encontrarlo.”*
- *“... una siempre está creyendo que va a encontrar a su hijo, uno como madre siempre espera un milagro.”*
- *“los meses de junio/julio siempre me afecta una gran depresión, coincide con el aniversario de la desaparición de mi hijo.”*

#### Conductas auto-destructivas

- *“destruyeron mi familia, el sufrimiento ha sido tanto que a veces habría preferido haber muerto.”*
- *“perdí los deseos de vivir; un año estuve a punto de suicidarme.”*

## **Búsqueda**

### Desesperada, desgastadora, solitaria

- *“mi vida cambió radicalmente, me amanecía en las calles buscándolo.”*
- *“pasábamos todo el tiempo en la calle, buscándolo en centros de detención, en el Instituto Médico Legal.”*
- *“apenas me levantaba, partía a buscar a mi hijo. Hice de esto mi vida.”*
- *“los primeros días fueron de llorar y llorar de impotencia, luego aprendí a caminar sola, desplazarme por todo Santiago buscándolo.”*
- *“abandoné a mis otros hijos, por la búsqueda de mi hijo desaparecido.”*
- *“mi familia tenía temor que a mí me pasara algo cuando lo buscaba.”*
- *“salíamos todo el día, perdimos la unidad familiar, la comunicación.”*
- *“por la búsqueda de todo el día, tenía problemas con mi marido discusiones.”*
- *“mi familia nunca volvió a ser la misma, yo pasaba afuera tratando de buscar mayores informaciones.”*
- *“dejar a los nietos a cargo para buscar a mi hijo.”*
- *“con mi marido empezamos a tener problemas, él me criticaba porque no pasaba en la casa y abandonaba al resto de mis hijos. Los dejé solos. Mi marido bebía mucho.”*
- *“después de la muerte de mi marido, he tenido que luchar sola por buscar a mi hijo.”*
- *“durante todos estos años ando buscando a mi hijo, me fijo en cada mendigo que veo en la calle pensando que tal vez puede ser él.”*

### Recursos legales y otros (tarot, mandas etc.)

- *“tengo una manda, consistente de vestir de café hasta tener noticias de mi hija.”*

## **Elaboración de la pérdida**

### Aceptación/negación

- *“tuve que decidir por mi misma que mi hija estaba muerta, llegar sola al final de esta historia.”*

### Sobrevaloración y exaltación de la persona perdida (idealización del objeto; identificación con el objeto; quedarse aferrado al objeto perdido)

- *“era un buen estudiante universitario y un hijo atento y cariñoso, siempre preocupado de su madre.”*



## Efectos psicosociales en la familia

### Fragmentación/unificación

- *“es una herida que se mantiene en cada miembro de la familia.”*
- *“destruyeron mi familia, el sufrimiento ha sido tanto que a veces había preferido haber muerto.”*
- *“se disgregó la familia, cada uno hacia su vida, sufriendo su dolor por sí solos.”*
- *“abandoné a mis otros hijos, por la búsqueda de mi hijo desaparecido.”*
- *“emocionalmente todavía no nos recuperamos como familia.”*
- *“tener que salir del país los hijos más chicos, hacernos cargo de las nietas.”*
- *“mi familia tenía temor que a mí me pasara algo cuando lo buscaba.”*
- *“salíamos todo el día, perdimos la unidad familiar, la comunicación.”*
- *“estuvimos 20 años solos.”*
- *“el exilio y tortura de mi otro hijo, no alcanzó a ver a su padre antes de que muriera.”*
- *“mi nieto tenía un año cuando llevaron a su padre, creció sin conocerlo.”*
- *“por la búsqueda de todo el día, tenía problemas con mi marido discusiones.”*
- *“todos estuvimos en tratamiento psicológico.”*
- *“mi familia nunca volvió a ser la misma, yo pasaba afuera tratando de buscar mayores informaciones.”*
- *“problemas en el matrimonio, peleábamos mucho, era un caos.”*
- *“nunca regresé al país definitivamente, desde que salí, sólo vengo por meses.”*
- *“tuve algunos problemas con mi marido, no quería que yo participara en acciones de la Agrupación.”*
- *“dejar a los nietos a cargo para buscar a mi hijo.”*
- *“mi familia se derrumbó.”*
- *“se desintegró toda mi familia, quedó destrozada. Todos mis hijos y mi esposo abandonaron el país y se van al exilio. Después de haber tenido una familia numerosa con 11 hijos, he tenido que vivir sola, sin poder participar en el embarazo de mis hijas ni del nacimiento de mis nietos.”*
- *“la familia se desparramó.”*
- *“a los 2 años de desaparecido mi hijo mi marido se fue de la casa porque no lo atendía”*
- *“la vida de toda la familia se transformó en esto, dolor, búsqueda, confusión.”*
- *“nuestra familia cambió, todo giraba en torno a la desaparición de mi hijo.”*
- *“tuvimos problemas como matrimonio, mi marido me culpaba, decía que no había cuidado bien al niño, eso me dolía y aún me duele mucho.”*
- *“con mi marido empezamos a tener problemas, él me criticaba porque no pasaba en la casa y abandonaba al resto de mis hijos. Los dejé solos. Mi marido bebía mucho.”*

- *“... la búsqueda me significó peleas con mi marido que no quería que yo participara en su búsqueda, tenía miedo. A los 5 años de la desaparición de mi hijo, mi marido se fue de la casa, no soportó que yo abandonara mi casa por buscar a mi hijo.”*
- *“mi nuera y mi nieto se fueron a Suecia. No quieren saber nada de mi ni de su padre, lo consideran un irresponsable por haberse metido en política y no haberse preocupado de ellos. Esto me causa un gran dolor.”*
- *“exilio.”*
- *“no sólo afectó a la familia, también a sus compañeros del sindicato.”*
- *“desde que tomaron a mi hija no existimos más como familia, otro hijo se fue, yo salí expulsada del país después de estar presa.”*
- *“los nietos crecieron sabiendo que eran hijos de detenidos desaparecidos.”*
- *“siento culpas, producto de que tenemos peleas constantes, culpándonos mutuamente de la desaparición de mi hija. Nuestro matrimonio, que es de 50 años, nunca volvió a ser el mismo.”*

### Alteración de roles

- *“tener que salir del país los hijos más chicos, hacernos cargo de las nietas.”*
- *“con mi marido empezamos a tener problemas, él me criticaba porque no pasaba en la casa y abandonaba al resto de mis hijos. Los dejé solos. Mi marido bebía mucho.”*
- *“nuestra familia cambió, todo giraba en torno a la desaparición de mi hijo.”*
- *“... A los 5 años de la desaparición de mi hijo, mi marido se fue de la casa, no soportó que yo abandonara mi casa por buscar a mi hijo.”*
- *“yo no supe asumir las cosas, mi hija tuvo que hacerse cargo, tuvo que tomar mi lugar, yo no podía hacer nada, no me podía convencer.”*
- *“siempre fui más madre que mujer.”*

### Subsistencia

- *“situación económica desastrosa, mi esposo quedó cesante, no tenía trabajo.”*
- *“quedar sin sustento económico.”*
- *“quedamos sin recursos, sin trabajo, nos echaron del trabajo.”*
- *“mi marido perdió el trabajo en Ferrocarriles a consecuencia de esto.”*
- *“perdimos el negocio, enfermó mi esposo.”*

### Comunicación

- *“se disgregó la familia, cada uno hacía su vida, sufriendo su dolor por sí solos.”*
- *“no hablábamos de lo sucedido por años, para no apenar a los otros.”*
- *“todos debíamos guardar silencio.”*

- *“salíamos todo el día, perdimos la unidad familiar, la comunicación.”*
- *“teníamos que estar en silencio por temor que a nosotros también nos llevaran.”*

### Represión política

- *“allanamientos.”*
- *“vigilancia, persecución.”*
- *“detención y tortura de otros miembros de la familia.”*
- *“mi única familia, mi madre, fue asesinada en Parral en muy oscuras circunstancias, nunca aclaradas.”*
- *“desde que tomaron a mi hija no existimos más como familia, otro hijo se fue, yo salí expulsada del país después de estar presa.”*

### Enfermedad/muerte de familiares directos

- *“mi nieto estuvo en tratamiento psicológico, su abuela le dijo abruptamente que su papá había muerto.”*
- *“tomaron a mi hijo, mi hija. Buscaban a mi esposo, él murió el 83, nunca se pudo recuperar.”*
- *“muere mi marido sin saber donde estaba su hijo, eso es otro golpe y otro quiebre que afecta esta vez a mi nieto. El está en tratamiento psiquiátrico.”*
- *“mi esposo enfermó, era como un bebé, falleció.”*
- *“a mi esposo le dio un ataque cerebral, mi hija menor estaba sola en Chile en la búsqueda al principio.”*
- *“muerte del esposo.” (2 casos)*
- *“mi esposo se murió de pena (depresión).”*
- *“mis padres se murieron de pena, de susto donde veían que yo me exponía en la calle para saber de mi hijo.”*
- *“mi esposo se volvió alcohólico.”*
- *“mi marido se dio al alcohol”.*
- *“perdimos el negocio, enfermó mi esposo.”*

### Fuentes de apoyo

#### AFDD

- *“mis hijos están siempre preocupados por mi, pero el resto de mi familia se alejó, tuvieron miedo y no volvieron a la casa. Para mi, hoy mi familia, mis hermanos son los compañeros de la AFDD.”*
- *“había mucha gente de derecha, me sentía sola, criticada, perseguida. No hubo nadie al lado mío, solo me apoyé en la AFDD. Mis hermanos se alejaron por miedo y me criticaban, después los únicos que me comprendieron fueron las comunidades cristianas.”*

## Instituciones

- *“recibimos apoyo de la Iglesia Católica.”*

## Familia

- *“el resto de la familia se alejó por miedo, ni siquiera aparecen cuando fallece mi hijo menor.”*
- *“la familia de mi esposo no compartía con nosotros el dolor, a pesar de que anteriormente eran cercanos.”*
- *“mis hijos están siempre preocupados por mi, pero el resto de mi familia se alejó, tuvieron miedo y no volvieron a la casa. Para mi, hoy mi familia, mis hermanos son los compañeros de la AFDD.”*
- *“de mi familia de origen, sólo he recibido desprecios, mis hermanos eran uniformados, así que no quisieron darme ningún tipo de ayuda.”*
- *“la familia de mi marido se alejó de nosotros, tuvieron miedo de que les podía pasar algo. Mi familia tampoco nos apoyó en la búsqueda.”*
- *“la familia de mi esposo así como también mi familia se alejaron, me negaron todo tipo de ayuda ya que estaban asustados por el supuesto Plan Z.”*
- *“algunas personas de mi familia me dieron vuelta la espalda, nadie me ayudó.”*
- *“había mucha gente de derecha, me sentía sola, criticada, perseguida. No hubo nadie al lado mío, solo me apoyé en la AFDD. Mis hermanos se alejaron por miedo y me criticaban, después los únicos que me comprendieron fueron las comunidades cristianas.”*

## Amigos

- *“los amigos dejaron de visitarnos por temor, no querían involucrarse porque sabían que mi hijo era un detenido desaparecido.”*
- *“nuestras amistades nos ignoraron por razones de seguridad y otros por miedo a lo que podía ocurrir.”*
- *“los amigos comenzaron a evadirnos, cuando nos veían en la calle, atravesaban a la otra acera para eludirnos, no nos saludaban, tenían miedo. Nos afectó mucho, sentimos que quedamos aislados. Ellos quisieron acercarse a nosotros nuevamente al devenir la democracia, pero nosotros no los aceptamos.”*

## Comunidad

- *“tuvimos que esconder que éramos familiares de detenidos desaparecidos en el colegio, en el barrio.”*
- *“siempre nos apoyaron los vecinos, a mi hijo lo querían bastante.”*
- *“fue un ‘exilio interno’ vivir aislados por miedo (para los que nos quedamos en el país) a que buscaran a mi otra hija.”*

- *“nadie quería ayudar, estuvimos solos, quienes nos conocían nos daban vuelta la espalda - eso era chocante - no sabía con quien hablar.”*
- *“nunca comentamos con los vecinos que nuestro hijo era detenido desaparecido, así que nos fuimos aislando.”*
- *“había mucha gente de derecha, me sentía sola, criticada, perseguida. No hubo nadie al lado mío, solo me apoyé en la AFDD. Mis hermanos se alejaron por miedo y me criticaban, después los únicos que me comprendieron fueron las comunidades cristianas.”*
- *“nunca recibimos ayuda por miedo.”*
- *“mi nieto era el mejor en su colegio, a pesar de ello, nunca le dieron beca. Fue discriminado por llevar el apellido (...). Nos ofrecieron llevarnos a otros países, no quisimos por buscar a nuestra familia desaparecida.”*
- *“mis vecinos me han molestado hasta el día de hoy.”*
- *“en dos ocasiones los vecinos han apedreado mi casa y han roto los vidrios.”*
- *“algunas personas dejaron de saludarme, creo que por miedo.”*
- *“mi marido siempre mantuvo en secreto lo de nuestro hijo para poder mantener su trabajo.”*
- *“antes de la detención de mi hijo, los vecinos eran muy buenos clientes en mi negocio. Después, nos dieron vuelta la espalda. Nos tildaron de comunistas.”*
- *“nosotros no éramos militantes, pero fue el partido comunista los únicos que nos apoyaron. Entonces los vecinos que nos ayudaron al comienzo, nos dieron la espalda. Fue tanto que nos tuvimos que ir de la población. Los niños siempre tuvieron que mantener en secreto que tenían un hermano detenido desaparecido, porque sino teníamos que cambiarlos de colegio. Durante años mentimos a los que nos rodeaban.”*
- *“mis vecinos empezaron a hostigarme, me provocaban en mi propia casa. A raíz de ello me vi obligada de cambiar de domicilio.”*
- *“en la comunidad donde yo vivo muchas veces me molestaban, hasta me insultaban y rompieron las fotos de mi hijo, se burlaban de mi y de mi sufrimiento.”*
- *“la gente no quería acercarse, por miedo.”*
- *“en el barrio la gente nos dio vuelta la cara, no me saludaban, era peligroso hablar con nosotros, nos aislaron.”*
- *“a los compañeros de trabajo de mi hijo no los vimos más.”*
- *“no sólo afectó a la familia, también a sus compañeros del sindicato.”*

### **Ritualización de la “muerte”**

#### Tener los restos/darles sepultura/actos simbólicos

- *“la única esperanza es saber donde están sus restos, darle una sepultura digna y tener un lugar donde dejar una flor, eso nos da fuerza para seguir viviendo.”*

## 2. EFECTOS PSICOLÓGICOS DE LA IMPUNIDAD

### Salud

#### Enfermedades/síntomas

- “hipertensión.” [7 casos]
- “hipertensión arterial.” [2 casos]
- “alteraciones cardiovasculares.”
- “A los 2 años de estar detenido mi hijo, me daban hemorragias y me encontraron que tenía un principio de cáncer y me hicieron una histerectomía. Actualmente se me olvidan las cosas.”
- “principio de Parkinson.”
- “tenía 9 meses de embarazo cuando fueron a buscar a mi hijo y por el susto yo di a luz a una niña enferma que estuvo hospitalizada 2 meses hasta que murió.”
- “sufro de dolores permanentes en la espalda por causa de los apaleos. Hace 3 años, después de recibir el chorro de agua del guanaco, quedé con parálisis facial.”
- “me dio un infarto cerebral.”
- “problemas en las rodillas, en las articulaciones.”
- “alergia después de haber sido rociada con agua y desinfectante agrícola, en Colonia Dignidad.”
- “producto de los golpes en la cabeza, perdí parte de la audición y tengo problemas de equilibrio.”
- “problemas auditivos, pérdida de la audición.”
- “a raíz de los constantes chorros de agua recibido en la espalda, tengo problemas cardiacos y respiratorios, sólo uno de mis pulmones funciona.”
- “me lo paso en médico y hospitales.”
- “la depresión influyó en que enfermara de las extremidades inferiores, no podía caminar durante un año, el no caminar afectó mi columna.”
- “me duele el estómago y sufro de úlceras y gastritis.”
- “perdí mi hábito de sueño, tomo pastillas para dormir.”
- “pérdida de memoria.”
- “en algunas ocasiones sufro de lapsus en donde me desoriento temporoespacialmente, por lo que debo andar acompañada siempre.”
- “dolores permanentes de cabeza y de huesos.”
- “necesidad de vivir bajo medicamentación permanentemente.”
- “perdí la voz, no podía hablar.”
- “lo peor es no saber de él, por esa razón me desvelo, siento impotencia.”
- “siento angustia, desde que me despierto hasta que logro dormir.”
- “depresión, me obligaron a tomar terapia.”
- “depresión , tener que hacer terapias.”

- *“estoy muy depresiva, medicamentándome.”*
- *“depresión.”*
- *“depresión durante años, salir con la esperanza de encontrarlo y volver con las manos vacías.”*
- *“surmenage.”*
- *“Sufro de angustia, ansiedad y depresión y el dolor más grande es no tener a mi hijo.”*
- *“sufro de insomnio, paso noches enteras pensando en mi hijo, ¿dónde estará? ¿si tal vez pueda estar vivo? o si en verdad lo mataron, no lo sé y esta incertidumbre es una tortura psicológica.”*
- *“he perdido la sensibilidad, no puedo llorar.”*
- *“deseo de irme lejos, cansancio.”*
- *“acostumbramiento al dolor.”*

### **Tratamiento psicológico/psiquiátrico**

- *“más de veinte años de terapias individuales y grupales.”*
- *“estuve en tratamiento psicológico.”*
- *“tratamiento psiquiátrico farmacológico.”*
- *“cinco años en tratamiento psiquiátrico, también hospitalizada.”*
- *“me diagnosticaron una depresión mayor. Fui internada en una clínica psiquiátrica por un estado depresivo muy intenso.”*
- *“depresión, me obligaron a tomar terapia.”*
- *“depresión, tener que hacer terapias.”*
- *“depresión, angustia, un constante miedo y desolación.”*
- *“llorar por todo.”*
- *“vivir asustada, pendiente de mis otros hijos, de los ruidos de la calle, cualquier cosa me sobresalta.”*
- *“problemas nerviosos.”*
- *“depresión, angustia al no poder solucionar las cosas.”*
- *“Recibí atención psiquiátrica durante 2 años para poder dormir.”*
- *“el sufrimiento me endureció, me sentía sola, incomprendida.”*

### **Sentimientos predominantes**

#### **Desprotección (indefensión, desamparo)**

- *“depresión, angustia, un constante miedo y desolación.”*
- *“yo no supe asumir las cosas, mi hija tuvo que hacerse cargo, tuvo que tomar mi lugar, yo no podía hacer nada, no me podía convencer.”*

- *“tenía mucho miedo, desconfianza.”*
- *“he vivido con mucho miedo, tanto que me paralizaba y no salía de donde estaba.”*
- *“el sufrimiento me endureció, me sentía sola, incomprendida.”*

#### Impotencia/frustración

- *“mi vida se paralizó. Civiles y carabineros que los llevaron se pasean libremente por las calles de Isla de Maipo.”*
- *“depresión durante años, salir con la esperanza de encontrarlo y volver con las manos vacías.”*

#### Sensación de desvalorización de la vida, de la libertad, de la seguridad

- *“miedo constante por la salud de mis hijos, que no los vayan a detener o a tomar presos.”*
- *“tener que reconocer cadáveres en Colina fue horrible, reviví todo nuevamente, muy doloroso.”*

#### Temor de morir antes de encontrarlo

- *“pienso que me voy a morir de un momento a otro y nunca voy a saber de él.”*

#### Omnipotencia del dolor

- *“prometí a mi hijo nunca derrumbarme.”*

### **Percepción de la realidad**

Realidad ambigua (necesidad de encontrar los restos para poner fin a la búsqueda y tener reposo psíquico VERSUS esperanza irracional de encontrarlo con vida) (Confusión)

- *“la vida de toda la familia se transformó en esto, dolor, búsqueda, confusión.”*
- *“sufro de insomnio, paso noches enteras pensando en mi hijo, ¿dónde estará? ¿si tal vez pueda estar vivo? o si en verdad lo mataron, no lo sé y esta incertidumbre es una tortura psicológica.”*
- *“aún hoy cada vez que suena el teléfono pienso que podría ser él, o alguien que me de alguna noticia sobre su paradero.”*



0000000

## **Diario de campo**

### Entrevista piloto a 1ª madre (Sra. A)

La entrevista, acordada por teléfono con tres días de anticipación, se realizó un día viernes de diciembre a las 16.00 horas en el departamento de nuestra entrevistada, situado en un edificio céntrico de Santiago. En el momento de concertar el día y la hora del encuentro, se le preguntó a la Sra. A. dónde ella prefería ser entrevistada. Dado que una de nosotras ya conocía a la Sra. A. y habiéndose establecido previamente un vínculo de confianza, ella espontáneamente nos invitó a su casa.

Una hora antes de la cita, nos juntamos en una plaza cercana al lugar de encuentro, con el fin de repasar nuestra forma de proceder. Acordamos que una de nosotras iba a presentar a la otra compañera y que ésta iniciaría formalmente la entrevista. Llevamos como guía la pauta para la entrevista en profundidad, elaborada con anticipación y debidamente aprobada. Chequeamos la grabadora y pasamos a comprar un ramo de flores en la tienda de la esquina, como gesto de agradecimiento por su tiempo y disposición. También llevamos un queque, ya que la Sra. A. había insistido en que después de la entrevista nos quedáramos a tomar onces con ella.

A las 16.00 tocamos el timbre del departamento de la Sra. A, quien se había arreglada y maquillado especialmente para el encuentro. Expresó su agradable sorpresa por las flores, las que procedió a ordenar en un florero antes de sentarse con nosotras y explicarnos que desde la desaparición de su único hijo, ella siempre había vivido sola. Se le notaba relajada, animada y dispuesta a conversar y nos agradeció nuestro interés por el caso de su hijo. Sobre el televisor del living lucía la foto de su hijo, a quien describía con orgullo y se refería como “mi hijito”.

Después de una breve introducción personal, le reiteramos el tema y objetivo de nuestra investigación, cuestión que ya le habíamos comunicado en la conversación telefónica. Ella contestó que le preguntáramos todo lo que quisiéramos y quedó a la espera de la primera pregunta. Pedimos autorización para grabar la entrevista, explicándole que era un requisito para poder analizar la información posteriormente. No hubo objeción alguna. La entrevistada señaló que ella hacía cualquier cosa que fuera "buena" por su hijo, para que el caso se conociera.

Una de nosotras guió la entrevista mientras la otra observó o intervino cuando algún tema quedó insuficientemente aclarado. Nuestro temor de que a la Sra. A. el encuentro le fuera parecer más bien un interrogatorio, resultó infundado y la conversación se desarrolló de forma espontánea y sin interrupciones. Constatamos que ella tenía bastante experiencia en presentar el caso de su hijo a extraños (había incluso viajado fuera del país en giras de denuncia) y que tras largos años de denuncia, había logrado tomar cierta distancia emocional. Sin embargo, a medida que nos íbamos adentrando en su experiencia subjetiva, la Sra. A. expresó más libremente sus emociones.

En varias ocasiones y al contactarse con su dolor de madre que había perdido su único hijo, la entrevistada se sintió desbordada. Habíamos anticipado esta situación y nuestra actitud empática permitió a la Sra. A sentirse acogida y comprendida. En ningún momento insistimos con nuestras preguntas, dejando siempre a ella la iniciativa de continuar, parar o cambiar de tema, siendo este último factor la razón por la que a veces no pudimos seguir el orden preestablecido de las preguntas. Sentimos en ella una gran ansiedad por compartir el drama que le seguía atormentando, por reafirmar la calidad de su hijo (y una desesperación por entregarnos su testimonio). La disposición con la que nuestra entrevistada respondía nuestras preguntas nos confirmó la importancia y el valor terapéutico de nuestra presencia y su necesidad de entregar testimonio. Con orgullo nos enseñó una foto dedicada y con agradecimiento del Pdte. Ricardo Lagos por el apoyo que ella brindó

en la campaña. Otra foto que destacó fue una en que estaba junto a Danielle Mitterrand, cuando estuvo en Chile.

Después de aproximadamente una hora de entrevista y a pesar de estar ella dispuesta a continuar con su relato, le sugerimos concluir la sesión, proponiendo un segundo y último encuentro el mes siguiente. La Sra. A., ansiosa por mostrarnos un sobre con fotos que había sacado especialmente para la ocasión, prosiguió a relatarnos su vida de madre soltera y los años previos a la desaparición de su hijo. También nos mostró una maleta que tenía guardada en un rincón del living, arriba de un closet. Hasta el día de hoy, esta maleta contiene la ropa y zapatos de su hijo y que estuvo cargando durante los primeros años de búsqueda por las distintas cárceles de la ciudad.

Durante las onces, la Sra. A. nos reiteró su invitación de volver luego para seguir con la entrevista. Nos despedimos y volvimos a la plaza cercana al departamento (de la Sra. A.) para discutir nuestras impresiones y el impacto que nos había causado.

**ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD  
A 8 MADRES  
DE HIJOS  
DETENIDOS DESAPARECIDOS**

**Efectuadas entre  
enero y marzo de 2001**

## **Entrevista N° 1\***

**Blanca Inés CHAMORRO CACERES (79)**  
**Madre de Patricio URBINA CHAMORRO**  
**(detenido desaparecido el 6 de enero de 1975)**

**Pregunta:** Señora Inés, ¿podría Ud. presentarse, contarnos quién es Ud.?

**Sra. Inés:** ... Me va a tener que disculpar ... yo me quiebro mucho, es el dolor por la pérdida de un hijo y en la forma en que fue ... yo ya superé la muerte de mi madre que la adoraba, nosotros quedamos muy chicos cuando murió mi padre entonces mi madre fue todo para nosotros. Luego mi marido, que fue un ángel, de pura pena se murió. Mi madre y luego mi marido, hacen 14 años más o menos, he tenido que ir superando eso, a ellos les brindó toda la atención posible, estaba de Dios que tenían que partir pero acá porque se le antojó a Pinochet porque los ideales no era lo que a él le acomodaba. Yo sé que todos los niños son buenos, todas las mamás hablan maravillas de los hijos, pero este niño era algo maravilloso, desde pequeñito dio muestras de que iba a ser un gran hombre, era muy habiloso.

**P:** ¿Cómo se llamaba?

**Sra. Inés:** Patricio URBINA CHAMORRO.

**P:** ¿Qué edad tenía?

**Sra. Inés:** El nació el 6 de enero del 1949 y desapareció el 6 de enero del 75.

**P:** ¿Cómo desapareció?

**Sra. Inés:** La última vez que lo vi yo fue el 30 de diciembre, él ya no estaba con nosotros, estaba en casa de unos parientes, que se libraron porque Dios es grande, porque cuando lo fueron a detener a él, él salió como a las 8 más o menos, fue por ahí cerca de donde vivía, el salió a juntarse con un amigo, dicen que él lo delató, no sé, no hay seguridad tampoco. Y entonces él volvió como a las once lo traían; ya bien torturado, a buscar sus cosas a la casa, llegaron 16 hombres y una mujer,

---

\* Todas las entrevistas se efectuaron entre enero y marzo de 2001.

así que tuvieron a la familia con arresto domiciliario hasta el otro día, en la noche, ahí mismo se los llevaron a los dos, mi niño venía bien torturado ya. A la esposa de él se la llevaron a Villa Grimaldi, allá lo volvieron a torturar a mi hijo y luego después a ella, ella presencié toda la tortura de su marido y después le tocó a él presenciar la tortura de su esposa, es terrible eso. Pero ella lo veía más cuando lo llevaban al baño una vez al día, iba bien mal, después se fue reponiendo, tengo idea que el mismo mes desapareció, porque ella se la llevaron a los Tres Alamos, cuando se la llevaban a ella le dijo al mayor o capitán: “¿y mi marido?” “Ándate no más cabrita, después te llevamos tu marido”, pero nunca más se le vio.

Ella sobrevivió, dicen a que cuando se los llevaban para matarlo, los alcanzó una patrulla en el trayecto y bajaron a uno de los jóvenes, él se libró, ese dijo que los llevaban para fondearlos en el mar. Eso es lo único que sabemos, para mi fue terrible porque tantos años buscándolo, íbamos a SENDET, a Tres Alamos, a Villa Grimaldi, todas las semanas íbamos a SENDET, este otro lunes, este otro viernes está listo, se lo vamos a entregar. De la pena me venía vomitando, no soportaba el día viernes volver, el día lunes volver, como todas las semanas, y tanto tiempo, tantos años y no fueron capaces de decirnos que los habían muerto el primer mes que se lo llevaron, entonces me da una rabia, una indignación, una impotencia tan grande, de la burla que nos hicieron, del dolor tan grande que nos han causado. Por eso es que mi madre murió de pena, porque somos una familia muy católica nosotros, rezando el rosario todos los días, después ya perdió la cabecita, tenía 95 años, y me decía “¿qué gana usted, rezando?” “Ganas el cielo mamita, es que yo rezo tanto para que llegue el Patito, para que el señor Pinochet lo deje volver.” Se murió con la esperanza, porque era su nieto regalón, lo mandaba siempre a los dos a veranear siempre estaban juntos, un niño muy amoroso.

**P:** ¿Cuántos años tenía cuando desapareció?

**Sra. Inés:** 25

**P:** ¿Tenía niños?

**Sra. Inés:** No, no tenía, era casado ...

**P:** ¿Qué hacía, a qué se dedicaba?

**Sra. Inés:** El estudiaba Medicina, estaba en 5° año de Medicina en la Universidad Católica [*muestra fotos*]: Aquí tenía nueve meses, aquí está conmigo chiquitito como con tres meses. Aquí tenía cinco años, cuando llegamos al Colegio Hispanoamericano fuera de época, el director vio sus notas y lo tomaron al tiro. Aquí está lolo, con unos 15 años. Aquí es cuando se casó, esta es la Lala, esta es la señora de él. Este señor desapareció, igual que nosotros totalmente apolítico, y desapareció sin tener nada que ver.

**P:** ¿Ellos estaban en la casa de él cuando lo tomaron?

**Sra. Inés:** No, a mi hijo lo tomaron en la calle. Al ratito que salió lo tomaron.

**P:** ¿Usted mantiene contacto con su nuera, ella logró rehacer su vida?

**Sra. Inés:** Con mi nuera nos queremos mucho, sí rehizo su vida, ella fue tan amorosa, tenía dos niños, me decían en la Agrupación. Yo pensaba que si ella es joven tenía que rehacer su vida. Un día me llamó la María Luisa Sepúlveda, que Angelita quería hablar conmigo. Mi marido ya estaba enfermo y me dijo para qué te quieren en la Agrupación, a lo mejor saben algo del niño, así es que fui, en la oficina de ella (María Luisa) para que nos agarráramos de las mechas o algo así, pero no, nos confundimos en un abrazo, y ahí me dijo lo que quería. “Mira” le dije “conmigo ningún problema, pero tu suegro, no sé.” Lo que pasa es que ella era tan regalona de nosotros. Los papás tenían una industria y hasta esos días mi marido la iba a buscar los días viernes y se quedaba los fines de semana, era para nosotros, el cariño del hijo se concentró en ella. Un día mi marido me dijo “cuando voy a dejar a la Angelita y la veo joven me da una rabia de pensar que un día va a estar en los brazos de otro hombre que no sea mi hijo.” Yo le decía “pero si es joven, es natural que ella quiera rehacer su vida, los papas y las mamás somos los únicos que vamos a seguir esperando hasta el final.” Y así fue. Me dijo que su niño tenía problemas en el colegio, que ella quería casarse, porque ella



había vuelto con un novio que tenía de antes, es abogado. Así que no le habría costado nada pedir la muerte presunta y casarse, ella vino a pedir la venia.

Mi marido dijo “¿para qué te querían en la Agrupación, saben algo del niño?” “No, es que la Angelita te quiere hablar.” “No quiero saber ninguna cosa (gritando), que no venga para acá”. No entendía nunca. Yo le dije a la Angelita que viniera no más, así que vino, él abrió la puerta y se confundieron en un abrazo, lloraron, y todo quedó en nada. Tiene un par de niños preciosos. Ella empezó a venir todos los días, lo acompañaba, cuando ya mi marido no se levantaba se tomaban de la mano los dos, a mi marido le tenían prohibido fumar, y a ella también le gustaba fumar. “Fumemos no más, deja que la vieja rabee allá afuera” decía ella, así fumaban los dos ellos. Hasta el final ella estuvo con nosotros. Ella nos apoyó harto, si es muy buena, muy buena.

**P:** Sra. Inés, nosotras querríamos saber algunos antecedentes suyos, preguntarle qué edad tiene Ud., que se presente, que nos cuente algo sobre Ud.

**Sra. Inés:** Ya, yo tengo... sáqueme la cuenta mejor Ud., yo nací en el 1922, pero nunca me acuerdo si tengo 76 o 78...

**P:** No, parece que tiene 79.

**Sra. Inés:** Uy ... ayer vino una amiga del sur, y me dijo “tengo 81 años”, tiene un montón de nietos y se ve como lola, fíjese que va con su hijo y la gente piensa que la viuda está pololeando con él, y ella es su mamá. Yo tengo un carácter, a ratos puedo estar llorando, al rato puedo estar riendo porque como soy tan católica yo digo, yo sé que nada pasa sin que Dios lo permita, “contenta señor, contenta”, igual que el padre Alberto. Dios me lo dio, Dios me lo quitó, algún día en el cielo me voy a encontrar con él ... y sé que mi hijo es un mártir, yo sé que nunca a nadie le hizo daño, nunca mató a nadie, nunca recibió una coima de nadie, nosotros quedamos pobres. Al contrario, porque su carrera la costeábamos nosotros, andaba como un príncipe, se iba a las poblaciones y dejaba su ropa allá, los andrajos que recogía allá, la María [*la nana con la cual todavía vive*] se los botaba y se los quemaba, llegaba lleno de maleza. Después, ya tenía barbita

después ... antes de entrar al baño tenía que desinfectarlo bien. Usted sabe que la gente más pobre es más sucia que uno, pero él era feliz allá, él se iba a las poblaciones y llevaba cosas de la despensita que teníamos, yo le decía “tu papi trabajando, yo me amanezco cosiendo y tú andas dando las cosas.” “Mamá” me decía él “hay tanta hambre allá, tanta miseria y a ustedes no les falta.” No podía ver sufrir a nadie, desde pequeño fue así.

**P:** ¿Usted trabajaba Sra. Inés?

**Sra. Inés:** Sí, era modista, ahora no trabajo, yo trabajé mucho, mucho, mucho. Tenía mucha clientela, y muchos de ellos cuando supieron el caso de mi hijo se alejaron de mí. Incluso tengo idea que hasta esposas de CNI venían, porque venían con escolta. Mis clientas tuvieron miedo, me dejaron, no ve que era como que tuviera peste la madre de un Mirista. La gente no quería comprometerse. Incluso en la Iglesia, recibí ahí desprecio de la gente que se alejó de mí. Cuando supieron yo sentí el rechazo y mejor me retiré. Durante muchos años pertenezco a la Comunidad Santa Rosa, pero me hicieron el vacío y me retiré. Yo iba a misa todos los días, aquí a la vuelta no más. Toda la vida hemos vivido aquí nosotros y llegaron a allanar la casa, trajinaron todo, todo, todo. Qué iban encontrar si mi hijo ya no vivía aquí.

Yo tuve hartas facilidades para asilar a mi hijo y él dijo “de mi patria yo no me muevo” y no se fue, “yo tengo que morir aquí, aquí me tengo que quedar mamá.” Pero él no pensaba morir, hasta el final era un muchacho lleno de vida, cómo íbamos a creer que Pinochet los iba a matar por sus ideales ... imposible ...

**P:** ¿Y él se había casado poco tiempo antes que lo desaparecieran?

**Sra. Inés:** Va creer que no me acuerdo cuándo, un par de años antes; antes del golpe. Sí, mucho antes. Claro, porque yo para el golpe me acuerdo estaba cosiendo, era temprano, y ellos ya vivían acá, yo despierto a la Angelita y le digo “Hay harta trifulca en La Moneda, ruidos de tanque.” “No puede ser suegrita”, partió, ya no supe más de ellos, casi me volvía loca, cosía un poco, partía para el patio, que era muy grande y los aviones, ay qué cosa más tremenda cuando me

acuerdo, después de varios días apareció Angelita y el hijo no. “¿Y el niño?” le pregunto. “No, si está bien suegrita.” Estaban en una población por ahí, escondidos y parece que los querían entregar los dueños de casa, tuvieron que ponerse bien guapos con ellos, también todo el mundo quería salvar su pellejo.

**P:** ¿Él estaba militando?

**Sra. Inés:** Claro, el era del MIR, desde que entró a la Universidad Católica, a los seis meses mi marido lo notó raro, “estudia hombre, recíbete primero y después hace lo que te de la gana.” Nosotros no somos políticos, por eso le digo que el destino de mi hijo era ese. No sé, yo creo que él veía sufrir mucho a la gente, tenía un corazón de oro, daba todo, daba su ropa, no le digo, dio su vida, que era lo más grande que él tenía, no le importaron sus padres ni nada.

**P:** ¿Y qué pasó con usted, Sra. Inés, cuando se produjo la detención?

**Sra. Inés:** Un desconcierto tan grande, para mi se me fue todo, yo lo único que quería era ir a La Moneda y que me mataran, y me retenía mi madre y mi marido que eran tan buenos porque para mí se terminó todo. Con la pérdida del hijo yo ya no quería vivir, estuve presa seis días, caímos 64 mujeres, presas, ahí estaba mi amiga Luz también, a mi me dijeron que iba a ser un encadenamiento en la Nunciatura. Dije que el Nuncio no va a dejar nunca que nos hagan daño, cuando llegamos y nos dimos cuenta que no era allá, y las cadenas estaban listas, tuvimos que apechugar, no íbamos a quedar como cobardes, no pensé nunca que nos iban a tomar. Entonces la mamá estaba muy intranquila y preguntaba por mí “¿y la Inesita?” “No, ella anda en un retiro espiritual”, así la convencieron, decían que nos iban a mandar fuera del país, que sé yo. Estuvimos seis días presas.

**P:** ¿Qué pensó usted acerca de lo que había pasado cuando Patricio desapareció?

**Sra. Inés:** La esperanza no la perdí nunca, por eso es que andábamos tantos años en esto, ahí fue la rabieta que me dio cuando después supe yo ... no sé si cuando pidió la muerte presunta la Angelita parece que ahí vine a saber yo que a mi hijo lo habían muerto en el mismo mes y me dio una rabia, una pena, una impotencia tan grande. Yo era de comunión diaria, y dejé de comulgar porque veía a Pinochet

comulgando y sabía que estaba manchado de sangre con tantas personas, y dejé de comulgar y mi madre me decía “hija perdona, no puede vivir con ese odio, vaya confíesese.” Yo me resistía, “¿cómo?” me decía yo “¿cómo si Pinochet es tan católico, cómo pudo hacer esto? ¿Tiene razón él, la tengo yo?” Un día fui a conversar con un cura, y él me dijo “usted siga como su madre le enseñó, siga comulgando, que a su debido tiempo este hombre y todos van a pagar, él va a dar cuenta de sus actos y usted de los suyos.” Ahí me alivié un poco, el consuelo lo encuentro en la pura iglesia, voy todos los días un rato a rezar, ahí digo “señor tú me lo diste tú me lo quitaste, virgen santísima, ¿por qué tanto dolor me ha tocado sufrir?” Ahí me resigno un poco. Odio no tengo, perdoné a este hombre por sus fallas, pero me aflora el indio cuando lo veo, mi hermana me dice “cómo decís que perdonaste”, “claro que lo perdoné pero eso no quiere decir que no me indigne cada vez que lo veo.” Es que es natural pues señorita, usted lo ve que a él no lo tocan ni con el pétalo de una rosa, ha estado preso pero ¿cómo?, en jaula de oro, y los nuestros ¿cómo? Si yo sé todo lo que le hicieron a mi hijo, lo emparrillaron, le pusieron la corriente en las partes más delicadas, los apalearon, dicen que los abrieron aquí y los tiraron al mar. Y a este que nunca lo van a tocar, y este que no se quiere ni fichar ahora porque es una deshonra porque fue Presidente entonces ¿en qué quedamos? Para todo hay privilegio.

**P:** ¿Qué trámites, qué diligencias hizo usted cuando detuvieron a su hijo?

**Sra. Inés:** Al principio la mamá de mi nuera hizo todas la averiguaciones, cuando estaban los dos detenidos, yo iba a Santa Mónica. ¡Qué no he hecho! Iba a todas partes donde me mandaban, últimamente paso muy enferma pero en mi lugar va mi nana, ella ha hecho mucho por mi niño, ella dice "mi niño", porque cuando ella llegó acá él estaba cachorrito. Ella no se va a ningún lado porque lleva más de 35 años conmigo. Ella se indigna de ver tanta impotencia, tanta crueldad que se cometió con todos y a él con guante blanco. María ven, cuéntales cómo has buscado a Patito [*ella se acerca, habla y llora*].

**P:** ¿Recibió el apoyo de su familia y de María?

**Sra. Inés:** Claro, de mi hermana sobre todo, aunque algunos sobrinos que están bien puestos, que son bien momios, incluso tengo una sobrina casada con un militar, de Cannesa, imagínese, se alejaron, nosotros éramos un peligro. María también, Ud. la ha escuchado, ella siempre me acompañó y quería al niño como un hijo.

La gente católica también se portaron mal algunos, una de ellas me decía “pero para qué llora señora si yo sé que usted se cartea con su hijo.” Ojalá fuera así que yo supiera a donde fue mi hijo, la gente es cruel, entonces a uno le da pena porque a la misma gente católica que no entiende este problema. Nosotros teníamos buena clientela, la señora Benavides, prima hermana del General Benavides, que conoció a mi niño de chiquitito recién que llegué de Talca él tenía cuatro años y medio. “Siéntese señora, una revista” así le decía él, cuando llegaba. Por lo habiloso cautivaba el cariño de la gente. En esa época estábamos mal económicamente, en esos tiempos trajo una botella de leche, no halló qué traer de regalo, y sabía que el niño era bien habiloso, después dejó de venir porque estuvo enferma, y cuando vino el niño ya estaba estudiando en la universidad. “¿Y qué es del Patito?” “Está en la Universidad, está estudiando Medicina.” “Uy, qué maravilla.” Después, cuando volvió a venir me preguntó por el hijo “apuesto que se casó, qué desgraciada le tocó” (no podía ver las nueras). “No señora, el hijo está muerto.” “Pero ¿cómo, de qué murió?” “Me lo mataron.” “¿Pero cómo?” “Por política”, le dije. “Yo me voy a mover.” Seguramente le dijeron que estaba muerto, después volvió y no me dijo ninguna cosa, yo le preguntaba y ella se corría, me decía “Sra. Inés tenga tranquilidad usted es católica”, me buscaba por la buena. Y siguió viniendo después de mucho tiempo vino y me dijo “¿y usted todavía está llorando?” “Y cómo no voy a llorar si es mi hijo”, le dije, “si a usted se le accidentó un hijo, se rompió una pierna, llora también”, decía yo “y mi hijo desapareció, no sé donde está, qué hicieron de él.” Por eso le digo, la misma gente católica es dura, yo me resigno por la muerte de mi madre, pero por ella se hizo todo, con mi marido otro tanto, y era la voluntad de Dios, y acá porque al hombre se le ocurrió. Ni siquiera tengo el consuelo de saber dónde ir a dejarle una

flor. El día que me digan que lo tiraron al mar yo voy a ir allá a tirar una corona, yo mando a decir misa muy seguido, pero ya me voy a dar ese gusto, una flor para él. A Neruda le ponía una flor a nombre de mi hijo.

**P:** ¿Le gustaba Neruda a él?

**Sra. Inés:** Sí porque sé que era de izquierda, de los mismos que mi hijo. Por lo menos me daba esa satisfacción.

**P:** ¿Y si a usted le dijeran que su hijo está en el mar, usted siente que les podría creer?

**Sra. Inés:** Bueno como ese joven que se libró dijo que al mar los iban a tirar. Yo creo que jamás nunca van a entregar el cuerpo de mi hijo. Jamás, porque dicen que en los cerros los dinamitaron, ¿lo irán a encontrar ahí, en el mar?, menos. Pero por lo menos ir a tirarle una corona, de vez en cuando iría a darme ese gusto de saber que está por ahí su cuerpo, por lo menos, porque yo sé que su alma está en el cielo. Porque yo sé que a nadie le hizo daño, mire si llenaba la casa con sus compañeros del Hispanoamericano, donde él les enseñaba, cuando yo iba allá me felicitaban por lo inteligente, por lo habiloso, los primeros premios se los sacaba, siempre me decía una señora, “cuánto daría yo para que mi hijo fuera un Urbina.” Estaba tan orgullosa de mi niño. Daba gracias a Dios que me haya dado el único pero tan inteligente, tan habiloso, a él le gustaba la música.

**P:** ¿Sueña frecuentemente con él?

**Sra. Inés:** Antes soñaba mucho, fíjese que ahora no sueño con él, rezo mucho por él, que está descansando junto a todos los compañeros, yo rezo en esta forma: “Señor, te pido en primer lugar por mi hijo y dale un corazón grande para perdonar a todas las señoras que están sufriendo tanto como yo, y a quienes tanto daño nos han hecho, que se arrepientan en la hora de la muerte aunque sea.”

No tengo odio, pero cuando veo aparecer a Pinochet en la tele me indigno, pero entonces mejor si también María se enoja mejor la echo para afuera porque me desespera, para no estar así y no albergar rabia. Rezo, eso hago, rezar.

**P:** ¿Cómo eran los sueños que tenía con él antes?

**Sra. Inés:** Soñaba que íbamos subiendo un cerro y él se me iba cayendo y trataba de agarrarlo. “Tómame de la pierna Patito”, siempre desesperada tratando de salvarlo, casi siempre los mismos sueños, siempre con angustia, tratando yo de salvarlo y de alguna manera sabía que estaba corriendo algún peligro.

**P:** ¿Y usted pudo conversar con su esposo sobre esto, sobre la pena?

**Sra. Inés:** Al principio como que nos disgustábamos los dos, uno con otro nos echábamos la culpa. Mire mi familia es muy católica, mi único hermano iba a ser sacerdote. Y el niño cuando estaba en la enseñanza media medio alcanzó a ir a los Angeles Custodios. Yo no le hallaba vocación y volvió al Hispanoamericano, y acá igual el padre provincial que viene de España vino un día a pedírmelo que lo dejara entrar al seminario, entonces yo le dije que con mucho gusto pero yo no le hallo vocación. “No, si su niño es muy bueno.” “Sí sé que es bueno pero no le hallo vocación.” Llegó mi marido y dijo “mi suegra y tú quieren hacerlo cura.” Que se fuera el niño al noviciado, no lo podía soportar. Mi marido era católico pero no tanto. Le dimos en el gusto, estuvo allá, era de los primeros alumnos, pero vocación no tenía así que volvió al Hispano, ahí terminó sus humanidades y después ingresó a la universidad, por eso le digo era un muchacho muy bueno, católico como él solo. ¿A quién le iba a hacer daño?

**P:** ¿Y cómo era eso de que se culpaban entre ustedes?

**Sra. Inés:** Ah, claro, los dos porque él me decía “ustedes que son tan católicas, ahí tenis”, decía, y dale que suene, estuvimos bien distanciados un tiempo. Después nos aferrábamos en el dolor, no sacábamos nada con estar peleados entre nosotros, si ninguno de nosotros tenía la culpa de lo que había pasado, si estaba de Dios por algo se lo llevó, Dios permitió que fuera así. Mi viejo le decía “estudia primero, recíbete primero y después hace lo que querai, lo que te dé la gana en las poblaciones, no le cobré a nadie si querí pero estudia primero.”

Hasta Cuba fue el niño también, esa fue otra historia, cuando fue, nos costó darle permiso pero fue, cuando volvió, señorita por dios, ahí sí que lloré con ganas, el chiquillo buen mozo llegó negro, todo lleno de picadas, de pájaros de

allá y cómo era aquí delicado para comer, para todo, por Dios Patito, y él feliz, era puro ojos y flaco como él solo, bueno hizo lo que quiso, fue feliz, yo ahora lo entiendo, vivió plenamente su vida.

**P:** ¿Cómo fue su experiencia en la Agrupación, señora Inés?

**Sra. Inés:** Bueno, eran todas muy amorosas, unos con otros nos cuidábamos, cuando estábamos en Santa Mónica, yo no podía entender, yo decía que no podía ser, cuando salieron las listas de los 119, era un velorio grande, a mi me dio la pena después y todas llorábamos, eso fue tan tremendo. Sin consuelo. Pero nos queríamos mucho, nos cuidábamos unas con otras. Antes iba todos los días, a reunión cuando nos citaban siempre, pero a SENDET, a los Tres Alamos, a Villa Grimaldi, dejamos los pies en la calle después no atinaba a nada, vivía en la calle.

**P:** ¿Intentó alguna vez hacer algo contra su vida?

**Sra. Inés:** No, eso si que no, como católica no, lo que recuerdo es que cuando mi marido estaba enfermo ya, mi mamá le decía “anda a esperar a la Inesita” y “adónde estará por ahí con los comunistas”. Entonces yo bajaba en Portugal y me encontraba con mi marido. “¿Para qué venis?” “Es que tu mamita no me deja tranquilo por eso salgo para acá. Me dice que te venga a esperar que te puede pasar algo.” Claro que yo tenía miedo, yo soy cobarde, no me gusta andar a oscuras y las reuniones terminaban tarde así que me estaba esperando ahí en la esquina y mojado como diuca, “es que tu mamita no me deja tranquilo, yo tirado ahí en la casa y tú en la calle”, me decía.

**P:** ¿Su marido iba a las reuniones?

**Sra. Inés:** No, iba yo, y el tenía que trabajar. Algunas veces muy a lo lejos pero yo iba continuamente, permanentemente, ahora voy sí, muy a lo lejos, ni conozco la casa nueva, tengo que ir luego. Voy a ir a ponerme en la buena porque debo las cuotas ... no, yo me llevo bien con toda la gente. Si allá saben que yo no soy política, no soy de allá ni soy de acá, me mantengo bien con todas. Con la Sra. Sola cuando nos separamos, acá en la Plaza de Armas, a las amigas mías no se llevaban bien con ella, algo les pareció mal y se fueron, yo me quedé en la casa,



pero me preguntaba ¿qué voy a hacer aquí? Llamé a mi amiga y le dije “oye yo quiero volver, y aunque las pierda ustedes, lo siento mucho.” “No Inésita si a nosotros no nos vas a perder.” Después llamé a la otra amiga del alma, igual, otra vez, la misma cosa ... y partí, ahí hablé con la Sra. María Luisa ... “¿Qué pasa Inés, por qué no venía?” “Encuentro tan poca solidaridad. Hablé con la Sra. Sola, quería ver médico. No, me dijo, sólo para las compañeras y los hijos, algo así me dijo. ¿Y las mamás, no?” y me retiré, y dejé de ir. Después me llamaron, “¿y por qué no viene?” “Porque encuentro tan poca solidaridad, estamos enfermas.” “¿Y por qué no ve médico?” “Es que me dijo la Sra. Sola que no teníamos derecho al médico.” “¿Cómo que no?” me dijo y me llevó al tiro y me vio el médico, todos los derechos los tenía, cuando nos retiramos y luego volví allá y le dije “Sra. María Luisa, yo me retiré pero tengo un vacío tan grande, me siento tan sola, tan lejos de mi hijo.” “Pero si esta es su casa, vaya no más a hablar con la Sola” y la Sola cuando me vio, me dijo “No, Sra. Inés con mucho gusto, sabe la pena más grande que me dio a mi, fue cuando usted se retiró porque usted es un pararrayos, porque usted no está ni aquí ni allá, entonces para nosotros en usted vi yo que nos faltaba algo aquí también.” Y volví y no dejé nunca más de ir, nos llevábamos muy bien con la Sra. Sola, tengo muy lindos recuerdos, incluso me dio la tarjeta para mis familiares que tenían derecho a ser atendidos gratuitamente en el hospital, todo eso. Fue bien amorosa conmigo.

**P:** ¿Qué había pasado con usted cuando dejó de participar?

**Sra. Inés:** Yo me sentía muy sola, echaba de menos tantos años juntas, las echaba de menos, yo veía que muchas cosas no me agradaban de ellas, pero bueno yo me las callo no más, igual voy.

**P:** Explíquenos eso de que se sentía más alejada de su hijo si no estaba en la Agrupación.

**Sra. Inés:** Eso, claro, sentía yo eso, con la Sra. Carmen, nos llevábamos lo más bien, es bien amorosa, yo la quiero harto, es con la que más nos vemos, converso siempre con ella apenas llego allá, es bien amorosa, la veo que tiene mucho

parecido con mi madre, es muy atenta esa Sra. Ella no puede ver a ninguna persona de pie, se para y le ofrece el asiento, siendo una persona tan de edad, es tan atenta con toda la gente, incluso con la gente joven. Muy buena la Sra. La mayoría de la gente está muy desgastada, cuando fui, estaban viejitas, me dio pena, igual estoy vieja yo, todas venidas a menos, son tantos años ya, son tantas penas, tantas angustias, ver tanta impotencia, no poder hacer nada de nada, cada vez ver más rechazo, yo creo que nunca vamos a saber nada, yo creo que no.

**P:** ¿Usted cree que ha habido cambios en términos de justicia, a propósito de los últimos sucesos?

**Sra. Inés:** Es tan poco lo que se ha avanzado y es tanto lo que han trabajado las compañeras. Yo reconozco que ellas son como las hormiguitas, están todos los días allá trabajando sin cesar. Si no fuera por ellas menos se habría avanzado, mucho menos, a ellas se les debe mucho, yo reconozco, están todos los días ahí, exponiéndose a todo. Si todas nos hubiéramos quedado en la casa, no se habría avanzado lo que se ha avanzado.

**P:** ¿Tiene expectativa en la labor, hoy día, del poder judicial después de la detención de Pinochet, del juicio a Contreras, de que hay militares detenidos?

**Sra. Inés:** Pero no ve que todo vuelve atrás otra vez, por mucho que hagan ... Dios quiera que sucediera algo. Pero ya ve.

**P:** ¿Qué le pareció la detención de Pinochet en Londres?

**Sra. Inés:** Buena, algún castigo tenía que tener, aunque esté en jaula de oro, porque mejor atendido no podía haber estado ... pero esa soberbia tan grande que tiene ese hombre y la esposa de él no se les termina a pesar de lo que les ha pasado.

**P:** Respecto de la Comisión Rettig, ¿qué le pareció ese trabajo?

**Sra. Inés:** Muy bueno, buenísimo, yo recibo una ayuda de ahí, si no fuera por eso ¿cómo viviría? Para mi ha sido maravilloso esto. Con eso me sostengo, la casa quedó pagada, pago cuentas y remedios, porque estoy tan enferma.

**P:** ¿Cómo le afectó a su salud la desaparición de su hijo?

**Sra. Inés:** Bueno, la desesperación tan grande, esa angustia, a veces uno no quiere vivir ya y se dice “Hasta cuándo Señor, llévame ya”, pero veo que a mi hermana le hago falta. Somos como mellizas las dos. “Cuídate” me dice “si te vas tú, qué hago yo sola.” Ella tiene sus niños, cada hijo tiene problemas en su casa, ella no ha tenido suerte con sus hijos, ella ha sufrido mucho con su marido, mi viejo fue tan bueno y a ella le tocó todo lo contrario, y también a ella la ha afectado mucho lo del niño porque era tan regalón, ella como tenía buena situación le daba todos los gustos. El niño viajó mucho, le compraba de un todo, sus fiestas eran bien celebradas, y a él no le gustaba nada de eso, él no vibraba con eso, ya tenía sus ideas ya.

**P:** ¿Usted ha tenido durante este tiempo algún apoyo psicológico?

**Sra. Inés:** Sí, en la Agrupación, con el señor Sergio Lucero, nos hizo muy bien a los dos con mi marido. La Dra. Helia nos ve a nosotras, está muy enfermita, ya no está atendiendo.

**P:** Respecto de la verdad, Sra Inés ¿cuál verdad es la que necesitaría usted para su caso, para saber qué pasó con Patricio?

**Sra. Inés:** Yo, la verdad, es que mi hijo es buenísimo y que no le hizo daño a nadie, saber dónde lo tiraron, porque ya no hay nada más que esperar, para darle cristiana sepultura por último que me digan que lo tiraron al mar, nunca lo vamos a encontrar ahí, tener ese consuelo e ir a tirar flores de vez en cuando, eso me daría un consuelo, periódicamente le mando a decir misa.

**P:** ¿De qué murió su marido?

**Sra. Inés:** Mi marido murió de un cáncer a la columna, era taxista él, posiblemente tanto estar sentado en el taxi, todo lo que pasó. Se fue apagando hasta que falleció en 1994.

**P:** ¿La salud de él se resintió después de la desaparición de Patricio?

**Sra. Inés:** Mucho. Él decía “todos están muertos, mi Patricio no, no, no, y no, no puede ser porque si él no hizo nada, no hizo daño a nadie, no le recibió a nadie

nada porque todo se lo dábamos nosotros y todo lo daba.” ... Pero cuando perdió la esperanza ya ahí se vino para abajo.

**P:** ¿Cuándo perdió la esperanza?

**Sra. Inés:** Cuando vio que no había aparecido ninguno y se publicó la Lista de los 119, y cuando veía que yo salía todos los días llorando y volvía llorando “hasta cuándo Inesita por Dios” y así desesperados los dos. Yo creo que en todos los casos le pasó algo al papá ...

**P:** ¿Y Usted perdió la esperanza, cuándo dejó de buscarlo vivo?

**Sra. Inés:** Hasta el final lo buscaba, fui hasta verme la suerte, aunque yo soy católica, me dijo la señora que iba a tener un accidente, y que mi hijo está rodeado de agua ... ahí está .

**P:** ¿Qué haría usted si tuviera frente suyo a las personas que detuvieron a su hijo?

**Sra. Inés:** Les diría que a ellos ojalá nunca les pase, yo no quiero que nadie sufra como he sufrido yo. Mire cuando yo veía a la Pinochet que lloraba por su marido yo decía “Dios mío que esta mujer no sufra tanto.” En la Agrupación me decían “oye Inesita cómo puedes ser tan tonta, ¿y tus lágrimas?” “Pero yo lo siento así, qué quieres que le haga”, no me gustaría que ellos sufrieran como he sufrido yo, como tantas personas que han sufrido tanto, que están trastornadas.

**P:** ¿Qué piensa usted de la propuesta de aplicar justicia con clemencia a los militares o a las personas responsables de esta situación?

**Sra. Inés:** Que los perdonen al final, ¿qué vamos a hacer?, porque yo creo que odio con odio el país no se va a arreglar nunca, y hay tanta cesantía, tanta miseria, si los capitales los están sacando para afuera, los grandes industriales, yo creo que por el bien del resto de la población habría que tratar de perdonar (me voy a echar a toda la gente encima), yo creo que así tendría que ser, sino cuándo se va arreglar esto, por el bien de todos.

**P:** ¿Usted cree que es posible reconciliarse?

**Sra. Inés:** Eso sí, yo sé que va a costar mucho, no toda la gente piensa como yo, tanto sufrimiento, la misma señora Carmen, creo que son cinco personas que le

faltan a ella, si yo sufro tanto por uno, mi hijo, que es todo lo que yo tenía, cómo será cinco familiares, la otra Sra., Ana González, imagínese. A mí lo que me ha servido es que soy católica, yo me refugio en la religión. Y quién soy yo Señor, cuando veo a Pinochet y empiezo a despotricar, después pido perdón al tiro, “Señor perdóname quién soy yo Señor, tanto que sufrió el Señor, todos lo estamos día a día ofendiendo.”... Las otras personas no tienen por qué pensar como yo.

**P:** ¿Para usted no sería tan problemático si dijeran que todos los responsables están amnistiados?

**Sra. Inés:** Claro que esa palabra no me gusta para nada, perdonarlos como quien dice aquí no pasó nada.

**P:** En su caso particular, Sra. Inés, ¿qué significa para Ud. hacer justicia?

**Sra. Inés:** Bueno, yo creo que hay que darles un castigo a esta gente, por todo lo que han hecho.

**P:** ¿Qué castigo?

**Sra. Inés:** No sé, no se me ocurre qué. Podría ser cárcel, un tiempo largo que sepan lo que es estar encerrados, yo estuve así seis días no más y estábamos desesperadas ...

**P:** ¿Cómo le impactó a usted cuando el Presidente Lagos entregó la información que le habían dado los militares en la Mesa de Diálogo?

**Sra. Inés:** Yo no estaba muy pendiente de eso, no tenía esperanzas, yo creo que no va a haber nada. Hasta el final voy a hacer lo que pueda, pero que nos vayan a decir “aquí están”, no pues. Incluso mi nuera me decía “cómprase un nicho familiar, porque cuando aparezca el Pato para que esté con el suegrito.”

**P:** ¿Cómo reaccionaría si en algún momento alguien le dijera que sí, que efectivamente fue arrojado al mar? Si fuera esa la verdad, ¿puede imaginar ese momento?

**Sra. Inés:** Va a costar hartito creer, como que ya perdí la esperanza de eso yo, perdí la esperanza de encontrarlo. Como cristiana yo sé que su cuerpo ya no lo voy a

encontrarlo, yo sé que en el cielo me voy encontrar con él, yo sé que me está esperando. Incluso mi hermana dice “Patito es un mártir, dio su vida por los más pobres que nosotros”, él se iba a las poblaciones, se hallaba bien con esa gente, incluso un día me dijo “¿y qué fundo defiende usted mamá?” “Si no es eso hijo, yo te estoy educando para que seas un caballerito y no para que te andes juntando con esa gente.” Él se enojaba conmigo.

**P:** ¿Han entendido con los años cuál era el sentido de su lucha?

**Sra. Inés:** Sí, sí claro, era un alma de dios mi hijo, lo dio todo por la gente, por la lucha por lo que él creía.

**P:** ¿Qué pensaba usted de la Mesa de Diálogo, tenía esperanzas que podía resultar algo?

**Sra. Inés:** No, fíjese que no.

**P:** ¿Y en el sistema judicial?

**Sra. Inés:** Yo creo que ahora están un poquitito más abiertos, ojalá que, Dios quiera, que algo resulte. En la dictadura no se podía decir ni pío.

**P:** Y lo que hace el juez Guzmán, lo que está haciendo él, ¿qué le parece?

**Sra. Inés:** Me encanta, yo lo apoyo a él, pobrecito, temo que alguna vez lo maten a él, que le hagan daño ... Se la está jugando.

**P:** ¿Qué hizo Sra. Inés con las cosas de Patricio?

**Sra. Inés:** Lo que tengo guardado es la ropa de niño y su cachimba, a él le gustaba fumar.

**P:** ¿Su cuarto, sus sábanas, esas cosas?

**Sra. Inés:** Lo perdieron todo, él tenía, desde chiquitito, o sea, no quería que le comprara juguetes, me pedía libros, él tenía hambre de sabiduría. Cuando se fue de la casa se llevó como 600 libros, para él no escatimé plata ... Cuando allanaron ahí se llevaron todo.

**P:** ¿Hay algún lugar donde lo recuerde, donde se acerque a la presencia de su hijo?

**Sra. Inés:** Aquí en la casa y en la iglesia.

**P:** ¿Qué día es el cumpleaños de Patricio?

**Sra. Inés:** El 6 de julio, y mi nuera lo tiene presente como el día de hoy, yo le digo que no lo demuestre delante de su marido. La niña de ella sabe y cuando la ve triste “ya te estai acordando de tu Pato, mamita.” La mamá de ella dice “no ha olvidado nunca Sra. Inés, yo le metí en la cabeza a la Angela que se casara para que se sosegara, para que no anduviera en esto”, porque ella temía perder a su hija.

**P:** ¿Usted sale de paseo con sus amigas?

**Sra. Inés:** No, yo no salgo a ninguna parte, soy muy casera, llego temprano, me acuesto a ver tele, a tejer, yo soy muy casera, no soy muy amistosa.

**P:** ¿Llora usted todavía, Sra. Inés?

**Sra. Inés:** Yo soy muy llorona, desde siempre. Ahora estoy un poco más dura, que me vean tanto llorar.

**P:** ¿Y está con algún tratamiento médico?

**Sra. Inés:** Estoy con hartos remedios, para dormir no tengo problemas.

**P:** ¿Cómo pudo enfrentar el dolor por la desaparición de Pato?

**Sra. Inés:** Fue algo tremendo, pero como siempre tenía que coser mucho, trabajar mucho, entonces tenía que darme valor no más. Si ese día del golpe, tenía harto trabajo, entonces cosía, lloraba no sé cómo no hacía la embarrada, cosía un poco, me secaba las lágrimas para no manchar y salía al patio y veía los aviones, y vamos quemando papeles, tenía la humareda en la casa. Yo quemé libros, valiosos tienen que haber sido, porque si venían a allanar la casa era comprometedor, que no fueran a pillar a mi hijo, era de locos, y como yo no tenía amistad con nadie, a nadie podía pedirle apoyo.

**P:** Si usted hoy día tuviera que decir cómo ha sido su vida, ¿qué diría?

**Sra. Inés:** De mucho sufrimiento, de mucho trabajo, de mucha lucha.

**P:** ¿Qué sería lo más importante para usted hoy día?

**Sra. Inés:** La razón de mi vida ha sido mi hijo siempre, todo gira alrededor de él. Con el nacimiento de él llegó la gloria a mi casa, y con la partida de él se terminó todo, yo no quería vivir más, yo miraba a mi madre viejita, a mi marido por otro

lado, a mi hermana, pero había que seguir adelante, con la partida del hijo se me acabó todo, yo cantaba bien bonito, dejé de cantar. Con mi esposo éramos personas muy vitales, pero al desaparecer nuestro hijo empezamos a sufrir muchas dolencias. Teníamos muchas expectativas en su futuro y vivíamos para él.

**P:** ¿Cómo se siente cuando ve el nombre de su hijo en el Memorial?

**Sra. Inés:** Contenta que aparezca ahí para la posteridad, que sepan.

**P:** ¿Qué le parece que existan estos monumentos, el de Villa Grimaldi ...?

**Sra. Inés:** Bonito, un lindo recuerdo, se lo merecen. Para mí son todos mártires, para ellos es lo menos que pueden hacer, ellos dieron la vida por todos nosotros. Por lo menos en este último tiempo se ha hecho un poco más público lo que pasó en todo ese período de la historia, hay más reconocimiento. Antes la gente tenía temor de hablar, al principio nos decían que éramos un montón de viejas locas, así nos trataban. Locas de dolor, de pena, decía yo, llorando por la calle ... Yo me iba a la iglesia a llorar, “¿por qué llora tanto señora?, si nosotros sabemos que se cartea con su hijo.”

**P:** ¿Alguien le ha pedido perdón a usted?

**Sra. Inés:** No. No me dicen nada, se hacen los tontitos.

**P:** Algunas madres nos han contado que siempre les parecía ver a alguien parecido a su familiar en la calle, ¿eso le sucedió a Ud.? ¿Lo buscó en la calle?

**Sra. Inés:** Cuánto tiempo, señorita, cuánto borrachito que veía yo por ahí le buscaba una cicatriz que él tenía acá, yo lo buscaba por eso. Creía que podía encontrarlo, yo decía “tanto que le habrán pegado que me lo han dejado malo de la cabeza y no sabe volver a la casa.”

**P:** ¿Tuvo alguna vez que reconocer restos en el Instituto Médico Legal?

**Sra. Inés:** No. He ido, pero no, debe ser tremendo. Yo lo busqué por la calle durante mucho tiempo. Ahora no lo busco más, qué saco, entre los curaitos, los botaitos, no está por ahí.

**P:** ¿Qué significa para Ud. la palabra impunidad?



**Sra. Inés:** Encuentro que es como una burla que han hecho con nosotros, no les ha afectado en lo mínimo el dolor de la gente que ha sufrido tanto, para nada, ahí tiene usted lo que dice la Pinocha, cuando llegó Pinochet, la hija dijo “los socialistas le quitaron diez años de vida a mi padre.” A nosotros nos quitaron la vida de un viaje al tiro, o sea que nuestros seres queridos no son de carne y hueso como su padre, o sea que no tenemos sentimientos, no tenemos derecho a reclamar a que nos digan la verdad. Yo me hubiera conformado con tan poco que este hombre hubiera dicho, como es católico como yo, “sí, se cometieron excesos”, con eso me hubiera dado por satisfecha pero hasta el día de hoy no ha dicho nada, no tiene idea.

Hace poco oí a Moreira que decía “si al señor Pinochet lo ficharan es como que ficharan al Ejército entero.” Yo conozco militares, tengo parientes militares que no son nada bandidos como este hombre, así que no es el Ejército entero, es al hombre, a los que hicieron toda esta maldad sí, pero el Ejército no. Cuando yo era chica, nos volvíamos locos cuando mi mamá nos llevaba a mirar la parada militar, los miliquitos, qué cosa más linda, precioso. Ahora es un horror verlos, es un rechazo total, ya no es lo que uno sentía cuando niño. ¿Por qué? Ahora cuanto chiquillo que está haciendo el servicio militar desaparecen y no saben dónde. Imaginen las mamás cuando van a ver a los niños ... todos los años mueren niños ahí. Es tal la costumbre de matar que siguen haciéndolo.

**P:** ¿Qué significaría para usted encontrar los restos de Patricio hoy?

**Sra. Inés:** Sería una satisfacción tan grande, una maravilla. Aquí está mi hijo, por fin ... dejaría de sufrir tanto. ¿Pero cuándo va a ser eso, cuándo? Pero bueno, tomemos tecito ahora ¿les parece?

**P:** Bueno, gracias, Sra. Inés y muchas gracias por su testimonio, por su tiempo.

oooOooo

## Entrevista N° 2

**María Inés CHAU CÓRDOBA (84)**  
**Madre de Albano Agustín FIORASO CHAU**  
**(detenido desaparecido el 17 de junio de 1974)**

**Pregunta:** Sra. Inés, ¿nos puede contar algo sobre Ud.? Su nombre, su edad ...

**Sra. Inés:** Mi nombre es María Inés CHAU CÓRDOBA, tengo 84 años.

**P:** ¿Ud. nació en Chile?

**Sra. Inés:** ¿Cómo? Sabe que no oigo nada [*sube el volumen de su auricular*].

**P:** Preguntaba si Ud. había nacido en Chile.

**Sra. Inés:** Sí, era mi papá no más, que era chinito, pero todos somos de acá, siempre hemos vivido en el alrededor. Yo trabajaba en costura, en la casa. ¿Qué más?

**P:** ¿Ud. militaba en algún partido político?

**Sra. Inés:** No, cómo le diría ... por gusto no más. Era simpatizante. Era para los pobres, y así. Mi hijo era del Partido Socialista, pero un poco antes de que lo tomaron. Me mostró el carnet. Sin embargo, uno que vive más allá, en una casa de actuación, de la 9ª Comisaría, lo tomaron, se lo llevaron hasta el día de hoy.

**P:** ¿Su hijo empezó a militar en el Partido Socialista en la universidad o antes, acá en el barrio?

**Sra. Inés:** Para decirle, no me acuerdo, no sé. No tengo idea. Pero era reciente no más, porque andaba con el carnet, ya era profesor también. Entonces siempre hablaba por la cuestión de que los profesores siempre tenían poco sueldo.

**P:** Su hijo era profesor de Castellano ¿cierto?

**Sra. Inés:** Sí. Recién estaba buscando todas las cosas, que las tengo en una maleta, para mostrarles.

**P:** ¿Cuántos años tenía su hijo cuando desapareció?

**Sra. Inés:** ¿Mi hijo? Desapareció el 17 de junio del '74.

**P:** ¿Y qué edad tenía al momento de la detención?

**Sra. Inés:** 23.

**P:** ¿Y no supo nada más de él después de ese día?

**Sra. Inés:** Nada más. O sea, los de la 9ª Comisaría lo tomaron, esa ... la que queda en Dávila. Entonces, a tal hora dijeron que lo iban a soltar, que tuviera paciencia porque lo tomaron con otro joven. Justo había ido él a buscar al joven, el furgón del joven se había echado a perder - yo vivía en frente, ahora no, ahora vivo lejos - entonces, él lo fue a buscar y de allí, nunca más. Sin embargo, hemos sabido ahora toda la historia de mi hijo, cómo fue. Le pusieron cargos, qué no le pusieron; que andaba tirando bombas por Renca, que era un ... cómo lo llaman este, como que hacía muchas cosas dentro del partido ... cómo lo llaman ... eh, un extremista. Y cuando fui a la 9ª Comisaría, a los dos ya los habían sacado. Se lo llevaron a otra parte y nunca más dieron noticias. Salvo sí, que me contaron al tiempo después, que lo habían visto en el Regimiento Buin. Lo habían llevado allí, lo vieron bajándose de un camión y que dijo uno - ve que cuando Pinocho tomó el mando llamó a todos los reclutas que habían hecho ya el servicio - entonces uno de esos dijo que le tocó allá en el Buin (eso sí que no supe el nombre del joven), me dijo que había dicho que cuando van bajando los detenidos al regimiento, “¿qué hace Fioraso aquí?” dijo. Se asustó él también. Quedó de tenerme antecedentes, pero hasta el día de hoy, no. No sé qué le pasó al joven. Así que fue la última vez que me dijeron dónde lo habían visto. Y a él lo sacaron porque ésta que lo vendió, como se dice, estaba a cargo de denunciar a toda la gente, entonces me dijo “al chino lo dejaron y a los otros los soltaron.”

**P:** ¿Su hijo era soltero?

**Sra. Inés:** Soltero. Pololeaba, sí, pero soltero. Porque después se hizo una investigación durante seis meses, si tenía hijos, si era casado. Vieron que no. No tenía hijos.

**P:** ¿Cómo era su hijo, Sra. Inés?

**Sra. Inés:** Mi hijo era una maravilla, inteligente, para qué le digo nada. Cuando salió de profesor de Castellano, salió en dos partes, Historia y Castellano. Mire, muchos no se sacan ni uno. Entonces le dijo mi sobrina, ay, métete a Castellano

porque hay tantos historiadores, y quedó en Castellano. Tengo todas las cosas allí, si quiere se las muestro. Entonces, era un niño bueno, venía siempre para acá porque yo vivía en frente, entonces, él siempre me dejaba un papelito, “mami, voy a tal parte.” Tenía cientos de papeles, después los boté, cuando ya no estaba los boté. “Mami estoy donde mi abuelito”, “estoy donde mi tío.” Hacía clases en cinco colegios, como son horarios los que tienen, de Castellano, entonces me dijo “mami, yo tengo cabeza para otra cosa, voy a volver a dar la prueba.” La dio en la Chile. Estudió Castellano en la Universidad Técnica del Estado. Salió, fíjese, en dos, Filosofía y Trabajo Social. Entonces papá le dijo “mira, si vas a ir a las poblaciones, vas a necesitar plata porque hay mucha gente pobre, si eres asistente social hay que ayudar al pobre.” Llevaba en 2° año de Filosofía cuando lo tomaron. Al principio me decían que de la Chile también lo reclamaban, pero no tengo idea qué pasó porque muchos estudiantes también han desaparecido. Ud. sabe que lo primero que hace el gobierno, es tomar a los estudiantes.

**P:** ¿Albano hablaba con Ud. sobre sus ideas políticas, sus principios?

**Sra. Inés:** No fíjese, sobre eso, no. Era tan querido que todavía los amigos de mi niño lo lloran. Están casados los amigos, lo lloran todavía. Era un niño que no hizo mal a nadie, al contrario, él ... como era profesor de Castellano, muchas vecinas me decían “¿por qué no le dice a su hijo Sra. Inés ...”, si tenían un problema de tal cosa, en la escuela, él voluntariamente les hacía sus clases. Los dejaba bien preparados. Nunca, nunca hizo daño a nadie, era un niño buenísimo. Todavía los amigos lo lloran. Nunca faltó a la casa, nunca tuvo tampoco ningún problema. Y así por estilo. Yo no sé qué voy hacer. Los años se me vienen encima, he llorado años y años y años. Mire cómo estoy.

Y más encima verla todos los días a esa mujer que lo vendió, como se dice. Vive más allá, son propietarios. Por pura maldad. Como será que le dicen la Quintrala a la madre. También la tuve en el Ministerio de Justicia, en los tribunales. ¿Pero qué pasa? Son vivas, entonces ellas se compraban a la actuario, se vendió más bien dicho. También lo sabe todo esto Servando Jordán, el que me

entrevistó, con el mayor Luis Ignacio Zúñiga, que era mayor de la 9ª Comisaría en esa época. Entonces, mire todo lo que se ha venido a saber después. Que a mi hijo le han puesto - está escrito en el historial de mi hijo - que es extremista, que andaba poniendo bombas en Renca, ¡las cosas que le pusieron! El hacía clases en la Escuela Industrial y en la de San Miguel, los mismos niños, los alumnos, qué no hicieron, vinieron a la Comisaría, claro que cuando lo sacaron de acá de la 9ª, él firmó, me mostraron la firma no más, me mostraron la pura firma. Después el mismo mayor Luis Ignacio Zúñiga me mandó a donde están los Carabineros, allá en Bulnes. “Ah, señora”, me dijo, “la veo tan afligida, vaya, vaya.” Son cosas que ellos hacían, la mandan a uno, entonces fui para allá, a ver, si estaba mi hijo. Así que eso es lo que no entiendo ¿a quién se lo entregaron? ¿Se lo entregaron a la ... cómo se llama ... la DINA? No sé cuándo salió a la luz la DINA. No tengo idea yo qué año. Hasta los curas trataban por aquí, por allá, de ayudarme de elevar oraciones ...

**P:** ¿Y Ud. iba sola a buscarlo? ¿Andaba sola en los trámites?

**Sra. Inés:** No, con mi esposo. Él siempre siguió las diligencias, cuando tomó el caso Caucoto, no sé quién llevaba el caso primero, parece que era Letelier, pero después el Caucoto lo llevó hasta el último, hasta cuando teníamos comparendo en los tribunales. Nunca más he sabido. Salvo que dijeron los dos diarios, uno de Argentina, otro de Brasil, de los 119, que entre ellos se habían matado, y decía el diario La Segunda, “muerto, herido y evadido.” ¿Y dónde están los evadidos? ¿Dónde se vieron? Nunca. Entonces mi hermano mandó inmediatamente a la sobrina a la embajada de Argentina, entonces allá ella expuso el caso de lo que salió en la prensa y le respondieron “allá no ha sucedido nada” le dijeron. “Pregúntenle a su Presidente.” El Presidente era Pinocho. Eso fue todo lo que le dijeron a mi sobrina. “Nunca mi hijita los llevaron para allá.” Llevaron sí, los carnets, todas las cosas de identificación de los detenidos esos y allá ponían lo que ellos querían. Pero lo mataron aquí. Nunca tragamos la píldora nosotras, en la Agrupación. ¿Por qué los 119 irían a la Argentina? Y así por el estilo.

**P:** ¿Cómo ha vivido Ud. la ausencia de su hijo, Sra. Inés?

**Sra. Inés:** Imagínese, tomaba una pura taza de té en la mañana, buscándolo, buscándolo, llegaba en la noche a las 10 de la noche. “¿Cómo te ha ido?” me decía mi familia. “Igual no más, como todos los días.” A dónde no anduve yo. Fuimos hasta Lonquén, a los hornos. Fueron con focos, con camiones, con palas, porque era una mina que ya no trabajaban. Era lejos, lejos. ¿Sabe Ud. cómo estaban? Nos llevaron a todos nosotros, cuando encontraban, nos llevaban a nosotros. Entonces, allá, yo no sé, eran unas piedras inmensas, como las piedras que tiene El Memorial, así estaban, tapados con piedras. Primero esas piedras, esos catres de fierro, antiguos que se usaban, y después esas piedras y ¿sabe cómo estaban? Todos con las manitas así amarradas, boca abajo. ¿Qué es lo pretendían hacer con ellos? Y Ud. ve todas las cosas que están encontrando. Y aquí el único de todos que hizo daño ... Pinocho, así no más. Hasta aquí no sé nada. Y así por el estilo ...

**P:** ¿Ud. tiene alguna esperanza con respecto a su hijo?

**Sra. Inés:** Sí, aún siento esperanza. Mire, yo andaba así buscándolo, y de repente veo a un joven, lo seguía, lo seguía, lo seguía, porque le veía toda la apariencia de mi hijo por la espalda. Me pasaba delante y no era él. Todo el tiempo. Me daban 7 remedios en el día para quedarme tranquila. Imagínese lo que es un hijo para una madre. Yo no entiendo. No hubo guerra aquí, aquí hubo una toma no más, pero todos decían guerra, guerra, guerra. ¿Cuándo? Es mucho sufrimiento, mucho sufrimiento. Y mi único hijo. Si hubiese tenido otro, habría dicho bueno, con el segundo me consuelo pero tampoco, sólo lo tuve a él. En la mesa uno está almorzando y ve, ve, hay una silla vacía, sabe que él se sentaba en ella, todas esas cosas, uno recuerda. Ellos estuvieron en el cuerpo de cada madre, yo quisiera que ellos supieran como es este dolor, de todas nosotras las madres de la Agrupación. Y así pertenezco yo a la Agrupación.

**P:** ¿Qué ha significado para Ud. la Agrupación?

**Sra. Inés:** No tengo idea, porque hablaron de amnistía entonces como que dejaron esas cosas a un lado [?]. No siguieron el caso, como los amnistiaron todos estos casos.

**P:** ¿Y qué ha significado para Ud. participar en la Agrupación?

**Sra. Inés:** Mire, me ha traído mucho consuelo, porque en ellos veo la misma gente, que ha sufrido lo mismo que yo y eso es lo que uno comprende. Ellas me comprenden a mí y yo los comprendo a ellas, como madre las comprendo. Ahora hay niños chiquititos, ahora son jóvenes que ellos están luchando por los de más edad, los que eran hermanos, vió como el caso de la Sola Siera, sus 3 hijos siguen, se murió ella pero los 3 hijos siguen, para saber qué paso con su padre.

**P:** ¿Su esposo también iba a la Agrupación?

**Sra. Inés:** Mi marido, no, él trabajaba, así que nunca podía asistir, pero también estaba preocupado. Lo que le hicieron a mi hijo, lo hicieron de pura maldad. Mi marido, no, no pertenecía él. Y así por el estilo.

**P:** ¿Y Uds., en la casa, hablaban de su hijo?

**Sra. Inés:** Síííí. Ibamos a las reuniones cuando nos llamaban, íbamos los dos, pero yo después ya con el oído malo, no escuchaba bien así que él sólo iba, cuando lo necesitaban él iba sólo. También estuvimos temerosos, de que fueran hacer lo mismo que hicieron con mi hijo. Todos los problemas comenzaron, desde que se vinieron estas mujeres al barrio, dejaban la escoba, porque tenían mal vivir.

**P:** ¿Ellas son de derecha?

**Sra. Inés:** Pueeeees, ellas pertenecían a cómo se llama ... claro de derecha, de derecha.

**P:** ¿Ud. tuvo la certeza de que ellas denunciaron a su hijo?

**Sra. Inés:** Claro, si sale todo en el historial. Eso está bien claro.

**P:** ¿Y Ud. las ve todos los días aquí?

**Sra. Inés:** Todos los días. Viven en esta misma calle, en el 620, la única casa de dos pisos de la cuadra.

**P:** ¿Y Ud. habló con ellas alguna vez?

**Sra. Inés:** Ayyyyy, sí ¡y después se reían! Contaban que ellas habían subido a la pieza que tienen arriba, a mirar cómo agarraron a mi hijo. Le decían “el Chino” a él, ellas eran las únicas que le decían “Chino”. Entonces, vieron, y justamente los amigos de ellas, los Ortiz, ellos fueron los que lo tomaron. El día posterior de la detención, entonces, los veo a los dos que lo llevan de allá, los dos, al joven que tomaron y a mi hijo, y ven y dicen “¿cuál de los dos es el Chino?” Se miraron uno a otro, ellos, los dos jóvenes, mi hijo con él de la esquina, y ninguno dijo nada. Esto tiene que ser de ellas, porque ellas ya sabían que algo les iban a hacer. Entonces ¿qué pasa? Allá los detuvieron, 10 para las 10 de la noche los tomaron, pasaron toda la noche allí. Y todas las mamás pensando que se habían quedado en la casa viendo el partido, mi hijo con el amigo, y la mamá del amigo creía que se había quedado también el hijo de ella en nuestra casa. No pues, se lo habían tomado. ¿Por qué no fueron nunca a la casa? Si vivíamos en frente. ¿Por qué no fueron al domicilio a buscar? No, ellos querían tomarlos en la calle. Y estos, los Ortiz, trabajaron para la 9ª. Hacían y deshacían lo que ellos querían. Ellas no tienen consciencia, no son humanas, hacen lo que quieren. Aquí, a la gente que arrienda casa, lo primero que les dice el dueño “no se metan con esa gente, no vayan a tener amistad con ellas.” Miles de brujerías han tirado para acá. Miles de cosas. Siempre buscando la maldad. Las puertas con aceite, por el techo y por el patio, han comprado alfileres, a veces hay cientos, todos tirados por aquí.

**P:** ¿Y lo siguen haciendo hasta ahora?

**Sra. Inés:** No, ahora ya no. Y si Dios me tiene viva, por algo será. Si la misma Dra. Valencia, dice “yo no sé cómo tienen aguante estas viejitas, cómo tienen aguante para llegar a esta edad y seguir luchando.”

**P:** ¿Y de dónde saca Ud. la fortaleza?

**Sra. Inés:** La fortaleza que Dios nos da, pues, porque tampoco podemos ser incrédulas.

**P:** ¿Ud. es creyente?

**Sra. Inés:** Sí, católica.



**P:** ¿Va a misa?

**Sra. Inés:** Sí. Me ha servido mucho, sobre todo cuando estaba la Vicaría aquí al lado, la catedral, allí iba siempre. Qué manda uno no ha hecho. De pedirle a una santa, como han canonizado a tantos santos, uno dice, bueno, pero todo primero Dios, y la Virgen. Por una madre, ¿cierto? Aunque muchas no creen, pero, así es. La fortaleza, eso es lo que toda la gente nos admira. Mi hermana tiene 85, va a tener 86 en julio y yo ahora en mayo cumplo 84. Nací el 17. Yo estoy aquí de pasada donde mi hermana, esta no es mi casa. Es de mi hermana. Ella se operó de los 2 ojos.

**P:** ¿Así que antes Ud. vivía sola?

**Sra. Inés:** Con mi hijo. Mi hijo trabajaba en 5 colegios, ganaba y me daba de comer y me pagaba el arriendo, cuando yo vivía en frente. Era un niño modelo, modelo, que nadie, nadie tiene que sacarle y decirle “éste muchacho de aquí”, no, nada. Todavía, como le digo, los amigos lo lloran. Un niño que nunca le hizo mal a nadie. Nunca hizo mal a nadie.

**P:** ¿Y ahora dónde vive Ud. Sra. Inés?

**Sra. Inés:** Ahora vivo lejos, por allá por Conchalí.

**P:** ¿Vive sola?

**Sra. Inés:** Sí. Yo feliz, porque hago todos los trámites, porque aquí después era colegio, no, no era colegio, era la 24, que era del otro lado, entonces, cuando le tocó la herencia al dueño, nos pidieron y éramos 11 familias que vivían en las casas, entonces allí teníamos que postular a un subsidio, teníamos que poner cuotas en una libreta para que nos dieron allá. Y nos tocó por allá, tan lejos, entre Zapadores y Diego Silva. Entonces, yo decía, qué bueno, toda esta maravilla ... cuando llegue mi hijo, le va a gustar y todo. Pero él no conoció. Dígame Ud. si es maldad o no. Si no hubiera sido maldad, van y lo sacan de la casa ¿no es cierto? Y después ¿sabe lo que decían ellas? “Ah, nosotras hace 3 meses que sabíamos que lo iban a tomar.” Mire. Y ellas haciendo burla. Si sabían. Mi hijo fue a buscar a su amigo en la esquina, que se le había echado a perder la tele, para

que la vieran en la casa el panamericano de fútbol. Estábamos confundidas las dos mamás. Lo principal, cuando fuimos a las 5 de la tarde a la Comisaría, me dice el niño, porque hasta los cordones les sacan allá dentro, le dice el niño ... “no” le dije. Lo habían sacado a las 2 de la noche. Esta mujer le dijo, “al Chino déjenlo y al otro lo sueltan”, y así fue, al otro le dejaron en libertad. Porque ellos mismos decían, o sea les dijimos “¿por qué los tomaron?” Dijeron “por sospecha”. “¿Sospecha de qué” le dije al Mayor. Ya, entonces, me dice “a tal hora lo vamos a soltar.” Cuando yo voy con la mamá, el niño de ella me dice “señora, llegó Fioraso a la casa?” “No”, le dije. Lo sacaron a las 2 de la tarde, lo llevaron a otra parte. Tampoco estaba allá donde me mandó el Mayor. Por safar a uno también, la mandaban a cualquier parte, para que no los molestaran a ellos. Después salen los 119 en Buenos Aires. Para que vea Ud.

**P:** Sra. Inés, ¿cuándo empezó Ud. a pensar que su hijo estaba muerto?

**Sra. Inés:** Mire, yo nunca pensé. Nunca pensé fíjese, siempre esperaba, y en la noche si me llegaba a quedarme dormida, veía que tocaba el timbre aquí, lo veía tan bien a él. Hasta el día de hoy, digo yo, ¿no estará mi hijo por allí?

**P:** ¿Ud. sueña con él?

**Sra. Inés:** Claro, lo siento cuando me acuesto y apago la luz, lo siento que sube por los pies. Lo siento tan bien que va quietito. Apenas apago la luz y lo siento. Le digo “gracias hijo mío que me acompañe, pero que no me meta miedo, sino que me acompañe, que todo me vaya bien.” Y así, lo siento yo.

**P:** ¿Y son siempre los mismos sueños?

**Sra. Inés:** Distintos sueños. A veces estoy con él, estamos comiendo, vamos de paseo, todas estas cosas. Pero lo que más sueño, es que él llega, como se ve la sombra por la mampara, que toca el timbre, le abro y lo abrazo. Uno dice que a veces, ve que dicen que el alma sale del cuerpo cuando no está en paz, enterrada la persona. Entonces, él me viene a ver, y a cuidarme. Mire, se lo juro, ni a las más enemigas yo las desearía una cosa igual. Jamás, del daño que ellos me hicieron. Porque sé lo que es el dolor de una madre, que le quiten su hijo, por

gusto, porque ellas tienen amistad con los Carabineros hicieron todo lo que hicieron. Mucha gente fue así.

**P:** ¿Qué hizo con las cosas de su hijo, Sra. Inés?

**Sra. Inés:** Mire, las tengo guardados, mucha ropa también la he llevado para la iglesia, la Santa Gemita, para Irarrázaval, y todavía tengo así su pipa, se la habían regalado para que fumara pipa. Nunca la usó. Dejó muchos recuerdos. Era muy cariñoso. Desde chico fue una maravilla. Estudioso, aquí lo tuve yo en un colegio, porque a los 7 años los tomaban los colegios. No como ahora de Kinder. Entonces, él tenía 6 años y medio cuando yo lo fui a matricular y hablé con la directora, era un colegio de aquí cerca. No importa, me dijo, se lo voy a recibir porque le falta medio año no más. Todos los años, hasta 4° preparatorio que lo hizo allí, regalos, el único que recibía todos los premios, como sería de inteligente. Siempre me pedía libros. Imagínese Ud. Yo le voy a mostrar ... *[muestra varias fotos de su hijo cuando niño y cuando joven]*.

**P:** ¿Cómo reaccionó la gente alrededor suyo?

**Sra. Inés:** Mucha gente con miedo, que a ella también la vayan a tomar, y todas estas cosas. Mi marido también. Tenía que pasar escondido, porque estas mujeres vivían aquí mismo.

**P:** Su esposo, ¿en qué año murió Sra. Inés?

**Sra. Inés:** Murió en 1990, de una ... esta enfermedad al corazón, una cosa rápida, un infarto.

**P:** Y los vecinos, Sra. Inés ¿se acercaron a Ud.?

**Sra. Inés:** Ah, los vecinos, ya quedan muy pocos vecinos de la edad de nosotros. No podían creerlo. Lo que yo sufrí fue tremendo. Yo trabajaba en la casa, mi niño estaba en el colegio, yo vivía con mi suegro al frente, entonces, yo cosía y a veces me daba hasta las 2 de la mañana, cosiendo, y él me decía “mami, no haya la hora de recibirme para que Ud. no trabaje más. Anda a acostarte.” Y así fue. Trabajó él, me pagaba el arriendo y me daba de comer. Él, cuando se recibió, le tocó ir a Rancagua, le tocó fuera a hacer clases, como se dice. Se levantaba a las

seis de la mañana, se sentía la bulla de la lluvia, tenía que estar a las ocho allá en el colegio. ¿Y sabe lo que ganaba? Era nada más que para tomar el tren y venirse. Era muy poco. Allá lo echaron tanto de menos, que le hicieron regalos tan bonitos.

**P:** Y a su familia ¿cómo les afectó la desaparición de su hijo?

**Sra. Inés:** Mi mamá murió en el '60 y tanto. Mi papá, sí. Mi papá murió el día 12 de septiembre, al otro día del golpe, y justamente mi niño cuando yo lo tuve, me llegó de primer regalo, me llegó mi hijo de regalo, 10 para las 10 de la mañana. Entonces, yo le hacía a él una matiné para él y en la noche iba mi familia a saludarme en la noche, porque era mi santo. Pero a él los amiguitos, toditos, les decía yo, bueno, ¿van a ir al cumpleaños de Albanito? “Sí Sra. Inés.” Después llegaban y me decían “no, no vamos a ir porque no tenemos regalos para llevar”. “No” les decía yo “el mejor regalo que le regalan a mi hijo, es la presencia de Uds. en la mesa. No vengan aquí con que regalo ni nada. El mejor regalo es que Uds. estén juntos.” Y así era. Y en la noche llegaba mi familia, mis amistades, que me iban a saludar. Entonces - mi papá en octubre cumplía 100 años mi papá - entonces, él veía llegar a los de Investigaciones, los autos de Investigaciones, entonces con las metralletas para allá, al frente. Entonces, le vino el ataque al corazón. Estuvo todo el día sin hablar, no hablaba. ¿Qué podíamos hacer nosotros? Estabamos en toque de queda. Él no supo lo de mi hijo tampoco, murió antes, un día después del golpe militar. Él estuvo todo el día callado, callado. Al frente vivía una madama extranjera que tenía teléfono y me decía “cualquier cosa que necesite, venga a hablar por teléfono.” Cuando el estaba enfermo, imagínese en toque de queda, cruzar la calle, que me llegue una bala. Entonces estoy hablándole a mi hermano, avisándole de mi papá y me dice mi hermano mayor “¿de dónde estás hablando?” “Estoy hablando de la casa de una vecina.” “Ándate altiro para la casa” me dijo, y yo avisándole de lo que había pasado con mi papá. Llamaba para que lo llevaran a la posta. Qué van a llevarlo a la posta, cuando todos están muertos. ¿Cuándo íbamos a reconocer a mi papá

nosotros? Un vecino decía que daba pena mirar el Instituto Médico Legal, era una rumba así, de niños, gente grande, no podían dar ni un paso de lo alto que ya los habían llevados todos para allá. No se fijaron a quién mataron. Ellos mataron a todos. ¿Cuántos recursos de amparo no pusimos nosotros? Todo el tiempo iba yo, “no ha lugar, no ha lugar.” Era lo único que le contestaban a uno.

**P:** ¿Y cómo se sentía al escuchar esta respuesta?

**Sra. Inés:** Ah, me sentía peor, peor. No le digo que yo no comía nada. Tomando remedios, todo el tiempo, me sentía pésimo.

**P:** ¿Estuvo con terapia, Sra. Inés?

**Sra. Inés:** Sí, cuando tenían todos los médicos aquí en la Vicaría, teníamos psicólogo, todavía la Dra. Valencia nos está viendo acá, teníamos la otra Dra. de medicina general, y para la tercera edad, teníamos abogados, todo. Después cuando empezaron a amnistiar, ya, ellos van por los que van quedando, porque siempre a uno se les olvidan muchas cosas y no se las dicen a la abogada. Allí estoy, igual no más, esperando, esperando. Dios dirá hasta cuando.

**P:** ¿Tiene confianza hoy día en el poder judicial?

**Sra. Inés:** Después de todo lo que han hecho, ahora vieron Uds. lo de la Caravana de la Muerte, todas estas cosas van a quedar en nada. Uno tenía fe con que uno iba a tener justicia, porque para eso ellos son autónomos como poder. Yo donde anduve todo el tiempo, andaba con una maleta, llevándole cosas, si todos los días se ponía camisa limpia. Era muy, muy ordenado, desde chico. Porque a veces decía yo, voy a escribir algo y encontraba el estuche, sacaba un lápiz y escribía yo y lo volvía a poner en su mismo lugar. Pero él al tiro lo notaba, me decía “mami, mi estuche no está como lo dejé.” Para qué le digo más [*rie*].

Yo no sé, a veces ... Mucha gente me dice, hay una niña que me dice que cuando hubo la guerra allá en España, que se tomó el mando Franco, me dice que la española que tenía una panadería al frente a donde ella vivía, dice que a los 22 años después vino a saber de su hermano, estaba vivo. Entonces yo, con esa

esperanza, digo yo, si me contó esto, que después de 22 años que habían tomado al hermano de la niña de la panadería, lo vino a ver, vivo. Imagínese.

**P:** ¿Ud. mantiene la esperanza de encontrarlo con vida?

**Sra. Inés:** Como yo le dije al comienzo, yo veía un joven de espalda que tenía la forma de mi hijo, lo seguía, lo seguía, cuadradas, cuadradas, me ponía delante de él, no era. Todas estas cosas. No sé. Ahora tengo pena por dentro. Harta pena. Por una infame. Eso es lo que yo no entiendo. No entiendo. Además le dicen la Quintrala, cómo será de buena. Ud. sabe la historia de la Quintrala, bueno, ella era millonaria. No es como ésta. Es lo más malo que pisó la tierra. Tienen hijos, hijas y van creciendo, pues como están en la misma casa, van aprendiendo las mismas manías de la mayor, se muere la mayor pero sigue la que creció, después muere la otra y así.

**P:** Sra. Inés, para poder estar tranquila, ¿qué necesitaría en este momento?

**Sra. Inés:** ¿Qué necesito ahora? Yo siempre digo que necesito, aunque sea una vez, ver a mi hijo. Verlo, porque yo no lo vi muerto, no lo vi encajonado, no lo vi para uno decir, bueno aquí está, es él, ¿ve? Por algo reclamamos los huesos. No vieron Uds. cuando lo de Pinochet, salieron con la foto de él en la tele y con un paquete, envuelto en diarios, con unos huesos que compraron en la carnicería, “allí están los huesos”, se los tiraron a la Agrupación, para que vea Ud. ¿Es digno de que esa gente haya hecho eso? Uno dice, aunque sean los huesos que nos devuelven para darles sepultura. Entonces, ya sabríamos nosotros, poder ir a dejarle una flor, ir a verlo, allí está enterrado mi hijo, allí está este, allí está este otro. Y mire la canallada que hicieron.

**P:** ¿Dónde ocurrió eso que cuenta?

**Sra. Inés:** ¿No lo vio?, eran las Pinochetistas, la propaganda, con banderas, con fotos de él, y la pantalla muestra todos los huesos, huesos pelados que compraron en la carnicería. ¿Cómo va a tener dignidad esa gente? Y dolor, y perdón. No, no puedo. Yo no puedo.

**P:** Algunas personas hablan de que es necesario perdonar. ¿Qué le parece a Ud. esto?

**Sra. Inés:** ¡Perdonar! Yo a eso digo ¿cómo? ¡Tanta barbaridad que han hecho! No hay que olvidar cuando Pinocho dijo que no se movía una hoja sin que él lo supiera. ¿Si o no? Él jamás ha podido pedir perdón. Él jamás pide perdón por todo lo que ha hecho. Entonces, ¿cómo yo por una maldad tan grande voy a ir a darle la mano a ellas, que son vecinas de más allá? Decir “te perdono”, no puedo, no puedo.

**P:** ¿Y si ellas dijeran que están arrepentidas?

**Sra. Inés:** No, si no dicen. Al contrario, se burlan. Se burlan ellas. Eso es lo que yo no entiendo. La última vez que los vi, fue al otro día, los traían de allá del Instituto Médico Legal, según ellos, y los traían con esposas a los niños, entonces les decía yo “¿qué crimen cometió mi hijo?” “No”, dijo, el paco, “lo hemos llevado para que vieran allá que no lo habían torturado.” Por eso los llevaban a todos para allá, pero los traían y los hacían firmar pero era aquí donde los torturaban, en la Comisaría [*apunta hacia el lugar*].

**P:** Sra. Inés, ¿Ud. llora todavía?

**Sra. Inés:** Claro, a veces lloro de noche, porque no quiero que ellos me vean [*señala hacia adentro, donde está su hermana y otra persona*]. En la noche, cuando me voy acostar, me acuerdo y lloro, la geriatra me da medicamentos.

**P:** ¿Toma medicamentos todavía Ud.?

**Sra. Inés:** Sí, ella me veía cada 3 meses, pero me daba así una lista de remedios que tenía que comprar en la farmacia. Yo tomo 4 remedios en el día de los que ella me tiene indicado. Permanente, permanente, dice la receta, hasta los 3 meses después en que ella me vuelve a ver.

• **P:** A esta altura, Sra. Inés, ¿qué es lo más importante para Ud.? ¿Tener los restos de su hijo, o que se haga justicia?

**Sra. Inés:** Claro, lo más importante para mi es saber que se encontraron los restos.

**P:** ¿Aunque no haya justicia?

**Sra. Inés:** Porque como no tomamos en cuenta eso de que se mataron en otro país. Era para que lo dejáramos a él tranquilo, no anduviéramos detrás de nuestros hijos. Por eso hizo estas dos cosas, ponerlos allá en Argentina y el otro en Brasil. Para que no lo embromáramos a él. Porque todos los días íbamos allá, que nos dijeran a dónde está. Yo le llevaba ropa, le llevaba lo indispensable. Pero nunca, nunca. Me leían las listas, en Tres Alamos. “No” me decían “Sra., no está su hijo, no sale anotado.” Entonces, todos los días el “no”, el “no”. ¿Por qué? digo yo. Uno tiene derecho a saber de su hijo. Por eso le decía que a las otras las comprendo, allí tiene la Sra. Ana. ¡Son 4! Hasta en silla de ruedas iba a la Agrupación, a saber de los suyos.

**P:** ¿Qué le pareció la iniciativa de la Mesa de Diálogo, Sra. Inés?

**Sra. Inés:** Uno tenía esperanza en eso, pero no ha sido como pensamos nosotras las mamas, o las esposas.

**P:** ¿Siente Ud. que ha habido algún avance en el último tiempo con respecto al problema de la desaparición?

**Sra. Inés:** Sí, algo ha habido. Un poco, sí. No todo, pero un poco.

**P:** Y cuando se dio a conocer ahora último, la lista con las 200 víctimas, la información que entregó la Mesa de Diálogo.

**Sra. Inés:** No, no está mi hijo. Eran los restos de los de la Caravana de la Muerte. Allí no se supo nada, nada de mi hijo.

**P:** ¿Ud. iba con esperanza o con miedo a saber?

**Sra. Inés:** Con esperanza, porque después, con esta otra, ¿qué pasó con los 119?

**P:** ¿Qué le pareció que los militares reconocieran que habían tirado a los detenidos desaparecidos al mar?

**Sra. Inés:** No sé, yo creo que es pura burla. No sé. El Contreras está fuera, bajo fianza. Ese fue el más malo de todos.

**P:** Y cuando supo de la detención de Pinochet. ¿Qué le produjo esta noticia?

**Sra. Inés:** Ahhh, estábamos contentos, que íbamos a saber todo lo que había pasado con nuestros seres queridos. Pero el ánimo se nos cayó, como al principio, que



no sabíamos nada. Entonces, uno piensa, van a pasar años y esto siempre va a ser lo mismo, lo mismo, lo mismo. Íbamos estar con esa esperanza, hasta eso nos quitan. Yo converso con tantas mamás, tanta gente que saben del problema. Me dicen “¿no ha sabido nada de su hijo?” “No vecina”. “¿No sabe nada?” “No.” Por eso yo le digo, los huesos que sean, pero que sepamos, que los tenemos. Porque en El Memorial, las casillas chiquititas que hicieron, es para los huesos, son los huesos que van a ir en las hueseras. Por un lado, tienen puros casilleros no más.

**P:** ¿Por qué es importante para Ud. poder sepultar los restos? ¿Qué significado tiene para Ud. la sepultura?

**Sra. Inés:** No sé, con dolor, con todo. El significado es que tenemos esperanza todavía que digan. Nunca tragamos la píldora como le decía yo delante, de que los mataron allá. Llevaban los documentos, los ponían allá, los carnets, no sé explicarme más.

**P:** ¿Ud. se ha imaginado cómo reaccionaría en el momento que le digan la verdad de lo que pasó con su hijo?

**Sra. Inés:** Sería un bien que le hicieran a cada uno, de decirle “mire Sra. esto pasó, y esto y esto.”

**P:** ¿Cómo cree que reaccionaría en ese momento?

**Sra. Inés:** ¿Reacción? Bueno, con dolor y también con alegría, por saber que ya sabemos algo. Eso es la reacción que yo tendría. El no saber todos estos años hace muy mal. Ahora, mi hijo nació en el '50, ¿cuántos años tendría ahora? Más de 50, 51. Entonces, todos los años me estoy acordando de él. Hacía su matiné, todo. Y tan estudioso, tan inteligente, tan buen niño. Eso es lo que no entendemos. Eso es lo que le dicen a ella “¿Qué es lo que hizo este niño a ti?”  
• Ellas tienen otra religión, no sé qué religión tienen. Pero ellas hacen pura maldad, porquerías, todo el tiempo.

**P:** ¿Ud. dio testimonio ante la Comisión Rettig?

**Sra. Inés:** Sí, pues.

**P:** ¿Y recibió alguna reparación?

**Sra. Inés:** Sí, reparación, sí, pero era muy poco. Para vivir no más. Para eso. Claro que nos ha servido bastante, no vamos estar desagradecidas tampoco. Aunque sea para mantenerse. Y así. Esto lo que están haciendo Uds. ¿no va a ser cosa que esto sea del otro lado, para que me tomen a mi? Eso es lo que uno se imagina.

**P:** No, no se preocupe Sra. Inés, es una investigación para la Universidad. No vamos hacer nada para perjudicarla a Ud.

**Sra. Inés:** Ahhh bueno.

**P:** Sra. Inés. Si Ud. se encontrara cara a cara con la gente que tomó a su hijo, con los Carabineros o con los militares que lo llevaron después, ¿qué les diría?

**Sra. Inés:** Lo único que quisiera saber yo es saber a quiénes se lo entregaron. Muchos dicen que murió allí mismo en la Comisaría, pero yo descarto eso porque, como lo vieron en el Regimiento Buin.

**P:** Y si viera a estos militares que tomaron a su hijo ¿qué les diría?

**Sra. Inés:** Que me pidieran perdón, sí. Que hizo esto y esto por maldad, pero no por darle gusto, como se dice, que eran drogados, como está saliendo ahora. Si él me pide perdón a mi yo también le perdono a él. Porque digo yo, hay que perdonar porque él que hace eso, no sabe lo que hace. La mente es así no más. Hacer lo que se le mandó y lo hizo. Entonces, ¿qué me queda? Perdonar también yo, si él me pide perdón a mi primero. Tampoco yo le voy a perdonar sin saber. Todas estas cosas.

**P:** Si Ud. tuviera que hacer un resumen de cómo ha sido vida después de la desaparición de su hijo, ¿cómo diría que ha sido su vida?

**Sra. Inés:** Bueno, mi familia me comprende, hacen lo mínimo para que yo me olvide algo, que descanse, porque esto es un sufrimiento eterno. A eso voy yo. Las que no tienen familia debe ser más penoso. Una sobrina me dice, vamos tía para allá, vamos tía para acá. Me llevan a veces a la casa de ellas, me llevan a veranear. Todas estas cosas. Estamos comiendo y me hablan y yo estoy en otra parte, con

mi hijo, siempre con mi hijo, “¿ahh?” digo yo, me tienen que volver a hablar, así es.

**P:** Y ese sufrimiento eterno que Ud. dice que ha tenido, ¿cómo lo ha podido resistir?

**Sra. Inés:** Porque Dios me ha dado fortaleza. Estoy muy agotada, cansada, cansada. Lo que yo pido, Él me concede. Entonces, yo como madre pido, pido tanto en salud como en enfermedad, tanto en alegría como en pena. Eso es lo que yo digo siempre todos los días. Que no me abandone, que seamos unidos, todo lo que pasó ... no me va a decir que no fue Pinochet. Antes eran compadres, un mirista, un comunista, uno de la derecha, eran compadres, y ahora se repartió, todos separados, nada es como antes, antes se convivía. No puede ser que sean de otro partido y estar juntos, todo está dividido. No pues. Él terminó con todos nosotros como éramos antes. Ahora todos se miran con odio, se miran con rabia, y antes no. Eran todos unidos. Por eso, porque quieren hacer que volvamos a lo mismo pero si tenemos todas estas tremendas penas ¿cómo?

**P:** ¿Cree Ud. entonces que es posible reconciliarse después de esto que sucedió?

**Sra. Inés:** Si ahora todos ya se miran con odio, y no se sabe nada, nadie de ellos pide perdón, ¿cómo va a ser posible? Todo cambió porque hemos sufrido mucho, el dolor que llevamos va a hacer difícil, muy difícil, la vida en el país. ¿Cómo reconciliarme, si nadie me ha dicho la verdad?

**P:** ¿Que sucedió con Ud. y su familia al desaparecer Albano ?

**Sra. Inés:** El sufrimiento más grande mío es que la familia que yo hice, no está conmigo. Mi hijo desaparecido, después el papá también, que eran los seres que yo quería. Cada persona hace su familia, los parientes siempre vienen a ser parientes, pero la familia que uno forma, eso no. Esa es la que vale. Yo formé mi hogar, mi marido, después mi hijo, y no los tengo. No los tengo.

**P:** ¿Ud. tenía muchos planes para su hijo?

**Sra. Inés:** Sí, aunque yo lo encontrara con sus facultades mentales extrañas. Seguramente al verme a mi me desconocería, no tengo idea, yo a él no lo desconocería. Porque llevo patente eso, su rostro, pero era lo mejor. Yo soy

muy caritativa con la gente que sufre y tiene problemas, entonces digo yo ¿no andará mi hijo igual pidiendo? a veces me pongo a pensar. Por eso yo soy buena para ayudar a los que necesitan. ¿No estará mi hijo así? Siempre pongo a mi hijo por delante [*señala su cabeza*]. Cómo lo habrán dejado, digo yo, si estuviera en libertad como un tontito por las torturas que recibió.

**P:** ¿Cree Ud. que Pinochet irá preso algún día?

**Sra. Inés:** No creo. ¿Uds. tampoco? Porque cada vez que sale, levanta la mano, está feliz. Lo malo es que la Sola Sierra, ella estaba con nosotras. Pero la Viviana no más viene ya, asumió, claro ella era Vice-Presidenta. La Sola era la Presidente de la Agrupación. Ella murió. La Sola se juntó con su marido, ahora está bien. Entonces, yo a veces pienso, bueno el día en que sepa algo, nada yo he sabido. No sé. Será un descanso para mi de todo lo que he sufrido. Porque hay que estar en el cuero de uno para saber. Todas las mamás me dicen, a una se le puede morir un papá, una mamá, pero un hijo se siente más porque es un ser de uno, en uno se formó, uno lo trajo al mundo. Eso es lo que yo digo.

**P:** Sra. Inés, ¿qué verdad es la que Ud. querría hoy día encontrar, saber, tener, sobre lo que pasó con su hijo?

**Sra. Inés:** Que se sepa. Si a mi me quedan años que yo no lo sé si voy a seguir viviendo que sepa algo antes de yo morir, que sepa algo, qué le pasó a mi hijo, por qué lo detuvieron, qué es lo que hicieron con él. Con eso ya me sentiría resignada yo y moriría en paz. A saber que ... que dicen “sí, a este joven en tal fecha lo matamos, por esto o por este otro.” Entonces me iría más tranquila, ¿con una cosa que ya me dijeran al menos; Pero lo malo es que uno no sabe nada. Eso es lo que a uno lo mata. Antes una iba a la cuestión del Senado, por el lado de Morandé, iba para dentro, volvían a ratos y ellos me decían “no, no está su hijo”, a lo mejor después decían “lo van a soltar.” Estas eran las respuestas que le daban a uno. Siempre con ese “no”, nunca un “sí” que uno esperaba. La verdad, aunque es dolorosa, pero que la digan. Que la digan.

**P:** ¿Sería como un alivio?

**Sra. Inés:** Eso, un alivio.

**P:** ¿Qué le ha parecido la actitud de la sociedad durante estos últimos años, con el retorno a la democracia, respecto a lo que ha vivido Ud. y todas las madres que tienen hijos detenidos desaparecidos?

**Sra. Inés:** Mire, yo me pongo en el caso del Presidente de ahora, de Lagos, porque siempre decía, el hombre del dedo. El siempre dijo, pasarán 20 años, pasarán 20 o 40 pero Uds. tienen que saber. Y eso es lo que pienso que se está haciendo. Desde que puso la Mesa de Diálogo, entonces se está haciendo lo que él decía. Pero siempre decía, pasarán 20 o 30 años pero tienen que saber. Y eso esperamos. Esperamos que al final, se sepa.

**P:** ¿Ud. tiene confianza en que este Presidente tiene voluntad de saber?

**Sra. Inés:** Mire, lo que ha hecho, yo considero que ha hecho mucho. Ninguno de los otros ha hecho lo que él hizo. Claro que Aylwin hizo mucho bien también, esa reparación, porque si a mí mi hijo me pagaba el arriendo, me daba qué comer, y ahora con todos estos trajines, uno que no sabe ..... Yo en ese tiempo pisaba en el aire, yo no pisaba suelo, andaba, andaba, andaba. Y me tocó junio, el mes más perro como se dice, de invierno, cinco pares de zapatos los hice tiras. Si yo conozco hasta la Cámara de Diputados en Valparaíso, cuando teníamos que ir, íbamos en bus y asistíamos. Los de los fusilados y tantos otros, de esos ya supieron mucho, pero nosotros de los detenidos desaparecidos, no sabemos.

**P:** ¿Y qué le parece a Ud. cuando en los medios de comunicación, en la televisión, aparece gente diciendo que hay que dar vuelta la página, que hay que superar el pasado y reconciliarse, que no hay que insistir con las querellas?

**Sra. Inés:** Me parece bien malo, sobre todo ese Moreira de la UDI, que dice que hay que tomar una pastillita de menta. Hasta en eso se burlan. Ayer no más en la tele decía que él no podía pedir perdón. ¿Qué va a pedir perdón? Si es Pinochetista.

**P:** ¿Ud. vio que el Ministro Milton Juica también pidió perdón? Y dijo que se podría haber hecho mucho más de lo que se hizo en aquel tiempo.

**Sra. Inés:** ¿Pidió perdón? Bueno, no le digo que todos los casos que presentamos, “no ha lugar, no ha lugar, no ha lugar”. Esto a uno más lo desesperaba. Todo tiraban para atrás. Qué más le puedo decir, que la pena es muy grande, que la sigo teniendo, si no fuera por el apoyo que tengo de la familia, que quieren distraerme, porque mi hijo me llena la mente, esté donde esté, mi hijo está aquí *[apunta a la cabeza]*. A veces me decía, “tía, a Ud. estoy hablando.” “A ver, momentito”, le decía yo, “deje sacarme a mi hijo de la mente.” No hacía caso de lo que me conversaban. Mi hijo me llenaba y me sigue llenando la mente, porque donde voy, voy con mi hijo. No puede uno decir, ah, era hijo pero ya no importa que le haya pasado lo que le haya pasado. No, no merecía eso, era un niño bueno, buenísimo que nunca le hizo mal a nadie, ni nunca anduvo metido como les dije en eso de los estos que hacían, que salían a hacer, cómo se llama, cuando estaba ... cómo se llamaban los de la derecha ... Patria y Libertad, que andaba tirando bombas por Renca. Porque el papel aguanta todo ¿no es cierto? Le ponga lo que le ponga.

**P:** ¿Qué significa para Ud. la impunidad Sra. Inés, en su caso?

**Sra. Inés:** Como le decía, mi hijo no merecía esto, nunca dañó a nadie y ellas allí todavía, cómo pudieron hacer algo así y todavía no se sabe nada, hicieron algo terrible que cambió toda mi vida por completo, a muchas mamás y esposas.

**P:** Si Ud. hoy día mira su vida, ¿cómo ha sido?

**Sra. Inés:** Imagínese, no tengo a mi hijo, no se sabe nada, nada.

**P:** Sra. Inés ¿quisiera agregar algo más, decirnos algo que considere importante?

**Sra. Inés:** No, mire, si yo he hecho todas las denuncias

**P:** Bueno Sra. Inés, muchas gracias por su tiempo y por recibarnos en la casa.

oooOooo

### Entrevista N° 3

**María Luz ENCINA SILVA (71)**

**Madre de Mauricio Edmundo JORQUERA ENCINA  
(detenido desaparecido el 5 de agosto de 1974)**

**Pregunta:** Para empezar, Sra. María, ¿nos puede contar un poco quién es Ud.?

**Sra. María:** Yo soy madre de Mauricio JORQUERA ENCINA, detenido desaparecido el 5 de agosto de 1974. Soy dueña de casa, no tengo ninguna posición y me dediqué a buscar a Mauricio, nada más.

**P:** ¿Cuántos años tenía Mauricio?

**Sra. María:** Tenía 18 años el mismo día que lo tomaron, era el día de sus cumpleaños.

**P:** ¿Nos puede contar un poco de qué pasó ese día?

**Sra. María:** Bueno, ese día no sabía nada yo, recibí un llamado telefónico diciendo que posiblemente habían tomado a mi hijo y yo, no tenía ninguna idea, no sabía nada. Y después mi otro hijo que se iba a juntar con él, me llamó y me dijo “parece que tomaron al Mauricio porque no ha llegado a la hora a donde nos íbamos a juntar.” Y de allí empecé yo a dudar. Dije, lo deben haber tomado y me fui inmediatamente a Pro Paz, en Santa Mónica, a dar todos los datos. Y a esperar qué me decían. Y bueno, nunca más he sabido nada de él. Entonces empecé a hacer trámites, en la justicia, también iba a todos lados a averiguar, y yo supe que lo habían llevado a Londres 38, que era una casa de tortura. Y bueno, allí lo torturaron seguramente y quien sabe qué más le harían. Después, mucho después, cuando llegó la señora Adriana del exilio, ella me dijo que allí había estado ella con Mauricio, en esa casa de detención. Pero ella no lo vio, más bien lo oyó porque estaba con la vista vendada. Y ella dijo “¿quién eres, cómo te llamas?” y él dijo “Mauricio Jorquera Encina” y que había sido baleado. Y bueno eso es lo último que me supo decir la Sra. Adriana cuando estuvo acá.

**P:** Cuándo tomaron a su hijo ¿no hubo ningún testigo? ¿Sabe Ud. dónde lo tomaron?

**Sra. María:** En Arturo Prat parece que era. Aquí Romo también habló algo. Iba por Arturo Prat y en sentido contrario, en una camioneta, venía Romo, venía [...] y la Flaca Alejandra. Ella lo identificó. Mauricio se arrancó y se bajó Romo y le pegó un balazo, por la espalda parece. Y de allí lo llevaron a la casa de Londres 38. Claro que Romo dice que él no fue, que fue el otro. Y cuando carean a los dos, los dos se echan la culpa. Y así ha sucedido, como le digo, he estado haciendo trámites, hasta ahora.

**P:** ¿Fue difícil conseguir esta información?

**Sra. María:** Fue muy difícil porque nadie se acercó. Aunque hay personas que seguramente vieron.

**P:** En esa época ¿Mauricio estaba viviendo con Uds.?

**Sra. María:** No, estaba viviendo junto con otro hijo mío. Se había ido a otro lado. Pero él venía, sí. Y nosotros le avisamos que lo andaban buscando, porque me venían a allanar la casa, dos veces, buscándolo a Mauricio.

**P:** ¿Mauricio estudiaba o trabajaba?

**Sra. María:** Estudiaba Sociología en la Chile.

**P:** Cuando lo tomaron, ¿andaba sólo?

**Sra. María:** Andaba sólo sí, por eso no hubo testigos. Pero después, alguien dijo a mi hijo Patricio que seguramente tiene que estar detenido porque alguien lo había visto que lo habían detenido. Pero a mi nunca nadie me vino a decir nada de Mauricio.

**P:** ¿Así que Ud. no sabía a dónde ir a buscarlo?

**Sra. María:** Nada, pero yo calculaba en Londres 38 y quise ir, pero en ese tiempo Patricio también fue baleado y lo llevaron al Hospital de la FACH. Y allí le pregunté yo a un Sr. ..., ay ¿cómo se llamaba?, le decían Cabezas, era militar, de la FACH, y yo le dije que quería saber de Mauricio. Entonces él me dijo que quién lo había tomado y yo le dije "la DINA" y me dijo "yo, eso es muy difícil



para nosotros averiguar eso.” Bueno, yo creo que para ellos no era difícil, pero eso fue la contestación que me dio él. Ceballos [?] era el nombre.

**P:** ¿Ud. tenía antecedentes que era la DINA?

**Sra. María:** Sí, la DINA, porque cuando vinieron a allanar aquí vinieron de la DINA.

**P:** ¿A qué otras partes fue a buscar a su hijo Sra. María?

**Sra. María:** Bueno, a todas las partes que me decían, a Cuatro Alamos, José Domingo Cañas, donde me decían que habían casas de detención, allí partía. A veces me acompañaba mi hija. También fui a la Academia de Guerra. Cosas de justicia también las hice. Las denuncias, todo, todo. Pasábamos días de pie buscándolo, con lluvia, bajo el sol.

**P:** Y cuando Ud. llegaba a estos lugares y le decían que no estaba allí, ¿cómo se sentía?

**Sra. María:** Bueno yo decía, a lo mejor en otra parte lo voy a encontrar, y así seguía buscando.

**P:** ¿Nunca perdió la esperanza?

**Sra. María:** ¡No, no! Nunca. Hasta hoy día lo sigo buscando.

**P:** ¿Y Ud. qué pensaba que le podría haber pasado?

**Sra. María:** Mire, precisamente yo estaba leyendo esto [*muestra unos recortes de prensa*]. A veces lo leo y como que no me doy cuenta qué es lo que estoy leyendo. Aquí dice Romo que se lo habían llevado para Maipú, a la Rinconada de Maipú. Mire aquí dice “allí había sido dejado por otro agente de apellido Leyton, actualmente fallecido.” O sea, yo creo que buscan personas que han fallecido para decir algo. Como le digo, todo está en manos de abogados, como el Sr. Concha, él me tiene todos los papeles, los datos. Porque sigo como sea. Hace poco puse una querrela contra Pinochet también.

**P:** ¿Mauricio militaba?

**Sra. María:** Sí, era del MIR. Por eso vinieron a allanar mi casa.

**P:** ¿Era militante o dirigente?

**Sra. María:** Yo creo que dirigente no, como era tan niño. Pero cuando tomaron a este joven Guerra, me dijeron a mi los otros compañeros que yo veía así, que Mauricio había quedado en el puesto de Guerra. Y seguramente también debe haber caído por eso mismo, no sé.

**P:** ¿Qué pasó con su familia a raíz de la desaparición de su hijo?

**Sra. María:** Mi familia como que se deshizo, porque a mi otro hijo Patricio también lo tomaron preso, también era del MIR. Fue baleado y torturado. Se fue a Francia. Se fue muy mal de Chile, enfermo. Ellos lo mandaron a Francia. Estuvo preso en la Penitenciaría. Mi otra hija, nutricionista, también se tuvo que ir fuera de Chile. Me quedé con María Eugenia. Y Alberto también tuvo que salir, pero se fue becado, a raíz de esto, porque estábamos en esto, porque lo tomaron a él por el otro hijo mío. Entonces, todo era un nerviosismo. Todo se deshizo. Cambió todo. Se borró todo. Mi marido perdió el trabajo y mis hijos tuvieron que irse.

**P:** ¿Tiene cinco hijos?

**Sra. María:** Cinco. Alberto está en Inglaterra, la Carolita en Costa Rica, Patricio volvió a Chile, la María Eugenia y Mauricio.

**P:** ¿Mauricio era el menor?

**Sra. María:** No, era el cuarto.

**P:** ¿Siempre han vivido aquí en esta casa?

**Sra. María:** Siempre. Aquí se criaron. Esta casa es mía.

**P:** ¿Nos puede contar un poco cómo ha sido el proceso de Ud. durante todos estos años de búsqueda?

**Sra. María:** Ha sido pésimo, porque todo el tiempo estaba preocupada de esto, y al principio no lo sentía tan grande como ahora, porque como tenía que salir a hacer diligencias, para un lado y otro, buscando. Y no sólo eso. A veces decían tal cosa, como los 119. También salía Mauricio en la lista. Entonces salía a hacer estos trámites, ir a la embajada, ir a varias partes. Uno como que no ... o sea, sabía que estaba desaparecido pero no pensaba que podía morir o podían haberlo

torturado. No. Yo decía que a lo mejor lo voy a encontrar en alguna parte.  
[llora].

**P:** ¿Ud. Empezó muchas actividades en la búsqueda?

**Sra. María:** Sí, muchas actividades y como ahora ya me he dejado de actividades, ahora estoy más llorona.

**P:** ¿Y dónde ha encontrado más apoyo?

**Sra. María:** En las mismas personas que tenemos el mismo problema he encontrado apoyo. Tengo amigas, nos juntamos siempre. Es la única manera. La familia, nada. Nuestros amigos son las personas de la Agrupación.

**P:** ¿Y en su familia directa?

**Sra. María:** Bueno, en mi esposo y mis hijos, todos, sí. Pero familiares, no. Al contrario. Cuando salió esta lista de los 119, ni me daban el pésame. No tocamos el tema con el resto de la familia.

**P:** ¿Fue allí que se produjo una ruptura con el resto de la familia?

**Sra. María:** No, de antes ya estábamos así, por el mismo hecho de que los niños militaban en un partido, poco pasaban aquí en la casa, salían y entraban, entonces, yo tenía muchas actividades con ellos.

**P:** Ud. es miembro de la Agrupación. ¿Sigue participando?

**Sra. María:** Ahora último, no. Pero antes sí. En todas las cosas en que teníamos que ir a la calle, qué sé yo, a averiguar, estaba en todo. Por eso digo, son tres años que no participo en nada.

**P:** ¿Y qué pasó hace tres años?

**Sra. María:** Bueno, estaba más tranquila en la casa. De todas maneras, me preocupó mucho de todo lo que sale en tele o en los diarios, y cuando hay alguna novedad y hay que ir, voy inmediatamente a la Agrupación.

**P:** ¿Pero se sigue juntando con las demás mamás?

**Sra. María:** Sí, sí, siempre nos juntamos con las mamás que tienen hijos desaparecidos.

**P:** ¿Y tiene otras amigas?

**Sra. María:** No, otras amigas, no. Conocidas, sí. Que también saben el problema de mi hijo, entonces uno puede hablar francamente las cosas.

**P:** ¿Y cómo reaccionaba la demás gente cuando sabían que Ud. tenía un hijo desaparecido? ¿O no se los contaba?

**Sra. María:** No, por acá yo no lo contaba a nadie. Si lo saben, saben por otras personas, pero por mí, no. Es que tampoco yo salía mucho, como me dedicaba a criar 5 niños. No salíamos. Nos aislamos. Pero, no, la demás gente no me preguntaba, no. Ahora me preguntan algunas personas, amistades que no son de los desaparecidos. Preguntan “¿ha sabido algo de Mauricio? ¿Ha encontrado alguna pista?” Pero, nada. Nuestro mundo social cambió.

**P:** ¿En la última lista que entregaron las Fuerzas Armadas, no salió?

**Sra. María:** No, no salió.

**P:** ¿Cuáles fueron sus expectativas de esta lista?

**Sra. María:** Ah, no, cuando salió esta lista, al principio yo dije “no, esto no puede ser verdad, voy a esperar, espero unos días”, pero ya en estos días dije “voy a ir a la Agrupación a averiguar.” Y me citaron y cuando llegué allá me atendieron y me dijeron que no estaba en la lista. Como que fue un alivio. Es una cosa que uno piensa que a lo mejor qué va a encontrar. Qué sé yo.

**P:** ¿Ud. es creyente?

**Sra. María:** Sí.

**P:** ¿Y esto la ha ayudado algo?

**Sra. María:** Sí, pero no soy muy de ir a la misa. Claro que siempre rezo y todas estas cosas, pero a mi manera. No voy mucho a misa. Al principio sí, iba mucho a misa y hacía muchas mandas. Pero ninguna ha resultado.

**P:** ¿Y ahora ya no?

**Sra. María:** Ahora ya no hago mandas. Pero no he dejado la esperanza. Siempre tengo la esperanza.

**P:** Y cuando Ud. piensa en su hijo ¿qué cosas se acuerda de él?

**Sra. María:** Bueno, de la última vez que lo vi. Era un chiquillo no más. Era un niño.

**P:** ¿Cómo era Mauricio?

**Sra. María:** Era un poco mal genio, y un poco llevado a sus ideas. Pero era muy buen alumno. Estaba en primer año de Sociología [*muestra una foto de Mauricio*]. Esta foto la sacamos poco después del golpe, porque no teníamos ninguna fotografía de él. Y jugando con mi otro hijo, allí en esa ventana se puso, y le sacamos una fotografía.

**P:** ¿Mauricio tenía una habitación solo en la casa?

**Sra. María:** No, dormía con su hermano.

**P:** ¿Y qué pasó con su cuarto después?

**Sra. María:** No, ahí está. Claro que ya no con las mismas cosas. Si quiere se lo muestro. La ropa la fui dando. Me quedé con 2 o 3 camisas de él, que todavía las tengo por allí.

**P:** ¿Y el cuarto se ocupa?

**Sra. María:** Sí, bueno ahora ya no tengo ningún hijo, somos nosotros no más. Pero lo tengo como dormitorio igual.

**P:** ¿Y tiene alguna foto de él en la casa?

**Sra. María:** No, no tengo fotos de él. Sí la única foto que tengo la tengo en un álbum. No tengo de ningún hijo, más bien dicho. Allí no más, fotos de cuando eran chiquititos.

**P:** ¿Y cómo ha estado su salud tras la desaparición?

**Sra. María:** Ah, la salud mía es pésima. Desde cuando me pasó esto, se me cayó el pelo, así unos redondones. El pelo se cayó, me vino colón irritable, y sigo con estos problemas de estómago. Terrible. A veces estoy bien, a veces estoy bastante mal. Cosa de los nervios debe ser. He estado mal.

**P:** ¿Estuvo en tratamiento?

**Sra. María:** Sí.

**P:** ¿Con apoyo psicológico?

**Sra. María:** No, aunque podía haberlo hecho. Pero no fui nunca, porque creía que no lo necesitaba. Y a lo mejor lo necesitaba. Como hacíamos también arpilleras, tejidos, todas estas cosas me ayudaban mucho.

**P:** ¿Y en la casa, se conversa de Mauricio?

**Sra. María:** Sí, siempre, siempre. Ahora justamente estábamos conversando de él, como salió en la tele el otro día por el Sr. Concha por la entrevista que tuvo con el Sr. Diez. Dijo que iba a presentar también el caso de Mauricio porque Diez había dicho que no tenía existencia legal. O sea, siempre tenemos una conversación.

**P:** ¿Cómo ha logrado vivir con su dolor durante todos estos años?

**Sra. María:** Bueno, con los niños, con mis nietos. Tengo 6 nietos. Paso muy seguido con ellos entonces eso mismo me ha hecho no pensar tanto en Mauricio.

**P:** Para Ud. ¿qué sería lo más importante que podría pasar con respecto a Mauricio ahora?

**Sra. María:** Ah, no sabría qué decirle porque ... *[llora]*. No quiero pensar que me lo van a entregar muerto. Creo que no voy a soportarlo. Para mi, no lo tengo como muerto. Ese día mismo, cuando estaba allá, yo me decía, si me lo van a decir, ¿qué voy hacer? No, no quiero imaginar. Aunque uno tiene que saber. Uno dice ¿cómo va a estar vivo?, imposible, tantos años, las torturas que le hicieron. Además que estaba baleado él. Pero no sé. Uno no quiere pensar en lo más trágico. Es muy difícil para mi.

**P:** ¿Ud. mantiene la esperanza de encontrarlo?

**Sra. María:** Sí.

**P:** ¿De encontrarlo con vida?

**Sra. María:** No, no creo. No, no, no. Es muy difícil. Claro que muchas veces antes pensaba puede estar como tontito, puede estar como loco, así miles de cosas me hacía pasar por la mente. Una vez vi a un niño en el metro, muy parecido a Mauricio, y me bajé donde él se bajó y le pregunté cómo se llamaba. Porque dije,

puede que esté trastornado. Le pregunté si tenía mamá. “Sí”, me dijo “tengo mamá”. Y no.

**P:** ¿Ud. sueña con él?

**Sra. María:** Sí, he soñado con él. Sueño con él como niño. Son sueños bonitos. A mi nieta que está estudiando psicología, yo le cuento. Le pregunto, mira, soñé con Mauricio, o soñé tal cosa, y ella me dice. No sé si me sirve para conformarme o no. No sé.

**P:** ¿Los nietos también hablan de él?

**Sra. María:** Sí, aunque no lo conocieron, pero, sí, saben de él, quien era y todo.

**P:** Respecto a la lucha por la verdad y la justicia, en su opinión, ¿qué es más importante?

**Sra. María:** Que siga la lucha. Conseguir la verdad y la justicia, sí. Que haya justicia.

**P:** Y en su caso particular ¿que significaría hacer justicia?

**Sra. María:** Bueno, por lo menos que a las personas que tomaran a mi hijo, que los castigarán.

**P:** ¿Ud. siente que ha habido algo de justicia en este país o no?

**Sra. María:** Sí, por lo de Pinochet yo siento que hay algo de justicia. Como él era intocable. Ahora ya no está tan intocable, por lo menos eso.

**P:** Cuando Ud. supo de su detención en Londres ¿qué le pareció?

**Sra. María:** Ah, estaba feliz. Sí.

**P:** ¿Y esto ha servido para aliviar un poco su dolor?

**Sra. María:** Sí, claro, porque le digo, porque por lo menos se ve una cosita pequeña de justicia, porque este hombre ha sido muy malo y él dio todas las órdenes. No le voy a decir que en el caso de mi hijo, porque qué va a conocer a mi hijo ni a nadie, pero a tantas personas que ha hecho mal.

**P:** Y si a Ud. le dijeran mire le vamos a decir qué paso a su hijo pero los responsables serán amnistiados, ¿cómo se sentiría?

**Sra. María:** Pésimo me sentiría. Pésimo. Yo quiero que los metan a la cárcel o por lo menos los castiguen de alguna manera. Eso es importante para nosotras.

**P:** ¿Qué siente Ud. cuando se habla en los medios de comunicación, por parte de personeros de gobierno o de la derecha que hay que superar esto, mirar adelante por el bien del país?

**Sra. María:** Rabia, rabia. Porque claro, como ellos no han sufrido nada, no les importa nada. Ah no y el Ministro Insulza no me gustó nada lo que habló. Pésimo. Como él no tiene ninguna persona que sea su familiar desaparecido. Pero parece que él también fue exiliado ¿no? Pero él no debe haber sufrido nada.

**P:** ¿Cree Ud. que será posible que castiguen a aquellas personas que cometieron estas atrocidades?

**Sra. María:** No, no creo que sea posible. Pero que por lo menos al principal culpable que esté sufriendo algo. Porque debe estar sufriendo algo. Eso por lo menos que sea algo.

**P:** ¿Qué le pareció lo que resultó de la Mesa de Diálogo?

**Sra. María:** Mire, de la Mesa de Diálogo yo no era partidaria porque encontraba que iba a ser como una mentira. Pero parece que no ha sido todo mentira, por los casos que dicen dónde están. No sé si será verdad o no todavía. Por ejemplo el caso de la Viviana, no sé si ella acepta que lo tiraron al mar. No sé cómo lo tomará ella o cómo yo misma lo tomaría. Porque así, ¿cómo se va a saber si es sí o no?

**P:** ¿Ud. fue a entregar su testimonio a la Comisión Rettig también?

**Sra. María:** Sí, sí fui. Y sabe, allí me lo rechazaron al principio, o sea, encontraron que no había evidencia que estaba desaparecido Mauricio, porque aparecía que él había sacado el carnet el mismo año que yo decía que estaba desaparecido. Mauricio desapareció en agosto del '74 y salía con que había sacado carnet después. No sé qué es lo que pasaría, pero el Sr. Concha hizo los trámites, era una equivocación. Lo había renovado en febrero del '74 el carnet, pero ellos pusieron el 11 del '74. Pusieron dos palitos.



**P:** ¿Pero al final sí salió en el Informe Rettig?

**Sra. María:** Sí, después me dieron el libro, el Sr. González me entregó todos los datos, y salió en el Informe Rettig. También dijeron que no tenía existencia legal.

**P:** ¿Dónde le dijeron esto?

**Sra. María:** Bueno, salió una información cuando estábamos en Pro Paz. Me llamaron para decirme que el Sr. [...] había dicho que Mauricio no tenía existencia legal. Y de hecho ellos hicieron todos los trámites para decir que sí existía. ¿Si no tiene existencia legal quiere decir que no había nacido! Imagínese. Y yo llevé todos sus certificados de nacimiento, los certificados del colegio, llevé todo.

**P:** ¿Eso fue después de la lista de los 119?

**Sra. María:** Claro, después. Poco después. Si eso lo inventaron ellos de los 119.

**P:** ¿Ud. se imagina tener algún lugar dónde poder ir a rezar por él?

**Sra. María:** No. Si yo no sé nada. No tengo ninguna evidencia, no tengo nada.

**P:** ¿Y qué piensa de las otras madres que piden los restos, que ellas sienten que necesitan ver los restos para enterrarlos?

**Sra. María:** Bueno yo también pediría para enterrarlo, para sepultarlo y saber que está allí, pero eso es lo difícil. Es que yo no sé cómo lo voy a tomar cuando me lo entreguen. No tengo idea. Hay personas que han reaccionado tranquilas. Yo no sé. No sé, no sabría como reaccionar.

**P:** ¿Cree que le traería alivio?

**Sra. María:** Sí, creo que daría alivio porque ya lo tendría, enterrado y todo. Sabría que estaba allí. Lo tendría.

**P:** ¿El hecho de poder enterrarlo, es importante para Ud.?

**Sra. María:** Sí, para mi sería importante saber que está allí. Actualmente mando a veces a decirle misa, pero no como muerto, como que estuviera vivo. Cuando uno lo tiene así enterrado, uno dice aquí tengo el cuerpo de mi hijo, aquí le voy a rezar, aquí le traigo flores, todas estas cosas. Ahora no, no hay ningún lugar.

**P:** ¿Ud. todavía llora como al principio o ha disminuido algo la pena con los años?

**Sra. María:** Ahora estoy llorona. Al principio no lloraba, no sé, tenía como más fuerza. Es que no tenía tiempo para pensar. En cambio, usted me ve como he llorado ahora.

**P:** ¿Para Ud. ser fuerte significa no llorar?

**Sra. María:** Sí. Yo creo que sí. También para poder soportar todo esto.

**P:** ¿Antes estaba más ocupada haciendo los trámites de la búsqueda?

**Sra. María:** Sí, más ocupada. Tenía menos tiempo para pensar.

**P:** ¿Y cuándo empezó a sentirse más llorona como dice Ud.?

**Sra. María:** Como el otro año empecé a sentirme llorona. Tengo una amiga que es bien llorona pero a ella se le ha pasado y ahora me toca a mi. Ella ya no llora casi.

**P:** Y cuando se juntan con las otras mamás ¿qué hacen?

**Sra. María:** No lloramos, conversamos. A esta gente como Pinochet los tratamos más mal. Conversamos eso, conversamos otras cosas, nos reímos, conversamos cosas de ellos, de sus hijos, así. Nos entretenemos en eso.

**P:** ¿Ha sentido rabia?

**Sra. María:** Sí.

**P:** ¿Todavía siente rabia?

**Sra. María:** Sí, todavía.

**P:** Y en sus momentos de mayor dolor ¿Hizo alguna vez algo contra Ud.?

**Sra. María:** No, nunca. Siempre nada más que buscarlo, buscarlo. La única esperanza que tenía yo de salir a buscarlo era que algún día me iban a decir algo. Pero ahora, claro que ya no estoy esperando, que me van a decir que está vivo ni nada. Nada.

**P:** Si Ud. estuviera frente a las personas que tomaron a Mauricio ¿qué les diría?

**Sra. María:** Asesinos, les diría. Son unos asesinos. Porque por tener unas ideas los muchachos, no tenían por qué matarlos. O hacerles tantas cosas como se ha hecho a las personas que les sacaron los ojos, les hicieron tantas torturas.

**P:** ¿Ud. podría perdonar a algunos de esa gente?

**Sra. María:** No. No. Aunque me pidieran perdón. Yo no. Porque para mi ha sido muy doloroso perder un hijo. Y en las circunstancias en que lo perdí.

**P:** ¿Qué implicaría para Ud. saber la verdad respecto a lo que pasó con Mauricio?

**Sra. María:** Yo estaría conforme que me dijeran tal cual y me entregaran el cadáver, claro. Pero no sé cómo lo soportaría en ese momento. Pero por ahora yo diría que para estar tranquila me gustaría que me lo entregaran, yo lo enterraría, podría ir a dejarle flores, ir a rezarle. Todas estas cosas.

**P:** ¿Está el nombre de él en el Memorial?

**Sra. María:** Sí. Y voy para allá y le llevo unos claveles.

**P:** ¿Y cómo se siente cuando visita al Memorial?

**Sra. María:** O sea, como todas las otras personas que conozco yo, bueno, le rezo, y digo, bueno, por fin ya están descansando. Como los niños Peña que salieron la otra vez, que los tiraron al mar. Pero eso me cuesta creerlo a mi, que los hayan tirado al mar. Me cuesta convencerme.

**P:** ¿Se imagina que a Mauricio le podría haber pasado eso?

**Sra. María:** Por eso le digo que yo no sé cómo podría reaccionar, porque yo no creo, fíjese, eso. Yo creo que es una salida que han hecho los milicos, no más, por decir, tiramos al mar estas personas y ya, para decir algo no más, inventar.

**P:** ¿Y qué cree Ud. que sucedió con ellos?

**Sra. María:** Bueno, que los enterraron quién sabe dónde. No sé si será así verdad. No sé. Son tantas mentiras que dicen estos señores, que yo no creo.

**P:** El sistema judicial ¿le merece su confianza ahora o no?

**Sra. María:** Ahora, sí. Porque estoy viendo que el Sr. Guzmán lleva muy bien las cosas. Me da esperanza de que se castiguen las personas. No así que salgan libres, felices y contentos.

**P:** ¿Cómo decidió interponer la querrela contra Pinochet?

**Sra. María:** Yo dije bueno, hay que hacer algo por Mauricio. Como hacía tiempo que no había ido a la Agrupación. Y fui a hablar con el Sr. Concha y él me dijo si

quería hacer una querrela y dije claro, lo que se haga, es poco por Mauricio. La hice inmediatamente. Y allí me siento más tranquila.

**P:** ¿Qué sentía después de la información que entregó el Presidente Lagos de la Mesa de Diálogo?

**Sra. María:** Bueno, en este sentido estoy contenta porque algo más se sabe. Y gracias al Ministro Guzmán está el Sr. Pinochet detenido en su casa. Gracias a él se han descubierto también estas otras personas asesinadas en el caso de la Caravana de la Muerte. Cuando decían que aquí se iba a hacer justicia, no creía yo tampoco. Decía que no, a lo mejor lo van a dejar tranquilo, como él dice que está tan viejo. Pero veo que no, que el Sr. Guzmán ha estado bien. Pero falta mucho todavía y a lo mejor ni lo vamos a ver nosotros. Por lo menos yo no lo voy a ver. Porque ¿cuántas personas se han muerto, mamás ya sin saber los resultados de sus hijos?

**P:** ¿Ud. conoce a otras mamás que han sabido algo de sus hijos?

**Sra. María:** El otro día estuve con la Anita Rojas, que a su hijo lo tiraron al mar dicen. Pero ella estaba tranquila. Yo estaba angustiada ese día. Y con la tranquilidad de ella yo me quedé más tranquila. Porque dije, mira cómo tomó el caso de su hijo. Por eso digo yo, no sé cómo lo tomaría. Si gritaría, aunque no tengo costumbre de gritar. Pero de todas maneras. Ella estaba muy tranquila.

**P:** ¿Y por qué cree Ud. que ella estaba tan tranquila?

**Sra. María:** No sé. No le quise preguntar más porque dije yo, capaz que le pregunte algo y se va a poner a llorar. No quise. Pero yo no, yo dije, yo no estaría tan tranquila como ella. Es lo que pienso yo. A lo mejor me voy a quedar tranquila también.

**P:** ¿Qué le parecieron las medidas de reparación que resultaron de la Comisión Rettig?

**Sra. María:** Ah, ¿el dinero? Yo tampoco estaba de acuerdo porque yo dije, qué es lo que va a pasar. Van a decir que por el dinero uno va a olvidar a su hijos. Pero no fue así. Yo fui una de las que votaron que no quería ningún dinero ni nada

porque yo no me conformo con eso. No es porque uno recibe unos pesos que se va a conformar.

**P:** ¿Le han ayudado?

**Sra. María:** Sí, todos los meses me dan una ayuda. Bueno, yo a veces lo comparto con personas que necesitan un poco, más que uno.

**P:** ¿Cuántos años tiene Sra. María?

**Sra. María:** 71 años.

**P:** ¿Y siempre ha sido dueña de casa?

**Sra. María:** Sí. Siempre.

**P:** ¿Y su familia militaba en algún partido?

**Sra. María:** No, nadie más que los dos niños. Pero sí teníamos un pensamiento de izquierda. Eso sí. Siempre hemos queridos que se haga justicia con la gente tan pobre. Que no sean tan pobres.

**P:** ¿Será posible la reconciliación en este país?

**Sra. María:** Nunca, no creo que será posible la reconciliación.

**P:** ¿Qué cree que lo impide?

**Sra. María:** Los sufrimientos de uno misma. O sea, el caso mío, como el caso de muchas mamás, que no van a perdonar. Muy difícil. ¿Si es un hijo que se ha perdido!

**P:** ¿Qué ha significado la impunidad para Ud. Sra. María?

**Sra. María:** Imagínese, algo terrible, todavía no sé nada de mi hijo. Ellos aún no dicen nada.

**P:** ¿Cómo ha sido su vida Sra. María con esto que tuvo que vivir?

**Sra. María:** Terrible, un dolor grande, sufrimiento de perder un hijo, de todo lo que sucedió en la familia a partir de la represión que vivió mi familia [*llora*].

**P:** ¿Quisiera agregar algo más, algo que quisiera contarnos?

**Sra. María:** No, nada ... ah mi viejo ahí tiene unas cosas que presentamos al abogado y una foto de Mauricio. ¿Quieren ver el cuarto de él ?

**P:** Claro, sí, y muchas gracias por su testimonio, por su tiempo.

oooOooo

## Entrevista N° 4

**Silvia QUINTEROS CROFF (68)**

**Madre de Orlando Patricio GUARATEGUA QUINTEROS  
(detenido desaparecido el 25 de junio de 1976)**

**Pregunta:** Señora Silvia ¿me podría primero que nada decir quién es Ud.?

**Sra. Silvia:** Soy Silvia Quinteros, madre de Orlando Patricio GUARATEGUA QUINTEROS, mi único hijo, madre soltera, lo detuvieron a la edad de 23 años, estudiaba en la Universidad Técnica del Estado, Ingeniería Industrial. El pertenecía al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) ... Bueno cómo le podría decir .... ¿Qué más querría saber?

**P:** ¿Me podría decir su edad señora Silvia?

**Sra. Silvia:** 68 años.

**P:** ¿Uds. vivían juntos al momento de la detención?

**Sra. Silvia:** Sí, claro, siempre vivimos con mi madre y mis dos hermanos, siempre muy unidos ... pero tuvimos que separarnos después un lapsus de tiempo por problemas de casa, pero un tiempo.

**P:** ¿Y sus hermanos son menores que Ud.?

**Sra. Silvia:** Sí son menores, una hermana y un hermano, mi padre ya había muerto hace años.

**P:** ¿A qué se ha dedicado, cómo se ganaba la vida?

**Sra. Silvia:** Me dedicaba a hacer labores, trabajos de departamento, aseo como asesora del hogar, para mantener a mi hijo, a pesar de que mi madre y mis hermanos, a pesar de ser menores me ayudaban mucho ... mucho, en la crianza de mi hijo porque fue muy duro en ese tiempo para mi.

**P:** ¿Qué edad tenía Ud. cuando tuvo a Orlando?

**Sra. Silvia:** Tenía 18 años cumplidos.

**P:** ¿Qué fecha detienen a Orlando?

**Sra. Silvia:** El 25 de junio de 1976.

**P:** ¿Cómo ocurrió, qué pasó?

**Sra. Silvia:** Bueno ... ehh, yo política no fui nunca, siempre le di mucho la guerra a mi hijo, no porque yo pensara diferente sino porque yo encontraba que él despreciaba mucho su vida, yo encontraba que él despreciaba su vida ...

**P:** ¿En qué sentido?

**Sra. Silvia:** En el sentido que yo tanto que lo aconsejaba que se dejara ... y él siempre me decía que no, y yo siempre le sacaba en cara que había dado toda mi juventud, que no había querido rehacer mi vida por darle una educación para que él llegara a la universidad, él siempre me decía bueno ... más adelante se va a ver ...

**P:** ¿En qué año de la carrera él estaba?

**Sra. Silvia:** Él estaba en segundo año ... y fue tanto que yo le diera la guerra que le daba, porque yo le decía de qué vale de que yo me haya sacrificado tanto por ti ... si tú desprecias tu vida, porque según para él la vida no valía nada, sino los ideales ...

**P:** ¿Desde hacía mucho tiempo que él pensaba así?

**Sra. Silvia:** Desde chiquitito, desde los 12 años, empezó en la preparatoria, después en la Escuela Industrial allí, entonces siempre caía detenido en las revueltas estudiantiles y era cosa que yo siempre tenía que irlo a buscar a la Comisaría.

**P:** ¿Era la época del gobierno de Salvador Allende?

**Sra. Silvia:** Sí, claro, porque el perteneció, era como guardia de Laura Allende con un grupo de compañeros ... pero el empezó chico ... Yo iba con un chicote a la Comisaría a sacarlo, los Carabineros se reían de mí porque yo iba con un tremendo chicote. Pero ya siguió, siguió, siguió y yo siempre la guerra, peleábamos ... Hasta que un día me dijo que él iba a ser muy cruel conmigo ... ¿no? y él me dijo que si le daban a elegir entre sus ideales y su madre, él elegía sus ideales. Yo quedé traumatizada varias semanas ... pero después fui entendiendo ...

**P:** ¿Fue después del golpe militar, cuando él planteó eso?



**Sra. Silvia:** Sí, claro, el golpe ya había ocurrido, además que el golpe fue algo atroz, yo andaba ese día del golpe con mi hermana, habíamos ido a cobrar la jubilación de mi mamá ese día temprano como a las siete de la mañana y a él no le tocaba clases hasta en la tarde, entonces nosotros nos encontramos que no sabíamos qué pasaba, porque veíamos tantos camiones, milicos y todo eso. Cuando vinimos de vuelta por Alameda vemos que están bombardeando La Moneda y yo casi me desmayo ¿ah? Y mi hermana desesperada y alguien me atraco, no sé cómo por allí, en una muralla, porque pasaban por encima de nosotros, allí en Sta. Rosa con la Alameda y alguien por ahí me pasó un vaso de agua, porque me estaba desmayando porque pensaba en mi hijo.

**P:** ¿Asoció la posibilidad de algún peligro?

**Sra. Silvia:** Claro, inmediatamente y yo lo único que le pedía a Dios, que por favor que nos hiciera llegar a la casa. Total que llegamos a la casa y ahí mi mamá pero de rodillas pescada de las piernas, porque la idea de él era salir al tiro y ahí mi mamá no se soltó de las piernas de él, allí arrodillada con él abrazada a sus piernas porque él ya se iba cuando llegamos nosotras. Y ahí ya empezó algo terrible, terrible, poco menos que había que estar pegada con él sujetándolo, sujetándolo y comenzaron a llegar compañeros, fue terrible y la vida empezó a cambiar y siguió él en todo eso. Incluso Laura Allende le mandó un pasaje a la casa. Después, cuando ella se fue a México exiliada, le vinieron a dejar el pasaje a la casa y mi hijo delante de mi madre, delante mío hizo mil pedazos el pasaje y se lo devolvió a la persona que lo traía y le dijo dígame a la compañera que la lucha está aquí y no afuera. Para nosotros fue un golpe tan terrible porque era una manera de poder salvarlo ¿no? Aparte que el mismo '73 mi hermano trabajaba en una industria, Ferriloz, era técnico de Ferriloz y hacía turnos de noche, ese día le había tocado turno de noche para el golpe y llegaron los militares allí a la industria y cerraron la industria con todos los obreros de noche y los iban a fusilar porque los acusaban de haber estado fabricando armas ... Lo tuvieron una semana a mi hermano ahí.

**P:** ¿Su hermano tenía alguna participación política en algún partido de izquierda?

**Sra. Silvia:** Sí, sí, de izquierda, socialista, pero muy calmado, muy diferente con mi hijo, pero no peleaban, pero mi hermano le hacía ver, así que ese día fue algo terrible, así que a la semana y cuando logramos conectarnos con mi hermano, lo único que nos dice “díganle a mi mamá que a mi me mataron y tranquilízenla.” Para nosotros fue algo terrible porque los iban a fusilar y si no intercede, que costó mucho, mucho, un retén de Carabineros que había frente a la industria, que el capitán de Carabineros ahí él abogaba por los obreros porque él los conocía que allí nunca hubo una revuelta, nada, nunca ... Pudo salir una semana después de la industria, fue tremendo, muy mal salió él ... y mi hijo viendo todo eso era algo atroz para nosotros.

**P:** ¿Qué sucedió con Orlando después? ¿Qué pasó con la carrera?

**Sra. Silvia:** Nosotros tratábamos de tranquilizarlo, empezaron a llegar compañeros que estuvieron allí en la casa más de diez días encerrados allí, a oscuras, eso lo logró mantener a mi hijo allí. Mi mamá y yo tratando de decirles, porque las ideas de ellos eran salir, mi mamá les decía que esto iba ser algo tan atroz., tan atroz ... porque ella había estado en la guerra de no sé cuanto mi mami y les decía que esto iba a ser muy grande y largo, que iba a correr mucha sangre, les decía que vieran más adelante, que se tranquilizaran.

**P:** ¿Cómo fue la detención de Orlando?

**Sra. Silvia:** Bueno mi mamá ya se había cambiado a Carrascal. Nosotros nos íbamos a ir después a vivir, quedamos en Recoleta yo sola con mi hijo, la casa ya la habían pedido y mi mamá desesperada, apurada, se cambió antes para arreglar. Entonces ese día, con mi hijo fuimos a ver a mi mami, allá a Carrascal, era día sábado, estuvimos todo el día con ella ahí, mi mami estaba un poco enferma, mi hijo estuvo todo el día acostado con ella al lado, porque mi hijo era muy regalón con ella, porque mi mamá casi lo crió también y a las 6 de la tarde mi hijo me dijo “mami vámonos” porque él tenía campeonato de ping pong, en el club que estaba en la esquina de mi casa. Ya, le dije yo. Tipo 6 o 6.30 nos paramos, nos íbamos,

cuando en la puerta de la casa le digo “Pato espérate, le voy a preguntar a mi mamá qué verduras le traemos mañana.” “Ahhh” me dice “pero si vamos a venir mañana mami.” “Ah” le dije yo “que tienes que andar pegado a mis polleras, ándate adelante.” De ahí no lo vi nunca más, nunca más. Siento una culpa enorme porque yo dejé de verlo 15 minutos antes y nunca más lo vi.

**P:** ¿Él se fue adelante, solo?

**Sra. Silvia:** Claro, pero entonces fue cosa de media hora, no más. Entonces le digo a mi hermano “oye, ¿qué crees, que mi hermana la Nora se quiera venir a quedar conmigo?” Porque al otro día queríamos ir donde una prima. “Bueno” me dice mi hermano, “yo cuido a mi mami.” Entonces llegamos al paradero de la micro y el Pato no estaba. “Bah qué raro” le dije a mi hermana “¿el Pato se fue ya?” Ella me dijo “a lo mejor se adelantó a tomar la micro allá a la otra cuadra.” Porque a veces lo hacia, para caminar, porque la micro se demoraba. Entonces nos fuimos y llegamos a la casa y estaba todo apagado, me pareció raro que no hubiese prendido las luces. Yo pensé que estaba por allí en el club ... o en la casa de algún amigo del barrio. Ahí, un poco después vinieron a buscarlo unos chicos de ahí del barrio porque estaba invitado a una fiesta y a Pato no le gustaban las fiestas, entonces yo pensaba que estaba también en otro lado para no tener que ir a la fiesta. Pero venían del club y lo buscaban y tampoco había ido allá. Incluso un amigo de mi hijo entró a la casa, era una casa antigua inmensa, entraba hasta el patio porque pensaba que Pato se estaba escondiendo y no pues, si no estaba, no había llegado. Fueron pasando las horas, las horas y le dije a mi hermana “tomemos un poco de té”, porque aparte de eso yo tenía sólo dos servicios, entonces pusimos la tetera con mi hermana, hicimos té, tomamos el té, yo lavé, yo guardé la loza. Como al as 12.30 o 1 de la mañana llegan a echarnos la puerta abajo, y escucho y me da una cosa bien grande así, en el corazón y digo yo “la policía”. Me levanto, voy al dormitorio donde está mi hermana y le digo “Nora, la policía”. Voy y digo “¿quién es?” Me dicen de afuera “buscamos a Patricio”. Abro la puerta y eran cinco tipos civiles con metralleta, venían en un auto oscuro.

Me dijeron “traemos orden de allanamiento”, me mostraron una placa de investigaciones, entonces les dije pasen, les dije yo ... porque no había nada que ocultar ... Pero era tanta mi impresión que no sabía qué hacer. Y la casa tenía un pasillo bien largo y una galería, allí tenía el comedor yo. Ahí entraron ellos con las metralletas, me sentaron en una silla. Eran cinco, dos se quedaron ahí conmigo, el que hacía que mandaba. Los otros tres se fueron al dormitorio. Yo tenía terror que le pudieran hacer algo a mi hermana. Yo siempre trataba de mantenerme serena pero yo me iba hundiendo, hundiendo, desmayándome. Pero me mantenía firme, porque mi hijo siempre me decía “no demuestres miedo, nunca demuestres miedo.” Y uno de ellos me puso – aquí en la cabeza - la metralleta y me dijo “ya señora comience a dar los nombres de todos los que llegan acá.” “Acá no llega nadie, solamente los amigos del barrio que se han criado juntos.” Me decían “Ud. está mintiendo señora”, me decían. “No le estoy mintiendo.” Me decían “no sabe lo que le puede pasar.” “Hagan lo que quieran” les dije yo, “pero aquí no llega nadie, sólo los del barrio.” “No señora, Ud. miente. Dé los nombres de los que llegan aquí.” “No Sr., no conozco, solamente los del barrio.” Me dijeron “¿Ud. prefiere perder a su único hijo por ocultar a los demás?” “Yo no estoy ocultando a nadie” les dije. Pero mi hijo siempre me había dicho a mi “¿qué es lo más grande que puede hacer una madre por un hijo?” Y yo le decía “dar la vida por su hijo”, entonces me decía “mira mami, si algún día nos pasa algo, a mi ..., yo el único favor que te pido, el único favor que te pido, por favor no des ningún nombre, ¿me lo prometes?” “¿Cómo no te lo voy a prometer?” le decía yo, “si son vidas”. “¿Y por mi?” me decía. “Igual” le decía yo, “igual, tú vales tanto como los demás.” ¿Vio? Total, estuvieron más de una hora y media ahí, aparte de que me robaron ...

**P:** ¿Qué le robaron?

**Sra. Silvia:** Todos los ahorros que íbamos juntando, juntando. Porque el afán de mi hijo era siempre volver a vivir juntos.

**P:** ¿Comprar una casa?

**Sra. Silvia:** Claro, o si no me decía mi hijo, con mi tío, con mi hermano comprarnos una cacharrita y trabajarla como flete, me decía. Así que aparte de que mi hermano, él lo que había sacado cuando se cerró la industria, él tenía guardado y le dijo, “toma Pato, guarda tú para que hagamos después un negocio ...” Aparte que una tía me había prestado, en esos tiempos cinco mil pesos, en esos tiempos era una millonada, y todo eso yo lo manejaba en una caja, porque Pato me decía que yo lo guardara. Yo lo tenía en una caja donde yo guardaba todos mis pañuelos del cuello, y ese día cuando llegué de donde mi mamá, ya me saqué el pañuelo, lo doblé, lo guardé y vi la plata que estaba ahí ... eran \$ 17.000, era una fortuna, se lo llevaron. A todo esto cuando me estaban allanando, golpean la puerta. Entonces, él que estaba mandando me dice “vaya a abrir la puerta”. Yo ... era porque yo les demostraba harta entereza, pero es que no me podía parar. Yo decía, mi hijo no es, decía entre mi, porque mi hijo sabe cómo se abre la puerta y la llave, así es que mi hijo no puede ser, ¿ah? No sé, mi corazón me decía. Y viene él, le dice a uno de ellos que vaya a abrir la puerta y se ponen los otros tres, así en el medio del pasillo con las metralletas y yo pensaba “mi hijo, yo me voy a parar y me voy a poner por delante.” Entonces llega antes de abrir uno de ellos y dice “¿quién es?” Entonces dice “un amigo de la casa” y era un chico de enfrente. Abren la puerta y lo pescan de ahí (del cuello) y lo llevan para dentro donde estoy yo. Y me empiezan a preguntar quién es él ... Él dice “yo soy amigo de Pato, nos conocemos desde chicos.” Le empiezan a decir acaso sabía que estaba metido en política. “No”, les dice él. Porque en primer lugar, nadie, nadie, nunca supo que mi hijo pertenecía a algún partido. Nunca lo vieron alejarse por tiempos así. “No”, le dijo él, “no puede ser.” “Sí”, le dijo, “sí puede ser.” Entonces vienen y le piden los documentos, carnet de identidad y él estaba haciendo el servicio militar este niño y aparte de esto él tenía un tío que era Prefecto de Investigaciones y estaba ahí en la casa, entonces viene Gabriel, Gabriel se llama, les dice “¿me dan permiso para ir a buscar a mi tío? Él es Prefecto de Investigaciones y está en mi casa.” “Tu tío no tiene nada que hacer aquí” le

dijeron. Y aparte de eso, cuando me abrieron mi cajón del aparador adonde yo tenía dos servicios y unas servilletas, sacan unas cosas negras así y me dicen “¿Ud. sabe lo qué es esto?” “No”, les dije yo, “porque eso no estaba allí.” “Sí, sí estaba” me dicen. “No, no estaba, porque no hace mucho rato yo eché unas cucharas ahí y eso no estaba” y verdad que no había nada. Me dijeron “estos son cargadores de metralleta”, y yo les discutía. Pero yo me iba muriendo, muriendo, muriendo que ya no daba más. Total que estuvieron allí como hora y media, en el estante de mi hijo que era inmenso, donde tenía guardado todos sus libros, todos sus cuadernos. Yo le decía “Pato, quema esos cuadernos.” “No”, me decía “porque cuando yo tenga un hijo, quiero demostrarle como era de ordenado.” Tiraron todo boca abajo, la cama la dieron vuelta y cuando se fueron dijeron que nadie podía moverse de ahí. Y viene este joven Gabriel, me dijo, “estos no son de Investigaciones, estos son la DINA.” “¿Cómo?” le digo yo. “Sí, esos que usan ese distintivo aquí (en el brazo) son la DINA, del Ejercito.” Como él estaba haciendo el servicio y él era de patrullaje, él los conocía, y él al otro día en la mañana tenía que presentarse al regimiento ...

**P:** ¿Qué sucedió con Ud. después que se fueron, qué sintió?

**Sra. Silvia:** Yo lo único que le dije a Gabriel ... “oye la Nora” y fuimos al dormitorio, estaba mi hermana pero no le habían hecho nada, lo único que le decían “la laya de sobrinito que te gastaí, es de los bravos.” Entonces, cuando vi que en la cómoda habían sacado todo, le digo yo a Gabriel, “mira la plata en la caja.” “¿Qué plata?” me dice él. “En la caja” le digo yo, “si no hay nada, mire.” La levanta y me dice “busquemos ...” Que si ya se la habían llevado. Total que como a las 4 am venían a buscar a Gabriel, para la fiesta, porque no regresaba a la fiesta, en su casa era esa fiesta. Pero según dijeron, en la esquina estaban dos parados, porque mi casa estaba cerca de la esquina, así es que él atravesó, le contó al tío, y él se fue al regimiento al tiro de madrugada y les contó con lo que se había encontrado, con el allanamiento y todo eso. De ahí el capitán le dijo bueno no te hagas problemas, aquí vamos a ver que va a pasar. ¿Ve?

**P.** ¿Qué hizo Ud. después?

**Sra. Silvia:** Al otro día yo me acuerdo, era domingo, me acuerdo que un primo que también es de izquierda siempre me había dicho que cualquier cosa había que ir a Pro Paz, allí en Santa Mónica, así es que apenas aclaró, mi hermana se levantó y le dije que fuera a avisarle al papá de un amigo de mi hijo, entonces él fue inmediatamente, yo le dije a mi hermana que dijera que no viniera nadie para acá y él fue no más, porque él era amigo de Investigaciones y todo eso. Y en seguida la hermana de este chico me dijo donde ir, ha y entonces le dije a este caballero “por favor avísele a mi tía”, entonces mi tía le avisó a mi prima y mi primo y llegó mi prima y me dijo “mandó a decir Carlos que fueras a Pro Paz inmediatamente.” Fuimos pero era domingo y no atendían. Y al otro día creo que se inauguraba la Vicaría y ahí fui, llegamos allá a la Vicaría y ahí puse al tiro recurso de amparo, cuantos recursos de amparo habían.

**P.** ¿Qué sentía Ud.? Había pasado dos noches que Pato no aparecía.

**Sra. Silvia:** Mi hijo era de un grupo que había y la mayoría del grupo era de Recoleta y fueron cayendo uno a uno, días después, el día 23, cayó uno que no era de Recoleta, el 24 cayó dos que na’ que ver con Recoleta, el día 25 cayó mi hijo, el 26 cayó otro que era de unas cuadritas más allá, el 27 cayó el otro que era también cerca de Recoleta, el 28 de ahí mismo de Recoleta, fue todo un grupo de ahí. Incluso un joven que llegaba a mi casa, yo le preguntaba “oye ¿por qué se va tan tarde este joven, dónde vive?”, y él me decía “vive para allá para El Salto.” Mentira, vivía como a dos cuadras de mi casa, yo jamás, jamás lo había visto y todos fueron cayendo así de un día a otro.

**P:** ¿Qué tramites inicio para la búsqueda?

**Sra. Silvia:** Ahí en el Comité Pro Paz fui conociendo a los otros ... todos eran de Recoleta, tantos años y nunca nos habíamos visto, no tenía idea .... De allí fuimos al SENDET, lo primero que hacíamos, también a 4 Alamos, a todos los recintos de detención íbamos, mandábamos cartas, en fin, todo lo que podíamos.

**P:** ¿Qué sucedió con el padre de su hijo, de Pato? ¿Él hizo algo?

**Sra. Silvia:** No ... Aparte de que por parte del padre de mi hijo, desgraciadamente el padre de mi hijo eran militares, pero nunca jamás recurrí a ellos, jamás, nunca.

**P:** ¿Había pasado mucho tiempo Ud. Sra. Silvia sin contacto con el padre de Patricio?

**Sra. Silvia:** Desde que quedé embarazada ... Él le pidió a una prima que quería conocerlo como a los cuatro años, cuando Pato tenía cuatro años, pero yo no, yo no fui una persona que a mi me engañaron, yo tuve a mi hijo porque yo quise tenerlo.

**P:** ¿Usted lo decidió?

**Sra. Silvia:** Claro.

**P:** ¿Y no se arrepintió?

**Sra. Silvia:** Claro, cuando yo quedé esperando a mi hijo, yo no pretendía que él se casara conmigo ninguna cosa, yo a él le dije y él me dijo, que sí quería yo me hacía remedio, que sí quería lo tenía y no quiero nada tampoco de ti, nada, nada. Pero él me dijo yo lo voy a reconocer, sea como sea y era soltero, sí él se vino a casar cuando mi hijo tenía como 14 años. En un principio vivíamos cerca, siempre nos veíamos, yo de lejos, después ya él se fue alejando y yo también, parece que esa cosa de uno del orgullo, una es joven, trabosa y cuando fui a tener a mi hijo, ahí en el hospital, en la maternidad no me dejaban salir porque era menor de edad, así que tenía que ir el padre o sino no me dejaban salir. Entonces la asistente social fue y me dijo a mí dónde vivía el padre, si yo sabía dónde vivía, pero la dirección no la sabía y le decía yo no quiero tener nada, saber nada de él. “No, es que tú no puedes salir, porque tú eres menor de edad.” Entonces yo le dije trabaja en tal parte, la asistente social lo llamó por teléfono y le dijo que a mí no me podían dar el alta porque tenía que ir él, porque el civil estaba en el mismo hospital en esa época, entonces él dijo que no había ningún problema, que él iba en dos días no sé cuánto a firmar los papeles pero que a mi me dieran el alta. A mí me dieron el alta al otro día y él se había comprometido a ir allá y resulta que esta asistente social se tuvo que ir a Brasil, no sé dónde y yo después no supe si



había ido o no había ido, yo tampoco nunca traté de preguntarle nada. Una vez que mi mamá lo mandó llamar, yo estaba trabajando, mi mamá le dijo qué clase de hombre era, aparte de eso mi mamá era alemana, terrible, él le dijo que no estaba seguro sí era de él, bueno, eso pasó ya.

**P:** ¿Y no lo reconoció?

**Sra. Silvia:** No, pero le dijo a la asistenta que le pusieran el apellido de él y después venía a firmar. Por eso mi hijo a veces sale en el papel de nacimiento con el apellido de él, pero reconocido por mí nomás, ve Ud.

**P:** ¿Y entonces los apellidos son?

**Sra. Silvia:** Guarategua. Entonces por eso sale mi hijo, porque él dio la autorización porque él iba a firmar. Bueno, esto fue pasando, cuando el hijo tenía como ocho años, yo le dije “Pato ¿por qué no te acercas a la familia de tu padre?” A mi hijo le dio un ataque pero tan grande.

**P:** ¿Qué sucedió con Ud. en esta búsqueda, cómo se enfrentó con lo sucedido?

**Sra. Silvia:** Bueno, los problemas que yo tuve después de la detención de mi hijo fue muy terrible, porque yo, aparte de la búsqueda empecé también a buscar trabajo, entonces yo siempre con la verdad adelante, cuando iba a buscar trabajo me decían “¿Ud. es casada, soltera?” “No, soltera.” “¿Y tiene hijos?” “Sí tenía un hijo.” “¿Y es casado, soltero?” “No, mi hijo es un detenido.” “Lo siento tanto, Ud. reúne todas las cualidades, pero no queremos comprometernos.” Entonces el dolor más grande para mí, para yo poder conseguir trabajo, fue tener que empezar a negar a mi hijo y ahí sí que empecé a tener trabajitos, poquitos, pero me decían “¿Ud. nunca se casó?” “No”. “¿Hijos?” “Tampoco.” “¿Nunca quiso tener?” “No tampoco, nunca”, pero con el dolor de mi corazón. Aparte de eso, también unas amistades mías sin malos sentimientos, buscaron el teléfono del padre de mi hijo y lo llamaron por teléfono, para decirle porqué no hacía algo por mi hijo y él les dijo que él jamás había tenido un hijo delincuente.

**P:** ¿Era militar él?

**Sra. Silvia:** No, dos hermanos de él, aparte que mi hijo hizo el servicio militar de estudiante, sufrió mucho.

**P:** Señora Silvia ¿qué pensó Ud. que había sucedido? ¿Sabía lo que estaba pasando?

**Sra. Silvia:** Claro y siempre con la esperanza de que decían, bueno cuando yo fui a Investigaciones me dijeron no, me dijeron eso lo tiene la DINA, tiene que esperar entre tres cuatro meses. Fueron pasando los meses, los años, siempre la esperanza, la esperanza que le hubiesen hecho algo, lo tendrían por ahí; pero ya cuando fueron pasando los años y ya los primeros ... cuando yo empecé a pensar de que no, fue cuando aparecieron en Lonquén.

**P:** ¿Y en la lista de los 119 no apareció?

**Sra. Silvia:** No, porque mi hijo es del '76, sí.

**P:** ¿Qué pensó a partir de Lonquén?

**Sra. Silvia:** Yo al ir y ver eso que negaban que los de Lonquén, que negaban, que decían que estaban afuera, que se habían ido, pero a veces yo pensaba, yo decía, pero cómo, el Pato nunca, por más lejos que estuviera, claro, porque nosotros manejábamos un cuaderno ahí en el aparador, él que llegaba primero escribía “mami, estoy en el club” o “fui a Recoleta”, manejábamos un cuaderno y él para mí era como un padre, era muy estricto, porque me decía que con los años que yo tenía no tenía experiencia, claro y hasta estas alturas, bueno, mi vida fue siempre trabajar, cuando me ofrecían trabajo, al tiro, lo que fuera y después la enfermedad de mi madre, de pura pena también, no.

**P:** ¿Qué pasó con la familia, con su hermano, su hermana, su mamá, a partir de la desaparición?

**Sra. Silvia:** Mi hermano, es tan, pero tan reservado, él ya, fueron consiguiendo trabajo, por aquí, por allá, ahí nos fuimos afirmando un poquito.

**P:** ¿Con esa familia estuvo Ud., con su mamá, con su hermano?

**Sra. Silvia:** Yo alcancé a estar un año sola en Recoleta, pero yo no me habría ido nunca, porque los que compraron esa casa no querían que yo me fuera, no, me decían “no, ¿cómo sabe si vuelve su hijo?, espérelo aquí, si nosotros no vamos a

ocupar”, porque eran industriales. “No”, me decían, “si nos sirve para que nos cuide acá, para que nos cuide la casa, pero no se vaya.” Pero mi mamá no dormía, mis hermanos tampoco, pensando que a mí me iba a pasar algo sola, hasta que me tuve que ir a vivir con ellos allá a Carrascal, ya después a mi mamá le salió su casa, muchos años que está ahí en Maipú, yo he estado con ellos hasta ahora.

**P:** ¿Todavía vive con su mamá?

**Sra. Silvia:** No, mi mamá murió en el ‘85.

**P:** ¿Qué sucedió con ella con la desaparición del nieto?

**Sra. Silvia:** Buhh, él era terriblemente regalón. Ella por su mismo carácter alemán, entonces ella no, pero ella siempre me decía “esta es una dictadura que va a durar muchos años” y que iba a correr mucha sangre. Mi abuelito llegó desde Alemania y ella nació en Chile. Mi mamá murió de pena. Murió llamando a mi hijo. Ella confrontaba a los militares en las calles por su nieto, preguntaba dónde lo tenían.

**P:** ¿Qué sucedió con su hermana que estaba en casa en el momento de la detención?

**Sra. Silvia:** Mi hermana, al principio quedó muy mal, pero eso que yo, para demostrarle valor a ella, yo me mostraba fuerte, fuerte, para que así no estuviera tan mal, mi hermana por lo menos que fue la más traumatizada.

**P:** ¿Ud. no lloraba?

**Sra. Silvia:** No, porque mi hijo siempre me decía “nunca llores”, me decía, “porque si lloras vas a demostrar que tienes miedo”, entonces nunca, nunca lloré, sí porque se murió mi madre porque pensé que ya era el golpe ya más terrible.

**P:** ¿Ni siquiera escondida lloraba?

**Sra. Silvia:** No, pero me venían unas depresiones a veces tan terribles, tan terribles ahora, que tiempo atrás, yo tenía mi pieza atrás, a veces me gusta estar en la pieza sola, mis hermanos me entienden.

**P:** ¿Vive con ellos todavía?

**Sra. Silvia:** Sí, vivimos los tres.

**P:** ¿No se casaron ellos?

**Sra. Silvia:** No, mi hermana que ha tenido como 80 operaciones, aparte que es enferma de las dos manos y mi hermano que es muy buen hijo, muy buen hermano, tiene sus cosas por fuera, y nosotros le decimos que haga su vida, pero no, dice “el hombre se casa cuando quiere, son las mujeres, las que no pueden hacer eso.” Bueno y a mi las depresiones ... un día, fue tan terrible que me agarré a cabezazos en la muralla, cuando llegué a la Agrupación completamente morada, porque era algo tan terrible, pero ni con eso lloraba, no. Era algo tan terrible, era la cabeza, quería partirme la cabeza.

**P:** ¿Intentó alguna vez hacer algo contra su vida?

**Sra. Silvia:** Las primeras semanas intenté hacer algo contra mi misma, intenté tirarme a las ruedas de una micro, pero no pude, el cuerpo no me respondía, ¿ve? Luego, después tenía que buscar a mi hijo y eso ya no lo volví a hacer, era el primer tiempo y entonces fue terrible, terrible.

**P:** ¿Estuvo en tratamiento?

**Sra. Silvia:** Sí, y le conté a la Dra., yo le mostré cómo estaba y ella me vio, me dijo que tenía que tomar pastillas, porque soy enemiga de tomar pastilla también yo. Ella me dio unas pastillas, me dijo que me hacía falta llorar, que llorara un poco, todo eso, pero a veces las tomaba, me decía “mire estas son tranquilizantes” me decía la Dra. porque veía el estado en el que estaba, aparte, incluso hasta ahora yo duermo muy poco, yo por ejemplo me duermo a la 1 de la mañana y a las 4 ya estoy despierta y ya no puedo dormir.

**P:** ¿Y antes eso era distinto, le sucede después de la desaparición de su hijo?

**Sra. Silvia:** No, sabe, me viene por períodos.

**P:** ¿Y qué más hizo, en términos de la búsqueda?

**Sra. Silvia:** Bueno, encadenamientos, huelgas de hambre. Comencé a participar inmediatamente en la Agrupación.

**P:** ¿Cómo se sintió al unirse a otras mujeres que tenían su mismo problema?

**Sra. Silvia:** Claro, sí, fue bueno unirse. Me calmaba un poco, estar con gente. Y sabes, lo que a mi hasta la fecha la tranquilidad que tengo, porque no me voy a

conformar nunca, nunca. No, pero la tranquilidad que tengo es que yo le cumplí a mi hijo, lo que él me pidió, y lo más que a mí, se puede decir, no es alegría, no sé cómo llamarlo. Sabes tú, como a los dos años después, todas las personas que yo podría haber dado nombres, muchas, muchas me fueron a mandar llamar para darme las gracias por no haberlos nombrado. Entonces esas dos cosas me dejan tranquila, y yo pienso que mi hijo, aparte de ser muy buen hijo, muy inteligente, muy querido por todos, bueno, él luchó por sus ideales. Y él como te digo, él sabía porque me decía que vivo a él no lo iban a tomar, y él siempre me decía “si a mi me matan y tú me ves muerto, no llores.” Yo le decía que era cruel. “No”, me decía, “si vas a ver un cuerpo ahí, eso no vale nada, la semilla vale.” Espérate, le decía.

**P:** Señora Silvia, cuando se habla de la justicia, de la verdad, ¿qué piensa Ud. de todo lo que pasa?

**Sra. Silvia:** Yo pienso que justicia no va a haber.

**P:** ¿Y lo que ha ido pasando con el sistema judicial, con la investigación del juez Guzmán, con el desafuero de Pinochet, con la orden de detención que tiene y los otros casos en los cuales hay procesados?

**Sra. Silvia:** Ojalá, yo le ruego a Dios ojalá me lo hicieran volver, no tan sólo a mi hijo, uno que aparezca ya.

**P:** ¿Tiene confianza?

**Sra. Silvia:** No. En el juez Guzmán tengo, sí, pero en los demás no. Ahora de que se haga justicia, no, no creo. Ahora lo otro también, quizás, perdonar yo no sé, perdonar bueno, qué sacaría con que me dijeran éste mató a su hijo, yo no podría decir yo quiero que lo maten. ¿Qué saco con eso?

**P:** ¿Qué les diría si los tuviera frente a Ud.?

**Sra. Silvia:** No sé, yo lo único que le diría es por qué lo hizo, creo que a lo mejor sería una pregunta tan tonta, pero eso sería, pero de venganza, no, eso no va en mí.

**P:** ¿Y sobre la verdad?

**Sra. Silvia:** *[Silencio, se encoge de hombros].*

**P:** ¿Qué antecedentes tiene Ud.? ¿Pudo recoger algún testimonio de alguien que lo vio, que lo escuchó en algún centro de detención?

**Sra. Silvia:** No, sólo que estuvo en Villa Grimaldi, todo el grupo estuvo en Villa Grimaldi.

**P:** ¿Existen testimonios?

**Sra. Silvia:** Sí, que estuvieron en Villa Grimaldi, sí estuvieron ahí, pero de ahí no se ha sabido nada, nada más.

**P:** Los vecinos, la comunidad, ¿cómo reaccionaron?

**Sra. Silvia:** A pesar de que no eran gente de izquierda, mis vecinos, inmediatamente cuando supieron unos vecinos, querían llevarme para la casa de ellos, que yo no podía estar sola, sobreprotegerme, incluso muchas personas que conocían a mi hijo, me ofrecían abogado, había sido un muchacho tan bueno, no podían creerlo, ellos querían atestiguar.

**P:** ¿Tiene amigas hoy día?

**Sra. Silvia:** Bueno, justamente las de esa época, siempre están en contacto conmigo, siempre me van a ver, bueno la otra familia grande que tengo es la Agrupación.

**P:** ¿Tiene amigas en la Agrupación?

**Sra. Silvia:** Sí.

**P:** ¿Qué actividades tiene hoy día Sra. Silvia?

**Sra. Silvia:** Bueno, actividades de ir a la Agrupación y todo lo que hay que hacer y lo otro es leer, me encanta.

**P:** ¿Participa en la iglesia, en actividades religiosas?

**Sra. Silvia:** No, a veces, siempre me mandan a llamar que vaya a quedarme con alguna persona enferma, pero la mayoría de las veces no participo.

**P:** ¿Aparte de la Agrupación, se visita con otras personas?

**Sra. Silvia:** No, a veces voy así, visito muy poco a los familiares, con la gente de la Agrupación sí.

**P:** ¿Y qué pasa con Ud. como mujer? Ud. estaba joven cuando su hijo desapareció.

**Sra. Silvia:** Es que yo cuando tuve mi hijo, mi único afán era darle lo mejor a mi hijo en educación, llegó a eso, donde yo quería, lo cumplí. Lo que pasa es que después a él lo detienen, entonces ya la vida para mí, no sé cómo fueron pasando los días, los años. Sabes tú que, yo no te voy a decir que yo, te diría yo no quiero saber nunca de ningún hombre, no. Yo siempre decía si Dios quiere, si a mi se me presenta una oportunidad, porque yo soy de esa idea, las cosas pasan porque Dios quiere que pasen, no, yo tampoco me negaría, vez tú, pero no me llama la atención. Estoy tan acostumbrada así.

**P:** ¿Acostumbrada a qué?

**Sra. Silvia:** *[silencio]* Yo también te voy a decir que también la soledad pesa, aunque uno viva con la familia, porque yo a veces no quisiera que mis hermanos me hablaran, pero también ellos se preocupan, porque a veces yo estoy, el día domingo por ejemplo, así yo almuerzo, conversamos, después me encierro, otras veces no quiero bajar, tengo el dormitorio arriba, mi hermana va y me pregunta “¿qué te pasa, estás enferma?”, pero eso me molesta tanto, me molesta, no lo soporto. Quisiera que no me hablaran.

**P:** ¿Qué sucedió con las cosas de su hijo, con los cuadernos, los libros, la ropa?

**Sra. Silvia:** Todavía lo conservo, incluso la taza que él tomó té en la mañana.

**P:** ¿Nunca se quiso deshacer de ella?

**Sra. Silvia:** Cuando yo antes me quería deshacer, antes mi hermana me decía no, era como que yo, a veces, como que un resentimiento me venía con mi hijo, no, porque a veces cuando me deprimía encontraba que había sido tan cruel mi hijo, que había pensado en él nomás, en él. Entonces ¿sabes lo que hacía? Empezar a en las cajas buscar las cosas, a intentar botarlas, mi hermana me decía “¿qué estás haciendo?” “Esto hay que quemarlo, botarlo, botarlo.”

**P:** ¿Y ella la detenía?

**Sra. Silvia:** Ella guarda todo, todo, todo. No dejaba que botara nada.

**P:** ¿Cómo es ese resentimiento?

**Sra. Silvia:** Ahh, si no crea, si a veces cuando me vienen depresiones, pienso en mi vida, digo yo, cuántos años, a lo mejor voy a vivir tan poco y mi vida ha sido tan desgraciada, digo yo, entonces a veces digo yo ¿de qué me sirvió tener un hijo, digo yo, de qué me valió, de qué?

**P:** ¿Le produce rabia?

**Sra. Silvia:** Claro y ahí yo sé cuando estoy por deprimirme, pero yo digo no, se me tiene que pasar sola.

**P:** ¿Tiene fotos de él en la casa?

**Sra. Silvia:** Sí, o sea, tú conoces a mi hijo [*muestra una foto*]. Así estaba cuando lo detuvieron, tenía 23 años. Alto, bien alto, medía un metro y ochenta centímetros.

**P:** ¿Y el padre está vivo?

**Sra. Silvia:** No sé nada de él fíjate, porque unas personas que vivían cerca de él, dicen que desaparecieron y no se sabe dónde se fueron.

**P:** ¿Conversan Uds. de Pato con su hermano y hermana?

**Sra. Silvia:** Nos acordamos, “¿te acuerdas cuando Pato esto?” y nos empezamos a reír, pero jamás cuando hablamos con mis hermanos o con cualquier primo, jamás hablamos con tristeza, nos reímos a morir.

**P:** ¿Qué mantiene hasta hoy día su búsqueda, su lucha?

**Sra. Silvia:** Ahora con todo esto, yo, lo único que desearía es que aparecieran sus restos, porque pienso ... yo te voy a decir, si aparecieran, ojalá aparecieran, pero también dudo de que aparezcan. Sí aparecieran, enterrarlos y pienso que va a ser un descanso para él y para mí.

**P:** ¿Qué importancia tiene para Ud. encontrar los restos?

**Sra. Silvia:** Mucha, vez tú, porque pienso que tendré por lo menos donde dejarle una flor, saber que ahí está mi hijo.

**P:** ¿Está puesto su nombre en Villa Grimaldi?

**Sra. Silvia:** Sí.

**P:** ¿Y pone flores ahí?

**Sra. Silvia:** Sí, siempre, en El Memorial también.



**P:** ¿Qué le parece que exista El Memorial, que exista Villa Grimaldi?

**Sra. Silvia:** Sí, encuentro que es una cosa que va a quedar para la historia.

**P:** ¿Ud. sueña con él?

**Sra. Silvia:** Sí, mira, pero muy poco y las veces que sueño con él, siempre lo sueño enojado conmigo.

**P:** ¿Y qué le pasa a Ud. cuando despierta y recuerda el sueño?

**Sra. Silvia:** Es una alegría tan grande porque es como sí me hubiese venido a ver, como sí nos hubiésemos encontrado, a pesar de que sueño siempre discutiendo con él, pero es una cosa tan linda, apenas despierto y le digo a mi hermano, “sabes, no te voy a contar el sueño porque dicen que después de las 12 resulta.” Le cuento el sueño a mi hermana y me dice “¿te acordai cómo era?” y nos empezamos a reír ligerito, pero siempre nos acordamos con alegría de él.

**P:** ¿Qué clase de justicia es la que Ud. busca para su caso?

**Sra. Silvia:** Para mi caso, aunque lo veo muy difícil ¿no?, la justicia yo creo, bueno aquí el único culpable es Pinochet, pero ¿qué otra justicia? Pero lo cierto es que él tendría que pagar por esto, pagarlo con cárcel, pero también a estas alturas, ¿qué otro? Como te decía, si a mí me dijeran éste mató a su hijo, yo no podría decirle mátenlos, ni yo misma pescarlos.

**P:** Y la detención de Pinochet en Londres ¿qué le pareció?

**Sra. Silvia:** Para mí, eso fue como una cosa, una sensación, como que eso estábamos esperándolo siempre, como que eso era un poco de justicia.

**P:** ¿Y cuando lo desaforaron?

**Sra. Silvia:** También. Todo, todo ha sido como pequeñas cosas que a uno le fueron alivianando, vez tú.

**P:** ¿Alivianando qué?

**Sra. Silvia:** No sé, como que se está viendo que hubo una injusticia tan grande, entonces y que la gente que no creía, ahora sí crea, crea lo que sucedió.

**P:** ¿Es importante eso?

**Sra. Silvia:** Sí, muy importante.

**P:** Después de todo esto que han dicho, después de la Mesa de Diálogo, ¿se ha acercado gente a Ud. a reconocer lo que pasó?

**Sra. Silvia:** No, o sea, mire, sí, la mayoría de las personas, amistades, ellas en realidad están de acuerdo con la Mesa del Diálogo, incluso muchas, muchas preguntaban que por qué nosotros como Agrupación no estábamos ahí.

**P:** ¿Y Ud. qué pensaba de estar allí o no estar?

**Sra. Silvia:** No, no es que yo no estuviera de acuerdo, porque en primer lugar yo pertenezco a una Agrupación donde hay un directivo y se tiene que acatar lo que dice el directivo, porque yo encontré que podría resultar, encontraba que podía ser bueno, pero después ya dije no, esto es una trampa, pero es que sabes tú, ahora como que se está viendo, yo digo a lo mejor puede que sea, porque sabes tú, yo soy de esas personas que a mí me pueden decir esa persona hizo tal cosa, yo no te la creo si no la veo yo. A lo mejor soy muy ingenua, soy tonta, no sé, pero pienso que en algo puede ser positiva la Mesa del Diálogo, bueno ahora lo que se entregó no es nada, 200 y tantos, no es nada.

**P:** Y el reconocimiento de que los militares tiraron gente al mar y que los mataron ¿Ud. le da credibilidad a eso?

**Sra. Silvia:** Sí, puede ser. Lo encuentro atroz, porque ya no podría ser más barbarismo y ahí definitivamente, si es que a mí me dijeran que tiraron a mi hijo al mar, ahí yo creo que sería más doloroso para mí que encontrar, yo creo, los restos. Porque encontrar los restos significa enterrarlo y no encontrarlo sería siempre esa cosita de que será verdad o no será verdad que lo tiraron.

**P:** ¿La duda?

**Sra. Silvia:** La duda, eso yo creo es muy terrible.

**P:** ¿Qué cree que le ha ayudado a sostenerse Sra. Silvia en todos estos años?

**Sra. Silvia:** La fuerza de poder encontrarlos, porque yo creo que siempre se dijo verdad y justicia, ahora yo digo encontrarlo, justicia yo sé que no va a haber.

**P:** Si a Ud. le dijeran, mire vamos a entregarle los restos de Pato, pero lo que pasó con Pato está bajo la Ley de Amnistía, no puede haber justicia. ¿Qué pensaría?

**Sra. Silvia:** Mira, qué quieres que te diga, yo, para mí personalmente, yo dentro de mi corazón como madre, diría bueno ya, vendría siendo, es igual que decirle no perdono, porque yo creo que a eso vamos a llegar, ¿qué podríamos hacer? Si yo quiero decirte que a mi edad ¿seguir ya por ejemplo encadenándose, haciendo más huelgas, incluso saliendo a la calle, yendo aquí yendo allá? Cualquier día me puede venir un infarto.

**P:** ¿Está en algún tratamiento médico hoy día?

**Sra. Silvia:** Aparte que con la Dra. no más que me controla ella, el peso y el sistema nervioso.

**P:** ¿Hay algún lugar de la casa donde Ud. recuerda más a su hijo, donde Ud. se encuentra con los recuerdos?

**Sra. Silvia:** No, yo te voy a decirte que, creo que soy loca, no sé, pero yo digo a veces, sabes tú digo yo, ya me voy a echar, porque yo te digo, yo no me acuesto, me echo, porque acostarse es disfrutar, porque yo hablo de echarse, entonces yo digo, ahora voy a recordar a Pato un momento y empiezo a recordar desde que nació, todo, ¿no?

**P:** ¿Eso lo hace frecuentemente? ¿Qué momentos son los que más recuerda?

**Sra. Silvia:** Ahhh sí, recuerdo todo, todo, desde el primer día que fue al colegio ... pero todo, todo. Mira, fíjate que a pesar de que fueron muy tensos, muy dolorosos, lo que más recuerdo es del '73 en adelante ... porque fue como eso que ya ... ¿ves tú? Ya. Cuando mi hijo me dijo que si le daban a elegir ... bueno que optó. Yo, ya dejé de ser la mamá y empecé a ser la compañera, la amiga y la mamá. La amiga cuando él me contaba todas las cosas de la universidad, todo eso. La mamá cuando estaba enfermo para darle esto, esto otro y la compañera es para estar alerta, estar siempre esperando, vigilante.

**P:** ¿Patricio pololeaba?

**Sra. Silvia:** Sííí, claro.

**P:** ¿Que sucedió con la polola, la vio después de que Pato desapareció?

**Sra. Silvia:** Ella todavía está soltera, la niña es tecnóloga médica, está soltera. En ese momento que él desapareció estaban medio enojados. Ella siempre me está yendo a ver, llamando por teléfono, incluso yo le digo “¿cómo? Ya han pasado años y tú no te casas”, le digo yo, “teniendo tantos colegas donde trabajas.” Dice que no sabe, que no puede pololear, porque pololea y dura un mes. ¿Y sabes? Es una chiquilla buenamoza, inteligente. Incluso yo le digo, “pero si tú no te casas, ten un hijo”, le digo. “Sí”, me dice “pero búsqume Ud. una persona”, pero no puede ser le digo yo, eso no puede ser, ¿ve?

**P:** ¿Se ha imaginado el día que le llegaran a decir ... “aquí están los restos de Pato”?

**Sra. Silvia:** Sí, fíjate. Pienso ... no sé como voy a reaccionar fíjate, pero pienso, incluso yo le digo a mis hermanos, si llegan a aparecer los restos de Pato yo no quiero llanto, ni drama, ni ninguna de esas cosas. Pero pienso que a lo mejor yo voy a hacer los dramas más grandes... pienso. No sé, mira a veces creo que no se pueden explicar qué clase de madre soy yo que cuando me piden que hable de mi hijo no sé como no rompo en llantos, es que no sé, no puedo, no puedo.

**P:** ¿Qué predomina en sus recuerdos Sra. Silvia, en términos afectivos?

**Sra. Silvia:** Dolor, dolor, mira yo te digo ... dolor, porque yo pienso ... ¿rabia?, dentro de mi corazón ... Yo digo mi hijo decía que su vida no valía nada, que sus ideales eran dar la vida si era posible. Digo yo, yo como si mi hijo sabía ... él despreciaba su vida, ¿ahh? Entonces al sentir rabia yo estaría sintiendo también rabia contra mi hijo, porque pienso ¿no? No sé si estaré equivocada ... de que él eso es lo que él quería, él luchó por eso hasta dar su vida, entonces yo me quedo con el hijo bueno, el hijo inteligente, el hijo cariñoso ¿mhh? Entonces, claro rabia porque tantos años que no se ha dicho dónde están, esa sí es rabia, dolor, todo eso. Pero mira yo le digo a mis hermanos “a mi, Pato me preparaba mucho” les digo yo. Claro, dice mi hermano, pero no era justo, no es justo, no es justo, claro que no es justo. Porque a veces discutimos entre nosotros. Yo le doy la contra a mi hijo, cuando discutimos. Le digo a mi hermano no es justo, pero le digo yo,

mira pero Pato, a Pato los tomó tanto, tanto, tanto sus ideales, que a él no le importó madre, no le importó nada.

**P:** ¿A qué se refiere exactamente con que no es justo?

**Sra. Silvia:** Mi hermano se refiere a que no es justo lo de la desaparición, hacerlo desaparecer, eso, ¿ves tú? Claro, nadie se pensaba una cosa así, incluso ni ellos mismos, ni mi hijo. Porque mi hijo, él decía, si la vida había que darla, él la daba. Pero nunca pensó, claro que los iban a matar e iban a recoger sus restos, pero por eso yo te digo, ni ellos mismos pensaron, a lo mejor, tanta crueldad.

**P:** Respecto de las acciones judiciales realizadas en relación ha su hijo ¿qué ha hecho? ¿Tiene querrela contra Pinochet?

**Sra. Silvia:** Sí, claro, ahora en marzo va la querrela.

**P:** ¿Ud. lo decidió?

**Sra. Silvia:** Sí, claro, del grupo; del grupo del que era mi hijo.

**P:** Respecto de la reconciliación de la cual se habla, ¿Ud. cree que este país llegue a reconciliarse alguna vez?

**Sra. Silvia:** Sí ... yo creo, tengo fe, tengo fe ...

**P:** ¿Ud. qué piensa acerca de quienes creen que es importante que se pida perdón por lo que se hizo?

**Sra. Silvia:** Mmhh, ¿perdón? No, mira, esa palabra a mi no me gusta. ¿A quién voy a perdonar? Mira, ahora si yo te digo, cuantas veces nos hemos enfrentado con la gente de Pinochet, como nos provocan todos. Pero mira yo te digo, si una de esas personas se hubiese acercado a mi y me hubiese hablado con buenas palabras ... yo igual, exactamente igual. O una de esas personas que dicen que a ellos le mataron su familiar y todo eso, bueno yo también, yo tengo el mismo dolor suyo. Yo la respeto igual, ¿ve? Porque somos dos personas que sufrimos.

**P:** ¿Qué piensa, cuando escucha que algunos políticos señalan que lo que se debe hacer por el país es mirar hacia el futuro y no quedarse pegados en el pasado que divide?

**Sra. Silvia:** No, sabe lo que yo pienso que tendría que hacerse el máximo, máximo esfuerzo de poder encontrarlos. A todos los que se pudiera, a todos los desaparecidos ... No estoy de acuerdo con eso que dicen algunos, porque no se puede olvidar, menos una que es madre, tampoco es bueno para el país, imagínese ¿cómo olvidar una que ha sido afectada? Imposible. Nosotras siempre vamos a llevar esto que pasó, al menos eso es lo que yo pienso, y yo creo que todas nosotras las que perdimos a los hijos, a los esposos, a algún familiar, no olvidamos, esas cosas se dicen ... pero no es lo que nosotras queremos.

**P:** ¿Qué opina de quienes plantean que no es oportuno interponer acciones judiciales, querellas?

**Sra. Silvia:** No, no, yo creo sí, que tiene que haber querella para que vaya saliendo todo ...

**P:** ¿En qué ayuda?

**Sra. Silvia:** Para que vaya saliendo la verdad, eso ayuda, pienso eso yo.

**P:** ¿Qué le pareció el trabajo de la Comisión Rettig? ¿Y de las medidas reparatorias que de allí se elaboraron?

**Sra. Silvia:** Bien bueno, yo declaré ahí, fue una cosa buena. Pero al principio me costó mucho, mucho de recibir la plata, hasta que un día fue la asistente a la casa y me dijo ...”mire, si Ud. no recibe esa plata, el Fisco se queda con la plata” ¿No? Incluso mis hermanos tampoco querían que yo la recibiera, mi hermano ni por nada. Lo que sentía sí, muchos me decían ... la asistente, todos, que esto era una reparación, que no era que cambiaba o vendía mi hijo por plata. Bueno si yo lo pensaba así, pensaba porque con la enfermedad de mi madre sufrimos mucho, porque no teníamos un cinco, mi hermano sin trabajo, su enfermedad duro muchos meses y no teníamos nada, nada ni para comprar un tubo de oxígeno para ponerle, ¿no? Aparte de eso, yo me inscribí para casa, esa plata yo la puse toda, toda para la casa y me salió.

**P:** ¿Y no está viviendo allí? ¿Vive aún con sus hermanos?

**Sra. Silvia:** Sí, sí, la tengo arrendada, el ideal mío es terminar de pagarla y poder algún día venderla e irme fuera de Santiago, a la costa, sería tan feliz, siempre me gustó una parte donde hubiera mar, siempre me ha gustado.

**P:** ¿Cómo le afectó la información que entregó el 6 de enero el Presidente de la República sobre los resultados de la Mesa de Diálogo?

**Sra. Silvia:** Me afectó mucho, impresionante. Yo te voy a decir que a la vez de impresionarme, fue como una cosa que YA íbamos a saber, ¿ahh?

**P:** ¿Tenía expectativas?

**Sra. Silvia:** Sí, y todavía me las hago. No sé fíjate que presiento que en Colina donde van a empezar los trabajos, yo presiento que hay NN, yo te digo eso está cerca del sector de Recoleta. Entonces ... tengo eso ... ¿ves? Ojalá Dios quisiera, poder encontrarlo, enterrarlo.

**P:** Finalmente Sra. Silvia, si uno le pregunta a Ud. hoy día cómo ha sido su vida, ¿que podría decirnos?

**Sra. Silvia:** Mi vida ... bueno ... encuentro que mi destino fue eso ... yo como católica, pero aunque diga yo no es justo todo eso, no es justo. Digo yo ¿qué saco con decir por qué pasó esto, por qué pasó esto? Ahora, lo único que me gustaría, afirmarme en mi salud, que aparecieran los restos, poder pagar mi casa, venderla e irme, cerca del mar, siempre me gustó.

**P:** Muchas gracias Señora Silvia.

oooOooo

## Entrevista N° 5

**Ana ROJAS CASTAÑEDA (79)**  
**Madre de Alfredo ROJAS CASTAÑEDA**  
**(detenido desaparecido el 4 de marzo 1975)**

**Pregunta:** ¿Podría contarnos acerca de quién es Ud.?

**Anita:** Yo soy mamá de Alfredo ROJAS CASTAÑEDA. Mi hijo fue el Director General de Ferrocarriles del Estado. Cuando salió Salvador Allende, lo nombró a él. Mi hijo era ingeniero, se recibió en la Universidad de Chile. Entonces como era también del partido de Salvador Allende, del Partido Socialista, en varios que nombró, salió mi hijo. Allí estuvo él, en la oficina hasta el golpe. Con el golpe, lo destituyeron a él. Pero mi hijito después siguió trabajando siempre clandestinamente en el partido. Y allí parece que lo siguieron porque él siempre me decía “mamá, yo voy a ver a los compañeros que están peor que mí”, me decía, “para ayudarlos a ellos qué se les ofrece.” Y allí, en ese ir y venir y todo eso, lo siguieron, lo detuvieron. Lo detuvieron una vez y lo tuvieron 10 días y lo soltaron. En ‘74 lo detuvieron la primera vez, lo tuvieron en José Domingo Cañas, en la casa de tortura de allí. De allí lo liberaron. Cuando llegó a la casa me dijo “aquí estoy pues mami de nuevo” y no me contó qué le habían hecho. Yo le preguntaba, nunca me dijo que lo habían torturado ni nada. Yo le dije “m’hijito por qué no se va Ud., se asila, y después me manda a buscar a mi o me quedo yo aquí en Chile mientras se arreglan los problemas.” “No mamá, porque yo no he hecho nada, no me pienso ir porque la lucha está aquí. Yo no tengo por qué arrancarme si yo no he hecho nada.” Y después en marzo del ‘75 lo tomaron nuevamente, hasta ahora. Ya son 26 años.

**P:** ¿Cuántos años tenía cuando lo detuvieron?

**Anita:** Cuando lo detuvieron tenía 32 años. Nació el 22 de septiembre de 1940. ¡Se imagina Ud. para septiembre cómo estoy yo!

**P:** ¿El día de sus cumpleaños Ud. hace algo?



**Anita:** No, si no está presente, ¿para qué?

**P:** ¿Era casado?

**Anita:** Sí y tenía 3 niños.

**P:** ¿Ud. tiene 3 nietos?

**Anita:** Tres nietos que no sé dónde están ni dónde viven. Porque nunca me he contactado con la señora. Las primeras veces, cuando hicimos los trámites para la reparación, allí sí que la vi, vi a los niños y todo. Pero nunca me dio dirección donde viven ni nada.

**P:** ¿Viven acá en Chile?

**Anita:** Sí. Mi hijo se casó cuando iba a tener el tercer hijo ya, por seguridad.

**P:** ¿Y conoció a los nietos allí?

**Anita:** Sí, yo los conocí. Ahora, el joven lo que yo he sabido es que está estudiando derecho en la universidad.

**P:** ¿Hizo algún esfuerzo para contactarse con sus nietos?

**Anita:** Lo hice, pero no hay dirección de ellos.

**P:** ¿Y por qué cree Ud. que haya pasado eso en la familia?

**Anita:** No entiendo por qué.

**P:** ¿Le ha afectado esta distancia?

**Anita:** No tanto como lo de mi niño. Yo soy bien sincera. Porque realmente si la mujer hubiera querido que los niños se acercaran ... No culpo yo tanto a los niños sino a ella. Ella sabía mi teléfono, y nunca me llamó ni nada.

**P:** ¿Los hijos no saben lo sucedido con el padre?

**Anita:** Pero claro, si ellos ya saben ya. Si son grandes, ellos tienen que saber todo. Y nosotros hemos ido a dar testimonio también a la Universidad de Chile, pero nunca he visto al niño allí. He preguntado por el nombre y el apellido de él, y a otros estudiantes, no, no lo conocen.

**P:** ¿Estudia en la Universidad de Chile, en la Escuela de Derecho?

**Anita:** Sí, pero no en Beaucheff. Mi hijo se tituló allí en Beaucheff. Tuvimos un acto el otro día allí y me hicieron un regalo. Aquí lo tengo, para cuando llegue,

para entregárselo. [*muestra un lápiz con insignia “de los estudiantes de ingeniería de la Universidad de Chile”*]. Me acompañó la Mireya, varias de la Agrupación. Y también me tenían claveles. Así que eso me reconforta porque sé que se acuerdan de mi hijo. Que lo tienen pendiente, presente. En la memoria.

**P:** Alfredo era su único hijo?

**Anita:** Mi único hijo. Lo cual yo lo tuve soltera. Yo trabajé toda mi juventud, todos los años para educarlo, mantenerlo y darle un buen porvenir.

**P:** ¿Cómo fue ser madre soltera?

**Anita:** Fue difícil pero con mi trabajo logré todo. Trabajé en lo que venía. Y si perdía el trabajo, buscaba al tiro otro y encontraba, y nunca faltó nada. Yo era feliz con mi hijo. Nunca le quise dar padrastro porque, ¿para qué?, para que venga un extraño ensuciarse las manos. Claro el padre de él lo quería reconocer y cuando quedamos de juntarnos en el Registro Civil para reconocerlo, no llegó. Entonces yo lo pasé como hijo ilegítimo con testigo del juez, de todo. Está como hijo mío, propio.

**P:** Y en ese tiempo, antes de que desapareciera, ¿tenían algún proyecto en conjunto?

**Anita:** Sí, Alfredito tenía todo planeado. “Este mes que viene”, me dijo, porque a él se lo llevaron en marzo, “en abril o mayo le voy a tener su departamento como Ud. quiera. Lo vamos a ir a ver, para comprársela, para que viva tranquilita todos los días de su vida. Pero yo siempre voy a estar con Ud.”, me decía, “pero todo a su nombre.” Pero no fue así. Eso era el proyecto más grande que tenía mi hijo. Sabe que cuando se lo llevaron, se lo llevaron con la chequera. La DINA le sacó toda la plata del banco. Si yo hice todos los trámites y no ... ya lo habían sacado. Lo hacían firmar un cheque allí en Villa Grimaldi, tuve testigos, está en el juzgado también eso, que declararon, que frente a otros detenidos le hacían firmar todos los días un cheque. Le decían que era para echar bencina al auto y cuidárselo. Hasta que le sacaron toda la plata. Después fui con un abogado al banco yo y ya no quedaba nada de este ahorro que tenía él. Hasta eso le robaron.

**P:** ¿Nos puede contar un poco qué pasó el día que lo detuvieron? ¿Dónde lo detuvieron?

**Anita:** Lo detuvieron en la oficina, porque después siguió trabajando él en una oficina de ingenieros y de allí lo sacaron. Y en la noche, cuando no llegó y veía la hora, no llegaba. No llegó en toda la noche y al otro día salí inmediatamente, porque nunca se quedó afuera. Cuando tenía la señora sabía yo que los fines de semana no llegaba, porque él me decía “mamá” me decía “estése tranquila, que este fin de semana me voy a quedar allí.” Claro, porque si era un hombre ya pues. Entonces, cuando no llegó me desesperé. No sabía qué hacer y me fui al tiro, ya estaba funcionando el Comité Pro Paz, allí en Santa Mónica, al principio.

**P:** ¿Y de la oficina no le avisaron que le habían ido a buscar?

**Anita:** Nada. Porque fue a la salida, dicen. Lo esperaron en la calle, lo llevaron con auto y todo. Si el auto apareció allá en Colonia Dignidad.

**P:** ¿Y qué sucedió con el vehículo?

**Anita:** Nunca lo devolvieron. Hice todos los tramites y nada. Los abogados lo vieron la patente y salió en una revista que tengo, en este momento no sé dónde la tengo, con el padrón y todo en nombre de mi hijo, el vehículo.

**P:** ¿Y tiene algún rastro, alguien lo vio, algún compañero sobreviviente?

**Anita:** Sí, lo vieron, vieron que primero lo tuvieron en Villa Grimaldi y tuve testigos y tengo los libros, allí dónde están estos libros, que están con los nombres y toda esa gente que después salió, fue expulsada, y allí yo perdí contacto.

**P:** La última parte en donde lo vieron, ¿fue en Colonia Dignidad?

**Anita:** No, el auto sí, pero no a mi hijo. El auto apareció allá, pero no mi hijo.

**P:** ¿Posteriormente a la detención Ud. fue al Comité Pro Paz?

**Anita:** Sí, allí hice la denuncia al tiro, con abogado, con todo. Puse un recurso de amparo, pero para nada. Eran miles los recursos que habían.

**P:** ¿Quién era el abogado de Ud.?

**Anita:** Pedro Barría. Estuvo en la Vicaría.

**P:** ¿A Ud. le llegó de sorpresa la detención de su hijo?

**Anita:** Por supuesto. Yo estaba muy mal yo. Yo salía todos los días, todos los días caminando, de una parte a otra. A la Comisaría, en el norte, al sur, por todas partes. Hice todos los trámites que podía hacer. Lo más imaginarios.

**P:** ¿Y en la Comisaría qué le decían?

**Anita:** Nada, que no había caído detenido. Nadie, nadie, nadie sabía.

**P:** ¿Cuánto tiempo estuvo saliendo todos los días?

**Anita:** Todos los días, hasta ahora pues. Siempre. Nunca he cesado. Cuando he dejado de salir, cuando nos han llevado ... Antes, cuando estaba Pinocho, nos llevaban detenidas pues. Estuve 5 días en la Correccional, cuando nos encadenamos allí. La Anita González también cayó junto conmigo.

**P:** ¿La detención se produjo cuando estaban encadenadas?

**Anita:** Allí sí, afuera de los tribunales, sí. 5 días, Y otras veces también, cuando salíamos con pancartas, también estuve, pero por el día. De la mañana hasta la noche. Nos soltaban en la noche. Cuando salíamos a marchar con pancartas. Y también, un grupo de Socialistas me invitaron una vez a la tumba de Allende, allí en Viña del Mar, y de allí de la tumba nos sacaron también. Parece que nos siguieron de aquí de Santiago. La DINA. Parece que de aquí nos siguieron. Y nos tomaron allá en Viña, nos llevaron detenidas en un camión, a todas. Allí nos interrogaron, a mi me interrogó la DINA, me tuvo como 3 horas parada, interrogándome, preguntándome. Ellos muy sentados y yo parada. Ya no daba más yo. Pero a la salida, después del interrogatorio, había un médico afuera que nos examinaba. Y todo grabado también lo que uno iba diciendo. Y al día siguiente en la mañana, al amanecer, nos soltaron. Avisamos en la noche aquí a la Vicaría y llegó el abogado allá y nos sacaron, porque nos seguían. Y la huelga de hambre que tuve. Tres huelgas tuve de hambre. Una larga de 17 días. Estuve re-mal yo. Y otra de 3 días.

**P:** ¿Estuvo hospitalizada después de la de 17 días?

**Anita:** No, no quise yo. Me iban a llevar a la Clínica Alemana y yo pedí que por favor me fueran a dejar a la casa. Yo vivía allí en Agustinas, porque yo siempre

viví por aquí, en el centro. Me vinieron a dejar unas curas, unos sacerdotes, para asegurarme que llegaba. Me dejaron allí. Me fui recuperando lentamente. Con unas recetas médicas, sí. Lo que podía comer, lo que no podía comer, empezar de a poquito.

**P:** ¿Logró recuperarse o quedaron algunas secuelas?

**Anita:** Lo único que tengo es reflujo, pero eso me lo trata la doctora. Nunca lo había tenido antes. Tengo que dormir en cosas más altas, con cojín atrás, levantadita un poco.

**P:** Anita, dijo que posterior a la detención desaparición Ud. se sintió muy mal. ¿Qué le sucedió?

**Anita:** Estaba muy mal. Yo quería morirme no más. Quería matarme si era posible. Después ya cuando nos fuimos organizando con nuestras compañeras que tenían el mismo dolor de uno, otras madres, también. Que a algunas madres les llevaron 2 - 3. A la Carmen Vivanco, ¡cuatro! de la casa. Me daban aliento, y el médico que me atendía también, que si quería ver a mi hijo, tenía que luchar y no decaerme, así que me daban fuerza y ánimo.

**P:** ¿Cómo fue su experiencia de reunirse con otras madres que pasaban lo mismo que Ud.?

**Anita:** Ah, nos dio fuerza y nos organizamos. Nos organizamos para salir en marchas bastante mujeres, aunque nos llevaban detenidas. Pero sabíamos que íbamos a salir.

**P:** ¿Y tiene amigas en la Agrupación, se visitan?

**Anita:** Si, con Adriana, con ella somos amigas de confianza. Porque con todas las compañeras no se puede tener confianza. Todas amigas pero uno sabe lo que habla, si le dicen a uno, es para uno no más. Por eso nunca he tenido problemas de los años que estoy en la Agrupación. Porque han habido tremendas peleas, entre compañeros y todo. Pero a mi si me dicen algo, aquí lo tengo. Yo no lo voy a repetir. Eso no se hace. Yo no sé dónde vive. Yo no visito a nadie. No sé dónde viven las otras.

**P:** ¿No les detuvo la represión que sufrían?

**Anita:** No, me tiraban agua, me botó el guanaco. El tremendo chorro. Me botó de punta. Muy fuerte. Un agua sucia era. Así que, ha sido una lucha muy dura para mí. Como mamá, pucha que sufrí.

**P:** ¿Estaba acompañada por su familia en estas actividades?

**Anita:** No, sola, sola. Tengo familia, tengo hermanos y hermanas, pero ellos nunca quisieron meterse. Ni me acompañaron. Nunca. Hasta el día de hoy. Nos vemos a lo lejos, cada dos años a veces veo a mi hermana. Pero no así seguido.

**P:** ¿Cómo es que reacciona así la familia?

**Anita:** Por mi hijo que se había metido en política. Ellos no compartían sus ideas, no son de derecha tampoco, pero no les gusta la política.

**P:** Anita ¿Ud. participaba como su hijo, con la idea socialista?

**Anita:** No, nunca quise que se me inscribiera, sino que estuviera así, porque un poco me cuidaba. Pero como él era de ese partido, yo sigo por él, pues.

**P:** ¿Y en la iglesia tuvo alguna participación?

**Anita:** No, en la iglesia ¿en qué? Soy creyente y voy a misa cuando puedo. Cuando se hacen actos y hay misa de la Agrupación, voy.

**P:** ¿Y eso ayudó para enfrentar esos momentos?

**Anita:** Creer, sí. Yo le pedía a Dios, ¿Dios mío, por qué a mí?

**P:** ¿Y participar en la Agrupación le ayudó?

**Anita:** Claro, somos todas como una familia, somos todas una, somos unidas. Nos juntamos todas las semanas, y casi día por medio cuando hay que hacer cosas, nos juntamos y salimos.

**P:** ¿Participa Ud. además en el conjunto musical de la Agrupación ?

**Anita:** Ah, sí, hace años ya. Yo canto en el conjunto. Tengo hartas fotos, allí las van a ver. He viajado fuera del país también, con el conjunto. Fuimos a Canadá, por 4 días, de gira. Nos recibieron muy bien en todas partes. Excelente. Y ahora en abril fui a Bélgica, con la Carmen Vivanco viajé. Y antes, en el '76, viajé con la Sola a EE.UU. Así que he tenido varias actuaciones así. Y hemos ido al norte,

al sur también, con el conjunto, que nos han invitado. A Arica también. Por tierra fuimos. Tremendo viaje, toda la noche. Tomar desayuno en el bus en la mañana.

**P:** ¿Y qué significa para Ud. cantar en el conjunto?

**Anita:** Sí, es bueno, es un canto de denuncia, pura denuncia. No son cantos de amor ni de nada, sino de la denuncia. Me ha ayudado bastante. Y que nos juntamos con el grupo para ensayar y ver lo que tenemos que hacer, tal día y todo eso. Tenemos además un compact. Están a la venta allí, y todavía quedan. Cumplimos 20 años ya con el conjunto. Antes estaba la Gala, pero está un poquito enferma. Está delicada. Eso sí, porque una se acompaña con las otras señoras que están con el mismo dolor de una, y andamos en lo mismo. Tenemos hartas cosas que hacer. Mire, el domingo tenemos que ir a Villa Grimaldi. Y tenemos hartas actividades, que para un lado y para otro. Entonces, eso le sirve hartito a uno. Bastante. Allí Ud. sabe que uno se presenta. “Yo soy madre de tal persona”, y canta uno porque el canto se le sale del corazón, porque son puras denuncias. Las canciones nuestras son puras denuncias. Entonces a uno le sale, le sale del corazón.

**P:** ¿Cuál fue la reacción de los amigos, de los vecinos, cuando cayó detenido su hijo?

**Anita:** Ah, los amistades, algunos me llamaban por teléfono o iban a verme. Al principio me llevaban algo, cosas, paquetes, me ayudaron, pero después ya se fueron perdiendo. Yo empecé a trabajar allí también en la Vicaría, en las arpilleras, haciendo arpilleras. Tenía que entregar todas las semanas y eso sirvió muchísimo, de paliativo, como se llama, económico. Las vendíamos, las mandaban para afuera.

**P:** ¿Ud. sobrevivía económicamente con lo que ganaba su hijo?

**Anita:** Claro, y yo tenía mi pensión de mi trabajo también. Así que con eso me las arreglaba, me mantenía.

**P:** ¿El caso de su hijo salió en el Informe Rettig?

**Anita:** Sí, tengo los libros yo. Hay tres tomos.

**P:** ¿Qué le pareció el trabajo de esa Comisión?

**Anita:** Buena, muy buena. Bien clara.

**P:** Y la Mesa de Diálogo ¿qué le parece?

**Anita:** Uyyyy, yo creo que no va a pasar nada. Es lo que yo pienso, porque se está viendo ya. Fue puro show que hicieron y se comprometieron. Y esto vence el 6 de enero. No hay ninguna novedad.

**P:** ¿Mantiene Ud. la esperanza en la búsqueda de su hijo?

**Anita:** Ah, yo pensaba, si está en la cárcel voy a ir a verlo cada vez que haya visita. Decía yo, si le tiran 10 años, ya, por lo menos sé que está allí y lo voy a ir a ver. Siempre pensaba en eso. Porque hay muchos que estuvieron 10 años y salieron. Pero mi hijo, no. Y tampoco voy a aceptar yo, si algún día me lo entregan, tengo que verlo yo. No me van a entregar un cajoncito como los que han entregado ya, sellado. Yo tendría que verlo. No me quedaría nunca tranquila sin verlo.

**P:** Al parecer en el Instituto Médico Legal, cuando hacen el reconocimiento, le muestran los restos a los familiares y además les informan sobre las causas de muerte ¿sabe?

**Anita:** Qué bueno. Sí, allí me hicieron los exámenes del ADN. Me sacaron sangre, la saliva.

**P:** ¿Hasta cuándo mantuvo Ud. la esperanza que podía encontrarlo en la cárcel?

**Anita:** Hasta como 10 años y todavía pienso que puede estar. Para mi no lo veo muerto, lo veo y me imagino que está vivo. Esté como esté, esté deshecho. Porque es mi hijo, pues, y es mi vida mía. Es lo más grande que Dios le ha dado a uno, un hijo. Era mi adoración, mi hijo era todo. Mi trabajo, mi sacrificio, todo lo hice para él.

**P:** ¿Ud. cuántos años tiene Anita?

**Anita:** Oh, tengo hartos años ya. Tengo más de 70 años. Pero las fuerzas no me fallan. No me puedo quedar ni un día en la casa. Hago todas mis cosas. Tengo que salir, hacer alguna diligencia, ir al FASIC. Tengo que estar en movimiento.



Y ahora estoy en terapia. Estamos en terapia con Jorgito. En el grupo, con la Sarita, la asistente social, desde hace dos años.

**P:** ¿Y qué ha significado esa terapia para Ud.?

**Anita:** Sí, bien, porque la hace relajarse harto el médico. La acuesta a uno allí, acostadita en el suelo. Un ratito. También hemos hecho paseos. El Jorge hace las clases. Es más bueno para reírse. Nos echa tallas a veces. Lo maneja el ánimo bien alto.

**P:** Y al comienzo, cuando detuvieron a su hijo, ¿nunca estuvo en terapia?

**Anita:** Nunca. Claro que la María Luisa Sepúlveda, la jefa de la Vicaría, que ahora tiene un puesto de Lagos, es asesora, me mandó a hacerme terapia. No me acuerdo cómo se llama ese médico que tiene los ojos bien verdes, Zúñiga creo, sí, me mandó una vez por semana. Quedé más o menos.

**P:** ¿Y allí conversaba sobre la desaparición de su hijo ?

**Anita:** Sí, conversaba, de eso se trataba. Sí, me sirvió.

**P:** ¿Él le dio de alta o dejó de ir Ud.?

**Anita:** Yo me cabreé como se dice. Sí, yo me di de alta sola. Y cuando fui a Canadá igual, me hizo terapia. A todo el grupo del conjunto. Antes de irnos. Para estar bien.

**P:** ¿Qué le pareció a Ud. cuando la Comisión Rettig planteó que después de todo el trabajo que hicieron de investigación, que tenían la convicción moral de que los detenidos desaparecidos no se encontrarían con vida?

**Anita:** Para mi fue bien doloroso, como un golpe que me dieron.

**P:** ¿Ud. mantenía las esperanzas?

**Anita:** Harta esperanza y todavía la mantengo. Con que lo tengo en mi corazón, pero lo mantengo. Yo tengo que estar todos los días tomando por orden de la doctora un cardioaspirina, para el corazón. Todos los días tengo que tomarlo, en la mañana y en la tarde.

**P:** ¿Tiene problemas al corazón?

**Anita:** No, nada. Es preventivo. La doctora también me tiene bien buena voluntad y me dice, Anita, si tienes que adaptarte a esta circunstancia. Hay que superar las cosas. Yo no, doctora, no lo voy a superar nunca mientras viva.

**P:** ¿Y Ud. piensa en su hijo?

**Anita:** Ohhh, en cada momento. Estoy comiendo y lo estoy mirando.

**P:** Y el Muro de los Nombres que está en el cementerio, ¿qué significa para Ud.?

**Anita:** Sí, allí lo tienen a él con todos los nombres para que la gente vea, pero, lo miro, lo leo, lo quedo mirando, pero no sé qué pensar. Si llegara el día en que yo tengo que enterrarlo allí también, no sé qué me va a pasar. Uno tiene que tener mucha fuerza.

**P:** ¿Si lograra encontrar los restos de su hijo, qué cree que sucedería?

**Anita:** Pero lo que yo quiero es verlo, esté como esté. No que me lo entreguen sellado. Porque a algunas personas se lo han entregado sellado, pues. Le hicieron homenaje y todo, pero no lo vieron. Yo quiero verlo. Esté como esté. Entonces, allí, ya. Y todos los domingos ir a dejarlo florcitas, hablar con él. ¡Sí esa es la vida mía! La gente no entiende ... Yo creo que la que no es mamá, no entiende esas cosas. Yo lo tuve con mis cinco sentidos, no. Con dolor lo tuve yo a mi hijo. No como ahora que le ponen anestesia, mascarilla y todo eso. El era un niño sano. Regalón. Si en la tarde llegaba de la oficina, en invierno, y yo con la estufa, pero en otra casa, vivíamos allá en La Reina, arriba. Me ponía los pies encima de mi falda y yo se los sobaba porque venía con los pies helados. Y grande, hombre pues. Si un compañero me dijo, Guillermo Muñoz se llama, que estuvo en Villa Grimaldi, cuando estuvieron allí en la casa de tortura, porque allí estuvo Alfredito también, me dice que decía “pucha, lo que más siento, es mi mamá” me dijo Guillermo. Porque una vez lo fui a ver a la cárcel yo, y después de la cárcel lo expulsaron. Lo iba a ver para saber cosas de mi hijo. “No Sra. Anita” me dijo, “viera Ud. que estaba preocupado. Lo que más siento es mi mamá.” Fíjese que él llegó a ser Director General de Ferrocarriles. Sí, allí lo va a ver Ud. Lo tengo en una foto así con Allende. Esa foto la escondí más yo.

**P:** ¿Le allanaron la casa a Ud. Anita?

**Anita:** No, nunca, nunca. Me preguntaban la dirección no más.

**P:** ¿Cómo cambió su vida, después de la detención?

**Anita:** Me cambió bastante. Muy bruscamente. Porque realmente yo pensé al principio, mientras que me organizaba, a apretones, con todo lo que pasa. A veces ni tenía para movilizarme. Pero yo andaba a pie igual y nunca molesté a nadie para que ... hasta que no me solucioné yo misma los problemas. Ni menos iba a pedir a mis hermanos o a mi hermana, cuando una vez dijeron que yo debía dejarme de andarlo buscando ya. No, mientras viva no voy a dejar de buscarlo. Por eso, más independiente.

**P:** ¿Y sus padres estaban vivos cuando desapareció su hijo?

**Anita:** Mi mamá estaba viva pero estaba muy delicada y no le quisieron decir, porque era regalón de mi mamá, Alfredito, y todos los meses le mandaba un cheque. Me decía “mamá, el cheque de mi abuelita” y se lo mandaba. Yo misma se lo llevaba, “Aquí le mandó Alfredito.” Y nunca le dijimos porque ya mi mamá estaba enferma en cama. Nunca supo.

**P:** ¿Y qué piensa Anita cuando hoy día, después de todo lo que se ha discutido, algunos han propuesto que hay que buscar la verdad y que la justicia se podría posponer, o es más importante encontrar los restos de los detenidos desaparecidos?

**Anita:** Bueno, yo digo que es importante encontrar los restos y castigar a los culpables, como Pinochet. Pinochet es el culpable de todo. Pero según él, no sabe nada. Ayer le pusieron otra querrella. Son 180 y tantas querellas y él no sabe nada. La querrella del Alfredito está en el número 75.

**P:** Si se aplicara la Ley de Amnistía y los culpables siguieran sin sanción, ¿qué sentiría Ud.?

**Anita:** No, ¿cómo? Como a ellos no les ha pasado nada ... Si tuvieron un hijo o familiar detenido desaparecido igual, habrían luchado también. Yo no voy a transar nunca en verdad ni en justicia.

**P:** ¿Ud. estaría dispuesta a perdonar a los culpables?

**Anita:** No, yo no les puedo perdonar, ni le podría dar la mano tampoco a ningún milico. Bueno, yo digo lo que siento. Yo no estoy de acuerdo. No les voy a perdonar nunca. Dios me va a perdonar y me estará escuchando, pero así es lo mío.

**P:** ¿Qué sintió Ud. cuando tomaron detenido a Pinochet en Londres?

**Anita:** Alegría pues, estábamos más contentas. Hacíamos fiesta y tomamos champán y todo.

**P:** ¿Y ahora que lo desaforaron?

**Anita:** Con mayor razón. Supimos en el centro y fuimos a La Moneda al tiro a celebrar.

**P:** ¿Y qué le pareció la última resolución del ministro Juan Guzmán que lo encargó reo?

**Anita:** Claro, también nos pusimos contentas. Pero ahora, ve como está el juez Guzmán. Que lo están acusando, que quieren echarle, y todo eso.

**P:** ¿Qué pensaba de la justicia , en la época de la dictadura?

**Anita:** No creía en la justicia. Pero ahora le están poniendo tantas trabas. La derecha, los abogados. ¿Sabe Ud. que ayer le escupieron la cara a Pablo Rodríguez? Sería tanta la rabia de la persona. Yo no supe quién fue. Fue una mujer pero parece que no fue de la Agrupación. Parece que era otra. Nosotros no hacemos eso.

**P:** ¿Siente Ud. que han habido cambios en el Poder Judicial?

**Anita:** Sí, lo están tratando a favor de Pinocho. Yo así lo veo. Porque los abogados, tanto que alegan, tanto que lo defienden. Ah, sí. Hay unos milicos detenidos. Quería salir Contreras pero no le van a dar la salida todavía. Y Pedro Espinoza tampoco. Y a Corbalán le tiraron perpetua. Yo creo que está bien eso, que la estén pagando no más, pero vamos a ver si es verdad eso.

**P:** ¿Siente algún reconocimiento de su caso con esto que está pasando?

**Anita:** Sí, sí, me reconozco yo. Porque este andaba suelto Corbalán, entraba y salía, hacía lo que quería. Pero ahora no, pues.

**P:** ¿Y qué significa eso?

**Anita:** Que tengo un poco más de confianza. Pero la presión que hay ahora, es por el Pinocho.

**P:** Si hoy día hiciéramos un resumen de todos estos años de lucha, ¿qué es lo que mantiene su búsqueda?

**Anita:** Mi hijo, por supuesto. Y de saber quién me lo mató, quién lo asesinó, si está muerto o si está vivo por allí. Que digan. Pero a estas alturas ya son más de 25 años. Lo único que yo quiero es la verdad.

**P:** ¿Hoy se conformaría Ud. con saber lo que sucedió con su hijo?

**Anita:** Exacto y poder saber por qué lo hicieron, por qué se ensañaron tanto con él. Tal vez me sentiría un poco más aliviada.

**P:** ¿Aunque no se hiciera justicia?

**Anita:** No, que se hiciera de todas maneras. Que se hiciera justicia.

**P:** ¿Qué significa "que se haga justicia"?

**Anita:** Que juzguen a los violadores de los derechos humanos, a los que hicieron tanto daño. Tal como los de la Caravana de la Muerte.

**P:** ¿Y qué le parece esa teoría que se está planteando ahora, de justicia con clemencia?

**Anita:** Ah, no, para que les rebajen. Eso es lo que quieren, que les rebajen los años. Eso no me gusta a mi. A mi no me gusta. No sé qué opinan otras personas, pero eso es lo personal mío.

**P:** ¿Ud. ha sentido algún reconocimiento de su dolor, de su búsqueda, de la democracia en adelante, por parte de las autoridades, del gobierno, del Poder Judicial, de la comunidad?

**Anita:** Del Poder Judicial, sí, reconozco, pero de la comunidad, no veo. Quieren que esto quede en el olvido.

**P:** ¿El gobierno o la gente?

**Anita:** La gente. El gobierno, no, porque hasta esta altura, todavía están, ya .... Cuando estuvo Frei, en los años que estuvo, se le pedía audiencia cuántas veces. Que para este otro mes, para otro mes. ¿Y cuántas veces nos dio audiencia? Dos veces no más. En cambio éste ya dio ya, Lagos. Allí lo tengo yo [*muestra una fotografía del Presidente Lagos en la pared*]. Me mandó un reconocimiento con mi nombre y la firma de él. Me lo mandó. Trabajé yo por él. Salí yo en la campaña.

**P:** ¿Y cómo se sintió cuando le mandó esto?

**Anita:** ¡Oh, contenta! Me lo pasó la Viviana en la tarde cuando fui. Me dijo “Anita, aquí le dejaron este sobre.” Y todas querían verlo y se lo mostré a todas. Era el papel no más, yo le mandé poner cuadro. Y allá [*muestra otra foto en la pared*] estoy con la esposa de Mitterrand, Daniela. Este año fue. Nosotras le cantamos y se quería sacar una foto conmigo.

**P:** Considerando el dolor que se siente como mamá cuando desaparecen a su hijo, ¿qué ha sido lo más doloroso de esta experiencia?

**Anita:** Lo único, lo más grande y doloroso ha sido esto, lo del niño. Otras cosas, pero cosas pasajeras, que no valían tanto como vale mi hijito. Eso mismo, de no encontrarlo, eso es lo que más me duele.

**P:** ¿Y por qué cree Ud. que se ha producido esto de la desaparición, de que se haya perdido todo rastro de ellos, que hayan escondido los cuerpos?

**Anita:** Porque también se comenta que los han tirado al mar. Quizás dónde han ido a parar. O se lo han comido los animales.

**P:** ¿El dolor que Ud. ha sentido todos estos años, sigue siendo el mismo?

**Anita:** Es el mismo. Para mi es el mismo dolor, para mi no ha disminuido en absoluto.

**P:** ¿Llora Ud. todavía?

**Anita:** Sí, a veces. No siempre, pero a veces. Siempre siento nostalgia y me corren las lágrimas, cuando pienso mucho en él. Después me tomo un vaso de agua. Y

tengo toronjil, la Doris me trae todas las semanas. Y eso me alivia tanto y hace tan bien para el corazón

**P:** Cuando encuentre los restos de su hijo, y sepa la verdad, ¿se imagina cómo va a reaccionar? ¿Lo ha pensado?

**Anita:** Sí, lo he pensado, que va a ser muy fuerte para mí. Yo pienso abrazarme con alguien de la misma Agrupación, porque si me caigo, para no caerme.

**P:** ¿Ha pensado hacer un funeral, estar acompañada de su familia?

**Anita:** Claro, puede ser que en ese momento vayan, todas las amistades. Porque siempre pasa eso. Cuando vamos a enterrar a alguien que se ha encontrado, se reúne harta gente.

**P:** ¿Cómo se ha sentido respecto de la reacción de la sociedad sobre lo sucedido?

**Anita:** Desilusionada, porque a la gente no le importa. Gente que no le ha pasado nada, no siente lo que uno siente.

**P:** ¿Cuando Uds. marchan en las calles también siente eso?

**Anita:** Allí sí, nos apoyan, nos aplauden también, porque vamos con la foto en el pecho y las pancartas. Y allí nos aplauden. De los balcones también, tiran papelitos picados.

**P:** ¿Era diferente esa reacción durante la dictadura?

**Anita:** Claro, sí, durante la dictadura llegaba el camión, el guanaco al tiro, disolvía todo. Pegaban palos, puntapiés.

**P:** ¿Cuántas veces estuvo detenida Ud.?

**Anita:** Tres veces, en Viña, los 5 días, y después en la Tercera Comisaría. Nos interrogaban, nos decían que por qué andaba metida en esto, que por qué no me quedaba en la casa, que por qué tenía que salir hacer escándalo a la calle. “No, escándalo no, yo ando buscando a mi hijo” les decía yo y yo quiero que Dios me de fuerza para seguirlo buscando, y nunca voy a descansar. “¿Y por qué?”, me decían, “Ud. tiene que dejar esto, le va a costar caro”, me decían. “No importa, pero yo ando por mi hijo.” Si nunca me quedé callada yo en la DINA cuando me interrogaron. Me fotografiaron por todos lados. De frente, de lado, pero estaban

todas las otras fuera de la sala, esperando que les tocara a ellas. De a una pasábamos.

**P:** ¿Hay algo que podría aliviar el dolor?

**Anita:** No, nada. Ninguna cosa.

**P:** ¿Si encontrarán a los que le tomaron detenido a su hijo y se aplicara justicia?

**Anita:** Ahí sí, me alegraría yo. Eso sí que aliviaría. Y que me llevaran a mi para verlo yo y enrostrárselo en su propia cara. Decirle ¿por qué, por qué lo hicieron? Allí quedaría tranquila. Si la vida ha sido muy dura para mí. Y que no tenía familiares que me hayan comprendido y me hayan apoyado ni acompañado ni decirme “Ana ¿por qué paso esto? Te compadezco.” No, todo lo contrario.

**P:** ¿Ud. está resentida con ellos?

**Anita:** Mire, no resentida total no, pero un poco defraudada de mi familia.

**P:** ¿Y aparte del reflujo que tiene, Ud. Como se siente de salud?

**Anita:** Sí, bien, sí. Me manejo lo más bien.

**P:** ¿Se relaciona Ud. con sus vecinos?

**Anita:** No, yo no me meto con nadie. Si me topo con alguien, saludo, sino no. Aquí no entra nadie de los vecinos ni yo tampoco. Yo soy bien independiente. Todo lo hago yo. Lavo, yo hago todo. Pero aquí tenemos máquina en el edificio, en la entrada. Pero la ropa interior la lavo aquí en el baño. La tiendo y el otro día está seca. Pero en el invierno a veces se demora 2 días.

**P:** ¿Vive aquí sola?

**Anita:** Sí, porque vivo tranquila.

**P:** ¿Y cómo duerme?

**Anita:** Bien, bien. A media noche despierto, pero un momento. Pienso que veo a mi niño y después pongo mi cabeza en la almohada y quedo dormida de nuevo. Al principio no, porque con pastillas dormía. Hasta que me las quitó el médico.

**P:** ¿Cuánto tiempo estuvo con medicamentos?



**Anita:** Ohhhh, como 6 años. Al comienzo. Hasta que de a poco me las fue quitando. Y ahora sin pastillas. Pero me duermo temprano. A las 10 ya estoy durmiendo. Y sí que despierto en la mañana temprano, a las 6.

**P:** ¿Cómo son los sueños con su hijo?

**Anita:** Bonitos. Un día soñé que venía entrando p' acá y me decía "mami, llegué". Porque siempre me decía así. "Mamí, llegó su niño" me decía. Y despierto yo y no lo vi y allí me dio pena y lloré.

**P:** Respecto de la reparación ¿cómo piensa Ud. que el Estado debería responderle por lo que pasó?

**Anita:** Yo creo que el Estado tiene responsabilidad y debiera pagar y hacer una buena reparación por todos los daños. Por todo el daño que le ha hecho a uno.

**P:** Cuando Ud. dice "una buena reparación", ¿a qué se refiere?

**Anita:** Esa reparación me la imagino a unos millones de pesos. No 100.000 pesos. Millones, porque lo que han hecho no ha sido chico.

**P:** ¿Y con algunos millones de pesos Ud. se sentiría más aliviada?

**Anita:** Me sentiría por lo menos un poco recompensada por lo que han hecho.

**P:** ¿Qué le parece lo que dan ahora como reparación económica?

**Anita:** Es poco, porque de la reparación se divide con la Sonia, y con los hijos, con el que está estudiando. Entonces, a mi me toca lo mínimo. Me veo afligida pero me organizo bien. Aquí pago arriendo, gastos comunes también. Pero como tengo la pensión de mi trabajo, me la arreglo lo más bien. Me organizo yo.

**P:** ¿Si le dieron unos millones, si hubiera una nueva reparación, ¿qué haría?

**Anita:** Compraría una casa o un departamento más amplio. Porque yo me tuve que deshacer de muchas cosas cuando estaba con mi hijo, porque teníamos una casa grande, llena de muebles y cosas.

**P:** ¿Cree que se va a solucionar, alguna vez, en Chile la situación de los detenidos desaparecidos?

**Anita:** Yo creo que aquí no se va a solucionar nunca este problema, porque son tantos. Son muchos los detenidos desaparecidos. Son más de mil.

**P:** ¿Puede haber reconciliación?

**Anita:** No sé. Ojalá se reconciliara si se supiera toda la verdad. De eso se trata, sabiendo la verdad podría haber reconciliación. Así lo están pidiendo los curas también. Pero ¿cómo va a haber reconciliación, cómo me voy a reconciliar yo? Imposible. Jamás.

**P:** ¿Si pidieran perdón los militares, Ud. estaría dispuesta a perdonar?

**Anita:** ¿A perdonar? Tendría que pensarlo. No podría decirle al tiro esto. Ojalá que algún día pidieran perdón.

**P:** ¿Ayudaría?

**Anita:** Ayudaría un poco. Que cometieron un error, que los perdonara, pero cada día están más tiesos, más prepotentes, entonces ¿cómo?

**P:** ¿Ud. se ha imaginado alguna vez estar cara a cara con la persona que detuvo a su hijo?

**Anita:** Ah, sí, para decirle la brutalidad que haya cometido, para decirle lo que se merece. Se lo diría en su cara.

**P:** ¿Ud. no tiene ninguna información sobre los responsables?

**Anita:** No.

**P:** ¿Sintió en algún momento que le abandonaban las fuerzas en esta búsqueda?

**Anita:** Al principio sí, como que me desvanecí. Pero después fui tomando fuerza, porque dije, si quiero encontrar a mi hijo, no tengo que decaer. Sino quién lo va a buscar. Entonces, yo misma me di fuerza y valor, por la misma necesidad de encontrarlo. Y también la gente que estaba con uno. La misma gente que estaba con el mismo problema mío.

**P:** ¿Cómo cambiaría su vida si lo encontrara, si tuviera los restos para enterrarlos?

**Anita:** Tal vez sería más aliviada. No llevaría este peso tan grande, el peso de no saber, mi vida cambió para mi bruscamente. Eso es importante, uno se siente realizada y se dan cuenta del dolor de uno, familiares, conocidos de él, eso sería ideal, una satisfacción, aunque me desmayara junto al féretro, pero no importa, sé que me ayudarían a levantarme. Si lo que me pasó de un día para otro fue ... muy

grande ... Pregúntenme todo lo que quieran, porque yo voy a traer las fotos y voy a poner la tetera.

**P:** ¿Y esa maleta, Anita?

**Anita:** Sí, salió en la televisión. La tengo con ropa y zapatos de mi hijo. Tengo allí toda su ropita. Cuando lo iba a buscar, llevaba paquetes, calzoncillos, pantalones, todo. ¿Sabe? Allende me felicitó por el hijo que tenía.

**P:** ¿Qué significó perder este hijo destacado?

**Anita:** Un dolor grande, para mi ha sido espantoso, tengo un dolor muy grande hasta ahora ... Ya realmente me siento agotada, cansada. Ya ve, a pesar de hacer todo, todo lo que hemos hecho, ya ve para qué. Hoy toda la mañana en los tribunales, ayer todo el día ¿para qué? Si en treinta días más se va a saber, eso de la Mesa de Diálogo.

**P:** ¿Qué significa para Ud. ir a los Tribunales?

**Anita:** Voy, porque tengo fe, a veces pienso que nos van a escuchar el relato que dan nuestros abogados, pero ahí están los jueces, son de mármol, ellos no entienden.

**P:** ¿A qué cree Ud. que se debe eso?

**Anita:** Yo creo que a la presión y al miedo que tienen a los militares, me da esa la impresión mía, por eso no son capaces de decidirse. Ya ve que con el recurso de amparo a él se lo acogieron inmediatamente ... y por eso estamos luchando y en cambio a nosotros más de mil, mucho más de mil recursos y ninguno fue aprobado, ni el mío, cuantas veces no fui a los tribunales a ver si había algo, nada, entonces pucha.

**P:** Respecto de la verdad ¿qué significaría saber la verdad de todo lo que pasó, en su caso?

**Anita:** Ah, yo estaría un poco más ... más tranquila de recuperar a mi hijo y saberlo enterrar. Pero de perdonar, no los voy a perdonar a estos asesinos mientras yo viva porque me han hecho lo más grande de la historia, un dolor muy grande para

una madre, si ellos tuvieran su madre de estos asesinos que hicieron esto conmigo, les hubiera pasado esto a ellos, ahí se darían cuenta del dolor.

**P:** ¿Qué significaría concretamente obtener toda la verdad?

**Anita:** Tener los restos y que me los entregaran para poder irlos a enterrar como dignamente y poder ir a ver el día domingo y llevarle flores y llorar junto a su tumba y saber que ahí está, que ahí están sus huesitos. Yo creo que descansaría un poco, ya por lo menos me dejaría de tantas luchas, veintisiete años van a ser ya, de tanto traqueteo, ya me le han venido los años encima, ya me siento cansada ... y es verdad, ahora ya me estoy sintiendo agotada y sabe que el sábado me vine a pata de allá a mi casa, cansada.

**P:** ¿Si Ud. encontrara los restos disminuiría su participación en la Agrupación o seguiría siendo la misma?

**Anita:** Seguiría siendo, pero no tanto como ahora, pero seguiría por mis compañeras porque me dieron todo el apoyo desde un principio, desde cuando estábamos en el Comité Pro Paz.

**P:** Desde otro plano, y pensando en lo sucedido a Ud., ¿qué significa para Ud. la impunidad, que le dice esa palabra?

**Anita:** Impunidad es lo más terrible para mí, queriendo decir impunidad que esto se terminó y que a los militares no les va a pasar nada, a la CNI que fueron los más torturadores, asesinos. Va a ser difícil superarla. Costaría mucho, es muy difícil, pasarán los años, quizás con los años a lo mejor cuando yo ya no esté. Ha habido avances, gracias a la lucha nuestra, porque nosotros nos hemos movilizado bastante. Sería injusto de no saber nunca de él, eso sería lo más terrible. La Mesa de Diálogo se termina el 6 de enero, pero no saben si la aplazan por seis meses más, imagínese ... no se sabe si ahí termina o en seis meses más.

**P:** ¿Cómo cree Ud. que se podría encontrar una solución por parte del gobierno al problema de la violación de los derechos humanos, algo que dejara a todos conforme, que se aceptara?

**Anita:** ¿Yo aceptando...?

**P:** ¿Cómo cree que el gobierno podría solucionar esto?

**Anita:** De que exigieran no más, que dijeran ... que dijeran aquí están todos, todos los cuerpos. Pero hay muchos que tiraron al mar también, ¿cuándo se va a saber de ellos? ... No se van a poder encontrar. Yo digo ojalá que al mío no me lo hayan tirado al mar y se lo hayan comido los pescados porque yo no me atrevo ..., no quiero ni mirar, cuando voy a la feria, mirar las pescaderías, porque me le viene eso. No quiero comer nunca más un pescado. Ahora han muerto tantas madres sin saber de sus hijos, el mismo dolor las ha muerto. Es terrible, es un problema muy grave, yo no sé si va a haber solución algún día.

**P:** Se ha dicho que para los familiares de los detenidos desaparecidos lo que se vive es una tortura permanente, ¿qué piensa Ud. de eso?

**Anita:** Sí. Yo estoy de acuerdo con eso, que es una tortura permanente, al menos yo como vivo sola, estoy haciendo mis cosas y estoy viendo a mi hijo y pensando en él, a veces aunque tenga la televisión prendida, pero a veces no me doy ni cuenta lo que están dando, porque estoy pensando en él. Pero por tener alguna bulla hago las cosas con el ruido de la tele o la radio, pero a mi hijito lo tengo en mi corazón. Y eso me ha acompañado siempre.

**P:** ¿Todo el tiempo?

**Anita:** Siempre, desde el momento que lo llevaron. Yo al principio estaba como tonta, como loca, desesperada, me pegaba cabezazos en la muralla, quería morirme o matarme. Era terrible. Así es que cuando fui al FASIC después ya me mandaron al psicólogo para que me atendiera.

**P:** ¿Intentó hacer algo contra su vida alguna vez?

**Anita:** Yo intenté algo, pero al principio, y el Dr. me dijo “mira Anita si tú quieres saber algo algún día de tu hijo, tienes que estar bien, tienes que luchar por él, y no echarte a morir así es que tírale pa’ arriba ...”

**P:** Respecto de sus demandas de justicia, alguna gente dice que lo que Uds. tienen es odio y que quieren venganza ¿qué opina de esto?

**Anita:** No, yo no tengo odio, lo que quiero es que se haga justicia, que los jueces, la justicia tiene el poder para hacerlo. Pero odio yo no siento en este momento, yo quiero que los castiguen y también me gustaría ver a Pinochet encarcelado, porque si él ahora dice que él no sabe nada cuando decía que no se movía ni una hoja sin que él lo supiera y todo lo que hicieron es mandado por él, la Caravana de la Muerte, matarlos a sangre fría, a seres humanos ¿cómo es posible? Así como torturaron a mi hijo ... que no quiero que ... ni yo lo castigué nunca, él era mi vida entera, para mi la vida, yo di todo por él, trabajé hasta el último día por darle una educación ... para que siguiera una carrera. Más tarde después ya trabajando me dijo “mamá ahora ya me van a pagar, estoy ganando sueldo, no quiero que trabaje más, yo puedo ahora pagar arriendo y la puedo mantener ahora a Ud.” Entonces para mi fue bien difícil, dejar mi trabajo, acostumbrada toda mi vida a trabajar.

**P:** ¿Lo hizo, dejó de trabajar?

**Anita:** Sí, porque él me lo pidió y me lo pedía todos los días así que lo hice, lo hice.

**P:** ¿Vio el programa de Ana González en la televisión? ¿Qué le pareció?

**Anita:** Si lo vi un poco, ahí andaba yo también, pero era joven en esos años, ahí está la placa con el nombre de mi hijo también, porque también estuvo en Villa Grimaldi, ahí estuvo con testigos y todo.

**P:** ¿Y va allá Ud.?

**Anita:** Si voy, ahí leo la placa y me quedo mirando el nombre. Llevo flores también, ahí voy yo ... Eso. Bueno, ahora voy a traer las fotos y voy a poner la tetera.

**P:** Bueno, muchas gracias Anita por habernos entregado su testimonio.

oooOooo

## Entrevista N° 6

**Laurisa ROSALES (71)**

**Madre de Yenny del Carmen BARRA ROSALES**

**(detenida desaparecida el 17 de octubre de 1977)**

**Pregunta:** Señora Laurisa ¿podría Ud. presentarse, contar quién es?

**Sra. Laurisa:** Soy madre de ... bueno, yo cada vez que me entrevistan me coloco el nombre de mi hija [*apunta la foto en el pecho*] porque represento a la Agrupación en todas partes que voy, a los detenidos desaparecidos. Aquí está mi hija [*enseña la foto*], entonces siempre la llevo conmigo, nunca jamás se me ha olvidado.

**P:** ¿Siempre lleva la foto en la cartera?

**Sra. Laurisa:** Si , toda la vida, siempre.

**P:** Sra. Laurisa ¿podría decirme su nombre, edad, sus datos personales?

**Sra. Laurisa:** Yo soy Laurisa Rosales, ayer cumplí 71 años, llevo más de 10 años aquí [se refiere a la AFDD, donde se efectuó la entrevista], primero estuvo mi hijo Ricardo, porque yo como estaba criando a las más chicas, por no dejarlas solas, la menor, la Susy, ahora tiene 30 años, se integró él, mi hijo, a la Agrupación, Ricardito se integró cuando tenía 16 años. Bueno yo soy mamá de YENNY BARRA, detenida desaparecida en 1977. Jamás hemos sabido de ella. La lucha de nosotros es de saber alguna vez de los detenidos desaparecidos, sobretodo de las mujeres, porque aquí no se ha sabido de ninguna mujer detenida desaparecida, sobretodo esas madres que fueron con niños, iban ellas embarazadas tampoco se ha sabido nada. Aparecen osamentas de hombres por aquí y por allá, pero de mujeres ninguna. Llevamos un dolor, porque yo digo, si los tiraron al mar estos canallas que nos digan, porque nosotros vivimos con este dolor, esta inquietud de saber, sobre todo yo, de mi hija, era una hija inteligente, buena, estudiosa por algo se ganó un beca del gobierno del Presidente Allende. Desde entonces seguí buscándola a ella, jamás hemos sabido nada y nunca hemos tenido respuesta de los presidentes que han habido después de Pinochet.

**P:** ¿Cómo desapareció su hija, Sra. Laurisa?

**Sra. Laurisa:** Ella venía a la Universidad Católica a estudiar esa mañana, estaba por recibirse de Enfermería, ella estaba en el entrenamiento en los hospitales, su práctica, entonces en octubre del '77 no me llegó, ese día de octubre no me llegó, entonces con otra amiga, yo, porque yo siempre he sido dueña de casa, o sea me crié en el campo, de ahí me casé, he sido siempre dueña de casa, me he dedicado a puro atender los hijos, jamás había salido a una Vicaría, a un juicio, como le digo yo, no sabía nada, andaba como ciega, así ... y con otra amiga que me acompañó fuimos a denunciar nosotros esto de que no habían llegado.

**P:** ¿Ella salió a estudiar y en la tarde no llegó?

**Sra. Laurisa:** Claro y yo me puse inquieta cuando no me llegó.

**P:** ¿Ella no solía faltar a la casa?

**Sra. Laurisa:** Nunca, ella siempre llegaba, aunque fuera tarde pero llegaba.

**P:** ¿Estaba participando en algo, era militante?

**Sra. Laurisa:** Sí, ella era militante del MIR.

**P:** Al no llegar Yenny, ¿qué hizo Ud.?

**Sra. Laurisa:** No llegó, entonces yo me fui a la casa de una amiga de ella. La mamá de su compañera me dijo “no llegó aquí tampoco” porque estudiaba con la hija de ella. “¿Qué habrá pasado?” me dijo “sabís qué más, vamos a poner una denuncia, una querrela por presunta desgracia.” Bueno entonces empezamos nosotros a poner esas querellas y ... Mire ... esto es muy raro ¿no? “Si mi hija me la tenían que haber matado estos canallas” pensé al tiro que algo había sucedido. Porque jamás a esta fecha, había pasado algo así ... que no llegara. Yo tenía esperanza, tenía esperanza de que mi hija apareciera, de primera, hasta unos dos o tres años atrás, yo tenía esperanza que mi hija apareciera viva, que me dijeran, “ahí, en esa cárcel está, vaya a verla”, pero ahora ya perdí las esperanzas de que mi hija estuviera viva, yo lo único que pienso es que la mataron.

**P:** ¿Qué le hizo perder la esperanza?

**Sra. Laurisa:** Porque no ha aparecido, porque nadie sabe nada y entonces como ella pertenecía al MIR y usted sabe, a los del MIR los mataron casi todos. Entonces



yo perdí la esperanza que ella puede aparecer viva. Entonces lo que pedimos nosotros es que nos entreguen aunque sea los restos para hacerle una sepultura digna a mi hija como era digna ella. Eso es lo que pedimos nosotros, que nos entreguen los restos siquiera porque yo no tengo esperanza, yo por lo menos que a mi hija la vaya a ver viva, no tengo esperanza. Todos estos años que hemos luchado por tener verdad y justicia, y jamás nos han dado una respuesta como gente.

**P:** ¿Usted se imaginó, Sra. Laurisa, cuando ella no llegó, que le podría haber pasado algo relacionado con las desapariciones, con la represión política?

**Sra. Laurisa:** Sí, yo me imaginé, porque ella pertenecía al MIR y del MIR los mataron casi a todos, y la estaban siguiendo, ella me dijo una vez que “mamá me sigue un auto blanco, no sé quién será”, y yo le dije “m’ijita, vuélvase temprano. Vuélvase temprano a su casa, tenga cuidado.”

**P:** ¿Habían tomado a algún amigo de ella?

**Sra. Laurisa:** Sí, tomaron un amigo de ella también, a la misma fecha de ella, no me acuerdo bien el nombre, porque sabe que con esto estuve muy mal de la cabeza ... Sabe que yo me paraba en la esquina, y no sabía dónde estaba, no sabía dónde estaba ...

**P:** ¿Qué pasó entonces con su familia, Sra. Laurisa?

**Sra. Laurisa:** Ahh si, yo vivo con mis hijos, ellos me van a ver casi todos los días, tengo cuatro hombres, me quedaron cinco, eran dos mujeres no más, la Susana y ella, me quedaron cinco. Actualmente yo estoy enferma de los nervios se puede decir, porque tengo cuatro hijos, tres hijos cesantes, están haciendo pololos por aquí por allá, entonces tengo que ayudarlos yo en algo.

**P:** ¿Qué pasó con Ud. cuando se dio cuenta de la desaparición de Yenny?

**Sra. Laurisa:** Anduve como muy mal, fue un golpe terrible para mí, porque eran dos mujeres no más ... fue un golpe terrible ... Me dirigí en primer lugar a la amiga que ella tenía, con ella siempre andaba, a ella no le pasó nada, pero sí que para el golpe las tuvieron presas a las dos, las dos estuvieron presas, mi hija la

tuvieron detenida para el 11, la sacaron a las 3 de la mañana de la casa, ella había estado detenida primero, de ahí no me la dejaron nunca tranquila.

**P:** ¿No pudo salir del país después de la primera detención?

**Sra. Laurisa:** No, nunca se quiso ir, nunca, nunca, yo la aconsejé a ella “m’ija, váyase.” “No, no”, jamás se quiso ir. “Si tengo que morir” me decía “me muero aquí.” Esa era la condición de ella, bien comprometida, y bien valiente, ve Ud. Mataron a la gente más valiosa, porque esa era la que no les convenía tener a la dictadura. Usted sabe que fue una dictadura de exterminio de la gente pensadora, la gente que valía.

**P:** ¿Cómo le afectó la desaparición?

**Sra. Laurisa:** Mucho, a todos nos afectó mucho. Mire en la noche yo vivía, uno tiene que apegarse a una fe, yo vivía rezando, y actualmente yo me apego a la fe todavía.

**P:** ¿Es Católica?

**Sra. Laurisa:** Sí, soy creyente, porque yo digo “me hará un milagro la virgen, que mi hija aparezca, que me digan dónde están los restos”, siquiera para tener esa conformidad, no me voy a conformar nunca, ¿entiende? Pero siquiera tener esa conformidad, irle a rezar a ella, darle una sepultura digna, y no como cualquiera por ahí, quizás dónde la habrán dejado. Así que todo esto, como le digo yo, una detrás de otra.

**P:** ¿Su salud se vio afectada tras la desaparición de su hija?

**Sra. Laurisa:** Harto, si yo estuve media volada, no le digo, que me paraba en la esquina de la casa y no sabía dónde estaba, yo salía a mirarla a ella. Andaba así, mirándola.

**P:** ¿Sufrió de alguna enfermedad relacionada con la desaparición ?

**Sra. Laurisa:** Tuve una operación de la vejiga, después me daban pastillas para los nervios, para dormir, estuve todas estas noches sin dormir. Me veía el psiquiatra, y la Dra. Helia, después me atendió un psiquiatra particular, y él me mejoró

porque yo me paraba en la esquina y no sabía dónde andaba, lo único que hacía era llorar, lloraba mucho.

**P:** ¿Qué pasó con sus otros hijos, su hija, su esposo?

**Sra. Laurisa:** Mi esposo, él lo que decía era que “eso le pasó por andar metida en política”, era lo único que pensaba. “Todo el mundo” le decía yo “hoy es político, todo el mundo está metido en política y la gente que no se mete en política es la gente que no piensa”, le digo yo. Porque este hombre, Pinochet, que fue un dictador canalla, a mi hija me la sacó a las tres de la mañana de la casa, estaba acostada, durmiendo, me la hicieron levantar los milicos, me la sacaron a las tres de la mañana, de ahí yo salí a mirar el camión, desesperada yo me puse a llorar, “¿por qué se la llevan?”, y todo eso, salí a mirar y llevaba otras niñas el camión.

**P:** ¿De qué regimiento eran?

**Sra. Laurisa:** Eran de los boinas negras, del cerro Chena, de allá. Yo hablé con ellos, y el milico me dijo “de le una frazada señora, porque hace mucho frío.” Entonces yo saqué una frazada de la cama y se la pasé, de ahí empecé yo a enfermarme, yo antes nunca había ido al doctor, nunca, de ese día que se la llevaron a ella yo me empecé a enfermar.

**P:** ¿Cuánto tiempo estuvo detenida Yenny la primera vez?

**Sra. Laurisa:** Estuvo ocho meses, la tuvieron primero en el Estadio Nacional, en Tejas Verdes, en Dos Álamos, y al último me la tuvieron en la Correccional, ahí me contó ella que le aplicaron la corriente, en los pechos, “¿y qué otra cosa m’ijita?” “No, eso no más mamá.” Esto ¿sabe lo que fue? Una calumnia contra ella, había una directora en el liceo de niñas, esa directora fue la soplona de las niñas.

**P:** ¿Y su esposo mantuvo esa posición hasta hoy día?

**Sra. Laurisa:** Él se crió en el campo, sin educación, sin nada, igual que yo, yo no tengo mucha educación, yo ahora estoy estudiando por mi cuenta, he aprendido sola, porque nosotros no tuvimos educación, en el campo nos mandaban a trabajar, entonces yo tampoco tuve educación. Yennita me empezó a enseñar las

letras, para que aprendiera a leer. Ahora lo que sé lo he aprendido sola, me he puesto a estudiar los libros, he aprendido los números, como le digo, cuando yo era joven, dije “si un día me caso, yo no voy a ser así, como mis padres. Lo primero que le voy decir a los niños, es que vayan a la escuela” y así ha sido, por eso no me gusta que mis hijos sean ignorantes, como a uno la criaron ignorante. Mi hija Yennita era una mujer que le daba ejemplo a los demás, le gustaba que los menores estudiaran. La otra hija mía es parvularia y quiere seguir estudiando.

**P:** ¿Cómo les afecto emocionalmente la desaparición a la familia?

**Sra. Laurisa:** Mal, quedamos mal, sobretudo los hijos que estaban más cerca de ella, Ricardo, Modesto y el Kike, ellos eran los más cercanos de ella. Sobre todo Susy, ella se acuerda de su hermana que la llevaba a estudiar guitarra, cuando se acuerda de ella, ahora que en El Canelo le pusieron a una sala “Yenny Barra” entonces ella se emociona porque ella es panelista de allá en El Canelo, siempre se emociona al nombrar a su hermana.

**P:** ¿Qué le pareció a usted que una sala lleve el nombre de Yenny?

**Sra. Laurisa:** Me pareció bien, porque a ella la recuerdan todos los sábados y allá en la Plaza Guarello se le hizo una escultura a ella el año pasado, se hizo por la Municipalidad y por la radio El Canelo que nos ayudó mucho a nosotros a ponerle “Yenny Barra” a esa escultura. Ahora hay otro alcalde de la derecha, estamos consiguiendo que se pongan las esculturas otra vez porque las sacaron.

**P:** ¿Quién las sacó?

**Sra. Laurisa:** Los maleantes, los Pinochetistas, cuando Pinochet estaba mal, iban y sacaban las esculturas, eran cinco ahora quedan dos. El alcalde de ahora nos prometió poner las otras esculturas ahora en abril.

**Sra. Laurisa:** ¿Qué pasó con los vecinos, como reaccionaron después de la desaparición?

**Sra. Laurisa:** Los vecinos casi todos son de la derecha, valen hongo para mí, ningún vecino me ha ido a decir a mi nada. Mire como que existe la envidia, ningún vecino me ha dicho a mi nada, nada. Incluso tengo una cuñada que tiene un

kiosco de diarios, es Pinochetista, jamás me fue a decir “cuñada, lo siento mucho por mi sobrina.” Yo creo que ella va a morir con Pinochet. Hay una sola vecina, que conocía a Yenny, me dijo “qué terrible lo que le pasó a Yenny.”

**P:** ¿Cómo tomó usted lo que ella le dijo?

**Sra. Laurisa:** Como algo bueno, nos abrazamos las dos, lloró conmigo. Me alegré mucho de que ella me haya dicho eso “vecina, ¿ha sabido algo de Yenny? Por lo menos que entreguen los restos estos canallas que hicieron tanto destrozo al país”.

**P:** ¿De quién sintió apoyo además de ella?

**Sra. Laurisa:** De los únicos que he sentido apoyo fue de la Vicaría, del señor Silva Henríquez en ese tiempo, de los abogados de los derechos humanos, de ellos he sentido un apoyo, y de la Agrupación.

**P:** ¿Cuándo empieza a participar en la Agrupación?

**Sra. Laurisa:** Yo hace diez años que estoy aquí permanentemente, antes estaba mi hijo, Ricardito, de lolito se integró aquí. Yo le cuento a mi nieta de su tía, ella dice que quiere ser igual que su tía Yenny.

**P:** Disculpe Sra. Laurisa, hace un rato le pregunté sobre su esposo, ¿él mantiene el mismo pensamiento?

**Sra. Laurisa:** No, él cambió, yo le he hecho ver esta realidad, le he hecho ver todo esto, él estaba como ciego, no sabía, él lo único que sabía decir era “que no se metan en esto, que no se metan en lo otro.” Le decía yo “¿tú estás igual que tu hermana, que la fascista que tiene el quiosco de diarios?”

**P:** ¿Usted tenía un pensamiento de izquierda, señora Laurisa?

**Sra. Laurisa:** Yo de joven siempre he sido así

**P:** ¿Adhería al gobierno de Allende?

**Sra. Laurisa:** Yo antes no votaba, pero cuando salió Allende, voté por él.

**P:** ¿Cómo Yenny se involucró en un partido de izquierda?

**Sra. Laurisa:** Sabe es que ella veía la miseria, su padre que era panadero trabajaba toda la noche, y veía lo que trabajaba en la casa yo ... Entonces yo creo que todo eso, con decirle que Yennita con un solo par de zapatos iba a la Universidad,

porque no alcanzaba para darle otro par de zapatos. Ella se tejía las calcetas de lana, nunca fue una niña que dijera “mamá quiero esto, quiero que me compren esto...”, distinta a la gente de ahora. Para la Pascua le regalaba cuando era niña le regalaba muñequitas de trapo, le gustaban las muñecas, les ponía inyecciones, se estaba preparando ya, le daba jeringas, yo le buscaba esas cosas, tenía marcada su vocación ya, desde entonces.

**P:** Sra. Laurisa, ¿cómo soportó el dolor de perder a su hija, qué hizo?

**Sra. Laurisa:** Imagínese, haciendo cosas en la casa, plantando plantas, y esto aquí [la AFDD] que a uno la distrae mucho, porque si yo hubiera estado encerrada en la casa sin hacer nada yo creo que me hubiera vuelto loca. Porque estuve bastante mal, y a veces estaba en la misma casa, y no sabía dónde estaba, los primeros años y antes cuando se la llevaron, yo lo primero que pensé fue que la iban a matar a ella, después cuando supe que estaba en la Correccional, me volvió el alma al cuerpo. Lo que pasa es que este hombre es un asesino, es un dictador que mató mucha gente . Yo pensé ese día cuando se llevaron a mi hija, yo salí a la calle a botar unas basuras y veo un camión con puros pies que llevaban los milicos, lo que le divisé al camión eran pies desnudos, entonces yo entré a la casa, me puse a llorar, entonces dije, “a mi hija me la han muerto.” Pies desnudos. Salí a la calle y vi un camión y vi los pies desnudos, los milicos los llevaban para el cerro, ahí fue más mi desesperación, yo estuve todas esas noches sin dormir, cuando la llevaron para el 11 y escondiendo a los otros hijos que tenían el mismo pensamiento de ella, el Kike y el Modesto, eran los más comprometidos.

**P:** ¿A ellos no los alcanzaron a tomar?

**Sra. Laurisa:** No, porque yo tuve una gente buena, allanaron la casa, y cuando me fueron a allanar la casa me dijeron “lleve estos niños para allá señora, yo se los tengo”, entonces ellos estuvieron en otra casa.

**P:** Señora Laurisa ¿de qué manera comenzó Ud. la búsqueda de Yenny?

**Sra. Laurisa:** Por intermedio de una amiga la anduve buscando, esta amiga fue tan buena, yo nunca me olvidaré de ella, yo no sabía dar un paso, yo estuve

totalmente choqueada, ella me ayudó. Me decía vamos allá, vamos acá. Yo estaba choqueada.

**P:** ¿Y su esposo la acompañaba?

**Sra. Laurisa:** Para ninguna parte, yo anduve con mi hija chica en brazos para arriba y para abajo, ella tenía tres años, y yo tenía como cuarenta.

**P:** ¿No sentía miedo?

**Sra. Laurisa:** Tenía un miedo terrible, tuve miedo, un miedo terrible, miedo de que la mataran y miedo que me mataran a mis hijos. Por mí, no, yo fui una mujer sufrida desde chica así que por mí, no, por mis hijos que estaban empezando a vivir, por mi hija que estaba más comprometida, porque mi hija trabajaba en la bolsa de cesantes en la Vicaría, yo no sé cómo les alcanzaba tanto el tiempo, ella trabajaba por toda la gente pobre.

**P:** ¿Qué llegó a hacer en la búsqueda, Sra. Laurisa, qué caminos emprendió para encontrarla?

**Sra. Laurisa:** También fui a todas partes y “no, no” de primera y después dije “no, esto no es verdad, esto es mentira.” Me dijeron a mi “su hija está afuera.” Mire si hubiese estado afuera yo habría sabido. Pero jamás eso no ha pasado nunca. Ahora le digo que ya perdí la esperanza, lo único que quiero es que me entreguen a mi hija, que me entreguen los restos, “... ahí están los restos de su hija ...”, pero jamás yo me voy a conformar, nunca, nunca.

**P:** ¿Qué piensa de la iniciativa de la Mesa de Diálogo?

**Sra. Laurisa:** Eso es un puro marullo no más, es pura pérdida de tiempo, yo digo estos generales saben que mataron a gente detenida desaparecida, a las mujeres las tiraron ¿a dónde? ¿A los volcanes, como dicen? ¿Por qué diablos no nos entregan los restos? ¿Qué es de las mujeres? Mucha mujer inteligente, ¿qué es de ellas, ahh?

**P:** ¿Qué significaría para usted encontrar los restos?

**Sra. Laurisa:** Mire, sería muy poca conformidad, nada más que por enterrarla y darle una sepultura digna, porque sería el dolor igual, seguiría igual el dolor,

seguiríamos igual exigiendo por verdad y justicia, que digan quiénes fueron los asesinos, que digan por qué las mataron. ¿Por pensar distinto? Eso no justifica nada.

**P:** Sra. Laurisa ¿qué haría si se encontrara cara a cara con quienes tomaron a Yenny?

**Sra. Laurisa:** Los pescaría del cuello y que me digan de una vez por todas qué hicieron con mi hija, y qué hicieron con los niños, no por la mía, por todos. Qué hicieron con ella ...

**P:** ¿Tiene algún rastro de Yenny, de algunos compañeros que la hayan visto en algún lugar de detención?

**Sra. Laurisa:** Sí, a ella la vieron en Santiago, un sargento jubilado la vio que la llevaban en un auto, ella iba con la cabeza amarrada, y llevaban a ese otro caballero también que no sé como se llama, que los tomaron junto con ella, y esa niña lloraba mucho, pero no hay seguridad si era ella o no.

**P:** ¿Y él declaró?

**Sra. Laurisa:** El declaró, pero en este proceso él no fue a declarar, pero ahora él murió, murió este caballero.

**P:** ¿Qué opina Sra. Laurisa de la justicia, a partir de todo lo que ha pasado ahora último?

**Sra. Laurisa:** Mire, nosotros hemos estado en los tribunales, la justicia aquí ha avanzado poco, ¿no es cierto? Usted dirá que ha avanzado poco, nosotros hemos ido a los tribunales cuando se da un fallo, cuando cualquier cosa, ahí, la misma prensa usted ve que le da color a la derecha, hemos encontrado ahí cuando hemos estado nosotros, con Pablo Rodríguez, él que prestó la casa para torturar gente. La otra vez yo tenía tanta indignación cuando en los tribunales estaba Pablo Rodríguez ahí, y ahí estaban sus abogados, como haciendo burla, entonces yo me paro, me dio tanta rabia, me acerco y les digo yo “ustedes son asesinos igual que él que va entrando para adentro, igual que Pablo Rodríguez”, les dije. “Un defensor de otro asesino más, que él es otro asesino, que prestaba casas para torturar a la gente”, y me paro y les digo yo, “ustedes son asesinos igual que él



que viene entrando, ustedes son otros asesinos” y me fui a sentar. Ellos no dijeron nada, se rieron, y se para la compañera Mireya y les dijo “esto no es para la risa, ella está diciendo la verdad”, entonces se corrieron para un lado.

**P:** ¿Cómo se sintió usted?

**Sra. Laurisa:** Pues sabe que me sentí bien, al decir la verdad uno se desahoga, y a ese Pablo Rodríguez lo estuve esperando para gritarle en su cara “asesino”, pero los periodistas lo taparon, no me dejaron hablar, no me dejaron gritar.

**P:** ¿Qué le pareció el hecho del arresto de Pinochet en Londres?

**Sra. Laurisa:** Ay, nosotros estuvimos contentas, porque él mismo se buscó la trampa, así es la justicia afuera, a lo mejor en España estaría preso ya. El juez Garzón es un hombre justo, harto bueno. Eso es lo que quería, juzgarlo en España.

**P:** ¿Qué opina entonces de la justicia de aquí?

**Sra. Laurisa:** Hay poco avance, porque ya Pinochet debería estar pagando sus culpas en la cárcel como cualquier delincuente, porque está comprobado la gente que ha matado ... Es poco el avance ... Pinochet debería estar pagando sus culpas en la cárcel como cualquier delincuente porque él fue asesino, masacró la gente, la torturó ...

**P:** ¿Tiene confianza en el poder judicial hoy en día?

**Sra. Laurisa:** Muy poca, lo único que esperamos es que en un momento digan “Pinochet quedó libre.” Usted ve ahora está bajo fianza, por unos pocos pesos cochinos que recibieron, por dos millones de Pesos, yo le habría cobrado 20 millones o más, y esa plata que la destinen a los pobres que no tienen qué comer.

**P:** Respecto a su caso, respecto a la desaparición de Yenny, ¿cuál sería la justicia que busca usted?

**Sra. Laurisa:** Es poca, poca, porque imagínese usted esas mujeres que se llevaron, no aparecen, esas niñas embarazadas, que se las llevaron tampoco aparecen, y de tantos años que hemos luchado jamás apareció una mujer, una apareció no sé cuando, ella sola. Yo le diría a esos asesinos, “¿qué hicieron con los niños y con

las mujeres?” Mujeres estudiosas, mujeres inteligentes, ¿qué hicieron con ellas?, porque han aparecido puros hombres no más.

**P:** ¿Cuál sería la verdad que usted busca?

**Sra. Laurisa:** La verdad, que me entreguen las osamentas de ella, para darle una sepultura digna, no me aliviaría, pero me da la satisfacción de enterrarla, que fuéramos ahí todos los domingos, arreglarle su nicho, sus flores, pero nosotros no tendríamos conformidad nunca, yo a lo menos me voy a morir con ese dolor. Si me la entregan sana y salva, “aquí está su hija, la hemos tenido todo el tiempo encerrada”, ahí sí, ahí sí me conformo. Pero eso sería un milagro, muy difícil.

**P:** ¿Cuál es su esperanza hoy día?

**Sra. Laurisa:** Mi esperanza es esa, tener los restos y seguir luchando por los detenidos desaparecidos.

**P:** Si le dijeran “aquí están los restos de Yenny, pero no va a haber justicia porque el caso está cubierto por la Ley de Amnistía”, ¿cómo reaccionaría usted?

**Sra. Laurisa:** Seguiríamos mientras estemos vivos pidiendo verdad y justicia y castigo a los culpables, que den la cara.

**P:** ¿Qué castigo se imagina para ellos?

**Sra. Laurisa:** La cárcel, la cárcel perpetua, que no salgan nunca más. Yo no pido la muerte pero que queden ahí, perpetuamente, todos los días de su vida, que la paguen, que paguen los crímenes que cometieron.

**P:** ¿Eso la aliviaría a usted?

**Sra. Laurisa:** No tampoco, porque yo soy cristiana, pero no me aliviaría, pero ya sería un adelanto por mi hija, sería hacer algo por ella.

**P:** ¿Qué pensó ese día 6 de enero cuando el Presidente Lagos entregó la información acerca del destino de los restos de algunos detenidos desaparecidos?

**Sra. Laurisa:** Sabes tú, contenta por un lado, y triste por otro, por Viviana Díaz que a su padre lo tiraron, y a la compañera Mireya también le tiraron al mar a su hermano, ellas lo supieron que los tiraron al mar, y que fueran a tirar flores al mar, cierto. Yo sentí pena por la Vivianita, ella se puso a llorar, estaba muy mal en

esos días ella, las dos. Pena, pena con eso tan feo que le dijeron que habían tirado al mar a su padre así como cualquier cosa, no supieron el dolor que ellas sintieron en ese momento, yo sentí pena y dolor, entiende, por Vivianita, porque ellas estaban llorando. Dijo ella “así van a seguir compañeras, diciendo que los tiraron a todos al mar, las mujeres no están compañera Laurisa, así va a saber también de su hija, que estos canallas los tiraron al mar”, como declaró la Patricia Maldonado. Usted sabe lo que es esa roticujaja, “que se los fuéramos a pedir a las jaibas a los detenidos desaparecidos”, así lo dijo ella, mujer canalla.

**P:** ¿Qué siente Sra. Laurisa, cuando en los medios de comunicación hablan personeros de gobierno, algunos políticos o gente de derecha incluso y dicen que no hay que pedir justicia, que hay que mirar para adelante, que hay que superar las heridas?

**Sra. Laurisa:** Yo, como madre jamás voy a permitir que esto quede impune, el que se ensañó con mi hija no puede quedar impune. Yo llevo un dolor muy grande porque mi hija no le hacía daño a nadie, todo lo contrario, hacía el bien a la gente, yo no voy a permitir que esto quede sin castigo para los asesinos.

**P:** ¿Qué va a hacer para que no queden sin castigo?

**Sra. Laurisa:** Luchando día a día pidiendo verdad y justicia, y si hay compañeras que piensan igual que yo, juntas lo haremos. Porque las madres jamás vamos a permitir que esto quede impune, que se rían de las madres, que hay que dejar atrás el dolor. O si nos entregan los restos nosotros vamos a seguir luchando, vamos a seguir pidiendo verdad y justicia, y que den la cara los asesinos. Para saber quiénes son y que paguen su culpa, yo no tengo odio contra nadie, pero esto tiene que ser así. Ellos son asesinos, que la paguen con cárcel. ¿Por qué el pobre que tiene hambre roba y a veces mata por quitarle a otro algo para comer? Por necesidad, a esos pobres hombres sin educación, que nada más matan por ignorancia los patean, los masacran en la cárcel, y estos asesinos que tienen educación, que se han ensañado con la gente, digo yo, saben lo que han hecho,

¿por qué no se pide que la paguen?, porque hay gente que lo hace porque no sabe, por ignorancia, pero ellos sabían lo que hacían, que la paguen.

**P:** Sra. Laurisa ¿usted declaró en la Comisión Rettig?

**Sra. Laurisa:** Sí.

**P:** ¿Qué le pareció ese Informe, ese trabajo de la Comisión Rettig?

**Sra. Laurisa:** Yo hallo que es muy poco no más lo que se hizo, porque la gente es mucho más, aparece poca gente, es mucho más gente la que mataron, si mataron la mitad de Chile.

**P:** ¿Y qué le parecen las medidas reparatorias que se implementaron a través de la Comisión Rettig?

**Sra. Laurisa:** Para la risa, la pensión que nos dan a mi me sirve para venir aquí no más, para salir, para tomar micro, pero nosotros no nos vamos a comprar una casa, porque es una miseria, muy insuficiente, y además si a mi me dan plata no me voy a callar, voy a seguir luchando igual, porque el dolor no me lo van a sacar con nada. Vi por la televisión que ahora nos iban a dar otra reparación, es lo que están ofreciendo estos canallas, que la den pues, a lo mejor nos sirve para comprarnos zapatos, que la den si la quieren dar, va a servir para ayudar a los hijos que están cesantes. Pero yo con la plata que me den yo no me voy a callar.

**P:** Sra. Laurisa ¿cómo recuerda Ud. a Yenny?

**Sra. Laurisa:** Todos los días, tengo la foto de mi hijita, todos los días le rezo, todos los días me acuerdo de ella, le pido a la virgen que me la presente, de estar viva no, pero que al menos me den sus restos, ya sé que la mataron, que los que me la mataron que digan la verdad, que den la cara por lo menos.

**P:** Si le entregaran los restos de Yenny ¿ha pensado dónde le daría sepultura?

**Sra. Laurisa:** En el Memorial, con todos los compañeros.

**P:** ¿Qué hizo Ud. con las ropas, las cosas, con las pertenencias de Yenny?

**Sra. Laurisa:** Las tengo guardadas, tengo guardado un chalcito que hizo ella, un vestidito de lana que le hizo a una sobrina, todas esas cositas las tengo guardadas, incluso un gorro de lana y unos lentes que se ponía ella.

**P:** ¿Hay algún lugar especial donde usted se acuerde de ella?

**Sra. Laurisa:** Hay un lugar, en la plaza Guarello, donde ella tenía una amiga. Iba todos los domingos a la plaza Guarello, al frente tenía una amiga que se conocían de lolita, y ella ahora es profesora de matemáticas, directora de la escuela, y siempre estoy pasándola a ver, la visito, ahí tengo a mi nieta estudiando, ahí la conocen a ella, y la Rosita Reveco era muy amiga de ella también.

**P:** Hay personas que siguieron guardando el lugar en la mesa del hijo después de la desaparición. ¿Lo hacía eso usted?

**Sra. Laurisa:** Sí. Hasta hoy día todavía lo hago.

**P:** ¿Qué pasa el día de cumpleaños de ella?

**Sra. Laurisa:** Yo siempre le hago una misa a ella, el cumpleaños de Yenny es en octubre le hago otra misa.

**P:** ¿Sueña usted con ella?

**Sra. Laurisa:** Sí, el mes pasado me soñé con ella, que la veo de celeste y se sentaba a los pies de la cama mía. Ella no contaba nunca sus cosas íntimas, era reservada y yo le respetaba sus cosas cómo era. Me gusta soñar con ella.

**P:** ¿Revisa las cosas de Yenny, tiene un cuidado especial con ellas?

**Sra. Laurisa:** Sí, las tengo en una bolsita, estas cositas yo las tenía, este camellito lo tejió cuando estuvo presa, en la Correccional, las monjas las hacían que cosieran, este camellito se lo hizo ella a su sobrina, mi nieta, que ahora se casó, es la hija del hermano mayor. Cuando hicimos en la Plaza Guarello una exposición yo puse todas las fotos de ella, que son pocas, no le gustaba sacarse fotos, en la exposición coloqué el chal de ella, el gorrito, en la Plaza Guarello, el camellito, todo eso lo coloqué ahí, mi hijo me dijo “esto se lo presto porque esto es recuerdo de Yenny.” “Si no hay problema, préstamelo por ahora.”

**P:** ¿Se acercó la gente a mirar la exposición? ¿cómo se sintió Ud. en esta actividad?

**Sra. Laurisa:** Sí, miró la gente, yo le explicaba a la gente “esto protegía a mi hija, el chal, el camellito que le tejió a mi nieta”, todo eso. Yo me sentí contenta porque fue mucha gente a ver y de todas las edades, me preguntaban “¿esta era su hija?”,

“sí, esta era mi hija.” Y decían “miren una estudiante de Enfermería, de la Católica todavía, ¿y la mataron?” “Yo creo que sí, yo lo veo así, porque hasta esta fecha no he sabido nunca más de ella, considero que a ella la mataron.” La gente miraba y yo les decía que hable Pinochet, si a ese le estamos preguntando, él es el que mandaba, y los Comandantes en Jefe, y estos que hacen en la Mesa de Diálogo que es puro truco, que esto, que esto otro, es para emborrachar la perdiz, para perder el tiempo.

**P:** Cuando dieron a conocer los resultados del Informe Rettig, cuando el Presidente Aylwin dijo que se tenía el convencimiento moral de que los detenidos desaparecidos estarían todos muertos ¿qué sintió, Sra. Laurisa?

**Sra. Laurisa:** El '91, yo me acuerdo, dijeron que estaban muertos, con eso yo perdí la esperanza, le digo yo a esa fecha, dos o tres años atrás yo pensaba que mi hija estaba viva, pero revisando todas las cárceles, fuimos allá a Villa Grimaldi, también fuimos donde los Alemanes, no había nada. Yo, a esta fecha ya yo le digo que perdí la esperanza que mi hija estuviera viva ya, que me la entreguen viva, ya no, que ya la lloro muerta, que ahora la lloro muerta.

**P:** ¿Llora todavía?

**Sra. Laurisa:** Sí. A veces me da conformidad llorar.

**P:** ¿Dónde la llora?

**Sra. Laurisa:** En mi casa, cuando me emociono mucho también lloro.

**P:** Su familia, al verla ¿cómo reacciona?

**Sra. Laurisa:** Reaccionan igual que yo, llorando, Ricardo y la Susy y lloramos los tres juntos.

**P:** ¿Hablan de Yenny?

**Sra. Laurisa:** Sí, la Susy sobre todo, se acuerda todos los días, se casó ella y tiene una hija de 12 años, la Belén, ella también llora, me dice “abuelita no llores más porque yo también lloro yo por mi tía.”

**P:** La desaparición de Yenny aún se encuentra sin sanción, en impunidad. ¿Qué ha significado esto en su vida?

**Sra. Laurisa:** La impunidad ha sido terrible, muy mala, mala porque seguimos en lo mismo. ¿Cree Ud. que van a hablar los comandantes? Estos asesinos que mataron, puro truco no más, que inventaron. ¿Por qué no se acercan y nos dicen “yo sé lo que hicimos nosotros, los matamos a los desaparecidos, de una vez por todas les vamos a decir de una vez por todas a dónde los tiramos”? Eso es de gente, de valentía de decir la verdad. Ellos dijeron que es una valentía haber dicho que los tiraron al mar, eso es una cobardía, ¿por qué no nos llaman a nosotros y dicen “ustedes son las mamás, aquí están los restos de los detenidos desaparecidos”? Eso yo lo encontraría una valentía que dijeran “nosotros los matamos.” “Ya”, les diríamos nosotros, “usted páguelo con cárcel”, que paguen sus culpas, eso sería valentía, no decir que los tiraron al mar. Que nos digan aquí están los restos de los detenidos desaparecidos, para que estas señoras se conformen, van a decir ellos, ¿no es cierto? Pero nosotros no nos vamos a conformar, yo por mi parte llevaré siempre este dolor y siempre voy a pedir verdad y justicia, castigo a los asesinos, eso sería. Claro que de ninguna manera me conformaría tampoco, de ninguna manera, porque se ensañaron con mi hija, me la mataron y yo creo que ninguna madre se conformaría.

**P:** Hay gente a la que le han devuelto los restos y hay casos en que es muy poco lo que encuentran. ¿Ud. ha pensado en ello?

**Sra. Laurisa:** Sí, todo eso lo he oído, yo les diría a los familiares que han encontrado los huesitos, que sigan luchando por verdad y justicia y castigo a los criminales estos, que no se conformen con recibir un huesito, que sigan adelante, castigo a los culpables, que sigan por la verdad, queremos saber quién los mató, queremos que den la cara, quién los asesinó, porque no los mataron así no más, los masacraron, los torturaron, les cortaron dedos, les sacaban los ojos, les abrieron el estómago, todo eso. Entonces que nos digan, como ser a mi hija, este asesino mató a mi hija, aquí está, entonces yo le diría “¿cómo mataste a mi hija, le gustaría que a usted le hicieran lo mismo, cierto? Yo tengo un dolor aquí.”  
*[muestra el pecho].*

**P:** ¿Cree que haya algo en la vida que pueda mitigar ese dolor, su dolor?

**Sra. Laurisa:** No, yo creo que no.

**P:** Usted me hablaba de la fe. ¿Ayuda?

**Sra. Laurisa:** La fe, la fe uno la tiene un momento, en un momento de dolor uno tiene creencias, fe, después vuelve el dolor igual, en ese momento uno pide a la virgen, a Dios, yo soy creyente en Dios, en el momento que uno pide le ayuda a uno a aliviar algo, pero después vuelve a lo mismo, mientras no me diga el Señor “aquí está su hija”, me la aparezca, entonces yo no puedo creer más allá.

**P:** ¿Cree usted que es posible la reconciliación?

**Sra. Laurisa:** Acá no va haber nunca reconciliación, mientras los generales, mientras Pinochet no hable, mientras no nos digan a nosotros sus familiares “aquí están los restos ...” Yo por mi parte, jamás.

**P:** Algunas personas nos han contado que a veces veían en la calle a alguien parecido a su familiar desaparecido y lo buscaban y lo hablaban. ¿Le pasó a usted alguna vez algo así?

**Sra. Laurisa:** Mire, este hombre masacró mucha gente y la dejó tonta en la calle. Cuando caminaba por Santiago miraba mucho a las personas que andaban pidiendo limosna. Miraba mucho a las personas que pedían, además de darle una ayuda le miraba mucho la cara, todos. Pensaba yo que a mi hija podían haberla dejado tontita, me decía yo “¿será mi hija?” Años atrás, miraba bien a esas personas, pero no, nunca como ve la encontré.

**P:** ¿Y ahora?

**Sra. Laurisa:** Ahora ya no lo hago, porque ya perdí la esperanza de que mi hija vuelva viva.

**P:** ¿Qué esperaría hoy en día respecto de lo que ha vivido Sra. Laurisa?

**Sra. Laurisa:** La esperanza que tengo es que me entreguen los restos, antes de morirme yo, que cumplí 71 años ayer, antes de morirme que me entreguen los restos de mi hija, darle sepultura digna, rezarle.

**P:** ¿Qué significa sepultura digna?



**Sra. Laurisa:** Como era ella digna, que no le hacía mal a nadie, que no era delincuente, que no robaba, ella era una mujer estudiante, se dedicaba a estudiar y hacer el bien, muchas veces la Yennita salía a las poblaciones a enseñarle a la gente y yo no sabía, y otra amiga de ella que no le voy a decir el nombre, ellas salían con pizarra a enseñarle a la gente, porque ella veía la ignorancia. Porque Pinochet dejó mucha ignorancia y a él le convenía tener gente ignorante, que no supiera.

**P:** Si quienes llevaron a su hija le pidieran perdón, ¿cómo reaccionaría?

**Sra. Laurisa:** Si pidieran perdón por mi hija, si me entregan los restos, para mi lo justo es la cárcel, pido justicia, justicia. Yo no puedo perdonar a una persona que masacró a mi hija, que la mató, y me entrega los restos no más, si mi hija aparece viva y sana ahí si que perdono ... eso es muy difícil, yo perdí la esperanza ya ...

**P:** ¿Qué ha significado la Agrupación para Ud., en este proceso tan doloroso?

**Sra. Laurisa:** La Agrupación a nosotros nos ha conformado un poco, porque hemos luchado, hemos salido a los tribunales, hemos salido a la calle lo que hemos podido, la Agrupación nos dice vamos allá, vamos a luchar por esto, eso lo alivia un poco a uno, le da fuerzas.

**P:** ¿Fuerzas?

**Sra. Laurisa:** Exactamente, de seguir pidiendo verdad y justicia porque esto no puede quedar impune, porque ellos mataron, masacraron a personas inocentes, nada más porque pensaban, porque eso, y eso no justifica nada.

**P:** ¿Tiene alguna otra actividad, fuera de la casa, además de participar en la Agrupación?

**Sra. Laurisa:** Yo lo que hago en mi casa es estudiar, ahora atiendo mi casa, a mis hijos, a mi nieta que está esperando a mi hija (la mamá) que llegue a almorzar, porque ella trabaja, es parvularia y yo la espero para tenerle el almuerzo listo cuando llega ... Hoy no la alcancé a esperar. Así le digo a mi nieta, haga su pieza m'ijita, porque la mamá llega cansada, ella tiene doce años, entonces, hay que enseñarla. Entonces en ese momento yo me dedico a estudiar, a hacer tareas,

porque cuando mis hijos eran chicos nunca tuve tiempo, me dediqué a criarlos a ellos y una nunca tenía tiempo.

**P:** ¿Estudia sola o la ayuda alguien?

**Sra. Laurisa:** Sola y me ayuda mi nieta Belén. Lo mismo que hacia la Yenny, mi nieta ahora me revisa las tareas. Yo le digo "m'ijita póngame mal en lo que estoy mal, no me venga a poner bien, porque por ser la abuelita no me vaya a poner un siete." "Pero abuelita si está bien lo que hiciste", me dice ella. Entonces yo me pongo a hacer las tareas, hago frases y ella me las corrige, porque ella va en séptimo año, ya va a pasar a primero medio.

**P:** ¿Tiene amigas Sra. Laurisa?

**Sra. Laurisa:** ¿Amigas? Amigas las que tengo aquí no más. Las amigas de aquí de la Agrupación. Y allá tengo a la compañera Sonia, que es del Canelo, porque allá tengo un grupo en El Canelo, pero participa mi hija Susana. Yo no puedo ir porque no quiero perder mi ritmo, me dedico a leer, a estudiar. Por eso lo que le pedía yo a la Silvita Muñoz, que yo quería estudiar, una persona que me enseñara a mi, una profesora. Ese curso me gustaría seguirlo aquí, de estudios. Porque no entiendo mucho la matemática, yo estoy interesada en aprender, porque lo que he aprendido yo lo he aprendido sola con ayuda de mi hija, de mi nieta.

**P:** Sra. Laurisa, ¿si Ud. hoy día pensara en cómo ha sido su vida, qué respondería?

**Sra. Laurisa:** Mira, mi juventud ha sido muy triste, la desaparición de Yenny la hizo más triste mi vida. Le puedo decir que me crié sola, éramos ocho hermanos, mi madre una mujer campesina. Mi padre murió muy joven y ella quedó sola y el destino mío ha sido muy triste, porque ella me dejó, a las ocho mujeres las repartió en esos años. Me crió una señora campesina, o sea que a mi como ser a mi en esos años, a mi me alquilaron para hacer las cosas, como esclava. Eran esas personas dueñas de fundo. Entonces mi madre, como quedó tan joven viuda, mi padre murió a los 32 años. Ella se juntó con un señor y a nosotras nos repartió, mis otras hermanas han muerto muy jóvenes. La vida ha sido muy dura, para las dos que quedamos, mi hermana mayor está en el campo. Me crié a la de Dios que

es Grande ... Yo vine a conocer los zapatos, ya grande, cuando tenía nueve años. Allí ya ganaba para el pan. Mi vida ha sido muy terrible ... Además la desaparición de Yenny, ¿ve? La pena ha sido grande toda mi vida ... toda mi vida.

**P:** Sra. Laurisa, para ir concluyendo, ¿Ud. tiene algún tratamiento de salud actualmente?

**Sra. Laurisa:** Bueno yo he sido operada tres veces, ahora tengo tratamiento para los nervios, tomo pastillas. Ahora veo un caballero de las yerbas. Antes estuvimos en la Vicaría con tratamiento, en grupos íbamos.

**P:** ¿Continúa yendo a un grupo en FASIC?

**Sra. Laurisa:** Ahora no tanto, como ve me estoy entusiasmando más con el estudio. Pero el grupo con Sarita y con Jorge, me ha servido mucho, mucho. A veces llegaba con dolor de cabeza y nos relajábamos y se me quitaba, nos ha servido mucho. A veces llego con ganas de llorar.

**P:** ¿Y puede llorar allí?

**Sra. Laurisa:** No, no lloro, he llorado mucho en mi vida, ¿sabe? ¿Y sabe lo que me dijo el cura? “Ud. señora tiene el alma muy pura, porque hay gente que no llora nunca y tiene el alma muy negra. Usted es pura.” Yo me lo llevo llorando.

**P:** ¿Quisiera agregar algo más Sra. Laurisa, algo que le parezca importante?

**Sra Laurisa:** No, no, gracias por escucharme

**P:** No, porque. Le agradezco mucho Laurisa su testimonio, su tiempo. Muchas Gracias.

oooOooo

## Entrevista N° 7

**Edita SALVADORES DE CASTRO (75)**  
**Madre de Cecilia CASTRO SALVADORES**  
**(detenida desaparecida el 17 de noviembre de 1974)**

**Pregunta:** Sra. Edita, respecto de su experiencia como madre de una hija detenida desaparecida, y de lo que ha significado su búsqueda y su participación en la Agrupación con las otras madres ...

**Sra. Edita:** Bueno, mi derecho de madre no me lo quita nadie, tengo a mi hija y mi yerno detenidos desaparecidos. Así es que el hecho de que yo no vaya allá a las reuniones y todo lo demás, ya estoy vieja, quedan pocas madres, la mayoría de las madres de la época mía del MIR casi todas han muertas ya.

**P:** ¿Cuántos años tiene Ud. Sra. Edita?

**Sra. Edita:** Tengo 75.

**P:** ¿Ud. pertenecía desde el comienzo a la Agrupación?

**Sra. Edita:** ¿Cómo desde el comienzo? Nosotros formamos la Agrupación. La Agrupación se formó después de lo de la lista de los 119, esto fue el año 75, allí formamos la Agrupación. Nos dio el alero la Vicaría y después nos separó, nos hizo ir a zonas, la zona norte, la zona sur, según el domicilio donde tú vivías, aquí en Providencia había muy poco, entonces nos llevaron a la zona centro, allí estuve hasta hace pocos años atrás. Por último ya estoy vieja, las reuniones son tarde en invierno, tú comprenderás que nosotros dimos la lucha desde cuando, desde el '74 que detuvieron a mi hija, entonces llega un momento que tú no te da no más pues hija...

**P:** En algún momento la Agrupación se dividió. ¿Qué es lo que pasó?

**Sra. Edita:** Es que hubo una división de la gente pero la lucha se da igual, tú puedes dar la lucha aunque sea hablando sola parada en una esquina, en una reunión, en un té, donde sea, si aquí lo que importaba es que tú dieras a conocer el problema. La gente de la Agrupación yo sé que siguen, siguen teniendo reuniones, y que

siguen haciendo presentaciones y todo lo demás, nosotros igual hicimos por medio de la Corporación el año pasado una presentación en contra de Pinochet, hemos hecho presentaciones en contra de Contreras igual.

**P:** ¿Cuando dice “nosotros”, a quiénes se refiere?

**Sra. Edita:** Nosotros, hay varios que no van para allá o que son madres, que era gente más joven, que eran del MIR, que no fueron más no más a la Agrupación. Ellas buscan a sus compañeros, a sus maridos, a sus hijos, como te digo, madres ya van quedando muy pocas de las que fuimos de las primeras.

**P:** Por eso nos pareció importante rescatar ...

**Sra. Edita:** Claro, si lo que tú ves en estos momentos en la Agrupación es prácticamente el PC, el PC eran las hijas o las mujeres *de*, claro que hay madres como la Ana González, la Carmen Vivanco, pero son la excepción. Si tú observas o vas a la Vicaría ves que la mayoría es gente más joven. Los que eran padres y éramos madres, que formamos la Agrupación, era la gente del MIR. Tú comprenderás que nosotros no íbamos a estar militando en un partido como el MIR, no porque fuera el MIR, sino porque era un partido de gente joven, universitarios, estudiantes, profesionales, todos eran muy jóvenes. En cambio el '76 empezó a caer el PC, el '74-'75 la represión fue al MIR, y antes, el '73 fue al Partido Socialista, y era lógico, era el partido de gobierno, a ellos les dieron fuerte primero.

**P:** Como objetivo, ¿la Línea Fundadora tiene objetivos diferentes?

**Sra. Edita:** No, los mismos, buscar saber la verdad y la justicia. Lo que pasa es que eran cosas de peleas prácticamente internas de ellas, eran en realidad en ese momento gente que es más joven, porque las madres no militábamos en partidos, eran nuestros hijos los que militaban. Yo no te estoy diciendo que estos estén politizados, pero como que esto se politizó en el fondo, esa es la verdad de las cosas y eso no debió haber pasado jamás. Yo siempre lo dije, aquí no hay gente ni más joven ni más rica ni más pobre, ni más gorda ni más inteligente ni menos inteligente, aquí nos une una cosa tan terrible como un dolor como esto, entonces

lo que importa es nuestro familiar, lo demás tú tienes que dejarlo absolutamente de lado, siempre fue una pelea que yo di, siempre. Yo nunca pude entender esto que el MIR, que el PC, a mi me importaba un pepino que el MIR, que el Partido Socialista, que el Partido Comunista, que este dijo, me importaba lo que yo pensaba y lo que yo quería, yo quería encontrar a mi hija, saber qué pasó y punto. Esa fue la pelea, en el fondo fue mucho de eso, era gente más joven, no sé.

**P:** ¿Había mucha gente que pensaba como usted?

**Sra. Edita:** Claro, lógico, en general eran la mayoría que eran madres que queríamos buscar a nuestro familiar, si ninguna de ellas, como te digo, las madres no estaban metidas en los partidos, en cambio en el PC era diferente. Muchas de ellas militaban con sus maridos o sus hijos militaban y ellas militaban porque eran todas jóvenes. En cambio, que yo supiera, ninguna madre ni ningún padre militaba en el MIR en esos años que te hablo yo, el '70, el '69, el '68.

**P:** En la Línea Fundadora, ¿ustedes se juntan como grupo?

**Sra. Edita:** Mira, yo no las veo, nos encontramos a veces en actos puntuales en algún lugar así, o en la Corporación, yo las conozco personalmente porque luchamos durante años todas juntas, para mi todas son iguales, pero no me digan la Línea Fundadora, no me pregunten porque yo no sé si están dirigiendo eso, si están. Yo no voy a ninguna parte, esa es la verdad de las cosas.

**P:** ¿Y cuando hacen actos en el Memorial o cosas por el estilo?

**Sra. Edita:** Bueno actos en el Memorial a mi nunca me avisan, yo voy al Memorial cuando voy al cementerio, voy yo personalmente a hacer mi acto recordatorio pero así que a mi me hayan mandado a decir “como tú no tienes pagadas las cuotas”, sencillamente te marginan, eso es lo que no debía ser. Tampoco se me mandó invitación o a avisar cuando inauguraron la casa que se suponía iba a ser la Casa del Detenido Desaparecido, que sencillamente le pusieron Sola Sierra, yo estoy totalmente de acuerdo que la Sola Sierra es una mujer de un gran valor y gran valentía y empuje. Ella hizo que la Agrupación fuera lo que llegó a ser porque era una mujer luchadora, todo lo que tu quieras. Estoy de acuerdo que en

la Casa del Detenido Desaparecido le tengan un retrato, pintado a la maravilla, pero la casa debió haberse llamado la Casa del Familiar del Detenido Desaparecido y punto. A nosotros no nos preguntaron la opinión y por el hecho de que no pagas la cuota sencillamente no eres familiar. A mi nadie me va a quitar el ser familiar de un detenido desaparecido. Puedes decir no estoy yendo al partido, como en un partido político te dicen “oye, tú no perteneces porque hace un año que no pagas cuotas”, pero tú a lo mejor puedes seguir siendo Demócrata Cristiano en tu pensamiento, votas por los Demócratas Cristianos y sigues siendo Demócrata Cristiano, el hecho de que te hayan marginado porque no pagaste las cuotas es otra historia, por lo menos eso es lo que yo creo.

**P:** Cuénteme un poco de usted Sra. Edita, me interesa su proceso individual. ¿Quién es usted?

**Sra. Edita:** ¿Quién soy yo? Yo te voy a decir, yo soy una dueña de casa como todas las dueñas de casa de este país, estudié derecho, no terminé mi carrera, me casé con un abogado, tenía dos hijos. Mi hijo Angel, también abogado, que también murió hace 5 años y mi hija que estudiaba derecho que era Cecilia que se había casado y como te digo ella fue detenida el 17 de noviembre del '74 junto con su marido, tenían una chica pequeña de 1 año y 10 meses, Paula Valentina Rodríguez Castro, que la criamos nosotros desde esa edad. Ella cuando terminó sus estudios, fue muy buena alumna, entró a estudiar periodismo en la Diego Portales, consiguió al poco tiempo ser favorecida con lo del Informe Rettig, antes había empezado lo del Informe Rettig, así es que ella por medio del gobierno pudo estudiar con la beca de estudio. Porque nosotros, mi marido era abogado de la Corfo, lo echaron, como corresponde. Él era de izquierda pero no militaba en ningún partido, por el hecho de su hija lo echaron. Vivimos de nuestra jubilación y yo, como te digo, ingresé a la Agrupación, o sea a la Vicaría, en ese tiempo no existía la Vicaría porque era la reunión de iglesias, habían varios, se formó el Comité Pro Paz, ahí empezamos a ir, a buscar, primero pensando que los habían detenido. O sea, pensando en forma racional lo que llegó a ser total y

absolutamente irracional porque el que no te hayan entregado el cadáver es una cosa que no me explico. Yo soy hija de español, imagínate que tengo perfectamente claro lo que fue la revolución española, nosotros estuvimos allá un año, precisamente por esto de que todo el día vivíamos en la Vicaría y dele y dele con el problema. Estuvimos un año, nos llevamos a la niña cuando tenía como 6 o 7 años, y bueno, pensando pues oye, conversabas en España, en este momento saqué la doble nacionalidad (soy española y chilena) y sencillamente no lograban entender los españoles cuando conversaban conmigo esto, porque yo sé que fue una de las revoluciones más sangrientas la española y sin embargo allí se hicieron juicios, te llamaban al familiar, “su hijo fulano de tal o fulana de tal” según lo encontró la Corte Marcial culpable, “se le fusiló en tal fecha, venga a retirar el cadáver.” La mayoría de los familiares, como te digo, de la época nuestra, del ’74, mis consuegros, los padres de mi yerno, están los dos abuelos muertos, murieron esperando que llegara alguna noticia, “mire lo matamos, aquí se lo entregamos” pues, y así han tenido que vivir.

Yo creo que a mi lo que me salvó de haberme puesto agresiva, intolerante, qué se yo, porque tengo carácter fuerte, fue precisamente la bendición de haber quedado criando a la niña que fue la alegría de vivir, fue criar de nuevo a nuestra hija, haberla formado y estar ahora orgullosos que es una profesional, que se recibió y tiene su título. Menos mal que el gobierno ayudó, porque con la jubilación de mi marido para nosotros habría sido muy difícil haberle podido pagar una carrera universitaria.

**P:** ¿Su marido sigue con vida?

**Sra. Edita:** Sí, el tiene 78 años, este año cumple 79.

**P:** Tuvieron 2 hijos

**Sra. Edita:** Sí.

**P:** ¿Me puede contar algo sobre el día que tomaron a Cecilia?

**Sra. Edita:** Fue al amanecer. Entró Osvaldo Romo con bastante gente, no registraron nada, no buscaban nada, nos llevaron a nosotros, nos aprisionaron, a la



niña se la habían llevado porque hacía días que no los veíamos, ellos no vivían con nosotros. Bueno, fue muy desagradable, muy terrible, hacían presión psicológica más que nada, pero eso está en el libro si tú quieres leerlo, todos esos datos están en el FASIC, así que volver a revivir y volver a contar todo esto es francamente como ya demasiado.

**P:** Entonces, ¿prefiere no hablar de esto?

**Sra. Edita:** Mira para qué revivir o volver a lo mismo cuando eso está escrito, esa información está completa, la tiene completa la asistente social que había en esa época, todos los datos están, yo no te puedo decir nada nuevo, lo único que te puedo aportar es lo que tú me digas, quién soy yo en este momento, aparte de eso seguimos viviendo, dando la pelea la lucha, salíamos a la calle en la época en que no salía nadie, porque después se vinieron a sumar los partidos políticos. Pero las únicas que salíamos a la calle y tirábamos panfletos, hacíamos pegatinas en las murallas, éramos nosotros y después con el apoyo lógico de la iglesia, menos mal que tuvimos el apoyo de la iglesia porque Argentina no lo tuvo. Esas mujeres francamente yo las admiro porque acá caían presas y tenías inmediatamente abogados, gente que se preocupaba de sacarte, mucha gente que había era gente que no tenía recursos ni medios para pagar abogados que te sacaran. La pelea fue dura, porque en esos momentos estábamos expuestas, te llevaban detenida y no hay vuelta que darle, estábamos en la dictadura, no te permitían reuniones, no te permitían salir a la calle y sin embargo nosotros lo hacíamos, periódicamente. Diciéndonos incluso muchos de los periodistas, hoy día tan democráticos, este del Canal 13, cómo se llama ... entre ellos el Claudio Sánchez, ya me voy a acordar cómo se llama. No, todo era presunto, o sea tú soñaste que tenías un hijo. Igual que Sergio Diez, muy senador de la República, en las Naciones Unidas se dio el lujo de leer como 70 que no tenían existencia legal. Yo acompañé a varias de las compañeras como Irma Muller, la Carmen Barington, (ellas ya fallecieron), en ese momento fuimos donde el Presidente de la Corte Suprema, Eyzaguirre, le decíamos “bueno Presidente, así es que nosotros a este hijo no lo parimos.”

Imagínate tú, el otro leyendo en Naciones Unidas que no tenían existencia legal. ¡O sea que tú soñaste que habías parido un hijo!

Entonces como te digo pasamos muchas vejaciones, muchas humillaciones que francamente te van endureciendo, te van formando de una manera de decir, bueno cómo ... Entonces claro, ahora reconocen, bueno menos mal, más vale tarde, menos mal que estoy viva y antes de morir haber podido siquiera oír que reconocieron que habían cometido las atrocidades que se cometieron. Porque antes todo esto era invento, eran puras cosas de viejas locas, pagadas por el marxismo internacional, qué sé yo. No era cuestión de que tú tuvieras criterio, estuvieras buscando un hijo, o sea la gente no podía entender. ¡Haciéndole el juego al marxismo internacional! Entonces yo decía ¿de qué me están hablando? Yo estoy buscando una hija, a mi me importa un fleco el marxismo internacional pues.

**P:** Y ¿qué le pareció la Mesa de Diálogo?

**Sra. Edita:** Bueno yo fui partidaria de la Mesa de Diálogo y allí tienes tú otro de los problemas. La Agrupación no la aceptó, ellos dijeron no, pero a ti no te preguntan si tú eres partidaria. Aprendamos a respetar pues, ¡lógico! Ellas calificaron a la Pamela Pereira traidora, entonces yo entro ahí pues, traidora ¿por qué va a ser traidora? Yo le decía al que me quiso oír, es una pequeña ventana. Bueno la Mesa de Diálogo te trajo como consecuencia que a la larga los milicos reconocieran lo que dijeron. ¿Tú crees que lo habrían dicho así como así? Que aparecieron seis, qué me importa, aunque no aparezca el mío, ¡pero algo!, para que se reconozca en el mundo que lo que nosotros buscábamos no eran inventos pues. Ahí tienes otra cosa que yo no puedo entender, tú no puedes como Agrupación decir, ésto es la Agrupación, no. La Agrupación está compuesta por seres humanos, por madres, por padres, por hijos, así que digamos: un grupo está de acuerdo y otro no, punto. ¿Por qué voy a ser traidora? ¿Voy a ser traidora a mi hija o a mi yerno por el haber querido decir “está bien que se abra una pequeña puerta, una ventana, lo que sea, algo, para poder llegar a saber”? Yo sabía ... tú

tendrías que ser muy ingenua para creer que allí iban a decir todo lo que sabían. Hasta el momento han aparecido PCs, del MIR tú no oyes, el año '74 no aparece para nada. Contreras no ha abierto la boca, Romo por las mismas. Y Romo en una de las declaraciones se dio el lujo en la tele, no sé si alguien te dijo o te comentó, que él le había dicho a Pinochet “aquí debíamos haber matado a todos.” No era cuestión sólo de matar a los hijos, era a nosotros, a medio mundo, para que no quedara nadie parado.

**P:** ¿Usted se ha imaginado estar frente a Romo y decirle algo?

**Sra. Edita:** Pero lógico. Muchas de las viejas - tú me vas a oír hablar de las viejas de la Agrupación, pero en forma de cariño, yo también soy vieja - las viejas que lo tuvieron al frente claro que se lo dijeron. Cuando Romo estuvo detenido, acuérdate allá en Brasil y lo trajeron, él aquí declaró y hay un documento que existe en Investigaciones, donde él reconoce haber detenido a mi hija y a mi yerno, pero según él los entregó. Mentira, porque él fue torturador, muchas de las gentes que llaman los “sobrevivientes”, gente que estuvo presa en Villa Grimaldi, que estuvo en la Venda Sexy, en José Domingo Cañas, te dicen que fue torturador, igual que Brito y todos estos que estuvieron a cargo de Villa Grimaldi, te dicen que Romo fue torturador, entonces él reconoce haberlos detenido pero como diciendo, yo, hasta aquí no más sé.

**P:** En su opinión ¿qué habría que hacer con toda esta gente?

**Sra. Edita:** Imagínate, mi marido es abogado, mi hijo era abogado, yo estudié leyes, mi hija también. Yo, porque creía en la justicia yo entré a estudiar derecho, se lo dije a Servando Jordán. “Aquí” le dije “Ministro, se va a escribir algún día la historia de este país. Aquí mucha culpa tuvo el poder judicial porque no acogió ningún recurso de amparo, sólo 2 ó 3 ó 4. Se les dijo, pero fueron a Villa Grimaldi cuando ya habían borrado las huellas, allí vinieron con historias, pero las veces que recurrimos a usted Ministro. Aquí no hubo independencia del poder judicial.” Y el viejo ahí (y les puedes preguntar a las otras que estaban). “Usted” me dijo “que estudió leyes.” “Precisamente por eso se lo digo Ministro, y sabe

qué más, aquí no hubo independencia del poder judicial porque si lo hubiere habido aquí se habrían salvado muchas vidas. No hicieron nada.” Cuántos ministros, te puedo nombrar tres o cuatro que estaban del lado de nosotros, que nos oían por lo menos. Cuántas puertas no golpeamos, en esa época nos tocó muy duro, hasta la misma iglesia. Me acuerdo del obispo de la zona oriente, que después fue excelente, cuando se van dando cuenta de lo que eran las cosas, pero al principio ... Yo soy católica, ¿tú crees que los curas de aquí arriba de los Domínicos, de Vitacura nos iban a dar pelota? No pues. Nos dio pelota Jarlan, el padre Puga, que lo tuvieron preso y le sacaron la mugre, el otro que murió, un apellido italiano, y el padre que formó esto contra la tortura, ya está viejo que da pena verlo, Aldunate, con esa gente luchamos.

**P:** ¿Ustedes vivían arriba en esa época?

**Sra. Edita:** No, nosotros vivíamos donde detuvieron a mi hija, aquí frente al hospital de neurocirugía, aquí en Providencia.

**P:** Respecto a los cambios en materia de justicia, como la detención de Pinochet, ¿qué piensa?

**Sra. Edita:** Bueno, por lo menos, uno dice, al menos estoy viva para haber visto por lo menos esto, que a este viejo desde que lo agarraron en Londres han pasado las humillaciones, y la mujer también, la soberbia de ellos. ¿Tú crees que soñaron que iban a llegar a viejos y a estar en esto? Yo creo que no, jamás. Yo digo sí Dios castiga pero no a palos. Aquí dicen “aaah, pero han pasado por poco.” No importa, todo este tiempo han sufrido humillaciones para el mundo entero, es cuestión que pongas la CNN, México, la televisión Argentina, España, de Italia. ¿Qué quiere decir encubridor? Autor cómplice, encubridor, que lo pongan como quieran, pero para el mundo entero las pruebas están ahí. ¿Tú crees que el de la Caravana de la Muerte, el Arellano Stark, tú crees que debe estar muy contento, cuando el viejo le echó la culpa que había corrido con colores propios? ¿Tú crees que iba a andar con colores propios haciendo todo lo que hizo? Nadie te lo cree.

**P:** ¿Le parece que es un proceso lento?

**Sra. Edita:** Sí, bueno, lo que sea, pero por último, algo. Tú no puedes pedir todo.

La justicia eran ministros viejos, retrógrados, hay una pequeña renovación, los están cambiando por ministros mas jóvenes o qué sé yo qué, pero algo, por último peor es nada. No te voy a decir que estoy reconfortada, pero por último digo yo algo alcancé a ver antes de morir.

**P:** Respecto a lo que está haciendo el juez Guzmán ¿qué le parece?

**Sra. Edita:** No, me parece excelente, yo te voy a decir que al principio cuando tomé esto no era un hombre muy este [*hace un gesto con la mano*] y sin embargo ahí se puso.

**P:** Parece que él se impresionó mucho con lo que encontró ...

**Sra. Edita:** No sólo con lo que encontró sino con lo que escuchó de la gente, de los familiares. Dime tú, la Pía Guzmán la diputada, cómo sería lo que sentía ella que ya no pudo aguantar más y tu comprenderás que se tiene que haber tirado encima a un partido de derecha, enemigos, y ya no pudo. No, si los sentimientos ... Llega un momento que ya no puedes negar. ¿Cómo puede haber gente tan obtusa que todavía diga que no sabía, que es inocente? Es imposible, y los militares tienen que estar hasta la coronilla, el haber aceptado estas declaraciones, esto es una mochila, el Ejército ya está cabreado, quieren hacer sus cosas, seguir para adelante, yo les encuentro toda la razón. ¿Por qué tienen ellos que cargar con el pastel de Pinochet? Tú lo estás viendo, no me vengan con que están todos al lado de Pinochet como antes, cuando se corrían y se volvían locos, esto te está demostrando que ya el viejo está ... él creyó que estando afuera iba a seguir dirigiendo la orquesta, pero lo que pasa es que le dijeron hasta aquí no más.

Si estos son ciclos, la gente no se da cuenta, lo has visto a través de la historia que en todas partes van quedando solos, pero ellos cuando están con el poder en la mano creen que a ellos no les va a pasar, esto les pasó a los otros autoritarios. Pero tú ves a Franco, ¿de qué le sirvió a Franco todos los años que estuvo? Creyó que el rey iba a ser él, tú viste el rey, poca bola no más, y el rey es querido

y respetado, y la monarquía sigue y está allí. Si pues. El otro se hizo bien el leso, porque fue bien habiloso Juan Carlos y tú viste, al otro día toda la gente con él, la monarquía nunca ha pasado a llevar a nadie, nunca ha ido ostentando “yo estoy en primer lugar aquí”, sus hijos se han educado yendo a la universidad, en cambio aquí ¿adónde puede salir si no van con escolta él, la Lucía? Tú andas libre por la calle y yo también. ¿Quién está más mal, teniendo esa vejez?

**P:** ¿Diría que de cierta manera, esto es un castigo también?

**Sra. Edita:** Pero lógico, poco menos que te tiene que probar la comida, o sea, están volviendo a la época de Nerón.

**P:** Para volver al tema de la justicia, existen diferentes tipos de justicia. Un tipo sería el castigo en proporción a lo que se hizo. ¿Qué tipo cree Ud. que merecen?

**Sra. Edita:** Bueno ... que la sociedad sepa lo que ellos hicieron. Lógico, esa sanción es la que ellos están recibiendo todo el tiempo.

**P:** Si no se puede lograr castigo judicial ¿para Ud. sería aceptable ese otro tipo de castigo?

**Sra. Edita:** Pero mire, si el castigo judicial, desde el momento que el proceso sigue, el hecho que él haya salido en libertad bajo fianza el juicio sigue adelante y se siguen presentando casos, no se va a ver sólo eso ... Tendría que ser muy ilusa para creer que a la edad del viejo lo vayan a meter a la cárcel, van a ir postergándolo hasta que tire la chala, no me cabe la menor duda. Pero hay quienes dicen que ay, que está tan viejo, que tiene que tener respeto que no puede, que está enfermo. ¿Cómo puede ir a un restorán a comer? O sea, el viejo se hace pues, entonces que le apliquen lo que corresponde, van a ir postergando, pero el viejo está pagando un castigo moral, para el mundo está reconocido, aunque dijeran que no ha hecho nada, todo el mundo ya sabe y él pasó por asesino.

**P:** Y varios otros también

**Sra. Edita:** Pero lógico, si aquí hay muchos todavía que quedan que van a tener que pagar. Lo que hizo aquí no es cuestión de guerra, de qué guerra me hablan, por

último en España era guerra civil, aquí eran unos balazos locos de 5 o 6 y por el otro lado un regimiento con cañones y bombas, eso no es guerra civil.

**P:** Y cuando aparecieron los nombres, la lista que entregaron las Fuerzas Armadas, ¿qué pensó?

**Sra. Edita:** Mira, yo sabía que no, por eso te estoy diciendo, allí no sale nadie del MIR, son ó socialistas que los liquidaron en el '73 porque eran del partido del gobierno, ó el '76 la directiva del PC. Mira lo que hay es esperanzas. ¿Has oído lo del Fuerte Arteaga? Si está saliendo en la prensa, la Ministra Valdovinos ella tiene marcado el terreno y todo, el viernes encontraron un cadáver, allí piensan, me dijo una persona que conozco hace años que tiene marido del MIR, que le habían dicho que pareciera que allí piensan que pueden haber unos 20 del '74, así es que hay que estar alerta a ver que pasa ahí.

**P:** ¿Se puede creer que arrojaron tanta gente al mar?

**Sra. Edita:** Yo creo que sí, que arrojaron gente al mar, en Argentina también lo hicieron, no te olvides que todos estos estaban confabulados, Brasil, Argentina, Paraguay. Claro, precisamente a través de eso fue que Garzón agarró a Pinochet, si Garzón no buscaba a Pinochet, buscaba a los españoles detenidos en Argentina y por el famoso plan Cóndor cayeron pues, entonces a mí no me extraña, porque en Argentina lo reconocieron y lo dijeron. ¿Porqué no creerlos si ellos dijeron que lo hicieron?

**P:** Si a usted le dijeran que a Cecilia la arrojaron al mar ¿quedaría conforme con eso?

**Sra. Edita:** Conforme no puedes quedar nunca, no creo, porque años atrás, 7 - 8 años atrás, en una comida donde gente que sabía nuestro problema, allí conocí a un psiquiatra, no era psicólogo, que estaba tratando a una chica, y conversando salió esto de nuestra hija desaparecida y en un momento fue lo más curiosa. Yo le contaba de los sueños - fíjate que tantas veces he querido preguntarles a las otras viejas y me he olvidado - yo le decía que soñaba con mi hija muchas veces, que yo la oía hablar en la otra pieza o me hablaba pero nunca la veía. Yo sueño con mis padres, mi madre murió cuando yo tenía 13 años, éramos 8 hermanos, la única

viva soy yo, siempre sueño con mis muertos. “Lo que pasa”, me dijo el doctor, “es que Ud. nunca ha reconocido que su hija esté muerta.” Por eso te digo, a mi me lo pueden decir, es muy diferente que te digan, “mire, se ha hecho el ADN, ésta es tu hija”, pero yo voy a saber que en forma científica se probó y me digan esto es lo que quedó de ella, esto es, y tú lo aceptas. Pero que la lanzaron al mar encuentro que es terrible, espantoso, no me conformaría jamás en la vida, encuentro que es una cosa vaga. ¿No te pasaría a ti?

**P:** ¿Y cómo es, vivir con la eterna duda, no tener nunca respuesta?

**Sra. Edita:** Eso es lo que la gente, francamente, no entiende. Mira, de mi hijo quedaron tres niñas, tenemos cuatro nietas y han sido ellas, el grupo de gente detrás nuestro, los compañeros de mi hija de la escuela de leyes, vienen todos los años, se casaron, vienen con sus maridos o sus mujeres, han visto crecer a Valentina, qué sé yo, mi familia, mis sobrinos, nos han dado el afecto, el amor, el cariño que sientes que eres querida, nos ha dado la fortaleza para seguir adelante. Me dicen pero tú eres una mujer alegre, mi marido es un hombre muy retraído, muy callado, él adoraba a su hija, para él era su amiga, él nunca te habla de ella, nunca.

**P:** ¿No se habla de Cecilia en la casa?

**Sra. Edita:** Lógico que se habla, vienen sus compañeras, ellas le han hablado a la Valentina, nosotros le hemos hablado como padres, pero ella necesita saber de su madre cómo era cuando estaba en la escuela de leyes. Ella necesita sus primos, que le hablen de cuando jugaban a las muñecas, o sea, las edades que pasó su madre antes de casarse y tenerla. Nosotros podemos hablarle, pero no sabíamos cómo era ella en la escuela, lo que hablaba, entonces ellas le hablan, la adoran a la Valentina, los muchachos le cuentan que la Chechi era alegre, buena compañera, ella fue compañera de la actual Ministra de Relaciones Exteriores, de la Soledad Alvear. Y el Ministro de Defensa fue como hijo mío, vivió en mi casa, él fue quien llevó a la Chechi a su baile de graduación cuando salió de 4° medio, era alumna del Liceo N° 1. Entonces todo esto ha hecho que nosotros la sintamos, que su



recuerdo está, que ella está para nosotros, su cuerpo, su manera de ser, es haberla criado a ella de nuevo, a la Valita.

**P:** ¿Ustedes hacen algún acto, algún ceremonial para recordarla a ella, van al cementerio?

**Sra. Edita:** No, yo voy al cementerio a ver a mi hijo, a mi padre, a mi hermano muerto y paso al Memorial a dejarle una flor a Carlos y otra a la Chechi. Yo no necesito estar allí, para mi igual todos los días la recordamos, tú ves allí a la entrada de la puerta están los retratos de ellos dos, pero vivir con eso es terrible, porque yo desde muy niña fui interna en las monjas en Valdivia, salíamos una vez al mes, no era tan terrible, igual me crié. Quise darle a mis hijos lo que yo no pude disfrutar, mi madre murió siendo yo muy niña, mi padre se volvió a casar, entonces yo dije ojalá no me toque a mi ... Entonces mis hijos todo el tiempo trajeron a sus amigos, siempre había alguien tomando onces, para mi no era molestia, al contrario, fui dichosa dándoles a ellos y que trajeran a sus amigos. La Tuti Riesco el otro día me llamó me invitó a tomar helado. La madrina de la Valentina es compañera de la Chechi, de la escuela de leyes, todas vienen a mi casa, me llaman ¿tía va a estar?, a compartir conmigo. Entonces yo tengo el amor, tengo mucho cariño. La Valentina fue criada con mucho cariño, se le dio, a pesar de haber sido criada, imagínate la sobreprotección que tuvo. Aquí falta una generación, yo me tuve que poner moderna, aceptar muchas cosas y volver a criar, imagínate el numerito. Y sin embargo es una hija responsable que conversa, no tenemos misterios, ni mentiras, no hay engaño.

**P:** ¿Y siente que ella está bien, a pesar de lo ocurrido con sus padres?

**Sra. Edita:** Pero excelente, está en este momento en Washington, trabajando como corresponsal de la Radio Bío Bío, han salido en La Segunda varios artículos de ella sobre esto de la reunión del BID, cuando estuvo Soledad Alvear allá, sobre lo del libre comercio. Ella tiene que hacer su vida. ¿Cómo le vas a pedir a ella, que es una mujer joven, que tenga que estar aquí? Ella nos dice papá y mamá, comprenderás que padre y madre es quien cría, si te llevas una guagua que no

sabe quien es el padre y la madre, tú eres la madre, si tú la criaste. Cuando ella empezó a caminar siempre me dijo mamá tú eres mi mamá. Ella dice Carlos y Chechi. Nosotros la llevamos de la mano al jardín, al colegio, le cuidamos las enfermedades, sus pestes. Cuando la niña terminó, se fue a España a hacer un Master sobre periodismo científico, fue para mi la mejor de las no te diré satisfacciones, porque era una manera que la Valita fuera cortando el cordón umbilical, porque nosotros ya vamos para abajo, entonces el golpe de pensar que nosotros ... va a ser terrible.

**P:** ¿Cuántos años tiene la Valentina?

**Sra. Edita:** Tiene ya 29, si tenía un año 10 meses al '74, nació el 29 de enero del '73. Nunca me olvidaré, la Valita debe haber tenido unos seis años o nueve para no mentirte, la llevé a una de las marchas que salimos de la Vicaría por el centro y la niña tiritaba a tal punto tomada de la mano mía, y yo me prometí nunca más, y me alegro profundamente que a ella no le haya dado por la política, no te imaginas cuanto muchacho anda metido en los extremos en esta cuestión. Haber perdido a tu hija y perderla a ella de nuevo, habría sido sencillamente la locura, en este momento no estaríamos aquí, qué sé yo dónde estaría yo. No, ella es una niña normal, alegre, cariñosa, estudiosa, responsable.

**P:** ¿Es ella quien les ha mantenido con fuerzas?

**Sra. Edita:** Pero lógico, si es ella la que me dice ¿mamá, de dónde saca fortaleza? Yo como adulto mayor, hago clases de tango, empiezo el miércoles, y te hice clases de Tarot, si tú tienes que liberarte, no puede ser que estés todo el día dele que dele ... Yo necesito tener mi mente para criarla a ella. Mira mis sobrinos, toda la gente que está cerca de mí, cuando yo lloraba me decían “mamá estás llorando por la Chechi”, no mi hijito. Lo que le dije a mi consuegra, tú has podido llorar a tu hijo en tu casa a gritos, yo no he podido llorarla, por la Valentina. Entonces ¿dónde lloraba yo? Arriba de la micro, entraba a la iglesia o a la catedral o acá a la San Agustín, me sentaba, lloraba, me desahogaba y llegaba a la casa liberada para criarla a ella llena de alegría, pensando en el futuro, en el

mundo, pero fue a costa de mucho dolor también. ¿Pero qué querías que hiciera? ¿Estarle metiendo cosas? Ese fue el error de muchas de las viejas, dele que dele, que tú estás comiendo y tu hermano quién sabe ... ¡No puede ser! ¿Qué culpa tenían estos niños? Tenías que darle alegría de vivir. ¿Tú crees que yo no pensaba qué habría querido la Chechi, habrían querido que la criáramos torturándola, hablándole el día entero, o habrían querido que fuera como es? Ella me dice “madre yo te agradezco como me criaste”, y yo le decía “tú eras nuestra alegría de vivir”. Cuánto costó que la niña saliera de la pieza, porque una noche se acostó con su padre y su madre y no los vio nunca más, entonces ella necesitaba abrir los ojos cuando tenía 2 - 3 años y ver a alguien, ella no lo decía porque no sabía decirlo. Costó mucho que ella fuera a alojar, ni siquiera donde la otra abuela, porque ella tenía que verme a mi y a Angel cuando despertaba en la mañana. Y así y todo de a poco se fue liberando, entonces se fue a España, ha viajado, tiene otro mundo, la alegría de vivir, yo digo porque tú me diste fortaleza, has sido una buena hija, hablamos todos los Domingos por teléfono, es como si estuviera aquí conmigo.

Cuando pasó esto, dije, a mi no me van a ver derrotada, me van a ver siempre parada, firme, ahora puede que tú me veas y me emocione. Pero cuando salió la lista de los 119, ante Espinoza que era él que estaba a cargo de los presos, allí yo te enfrente con cara de palo, a mi no me van a ver derrotada, eso si que no. Yo llorándoles, pidiéndoles, humillándome, rogándoles, no, y se los dije en esa oportunidad que delante de mí me diga qué pasó con mi hija, no me lo va a negar porque él fue a mi casa y nos sacó a nosotros, él detuvo a mi hija y a mi yerno y él detuvo a la mayoría de los muchachos del MIR, porque este estaba infiltrado en las poblaciones, y eso fue lo que le dije a Espinoza, “a mis hijos me los sacaron vivos delante de mí y vivos me responden de ellos, aquí quedó una criatura de 1 año 10 meses. ¿Qué cree usted Coronel Espinoza, que yo le voy a enseñar patriotismo, la bandera, este país? Jamás.” Por eso la Valita no fue al liceo, fue a un colegio particular que había en el barrio, jamás me exigieron que iba a cantarles

a los valientes soldados. “No” le dije yo, “a mi no me venga a hablar usted de patriotismo, jamás. Porque esto que han hecho ustedes no tiene perdón de Dios.” Yo estoy cara de palo cuando los tengo delante, puede que así con la gente uno se emociona y recuerda, pero cuando estoy frente a ellos a mi no me vienen a agachar el moño, como digo yo, tengo sangre mapuche, se me paran las plumas y la sangre española estoy siempre lista con el capote en la mano esperando al toro.

**P:** Sra. Edita ¿cuál es su sentimiento más predominante frente a la impunidad?

**Sra. Edita:** Te duele más por lo que te digo, yo siempre quise ser abogado, mi marido abogado, mi hijo abogado, o sea todo mi entorno, desde que tenía 17 años, es la Escuela de Derecho, donde hay un monolito recordatorio a mi hija, donde la sala de deporte, porque ella fue llamada a la selección, era deportista, jugaba voleibol y fue llamada a la selección chilena de voleibol. La sala de deporte se llama Cecilia Castro, y hay un monolito afuera donde está Arsenio Pupan, Cecilia Castro Salvadores y un chico Chávez. Anda a verlo, está afuera donde está la pileta, en la Universidad de Chile, en la Plaza Italia. Entonces qué sentimiento, imagínate para ti que creíste en la justicia, qué frustración mas grande. Ahora como que tú ves que la cosa está mejorando pues, estamos viendo algo que sencillamente no creímos ver, estuvimos 20 años sin saber nada de nada, a ver qué va a pasar. Pero lógico que como madre, cómo te vas a conformar, uno quiere la verdad y justicia, saber lo que pasó. Lo que nunca pude entender, yo digo, si ya los torturaron, los mataron, ¿por qué no los entregaron? ¿A quién le reclamabas tú en ese momento? Ibas a armar escandalera y te pescaban del pescuezo presa, pero lo habrían entregado, como en España, donde decían su hijo fue condenado, lo fusilamos y punto. Pero tú lo hubieses enterrado, ¡ese es el sentimiento! De la época de los egipcios, de antes, los bárbaros, los ceremoniales de los indios no sé cuanto, las tumbas, cómo los enterraron, pero ahí, pero ahí, te rinden culto al muerto. Entonces tú dices yo he enterrado a toda mi familia, a mis consuegros, a mis hermanos, mi padre, mi madre, y en esos momentos es espantoso cuando te toca esto. Mi hermana murió el año pasado, me ha tocado

enterrar a todo el mundo, y digo yo ¿y mi hija en un potrero la han tirado? Entonces en esos momentos sientes una sensación de rebeldía, una impotencia, unas ganas de no sé, de pararte ahí en el medio del funeral donde estás y ponerte a gritar como una loca desatada, pero como vives dentro de una sociedad tienes que controlarte y tu dices bueno, ¿cómo le hecho a perder el funeral de mi hermana, qué quieres que haga?

**P:** Respecto a la sociedad Sra. Edita, ¿siente Ud. que ha habido reconocimiento respecto de lo ocurrido?

**Sra. Edita:** Aquí se hizo la vista gorda total, o sea, ha habido una apertura indiscutiblemente y la notas, de Aylwin para adelante pero para atrás no. Esa sensación cuando tú llegabas a una casa, tú sabías que no podías hablar, cómo me van a decir que había derechos. A veces nos invitaban a un matrimonio, a qué vas a ir, donde sabíamos que iban a haber personas que iban a estar alabando a Pinochet, porque teníamos unos amigos que armaban una revoltura de gente entre momios y no momios, y tú ibas a ir a echarle a perder la fiesta. Era imposible en ese momento tan reciente, o cuando habían pasado 10 o 15 años, ¿tú te ibas a quedar a eso? Yo me quedaba en mi casa tranquila, tampoco era justo que le arruinaras la fiesta al otro. Prefería no ir no más.

**P:** ¿Qué siente cuando se hace un acto recordatorio y la asistencia es reducida?

**Sra. Edita:** A mi no me ha tocado, yo te estoy hablando cuando se han hecho actos en la Villa Grimaldi y siempre ha habido gente. Ahora la gente como que está mas abierta, o sea ha ido tomando conciencia pero costó mucho. Si nosotras solas desfilábamos en las calles y cuánta gente nos gritaba a la pasada que éramos viejas vendidas, que nos mantenía el comunismo internacional. La gente sabía, pero no se involucra, eso es cierto. Como que pasan al lado, cuando a ti no te toca, o no es tu familiar, la gente es muy buena para decirte oye sí en realidad ... pero en los momentos de los qué hubo.

**P:** ¿Y qué le parece vivir en una sociedad donde víctimas y victimarios tienen que vivir juntos, que cualquier día usted podría toparse con Romo en el supermercado por ejemplo? Ese tipo de situación, ¿qué le provoca?

**Sra. Edita:** Hasta este momento no me provoca nada, hasta que lo tenga al frente, allí se me paran las plumas y tendré que enfrentarlo, cómo no lo voy a enfrentar. Lo mismo que si estuviera Pinochet allí. ¿Crees que no le iba a decir algo? No puedes reprimirte frente a eso, no, yo, al que me quiera oír pues. Si yo ando en la calle y me encuentro con el Brito no lo voy a felicitar, tanto gusto de conocerlo, no.

**P:** ¿Cuál diría que es su anhelo mas grande ahora?

**Sra. Edita:** Por lo menos antes de morirme que caigan hartos presos, que Contreras hable y que digan lo que tienen que decir, qué pasó con la gente del MIR, pero que digan.

**P:** Y con respecto a su hija?

**Sra. Edita:** Qué quieres que te diga respecto a mi hija, para mi es un recuerdo permanente, todos los días la tengo presente, todos los días pienso en ella y cuando voy al Memorial, que por último es el lugar que uno piensa que para ti es como si ella estuviera. Bueno yo le hablo y le digo “misión cumplida”, ya nosotros cumplimos con criártela, que sea una profesional y Dios dirá hasta cuándo estamos en este mundo, pero tratando de que ojalá alcancemos a ver más de lo que estamos viendo ahora, sintiendo por la mayoría de las madres y mujeres del MIR que murieron con esa angustia terrible de no saber qué pasó con sus hijos, debe ser espantoso. Yo por lo menos puedo decir, Pinochet el gran culpable está ahí, los otros han muerto y tu viste cómo han muerto. Merino no tuvo una muerte muy tranquila ni muy feliz. Dios castiga. Mendoza lo tuvieron viviendo enchufado como dos o tres meses, Leigh, el ojo que le volaron y este viejo de a poco, porque le duele el dedo, que la espalda, que la hernia, lo mismo pues.

**P:** Hace poco leí una entrevista que le hicieron al juez Guzmán y le preguntaban por la gente que había estado involucrada en esos asesinatos, le preguntaban cómo se

sentía esa gente. El juez Guzmán decía que muchos estaban arrepentidos, pero no podían hablar. ¿Qué le parece?

**Sra. Edita:** Lógico, un cargo de consciencia, si yo no te digo que no, pero llega un momento en que tú puedes tener medios para hacer llegar el descargo de tu consciencia como lo tuvo la Pía Guzmán que fue mucho más mujer que los hombres que fueron harto maricuecas al lado de ella, porque a ella le pesa y dijo “pudimos haber hecho algo, porque sabíamos lo que estaba pasando.” Porque es re fácil decir “yo no sabía”, sin embargo ella lo reconoció. ¿Qué hombre ha dicho eso? Dime pues. Yo sé, son seres humanos, pensaron que iban a tener la protección, ¿qué protección le dio a Contreras, a Arellano Stark y a todos estos que están viendo que la verticalidad del mando? Están todos sonados ahora. El Morén Brito, imagínate cuando se subió a la micro y la gente cómo le gritaba, me vas a decir que tú por mucho que digas a mi no me importa, ¿cómo?, si tú estás ahí. Ahora a Pinochet le hicieron la vida imposible. ¿Tú crees que en Londres no le iba a doler que todos los días le estuvieran gritando “asesino”?

**P:** ¿Cómo se sintió usted cuando supo que lo detuvieron en Londres?

**Sra. Edita:** Pero imagínate tú, y esto le pasó por ser soberbio, el ser soberbio es el pecado que más se paga y tú sabes como es de chico este mundo, las vueltas de la vida. Cuando Valentina trabajaba allá en España, había otro chico de periodismo de la Diego Portales, que fueron alumnos de Guillé, del periodista de Chilevisión y le pidió a este muchacho que hicieran el reportaje en Londres, y este muchacho llevó a la Valentina, y mi nieta, ella leyó la noticia. Me decía, “mamá fue terrible, pensé en la Chechi y Carlos, pensé en ti,” decía que no sabía si iba a poder hablar, y le salió maravilloso. Cuando vinieron el grupo de compañeros de la Chechi, todos ellos llorando, las vueltas de la vida, que ella estuviera en España y fuera a Londres a reportear la noticia, yo lloraba como loca oyéndola. Me decía, “mamá no te imaginas el esfuerzo que me costó concentrarme” y por último, tú tienes que decir soy profesional, porque te va a tocar algún pariente, aquí no corre el parentesco ni la sangre, ella dijo “tuve que pasar eso.” Por lo menos ella dice

“mamá, esa satisfacción tuve.” Por eso te digo, han sido satisfacciones, entonces tú no puedes ponerte tan negativa frente a la vida, esas han sido cosas que tu dices bueno cómo ...

**P:** ¿Por qué cree Ud. que en la Agrupación hayan reacciones diversas frente a la participación en la Mesa de Diálogo?

**Sra. Edita:** Yo no sé si hasta cierto punto influye el que hayan ... yo sé que militan, pienso yo que esto mismo de ser del PC, de un partido, yo no tengo nada contra los comunistas, a mi no me han hecho nada, a mi lo único es que me enseñaron a ser sectaria, porque ellas fueron las que me enseñaron a ser sectaria, pero no puede ser que porque yo era partidaria de la Mesa de Diálogo, que digan no, no, no, no, no. Yo conozco a la Pamela de cabra, iba dos cursos más abajo que mi hija, ella busca a su padre. ¿Cómo ibas a creer tú que iba a querer ella negociar un punto final? Hay que estar enfermo del chape pues oye. Y Salazar fue compañero de mi hijo, iba dos cursos más arriba que mi hija, lo conozco de la Vicaría. Garretón estaba años con nosotros luchando. ¿Cómo me vas a decir que ellos van a traicionar y a ser partidarios de un punto final? ¿Por qué no entienden? No, y la Gladys Marín dele, dele, yo no puedo prestarme a eso, yo soy como soy, mala suerte que lo que yo diga no les guste, pero no tengo porque someterme, a mi ellas no me dan nada, yo no les doy nada, pero no me puedes meter adentro del saco.

**P:** También criticaron al abogado José Zalaquett cuando él planteó su postura de justicia con clemencia ...

**Sra. Edita:** Bueno él cree en justicia pero con clemencia, bueno, será demasiado católico. Yo soy católica y creo que esto de poner la otra mejilla, ya la pusimos ya. ¿Qué más quieren? Pero como se los dijo Aldunate “¿A quién quieres tú que perdone, que me pare en la calle?” Yo tengo que tener al Romo frente mío y en ese momento te voy a decir si yo lo voy a perdonar. Pero ese momento, eso es algo personal, eso no se dicta por decreto o porque lo dijo la Gladys Marín, o lo dijeron los comunistas o los socialistas, me importa un fleco. ¿Pero yo, como



persona, como víctima de esta situación? Ahora él puede estar arrepentido, yo sé, estoy consciente que también tienen familia, imagínate como será esa mercocha.

**P:** ¿Usted sabía que Cecilia militaba en el MIR?

**Sra. Edita:** Sí sabía pero yo aparte de saber “pueblo, consciencia y fusil” no me preguntes más, “MIR, MIR, MIR, pueblo, consciencia y fusil.” Yo tengo una amiga que el hijo único que estudiaba medicina, el otro más de lo que chuchoqueaba en la política, y qué sabía ella del MIR. Sabía menos que yo. Yo no vi nunca en mi casa ni una pistola ni nada de eso. ¿Qué quieres que te invente algo?

**P:** ¿Usted respetaba su pensamiento?

**Sra. Edita:** Pero lógico. Yo había estudiado derecho, mi marido abogado, su madre una mujer radical, mi padre fundador del Partido Socialista, donde tu respetabas todas las ideas, en esos años tú conversabas, nunca vi peloteras ni nada, toda la vida fue una casa donde se oyó hablar de política, pero no recuerdo que haya habido insultos, ni falta de respeto pues. Llegó un momento en que tú hablabas del MIR y estos poco menos que andaban con las pistolas y los machetes matando gente. Eso se lo dijimos a Lagos el otro día que fuimos, que no vamos a aceptar que se hable de terroristas no, ellos militaban en un partido y los tienen que respetar también. No vengán a decir terroristas, ellos no andaban tirando bombas como los de la ETA.

**P:** ¿Cree Ud. que es posible la reconciliación?

**Sra. Edita:** Yo creo que si seguimos así, que se siga avanzando en la justicia y se siga sabiendo qué pasó, tal vez las nuevas generaciones. La reconciliación tendría que ser que hables de la gente que participó en esto, los que fueron torturadores, los del Ejército, de la Marina, que estaban metidos en hacer desaparecer la gente, yo creo que allí no. Pero en las nuevas generaciones ¿por qué no? El día de mañana mi nieta se encontrará en una fiesta con militares, ¿por qué no los va a saludar o a compartir? Si ellos son nuevos militares que no habían nacido ni habían ingresado a la Escuela Militar. No los puedes meter adentro de un saco.

Eso lo tengo claro, que acá habían gente de primer año que opinaban de que si te lavaban el cerebro y te mandaban a hacer esto, y los otros partidos estaban en la misma. Seamos realistas, yo no te voy a decir mis hijos eran los perfectos, no. Nunca he sido una madre así. A mi lo único que me interesa son mis nietas, las niñitas me importan a mi, ustedes mátense, hagan lo que quieran. Tienes que oír las partes, tienes que escuchar, no quiere decir que te echés todo a la espalda y perdones todo, olvidar no se puede. Yo todos los días me acuerdo, pero tú no puedes estar acumulando y fomentando el odio y dele, eso es algo negativo en la vida y terminas enferma. Cuántas de las viejas están en casa de reposo, hablando puras leseras, tomábamos onces y llorando. ¡No! Hablemos de otra cosa, contemos, acordémonos de cuando éramos jóvenes, riámonos. Yo me tuve que salvar, yo salgo, bailo tango, aprendo el Tarot, me distraigo, hablo de otras cosas porque la vida continúa.

**P:** ¿Usted ha estado en terapia alguna vez Sra. Edita?

**Sra. Edita:** Nunca, jamás, la terapia me la hago yo sola, por eso te digo quien me da la fortaleza es la Valentina. Nunca fui al psicólogo, teníamos psicólogo gratis, psiquiatra, médico, lo que tú quieras, yo nunca tomé una pastilla calmante, aprendí a hacer la arpillera, trabajamos años la arpillera cuando me permitían ir a la zona oriente, porque yo era de la centro, pero los de la zona oriente son los que hicieron las arpilleras. No si yo la he revuelto harto, pero yo buscaba en qué llenar mi vida, ahora tejo, me gusta, busco por aquí por allá, me entretengo, tejo chalequitos de guagua, no falta una amiga que la nieta tuvo guagua, pero no dele y dele, eso es matarte. Ahora estoy como lola, estoy controlada, tomo mis remedios, pero esta gente está enferma, vive en función de esto todo el día. Ahora si no tienes empleada no puedes abandonar tu casa, yo tengo marido ¿cómo abandonas a tu marido? Tenía que ver a la Valentina, que se educara. Si yo hubiera querido, podría haber sido dirigente de la Agrupación, dedicar el día entero, si esta gente todo el día, es su único pensamiento, no puede ser. No puedes vivir en función de eso. Habría sido criar a la Valentina, no sé, como

abandonar a tu marido y tú ¿qué? Todos los domingos vienen mis nietas a compartir con nosotros, entonces yo jamás terapia ni drogas. En esa época, mi consuegra y esta otra pobre que está en una casa de reposo, se hacían tortilla de Diazepan, tortillas, yo no me acuerdo de haber tomado una pastilla, por último me desahogaba gritando cuando andábamos por allí, y llegaba como nueva.

**P:** ¿Usted tiene todavía expectativas de encontrar a la Cecilia?

**Sra. Edita:** Quiero no perder la esperanza, dicen que la esperanza es lo último que el ser humano pierde. Viendo esto, digo yo, quién te dice que a lo mejor ... Pero la certeza no la puedo tener yo, pues hija. Me gustaría saber antes de morirme, ya uno está, no te voy a decir jugando los descuentos, trato de cuidarme, igual mi marido, tiene buena salud, pero ...

**P:** ¿En qué momento empezó a sospechar que su hija podría haber muerto?

**Sra. Edita:** ¿Cómo te digo? De haber muerto, como que pasaron años y nos juntábamos las viejas en la Vicaría y tú pensabas no yo creo que ya están muertos. Pero no te podría precisar, no es una fecha que tú digas en tal momento, tal periodo. Hay momentos, como lo que me decía el psiquiatra este, usted en el fondo como que nunca ha querido conformarse o aceptar. Es lógico porque cuando tú entierras a alguien tú dices, bueno ya, aquí está, tú lo ves ahí, pero ¿y ella? Esa es una sensación muy extraña, como que tú no lo puedes explicar, no tendría palabras para decirte cómo lo siento. Me gustaría saberlo, va a ser un dolor, pero por último encontrarla, pero fue algo que tuviste, una historia, pero eso que no sepas es terrible también, porque la muerte por último es algo real. Pero esto que digas “está muerta”, pero ¿dónde?, ¿cómo?, es algo que está contra, por mucho que tú prepares tu mente. Si yo tuve preparación universitaria, trato de explicarme, de leer, no puedo explicármelo, es algo que no es tangible, es algo que no ... Es lo mismo que me digas “usted es católica, ¿cree en la virginidad de la virgen?” Claro, creo, porque esos son dogmas. Si yo acepté la religión y creo en estos dogmas, prefiero no pensar ni discutirlo porque a lo mejor va a llegar un momento en que voy a empezar a dudar. Pero esto de

que si está muerta o no está muerta, es algo que yo no lo puedo decir, pero a lo mejor la persona que tenía la lista, me dice “sí señora porque yo la maté, la tiramos aquí y aparece su cuerpo”, eso es algo real, pero que a ti te digan, no, está muerta, han pasado veintitantos años, tiene que estar muerta, tú dices, tiene que estar muerta, pero ... No sé si te he explicado lo que tú quieres, si me entiendes, no sé... No sé si la otra gente que te ha tocado entrevistar lo han visto de esa manera.

**P:** En todos existe esa misma confusión, porque no saben si la persona está viva o muerta.

**Sra. Edita:** Es una confusión que tú no ... ¿Cómo la explicas? A menos que pase lo que les pasó a los del Partido Comunista, que te dan un lugar y te dicen aquí está. Ahora, si dicen “están en el mar”, quedamos en las mismas, el mar es una inmensidad, es algo que ¿qué? ¿Qué seguridad? Porque es fácil decir los botamos al mar, pero tiene que decirse una fecha, quién dio la orden, cómo pasó, quién los llevó, no es cuestión de que digas aquí se tiraron al mar Juan, Pedro, Diego ...

**P:** Sí, es una explicación fácil ...

**Sra. Edita:** Lógico que es fácil, aunque para ellos sea lo más difícil decirlo, pero al decirlo eso te trae como consecuencias antes decir, de este lugar de detención, este dio la orden y pasó esto, esto y esto. Pero así vagamente no puedes conformarte y decir sí en realidad están muertos, yo no lo podría decir.

**P:** Respecto a las medidas de reparación Sra. Edita. Alguna gente estuvo de acuerdo, otra estuvo en contra. ¿Qué piensa Ud. al respecto?

**Sra. Edita:** Yo encuentro que la reparación así te den un millón o cien mil millones no tiene ninguna importancia, por lo menos para mí. Había madres y mujeres que en realidad necesitaban porque no tenían. Yo agradezco la carrera de la Valentina, que le dieron y la formaron y hasta los 25 años porque se supone que ella ya tenía que trabajar y mantenerse. A mí me dan un tanto que ayuda a que vayas al médico, a que compres remedios, pero no soy partidaria de reparación en el sentido de que me vayan a dar o me vaya a querellar para que me den plata. Con

plata yo ya no la tengo, ya estoy vieja, con lo que saca mi marido de jubilación y lo que a mi me dan, nosotros tenemos para vivir por lo menos los dos. Yo considero que hay madres, gentes muy humildes, que tienen todo el derecho a pedir si ellas quieren pedir, yo ni las voy a criticar ni me voy a meter de por qué lo hacen o por qué no lo hacen, es algo total y absolutamente personal. Lo único que me interesa es llegar a saber qué pasó con mi hija.

**P:** ¿Usted cree que su vida hubiese sido muy diferente si no hubiese ocurrido lo que pasó con Cecilia?

**Sra. Edita:** Lógico, Chechi se habría casado, habría tenido a su hija, formado su hogar y nosotros estaríamos solos tal como estamos solos ahora igual, pero de otra manera. Tú habrías llegado, habrías compartido con ellos su cumpleaños como es la rutina en una familia. Pero la alegría de vivir fue el haberla criado a ella que me dio la fortaleza, y el tener la sangre mapuche revuelta con la española que cuando no se me paran las plumas. Pero Angel no, tiene que estar viendo neurólogo, pero es natural, él guardó su dolor, nunca lo compartió. Con esto de las noticias me dijo en un momento “qué terrible Edita, podría estar allí nuestra hija.” La Valentina adora a su padre, él la cuidó, le dio su mamadera, ahora grandota igual le hace la papa del desayuno, a su niña, pero como te digo eso nos ha dado la alegría de vivir. Pero la vida continúa pues.

**P:** ¿A usted le dan ganas de llorar todavía, Sra. Edita?

**Sra. Edita:** Sí. Antes era más dura, yo pienso que serán los años que te sientes más vieja. La Valita no puede ver que yo sufra, que llore, ella me acompañó a la reunión con Ricardo Lagos, porque yo me reprimí mucho, a lo mejor por eso mismo. Ahora estamos los dos con Angel, él nunca lloró, perdió a su padre a los 18 años, él ha sido un hombre que no llora, no puede llorar. Entonces es terrible porque él está reventado por dentro, en cambio yo no, cuando tengo que rabiar grito y zapateo, cuando estoy alegre estoy alegre. Yo no voy a tener nunca úlcera porque mis sentimientos los expreso, como buena española y como buena mapuche, taimada, cuando me da, me da *[ríe]*.

**P:** Bueno, muchas gracias Sra. Edita por haber compartido su testimonio con nosotras. Muchas gracias por su tiempo.

**Sra. Edita:** No, no me agradezcan nada, al contrario, no dejaron que les hiciera cariño con nada. Que les vaya bien no más en su tesis.

oooOooo

## **Entrevista N° 8**

**Lucía SEGUEL (64)**

**Madre de Sergio GUTIERREZ SEGUEL**

**(detenido desaparecido el 18 de enero de 1974)**

**Pregunta:** Sra. Lucía, ¿podría contarnos quién es Ud.?

**Sra. Lucía:** Me llamo Lucía Seguel y soy madre de Sergio ...detenido desaparecido.

**P:** Para empezar, ¿me podría contar quién era su hijo y cómo desapareció?

**Sra. Lucía:** Mi hijo se llamaba Sergio, era un niño muy amante de su madre porque me adoraba a mi, porque él fue mi primer hijo, de mi primer matrimonio, lo que fue mi matrimonio verdaderamente. Y él siempre fue muy amante a mi, era mi vida. Después cuando yo me junté con mi otra pareja, tuve tres niños más, pero él, mi hijo, alcanzó a conocer dos niños más no más.

**P:** ¿Él fue el único hijo de su primer matrimonio?

**Sra. Lucía:** Sí, claro. Entonces, yo quise mucho a mis hijos, era un niño que lo mantenía bien. Estudiaba y al mismo tiempo trabajaba allí mismo en el pasaje donde vivíamos nosotros, y todo lo que él trabajaba era para ayudarme a mi. Me ayudaba con los demás niños. Y un día viernes, salió, me dijo “mamá me convidaron unos compañeros del colegio a una once.” “Ya” dije “pero llegue temprano porque Ud. sabe que estamos en toque de queda.” “No te preocupís” me dijo. Eran los primeros días, que era hasta las once. Bueno, después uno por uno fueron a dejar a los niños, y le dijeron “Moche, vámonos por Gálvez”, y allí se encontraron con unos Carabineros, parece que andaban estos señores de la 4ª Comisaría, de Chiloé y le dicen “háganse de un lado”. No le digo los garabatos que les echaron. Y le dicen “A quién le sacáis la madre.” “Así que Ud. es choro” y parece que le topó la cara, o le golpeó. “Unos extremistas cogotearon a mi compañero” decían los pacos, ¿así ve?, “Compañeros, hay tres extremistas. Refuerzo, requiero refuerzo.” Ya, vino la patrulla, después supe que eran del

Regimiento Tacna, Se meten al medio del pasaje y se ponen a disparar. Y estaba toda la gente muy asustada. Los niños arrancaron, tuvieron miedo.

**P:** ¿Qué fecha fue?

**Sra. Lucía:** Fue el 18 de enero del '74, a las 11 de la noche, y el toque de queda era a las 12 de la noche. Decían allí en el pasaje “ya salgan todas las viejas”. Había una viejita enferma, las revisaron a todas, justo entonces venía una tanqueta del Regimiento de Tacna, se da la vuelta así, y se paran frente a la panadería. De allí los sacaron a todos, los panaderos estaban desnudos, estaban haciendo el pan. “¿Y dónde están los extremistas?” “Pero aquí no hay nadie señor, no puede entrar nadie aquí” les decían los panaderos. Los cabros se habían metido adentro del horno, por arriba, a esconderse. Se escondieron los tres cabros allí, y los vieron. Los sacaron por San Diego. Había un joven que era militar, que era amigo de mi hijo, que estaba pololeando como a media cuadra, y no pudo hacer nada. Se tuvo que esconder con la niña adentro del auto y le dijo “ni respirar, porque si me pillaran a lo mejor me habrían matado, por testigo.” Me dijo después. Dicen que a los niños los llevaron, después de que habían muertos, casi agonizando, los pescan de los pies y los cuelgan, los llevaron colgando. De allí mismo los sacaron, eran unos niños.

**P:** ¿Tiene información que los mataron allí mismo?

**Sra. Lucía:** Dicen que los llevan casi vivos, pero colgando. A los tres mocosos, los sacaron de allí de la panadería.

**P:** ¿Y los testigos, después, declararon?

**Sra. Lucía:** Muchos no, no quisieron declarar en ese tiempo. Ese otro cabro, que le dije que estaba con la polola, no quería porque era milico. Así que no. Pero lo poco y nada, está en el libro [*Informe Rettig*]. La empleada de la panadería nos dijo “hubo un asesinato grande. No sé si los mataron, pero eran tres mocosos y a mi, me tiraron lejos y si yo gritaba, me iban a matarme a mi también así que tuve que quedarme callada por mi guagua.” Dicen que la niña de puro miedo se fue de allí, ya no podía dormir esa niña, sentía los gritos de los niños siempre.



**P:** ¿Qué edad tenía Sergio?

**Sra. Lucía:** 17 años, y el otro 16 y el otro 18-19, parece.

**P:** ¿Y en qué curso estaba?

**Sra. Lucía:** En primero medio.

**P:** ¿Y trabajaba de noche?

**Sra. Lucía:** No, él estudiaba de noche y trabajaba en el día, en un tallercito de zapatos. Así que eso fue todo.

**P:** ¿Siempre él llegaba a dormir a casa?

**Sra. Lucía:** Sí ....claro, entonces fue terrible. Al otro día, yo no podía dormir, sentía una desesperación y mis hijos eran tan chiquititos. Y Checho no llegaba. La lola tendría 5 años y el Max como 4 años. “Ay” decía yo “¿cómo lo hago para ir a buscar a mi hijo? ¿Con quién los dejo?” Y al otro día, ya me di cuenta porque no llegaba.

**P:** ¿El papá de los niños estaba trabajando? ¿Estaba sola en ese momento?

**Sra. Lucía:** Sí, yo convivía no más con él. Y después me dice una vecina, “Vecina, ¿Ud. es la mamá de Chechito?” “Sí, yo soy la mamá de Sergio, ¿qué pasa?” “Anoche parece que lo mataron, eran varios niños.” “No, no puede ser, no puede ser.” “Uno que se llamaba Mingo, el otro no sé como se llamaba” me dice la señora. Yo quedé no sé como, allí me entró la desesperación. Pesqué mi carnet y no supe más de hijos. Los dos niños quedaron solos. Corrí como loca, cinco cuadras, corrí, corrí, corrí, Lord Cochrane, Gálvez, no sabía nada, hasta Arturo Prat, porque allí estaba la Comisaría del sector, llego allí y golpeo así, fuerte. “¿Qué te pasa vieja loca?” me dice desde adentro. “No señor, no soy ninguna vieja loca.”

**P:** Y cuando fue a su casa esa vecina a decirle que habían matado a su hijo ¿qué pensó?

**Sra. Lucía:** Yo dudé, pensé que lo que pasa es que lo deben tener en alguna parte. Debe estar detenido en alguna parte. Y empecé a buscarlo. Fui a San Bernardo, a La Cisterna, para todas partes, de lado a lado. A todas las Comisarías. Y me

decían los gallos “aquí no hay ningún delincuente, no hay ningún extremista.” “¿Pero por qué Ud. puede decir eso señor? ¿Y si fuera un hijo suyo?” “Si es hijo mío y extremista, lo mato aquí mismo.” “No lo creo” le dije yo. “Lo que pasa es que Uds., porque tienen plomo, son choras, pero yo soy mamá, yo me defiendo con las puras manos y limpiecitas las tengo.” “Y más encima soi chorita viejita.” “No” le dije yo “no soy chora, estoy defendiendo un hijo.”

**P:** ¿Fue de inmediato a la Comisaría?

**Sra. Lucía:** Claro, llegué a la Comisaría. “¿Qué buskais?” me dicen. “Vengo a ver que anoche me trajeron a mi hijo para acá, me trajeron a tres niños para acá.” “Aquí no hay nadie, así que córrete” y me tiraron la puerta en las narices. Yo dije no, no voy a quedarme así, no sé cómo, tomé una micro allí mismo en San Diego y me fui a la Intendencia. Me meto a la Intendencia y un paco me para. “Yo quiero hablar con el Comisario.” “Sí señora, adelante” me dice y allí sale un teniente, no sé qué sería ... no sé qué sería, qué grado tenía. “¿Qué le pasa señora?” me dice. “Mire señor” le dije yo “lo que pasa es que anoche tomaron a mi hijo detenido y yo voy a preguntar por mi hijo a tal hora y ahora me abre un señor la puerta y me la pone al tiro en la cara porque me dice que yo soy una vieja loca y que no hay nadie allí. Y yo sé que él está allí porque lo tomaron en tal parte.” Lo dije todo, yo. “Vaya señora” me dijo el Comisario, “nosotros ahora no le podemos atender, pero vaya” me dijo, “ahora la van atender allá, porque voy a mandar instrucciones que la atiendan y pregunte por su hijo.” Y entonces fui a buscar a las otras mamás, reuní a las otras dos mamás.

**P:** ¿Cómo reaccionaron cuando Ud. dijo que estaban detenidos? ¿Se imaginaban ellas la suerte de sus hijos?

**Sra. Lucía:** Dije “tenemos que ir a ver qué podemos hacer.” “Nada puh”, me dijo una de ellas “uno no puede decir nada porque estos caballeros hacen lo que ellos quieren. No estamos viviendo libres.” “Si puh, y por qué andan en la calle, son bien sueltos estos cabros” dijo la otra mamá. “Pero son jóvenes”, les dije yo. Y fuimos a la Comisaría. Cuando golpeé, dijeron “adelante señora, el Comisario la

está esperando.” “Uf, qué distinta la forma de recibir.” “¿Ud. vino antes Sra.?” “Claro, me va a decir que no recuerda.” “Muy buenos días señora.” Así me dice el Comisario y me estira la mano. “No señor, no le vengo a dar la mano, lo único que quiero saber es de mi hijo. Lo único que quiero es que me muestre la lista de los detenidos” [ríe]. Entonces él me muestra y me dice no hay nadie detenido con esos nombres. Entonces le dije “perdóneme que me ría, pero cómo le voy a creer que en esta lista no hay ningún nombre de los niños que buscamos nosotras. Yo no quiero que me muestren mentiras, quiero que me muestre Ud. las personas o cadáveres, no sé lo que tengan adentro.” “Señora, esto sí que no podemos, porque está prohibido que entren personas externas.” “Entonces ¿cómo sé yo, si Ud. le puso varios nombres distintos a esa lista, cómo sé?” le dije yo. “No señora, que no está y yo no le puedo dar más atención, si Ud. no cree.” “No”, le dije yo, “no creo, porque si anoche Uds. de la 4ª Comisaría los agarraron y los fueron a buscar con los militares, que tuvieron que traer las Fuerzas Armadas para traer tres niños inocentes, tres cabros que no tenían ni una cortapluma, y Uds. los tomaron como extremistas.” “Señora es que son las órdenes.” “No, yo no me voy a quedar con esto, yo quiero que me digan dónde dejaron los niños.” “No están” me dijo “y lo siento.” “Hasta luego” les dije. Las otras iban completamente nerviosas. Les dije “no señoras, yo voy a buscar a mi hijo como yo quiera. Porque si Uds. van a ir con esa cara de ah, que aquí, que el señor Pinochito, que acá, yo no. Si son unos asesinos” les dije yo. “¿Saben Uds. si están vivos sus hijos? ¿Creen que están vivos? Quizás qué hicieron con los niños.” Después, cuando llevaba ya dos o tres semanas buscándolos, allí estaban ellas, siempre al lado mío a pesar de su miedo. Yo era bien tiesa para buscarlo, eso sí. Después fui al Regimiento Tacna, que ahora ya no existe, incluso.

**P:** ¿Ud. pensó en la posibilidad de que los habían matado?

**Sra. Lucía:** Sí, por lo que me decía la gente, como los habían sacado, yo me imaginaba.

**P:** ¿Fue al lugar a hablar con la gente que vio todo?

**Sra. Lucía:** Sí, uyyy, todos los días salía. Todos los días. Venía hasta el Mapocho, por si acaso estaba allí. A todas partes iba yo buscándolos.

**P:** ¿A qué otras partes más fue? ¿Qué trámites hizo?

**Sra. Lucía:** Uyyyy, en la morgue yo tenía gente conocida porque yo trabajé en el Hospital San Luis. Allí tenía un joven que me conocía y me preguntó “¿qué anda haciendo aquí?” Le dije “la otra semana tomaron a mi hijo y todavía no lo puedo encontrar.” Me dijo “ven a tal hora, entras con un uniforme blanco y si te llegan a preguntar, tú tienes que decir que trabajas aquí. Porque si me pillan, te matan a ti y a mi”, porque no dejaban entrar a nadie en la morgue. Entré, ¿sabe que vi? Miles de muertos, niños de 10, niños de 15, así los hoyos en la cabeza, todos unos encima de otros.

**P:** ¿Todavía era enero o era febrero ya?

**Sra. Lucía:** No, todavía estábamos en enero, fue a los pocos días, porque del golpe a enero llevábamos tres meses no más. Entonces, pasé y veía todos los muertos, miraba las manitas, ya las tenían de un color más oscuro que esto [*muestra su blusa*] porque le echaron un líquido, se parecía la piel al cochayuyo, eran puros huesos, las caras blancas, pálidas. Recuerdo a una niña como de 20 años, también con un tremendo balazo. Después abrió otra de esas carniceras (así les dicen) que había y estaba lleno de niños con los hoyos así de grande en la cabeza. Y así iba casi todos los días a la morgue. Después habían unos niños más destrozados y yo les miraba la boca, porque mi hijo tenía muy buena dentadura, los dientes se caían así como que se caían desgranando, yo se los volvía a poner a ellos, para dejarlos ordenaditos.

**P:** ¿Y qué pasó con sus otros hijos, con su pareja en esos días, con su casa, con su familia?

**Sra. Lucía:** Oh, todo se destrozó. Todo, todo, todo. Mis hijos se me enfermaron. Cuando ya crecieron e iban al colegio, me los echaban del colegio porque como yo era mamá de un desaparecido, me los echaban. Y yo un día, cuando andaba buscando a mi hijo y mi hijo iba en 2º año básico, tenía 7 años, pasó algo con él.

**P:** ¿Ya habían pasado más de dos años, desde la desaparición de Sergio?

**Sra. Lucía:** Claro, había pasado tiempo ya un tiempo y cuando llego a la casa, me dice una vecina “aquí le tengo a su hijo” y lo veo todo morado. “¿Qué te pasó hijo mío?” “No mamita, me caí y todos los niños pasaron por encima mío.” Entonces dije, oh, no puede ser, y voy a hablar con la directora y le digo “señorita, ¿qué le pasó a mi hijo?” Era una escuela en Nataniel. “Señora, yo no puedo estar cuidando a todos los niños.” “Pero Ud. como directora tiene que saber. Mire cómo está.” “Si no está conforme, váyase, retire su hijo no más y váyase de aquí.” Así.

**P:** Sra. Lucía, ¿su hijo Sergio participaba, militaba, tenía alguna actividad política?

**Sra. Lucía:** Sí, era del Partido Socialista. Pero eran juventudes, nada más. Allí en el barrio, iban al parque, a las manifestaciones.

**P:** ¿A las manifestaciones?

**Sra. Lucía:** Sí, también, pero así, a las cosas que se hacían, esas comidas, casi todas íbamos. Yo también.

**P:** ¿Tenía militancia de izquierda Ud.? ¿Apoyaba el gobierno de Allende?

**Sra. Lucía:** Claro, porque lo que pasa es que mi familia era de izquierda. Mi padre por ejemplo. Mi hijo desapareció el 18 de enero y mi padre falleció el 27 de noviembre, solo el hecho de ver lo que pasó, fue que dijo hasta aquí puedo llegar yo. Porque si llevaron a mi nieto esto es igual como si tu tienes una torta, me dice, y esa torta se te llena de hormigas y va a ser muy difícil que puedan sacar esta cantidad de hormigas que hay. Se aferraron estos gallos al poder y no creas que van a soltarlo. Y así hecho y dicho como dijo mi padre.

**P:** ¿Y qué sucedió con su vida de pareja, con el papá de sus hijos?

**Sra. Lucía:** No, mi marido, el papá de Sergio, falleció.

**P:** ¿Antes o después de que tomaron a Sergio?

**Sra. Lucía:** No, después.

**P:** ¿Y supo él que lo habían detenido y desaparecido al hijo?

**Sra. Lucía:** Bueno, sí, pero no le importó porque él era músico, por eso que me había separado de él. Era músico y cuando lo fui a contar a él me dijo “bueno, vive tu vida tranquila no más” me dijo a mi. “A lo mejor algún día va a llegar, puh.” Nada más. “¿Pero cómo puede decir una cosa así, si lo tomaron los milicos.” Y como a los tres años parece, él falleció, de un ataque al corazón. Bueno.

**P:** ¿Y con el papá de sus otros hijos?

**Sra. Lucía:** Eso sí, él es un hombre tranquilo, pero sí un poco retirado de estas cosas.

**P:** ¿Recibió apoyó de él?

**Sra. Lucía:** No mucho, por la familia de él, que sabía en qué yo estaba y que al niño lo andaba buscando yo. Pero desde el primer día yo nunca he dejado de andar.

**P:** Y los vecinos ¿qué pasaba con ellos? ¿Cómo reaccionaban?

**Sra. Lucía:** Eh, los primeros días, un poco ácidos. Como que tenían miedo. Ve como era este caballero ... Pinochet. Andaban medio preocupados, no les gustaba mucho hablar conmigo. Y yo seguía y después que terminó esto y cuando se fue Pinocho, allí recién la gente empezó a llamar, tener más actividades. Yo siempre contaba, de hecho, cuando yo contaba que tenía un hijo desaparecido, la gente se separaba de mi.

**P:** ¿Cómo, quiere decir que se apartaban de Ud. ?

**Sra. Lucía:** Me aislaban, sí, eso sí.

**P:** ¿Y por qué cree Ud. que pasaba esto?

**Sra. Lucía:** Porque tenían miedo puh. Mucho miedo, hasta última hora tuvo miedo la gente, con tantas cosas que se han visto. La última vez que hice un aniversario a mi hijo, que fue el 18 de enero, lo hice un domingo.

**P:** ¿Allí en el mismo barrio?

**Sra. Lucía:** Donde mismo falleció mi hijo, donde me lo mataron, se puede decir, por allí por la iglesia Santa Sofía, era por allí.

**P:** ¿Con las otras dos mamás?

**Sra. Lucía:** No, yo siempre lo hago por mi misma. Las otras mamás no se preocupan, pero yo sí. Todos los años, distintas cosas llevamos y hacemos algo.

**P:** ¿Participaron los vecinos en la actividad de aniversario?

**Sra. Lucía:** Sí, sí, fueron, inclusive yo les di a todos un clavel con la cinta, esto rojo, con la cintita de mi hijo donde están los tres niños, sus nombres y el día que desaparecieron. Y toda la gente cuando llegué yo, todos me abrazaron. Una vecina me dijo “Lucía, perdóname, perdóname hasta ahora recién nos estamos dando cuenta de tantas cosas.” “Sí puh”, le dije yo, “yo era una mujer que Uds. creían que era pura mentira, que mi hijo estaba por acá, que mi hijo se había ido para otra parte. Eso me decían, y me alegro que se den cuenta.” Y me abrazaban.

**P:** ¿Y cómo tomó eso Ud.?

**Sra. Lucía:** Mire, yo no soy rencorosa. Nunca he sido rencorosa. No sé qué es lo que es el rencor. Yo no perdono. Si este viejo me dijera “perdóname por lo que hice con tu hijo”, está bien, puh, pero no me tiene que pedir perdón a mi. Al de arriba hay que pedir perdón.

**P:** ¿Cómo fue su vida Sra. Lucía a partir de la desaparición?

**Sra. Lucía:** Yo fui una mujer amargada, no quería compartir con nadie, no me quise arreglar nunca más. Nada. Todo lo que tenía era para que a mi hijo no le faltara nada, criarlo bien. María Luisa Sepúlveda muy bien se portó conmigo. Me crió el último niño que tuve, me lo crió ella, le dio la leche, todo. Yo a esa asistente social le debo mucho, mucho. Entonces, allí recibí más apoyo ya de mi gente, de la gente como Uds., porque de las compañeras, muy poco. Porque Ud. sabe que en las organizaciones grandes también hay de todo. Hay envidia, si a Ud. la miran bien las otras se sienten. Yo pasé muchas cosas en la Agrupación y que después no pudimos hablar .

**P:** ¿Y cuándo empezó a participar, en qué momento fue a la Vicaría?

**Sra. Lucía:** Desde el primer momento yo empecé a ir a Santa Mónica. De Santa Mónica nos fuimos a la iglesia de cada sector, el sector Santiago, otro del Norte y

otro del Sur. Después cuando se ve que ya éramos muy perseguidas, porque donde estábamos nos esperaban los detectives afuera, y salíamos con una bolsita, como éramos del Centro de Madres. Después la Vicaría nos recibía a todas, de todos los sectores, allí crecieron mis hijos. Allí habían médicos, buenas asistentes sociales, buenas psicólogas, de todo.

**P:** ¿Y qué sucedió con el resto de su familia, como reaccionaron ante la desaparición?

**Sra. Lucía:** La que más era así con miedo era mi mamá. Era una buena mamá. Pero como que en la familia era difícil, había así un rechazo, porque tenían miedo que si yo estaba metida en una cosa así iban a seguirme e iban a hacer alguna cosa.

**P:** ¿Qué edad tenía en ese entonces Sra. Lucía?

**Sra. Lucía:** Yo tenía como 30-35 años.

**P:** Era joven.

**Sra. Lucía:** Sí, si yo envejecí de repente.

**P:** ¿En qué período comienza, Sra. Lucia, a pensar que su hijo podría estar muerto?

**Sra. Lucía:** Cuando ya no existía ningún rastro, en ninguna parte. En ninguna parte. Después, hacíamos cola aquí, en el Congreso chico, pero al otro lado, frente a los Tribunales. Hacíamos unas colas inmensas de grandes. Después “¿sabe donde están llegando hartos?” me dijo una señora, “en el Estadio Chile”. Y p’allá me iba, yo perdía todas las mañanas. Yo buscaba a mi hijo. Llegaba yo al Estadio de Chile, también hicimos una cola, me dicen “¿y a quién buscai?” “¿Pero por qué me trata así?” “Te vai a callar o te vai a callar” me dijo. “Máteme al tiro si Ud. quiere señor, si Ud. tiene todas las de ganar.” Y sale un teniente. “¿Qué te pasa, por qué estai así?” me dijo. Y al rato me dijo “¿Cómo se llama su hijo señora?” Tal, le digo yo. “Ya, espérese un ratito”. Y una niña de la Cruz Roja dice “me suena, espérese un ratito.” Después salen y dicen “No, aquí no hay ningún Sergio Gutiérrez.” Salió un milico a decirme. Pero parece que, para mi, mi hijo estaba allí. Porque como la niña me dijo “me suena ese nombre”...

**P:** ¿Y no volvió ella con la información?



**Sra. Lucía:** No, no volvió.

**P:** Y eso ¿qué mes era más o menos?

**Sra. Lucía:** Ya era junio, julio. Había pasado hartoo tiempo ya. Y yo seguía, seguía, años y años. Tenía una pena inmensa, tremenda, seguía buscándolo siempre. Después se forma la Agrupación más grande.

**P:** ¿Cómo vivió o sobrevivió con ese dolor?

**Sra. Lucía:** Terrible, era una sonámbula y gracias a toda la gente que fue muy buena conmigo, así como una Yolanda Elgueta, como una Luisa Sepúlveda, como una Normita Rojas, entonces, como toda esa gente me apoyaba, me quería y me daban lo que más podían. Y yo decía, a las mismas compañeras que veía que eran más que yo, porque yo era la más piojienta, yo decía que necesitaba trabajar. Y a muchas compañeras les lavaba ropa, les hacía el aseo, así me ganaba un peso para llevarle a mis hijos. A veces no tenía ni qué darles, ni pan para darles. Así me fui ganando la vida.

**P:** ¿El papá de los niños la apoyaba económicamente?

**Sra. Lucía:** Sí, sí, pero siempre faltaba, ganaba poco.

**P:** ¿Y cómo fueron afectados los niños por la desaparición de Sergio?

**Sra. Lucía:** Mal porque estuvieron enfermos. La niña mayor, la Lorena, tuvo soplo al corazón. A mi hijo después le dio hepatitis, que no podía hacer esfuerzo. Estuvo bien mal, hospitalizado, pero mejoraron. Habían tan buenos médicos en la Vicaría, muy buenos médicos, y allí mismo me trataban. Porque yo estuve muy enferma, yo me reventé la úlcera. De la Vicaría me llevaron al Hospital de San Bernardo, donde me operaron.

**P:** ¿En qué año?

**Sra. Lucía:** Como en el '75 - '76. Allí estuve un mes hospitalizada.

**P:** ¿La úlcera le vino antes de la desaparición de Sergio o después?

**Sra. Lucía:** Después, cuando yo pasé ya todas estas cosas. No comía nada, nada. Y lloraba, pasaba puro llorando.

**P:** ¿Cuándo lloraba?

**Sra. Lucía:** Lloraba cuando andaba sola. Me sentaba en las micros y lloraba. Puro llorar, llorar, llorar. Terrible. Después de eso ya salí del hospital, pero muy mal. Allí me apoyaba toda mi familia, pero estaban chicos mis niños. La niña en ese tiempo tenía 10 años, el otro chiquitito tenía como 3 años, el Jorgito, que ahora tiene 25 años, nació el ‘77.”

**P:** ¿Y cómo fue su maternidad en esas condiciones?

**Sra. Lucía:** Yo no me di ni cuenta yo. No sé, lo único que yo decía, me siento mal por todo, no sé qué es lo que tengo. Me dijeron no tomes ninguna pastilla más. No quería tener ningún hijo, para que después me vengan estos gallos y me lo maten. Tenía cinco meses y no se me veía nada, nada. Sentía puro cansancio, yo. “Vas a tener un hijo pues niña. Vas a recuperar el que perdiste” me dijo el doctor. “No doctor, no quiero tener hijos porque mire cómo estoy de vieja.” “No si tu no estás vieja, estás terminada por lo que has vivido, después te vas a recuperar” ... y ya, llegó el tiempo, y después me hacían terapia y cosas. Me ayudaron mucho.

**P:** ¿En qué le ayudó hacer terapia?

**Sra. Lucía:** Sí ... me ayudó bastante. Porque me resigné y como que los niños también estaban felices.

**P:** ¿Se resignó a qué?

**Sra. Lucía:** A volver a tener otro hijo. Pero no, por el hecho de tener otro hijo, de no seguir en la búsqueda de mi otro hijo, no. No. Yo seguí en la lucha.

**P:** Y su pareja, ¿cómo reaccionó?

**Sra. Lucía:** Bueno, él no era ni chicha ni limonada. Después todas mis compañeras me trajeron cosas para mantener a mis hijos y después llegó el momento que me fui al hospital y también me iban a ver, nació. Pesó como un kilo y medio, era flaquito porque yo no comía. Cabía en una caja de zapatos, era muy flaquito. Estuvo en la incubadora, porque nació a los ocho meses.

**P:** ¿Qué significó para Ud. volver a ser madre en ese período?

**Sra. Lucía:** Bueno, más lucha no más. Tenía que luchar por mis hijos, por el desaparecido y por que ellos vivieran. Todas las compañeras de mi sector, del

centro, eran las mamás. Yo iba por todas partes con mis hijos. Nunca los dejé a ninguno. Después el niño creció, iba al colegio, iba conmigo a las reuniones, iba conmigo a todas partes. Y la última experiencia que tuvimos con mi hijo era cuando él tenía unos 10 años, que mi madre me dijo “hija, me gustaría acompañarte un día.” Era el aniversario de Allende y fuimos al cementerio, porque a todas estas cosas me gustaba ir. Y mi mamá me dijo “te acompaño” y fuimos con el niño. Ibamos entrando al cementerio, y llegan corriendo los pacos. Querían llevar detenida a una compañera, le iban a pegar ... Mi mamá ya se desmayaba y mi hijo también. Si mi hijo tiene úlcera, pasa puro enfermo, todo le afectó muchísimo.

**P:** Sra. Lucía ¿usted intentó alguna vez hacer algo contra su vida?

**Sra. Lucía:** Sí, un día me iba a tirar al metro con los niños, es que yo estaba tan mal, pero los psicólogos de la Vicaría me tomaron y me ayudaron. Me dijeron que mis hijos necesitaban vivir y yo también, que un día se iba a saber la verdad. Después me encontraba con las compañeras de la Agrupación y ellas también me apoyaban, me hablaban así para que yo estuviera mejor.

**P:** ¿Eso fue al principio de la desaparición de Sergio?

**Sra. Lucía:** Claro, fue en el primer tiempo, si yo estaba muy muy mal, estaba desesperada, entonces pensé varias veces quitarme la vida. Imagínese si a mi me allanaron hasta la Democracia Cristiana, después que se acabó la dictadura de Pinochet.

**P:** Y respecto a esta lucha de tantos años, ¿qué es lo que la mantiene en la búsqueda hoy día?

**Sra. Lucía:** La verdad, que nos digan la verdad. Eso quiero. Que me digan qué hicieron con ellos, dónde los dejaron. Porque ellos tienen una mamá. Cuántas mamás se han muerto y nunca han sabido de su hijo. Entonces, yo, lo que quiero, es saber qué hicieron. ¡Eran unos niños no más!

**P:** ¿Qué le pareció el trabajo de la Comisión Rettig, Sra. Lucía?

**Sra. Lucía:** Bueno, eso por lo menos fue bueno, estupenda ayuda, salimos del paso.

De allí recibo la pensión, pero los remedios están muy caros, la plata no se hace nada. Hay gente que dice “Uds. tienen plata, porque les dan”, pero yo no tengo ni casa, mis hijos están cesantes y viven conmigo, también tengo nietos, así que eso no se hace nada, porque yo vivo en los médicos por mis problemas de salud. Claro fue una ayuda que nos ayudó a salir del paso, pero no es algo así que nos permita vivir bien. Esto es una reparación no más. Recibo la plata, y a puro comprar remedios, médico, lentes. Y así. Tanta cosa.

**P:** Y respecto a la justicia, ¿qué significa para Ud.?

**Sra. Lucía:** Bueno, aquí no hay justicia, no creo que haya justicia. No, eso no lo creo, para nosotros no va a haber justicia, en cambio ellos siempre van estar unidos y a nosotras todas nada, no va a haber justicia, es difícil.

**P:** Y estas últimas acciones de la justicia, a través del juez Guzmán, el juicio contra Contreras, contra Pinochet, ¿qué le parece esto?

**Sra. Lucía:** Bueno mi opinión es que todas estas cosas van a quedar impunes. No creo que pase nada. Porque de Londres lo trajeron para acá y cuánto tiempo está y todavía no pasa nada. ¿Por qué van a seguir pidiendo opiniones, siendo que ya se sabe todo lo que se hizo? Porque el Pinocho ¿qué dijo? Que “aquí no se mueve ninguna hoja sin que yo no sepa nada.” Él es que daba la orden y él es que tiene que saber dónde tienen toda esta gente desaparecida.

**P:** ¿Y qué opina de los resultados de la Mesa de Diálogo, cuando los militares dicen que arrojaron gente al mar, que tiraron gente en distintos lugares? ¿Es parte de la verdad eso o no?

**Sra. Lucía:** Es poca la verdad no más. Porque no es así la cosa. Sabe que cuando yo iba a la morgue, habían así unos sacos de carne molida. ¿Por qué? Porque yo creo que metían los cuerpos en unas máquinas, los hacían charqui y después los quemaban. En el crematorio. Allí los tienen.

**P:** ¿O sea que su confianza en el sistema judicial no ha variado mucho?

**Sra. Lucía:** Mi confianza es poca. No creo mucho en la justicia. Porque, mire, un día dicen la verdad, al otro día dicen otra cosa. Entonces, uno queda ... Uno no sabe si estarán diciendo la verdad o no. Ahora, yo podría ir allá y que un abogado me representara y decirles “El Regimiento Tacna se llevó a mi hijo. ¿Dónde lo tienen?” Y Pinocho debe saberlo porque si él daba las órdenes, tiene que saber dónde están estos tres niños. Ellos tienen que saber dónde están.

**P:** ¿Y cómo le afectó cuando el Presidente Lagos entregó la información?

**Sra. Lucía:** A mi me afectó mucho, lloré hartito, pero no iba mi hijo en las listas. Todos eran otras personas.

**P:** ¿Ud. tenía esperanza en la información?

**Sra. Lucía:** Tenía esperanza, sí. Los militares tienen que saber dónde están.

**P:** ¿Y qué opina del hecho que Pinochet esté bajo arresto domiciliario?

**Sra. Lucía:** Está bien, puh. Ojalá no saliera más de allí. Pero que estuviera en otra parte, no en una casa donde está como rey.

**P:** ¿Cómo le gustaría que estuviera?

**Sra. Lucía:** En una cárcel, como todos.

**P:** ¿Qué significa la impunidad para Ud.? ¿Cómo ha vivido Ud. la impunidad?

**Sra. Lucía:** Creo que todavía no sale esa impunidad. Eso está detenida, porque sino ya se hubiera hecho algo. Aunque hagan miles de cosas, igual. Hasta ahora están haciendo cosas y aún no pasa nada.

**P:** ¿Y es la misma impunidad de antes o es distinta?

**Sra. Lucía:** Yo creo que casi igual está. Porque, ve las cosas que están pasando ahora.

**P:** ¿Qué sería necesario que pasara en su vida para que Ud. pudiera vivir más tranquila, con menos dolor?

**Sra. Lucía:** De saber la verdad, que me entregaran a mi hijo.

**P:** ¿Cómo se imaginaba que iba a vivir ese momento si le dijeran que le van a entregar los restos de su hijo?

**Sra. Lucía:** Bueno, querría darle sepultura, no más. Yo quiero una sepultura y de allí, ya, vivir tranquila, por último mis últimos momentos. Porque de salud yo estoy más mal que bien.

**P:** ¿Qué problema de salud tiene Sra. Lucía?

**Sra. Lucía:** Yo tengo varios problemas. Tengo falta de calcio. Tengo que tomar remedios para toda la vida. Quiero vivir mi vejez tranquila y darle sepultura a mi hijo. Y me gustaría tener una casa que fuera mía.

**P:** La casa en que Ud. vive ¿la arrienda?

**Sra. Lucía:** No, me la pasaron, pero tengo que pagar dividendo, de \$ 25.000. Así que no es mía. Eso es lo único que me gustaría. Yo digo, si este nuevo Presidente, el señor Lagos, se diera cuenta de que la plata que nos dieron es muy poca, tan distinto como en Argentina que allá si tuvieron una reparación así que era una ayuda más grande.

**P:** ¿Cómo ha vivido Ud. la relación con el padre de sus hijos? ¿Todavía es su pareja?

**Sra. Lucía:** Sí, bien. Es que yo ya cambié mucho. Él incluso me dijo que por qué no nos casáramos. Pero, no quise, no.

**P:** Si Ud. tuviera la oportunidad de encontrarse con las personas que llevaron a su hijo, ¿qué les diría?

**Sra. Lucía:** ¿Por qué lo hicieron? ¿Por qué? ¿Quién los mandó? ¿Qué les hicieron los niños a Uds.?

**P:** ¿Qué presencia tiene Sergio en la vida cotidiana de la familia, de sus otros hijos, de Ud.? ¿Hablan de él?

**Sra. Lucía:** Ah sí, siempre. Hablan, comentan. Mi hijo Alfredo siempre se recuerda, porque lo sacaba, lo llevaba en triciclo, lo lavaba, lo peinaba, y de eso se acuerda él.

**P:** ¿Con quién vive Ud. ahora?

**Sra. Lucía:** Con mi hija. Ella está separada también. Tiene dos hijos.

**P:** ¿Y los nietos también hablan de Sergio?

**Sra. Lucía:** No lo conocieron, pero lo ven, porque yo tengo una foto grande de él en la casa. Y cuando yo he hecho cosas, como una exposición, yo siempre saco fotos. Ellos la miran y saben que es su tío.

**P:** ¿Qué sucedió con las cosas de su hijo?

**Sra. Lucía:** No conservo nada, todo lo regalé, otras cosas se las siguieron poniendo los otros hijos y se fueron terminando, unas cosas que se ponían en el cuello ... parece que por ahí tengo unos calcetines de esos bien antiguos. Los otros niños fueron usando las cosas porque eran más chicos, pero no tengo nada.

**P:** ¿Llora Ud. todavía, Sra. Lucía?

**Sra. Lucía:** Sí, yo lloré - me va a creer m'hijta que yo dejé de llorar hace 2 años. Todos los años, durante más de 25 años llorando. Para Pascua y Año Nuevo ponía el servicio de mi hijo.

**P:** ¿Ponía el servicio de él en la mesa?

**Sra. Lucía:** Sí, y era puro llorar. Todos los años. Mi hijo siempre me apoyaba. Sabe Ud. que cuando a mi me operaron del cáncer a la garganta, era en noviembre del '76, de repente estaba llorando y me dice la doctora "¿qué te pasa vieja?" "Hace 2 años que no sé nada de mi hijo" dije. "Bueno, algún día vai a saber" me dijo y se fue. Después apagaron la luz y cuando estoy así sentada, y veo que en el rincón empieza a aparecer una nube y en esa nube, está mi hijo. "¡Checho!" le digo "¿dónde estábais que tanto tiempo te ando buscando. Por qué te fuiste?" "Ya" le dije "ahora quédate aquí que te pueden tomar porque está tan peligroso." Y me moví a la orilla y siento que se me hunde la cama y me quedé dormida. Al otro día digo "mi hijo, ¿dónde está?" "¿Cuál hijo, mujer?, si aquí no puede llegar nadie." "Sí, sí, sí, llegó, estaba aquí conmigo." Fue terrible para mi, gritaba como una loca. Me dicen que me inyectaron hasta un líquido, y no sé qué más. ¿Estaré soñando? "No, no, no. Mi hijo me dice que me van a operar el 3 y que él va a estar conmigo y que nunca me va a pasar nada." "Sí vieja" me dice la Srta. Julia, "el lunes 3 operan. Es verdad. Pero lo soñaste tú." "No, si estuvo aquí conmigo, y no quiso hablarme." Y yo llorando le cuento que lo tengo desaparecido. Y

empiezo a contar toda la historia y todas las viejitas sollozaban. A todas las dejé llorando. Y a mí me tuvieron que inyectar no sé cuántas veces. Eso fue la primera vez que me fue a ver.

**P:** ¿En '76?

**Sra. Lucía:** Sí, en '76 me fue a ver y después cuando volvieron a operarme de la úlcera, también. Y me decía “Nunca, nunca te vai a morir viejita.” Fíjese que yo estaba así como en un túnel, un túnel grande, cuando me estaban operando, y veía unas nubes negras, más negras, y pensé “no, no voy a cruzar este túnel.” “No”, me dice, “no vai a cruzar porque si te vai p’ allá, te vai.” Fue tanta mi desesperación, que volví. Y lo único que sentí es que decían “volvió, volvió.”

**P:** ¿Y le ha pasado otras veces que lo ha visto o sentido?

**Sra. Lucía:** Sí, sí, me toca mi hijo. A veces voy andando y me hace así [*se toca el hombro a si misma*]. Me sigue, me acompaña, siempre, él me cuida siempre.

**P:** ¿Se imagina cómo sería su vida sin este hecho tan traumático que tuvo que vivir?

**Sra. Lucía:** No sé.

**P:** ¿Qué planes tenían antes de la desaparición?

**Sra. Lucía:** Él siempre me decía “vieja, cuando me reciba, lo primero que voy hacer es comprarte una casa y vamos a ir para el campo.” Y plata me traía. A veces se hizo un cochecito para llevar a la feria.

**P:** ¿Y desde cuándo que está haciendo Ud. ese homenaje, ese recordatorio que hacen?

**Sra. Lucía:** Desde hace como ocho años.

**P:** ¿Lo hacen con la Agrupación?

**Sra. Lucía:** No, yo sola, con mi gente no más. Con las personas que convido. Varias personas.

**P:** ¿Pasa Ud. frecuentemente por el lugar donde tomaron a su hijo?

**Sra. Lucía:** No, porque ahora vivo por Macul. Pero siempre me acuerdo.

**P:** ¿Ha recibido ayuda, apoyo de alguien, Sra. Lucía?



**Sra. Lucía:** Cuando yo hablaba con los curas, me decían que no lo hiciera más porque por eso él venía siempre a estar conmigo, porque no estaba tranquilo y que su alma no descansaba.

**P:** ¿Y ahora cree Ud. que está descansando?

**Sra. Lucía:** Sí, porque trato de hacerle cualquier cosita para que él esté más tranquilo, como el homenaje.

**P:** ¿Ud. es católica?

**Sra. Lucía:** Sí.

**P:** ¿Va a misa?

**Sra. Lucía:** No, a misa no, voy una vez a la semana, así, pero no todo el tiempo. Pero soy creyente.

**P:** Y eso de participar en la Agrupación ¿cómo ha sido para Ud.?

**Sra. Lucía:** Sí, me ha ayudado bastante, porque hubo mucho apoyo de mucha gente. Personas como Uds., personas con harta fuerza, que nos prepararon para ser otra persona, darnos fuerza.

**P:** ¿Y tiene amigas Ud.?

**Sra. Lucía:** Los compañeros no más. No tengo más amigos.

**P:** ¿Y se visitan en la casa?

**Sra. Lucía:** Sí, me van a ver, sí.

**P:** ¿Estuvo Ud. con tratamiento de salud mental?

**Sra. Lucía:** Sí.

**P:** ¿Durante cuánto tiempo fue eso?

**Sra. Lucía:** Bueno, íbamos casi siempre. Nos juntábamos con los psicólogos en grupos, a veces solos. Allí en la Vicaría, sí, me ayudaban, me apoyaban. Después nos juntábamos en grupos, hacíamos cosas bonitas. Había una asistente social, tejíamos.

**P:** ¿Qué le parecen aquellas declaraciones de políticos que llaman a superar a olvidar lo sucedido en aras de la reconciliación?

**Sra. Lucía:** Eso está malo, porque no pueden decir eso. Ellos no han pasado esto, ellos no pasaron todo lo que nosotras hemos vivido, por eso dicen así. Ahora este cura que mete la nariz en cosas que nada que ver, anda hablando, llega y habla, pero no puede ser eso. Esto no se puede olvidar así como así, si hemos sufrido cosas terribles con lo que nos pasó.

**P:** ¿Cree Ud. Sra. Lucía que este país se puede reconciliar?

**Sra. Lucía:** Difícil. Muy difícil, pero quizás.

**P:** ¿Por qué cree que es difícil?

**Sra. Lucía:** Porque tanta controversia que hacen. Unos tiran para un lado. Ud. sabe que también hay militares y militares. Porque todos los militares no son de derecha, también hay socialistas entre medio. Yo tengo un hermano que es jubilado de la Marina, y él se retiró antes del golpe, porque sabía lo que iba a pasar. Porque él es socialista. Aquí hay de todo y en todo hay distintos colores.

**P:** Sra. Lucía, ¿Ud. puso una querrela por la desaparición de su hijo ahora contra Pinochet?

**Sra. Lucía:** No, no he puesto.

**P:** ¿No está interesada en hacerlo?

**Sra. Lucía:** Podría hacerlo, porque ellos deben saber, los militares del Regimiento Tacna. Tienen que saber.

**P:** ¿Y en qué quedó el proceso? ¿Está cerrado, está abierto?

**Sra. Lucía:** Eso es lo que yo no sé, porque estaba en la Vicaría. Yo ya no me acuerdo cómo se llamaba el abogado.

**P:** Si hoy día le dijeran que podría encontrar los restos de su hijo, pero que no puede haber justicia, y nadie va a ser juzgado por lo que pasó, ¿qué pensaría?

**Sra. Lucía:** Bueno, si así es, tendríamos que acatar, no sé. ¿Qué vamos a hacer? ¿Qué voy a hacer yo contra ellos?

**P:** ¿Pero cuál es su deseo, cuál es su necesidad frente a todo esto que pasó?

**Sra. Lucía:** Que quiero justicia, que hagan justicia. ¿Por qué no dicen?

**P:** Algunos piensan que van a entregar algunos restos de detenidos desaparecidos, pero que después los procesos se van a cerrar, porque están cubiertos por la Ley de Amnistía. ¿Qué piensa de eso?

**Sra. Lucía:** Sería terrible para una. Se imagina Ud., entonces ya no vamos a tener ninguna cosa más. Sería terrible.

**P:** ¿Y qué opinión le merece la propuesta de “justicia con clemencia”?

**Sra. Lucía:** Eso no, cómo se le ocurre ¿y nosotros? Entonces nosotros tendríamos que pedir lo mismo. No, imagínese los militares que están presos, en sus mismas casas, o en lugares que ni parecen ... hasta donde uno vive es peor que donde los apresan a ellos. No, eso no puede ser, ¿pedir clemencia después de tanta barbaridad que hicieron? No, en eso no estoy de acuerdo, no, no.

**P:** ¿Qué es más importante para Ud. hoy día, tener los restos o que se haga justicia?

**Sra. Lucía:** Bueno, para mi, que me entreguen los restos del niño, claro, para darle sepultura. Porque justicia no vamos a tener nunca.

**P:** ¿Y qué sentido tiene esta lucha entonces?

**Sra. Lucía:** Bueno luchamos por saber. Pero se puede decir que luchamos por si acaso no más. Por si nos llegan a decir la verdad. Uno lucha para que le digan la verdad. Y como muchas mamás que han encontrado su hijo. Y de allí ninguna cosa más.

**P:** ¿Cómo diría que ha sido su vida durante estos 27 años?

**Sra. Lucía:** Mi vida ha sido un desastre. Un verdadero desastre. No sé cómo he vivido. No sé cómo. He vivido siempre así, sobresaltada, preocupada. Sabe que cuando ya salió Aylwin, todavía iban a la casa a allanar. En democracia. No me dejaban dormir tranquila. Porque en la noche llegaban y tiraban piedras y se iban en un auto negro. Eran milicos, Marinos, de todo.

**P:** ¿Cómo la desaparición de su hijo afectó su salud?

**Sra. Lucía:** En mis enfermedades. Estaba completamente mal, mal. No tenía ánimo de nada. Pasaba puro botando sangre, sangre, sangre, muy enferma, botando

sangre, pero así, yo me daba ánimo porque pensaba, no me puede pasar nada porque tengo mis hijos, que eran chiquitos.

**P:** Ud. me contó que después de los resultados de la Mesa de Diálogo, cuando nos vimos en el FASIC, había empezado de nuevo con el sangramiento ¿fue así?

**Sra. Lucía:** Sí, todos estos días. Estaba muy nerviosa. No sé, andaba así nerviosa. Lo que más me enferma, es la falta de calcio.

**P:** Una última pregunta Sra. Lucía. ¿Qué le parece que existan el Memorial, Villa Grimaldi, estos lugares?

**Sra. Lucía:** Bien bueno, claro ahí están los compañeros y la gente puede saber, se puede llevar flores para recordarlos, es bueno que los vea la gente, porque lo que sufrimos fue mucho y allí como que queda algo que siempre se va a ver. Cuando hacemos los actos, también vamos allá y todas ponemos flores.

**P:** ¿Quisiera agregar algo más señora Lucía?

**Sra. Lucía:** No, nada más, nada más. Muchas gracias.

**P:** Bueno Sra. Lucía, muchas gracias a Ud. por habernos entregado su valioso testimonio.

oooOooo